REVISTA DE LA UNIVERSIDAD

DE BUENOS AIRES

Univ. B.A.

Buenos Aires, Universidad Nacional de

REVISTA

DE LA

UNIVERSIDAD

DE BUENOS AIRES

PUBLICADA POR ORDEN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN

DR. MARIO A. RIVAROLA

INTERINO: CORIOLANO ALBERINI

Año XIII. Tomo XXXII. — Artículos originales

143242
9/7/17

BUENOS AIRES
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
444, VIAMONTE, 444

1916

As
78
B812
t.32

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES

ORIGENES DE LA LIRICA CASTELLANA (1)

P. ENRIQUE FRANÇOIS

I

Unica de las regiones donde la dominación romana al extenderse había echado raíces tan profundas como para dar lugar al nacimiento y lozano desarrollo de las nuevas nacionalidades cuya base principal es la cultura latina, España ha producido antes de la disgregación del imperio, varios hombres que ejercieron preponderante influencia en el último período de la literatura latina y que figuran en primera línea, muy cerca de los grandes nombres que ilustraron la lengua del Lacio. Más tarde, rotos los lazos de unión de las diversas provincias romanas por la invasión de los pueblos del norte y asimilada en gran parte la civilización latina por varios núcleos de invasores, lo que juntamente con el cristianismo hizo de algunos de ellos pueblos de cierta cultura, de no poca in-

(1) El artículo que va a leerse es un trabajo de aula. Fué presentado por su autor, estudiante en la Facultad de filosofía y letras al profesor de Literatura castellana, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre redacción de monografías. Las producciones de esta índole son, generalmente, de escaso valor, y no merecen los honores de la imprenta; pero la presente se destaca y sobresale entre ellas, tanto por la seguridad de la información como por la amena claridad del lenguaje.

La posibilidad de que se produzcan trabajos como el del señor François justifica de sobra el mantenimiento en la Facultad de este medio de comprobar el aprovechamiento de los alumnos, por más que lo desacrediten la superficialidad, el descuido y aún el fraude con que comunmente se elabora las «monografías».

Bien es cierto, por lo demás, que el autor ha dado ya pruebas muy apreciables de pronunciada vocación literaria y de fino gusto artístico.

M. NIRENSTEIN.

fluencia en el desarrollo posterior de las nuevas nacionalidades; uno de esos núcleos da lugar en España a la formación de la monarquía visigótica cristiana, donde adquiere gran desarrollo una nueva fase de la literatura latina, la latino-eclesiástica, base de la cultura de la Edad Media, en la que se encuentran nombres que figuran entre los padres de la Iglesia.

Estas circunstancias obligarían a un historiador de la literatura española a dedicarles bastante espacio, no sólo porque son en cierto modo manifestaciones del carácter español a cuya existencia no obsta la dependencia de Roma ni la influencia de una nueva raza, sino porque en toda la Edad Media se encuentran hechos que tienen estrecha relación con aquellas literaturas, como la influencia de las doctrinas de Séneca en varios escritores, la del carácter de Lucano en su compatriota Juan de Mena o la de la literatura latino-eclesiástica en el mester de clerecía. Pero los reducidos límites de este trabajo nos eximen de semejante tarea y siendo nuestro propósito estudiar las primeras manifestaciones del lirismo castellano, prescindiremos de lo que no haya sido escrito en romance peninsular y por lo tanto, de las literaturas citadas, si bien de la latino-eclesiástica hemos de ocuparnos a su tiempo pero sólo desde el punto de vista de su influencia en ciertas producciones castellanas. Por esta misma razón debemos dejar de lado a toda la literatura de los cantares de gesta cuya condición verdaderamente épica excluye de sí toda manifestación de lirismo que no puede encontrar cabida en obras de pronunciado carácter nacional y colectivo y tomaremos como punto de partida las postrimerías del siglo XII y principios del XIII, época en que la nueva lengua, después de haber pulido sus elementos en las largas narraciones de los cantares de gesta en cuyo ancho cauce, como las piedras en los ríos, perdieron la rudeza de sus formas, comienza a tener aptitudes para la expresión de sentimientos, con lo que se ve apuntar algunos rasgos de personalismo que anuncian la aparición de la lírica.

Antes de entrar a considerar las obras poéticas en sí, quizá hubiera convenido trazar un somero cuadro de los elementos que han influido en la formación de la nacionalidad española y repercutido en su literatura, pero el tratar, aun de una manera sucinta, de tantos y tan complejos factores que corren y se chocan simultanea o sucesivamente durante esa época tu-

multuosa de la primera parte de la Edad Media, aparte de exigir un espacio de que no disponemos, nos llevaría a consideraciones de carácter étnico o histórico algo ajenas al asunto y quizá a nuestra capacidad, razón por la cual nos contentaremos tan sólo con indicar de paso las dos corrientes principales que influyen en la península: la septentrional, representada por el elemento gótico que al producir la dislocación del poderío romano tiene gran acción sobre la nacionalidad, hasta el punto de que ha dejado en ella rastros indelebles, — y la meridional, representada por los árabes que a pesar de su larga dominación han influido relativamente poco en ella y los raros y difusos rasgos suyos que han dejado en la literatura, pertenecen a un género distinto de nuestro tema.

Pero al lado de estas influencias, más étnicas que literarias, otras hay que se ejercen directa y exclusivamente sobre la literatura y a las cuales es menester referirse tratando de los orígenes de la lírica: No hablaremos de la literatura hebrea, cuya acción es aproximadamente la misma que la de la árabe y que sólo en el siglo XVI llega a influir con alguna fuerza en poetas como F. Luis de León y Fernando de Herrera, — ni de la literatura francesa del norte que si bien es de una influencia preponderante en la Edad Media, tanto en España como en otras partes, lo es sobre todo en la poesía épica de la que no debemos tratar — pero sí de la literatura provenzal que tal grado de esplendor alcanzó en la Edad Media y cuya condición de madre de todo el lirismo neo-latino exige que se le dedique algún espacio al hablar del origen de la lírica española en el desarrollo de la cual es factor de bastante peso.

Esta escuela lírica, la primera que se haya expresado en un idioma neo-latino, nació en el mediodía de Francia y llegó rápidamente a un grado de desarrollo que sorprende en el rudo cuadro de la civilización medioeval, como consecuencia de un fortuito concurso de circunstancias que así lo permitieron: «sous un ciel plus clément, sous des gouvernements moins «barbares, les hommes se laissèrent aller plus tôt aux douces «séductions de la vie. Là toutes les femmes étaient aimées, «tous les chevaliers étaient poètes.» (J. Demogeot, Hist. de la Lit. Française, París 1880). No estamos en condiciones, ni es el caso aquí de hacerlo, de investigar las causas de este precoz florecimiento poético: bástanos señalarlo y saber que esta literatura está formada en su mayor parte por la escuela que

se conoce con el nombre de poesía trovadoresca, cuyo lirismo reviste las varias formas de canciones de amor (cansòs), cantos guerreros (cants), panegíricos (plants), composiciones de carácter satírico (sirventès), argumentaciones dialogadas generalmente de carácter amoroso (tensòs), las pastorelas o vaqueiras, etc. La institución trovadoresca parece tener orígenes muy antiguos y remontarse hasta los celtas, entre los cuales tenían probablemente el carácter de los bardos bretones, especie de Tirteos de las huestes armoricanas, que ocupaban un lugar preferente en el séquito en los jefes y que por un grado más de evolución se transforman en los juglares de los cantares de gesta. Pero en Provenza la evolución fué más rápida; los trovadores cesaron pronto de ser tan sólo hombres de obscuro nacimiento y gran parte de caballeros y señores feudales alternaban con gentes de humilde condición pero dotadas de ingenio, no ya para celebrar hazañas guerreras que muy poco turbaban el tranquilo ambiente de su país, sino para reunirse en las cortes de sus señores o suyas a celebrar la hermosura de sus damas y a cantar sus amores, formándose así una verdadera república literaria donde se codeaban un Conde de Poitiers o un Beltrán de Born, caballeros y señores feudales, con un Arnaldo de Marveil o un Bernardo de Vantadour nacidos entre la servidumbre de los castillos y que elevaban sus canciones amorosas a una hija del Conde de Tolosa o a la castellana de Vantadour.

Pero aunque tan cortesana y apasionada de la forma, lo que había de hacerla degenerar más tarde en mero esfuerzo de ingenio para buscar y realizar las más complicadas combinaciones de palabras y rimas, tiene esta poesía un aspecto más viril en los cantos de guerra, como por ejemplo los de Beltrán de Born y en los serventesios, aunque con demasiada frecuencia se trocasen éstos en terrible invectiva, — y al lado de ellos, como un género especial de poesía bucólica, dignas son de citarse las delicadas pastorelas que dieron fama al trovador Gerardo Riquier.

En los comienzos del siglo XIII la tromba de los rudos y católicos hombres del norte se desencadenó sobre esa tranquila y brillante sociedad que se había entregado casi por entero a la herejía albigense y la mayoría de los galanos trovadores habituados al tibio ambiente de los salones donde recitaban sus canciones amorosas, se desbandaron como golondrinas al

soplo frío del norte en cuyas alas venían las huestes de Simón de Monfort y corrieron a refugiarse en las cortes cercanas, sobre todo de Castilla, Aragón y Portugal, donde hicieron conocer el noble arte de trovar nacido bajo el sol de su cara Provenza. Entonces comienza la verdadera influencia provenzal en España que muy poco se había ejercido hasta allí, pues apenas podía hacer mella en el rudo arte épico de los cantares de gesta y aún en la primera fase de la escuela narrativa del mester de clerecía, el lírico y sabio de los trovadores. Esta influencia toma dos caminos y mezclándose con otros elementos resucita en España el arte lírico de Provenza transformado por nueva savia que rejuvenece su ya gastado organismo: el uno conduce a la formación de la escuela lírica galaico-portuguesa por su fusión con el lirismo popular de Galicia y la tradición hagiográfica que con un carácter casi exclusivamente narrativo era la materia del mester de clerecía, pero que necesitaba de aquella influencia para producir sabrosos frutos líricos como las Cantigas de Alfonso el Sabio, — y da origen a esa copiosa y encantadora poesía escrita en lengua gallega sobre la cual nos detendremos más adelante, de donde nace a su vez una escuela de trovadores con un carácter castellano ya definido. El otro, comenzado por la tentativa de restablecimiento del arte provenzal que produjo las sutilezas retóricas del Consistorio de Tolosa y de las "Leys d'amor", da lugar a la formación de la literatura catalana que al ser separada de la del mediodía de Francia, se desarrolla con más libertad y carácter propio y llega más tarde a influir también sobre la literatura castellana y aun a darle un poeta de significación trascendental para su lujuriante florecimiento del siglo XVI.

II

Trazado este somero cuadro de las influencias que determinaron la formación de la nacionalidad española y de su literatura, comenzaremos ahora a tratar de esta literatura, ya como expresión del carácter del pueblo o de la sociedad en cada uno de los períodos evolutivos de España, ya con relación a las influencias apuntadas por lo que hace a las escuelas de arte a que dieron origen en la península; concretándonos, empero, del mejor modo posible a lo que se refiere a la poesía lírica

cuyas manifestaciones trataremos de analizar durante la primera parte de la Edad Media hasta el momento en que los primeros anuncios del renacimiento vienen a modificar fundamentalmente su carácter.

Para seguir un orden cronológico en este estudio lo iniciaremos, aunque ocupándonos poco de ella, dado que ofrece escaso tema a nuestro asunto, con la aparición de los primeros monumentos escritos en romance en ese primer período que se extiende desde mediados del siglo XII hasta el primer tercio del XIII o sea la aparición de Berceo. En esta época de intensa gestación de reinos turbada continuamente por el fragor de la lucha por la reconquista, escaso tiempo quedaba al pueblo español para cuidarse de cosa alguna que no fueran las guerras, principal y casi única preocupación de todos, y en los raros ocios de que disponían las gentes entre una y otra campaña o durante su ejercitación militar, la única distracción intelectual que practicaban era la audición de los cantos de los juglares que, naturalmente, versaban sobre los asuntos de su predilección y narraban los hechos de los grandes capitanes. Vale decir, que el cuadro de esa época está llenado casi exclusivamente por la poesía épica, manifestación obligada de la vida y acción colectivas de su sociedad, por lo cual su literatura es anónima, desde que el autor o autores de sus monumentos no hacen sino interpretar el sentimiento general sin otro mérito que el de su capacidad para comprenderlo y expresarlo: al revés de otros géneros, la epopeya es tanto más perfecta y fiel cuanto la personalidad del poeta desaparece casi del todo para identificarse con el medio en que vive, mientras el lirismo, por ejemplo, producto de una civilización más adelantada, requiere para su manifestación la existencia de un sentimiento personal que se aparte, o distinga del elemento colectivo y revele la propia personalidad del autor: la una es puramente objetiva y actual, la otra subjetiva, especulativa y espiritual.

De esta época y de toda su literatura principalmente épica que debió de ser bastante copiosa, es muy poco lo que ha llegado a nuestros tiempos, ello se reduce: a un fragmento de misterio conocido con el nombre de Auto de los Reyes Magos, cuya composición está fijada por algunos como Amador de los Ríos y Lidfross en la primera mitad del siglo XII y por otros como Baist en los comienzos del siglo XIII, fragmento de carácter puramente dramático y de gran interés para lo que se

refiere a los orígenes del teatro español. Inmediatamente a este auto sigue el famoso Cantar del Cid cuya composición fija D. Ramón Menéndez Pidal en la segunda mitad del siglo XII, poema épico de 3735 versos, de interés trascendental entre las obras de su género, pero del cual no podemos hablar aquí pues por su carácter de verdadera epopeya falta de toda relación con la poesía lírica. Sigue luego el poema conocido con los nombres de Crónica Rimada y Cantar de las mocedades de Rodrigo atribuido a los comienzos del siglo XIII que trata también de los hechos de Ruy Díaz de Vivar y que asume, por lo tanto, un carácter épico como el anterior. En este poema puede señalarse, empero, algo como un germen de lirismo que se encuentra en una especie de canto triunfal en que prorrumpe el juglar después del relato de una batalla, pero que por lo demás, no es sino un germen, como digo, una débil vislumbre de lirismo que como un desahogo del poeta rompe la monotonía del cantar de gesta y reposa el ánimo de la constante visión de las batallas. Completan esta enumeración la Vida de Santa María Egipciaca y el Libro de los Tres Reyes de Oriente, composiciones de índole religiosa como sus nombres lo indican y de carácter puramente narrativo, — el Libro de Apolonio, primer poema perteneciente a la escuela del mester de clerecía, pero que siendo como lo es, una narración novelesca, trasunto de las novelas bizantinas sin caracteres líricos, no es ahora de interés inmediato para nosotros, — y por último, un fragmento denominado Disputación del Alma y del Cuerpo, reproducción en versos romances de un lugar común de las literaturas medioevales, el Debate del Agua y del Vino y la Razón feyta d'amor: Estas dos últimas composiciones halladas juntas y atribuidas al siglo XIII se consideran de un mismo autor y nos ofrecen, en la segunda de ellas, la primera composición estrictamente lírica escrita en castellano.

Consta este gracioso poemita de 162 versos enneasílabos pareados donde se relata el encuentro de un escolar con su dama, de donde se sigue un diálogo de amor que como la obra en general asume un carácter de gracia y delicadeza que sorprende muy agradablemente en la literatura épica o narrativa de ese período donde semejante refinamiento de sentimientos y encanto de expresión es algo desconocido. Su autor es evidentemente un clérigo (en el sentido lato con que debe tomarse esta palabra tratándose de la Edad Media) no sólo por el ca-

rácter erudito de su composición, sino por revelación expresa del mismo: «un escolar la rrimó» dice el quinto verso de la composición, y más adelante:

> «... a plan con grant amor ando,
> mas non connozco mi amado;
> pero dizen'un su messaiero
> qu'es *clerygo* e non cavallero,
> sabe muito de trobar,
> de leyer e de cantar;...

dice la dama; y salta a la vista que el tal escolar que según confesión propia había estado en Francia:

> «mas sienpre ovo cryanza
> en Alemania y en Francia,
> moró mucho en Lombardya
> por aprender cortesya.»

era perito en el arte galante de Provenza de donde procede el carácter de su composición, inspirada en el género de las pastorelas. Pero hay bastante diferencia entre la frescura y sencilla gracia que se encuentra en este poemita y un cierto dejo de amaneramiento que se manifiesta ya en las poesías provenzales de esa época, lo cual quizá obedezca a que su origen provenzal sea mediato y proceda de la escuela galaico-portuguesa de que trataremos más adelante.

Las relaciones de esta composición con la escuela gallega parecen bastante claras: desde luego algunas formas dialectales gallegas se encuentran en ella, basta citar la existencia de palabras características de este dialecto como «feyta», «dereyta», «muito», «meu», etc., y en cuanto al fondo, es probable que el autor conociera bien los «cantares de ledino» para hacer decir a la niña:

> «... ay meu amigo,
> si me veré yamás contigo!» etc.,

palabras que traen en seguida a la memoria los graciosos cantares gallegos de doncellas enamoradas.

Por los demás, el artista (que lo era y de no pocos quilates el autor de esta pequeña joya) emplea un castellano bastante correcto que maneja con verdadera habilidad, como lo demuestra

lo gracioso y movido de estos versos que por cierto no son los únicos bellos de la composición:

«Y es la salvia, y sson las rrosas,
y el lirio e las violas;
que tantas yervas i avia
que sol nombrar no les sabría,
mas ell olor que d'i yxía
a omne muerto rressuçetaría.

Quizá no fuera aventurado creer que el autor haya sido castellano según maneja el lenguaje, pero en todo caso su composición puede considerarse como el eslabón que une la lírica gallega, retoño de la poesía provenzal que cobra nueva savia y florece en tierras de Galicia, con el lirismo de Castilla que ha de aparecer luego.

III

Esto en cuanto al primer período de la literatura española que como se vé, sólo por acaso ofrece materia a nuestro estudio con una composición que es precoz aunque felicísimo ensayo de un género que había de tener no poca descendencia. Al entrar en la segunda época que podemos dilatar hasta fines del siglo XIV, nos encontramos con la primera escuela de arte erudito en la literatura española, que en sus múltiples aspectos ofrece tema para cualquier estudio, aún para el presente con ser todo lo restringido que es: me refiero al mester de clerecía, así llamado por sus adeptos para distinguir su arte de escuela del rudo y popular mester de juglaría que afectaban despreciar; en efecto «mester», voz antigua derivada del latín vulgar «ministerium» que no se ha conservado en castellano pero sí en otros idiomas neo-latinos (francés: métier, — italiano: mestiere, — etc.) significa oficio y por ende, «mester de clerecía» viene a ser oficio, ocupación de clérigos, tomada la palabra clérigo en la muy amplia significación que tenía en la Edad Media de cualquier persona, religiosa o nó, que frecuentaba el ambiente monacal donde se conservaba la mayor suma de cultura. Esta escuela representa, desde muchos puntos de vista, un notable progreso sobre la poesía épica y popular de los juglares, si bien no puede decirse con exactitud que le sucediera, puesto que ambos mesteres coexistieron aun

en tiempo de uno de los últimos representantes del de clerecía, que con pertenecer a éste parece contarse a sí mismo entre los juglares, quizá llevado por su afición a lo popular:

> «Señores, hevos servido con poca sabidoría:
> por vos dar solás a todos, fablévos en juglería» (1).

Desde luego, la cultura de sus adeptos es mucho más vasta, como que tiene por base la literatura latina pero nó la del período clásico sino la profusa literatura latino-eclesiástica de la Edad Media que ya existía en los tiempos de la monarquía visigótica, de donde provienen las leyendas hagiográficas, las crónicas latinas de los hechos de la antigüedad, las paráfrasis de Ovidio, etc. que son la fuente principal de los poemas de clerecía. Además, los elementos líricos son más frecuentes, desde que ya asoma la personalidad del autor en sus obras a pesar del estrecho parentesco de forma que existe entre todas las producciones de la escuela pero que dista ya mucho del carácter colectivo e impersonal de la poesía épica.

Pero donde acaso se nota más el adelanto es en la forma y en la lengua: entre el vocabulario de las obras de Berceo o del libro de Apolonio, el más antiguo de los poemas de clerecía, y el Cantar del Cid, por ejemplo, media una distancia considerable; el enriquecimiento de la lengua es evidente, pero no como pudiera creerse, dado el carácter erudito de la escuela y la cultura latina de sus discípulos, por introducción de palabras latinas, como ocurrió en la época de D. Juan II, sino por empleo de palabras claramente populares, como que muchos de esos poemas eran éscritos con miras de edificamiento del pueblo. En cuanto a la forma métrica el perfeccionamiento es también grande: la estrofa de cuatro versos alejandrinos rimados con un mismo consonante podrá no ser agradable a quién está habituado al ritmo del endecasílabo, pero es sin duda un gran adelanto sobre los versos indefinidamente asonantados y sin medida exacta, de los cantares de gesta, y ya veremos como no paran allí las innovaciones del mester de clerecía en cuanto a la métrica, sino que en sus postrimerías nos ofrece gran variedad de combinaciones estróficas, si bien por influencia de la escuela gallega.

(1) Arc. de Hita, copla 1633.

El origen inmediato de esta forma métrica, llamada por los poetas del mester de clerecía «cuaderna vía», no parece estar claramente establecido: créenla algunos procedente de la poesía francesa donde también era empleada por una escuela semejante, el «mestier de clergye», otros la suponen originaria de la península: lo más probable es lo segundo, desde que la forma latina de donde proviene se usaba tanto en España como en Francia y su adaptación al romance puede haberse hecho simultáneamente en uno y otro país. Pero indudablemente su origen mediato está en la poesía latina medioeval que en la mayoría de los casos se escribía en pentámetros o trimetros yámbicos unidos en grupos de cuatro por un mismo consonante, práctica que se denominaba con los nombres de «similiter cadens o desinens», como se ve en los siguientes ejemplos:

Viri venerabiles, sacerdotes Dei,
precones altissimi, lucerne diei,
claritatis radio fulgentes et spei
auribus percipite verba oris mei.
. . . . . .
Qui sedet in solio summæ majestatis
vos purget a vitio, mundet a peccatis;
vobis sit auxilio vestre pietatis
ut abræ gremio fine sedeatis (1).

Pero si la forma de todos los poemas de esta escuela tiene notables parecidos de familia hasta el punto de que se hace difícil señalar a veces otras diferencias que algunas dialectales, no sucede lo mismo con su fondo que es sumamente variado, como veremos al enumerarlos. De ellos han llegado hasta nosotros el Libro de Apolonio, el más antiguo de todos, especie de novela bizantina de aventuras; las obras de Berceo compuestas de leyendas hagiográficas, relaciones de milagros y revelación de dogmas; el Libro de Alejandro, vasto poema de argumento clásico; el poema de Fernán González, de asunto épico; la vida de San Ildefonso del Beneficiado de Ubeda; el poema de Yusúf basado sobre el Corán; y por último, las obras del Arcipreste de Hita y el Rimado de Palacio del Canciller Pero López de Ayala, que si bien pertenecen aún al

(1) Tomás A. Sánchez: Colección de poesías anteriores al siglo XV.

mester de clerecía, se apartan mucho de su carácter general por influencia de la naciente escuela trovadoresca.

Como se vé, muchos de estos poemas son anónimos; del Libro de Apolonio no hay mención alguna de autor así como del poema de Fernán González y del de Yusúf, aunque este último, escrito en aljamía arábiga es muy probablemente de autor moro; en cuanto al Libro de Alejandro, fué atribuído hasta hace algún tiempo a un Lorenzo Segura de Astorga, pero éste parece ser sólo el copista; ultimamente se le ha dado como autor a Berceo, según un códice nuevo hallado en París, pero es asunto aún discutido. De ellos no nos detendremos más que sobre las obras de Berceo, el Libro de Alejandro, el poema del Arcipreste de Hita y el Rimado de Palacio, únicos que tengan algún interés para la lírica: los demás, unos por su carácter puramente narrativo, otros por su inferioridad, no ofrecen suficientes elementos líricos.

De Gonzalo de Berceo no se sabe, por algunos documentos que referentes a él se conservan, sino que nació en la villa de su nombre a fines del siglo XII, según se conjetura y que pasó su vida en el monasterio de San Millán de la Cogolla, vida que por manifestación expresa del mismo en sus obras, fué bastante larga. Su labor poética es considerable y alcanza en sus diez composiciones a unos trece mil versos que según la ley general pierden en méritos lo que ganan en cantidad, pues llevado por su gran facilidad amontona cuarteta sobre cuarteta hasta el punto de cansar muchas veces con su prolijidad. Pero en medio de todo resulta un poeta simpático por sus momentos, no muy escasos, de plácida inspiración y sobre todo por su encantadora ingenuidad. Es desde luego el más popular de esta escuela que se ha llamado también erudito-popular, si se exceptúa al Arcipreste de Hita, y el que más conserva todavía algo del estilo de los cantares de gesta, si bien bastante transformado en su significación, como por ejemplo, el: «Dat-nos del vino si non tenedes dineros» con que el rapsoda del Cantar del Cid termina su declamación y que aparece en Berceo: «Bien valdrá, como creo, un vaso de bon vino», aunque con más carácter retórico que otra cosa. Pero escribiendo como lo hacía, para ilustrar y edificar al pueblo, tiene el mérito de identificar con él sus sentimientos y así emplea a cada paso comparaciones sencillas, casi triviales, pero a las cuales su sincera ingenuidad dan una gracia parti-

cular, con lo que va exponiendo los dogmas abstractos de la iglesia y las vidas de sus santos predilectos. Probablemente el amor con que estudiaba las relaciones hagiográficas le era inspirado por su cariño al pueblo en medio del cual vivía y del que debía sentirse muy cercano, lo que lo impulsaba a exaltar y a divulgar las obras de los santos que de ese mismo pueblo habían salido.

Característico de Berceo es su apego a la verdad histórica que en sus composiciones le hace atenerse con grande escrupulosidad a los textos hagiográficos de donde saca sus argumentos y que aparece expreso a cada paso en sus obras: «Lo que non es escripto non le afirmaremos». . . . «Non lo diz la leyenda, non so yo sabidor». . . . «Escribir aventura serie grant folia». Podrá decirse que semejante escrupulosidad implica falta de recursos poéticos o de imaginación, cualidad principal de un poeta, pero desde luego demuestra gran sinceridad y rectitud de ánimo. Por otra parte, en medio de la frondosidad de sus versos a ratos pesados, se encuentran aquí y allá algunas verdaderas flores poéticas que impiden negar en absoluto a Berceo el título de poeta, poeta plácido, contemplativo e ingenuo si se quiere, como que el ambiente en que vivía predisponía a ello, pero que a las veces alcanza verdadera inspiración mística al expresar la fe profunda en la bondad divina que se halla difundida en todas sus obras y que se muestra principalmente en los Milagros de la Virgen, de la cual, como muchísimos otros poetas españoles, es ferviente adorador. No es de olvidar tampoco en él el sentimiento nacional que indicamos más arriba, que lo lleva a componer tres largos poemas y no de los peores, en honor de los santos que tuvieron a España y principalmente a La Rioja por teatro de sus virtudes.

Lo más cercano al lirismo que se encuentra en Berceo está en el Duelo de la Virgen, donde figura una cantiga con el estribillo de «eya, velar!» que indica ya la existencia de un sentimiento lírico, — y en los Himnos, de todo lo cual es imposible citar nada a causa de la extensión de los trozos en que está con frecuencia diluido. El Duelo de la Virgen, sobre todo, tiene a ratos acentos de conmovedora elegía donde más se levanta el estro de Berceo en alas de su profundo y sincero sentimiento religioso.

En otros lugares, como la Introducción a los Milagros de

Nuestra Señora y la Vida de Santa Oria, ofrece hermosas descripciones y cuadros de encantadora gracia y sencillez de que puede dar idea este fragmento:

«Vido tres sanctas virgines de grant auctoridat,
. . . . . .
Cecilia fue tercera, una martir preciosa
que de Don Jhesu Christo quiso seer esposa:
non quiso otra suegra si non la Gloriosa
que fué más bella que lilio nin que rosa.
Todas estas tres virgines que avedes oidas,
todas eran iguales d'una color vestidas;
semeyaba que eran en un día nacidas,
lucian commo estrellas, tanto eran de bellidas.
Estas tres sanctas virgines en cielo coronadas
tenian sendas palombas en sus manos alzadas;
mas blancas que las nieves que non son coceadas:
parescia que non fueran en palombar criadas» (1).

La versificación y la lengua de Berceo no son menos recomendables que sus aptitudes poéticas: aún en los pasajes más cansadores y prolijos de sus obras, los lentos alejandrinos van desarrollándose siempre con notable fluidez y hasta armonía, y no son nada escasos los versos donde hay verdadero ritmo y belleza, como por ejemplo el penúltimo del fragmento citado. De la lengua, ya señalamos al hablar en general del mester de clerecía, su gran progreso desde la literatura de los cantares de gesta y Berceo es uno de los que más demuestran este progreso entre los poetas del primer período de esta escuela.

No nos detendremos mucho sobre el Poema de Alejandro porque en realidad su carácter es más épico que lírico; pero como en lo que tiene de aquel género es más una epopeya literaria que una verdadera epopeya, se sigue que no se manifiesta en él la impersonalidad propia de ésta y que no dejan de mostrarse a ratos rasgos individuales del autor, circunstancia que nunca falta en las epopeyas literarias. Sin embargo, el elemento lírico de este poema es muy escaso: su carácter general es la descripción y la narración, siendo en el orden técnico donde más se trasluce la personalidad del autor, por lo agradable de su estilo y su habilidad en el manejo de la lengua y del metro.

(1) Vida de Santa Oria, copla 27 y sg.

«Este vastísimo poema (dice D. M. Menéndez y Pelayo) que «consta de más de diez mil versos, es sin duda la obra de «más aliento del siglo XIII y la primera tentativa de epopeya «clásica en nuestra lengua, además de poder considerarse como «un repertorio de todo el saber de clerecía y un alarde de la «ilustración verdaderamente enciclopédica de su autor, que fué «sin duda uno de los hombres más doctos de su tiempo.» Estas cortas líneas del gran maestro bastan para darse cabal idea de lo que es el poema cuyo autor, además de las dos obras de que se sirvió para la composición de la suya, una latina la «Alexandreis» de Gualtero de Chatillon, otra francesa escrita por Lambert li Tors y Alejandro de París, conocía, más que nadie entonces, obras clásicas aunque casi todas por intermedio de las crónicas y paráfrasis compuestas sobre ellas que corrían en la Edad Media.

El asunto del póema es desde luego la vida y hechos de Alejandro de Macedonia, por donde se ve el carácter más épico que lírico de la obra; pero lo más curioso en él es la completa transformación del carácter de los personajes que describe, pues el autor parece haber puesto singular empeño en caracterizarlos como cumplidos caballeros de la Edad Media: Alejandro figura como caballero cristiano armado tal por el Papa y acompañado de sus doce pares; «Don Vulcano» ha forjado para él una espada; «Don Jupiter» es honrado por numerosos capellanes y hasta aparece el «Conde Don Demóstenes» que después de exaltar los ánimos de los atenienses se ve obligado a refugiarse en un convento de monjas, aparte del «Maestre Aristótil» preceptor del príncipe, «que aparece convertido en un doctor escolástico, diestro en el trivio y en el quadrivio y formidable en el silogismo» (M. M. y P. op. cit.). Estas circunstancias dan al poema gran valor para el estudio de la vida y costumbres españolas de la Edad Media, pero sería quizá recurso demasiado socorrido atribuirlas a la ingenuidad del autor, antes bien, parecen revelar en él gran sentido artístico para adaptarse al ambiente donde quería divulgar su obra y al público a quién la destinaba; probablemente un poema compuesto según las reglas de la literatura clásica no hubiera tenido éxito en aquel tiempo y hasta, considerando estas circunstancias, nos parecería a nosotros más fuera de lugar.

Como se ha dicho más arriba, poco es lo que hay de lírico en el Poema de Alejandro y este poco creo poder señalarlo

en la descripción de la tienda de Alejandro (coplas 2376 y sg.) aunque sólo fuera por la concepción alegórica de los meses del año que allí se encuentra; además, en la descripción del mes de Mayo (c. 1788 sg.), de las maravillas de Babilonia (1200) y en el retrato de la reina Talestris (1710), aparte de sus méritos como trozos descriptivos encuéntrase aquí y allá algunos rasgos cercanos al lirismo.

Las obras de Berceo y el Poema de Alejandro son los dos monumentos de la primera fase del mester de clerecía de que en rigor puede hablarse tratando de la poesía lírica. En efecto, el poema de Fernán González es de carácter puramente épico a pesar de pertenecer a esta escuela y puede decirse que es una obra del mester de juglaría vestida con el ropaje del de clerecía o si se quiere, el eslabón que une al primero con el segundo; el Libro de Apolonio, ya dijimos que es una novela bizantina, muy graciosa y bien escrita, pero como tal, una obra narrativa con más elementos dramáticos que líricos, —y el poema de Yusúf o de José, dijimos también que no es sino la vida del hijo de Jacob puesta en verso, aunque sacada del Corán, como que fué escrito el poema al parecer por un moro y en aljamía arábiga. En cuanto a la vida de San Ildefonso, su manifiesta inferioridad y su condición de obra de decadencia nos eximen de tratar de él. Quedan pues, el libro del Arcipreste de Hita y el Rimado de Palacio del Canciller Pero López de Ayala que son las obras del mester de clerecía donde nuestra cosecha lírica será más abundante; pero como ellas pertenecen a la última fase de dicha escuela y se apartan bastante de su carácter original en virtud de otras influencias, principalmente la de la escuela trovadoresca resucitada y rejuvenecida en Galicia, bueno será que digamos algo de ella antes de ocuparnos de aquellos poemas.

IV

Al noroeste de la península ibérica había comenzado a formarse y a desarrollarse antes que en él e independientemente del resto del territorio, un romance español que a vueltas de muchas semejanzas ocasionadas por la unidad de raza, presentaba algunas diferencias, principalmente en la parte fonética, con los otros romances peninsulares, el cual, ayudado por

algunas circunstancias de orden histórico, se desarrolló más rápidamente y alcanzó antes que los otros ciertas condiciones de estabilidad y de armonía que lo hacían más apto para la expresión de una poesía menos ruda que la épica medioeval. No es necesario detenernos aquí sobre las causas de este fenómeno: bastará señalar el carácter algo soñador y melancólico, más inclinado a la poesía contemplativa que al empuje bélico que su situación geográfica da a los pueblos cercanos al mar como el de Galicia a diferencia de los pueblos mediterráneos como el de Castilla. A estas circunstancias se unen las relaciones de esa parte de España con las demás de Europa, en especial modo con la Francia meridional merced a las peregrinaciones religiosas a Santiago de Compostela y al prestigio que allí alcanzaron numerosas personalidades francesas y de ese contacto del pueblo gallego, de suyo predispuesto al lirismo, con la sociedad que mayor cultura artística había alcanzado entonces en la Europa latina, surge esta nueva escuela que nos ocupa. Esta influencia comenzó a hacerse sentir entre la gente más ilustrada y de mayor posición social y de esta primera fase resulta, como frecuentemente sucede, un divorcio entre la literatura erudita y la popular que se evidencia hasta en la lengua, pues el continuo trato con gente francesa dió lugar, en el habla de los hidalgos, a la introducción de algunos elementos nasales que hoy se reconocen en la lengua portuguesa, derivada de aquella. Ellos adoptaron pues el arte de los trovadores que ya entonces era bastante artificial y cultivaron una poesía amanerada y formalista, descendiente directa de la provenzal que les servía de modelo, de la cual está compuesta en su casi totalidad el Cancionero de Ajuda, que viene a representar así la primera fase de la influencia provenzal en Galicia.

Pero al lado de esa literatura trovadoresca cortesana de escaso valor poético, florecía riquísima vena de poesía popular donde la influencia provenzal tuvo poco asidero y si lo tuvo, fué solamente en la forma: el fondo era puramente indígena y a la inversa de la poesía popular de Castilla esencialmente épica, aquella rebosaba de un suave y melancólico lirismo propio del pueblo gallego que aún hoy puede señalarse en él y que tiene profundas raíces en el pasado a juzgar por la más aceptada de las hipótesis que le da un origen céltico. De ahí provienen los numerosos y encantadores cantares de

ledino y de amigo, puestos en la mayoría de los casos en boca de mujeres y en ocasión de las romerías que eran el centro de la vida social de aquel pueblo desparramado en pequeños caseríos.

Pero llegó un momento en que se produjo, como fatalmente se produce en todas las literaturas, la fusión de las dos corrientes, erudita o aristocrática y popular, hecho que es condición de la existencia de una verdadera poesía y lo mismo que sucedió en Castilla siglo y medio más tarde para dar su carácter y vuelo a la poesía genuinamente española. Esta unión tiene lugar a fines del siglo XIII durante el reinado de Don Diniz de Portugal y este mismo monarca, que era a la vez uno de los buenos poetas de su corte, es precisamente el representante de este fenómeno y en sus obras se muestran claramente los dos géneros de poesía: el vacío y amanerado de los trovadores provenzales de la decadencia y el poético y espontáneo del pueblo; y se ve también cómo crece en valor la poesía gallega a medida que en las formas aristocráticas se infiltra el sentimiento popular. Así como en el Cancionero de Ajuda está representada la poesía puramente trovadoresca, los Cancioneros del Vaticano y de Colocci-Brancutti reflejan la unión de aquella con la popular y nos ofrecen el más hermoso caudal de poesía lírica de la Edad Media.

Semejante grado de perfeccionamiento como el que ostentaba la poesía gallega a fines del siglo XIII y a principios del XIV, no podía dejar de atraer a los poetas líricos que ya existían en las demás partes de España, a quienes ofrecía gran variedad de formas métricas y sobre todo una lengua excepcionalmente apta para la poesía no sólo por sus condiciones musicales, sino por la severa disciplina que le había impuesto el largo uso de las formas provenzales que hicieron los versificadores del Cancionero de Ajuda. Primero de todos ellos por su condición y talento poético es Don Alfonso el Sabio a quien no puede dejar de citarse al hablar de la poesía gallega, el cual, si bien dió gran impulso al desarrollo del romance castellano prescribiendo su uso en lugar del latín y alentando a la composición de numerosas obras en prosa con él por instrumento, prefirió casi siempre el gallego para sus poesías y en gallego escribió sus hermosísimas Cantigas a Santa María. Gran número de poetas siguió el ejemplo del Rey Sabio y el hábito de emplear la lengua galaico-portuguesa como dialecto

poético se extendió hasta la época de D. Juan II, como lo atestigua el Cancionero de Baena donde aparecen las últimas composiciones gallegas de trovadores castellanos, casi del todo suplantadas por las coplas de arte mayor y menor en que florecía ya el romance de Castilla.

Esta es pues la fuente de la nueva corriente que cambia considerablemente el carácter de la poesía castellana en el siglo XIV y que al infiltrarse en el mester de clerecía es causa de que las obras de esta escuela en tal época difieran tanto de las del siglo anterior. En cuanto a la forma, produce la aparición de metros cortos entre el caudal de los versos alejandrinos, práctica desconocida por los primeros poetas del mester de clerecía con la sola y corta excepción de Berceo y que se manifiesta en el Rimado de Palacio del Canciller Ayala y sobre todo en las obras del Arcipreste de Hita; — en cuanto al fondo, hace nacer en las obras de este último las cantigas de serrana, precursoras de las que había de llevar a tanta perfección el Marqués de Santillana, — las cantigas y loores de la Virgen, que también se hallan en el Rimado de Palacio, — y los cantares de amigo que más tarde aparecen, aunque algo transformados, en lengua castellana.

Pero no basta la influencia galaico-portuguesa para explicar la gran transformación que sufre el mester de clerecía considerado en la obra del más grande de sus últimos representantes, el Arcipreste de Hita: hay que tener en cuenta también el gran movimiento de curiosidad científica y literaria que se produce durante el reinado de Alfonso X y ayudado por él. El número considerable de obras en prosa escritas en aquel tiempo, entre las cuales ocupan no poco lugar las traducciones de apólogos orientales, es otro factor importante en la evolución de la literatura y cuya acción, ayudada por la transformación en un género de burguesía de la sociedad guerrera y caballeresca de los primeros tiempos de la Edad Media, produce esa considerable corriente de poesía didáctica y moralista que dejó hondas huellas en la literatura posterior. Pero basta señalarla de paso, puesto que no es nuestro asunto la poesía didáctica y trazado ya este bosquejo de los nuevos factores que intervienen en el desenvolvimiento de la poesía castellana, pasaremos a tratar de las obras del Arcipreste de Hita, cuyo carácter difícilmente puede estudiarse sin tener en cuenta a aquellos.

V

Este poeta cuya aparición hace época en la literatura española y que, si se exceptúa a Dante, es quizá el mayor que exista en la literatura medioeval de toda Europa, fué, según se conjetura, natural de Alcalá de Henares, la patria de Cervantes, y vivió desde fines del siglo XIII hasta mediados del XIV. Escasos son los datos conocidos acerca de su vida aparte de los que de sí mismo da en su libro y cuyo grado de veracidad parece difícil de establecer; se sabe, empero, que mereció la confianza del gran Arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz, quien lo comisionó para llevar cartas suyas a los clérigos de Talavera con el objeto de morigerar sus costumbres que aun para el relajamiento de aquella época eran escandalosas; más tarde fué preso por orden de este mismo Arzobispo, por causas «meramente curiales» (M. M. y P.) o por delaciones de esos clérigos de Talavera irritados de que se pretendiera disciplinar su regocijada vida (Cejador y Franca). Según confesión propia, fué en la prisión donde escribió el admirable Libro del Buen Amor, obra de considerable valor no sólo poético sino también histórico, por la pintura que nos ofrece de la sociedad tan compleja de esa época de la Edad Media.

La materia de este libro es variadísima y con sólo tener en cuenta que hallamos en él el germen de obras tan representativas en la literatura española como la novela picaresca y La Celestina, puede deducirse su importancia como obra de carácter nacional; aparte de estos gérmenes, comprendidos en la forma autobiográfica y en el episodio de los amores de Don Melón de la Huerta y de Doña Endrina, encontramos una colección de «enxiemplos» o fábulas, una paráfrasis del Ars amandi de Ovidio, una parodia épica representada por la pelea entre Don Carnal y Doña Cuaresma, varias sátiras y composiciones de carácter moralista y por último, una colección de poesías líricas sagradas y profanas. Con este inventario no resulta nada fácil establecer el verdadero carácter de la obra y la intención del autor, porque si bien éste manifiesta expresamente en su prólogo sus propósitos moralizadores, no dejan de ser sugestivas las palabras con que prosigue y que escandalizaron a su primer editor hasta el punto de suprimirlas: «Empero, porque es umanal cosa el pecar, si algunos

» (lo que non los conssejo) quisieren usar del loco amor, aquí » fallarán algunas maneras para ello », así como la regocijada picardía que campea en todo el libro y el perfecto conocimiento que muestra tener de toda suerte de andanzas tabernarias y amorosas. Por eso las opiniones sobre Juan Ruiz están divididas: quienes como Sánchez, Amador de los Ríos, Cejador y Frauca, se inclinan a creer que su intención es efectivamente moralizadora y que la atribución que se hace a sí mismo de tantas picardías responde a un fin artístico, para dar más vida y más carácter de actualidad a su sátira contra el relajamiento de costumbres que sobre todo entre el clero cundía por entonces, o al propósito de pintar una víctima de las pasiones humanas; — quienes, como el ilustre Menéndez y Pelayo, Fitzmaurice Kelly, el conde de Puymaigre, creen que en el fondo hay mucho de cierto en su autobiografía, que en realidad era el Arcipreste un clérigo de vida bastante irregular para su estado y que su libro es en cierto modo una obra de regocijo. Lo cierto es que aunque escribiera su obra con fines edificantes, mostrando el mal para inducir a apartarse de él, parece poco probable que no conociera por experiencia personal el género de vida de escolares nocherniegos, trotaconventos, mujeres de costumbres fáciles, monjas disolutas, etc. que con tanta verdad y gracia describe.

Sea lo que fuere, ninguno de estos dos aspectos bajo los cuales puede considerarse, restan valor a este hombre de tan elevada talla y que al mérito de presentar en su obra un resumen del estado y tendencias de la literatura de sus días, con lo que viene a ser el representante de su época como lo fué el Marqués de Santillana de la suya, une el de ser un genial poeta que parece igualmente dotado para cualquier género de poesía, puesto que los reune a todos en su obra, si bien sus tendencias son principalmente satíricas.

Dijimos que era el representante de su época, y en efecto, aunque admirablemente manejadas y vivificadas por su genio, hay en la obra del Arcipreste huellas de todas las influencias que por entonces se ejercían en el campo de la literatura castellana, como lo prueba el breve análisis que hicimos de la materia de su libro. Casi todas estas influencias las hemos ido señalando hasta ahora y bastará solamente relacionarlas con la obra que nos ocupa. El fondo tradicional de cultura latino-eclesiástica que según ya vimos, fué la fuente principal del mester de clerecía, es también la base de la erudición del

Arcipreste y en él está inspirada gran parte de su obra, pero en el Arcipreste de Hita esta cultura latino-eclesiástica es mucho más profunda que en sus antecesores y en ella se puede señalar una tendencia clásica en la imitación del verdadero Ovidio, por sus referencias a Aristóteles y a las teorías astronómicas de Ptolomeo o por algunas fábulas que toma de los Isopetes o colecciones de fábulas esópicas. La antigua vena épica de los cantares de gesta aparece en forma de epopeya burlesca en la batalla de Don Carnal con Doña Cuaresma, aunque el asunto sea de origen transpirenaico. La literatura galaico-portuguesa y por intermedio de ella la provenzal, además de su influencia formal que es causa de la variedad de metros que en el libro del Arcipreste se encuentra, dá origen a su parte lírica de cantares sagrados y profanos, como los loores de Nuestra Señora y las cantigas de serrana. Por último, la tendencia didáctica y moralista que aparece entonces en Castilla por la difusión de apólogos y libros doctrinarios de origen oriental, se encuentra en el vasto repertorio de fábulas que el Arcipreste intercala hábilmente en su libro. A todo esto hay que agregar la influencia francesa que, si no muy grande, se ejerce empero, como lo prueban algunos cuentos tomados de « fabliaux » franceses, entre los cuales puede citarse el muy donoso de Don Pitas Payas en que el Arcipreste, con deliberada picardía, imita hasta ciertas formas de lenguaje.

Pero todas estas influencias están de tal modo fundidas en el crisol del talento del Arcipreste de Hita y se hallan tan poderosamente vivificadas por su genio, que apenas si merecen el nombre de tales según es de viva y real la personalidad del autor en cada una de sus páginas. Hasta entonces toda la literatura del mester de clerecía era de una desesperante uniformidad y no es fácil distinguir las obras de Berceo, del libro de Apolonio, del poema de Alejandro, etc., pero el Arcipreste es inconfundible y su habilidad técnica, la pujanza de su genio y sobre todo, la incomparable ironía que se esconde casi en cada una de sus coplas, revelan al autor en cualquier parte de su obra; ninguna hay tan personal en la literatura española anterior y mucho habrá que andar para encontrar un poeta que pueda ponerse al lado del Arcipreste de Hita.

Hemos visto ya que la parte puramente lírica de este autor la componen cierto número de cantigas a la Virgen y cantigas

de serrana. Las primeras, que también llevan los nombres de gozos y loores, son las únicas composiciones en que el Arcipreste olvida su aguda ironía y adopta un lenguaje serio y elevado donde brilla su profunda y entusiasta fe en la hermosa figura de la Virgen cuya devoción estuvo y está aún en ciertos lugares, tan arraigada en España. Pero aunque en Castilla culmine el género en las notables cantigas del Rey Sabio, la literatura « marial » había sido muy cultivada durante la Edad Media en toda Europa y sobre todo en Francia, bajo la forma de relaciones, en su mayoría latinas, de milagros atribuídos a la virgen y, aunque en menor grado que esas, de himnos en su honor. De esa profusa literatura hagiográfica latina y francesa se sirvieron Berceo y Alfonso X para la composición de sus Milagros y Loores de Nuestra Señora el primero y de sus Cantigas el segundo. La fuente inmediata de los cantares mariales del Arcipreste son pues los de Alfonso el Sabio, aparte de la tradición popular a que toda aquella literatura hagiográfica, así como las mismas Cantigas respondían, pues muchas de éstas eran cantadas por el pueblo, objeto con el cual también fueron escritas algunas o quizá todas las del Arcipreste, desde que junto con el epígrafe de muchas de ellas se lee la indicación del cantar popular a cuya tonada están adaptadas. Pero a diferencia de Alfonso X y de los hagiógrafos que lo precedieron, el Arcipreste no parece haber escrito sino cantares en loor de la virgen, prescindiendo de las relaciones de milagros que en todos aquellos se encuentran, así que los suyos que se conservan versan en su mayoría sobre los Gozos de la Virgen, es decir, los siete sucesos más salientes de su vida que festeja la iglesia católica, género de composiciones muy en boga en la Edad Media y que, con carácter sacrílego, según los creyentes, fué usado más tarde aplicándolo a asuntos más mundanos como los siete gozos de Amor del trovador Juan Rodríguez del Padrón y muchos otros.

Casi todas estas composiciones son bellas y de gran delicadeza de sentimiento: se ve por ellas que aun en el caso de que el Arcipreste fuera dado a andanzas amorosas y picarescas, existía muy viva en él la devoción a la divina figura que cantaba:

¡ Oh María,
luz del día,

tú me guía
todavía!
. . . . .
¡Reyna, Virgen, mi esfuerzo! yo so puesto en tal espanto,
por lo cual a ty bendigo, que me guardes de quebranto,
pues a ty, Señora, canto,
tu me guarda de lision,
de muerte y de ocasion,
por tu fijo Jhesu Santo.
. . . . . .

Tal unción y espontaneidad no pueden ser artificios retóricos, sobre todo en un hombre que no parece cuidarse mucho de éstos.

Expresiones hay que son verdaderas joyas literarias que sólo un poeta de la talla del Arcipreste pudo haber formado en aquella época:

Por la tu bondad agora
goardame toda ora
de muerte vergoñosa,
porque loe a ty, fermosa,
noche e dya.
. . . . . .
Estrella resplandeçiente,
melesyna de coydados,
catadura muy bella,
relusiente,
syn mansylla de pecados:
por los tus gosos preciados
te pido, virtuosa,
que me guardes, lynpia rosa,
de follya.

Y sobre todo este cantar que es de lo más bello que se haya escrito en castellano:

Quiero seguir
a ty ¡flor de las flores!
sienpre desir,
cantar de tus loores,
non me partir
de te servir,
¡mejor de las mejores!
. . . . . .

¡Estrella de la mar!
¡puerto de folgura!
¡de dolor e pesar
e de tristura
venme librar
e conortar,
señora, del altura!
. . . . . .
¡Nunca peresçe
nin entristesçe
quien a ty non olvida!
. . . . . .

Hay además entre los cantares sagrados del Arcipreste, algunos dirigidos a Jesucristo, muy religiosos también, pero que en general no alcanzan a la hermosura de los que tienen a la virgen por tema.

La parte lírica del libro del Buen Amor se completa, como vimos, con las cantigas de serrana a las que pueden agregarse las trovas cazurras, de las que sólo se ha conservado una, y algunos cantares de ciegos y escolares; prescindiremos de éstos que son pocos y de escaso valor poético y para terminar con el Arcipreste diremos algo de sus serranillas.

Conocido es el origen provenzal de esta clase de composiciones que los trovadores llamaban pastorelas y que desde Provenza pasaron al norte de Francia, donde se cultivaron principalmente en el siglo XIII, a Italia y a España; algo dijimos ya de ellas y citamos al trovador Girardo Riquier que se distinguió en este género. Su introducción en España se hizo por Galicia por donde entró, como vimos ya, la corriente provenzal en la península; pero el género de las pastorelas fué de los que permanecieron allí como patrimonio de esa literatura aristocrática que seguía la poesía amanerada de los últimos tiempos de la provenzal y que no entraron en la fusión rejuvenecedora que se hizo de otros elementos con la poesía popular gallega, lo que se ve en la inferioridad de las pastorelas del rey D. Diniz, por ejemplo, con respecto a sus demás composiciones en que se inspira en el sentimiento del pueblo. Pero la influencia de un elemento nuevo y rejuvenecedor que este género no sufrió en Galicia, la encontró al ser tomado por los poetas de Castilla, de los cuales fué el primero el Arcipreste de Hita, siguiendo a éste el Marqués de Santillana que dió su mayor esplendor al género.

Con todo, así las serranillas como las demás partes de la obra del Arcipreste, aunque tengan su origen en escuelas anteriores o extranjeras, no guardan de su procedencia otra cosa sino el asunto escueto o la idea general: todo lo demás que para la formación de la obra poética debe concurrir, es muy propio del autor y de tal manera, que resulta una obra nueva cuyo poderoso carácter personal no le deja ya sino lejanas semejanzas con sus modelos. Tal cosa señalamos ligeramente con respecto al episodio de Don Melón y Doña Endrina y de la Pelea de Don Carnal con Doña Cuaresma, y lo mismo sucede en las serranillas. Las que se cultivaban siguiendo la manera provenzal eran, las más de las veces, falsas y amaneradas; las serranas no tenían a menudo de tales sino el vestido y discurrían como gente de corte, pero el genio realista y burlón del Arcipreste las volvió a su verdadera naturaleza y cargando algún tanto la mano, hizo más bien una parodia del género. ¡Y cuán poco se parece a las atildadas vaqueras de las canciones provenzales y gallegas la Chata, por ejemplo, de quien dice el Arcipreste:

«Tomom' resio por la mano,
en su pescueço me puso
como a çurron liviano,
levome la cuesta ayuso;
. . . . . .»

¡A fe que el Marqués de Santillana no hubiera podido decir a ésta:

«juro por Santana
que non soys villana.»!

Y todas son así, interesadas, bravas y montaraces, que manejan al igual la honda que el cayado o que cargan a un hombre como a un zurrón, y nada digamos de la desaforada Alda, de la cual

«sus miembros e su talla non son para callar,
ca byen creed que era grand yegua caballar;
. . . . . .
El su dedo chiquillo mayor es que mi pulgar,
. . . . . .
sy ella algund dia te quisiese espulgar,
sentiria tu cabeça qu'eran vigas de lagar.»

¡Era muy variado en sus gustos el Arcipreste y después de la delicada y graciosa Doña Garoza o de la apuesta Doña Endrina, no desdeñaba a tan rudas y varoniles serranas! . . .

Como se ve, estas serranillas son esencialmente realistas, si bien verdaderas ascendientes de las de Santillana cuyo temperamento aristocrático había de trocar ese realismo un poco crudo en una suave malicia, pero con todo, son superiores a sus amanerados modelos y a muchas de las que después de Santillana se escribieron.

Queda, por último, la única trova cazurra que se ha conservado de las muchas que debe haber compuesto el Arcipreste, cuyo origen paréceme no puede hallarse sino en el carácter satírico y burlón del autor, porque si bien la literatura gallega nos ofrece algo que tiene relaciones con este género en las cantigas de escarnio y de maldecir, las semejanzas no son tales que permitan deducir la descendencia; por otra parte, una sola y breve composición no es elemento suficiente de juicio y no sabemos si entre los cantares perdidos había o nó alguno donde pudiera rastrearse la influencia gallega.

El asunto de estas coplas es el fracaso de una aventura amorosa del Arcipreste a quien el tercero que había enviado para abogar por él le sopló la dama: pero en lugar de lamentarse romanticamente de la infidelidad del amigo y de la inconstancia de la dama, el Arcipreste toma el asunto a risa y se burla donosamente de su desgracia:

«a mi dio rrumiar salvado;
él comió el pan mas duz'.
. . . . . .
Non medre Dios conejero
que la caç'ansy aduz'!»

Antes de abandonar al Arcipreste de Hita, conviene hacer notar los grandes cambios que en la forma, a la vez que en el fondo, como acabamos de ver, se producen en el mester de clerecía con la aparición de este autor y que según dijimos, son consecuencia del influjo de la literatura gallega. En la obra del Arcipreste es donde más se manifiestan esos cambios y la variedad de metros que en ella se encuentra es grande: Su mayor parte está escrita en tetrástrofos alejandrinos monorrimados siguiendo el uso de la escuela del que sólo Berceo se había apartado ligeramente, pero entremezclados con esos

metros figuran numerosas coplas en octosílabos y no pocos versos heptasílabos, hexasílabos, pentasílabos, tetrasílabos y, lo que es más interesante, endecasílabos, que son probablemente accidentales, en la canción que comienza:

«quiero seguir
a ty ¡flor de las flores!»

si se unen los dos versos que en las ediciones de Sánchez, Janer y otros se encuentran impresos en la misma línea, no así en la reciente de Cejador y Frauca. Más numerosas aún son las combinaciones estróficas que demuestran la fineza de oído del Arcipreste y la gran influencia de la métrica gallega, pero para no extendernos demasiado, sólo citaremos el hecho.

Tal es, a grandes rasgos, la obra y el hombre que con legítimo orgullo puede ostentar la literatura española en época tan lejana y tan compleja como el siglo XIV: mayor poeta que él no lo hubo hasta entonces en España y pocos de los que florecieron en los siguientes siglos lo aventajan, si es que a tanto llegan, y como tal, y como profundo conocedor de su tiempo y de la naturaleza humana, a la vez que como sutil ironista, difícilmente admite otro parangón que el del gran Cervantes.

Réstanos, para terminar con el mester de clerecía, decir algo del Canciller Pero López de Ayala, último representante de esta escuela, que con su muerte deja libre el campo de la literatura a la escuela trovaderesca castellana a la cual en breve vendrán a mezclarse los elementos italianos para dar lugar en Castilla a la formación de esa literatura con tendencias clásicas que es como el precursor del florecimiento renacentista del siglo XVI. En verdad, no podía esta escuela, iniciada por obscuros y anónimos clérigos, aspirar a mejor compañía para despedirse del mundo, que la de semejante personalidad política; efectivamente, el Canciller Ayala, cuya larga vida le permitió actuar en las más altas esferas políticas casi durante el reinado de cinco monarcas, desde Pedro I hasta Juan II, venido a la corte como pobre hidalgo, supo manejarse tan bien y desarrollar tales aptitudes políticas que llegó a regir los destinos de Castilla figurando, por lo tanto, en todos los importantes acontecimientos del establecimiento y de los primeros reinados de la dinastía de Trastamara, a la que se plegó y ayudó, abandonando a Pedro I.

No nos detendremos en hacer una biografía, por sucinta que sea, del Canciller Ayala: bástanos para el caso, saber que su larga vida de 75 años se extiende desde 1332 hasta 1407, que fué personaje de cuenta en las cortes de todos los reyes de Castilla durante cuyos reinados vivió y que fué hecho prisionero por el Príncipe Negro en Nájera y por los portugueses en Aljubarrota, prisiones de las cuales la que más nos interesa es la segunda, pues fué durante su cautividad en Portugal cuando escribió gran parte de su obra poética.

Aunque esta parte poética de las obras del Canciller Ayala sea secundaria en su producción, puesto que su mayor gloria como escritor se basa sobre su «Crónica de los Reyes de Castilla», notable por el criterio moderno con que encara la historia y por su forma clásica, así como por los méritos de su estilo, no deja de ser importante su Rimado de Palacio como documento ilustrativo del carácter de su época y en cierto modo complementario de la obra del Arcipreste de Hita con quien, a vueltas de fundamentales diferencias ofrece no pocas semejanzas, principalmente en lo que toca a la intención satírica, si bien diferente en su manifestación y más que todo, al carácter eminentemente personal de la obra.

Pertenece el Rimado de Palacio al género didáctico-moral que ya vimos manifestarse en el Arcipreste de Hita como consecuencia del movimiento de curiosidad científica y de divulgación de apólogos orientales iniciado por Alfonso el Sabio, carácter que por su frialdad y a veces prosaísmo, nos exime de tratar extensamente de la obra, que si no fuera por otros elementos que la componen, no tendría relación con el presente estudio de la lírica. Veremos luego cuáles son estos elementos; entretanto conviene decir dos palabras sobre la obra en general, siquiera en mérito de su carácter de postrer retoño de su escuela y de la gran figura histórica de su autor.

Por el libro del Arcipreste de Hita puede juzgarse lo que era la sociedad española del siglo XIV que su talento pinta tan al vivo, pero su carácter picaresco y burlón lo tomaba a risa y si en realidad era tan dado a picarescas andanzas, no debía estar del todo descontento de vivir en una época que ofrecía tan ancho campo a esas aventuras. Por otra parte, su estado y sus gustos lo llevaban a alternar con el pueblo y con la clerecía común y por lo tanto su admirable pintura no alcanza sino a esta parte de la sociedad. En cambio el Canciller

Ayala, hombre grave y menos corrompido que la generalidad de los de su tiempo a pesar de su maquiavelismo político, que actuaba en las esferas superiores de la sociedad, completa el cuadro presentado por el Arcipreste y nos describe el lamentable estado del alto clero y de la corte, si bien con tintas más sombrías que él, pues no a una burlona descripción sino a irritada sátira lo llevaba su carácter, apenado por la suma de corrupción que en torno de sí contemplaba. Así, para poder flagelar más a sus anchas, comienza por castigarse a sí mismo y después de haber sacado a luz, cargando un tanto la mano, todos sus pecados, truena contra el mal gobierno de la república donde cada dia se ve levantar nuevos impuestos

«que demandan semores demas de sos derechos,
e a tal estado son llegados ya los fechos,
que quien tenia trigo, non le fallan afrechos;»

contra los mercaderes, los letrados, contra las continuas guerras civiles que promueven los caballeros

«por levar muy grandes sueldos o levar la quantia
e fuelgan cuando veen la tierra en roberia;»

contra los arrendadores, los regidores, contra los fechos del palacio, etc., y por último y con mayor fuerza contra el alto clero, comenzando por el papado, en el sangriento «Deytado sobre el cisma de Occidente» y termina su poema con una larga digresión moral donde, ya llegado a la vejez y después de haber desfogado sus iras en la primera parte de su obra, se muestra tristemente resignado y vuelve la mente a pensamientos más elevados.

Toda esta parte satírica y moralista está escrita, con pocas excepciones, en tetrástrofos monorrimados según las normas de la escuela de clerecía, si bien influenciada, en cuanto a su fondo, por la corriente didáctico-moral de que ya hablamos; pero en el curso de ella va interpolada una colección de cantares a la Virgen y a Jesucristo que forman la parte lírica del poema, donde aparece el verso octosilábico y sobre todo, gran variedad de combinaciones de rimas para los mismos alejandrinos, que evidencian la influencia galaico-provenzal. Del género de estos cantares sagrados hablamos ya al tratar de los del Arcipreste de los cuales difieren poco; como ellos fueron escritos en la prisión y respiran la misma profunda y con-

fiada fe en la madre de Dios a quien promete ir en romería a sus santuarios de Guadalupe, de Toledo, etc., devoción que del mismo modo que a todos los que han elevado con sinceridad sus acentos al objeto de ella, le inspira hermosos y sentidos versos, de los que puede citarse algunos como los siguientes:

«Dios te salve presçiosa Reyna de grant valia,
. . . . . .
Tu eres abogada de nos los pecadores,
a ti llaman los tristes e los que sienten dolores,
tu amansas cuidados, enojos e temores;
. . . . . .
Sennora, por cuanto supe
tus acorros, en ti espero,
e a tu casa en Guadalupe
prometo de ser romero.
En mis cuytas todavia siempre te llamo, Sennora,
O dulçe abogada mia, e por ende te adora
el mi coraçon agora en esta muy grant tristura,
por el cuydo aver folgura e conorte verdadero.»

Completan esta parte lírica algunos cantares a Jesucristo y oraciones al Señor, también de profundo y sincero sentimiento religioso.

Vese por lo que precede que la importancia del Rimado de Palacio estriba, desde el punto de vista literario, principalmente en la parte satírica cuyo carácter de tal y la desmesurada extensión que va tomando el presente trabajo, no nos permiten dedicarle mayor espacio que las cortas líneas anteriores. En cuanto a la parte lírica, interesa solamente como obra de un período de transición donde las últimas manifestaciones de una escuela que se extingue anuncian la que le ha de seguir y por lo tanto, se mezclan rasgos del moribundo mester de clerecía a que tan aficionado era el Canciller y de la naciente escuela trovaderesca castellana que ha de llenar con su florecimiento a casi todo el siglo XV, no sin modificarse muy pronto por influencia de nuevos elementos que a su vez han de anunciar una nueva fase de la literatura española.

Conviene señalar de paso, puesto que en campo tan vasto y de tanta complejidad de manifestaciones como es la literatura hay una relación íntima y constante entre sus elementos de acción simultánea o sucesiva, la influencia que en los poe-

tas del siguiente siglo como el Marqués de Santillana, F. Pérez de Guzmán y los Manriques, ha tenido esta corriente moralizadora que circula ya por entre la armazón claudicante del mester de clerecía y que en el mismo siglo XIV alimenta la obra del Rabí Sem Tob de Carrión, (el patriarca de esta poesía gnómica) tan interesante por su sabor oriental originado en la abundancia de metáforas y en el carácter bíblico de ciertas partes, tanto como por la novedad de la forma que indica en sus redondillas heptasilábicas una evolución del verso alejandrino erudito, análoga a la que sufre el largo verso de los cantares de gesta al transformarse en el pie de los romances.

Y aquí llegamos al fin de nuestra jornada, pues en la imposibilidad de seguir en tan reducido espacio la evolución de la poesía lírica hasta la aurora del siglo de oro, nos hemos propuesto tan sólo investigar sus orígenes y seguirla en sus primeras manifestaciones hasta fines del siglo XIV o sea hasta la extinción de la primera escuela literaria con verdadero carácter de tal. En todo este camino, aparte de algunas manifestaciones aisladas, no hemos encontrado sino un poeta verdaderamente notable, que si bien no es precisamente lírico, se acerca no poco a este género por la forma con que se muestra su personalidad que descuella en una literatura bastante copiosa, notable por su uniformidad; pero no importa, puesto que lo más interesante era rastrear las diversas influencias no poco complejas de ese período de la Edad Media, de cuya acción había de nacer una corriente de carácter lírico ya definido. Desgraciadamente no hemos alcanzado a analizarlas todas: se ha quedado a la puerta la influencia clásico-italiana, sin la cual es imposible explicarse gran parte de la literatura del siglo XV y será pues este trabajo, sólo un bosquejo de los orígenes líricos hasta la aparición de las primeras influencias renacentistas, de las cuales buena parte de aquella literatura está libre y proviene de las diversas corrientes que hemos señalado, que nacidas, una en Provenza, otra en Galicia con la cual ésta se une, y otra originariamente española en la que van involucrados los elementos producidos por la denominación romana y por las fuerzas que motivaron su caída y la evolución del pueblo, se funden por fin para formar la escuela trovaderesca castellana.

P. ENRIQUE FRANÇOIS.

LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS

PRÓLOGO

La conferencia dada en clase por el aventajado cursante de la Facultad de Ciencias económicas, señor Mauricio E. Greffier, merece publicarse. Es una síntesis útil y bien hecha de los principales rasgos del «Panamericanismo», o sea del americanismo propiciado por los Estados Unidos. Si tal no quiere decir, etimológicamente, esa palabra, eso, estrictamente, significa en la política del Nuevo Mundo.

Existen publicadas las «Actas» de las cuatro Conferencias panamericanas; las notables obras del tratadista chileno Alejandro Alvarez, sobre el «Derecho Internacional Americano» y la «Codificación del Derecho Internacional»; el trabajo de recopilación y comentario del doctor Zeballos, «Conferencias Internacionales Americanas» y otras obras, pero son todas fuentes extensas de consulta, o responden a tendencias o propósitos determinados, sin contar con que algunas están, además, agotadas. Por eso conviene que esta Conferencia se publique y se divulgue.

Su lectura no enseñará novedad a los profesores, pero, será sin duda provechosa para los que no tienen ocasión y tiempo de dedicarse especialmente a estos estudios.

Durante muchos años (casi un siglo), se ha predicado un americanismo sentimental, que, sin ser completamente falso, no ha respondido como fundamento sólido y capaz de servir de base a una política continental.

Recién se ha empezado a realizar obra práctica y eficaz cuando hemos dado al americanismo el carácter de una comunidad de intereses, más bien que el de una lírica comunidad de tradiciones.

Tenemos una vinculación geográfica indudable, porque vivimos en el mismo continente; nos regimos por idénticas formas de gobierno; sentimos una admiración marcada por el trabajo y un pronunciado desdén por los títulos y condecoraciones, que tan felices hacen a los europeos. No nos separan odios ancestrales, ni ambiciones perturbadoras. Fuera de la cuestión de Tacna y Arica, que ha quedado como apéndice muy molesto de la desgraciada guerra del Pacífico, no existe en América ningún problema internacional que no sea de fácil y de inmediata resolución.

No tenemos en el Nuevo Mundo cuestiones de nacionalidades, equilibrios políticos, ni guerras de tarifas aduaneras.

Todo nos invita a ser cada vez mejores amigos, a entendernos, ayudarnos y, llegado el caso de una agresión injusta, unirnos continentalmente para defendernos.

Eso y nada más que eso, es el americanismo.

No es buena política americana la inclinación de algunos estadistas, que, inconscientemente tal vez, resucitan en nuestros días, la aspiración tendenciosa de otra época, que quería hacer del «americanismo» una expresión y un temperamento, si no agresivo, por lo menos contradictorio del «europeísmo».

Nuestra civilización es europea, como el principal origen de nuestra población; nuestras vinculaciones comerciales lo son igualmente y nuestras relaciones jurídicas han sido y quieren ser, cada vez más, universales.

Todo lo que sea, pues, separarnos del concepto de personas de la comunidad internacional, para formar un campamento americano a parte, es un americanismo erróneo e inconveniente.

Hay que sentar, por lo tanto, como principio, que la comunidad de intereses materiales y morales entre los países del Nuevo Mundo no excluye su más amplia vinculación con los de Europa.

Los lazos que nos unan con el Viejo Mundo serán siempre de otro género, porque no pudiendo entenderse, ni en un asomo de comunión los países europeos entre sí, mal podrían confundirse con la comunidad americana.

José León Suárez.

LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS

MAURICIO E. GREFFIER

ANTECEDENTES

Las conferencias panamericanas no son sino el resultado de una política americana tendiente a la mayor unión de todos los pueblos del Nuevo Mundo en defensa de sus intereses comunes y que constituye lo llamado el americanismo, que es algo vago e indefinido pero que sin embargo existe desde que los mismos extranjeros que nos han visitado, como el profesor Ferri, afirma que hay una mentalidad americana. Esto no puede ser causa suficiente para constituir un Derecho Internacional Americano, pues uno de los fundamentos de la existencia del Derecho Internacional es precisamente su universalidad; lo que se puede afirmar es la existencia de cuestiones propias de este continente y que requieren fórmulas especiales para su solución.

Esta idea de estrechar las relaciones inter-americanas viene manifestándose desde los primeros albores de nuestra independencia, y así en 1816, al iniciar el general San Martín su campaña libertadora de las regiones del Pacífico, recibió de nuestro gobierno instrucciones para que los países libertados por sus armas, enviaran a Buenos Aires diputados para constituir «una forma de gobierno general aplicada a toda la América unida en identidad de causas, de intereses y de objeto y que constituya una sola Nación».

Un eminente hombre público argentino, el Dr. Julián Segundo Agüero, enunció en 1817 la siguiente fórmula de política internacional: «La sociedad tiene como la naturaleza sus leyes, según estas la América y España pertenecen a dos sistemas políticos diferentes: la España al europeo, América al suyo propio».

Estas ideas pueden considerarse como el germen de la política que se denomina actualmente panamericanismo y no debemos olvidar que uno de los primeros en propiciarla fué un argentino ilustre, Monteagudo, que manifestó su opinión que no era agradable a Bolívar, a pesar de ser su consultor en la

solución de las cuestiones difíciles, dados sus grandes conocimientos. Murió violentamente, quizás por haber contrariado a un libertador tirano en aspiraciones geniales pero utópicas y que fueron siempre combatidas por los gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En 1826, una vez asegurada la independencia de los países americanos, trató Bolívar de formar una confederación de los Estados de la América Latina bajo una dirección central que hubiera sido reservada al gran libertador venezolano. Con este fin reunió en Panamá un Congreso al cual asistieron las repúblicas de Colombia, Chile, Méjico, Perú y las Provincias Unidas de Centro América, encontrando una resistencia tenaz por parte de nuestro gobierno (era entonces presidente Rivadavia) que temía caer bajo la dominación absoluta de Bolívar y es conocido el encono que éste tuvo siempre para la Argentina que había contrariado sus proyectos de dominación americana. Después de varias sesiones en que no se arribó a nada práctico se resolvió reunirse el año siguiente para continuar sus tareas, pero nunca se volvió a reunir este Congreso.

Este fué el primer jalón plantado en el largo camino que hay que recorrer para llegar a la primera conferencia panamericana, que trata de dar una forma concreta a la política así denominada. No es del caso estudiar los Congresos que se reunieron en Lima, en Santiago de Chile y en Montevideo en años posteriores, pero sí debemos dejar constancia que todos ellos contribuyeron a vincular más íntimamente a los países americanos, a pesar de que en algunos de ellos se manifestó cierto encono por la política internacional que desarrollaba nuestro gobierno, inspirado en las verdaderas necesidades de la Argentina.

INICIATIVA NORTE-AMERICANA DE 1881

A pesar de haber servido, los Estados Unidos de Norte América, de modelo a las repúblicas americanas para la solución de sus numerosas cuestiones económicas y sociales que en su desenvolvimiento se les iba presentando, hasta el siglo XIX nada habían hecho los Estados Unidos para estrechar sus relaciones con los países del Nuevo Mundo que estaban más bien vinculados con la Europa por intereses políticos y económicos. La explicación de este hecho lo tenemos en que los Estados

Unidos no habían adquirido aún un gran desarrollo industrial y comercial, y en la indiferencia con que consideraban a la América Latina.

La prosperidad que adquieren las repúblicas sud-americanas, la enorme actividad comercial que se revela en los mismos y otros numerosos factores que demuestran su brillante porvenir, hacen comprender a los Estados Unidos que los países de la América Latina iban a constituir un gran mercado para la colocación de los artículos que elaboraba su industria, entonces en pleno desarrollo y acrecentamiento.

La intimidad de relaciones con los Estados Unidos nos es provechoso únicamente conservando nuestra plena libertad de acción, para mantener relaciones comerciales con la Europa, tanto más, cuanto nuestros productos agrícolas y ganaderos, que constituyen la principal riqueza del país, es similar a los norte-americanos que nos hacen una gran competencia, mientras que por el contrario los países europeos, con quienes mantenemos activas relaciones comerciales, son consumidores de nuestra producción, recibiendo en cambio los artículos manufacturados y los capitales necesarios para nuestro desenvolvimiento.

En 1881 el Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Mr. Blaine, comprendió la necesidad de establecer activas relaciones económicas y políticas con los demás países americanos y dominar económicamente al Nuevo Mundo, formando un Zollvereign que, como se recuerda, fué la base de la grandeza material de Alemania. Esto fué rechazado enérgicamente por nuestro representante en la Primera Conferencia reunida en Washington en 1890, que era el Doctor Sáenz Peña, quien declaró que la América era para la humanidad, teniendo presente así nuestros verdaderos intereses, desde que en el caso de realizarse la idea de Mr. Blaine, hubiéramos tenido nuestro mercado inundado de productos norte-americanos sin encontrar salida para la producción agrícola-ganadera del país. En efecto, los Estados Unidos se bastan a sí mismo y la Europa nos hubiera puesto enormes trabas a nuestro comercio como justas represalias a los obstáculos que dicho Zollvereign ponía a sus relaciones comerciales con nosotros. Desde entonces fué abandonada aparentemente esta idea por los Estados Unidos, pero, parece que se resucita actualmente por la política seguida por nuestro embajador en Washington, Doctor Naón,

y que es propiciada por el Museo Social Argentino y que, quizás nos sea conveniente para la época anormal actual, pero nunca para el desarrollo posterior de nuestro comercio, debiendo recordarnos que nuestra grandeza no se la debemos a los Estados Unidos que en ciertos momentos más bien nos ha obstaculizado en nuestro desarrollo, sino a las naciones europeas que nos han traído capitales y la mano de obra inteligente necesaria para la iniciación y desenvolvimiento futuro de cualquier industria de importancia.

De acuerdo con su pensamiento de formar un Zollvereign americano, Mr. Blaine comprendió que era necesario en primer lugar, que reinara la paz en el Nuevo Mundo, y que los Estados Unidos, fueran en lo posible, el árbitro de todas las dificultades. Para realizar su proyecto se propuso reunir en Washington en 1882 una Conferencia de todos los Estados de América y en el cual debería tratarse como punto cardinal: lo referente al arbitraje. El resultado de esta Conferencia fué que los Estados Unidos comprendieron que era prematuro el proyecto de hegemonía económica americana, dado que las más importantes repúblicas sudamericanas estaban muy vinculadas con la Europa por su comercio, civilización, legislación, costumbres, etc., como se puso de manifiesto en 1910 en los festejos de nuestro primer centenario, por los homenajes tributados universalmente a la Argentina y tanto más cuanto vemos iniciar la IV Conferencia Panamericana con un saludo a Francia con motivo de su fiesta nacional. Era imposible hacer cambiar repentinamente su orientación, pero se vió que habían cuestiones y problemas comunes propios de América y diferentes de los de Europa, que requerían fórmulas especiales para su solución. Esto es el *Panamericanismo* en su verdadera acepción y es la idea dominante en la política de los Estados Unidos, de reunir y vincular los países americanos sobre su verdadera base que es el *interés común* y no considerar lo que antes se había intentado realizar, es decir, la confederación cuya realización es ahora imposible. Se abandonaban discusiones estériles para ir a lo que era susceptible de una solución práctica.

Como decía anteriormente, Mr. Blaine, con el objeto de desviar hacia los Estados Unidos el comercio cada vez más activo entre los países americanos y la Europa, convocaron en 1881 a una Asamblea en Washington, a los representantes de estos países para reunir inmediatamente una Conferencia destinada

a establecer las bases de un sistema comercial entre las tres Américas.

La guerra del Pacífico entre Chile, Perú y Bolivia fué una causa fundamental que impidió la reunión de esta Asamblea, pues era imposible hablar de arbitraje cuando tres naciones americanas habían resuelto liquidar por las armas sus cuestiones y así también lo hizo notar el representante de Chile en Washington. Esta fué también la causa que expresó el Ministro de Estado de los Estados Unidos, de la postergación de la Asamblea, mencionando que si se había hecho la invitación en 1881 era con la creencia de que en esa fecha hubiera terminado el conflicto ya indicado.

También había influido en esta postergación la muerte del presidente Garfield y la salida del ministro Jaime E. Blaine.

La ley del 7 de junio de 1884 demuestra que no se había abandonado la idea, pues se creaba una comisión encargada de averiguar según los términos de la ley «el mejor medio de asegurar las relaciones internacionales y comerciales más íntimas entre los Estados Unidos y los países del Sud y Centro de América». Es decir, tenía por objeto ver si los gobiernos de las repúblicas de la América Latina serían favorables a la celebración de tratados comerciales ventajosos a los Estados Unidos, pues era éste el propósito verdadero de la política norteamericana y si estaban dispuestos a congregarse en una Conferencia para tratar los asuntos de interés común.

Habiendo sido favorable el resultado de la encuesta se votó una ley el 24 de mayo de 1888 autorizando al presidente Cleveland a convocar la primera Conferencia internacional de las repúblicas americanas que se reuniría en Washington o en Nueva York. El presidente recibió con indiferencia el proyecto parlamentario y ni siquiera lo promulgó, dejando que la acción del tiempo le diera carácter legal.

Esta Conferencia debía considerar los siguientes puntos:

1.º Formación de una Unión Aduanera (Zollvereign).

2.º Establecimiento de relaciones regulares y frecuentes entre los diversos puntos de los países de América, adoptando un sistema uniforme de derechos de Aduana.

3.º Adopción de un sistema uniforme de pesas y medidas.

4.º Legislación sanitaria y literaria.

5.º Arbitraje para todos los conflictos entre los países de América.

6.º Adopción de una moneda común de plata emitida por cada Estado.

La simple lectura de este programa revela su colosal importancia y si se hubiera realizado, se habría constituído un Nuevo Mundo Económico, y, como bien dice Alejandro Alvarez, todo el comercio se reconcentraba en una sola nación que por su potencialidad hubiera dominado el mundo.

La invitación fué hecha por el secretario de Estado, Mister Bayard, el 13 de julio de 1888 y los términos en que estaba concebida restringía enormemente el alcance de lo que parecía querer indicar el programa que enunciaba la ley. Esta invitación decía que en la Conferencia a celebrarse no se firmaría ningún tratado sino únicamente se sancionarían recomendaciones, siendo entonces un Congreso más científico que político.

Tanto en Europa como en América causó una impresión de desconfianza la invitación de los Estados Unidos. La opinión unánime del Viejo Mundo era que los norteamericanos aspiraban a la dominación del continente americano y que la Conferencia era el primer paso hacia la meta final de su política. En América se temía la demasiada preponderancia de la gran república del Norte, pero no obstante la desconfianza que se manifestó hacia esta Conferencia todos mandaron representantes con excepción de Santo Domingo. En cuanto a Chile, los envió condicionalmente, es decir, no podrían considerarse sino los asuntos de carácter ecónomico, absteniéndose de intervenir en las discusiones del arbitraje pues era reciente aún la guerra del Pacífico.

Se ha pretendido justificar la actitud de Estados Unidos diciendo que no había tenido nunca la intención de adquirir la preponderancia que se le atribuyó entonces, y así el representante de Méjico, Don Matías Romero, declaró que conocía íntimamente el pensamiento de Mr. Blaine y que éste nunca soñó ni siquiera con este imponente plan. Sin embargo es evidente que el sentimiento que inspiraba los Estados Unidos al reunir esta Conferencia era su interés personal y si no se llevó a la práctica sus ardientes deseos de la liga aduanera fué debido a la enérgica oposición de nuestra delegación según ya hemos manifestado.

PRIMERA CONFERENCIA PANAMERICANA. — WASHINGTON 1889-1890

Asistieron a la primera Conferencia Panamericana diez y ocho estados; eran: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Ecuador, Guatemala, Honduras, Haití, Méjico, Nicaragua, Perú, Paraguay, San Salvador, Uruguay y Venezuela.—No envió representante Santo Domingo.

La Conferencia reunida en Washington inauguró sus sesiones el 3 de octubre de 1889 y las clausuró el 19 de abril de 1890. En el transcurso de ella se puso de manifiesto la falta de experiencia de los miembros que la formaban. Estos se dividieron en secciones destinadas a estudiar los proyectos elaborados y presentar sus informes a la Conferencia reunida en quorum, donde era objeto de un amplio debate. Puede consultarse las conclusiones a que se llegó en esta Conferencia en el voluminoso escrito en inglés y castellano titulado «Minutes of the International American Conference».

De acuerdo con la fórmula de la invitación mandada por los Estados Unidos a los países americanos no se firmó ninguna convención sino que se votó únicamente recomendaciones que son de tres categorías:

1.º Aquellas de interés americano que eran destinadas a estrechar las relaciones existentes entre los Estados de América y a resolver de una manera uniforme los problemas económicos y políticos comunes y propios de su situación especial en el Continente Americano.

De esta naturaleza son las siguientes recomendaciones:

a) Fundación de un Banco Internacional Americano.

b) Fomento de las comunicaciones entre los países de América por el Atlántico, por el Pacífico y por el golfo de Méjico.

c) Conclusión de tratados de reciprocidad comercial.

d) Promover la construcción de un ferrocarril panamericano o sea la prolongación de las líneas férreas existentes en cada país de América y su construcción en los trayectos donde no existe hasta unir el extremo norte con el extremo sud del Nuevo Mundo.

e) Adopción de una unidad monetaria común (plata).

f) Navegación libre de los ríos internacionales americanos.

g) Establecimiento de un Comité Comercial de las Repúblicas americanas.

h) Condenación del derecho de conquista.

2.º Aquellas de interés únicamente para los Estados de la América Latina, comprendiéndose aquí las destinadas a corregir los abusos de las reclamaciones de los extranjeros por vía diplomática.

3.º Aquellas que tenían por objeto conseguir el acuerdo de los países de América sobre cuestiones de interés universal pero sobre las cuales no era posible obtener el acuerdo mundial.

A esta categoría pertenecen las siguientes recomendaciones:

a) Adopción del sistema métrico decimal.

b) Establecimiento de una nomenclatura común para las mercaderías objeto del comercio americano.

c) Reglamentación sanitaria.

d) Reglamentación aduanera, portuaria y consular.

e) Extradición.

f) Arbitraje para dirimir las cuestiones internacionales.

g) Marcas de fábrica y patentes de invención, para lo cual se recomienda la adhesión al tratado del Congreso de Derecho Internacional Privado de Montevideo de 1889.

No es posible entrar a estudiar cada una de estas recomendaciones y hacer su análisis, es suficiente considerar las de mayor importancia y trascendencia por sus vastas proyecciones o por las ideas fundamentales que las inspiraba.

Para vincular más las naciones del Nuevo Mundo se creó la «Unión Internacional de las Repúblicas Americanas» cuya finalidad era estrechar las relaciones comerciales entre las mismas. A este efecto se constituyó un Comité de Comercio destinado a reunir y proporcionar a los países de América los datos necesarios para el desarrollo de su intercambio comercial, debiendo publicar aquellos documentos de interés común como las tarifas aduaneras, los tratados de comercio, etc. . . siendo costeados los gastos de su mantenimiento por todos los Estados de América en proporción de su población.

Una de las cuestiones que más largamente se discutió fué lo referente al arbitraje que siempre había apasionado las repúblicas americanas en todos los congresos hasta entonces celebrados y que se había empleado con mucha frecuencia para resolver las cuestiones que se suscitaban entre ellas. A este fin se formuló un proyecto el 17 de abril de 1890 cuya adhesión se recomendó a los gobiernos americanos y en el

cual se adoptaba el arbitraje, según sus propias palabras, «como principio de derecho internacional americano para la solución de los litigios o controversias que se susciten entre dos o varias de ellas» (art. 1.º). Parecería aquí querer indicar la existencia de un Derecho Internacional Americano diferente del de los demás continentes, en contra de la teoría de la universalidad de este derecho y hubiera sido más propio decir «principio americano de derecho internacional». Este arbitraje debía ser obligatorio, permanente y general, es decir, aplicable a cualquier categoría de cuestiones con excepción de aquellas que, según decían textualmente los artículos 2 al 5 «a juicio exclusivo de una de las partes interesadas en el litigio, comprometía su independencia» en cuyo caso sería voluntario para este país pero obligatorio para la parte contraria. El artículo 5.º comprendía una disposición de gran trascendencia y que debía ser motivo de una oposición tenaz, desde que enunciaba que el arbitraje era obligatorio para las cuestiones pendientes en la época de la Conferencia. Por el artículo 19 todas las naciones podían adherirse a este tratado.

Demasiado reciente era la guerra del Pacífico para que fuera aceptado por todos los países del Nuevo Mundo y así fué rechazado por la delegación chilena que lo consideró como utópico, admitiendo el arbitraje únicamente en casos especiales y para países determinados pero que no era aceptable en su carácter general y obligatorio en el estado en que se encontraba en esa época la sociedad internacional.

La cuestión del arbitraje había de ser objeto de todas las conferencias panamericanas futuras.

Por las mismas causas que justificó el rechazo del arbitraje, Chile, también rehusó adherirse a las declaraciones hechas por esta Conferencia en lo referente al derecho de conquista y que fué aprobado por los demás países americanos, incluído los Estados Unidos, por cuanto venía a quitarle los frutos de sus victorias sobre el Perú y Bolivia. Es necesario tener presente que una de las normas de nuestra política internacional en la comunidad americana ha sido constantemente condenar la conquista pero sin deber llegar nunca al exceso de considerar no ya que la victoria no da derecho sino que quita lo que legítimamente le corresponde al vencedor.

Las declaraciones hechas en materia de conquista son las siguientes:

1.º El derecho de conquista queda eliminado del Derecho Público Americano, hasta que termine el tratado de arbitraje.

2.º La cesión de territorios hecha durante la existencia del tratado de arbitraje es nula si se ha realizado bajo la amenaza de una guerra o de represalias.

3.º La nación que hubiera hecho semejantes cesiones tiene derecho de exigir que la validez de las mismas sea establecida por el arbitraje.

4.º La renuncia del derecho de recurrir al arbitraje hecho en las condiciones del artículo 2.º es sin valor y eficacia.

Esta condenación del derecho de conquista es tanto más justa, cuanto que en América no hay cuestiones de nacionalidades, con excepción de lo referente a las consecuencias del conflicto del Pacífico, y en general cada Estado comprende en sus límites sus nacionales, siendo los litigios referentes a los límites. En Europa no sucede así y a veces no es conquista sino liberación de los nacionales oprimidos en el territorio de otro Estado como sucede con las aspiraciones italianas y francesas.

Por último tenemos como asunto de gran importancia lo relativo a las reclamaciones diplomáticas de que habían abusado las naciones de Europa con los países de América, declarando esta Conferencia en contra de la opinión de los Estados Unidos, que los extranjeros tendrían los mismos derechos civiles que los nacionales y que los podían ejercer en la misma forma que estos últimos. Como consecuencia se declaraba que los Estados americanos no tenían ni reconocían a favor de los extranjeros otras obligaciones y responsabilidades que las que de acuerdo con sus propias leyes tienen con respecto a sus nacionales.

El hecho de no haberse firmado en esta Conferencia, ningún tratado no significa que sus resultados hayan sido nulos. En efecto el 28 de abril de 1890 se firmó en Washington, después de la clausura de las sesiones de esta Conferencia, un tratado de arbitraje de acuerdo con el modelo votado el 17 del mismo mes, entre Estados Unidos, Haití, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Bolivia y Brasil. Fué un resultado inmediato a pesar de no haber sido ratificado.

El resultado de importancia es que se establecía una corriente de simpatía y amistad entre todas las naciones de América, iban desapareciendo las dificultades que existían entre ellas; y

el temor a los Estados Unidos que nunca manifestó su superioridad con respeto a los delegados de los demás países, se transformaba en relaciones cordiales, comprendiendo también este país su conveniencia en mantener activas relaciones con todo el Nuevo Mundo.

Para terminar podemos decir que esta primera Conferencia fué de estudio y había de servir de base a las que habrían de reunirse posteriormente en una forma periódica.

SEGUNDA CONFERENCIA PANAMERICANA. — MÉJICO 1901-1902

La idea de reunir nuevas Conferencias panamericanas no debía ser abandonada y así vemos en 1896 hacer una tentativa para una nueva Conferencia a reunirse en Méjico. Colombia procedió posteriormente en la misma forma y a este efecto dictó una ley que quedó sin ejecución, hasta que en 1901 los Estados Unidos volvieron a invitar a los países americanos a reunirse en la Segunda Conferencia que tendría lugar en Méjico del 21 de octubre de 1901 al 31 de enero de 1902 tomando desde entonces un carácter periódico.

Concurrieron diez y nueve estados; eran: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Ecuador, Guatemala, Honduras, Haití, Méjico, Nicaragua, Perú, Paraguay, San Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela. De estas repúblicas Chile renovó las reservas formuladas en la Conferencia de Washington, especialmente en lo relativo al arbitraje obligatorio que se oponía a sus intereses en la liquidación de la guerra del Pacífico.

Esta Conferencia como las que se han de reunir posteriormente difieren de la primera en muchos hechos de importancia. En la primera los Estados Latinos habían concurrido con temor o por lo menos con incertidumbre en lo que se refiere a la política que los Estados Unidos desarrollarían en la misma, mientras que en las posteriores, este temor desaparecía para ser reemplazado más bien por el de que surgieran diferencias entre los representantes de los demás países americanos que impidiesen los trabajos de la Conferencia. Afortunadamente siempre reinó en todas ellas la mayor armonía.

El programa es preparado de una manera diferente. Ya no es el gobierno de los Estados Unidos que lo confecciona sino el Consejo Directivo de la Unión Internacional de las Repú-

blicas Americanas, compuesto de los plenipotenciarios de los países americanos en Washington, no dominando ya únicamente los asuntos de carácter económico sino que se le da la proporción correspondiente a las diversas cuestiones que podían interesar a todos los Estados.

Ya no se votaron únicamente recomendaciones como se hizo en la primera, sino que en ésta como en las posteriores se suscribió convenciones y se votó también recomendaciones; de aquí su carácter diplomático, pues todos los delegados eran plenipotenciarios.

Es necesario tener presente que si bien las diferentes conferencias presentan ciertas diferencias entre sí, todas están ligadas y los asuntos tratados en una no son sino la continuación de los considerados en la anterior.

El programa de esta conferencia comprendía en primer término el estudio del arbitraje y de la organización de un Tribunal permanente de las reclamaciones diplomáticas. Además se debía considerar los medios necesarios para proteger la industria y el comercio y desarrollar las comunicaciones interamericanas.

El arbitraje fué amplio y ardientemente discutido en la Segunda Conferencia y esto era debido no solamente al valor del principio en sí mismo, sino en el interés de ejercer una presión moral sobre Chile para que sometiera su cuestión pendiente con el Perú a un arbitraje, pero la república vencedora rechazó el arbitraje obligatorio y se declaró partidario del facultativo, formulando una moción para que los Estados de América se adhirieran a la Convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, así como a las demás declaraciones y convenciones suscritas en la Primera Conferencia de la Paz de la Haya. Habiéndose mostrado partidario de esta moción los Estados Unidos, se resolvió afirmativamente y como la Convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales regía para los países que habían concurrido a la Conferencia indicada y que las condiciones de adhesión debía ser objeto de un convenio ulterior entre las potencias contratantes, quedaban los Estados Unidos y Méjico, únicos países de América que habían participado a la Conferencia de la Paz de La Haya, encargados de negociar la adhesión de los demás países americanos que lo solicitaran.

Simultáneamente los delegados de la Argentina, Bolivia,

Guatemala, Méjico, Paraguay, Perú, Santo Domingo, San Salvador y Uruguay firmaban el 29 de enero de 1902, es decir, tres días antes de que la Conferencia clausurara sus sesiones, un tratado de arbitraje general y obligatorio, obligándose a resolver por este medio todas las controversias que existían o podían existir entre ellas, salvo en los casos que según el juicio de una de las naciones interesadas, afectará su independencia u honor nacional. En el artículo 3.º se resolvía someter a la Corte permanente de arbitraje de La Haya todos los conflictos que se relacionaran con el tratado, siempre que las partes no prefirieran organizar una jurisdicción especial.

En la Conferencia de Méjico se discutió y se suscribió además del protocolo referente a la adhesión a la Convención de La Haya una serie de tratados, convenciones, resoluciones y recomendaciones.

Las convenciones se refieren al intercambio de publicaciones comerciales, industriales y científicas, al derecho de propiedad artística y literaria, a la formación de códigos de derecho internacional público y privado para la América, al reconocimiento de la validez de los diplomas profesionales en todos los países contratantes y se resolvía la celebración de un Congreso Geográfico en Río Janeiro. Los tratados suscritos comprendían: la protección del derecho sobre patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, la extradición de los criminales, la defensa contra la anarquía, la condenación de los medios coercitivos y el sometimiento al arbitraje de todas las reclamaciones pecuniarias, el restablecimiento del arbitraje obligatorio para todas las cuestiones que no afectaran la independencia y el honor de las naciones declarándose no comprendido en esta cláusula limitativa las cuestiones relativas a los privilegios diplomáticos, a derechos de navegación, a los límites, a la validez, interpretación y observación de los tratados.

En cuanto a las resoluciones se refieren: a estimular la construcción del ferrocarril panamericano, celebración de Congresos especiales que traten de los sistemas aduaneros, de las leyes sanitarias y de la protección al comercio del café, organización de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas para darle mayor estabilidad y para reglamentar la reunión de las futuras Conferencias.

Se recomendó a la atención de los gobiernos americanos la conveniencia de crear un banco internacional del Nuevo Mundo

y una comisión arqueológica para el estudio de las antigüedades de América aprovechando las ventajas que para este fin ofrecía el Museo de Filadelfia.

Como vemos la tarea de esta Conferencia fué ardua y no todos los tratados y convenciones firmadas fueron ratificadas posteriormente por los Estados que concurrieron a la misma y sirvieron de base a las que se reunieron en 1906 y en 1910.

TERCERA CONFERENCIA PANAMERICANA. — RÍO JANEIRO 1906

En 1906 tuvo lugar en Río de Janeiro la Tercera Conferencia Panamericana reunida allí en virtud de la resolución tomada en la anterior de Méjico y por iniciativa indirecta de los Estados Unidos y por invitación del Brasil. Inauguró sus sesiones el 23 de julio de 1906 y las clausuró el 26 de agosto del mismo año. Concurrieron diez y nueve Estados que son: Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Perú, Paraguay, República Dominicana, San Salvador, Panamá y Uruguay.

La Segunda y Tercera Conferencia Panamericana difieren entre sí en varios puntos algunos de detalle, otros de importancia. Entre los primeros tenemos que en la de Méjico todos los Estados estuvieron representados mientras que en la de Río Janeiro, Venezuela y Haití no mandaron Representantes pero asistieron delegados de nuevos países como los de Cuba y Panamá.

En la preparación del programa por el Consejo Directivo de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas hay una diferencia de importancia con la anterior. Fué más completo para la de Río Janeiro, desde que se eliminaron aquellos asuntos que podían dar lugar a debates estériles. Así el arbitraje, materia muy discutida y la doctrina Drago fueron enviados a la Segunda Conferencia de la Paz que debía tener lugar el año siguiente en La Haya y a la cual estaban invitadas todas las Repúblicas americanas. Se discutieron únicamente los términos en los cuales serían enviados a dicha Conferencia.

Además la tarea se hizo en esta Conferencia más bien en las comisiones, de manera que las sesiones generales fueron poco numerosas y duraron poco tiempo.

El programa preparado en la forma ya indicada comprendía lo siguiente:

1.º Reorganización de la Unión Internacional de las Repúblicas americanas para las futuras Conferencias.

2.º Arbitraje e iniciativa de adhesión a las resoluciones de la Conferencia de La Haya en esta materia.

3.º Tratado sobre empleo de los medios coercitivos en las reclamaciones diplomáticas.

4.º Recomendación a la Segunda Conferencia de La Haya para que considere la cuestión del empleo de la fuerza para el cobro de las deudas públicas.

5.º Codificación del derecho público y privado.

6.º Naturalización de extranjeros.

7.º Desarrollo de las relaciones comerciales entre los países americanos.

8.º Leyes aduaneras y consulares.

9.º Patentes de invención y marcas de comercio.

10. Policía sanitaria y cuarentenas.

11. Ferrocarril panamericano.

12. Propiedad literaria.

13. Ejercicio de las profesiones liberales.

Todos estos puntos fueron estudiados en sus sesiones y han sido objeto de las siguientes resoluciones:

1.º Una nueva reglamentación de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas.

2.º Un tratado de naturalización que dispone que si un ciudadano nativo de cualquier de los países firmantes de la convención y naturalizado en otro de estos, renovara su residencia en el país de su origen sin intención de regresar a aquel en el cual se operó su naturalización se considera que reasume su ciudadanía de origen y que renuncia a la adquirida por dicha naturalización. Este artículo comprende no solamente al ciudadano y a naturalizado sino también a los que se naturalizan después. La intención de no regresar se presume cuando la persona naturalizada reside en el país de su origen por más de dos años, pero esta presunción puede ser destruída por prueba en contrario.

3.º Convención declarando que en materia de reclamaciones pecuniarias, los Estados Americanos mantenían lo resuelto en la Conferencia de Méjico.

4.º Se dispone la creación en la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas de una sección especial de comercio, aduana y estadística que tienen por objeto suministrar a los diferentes países americanos datos de interés para la navegación, procedimientos aduaneros y consulares.

5.º Se confirma el tratado sancionado en la Conferencia anterior sobre los diplomas de las profesiones liberales.

6.º Se recomienda a los gobiernos americanos para que insistan en la Segunda Conferencia de la Paz en la Haya, el examen del caso del cobro compulsivo de las deudas públicas y en general los medios tendientes a disminuir entre las naciones los conflictos de origen exclusivamente pecuniario.

7.º Se adhiere a las reglas generales de la Conferencia Sanitaria de Washington y se recomienda la adopción de las medidas tendientes al saneamiento de las ciudades y especialmente de los puertos.

8.º Se recomienda a los gobiernos americanos un estudio sobre el sistema monetario vigente en cada uno de sus países, se historie las fluctuaciones del tipo de cambio que han tenido lugar en sus últimos años y la confección de tablas que demuestren la influencia de las referidas fluctuaciones en el comercio y en la industria.

9.º Se informa del estado de la construcción del ferrocarril panamericano y se aprueba los medios tendientes a acelerar su terminación.

10. Se resuelve la celebración de un congreso jurídico que se debe reunir en Río de Janeiro con el objeto de proyectar un código de derecho internacional públicó y privado para regir las relaciones interamericanas.

11. Se confirma en materia de patentes de invención, dibujos y modelos industriales, marcas de fábrica y de comercio, propiedad artística y literaria las iniciativas sancionadas por la Conferencia de Méjico con algunas modificaciones.

12. Se celebra una convención para el estímulo del desenvolvimiento de los recursos naturales de los países de América y de los medios de comunicación entre ellos.

13. Se considera la reunión de las futuras Conferencias.

14. Se crea en los Ministerios de Relaciones Exteriores de los diversos países americanos una sección especial destinada a facilitar los datos necesarios para las tareas de las futuras Conferencias Panamericanas.

Como se ve aunque cortas las sesiones se resolvieron numerosos asuntos interesantes que no son sino la continuación de los de la anterior y que han de servir de base para la futura.

CUARTA CONFERENCIA PANAMERICANA. — BUENOS AIRES 1910

Con motivo del Centenario de nuestra independencia se reunió en Buenos Aires la Cuarta Conferencia Panamericana, demostrando así la participación que tomaban los demás países americanos a la celebración de tan glorioso acontecimiento, inaugurando sus sesiones el 11 de julio de 1910 para clausurarlas el 31 de agosto del mismo año. Después de una labor intensa que se encuentra resumida en su vasto programa se realizó un balance de los resultados obtenidos hasta entonces por medio de estas Conferencias, poniéndose de evidencia que muchos de sus tratados y convenciones no habían sido ratificadas pero que en general se había conseguido acercar y vincular más cada país del Nuevo Mundo, haciéndose apreciar y conocer mutuamente y contribuyendo a indicar al mundo entero la existencia de un Continente formado por naciones unidas capaces de hacer respetar sus derechos y de cumplir con sus obligaciones.

El programa que fué redactado en la misma forma que para la Conferencia anterior, comprendía los siguientes puntos:

1.º Conmemoración del Centenario de la Nación Argentina y de la independencia de las repúblicas americanas.

2.º Estudio de los informes y memorias presentadas por cada delegación relativas a las disposiciones de los gobiernos respectivos sobre las resoluciones de la Tercera Conferencia con inclusión del informe de la comisión panamericana y de la consideración de la conveniencia de prorrogar las funciones de ésta.

3.º Estudio del informe del actual director de la Unión Internacional de las repúblicas americanas.

4.º Resolución expresando agradecimiento a Andrew Carnegie por su generoso donativo para la construcción del nuevo edificio de la Unión de las Repúblicas Americanas en Washington.

5.º Informe acerca de los progresos hechos en la construcción del ferrocarril panamericano después de la Conferencia de Río Janeiro y la cooperación que las Repúblicas de América puedan dar a fin de lograr la terminación de la obra.

6.º Estudio de las bases sobre las cuales se pueda reglar el establecimiento de un servicio más rápido de comunicaciones a vapor para la conducción de mercaderías y pasajeros entre los países americanos.

7.º Estudio de los medios tendientes a establecer entre las Repúblicas americanas uniformidad de documentación consular, reglamentación consular y estadística comercial.

8.º Estudio de las Conferencias Sanitarias Internacionales relativas a policía sanitaria, cuarentenas, etc.

9.º Estudio de una convención entre las Repúblicas Americanas relativa a patentes de invención, marcas de fábrica, propiedad literaria y artística.

10. Estudio de la continuación de los tratados sobre reclamaciones pecuniarias después de su expiración.

11. Estudio de un plan para el intercambio de profesores y estudiantes entre las Universidades y Academias de las Repúblicas de América.

12. Resoluciones del Congreso Científico Panamericano de Santiago de Chile de diciembre de 1908.

13. Resolución que autorice al Consejo Directivo de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas para que acuerde la manera de cómo los países del Nuevo Mundo celebrarán la apertura del Canal de Panamá.

En esta Conferencia cuyo programa representa una considerable labor, tomaron parte todos los Estados americanos con excepción de Bolivia, lo que se explica por estar interrumpidas las relaciones diplomáticas con nuestro país por circunstancias que no corresponde rememorar. La representación de los países de América se hizo en la siguiente proporción de plenipotenciarios: Argentina (8), Brasil (6), Chile (5), Colombia (1), Costa Rica (1), Cuba (5), Estados Unidos (8), Ecuador (1), Guatemala (3), Honduras (1), Haití (1), Méjico (4), Nicaragua (1), Panamá (1), Paraguay (2), Perú (3), San Salvador (2), Uruguay (4), Santo Domingo (2) y Venezuela (2).

El resultado de esta conferencia fué en líneas generales la aprobación y continuación de los trabajos de la anterior cumpliéndose el programa enunciado, al pie de la letra, emitiéndose en consecuencia numerosas resoluciones aprobando sus diversas cuestiones.

En esta conferencia se puso aun más de manifiesto la íntima vinculación existente entre los países americanos, extendiendo

sus relaciones cordiales y amistosas a las demás naciones del universo que nos enviaron representantes para festejar nuestro primer centenario de independencia.

La próxima conferencia ha de reunirse en Santiago de Chile y deberá considerar numerosas cuestiones de interés para América puesto de manifiesto en la Guerra Europea de 1914 1915.... referente a la protección del comercio americano y el respeto que merecen los principios de derecho internacional sancionados universalmente y consagrados en numerosos Congresos y Conferencias.

RESULTADOS DE LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS

Es imposible entrar a estudiar analíticamente cada resolución, convención y tratado celebrado con motivo de las conferencias panamericanas y por eso me limitaré a hacer una breve reseña de los que tienen verdadera importancia internacional.

1.º Convención para la codificación del derecho internacional americano público y privado. No es posible entrar a discutir los fundamentos y las objeciones hechas a la codificación del derecho internacional tanto público como privado, pues es una cuestión que tiene dividido a los autores y que constituye uno de los puntos de más ardua labor para su solución. Hay que limitarse a explicar los trabajos hechos por estas conferencias para este fin mencionado que en el Congreso científico que ha de reunirse este año en Washington será objeto de discusión esta cuestión.

En la convención sancionada en Méjico se establecía que una comisión debería proceder a la elaboración de un Código de derecho internacional público y otro privado para regir las relaciones internacionales. Debía constituirse esta comisión por cinco jurisconsultos americanos y dos europeos, nombrados por el cuerpo diplomático americano residente en Washington. El proyecto debía ser sometido previamente a los gobiernos respectivos y después de haberse recibido sus observaciones debía redactar el Código definitivo y sería entonces remitido nuevamente a los gobiernos de América para que pudieran adoptarlo por tratados hechos directamente entre ellos o bien en el seno de una conferencia futura.

En Río Janeiro se insistió en la codificación de este derecho pero siguiendo procedimientos diferentes a los propuestos en la de Méjico. La convención dispuso que la comisión se había de

reunir en Río Janeiro y que estaría formada de un delegado por cada estado. El proyecto preparado debía ser elevado a los respectivos gobiernos con un año de anticipación por lo menos a la conferencia próxima y ésta debería resolver los medios convenientes para dar continuación a los proyectos. Por diversas circunstancias la comisión no pudo reunirse sino en 1910 y dadas las divergencias surgidas en la misma, aún no se ha llegado a ninguna solución práctica.

2.º Unión internacional de las repúblicas americanas. La tercera conferencia panamericana ha desarrollado enormemente a esta institución destinada a estrechar las relaciones entre los países del nuevo mundo y que de ninguna manera puede considerarse que tenga por finalidad crear un régimen jurídico entre todos los estados de América para todas las cuestiones que son objeto de las convenciones panamericanas, englobando así asuntos que son materia de grandes tratados europeos. En este sentido lo han entendido algunos autores como Basdevant en un artículo publicado en la Revista de derecho internacional público. Hay en esta unión régimen jurídico únicamente en ciertos asuntos en que las convenciones lo han declarado expresamente como sucede con la propiedad artística y literaria.

Tampoco puede considerarse que sea una especie de ministerio de los Estados Unidos destinado a informarlo de todo lo que interesa a la vida económica de los demás estados de la América latina como han querido considerarlo muchos otros autores, sino que está llamado a establecer y mantener relaciones cordiales entre todos los países americanos.

El objeto de la unión puede resumirse como se expresa a continuación:

a) Centralizar los principales datos comerciales, económicos, políticos y sociales y ponerlos a disposición de los países de América.

b) Mantener y fortificar los intereses comunes para que las relaciones comerciales y sociales sean siempre las más íntimas posibles.

c) Ser un comité permanente de las Conferencias internacionales americanas.

Está administrada por un Consejo directivo que tiene por presidente al secretario de estado de los Estados Unidos y como miembros a los representantes de las repúblicas de la América latina en Washington.

3.º Convención sobre reclamaciones pecuniarias por vía diplomática. Los países de la América latina, en el deseo de evitar los abusos de las reclamaciones pecuniarias por vía diplomática por parte de la Europa que desconfía de la administración y justicia de muchos de los estados americanos, declararon en Méjico según ya hemos visto, la absoluta igualdad de los extranjeros con los ciudadanos nativos, lo que importaba establecer que gozaban de los mismos derechos para hacer valer sus reclamaciones como los nacionales, condenando las reclamaciones diplomáticas que solamente se admiten cuando hay una manifiesta injusticia. Además declaraban que el Estado no se responsabilizaba de los daños causados en los bienes de los extranjeros por movimientos sediciosos siempre que la autoridad constituída hubiera hecho todo lo posible para evitarlos.

Había exageración de ambas partes, Europa no puede considerar en la misma forma las grandes naciones americanas como los pequeños países y América tampoco puede exigir de los estados europeos una igualdad de tratamiento en todos sus diversos países.

Hay además una convención referente a los ciudadanos naturalizados que renuevan su residencia en su país de origen que hemos ya explicado anteriormente y que produce efectos entre los países que la han ratificado debiendo ser denunciada con un año de anticipación ante el gobierno del Brasil. Las convenciones sobre arbitraje, marcas de fábrica, etc., tienen una gran importancia y la primera ha sido considerada en su oportunidad.

Aunque las convenciones votadas en estas conferencias no hayan sido ratificadas por los estados americanos en su totalidad, las conferencias panamericanas dieron los resultados que deben producir asambleas de esta naturaleza. Se pueden considerar estas convenciones como leyes internacionales en formación que adquieren cada vez más autoridad a medida que las conferencias futuras las van confirmando.

El resultado más importante de estas conferencias es no solamente haber demostrado que los estados de América podían arreglar pacíficamente sus cuestiones y ponerse de acuerdo en asuntos de interés universal, sino que armonizaron y unieron los intereses de todos los países de América contribuyendo a desarrollar lo que Alejandro Alvarez llama la *conciencia americana,* que debía constituir una característica de la vida poli-

tica contemporánea del Nuevo Mundo. Hubiera sido de desear que esta conciencia se manifestara en la conflagración actual, demostrando así que no se limitaba a las cuestiones de América sino a las del universo, condenando todo aquello que era contrario a las leyes internacionales, a los tratados firmados y a las convenciones celebradas. Aunque hecha en una forma platónica la protesta americana sobre la violación de la neutralidad de Bélgica por los germanos, hubiera tenido una resonancia universal y habría hecho comprender que en la época actual no es ya posible proceder como en los tiempos de la primitiva civilización europea y que la humanidad unida por un sentimiento de solidaridad no admite que una parte de ella atente violentamente contra la otra, y que era necesario respetar la firma puesta al pie de los tratados internacionales.

Además los Estados Unidos comprendieron que era necesario para el desarrollo del panamericanismo no solamente la reunión de estas conferencias sino también destruir la desconfianza que la América latina había manifestado hacia su política para lo cual resolvió hacer concurrir con ellos en el ejercicio de la hegemonía a los estados mejor organizados del Nuevo continente, modelando un concierto parecido al de las grandes potencias europeas pero en una forma más equitativa y en beneficio de la justicia continental.

Todo hace esperar que la expresión América no sea únicamente un término geográfico sino el sinónimo de un Nuevo mundo cuyos estados, abandonando todo prejuicio, están íntimamente ligados por intereses de todo orden.

Es digno de mención ver en América el espíritu de fraternidad que domina en todo su inmenso territorio, iniciado con estas conferencias panamericanas, continuado por la política de concordia, que salvo raras excepciones, siempre se ha desarrollado por los países americanos y puesto de manifiesto últimamente por el tratado firmado entre las naciones que constituyen la fórmula A B C. Tanto más de alabar es esta política inspirada en principios de cordialidad y pacifismo cuanto que, en los momentos actuales, un soplo bélico sacude la civilización, la hace crugir y tambalear carcomida por el militarismo, que un estado de Europa ha engendrado en sus aspiraciones de hegemonía y dominación universal, desconociendo a las nacionalidades el derecho de vivir con honra, libre e independiente.

MAURICIO E. GREFFIER.

INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS

EN LOS VALLES PREANDINOS

DE LA

PROVINCIA DE SAN JUAN

POR SALVADOR DEBENEDETTI

PRÓLOGO

La exploración sistemática de nuestro territorio, desde el punto de vista arqueoetnológico, se viene realizando en forma constante a partir del año 1905. Tal iniciativa corresponde a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, cuyo Consejo Académico, aprobó en sesión del día 5 de noviembre de 1904, el primer plan de exploración proyectado por el director del Museo Etnográfico de dicha facultad Dr. Juan B. Ambrosetti. (1)

Esta exploración se realizó en la región de Pampa Grande, provincia de Salta, y desde entonces hasta la fecha, sin interrupción, durante las vacaciones universitarias o cuando la dirección, por causas harto comprensibles, lo creyó conveniente, se han venido sucediendo estos viajes de estudio. De esta manera el suelo de nuestro territorio se está conociendo metódicamente y lo será en su integridad en un tiempo más o menos largo, de acuerdo con las ideas que tuvieron los fundadores de la Facultad de Filosofía y Letras.

Hasta este momento comisiones de estudio han practicado investigaciones en Pampa Grande, Kipón, Cachi y La Paya,

(1) Véase: *Revista de la Universidad de Buenos Aires, t. II, página 514 y t. III, páginas 332 y siguientes.* Buenos Aires, 1905.

en la provincia de Salta; en la «Isla» de Tilcara, Pucará de Tilcara y llanura oriental de la provincia de Jujuy; en los valles de Abaucán y Andalgalá, provincia de Catamarca; en Tafí, provincia de Tucumán; en el litoral magallánico y región de la Araucanía, Chile; en algunas localidades del Chubut y Río Negro; en el delta del Paraná, Entre Ríos, y en algunas zonas aisladas de la provincia de Buenos Aires (1).

Por otra parte y como complemento lógico del desarrollo del plan de investigaciones arqueoetnológicas, en oportunidades precisas y hasta tanto ha sido posible, comisiones especiales han hecho entrada en territorio extranjero con fines de estudio o simplemente para reunir el material indispensable a fin de que la enseñanza de la Arqueología Americana, que se dicta en la casa, no tropiece con los inconvenientes que ofrecen las series precarias o incompletas.

En el presente trabajo se estudiará la arqueología de los valles preandinos de la provincia de San Juan, cuya exploración fué realizada durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1914, de acuerdo con el plan general de investigaciones a que hemos hecho referencia. Posteriormente a este viaje de estudio fué realizado otro, durante los meses de enero y febrero de 1916, a la región de Jáchal.

Me acompañó en ambos viajes el señor José Pozzi, que ya se había desempeñado con éxito en dos misiones de igual carácter en la región patagónica.

Practicamos estudios extensos en Calingasta, Barrealito, Angualasto, Pachimoco y Niquivil, habiéndonos detenido lo necesario en Barreal, Tocota, Los Pozos, Iglesia, Rodeo, Tucunuco, Huaco y en las *tamberías* del Paso de Lámar.

Lo crecido de los ríos por el deshielo y los temporales de la cordillera nos aislaron en un principio de la región de Jáchal, donde nos proponíamos hacer algunos estudios. Fué preciso entonces regresar a San Juan, cruzando los tendidos y áridos campos que constituyen la parte meridional de la llamada *travesía* de Jáchal.

Es de mi deber agradecer aquí la eficaz y entusiasta cooperación que ha prestado el señor gobernador de la provincia

(1) Puede consultarse la serie de publicaciones de la sección antropológica de la Facultad de Filosofía y Letras, iniciadas en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, en 1906. Dichas publicaciones comprenden 14 monografías originales, en las que predominan las de carácter arqueológico.

de San Juan, doctor don Angel Rojas, para llevar a buen término la misión que se nos encomendara. Las autoridades de las poblaciones de tránsito, a su vez, nos rodearon de atenciones y en más de una ocasión allanaron imprevistas dificultades, no raras y mortificantes en aquellas apartadas zonas. También agradezco la cooperación privada de las gentes del lugar, algunas de las cuales fueron nuestros amables acompañantes y en muchas circunstancias verdaderos e inteligentes guías. Cito, agradecido, entre otros, los nombres de don Ricardo Segundo Araya, de Barreal; don Juan Ramón Araya, de Calingasta; los hermanos Caballero, de Angualasto; el señor V. Arnáez, de Jáchal; y los señores Dojortis, de Huaco.

ANTECEDENTES SOBRE LA ARQUEOLOGÍA DE LOS VALLES PREANDINOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

No son muy abundantes las noticias que poseemos sobre la arqueología de la provincia de San Juan. Hasta la fecha ninguna exploración sistemática, ninguna investigación prolija se había realizado.

Sarmiento nos suministra escasas y vagas noticias aprovechables en los estudios arqueológicos (1) de la comarca.

Afirma este autor que en los tiempos en que escribía su obra, subsistían cerca de Calingasta, en una llanura espaciosa, más de quinientas casas de forma circular, con atrios hacia el oriente, todas diseminadas en desorden. Si tal afirmación es verdadera debemos confesar que en la actualidad no sólo no se encuentran las viviendas a que se hace referencia sino que ni vestigios hay de una población tan numerosa en las vecindades de Calingasta.

Las casas de forma circular más próximas que hemos hallado, aunque no en número tan grande, se encuentran a 170 kilómetros al norte de Calingasta, en Angualasto; dudamos que Sarmiento pueda referirse a ellas.

Asevera, por otra parte, el mismo autor «que en la ciudad *huarpe* de Calingasta se encontraron dos platos toscos, de oro macizo», que después de haber servido para usos triviales fueron llevados a Chile, donde los adquirió don Diego Barros.

(1) Domingo Faustino Sarmiento, *Los huarpes* en *Recuerdos de provincia*, página 27. Buenos Aires, 1916.

En cuanto a las costumbres de los comarcanos, Sarmiento, sigue casi al pie de la letra la clásica descripción de Ovalle.

Termina el capítulo sobre los *huarpes* con una ligera noticia sobre los cestos de juncos tejidos, industria generalizada entre los habitantes de las lagunas de Guanacache en todo tiempo. Tales son en síntesis los datos que nos da Sarmiento y, como se habrá podido notar, son de un muy relativo valor. En verdad, Sarmiento vió en Guanacache y en Calingasta características muy ajenas a las de la arqueología de dichas localidades.

Debido presisamente a la carencia de elementos de juicio, algunos errores se han deslizado referentes en especial a apreciaciones sobre los caracteres industriales de los pueblos que ocuparon los apartados valles preandinos de aquella provincia. Así, ciertos vasos conocidos tanto por sus formas como por su decoración habían sido adjudicados a un arte desarrollado en Calingasta. (1) En realidad no abunda tal material en la región que estudiamos y su centro de dispersión parece estar en Chile (2).

Generalmente las investigaciones de carácter arqueológico se habían orientado en otro sentido; las exploraciones se habían dirigido con preferencia a la región de nuestro noroeste o a las tierras patagónicas. Hubo razones fundamentales para que así fuera: los datos sobre yacimientos en el noroeste argentino eran más precisos y, por otra parte, los resultados obtenidos en innumerables viajes ofrecían excelentes esperanzas de éxito sobre todo si las investigaciones se llevaban a cabo de manera sistemática y constante.

(1) SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO, *Tipos de alfarería en la región diaguito-calchaquí*, en *Revista del Museo de La Plata*, t. XV (segunda serie, tomo II), página 313. Buenos Aires, 1908.

(2) Al proceder a preparar el catálogo de las colecciones arqueológicas del noroeste argentino, existentes en la sala XVII del Museo de La Plata, encuentro con sorpresa, que uno de los vasos que ha dado origen al llamado «Tipo de Calingasta», tiene una inscripción en el fondo, trazada con tinta azul, que dice claramente Copiapó. Cómo ha llegado este ejemplar al museo no me ha sido posible resolverlo. La verdad es que se encuentra entre las series que Desiderio Aguiar formó en la provincia de San Juan, durante sus viajes y excursiones al valle de Calingasta.

Que el vaso en cuestión es de Copiapó, Chile, no lo podríamos afirmar rotundamente desde el momento que la única prueba que tenemos es la inscripción que aparece en el vaso mismo. Pero en cambio probaría su procedencia de modo indiscutible su absoluta igualdad con otros publicados por Oyarzún, como procedentes de una *ancuviña* de Guallillinque, departamento de Ovalle. (Véase: AURELIANO OYARZÚN, *Contribución al estudio de la influencia de la civilización peruana sobre los aborígenes de Chile*, en *Actas del XVII° Congreso Internacional de Americanistas*, sesión de Buenos Aires, 17-23 de mayo de 1910, página 375, figura 8. Buenos Aires 1912).

De esta manera la región de Calingasta iba quedando pospuesta; se presentaba como una laguna en los estudios arqueológicos. Las apreciaciones que se habían hecho no tenían más carácter que el de una conjetura inducida con más o menos acierto a base de un muy reducido número de pruebas y elementos comprobatorios.

El material arqueológico conocido, a pesar de no ser tan escaso, tiene muy poco valor por cuanto carece, en la mayoría de los casos, de antecedentes documentales y demás accesorios indispensables para establecer conclusiones definitivas. La arqueología sanjuanina hasta la fecha no había salido del terreno de lo meramente curioso; las series habían sido hechas con fines más comerciales que científicos y, podemos asegurar, que algunas marcan verdaderas incidencias de viajes, cuyos fines fueron diametralmente opuestos a los de cualquier investigación arqueológica.

Las primeras colecciones de cierta importancia datan del año 1897, época en que Desiderio Aguiar realizó su primer viaje al valle de Calingasta en busca de minas, derroteros y del *tapado* de Soria o *Sor-ha*. (1)

De los tiempos anteriores a Aguiar las pocas noticias que se tienen son tan vagas como inseguras. Consignaremos brevemente las más importantes.

Ameghino (2), dando a conocer los hallazgos de Nicour, afirma que este viajero encontró en San Juan habitaciones escalonadas, formando una especie de población troglodita prehistórica. Estas cuevas, en forma de hornos, contenían abundantes fragmentos de alfarerías, huesos quemados y partidos, carbones y piedras talladas. La misma persona descubrió en la cordillera de los Andes, a gran elevación, un cementerio indígena antiguo donde abundaban puntas de flechas de sílice, carbón y hueso. Los esqueletos estaban colocados en grandes vasijas de barro cuyas paredes tenían un espesor de dos pulgadas y su altura máxima era de 86 centímetros.

La posición de los restos humanos era la de un feto en el vientre materno. Generalmente estos restos tenían en la boca

(1) DESIDERIO SEGUNDO AGUIAR, *Los Huarpes*, en *Primera reunión del congreso científico latino americano celebrado en Buenos Aires del 10 al 20 de abril de 1898*, páginas 283 y siguientes. Buenos Aires, 1900.

(2) FLORENTINO AMEGHINO, *La antigüedad del hombre en el Plata*, t. I, páginas 514 y siguientes. París, 1880.

una flecha triangular. En el fondo de una urna se encontraron pequeños vasos que contuvieron substancias alimenticias. La tapa de las urnas estaba hecha de paja muy bien tejida, «sobre la cual había tan sólo una pequeña piedra para que no la volase el viento o no la sacaran los animales. La mayor parte de las urnas del cementerio descubierto por el señor Nicour habían sido reducidas a fragmentos en la creencia de encontrar en ellas grandes tesoros. Un cráneo *huarpe* recogido por el señor Moreno, en Calingasta, provincia de La Rioja *(sic)*, tiene un índice cefálico de 87, 73».

Por las noticias precedentes no podemos inferir nada de trascendencia. Ignoramos en absoluto el lugar donde fueron encontradas las habitaciones escalonadas a que se refiere Nicour, pero, parece, que las identifica con especies de cuevas, a manera de hornos. Con este único y vago dato, nos es posible, sin embargo, referir estas cuevas, hornos o grutas a las que personalmente descubrimos en Calingasta y de las cuales hablaremos en oportunidad. Por el momento rectificamos la afirmación hecha por Nicour: los hornos considerados como viviendas no son tales; son grutas naturales, tal vez, con su abovedamiento concluído artificial e intencionalmente y fueron utilizadas tan sólo para inhumaciones.

Los demás datos consignados por Ameghino, debido a informes de Nicour, han sido comprobados durante nuestro viaje por el amplio valle de Calingasta. Entierros de adultos en grandes tinajas si bien no pudimos descubrirlos, conseguimos noticias suficientemente verídicas que no permiten poner en duda esta modalidad de inhumaciones en la comarca.

Para terminar con estas observaciones haremos notar que el lugar llamado Calingasta, en la provincia de La Rioja, donde, según Ameghino, el doctor Moreno recogió un cráneo *huarpe*, debe ser el Calingasta de San Juan. No tenemos noticias de otro Calingasta que no sea el de esta provincia.

Ambrosetti dió a conocer un ejemplar de la alfarería precolombina de la región de Jáchal (1). Se trata de una ollita decorada, encontrada en aquella localidad, con carbón, junto a los restos de una india. La decoración de esta pieza es geométrica y análoga a las que comúnmente se encuentra en los

1) Juan B. Ambrosetti, *Descripción de algunas alfarerías calchaquíes depositadas en el Museo provincial de Entre Ríos*, en *Revista del Museo de la Plata*, tomo III, páginas 78 y 79 y lámina 7. La Plata, 1892.

vasos de base cónica cuya procedencia es admitida generalmente como peruana y en especial de la región del Cuzco.

Desiderio Aguiar, que en diversas ocasiones se ha ocupado de la arqueología de San Juan, nos da abundantes noticias. Conviene, sin embargo, tomar con mucha reserva las informaciones de Aguiar por cuanto en ellas muchas veces campean fantasías ingenuas y apreciaciones exentas de todo valor científico.

En su primer y breve trabajo (1), este autor estudia ligeramente la región de Calingasta y Anhualasto (Angualasto) en capítulos separados. En el primero da cuenta de la expedición de don Diego Maldonado, que, en 1551, obedeciendo a órdenes de don Pedro de la Gasca, cruzó desde el Cuzco hasta la lejana provincia de Cuyo y quedó «asombrado de la obra magna de los *huarpes* del Calingasta y del puente de una sola arcada echado sobre el torrente de Uspallata». Se extiende en noticias sobre los canales practicados por los aborígenes en los faldeos de las ásperas serranías e insiste en el llamado camino del Inca, cuyo trazado está más o menos visible desde Yalguaraz hacia el norte. Habla extensamente de los petroglifos que a uno y otro lado de este camino se extienden con profusión. En verdad, nosotros, que hemos marchado por esta antigua senda, sólo una vez hemos encontrado petroglifos, de los cuales se ha ocupado Khün, entre Yalguaraz y Calingasta: en Barreal (2).

Agrega que los *huarpes* cultivaron el valle de Calingasta en todo su perímetro y aunque no determina sus límites precisos sostiene que «grandes pueblos como los de Anhualasto y Jáchal, actuales centros construídos a las márgenes del río de Jáchal han sido de hombres, aunque igualmente adelantados, de otras razas». A pesar de ello, este autor descubre que en estas poblaciones como en las del valle de Calingasta «idéntico era el sistema de nivelaciones e igual el material de las simientes de sus cultivos». Sostiene la existencia de arados de piedra y su curioso y complicado manejo.

Da, a renglón seguido, algunas noticias ligeras sobre el alzamiento de los naturales en 1635 y de la expedición de don Diego de Salinas y Heredia a Jáchal, Valle Fértil y Calingasta,

(1) AGUIAR, *ibid.*, páginas 283 - 298.

(2) FRANZ KHÜN, *Estudios sobre petroglifos de la región diaguita*, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, t. XXV, páginas 385 y siguientes. Buenos Aires, 1914.

para sofocar la rebelión. Afirma que los aborígenes ahuecaban las colinas practicando mausoleos de forma abovedada.

Algunas de estas sepulturas fueron excavadas en 1836 por don Domingo F. Sarmiento de las cuales extrajo «alfileres con cabezas de guanacos en oro y cobre y también un puño cincelado en plata con un pedazo de hoja damasquina».

De las mismas sepulturas, asegura Aguiar haber extraído una momia completa, de pie, cuyas vestiduras estaban destruídas. Sin fundamento de valor real atribuye estos restos humanos a una época anterior a la conquista incaica.

Otras dos momias bastante bien conservadas, actualmente de propiedad del Museo nacional de Buenos Aires, fueron exhumadas en 1892 por doña Isabel Moyano de Poblete en el lugar denominado Barrealitos, situado en el valle propiamente dicho de Calingasta, a 4 kilómetros al oeste de esta localidad. En este mismo lugar, la mencionada persona encontró «infinidad de flechas, utensilios de barro y piedra, armas y objetos de forma rara y uso desconocido».

Todo lo que hasta aquí se ha consignado referente a las exploraciones de Aguiar, se refiere a Calingasta de manera especial y, como habrá podido notarse, las noticias, consideradas desde el punto de vista arqueológico, con ser exiguas, son vagas y a menudo antogadizas.

Más al norte de Calingasta, Aguiar, que no determina el lugar, recogió «algunas puntas de flechas en piedras, cacharros, algunas agujas de hueso (posiblemente *topos* o alfileres para sujetar las vestiduras) y ciertas piedrecillas de las que los *huarpes* viajeros usaban para llevarlas constantemente en la boca, provocando con la presencia de estos cuerpos duros y extraños la salivación y, por consiguiente, alejando la sed en esas largas travesías que tenían que cruzar a pie». También por estos parajes don Saturnino y don Simón Flores encontraron, después de una creciente, una momia «encogida» y envuelta en telas de lana.

En 1897, continúa Aguiar, don Luis R. Martínez visitó ciertas grutas al noroeste de la población (suponemos que dicha población sea Rodeo) y extrajo «tres o cuatro caretas de cuero»; el citado autor afirma haber recogido personalmente «fragmentos de un taparrabos con plumas de avestruz».

En conclusión: Aguiar en este citado trabajo acumula datos de importancia secundaria y sin fundamentos atendibles llega

a la conclusión que los *huarpes* se extendieron por todo el valle de Calingasta.

En un trabajo posterior (1) vuelve a sostener la misma tesis y sin mayores indicaciones reproduce en malísimas figuras casi todo el material arqueológico que pudo reunir en sus viajes por los valles preandinos.

En esta monografía hay manifiestos errores: considera como escultura religiosa lo que es sencillamente una tortera o peso para los usos; considera como manifestación de la intelectualidad *huarpe:* las construcciones cuyas ruinas aparecen diseminadas en la parte montañosa de la provincia; el camino del Inca y «el puente del Inca (de una sola arcada) que son verdaderos prodigios de buenas prácticas y técnica arquitectónica» (2).

Insiste una vez más en los *arados huarpes* a los cuales se «uncían uno o dos hombres, mientras otro empujaba, dirigiendo el surco».

En resumen: este nuevo trabajo de Aguiar une a su insuficiencia un cúmulo de conclusiones peligrosas. Habría podido prestar un servicio al conocimiento de la arqueología local si en vez de perderse en consideraciones vagas, de orden especulativo, nos hubiera descripto sencillamente el material de sus colecciones, con precisas indicaciones de procedencia y características de los yacimientos.

Eric Boman trató ligeramente la cuestión de los *huarpes* (3); su idea fundamental es que los restos de ruinas prehispánicas que se encuentran en los valles andinos de la provincia de San Juan son de procedencia diaguita y no *huarpe*. Basa esta hipótesis en una precisa descripción que, sobre los *huarpes,* nos da el P. Alonso de Ovalle en la cual muestra claramente las diferencias que había entre estos indios y los araucanos. Fortalece su opinión en las conclusiones antropológicas de Ten Kate que establecen una relación de identidad entre los restos humanos de Calingasta y Jáchal y los diaguitas del valle Calchaquí y Yocavil.

Para Boman, los *huarpes* «eran un pueblo salvaje que vivía fuera de las montañas de San Juan, en las llanuras que cir-

(1) DESIDERIO AGUIAR, *Huarpes,* segunda parte. Buenos Aires, 1904.

(2) AGUIAR, *ibid.*, página 30.

(3) ERIC BOMAN, *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*, t. I, páginas 33-35. Paris, MDCCCCVIII.

cundan las grandes lagunas de Huanacache, probablemente hasta las vertientes occidentales de las sierras de Córdoba; no tenían ninguna relación con los habitantes de los valles andinos» (1).

Agrega Boman que absolutamente nada sabemos de las ruinas prehispánicas de la provincia de La Rioja y de San Juan y que de esta última sólo se conoce una «gran aglomeración de construcciones en pirca: la *tambería* de Calingasta.»

No deja de ser extraña esta afirmación cuando se tiene presente que en la época en que este autor publicó su excelente obra eran ya conocidas dos monografías de Aguiar, que, aunque de escaso valor, dan noticias de los valles de Calingasta y Pismanta, con indicación precisa de algunas localidades arqueológicas.

Boman forzosamente ha visto ambos trabajos, pues los cita en su bibliografía, y creo más posible que la relación que plantea entre la vieja cultura de Calingasta y la sostenida por los diaguitas, la haya inferido del estudio del material publicado por Aguiar más que por la descripción de los *huarpes* hecha por Ovalle.

El último trabajo publicado por Aguiar, data de 1910 (2) y se propone demostrar en él que los «huarpes fueron los pobladores autóctonos de San Juan.» Basándose en la morfología del idioma *huarpe* llega a la conclusión que Calingasta fué la cuna de aquella raza y agrega que dicha opinión le fué sugerida por «las ruinas de sus pobladas y numerosas tamberías, sus laboreos y los abundantes hallazgos, cuya exhumación puede repetirse todavía.» Además, agrega, los *huarpes* «sólo en los valles y montañas encontraban la tierra cultivable y las reses para su alimentación»; por otra parte en los ríos «pescaban fácilmente haciendo atajos.»

Como puede observarse, la argumentación de Aguiar está desprovista de todo valor lógico. La abundancia de ruinas dispersas y las demás razones invocadas no constituyen pruebas eficaces para demostrar el carácter autónomo de la cultura que se desarrolló en los valles andinos de Calingasta y su vecino de Pismanta.

(1) Boman, *ibid.*, página 35.

(2) Desiderio Aguiar, *Huarpes*, en *Censo General de la provincia (San Juan)* t. I, páginas 235 a 259. Buenos Aires, 1910.

Al contrario, estas mismas razones nos llevarán, como podrá notarse en el transcurso de esta monografía, a conclusiones opuestas, es decir, a sostener que la cultura precolombina de la región no se presenta con los caracteres autónomos que pretende Aguiar. Está fuertemente vinculada con las que campearon en las vecindades tanto de éste como del otro lado de los Andes. No se presenta en ningún caso de modo esporádico y a cada paso, en cada yacimiento, se van notando influencias y antecedentes que obligan a referirla a culturas conocidas. Hasta podría creerse que Calingasta marca el extremo de una cultura en dispersión.

Los vestigios de otras civilizaciones infiltrados paulatinamente son demasiado visibles y han conducido a errores lamentables, en lo que a su consideración se refiere.

En Calingasta, lo veremos en oportunidad, el problema de su cultura se presenta de un modo harto claro: hay que descartar en absoluto la idea o sospecha de que se presente con autonomía como alguien lo ha pretendido. Ninguna manifestación hemos descubierto que pueda ni remotamente apoyarla.

Gran parte de las colecciones arqueológicas reunidas por Aguiar en los valles sanjuaninos se encuentran en el Museo de La Plata, catalogadas, indebidamente, bajo la denominación genérica de «huarpe». Hay en estas series, ejemplares buenos e interesantes en todo concepto, pero la falta de una documentación prolija, con especial referencia de las condiciones bajo las cuales se han realizado los hallazgos y la ausencia de datos ciertos que en ningún momento permitan poner en duda su procedencia, dan a la colección Aguiar un valor muy relativo. Se nota, en general, la falta de un método riguroso para preparar dichas series. En nuestro último viaje hemos podido constatar que Aguiar no reunía personalmente sus colecciones. Tenía agentes en distintos lugares de los valles de San Juan que, accidentalmente, le reunían el material. De allí se explica que en la clasificación que adoptó, eliminara por completo, por ignorancia, la procedencia y atribuyera todo el material a una cultura que, guiado, tal vez, por un prejuicio trató y dominó de «huarpe.»

La colección Aguiar consta de un centenar más o menos de ejemplares de los cuales sólo 52 llevan indicación precisa de haber sido coleccionados por dicha persona. Como hemos dicho ya, ninguno tiene procedencia exacta pero atendiendo a su

uniformidad y a sus caracteres generales, como también a las declaraciones de los colaboradores que tuvo el coleccionista en el valle de Calingasta, tenemos que aceptar que la colección procede del citado valle. Personalmente hemos verificado la procedencia de muchos ejemplares y en muchas ocasiones hemos examinado las tumbas que abrieron los comarcanos extrayendo de ellas mucho del material que compone la colección Aguiar.

Alguna parte de estas series conocidas fueron publicadas por su colector en sus tres monografías citadas, pero las deficiencias de que adolecen dichos trabajos no permiten tomarlas muy en cuenta. Guiados por este motivo nos vemos en la necesidad de publicarlas o referirnos de nuevo a ellas pues, creemos, prestar así un concurso al mejor conocimiento de la arqueología de la región.

Otras colecciones de los valles preandinos de la provincia de San Juan existen en el Museo de Historia Natural de Buenos Aires. Fueron reunidas por doña Isabel Moyano de Poblete y formaron parte de las colecciones del Instituto Geográfico Argentino.

Ascienden en total a 35 piezas.

En la ciudad de San Juan, en el museo privado que posee el señor Gnecco, se encuentran algunos ejemplares arqueológicos recogidos en Ullún, y otras localidades más o menos vecinas. Salvo pocas piezas excepcionales, lo restante es de escaso valor.

Como se habrá podido notar, el material arqueológico procedente de la provincia de San Juan, y reunido hasta antes de nuestro viaje no siendo muy numeroso es de valor relativo por las deficiencias de origen y obtención que acabamos de apuntar.

Por nuestra parte, la colección que hemos reunido en nuestros viajes, en 1914 y 1915, nos permite presentar y estudiar una serie de 479 ejemplares distintos, perfectamente documentados y catalogados. Su extracción ha sido realizada personalmente en todos los casos, ya en pueblos en ruinas, ya en cementerios más o menos definidos, ya en enterratorios aislados o sepulturas solitarias.

EL BARREAL

Barreal está situado a 155 kilómetros al Oeste de la ciudad de San Juan, sobre el camino de herradura que une dicha ciudad con Chile, al través del paso de Los Patos. Esta larga distancia puede recorrerse en tres días, pero generalmente se efectúa en cuatro, debido a la lentitud con que marchan las arrias y a los inconvenientes imprevistos que se presentan a menudo tanto en las regiones altas como en las bajas. A lo largo de aquella ruta se encuentran algunas aguadas o insignificantes arroyos que riegan exiguas vegas las cuales rompen con su verdor la monotonía del áspero paisaje: son pequeños oasis que el viajero utiliza como alojamiento en medio de la inhospitalaria comarca, avara de refugios y saturada de soledades. Tales parajes son conocidos por los nombres de «Los Colorados», «Maradona», «Agua de Pinto», «Las Cuevas», «Las Cabeceras», etc.

Hasta llegar al pie del temido Tontal, escaso interés ofrece la dilatada senda: retorcidos, escuetos y desteñidos retamales se suceden en cadena interminable sobre los inclinados y pedregosos campos que soles despiadados caldean durante el largo verano. A veces el contorno inesperado de un cerro velado por la bruma, se levanta sobre el lejano horizonte como esperanza cuya realización se avecina.

En vano. ¡Siempre la misma pesada rigidez, el paisaje inalterable, el ambiente mortificante, seco, cálido, empobrecido hasta lo indecible como si sobre la comarca se sintiera el vacío angustioso que deja la vida ausente!

El colorido sin firmeza de las serranías, la deformidad de los peñascos provocada por la constante erosión, las fracturas caprichosas de los cerros, desarticulados, a veces, hasta en su misma base, la vegetación dura, achaparrada, espinosa, sin brillo bajo un cielo raramente azul, en días de calma y caliginoso cuando los vientos al soplar levantan nubes de polvo, empañando el día, todo aquello sentido bajo enervante temperatura, comunica al ánimo del viajero un extraño mundo de impresiones desconocidas y confusas.

Sólo en las vecindades de las aguadas la vida parece retornar: la vegetación adquiere entonces cierta lozanía aumentándose con ejemplares nuevos y algunos pájaros tímidos revuelan,

seguros, en torno de los manantiales, porque más allá está el desierto en cuyos dominios jamás penetran. Al llegar al Tontal, después de haber atravesado el cordón de los desmantelados Paramillos el paisaje cambia fundamentalmente: la vegetación de arbustos desaparece y las faldas de las empinadas montañas, sin sensibles asperezas, como lavadas, se cubren de los pastos duros de la *puna*. El frío es allá intenso y los cambios atmosféricos rápidos, razones por las cuales será preferible y siempre prudencial tentar el paso de la cuesta del Tontal (3760 metros sobre el nivel del mar) antes del medio día.

Después de esas horas el viajero se expone a sorpresas muy desagradables entre las que se dan por más temidas y peligrosas, las repentinas nevadas y la excesiva violencia de los vientos que en más de una ocasión hacen impracticable el paso. Entonces las mulas, resistiéndose a avanzar, vuelven el anca y comienzan a desandar el camino sin que haya forma de dominar su instinto de conservación y seguridad.

Desde el Tontal, el panorama es magnífico: al frente, muy lejos, se destacan con nitidez los quebrados lomos de la cordillera andina; las altas cumbres se alargan hacia el cielo confundiendo sus blancas dentaduras entre nubes ya densamente espumosas, ya deshilachadas por el ímpetu de los huracanes; al pie de la cordillera, ligeramente inclinado hacia el norte, se extiende el valle de Calingasta, atravesado en toda su extensión por el río de los Patos (fig. 1). Algunas arboledas lejanas, cuyo color negruzco contrasta visiblemente con lo blanco de las cumbres y lo amarillento de las interminables faldas de la cordillera, delatan la presencia de las escasas y reducidas poblaciones del valle.

En los mismos parajes o en sus inmediaciones estuvieron también ubicadas las viejas poblaciones. Ningún cambio fundamental se ha operado en la comarca. El mismo desierto sin término las rodea hoy como entonces. El mismo desolador ambiente las envuelve hoy como antes. Una misma vida de más o menos análoga soledad preside el lento desarrollo de los poblados y campea sobre los dilatados y yermos campos.

El río, tal vez, es lo único que ha sufrido un cambio: la reducción paulatina de su cauce es demasiado visible. Por viejas y abandonadas acequias que utilizaron un día los indios comarcanos no volverá a pasar el agua que en otra época llevó

Fig. 1. — Valle de Calingasta (parte meridional).

riego a los campos cultivados, convertidos hoy en desnudos «barreales».

Las primeras viviendas del valle que encuentra el viajero que va desde San Juan a Calingasta, están en Pituil, algo así como un barrio apartado, perdido entre los alfalfares de Barreal. Desde allí hacia el norte, hoy, como hace siglos, hombres de razas distintas y de aptitudes distintas, aguijoneados por los mismos estímulos y la misma relativa facilidad de vida, se han agrupado y en lucha abierta contra una naturaleza precaria van conquistando el suelo palmo a palmo, a expensas de sacrificios únicos, a veces, tan llenos de promesas en sus comienzos como estériles y decepcionantes en sus resultados.

En la provincia de San Juan, y especialmente en la región montañosa, se conoce bajo el nombre de «barreal» (1) cualquier porción de tierra despojada de piedra y a primera vista, apta para ser cultivada. Tal designación proviene del aspecto particular, del color rojizo que toman los campos y que, vistos desde lejos, se asemejan a lechos de lagunas o pantanos agotados.

Todos los barreales de los cuales se tiene noticia, se encuentran en las zonas constituídas por terrenos modernos de acarreo.

Comúnmente en los lugares por este nombre conocidos se encuentran poblaciones agrícolas más o menos importantes pero, en muchos casos, la merma constante de agua los ha convertido en áridos eriales.

El Barreal de Calingasta, se encuentra situado en la porción meridional del valle del mismo nombre, constituyendo un «distrito que lo forman el Tontal y las cordilleras andinas» (2). La escasa población y los campos de cultivos se encuentran diseminados en una amplia área, sobre la margen derecha del río de los Patos. Los pobladores de la comarca se dedican a la agricultura, cuyos productos anuales comercian especialmente con las ciudades chilenas. De esta manera se ha llegado a un intercambio activo con el vecino país, tanto más visible

(1) Conservamos intencionalmente el modismo local, «barreal», por cuanto su generalización es absoluta en la comarca. Claramente se observa que dicho término es una corrupción del americanismo barrial.

(2) *Segundo censo general de la provincia de San Juan*, t. I, página 103. Buenos Aires, 1910; JUAN P. MOSCARDA, *Guía geográfica militar de la provincia de San Juan* página 27. Buenos Aires, 1902.

cuanto más se tiene presente la fácil y económica comunicación entre ambas regiones, al través de los boquetes de la cordillera.

Debido a estas comunicaciones, que sólo se interrumpen cuando las nieves cierran los pasos, toda la comarca está directamente influida por Chile. Tal influencia se observa en forma ilimitada en todas las manifestaciones de la vida. Por esta causa sospecho que los actuales habitantes del valle no tienen, salvo en rarísimos casos, punto de contacto con los antiguos pobladores de la comarca. De más está decir que nuestros esfuerzos tendientes a descubrir, en el fondo de las tradiciones locales, un valor positivo que nos permitiera establecer correlaciones, han sido estériles. Por todas partes y en las cosas todas aparece constantemente la influencia de los pueblos de allende la cordillera.

La razones para que este fenómeno se haya realizado en tiempo más o menos largo y para que continúe en su desarrollo como un proceso lógico son muy poderosas y atendibles: la condición de región fronteriza, más próxima a los grandes centros chilenos que a los nuestros; el elemento étnico preponderante; las comunicaciones más rápidas hacia las costas del Pacífico, que hacia el litoral Atlántico, fuera de otras de segundo orden pero no por ello menos eficaces.

En Barreal tuvimos noticias de las excavaciones que realizara Aguiar, en 1907. Los resultados de estos trabajos no fueron publicados. Con anterioridad este mismo viajero había reconocido la región, pudiendo obtener en sus incursiones buenas series de material arqueológico, a las cuales, oportunamente, nos hemos de referir.

Al este de Barreal, y no muy lejos de la finca de don Ricardo Araya, se extiende un campo pedregoso y árido donde, según las referencias de las gentes del lugar, se suele encontrar marcados vestigios de la antigua industria indígena local: consisten éstos en pedazos de alfarerías variadas, puntas de flechas de sílice y fragmentos de utensilios de piedra tallada. Tales objetos se encuentran, aunque no profusamente, sobre una superficie aproximada de siete hectáreas.

El desarrollo de la agricultura ha invadido ya esta zona y los alfalfares, dilatándose, empiezan a borrar las huellas dejadas por los viejos pobladores.

Se ven sin embargo, entre el raquítico monte de *jarillas* y *retamos* y de distancia en distancia, sin guardar orden alguno,

montones informes de tierra amasada, endurecida y lavada por la acción de los agentes externos. Son los últimos vestigios de las viviendas índigenas. Fueron como los ranchos actuales de adobes crudos, techadas con una mezcla de barro, paja, cañas u otros vegetales. Quizás, como en las construcciones actuales, anexos a los ranchos o formando parte de ellos, existieron esos raros tipos de habitaciones secundarias cuyas paredes eran de *jarillas* atadas entre sí con tientos de cuero y que son conocidos vulgarmente por el nombre de *ramadas*, en todas las zonas del interior de nuestro país. En semejantes construcciones no se utilizó piedra alguna ni siquiera en los cimientos.

Estos amontonamientos de tierra (1) han despertado más de una vez la curiosidad de los habitantes de la comarca y de los escasos viajeros que por allí acertaron a pasar.

Frescas están las huellas de las profanaciones sucesivas, algunas realizadas con éxito, otras en absoluto vanas.

En las excavaciones que practicamos en esta zona, guiados más por intuición que por datos seguros obtenidos del examen del terreno, tuvimos escaso éxito: fueron halladas algunas puntas de flechas y pedazos de sílice de los que los nativos utilizaron para obtener aquéllas.

Nos aseguraron, gentes del lugar, que Aguiar también había hecho excavaciones, encontrando algunos esqueletos que desechó por no asignarles importancia. Abierto un gran hoyo, en un paraje donde, según nos afirmaron, estaban sepultados alrededor de treinta cráneos, nada encontramos.

Posteriormente abrimos una tumba y extrajimos los restos de cuatro niños y un adulto, dispuestos al acaso. De este último no se encontró ni el cráneo ni el sacro. Don Eliseo Herrera G. que fué nuestro guía en esta ocasión y que había acompañado a Aguiar en su último viaje por aquella región, nos aseguró que esta tumba colectiva había sido abierta lle-

(1) Los comarcanos llaman *ancaviñas* a estos vestigios de viviendas derrumbadas. La palabra ha sido importada de Chile y sospecho que en especial del departamento de Ovalle donde este término, generalizándose, ha sido aplicado a cualquier yacimiento de carácter arqueológico. Es evidente su sinonimia con los términos: *huacas* o *gentilares* en el Perú, *chulpares* en Bolivia, *antigales* en la región diaguito calchaquí, *tamberias* en los valles andinos de San Juan, *chenques* en la Patagonia, etc. Entre otros autores chilenos que han estudiado la arqueología de aquel país, Oyarzún, usa el término *ancaviña*, aplicado a los yacimientos de la región central chilena. (Véase: AURELIANO OYARZÚN, *ibid.* pág. 374).

vándose, Aguiar, el cráneo y demás huesos que faltaban. También se extrajeron entonces algunos ejemplares de cerámica (1).

Por nuestra parte, y como resultado de un prolijo registro, hallamos, mezclados entre los huesos que ocupaban esta sepultura: el extremo afilado de un topo de hueso, una punta de flecha de hueso, un pedazo de cuarzo, abundantes fragmentos de mates y cestos de paja de tejido apretado. Estos últimos en tal mal estado de conservación que fué imposible salvarlos. Algunos pedazos de troncos de *retamos* y *algarrobos* no muy gruesos, encontrados en el plano más profundo de la excavación, abandonados allí en desorden, nos hicieron sospechar que no fué esa su posición primitiva. Por hallazgos posteriores y por algunos datos que pudimos recoger en el lugar, podemos reconstruir esta sepultura en su forma originaria: los troncos y ramas de árboles cubrían los restos humanos a manera de techo o de reparo.

Este carácter de las tumbas si bien no puede asegurarse que sea general en la región, es bastante frecuente.

En algunas localidades diaguito-calchaquíes se han encontrado tumbas con peculiaridades análogas a la que nos ocupa. En Kipón, en las vecindades de Payogasta, las urnas funerarias de un yacimiento estaban dispuestas sobre troncos de algarrobo (2).

Después de prolijos y largos registros podemos asegurar que las excavaciones que puedan hacerse en Barreal han de ser de resultados dudosos. No se ven huellas seguras ni de verdaderos cementerios ni de más o menos organizadas y densas poblaciones.

Los enterratorios y tumbas son ocasionales y según la larga experiencia de los habitantes de la región, su descubrimiento es casual, cuando se abren canales y acequias o se aran los campos.

(1) Sospechábamos que entre las colecciones arqueológicas existentes en el Museo de La Plata, catalogadas por el mismo Aguiar bajo la dominación genérica de "*Huarpes*", se encontrarían los ejemplares recogidos en esta tumba de Barreal. Nuestros esfuerzos para identificarlas han sido estériles. Por otra parte, entre los papeles que pertenecieron a Aguiar y que se encuentran en parte, en el archivo del Museo de La Plata y en el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, no se encuentran datos que puedan aclarar este asunto de manera satisfactoria.

(2) SALVADOR DEBENEDETTI, *Excursión arqueológica a las ruinas de Kipón (Valle Calchaquí, Provincia de Salta)*. Facultad de Filosofía y Letras, publicaciones de la sección antropológica, N.° 4, página 22. Buenos Aires, 1908.

Fuera de aquellos montones de tierra a que hemos hecho referencia y que indican viviendas derrumbadas con el andar de los años y la acción de los agentes externos, nada queda.

Estas circunstancias, la extensión de las tierras despojadas de piedras que delatan largos trabajos preliminares en los campos destinados al cultivo, algunas borrosas huellas de canales y los pocos restos de viviendas, bastante distanciados entre sí, nos permiten afirmar que la población de Barreal fué esencialmente agrícola, como parece, lo han sido casi todas las que hemos podido visitar en nuestro viaje al través de los valles de la provincia de San Juan.

CAMPO DE LAS «ANCUVIÑAS»

Entre las excavaciones que realizamos en la región de Barreal citaremos las del campo de las «ancuviñas», lugar situado sobre la margen derecha del río de los Patos, a unos nueve kilómetros aproximadamente al norte de Barreal. Esta zona es conocida en los mapas corrientes de la provincia de San Juan por el «Alto de Román», pero por encontrarse allí algunos característicos amontonamientos de tierra cuyos orígenes son atribuídos por los comarcanos a los antiguos indígenas, ha sido llamada la región: «campo de las ancuviñas».

Colocados caprichosamente se encuentran, sobre el terreno, cuatro montículos de tierra amasada, firmemente consolidada, cuya altura no pasa de tres metros. Dos de ellos fueron excavados con anterioridad a nuestros trabajos y, según nos afirmaron, nada se extrajo. Sin embargo pudimos comprobar que el interior de estos montículos afecta la forma de una bóveda irregular producida al acaso, por el derrumbamiento de las paredes de lo que fué, en su origen, una vivienda.

La excavación que practicamos en uno de estos amontonamientos de tierra, si bien no nos proporcionó ningún material arqueológico, nos dió el convencimiento de que fueron habitaciones, construídas con grandes adobes de barro crudo, superpuestos. Desde el interior pudimos constatar estos caracteres. El barro ha adquirido una dureza tal que fué necesario emplear barretas para poder perforar las paredes y penetrar en el interior de la construcción.

En las inmediaciones de estas ruinas, un poco hacia el naciente se nota claramente el trazado de un antiguo canal que

sirvió para dar riego a los campos vecinos. Este canal se encuentra a unos 60 metros sobre el nivel actual del río. Imposible nos fué determinar el punto donde existieron las tomás que alimentaron dicho canal. No cabe la menor duda que el área sembrada por los viejos pobladores de aquella región fué mucho más grande que la que en nuestros días se ve. Por otra parte, sospechamos, que allí existió un núcleo de población agrícola de relativa importancia sin haber llegado a una visible densidad: los restos de alfarerías, en su totalidad correspondientes a vasos, ollas y cántaros de color gris, con decoración elemental geométrica incisa, los abundantes morteros de piedra que se encuentran dispersos por los campos, son datos sobrados para probar nuestra afirmación.

En la zona donde se levantan las construcciones a que hemos hecho referencia y que estuvo bajo la influencia del riego artificial traído por el canal que corre de sud a norte, a un costado de las ruinas, no hay vegetación de ninguna clase. Desde lejos presenta el aspecto de un gran arenal, de color blanquecino, despojado de toda piedra. Tales vestigios demuestran de manera evidente los grandes trabajos que tuvieron que realizar los indígenas para preparar los terrenos que estaban destinados a la labranza.

Visibles están también los lugares apartados donde los primitivos agricultores arrinconaron las piedras que cubrían los campos para que, libres de estos obstáculos, fuera fácil la tarea de la siembra y más productivas las sementeras. Esta peculiaridad se observa en dirección a los faldeos de las vecinas lomas que corren hacia el rumbo este de la comarca descripta.

TAMBERÍAS DE BARREAL

Al norte de Barreal, a una distancia que no excede de cinco kilómetros, al pie de altas barrancas rojizas dislocadas por la erosión, queda en pie una construcción rectangular, de piedra. Sus dimenciones son 27 metros de largo por 19,50 de ancho; las paredes no sobrepasan los 60 centímetros de altura y su espesor es, en las partes más anchas, de un metro.

Este gran rectángulo está orientado de norte a sud y en sentido longitudinal está atravesado por otra muralla. Transversalmente está cortado por dos muros que corren paralelos, a 9 metros de distancia uno del otro.

En resumen, esta curiosa construcción tiene el aspecto de seis cuadrados regulares unidos entre sí a manera de tablero (fig. 2).

Las paredes no fueron mucho más altas de lo que actualmente son, pues el derrumbe de material es mínimo.

Tampoco se ven rastros que hicieran sospechar que sobre las construcciones de piedra existentes se hubieran levantado otras de adobes o barro y menos aún que estos edificios estuvieran techados en alguna época.

Las excavaciones que realizamos han demostrado que fueron corrales para encerrar ganado, probablemente, llamas. A 15

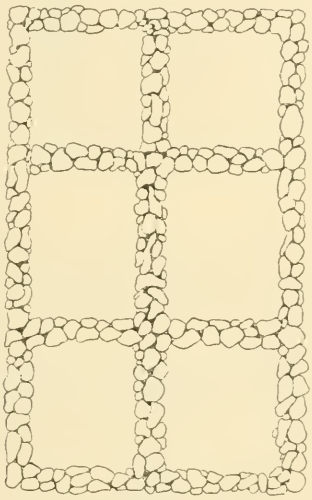

Fig. 2. — Tamberías de Barreal

centímetros de la superficie arenosa del suelo se descubrió una capa uniforme y espesa de huano, y por más que profundizamos las zanjas abiertas nada encontramos. El suelo firme lo hallamos más o menos a 60 centímetros de la actual superficie.

Corrales de esta naturaleza hemos hallado en distintas ocasiones siendo los más grandes, ubicados en el interior mismo de la población, los descubiertos con el doctor Ambrosetti en el Pucará de Tilcara, provincia de Jujuy.

Fuera del recinto *pircado* o amurallado, debajo de un montón de piedras y a muy poca profundidad, se encontró un fragmento

de cuello de un vaso de fondo cónico, decorado con dibujos geométricos de colores rojo y negro, sobre fondo blanco.

Según referencias que pudimos recoger en la localidad, el «Camino del Inca» pasaba por las vecindades de esta construcción o *tambería*. Nuestras tentativas por descubrirlo fueron inútiles. Sin embargo es posible que dicho camino pasara muy cerca por que, siguiendo su trazado, en lo que es posible observarlo, en la zona que está al sur de la *tambería*, se ve claramente que marchaba en dirección tal que casi debía tocarla o pasar no muy distante de ella. Por otra parte, las barrancas próximas, situadas al oeste, así como el río de los Patos, que corre al este, en dirección sur-norte, eran obstáculos que los que trazaron el camino tenían que evitar a cualquier costa. De esta manera, resulta que la tradición del lugar sobre este asunto tiene sobrados y fundados motivos de ser.

Fuera de las *tamberías*, se ven en las vecindades, sin guardar un orden calculado, algunos montículos de grandes rodados. Su altura es más o menos de 80 centímetros y el diámetro de su base no pasa de 2,50 metros. Excavamos algunos, pero nada se extrajo.

No nos ha sido posible darnos cuenta del fin de estos amontonamientos de piedra. En varias ocasiones y en varios parajes los hemos hallado. Todas las excavaciones realizadas en ellos fueron infructuosas.

Pudiera ser que al *despedrar* los campos, como aún actualmente dice y hace la población de labradores de la comarca, fueran amontonadas las grandes piedras rodadas en sitios determinados y las pequeñas fueran arrojadas sin orden a espaldas de los terrenos destinados a los cultivos.

En tal caso quedaría explicada también la falta de regularidad que se observa en la distribución de los montones de piedras grandes cuyo transporte a lugares apartados implicaba un trabajo largo e inútil, lo cual no dificultaba de ningún modo, en lo que a su ubicación se refiere, las tareas de las labranzas.

Las actuales poblaciones y viviendas de los nativos se encuentran relativamente lejos de las *tamberías* de Barreal. Como en muchos casos observados, reduciéndose el área de las tierras sembradas por razones de riego, ciertas construcciones han venido a quedar alejadas y, por consiguiente, independizadas en absoluto de los centros poblados de nuestros días.

Tal fenómeno es exactamente la repetición de los sucedidos en la época de predominio de la cultura indígena.

ARQUEOLOGÍA

Objetos de piedra

a) *Láminas y raspadores* (1).

Se hallan dispersos profusamente estos objetos en las vecindades de los lugares donde suponemos se alzaron las viviendas indígenas. Entre los que hemos recogido sólo algunos presentan caracteres definidos que demuestran trabajos posteriores de retoques. Se encuentran en este caso los dos raspadores de las figuras 3 y 4, de 30 y 42 mm. respectivamente.

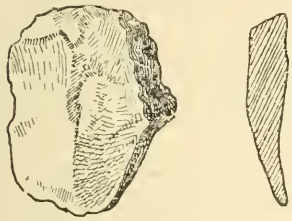

Fig. 3. — 18754 $^{2}/_{3}$

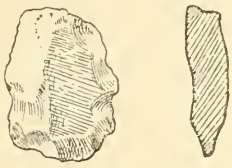

Fig. 4. — 18754 $^{2}/_{3}$

b) *Perforadores.*

Sólo dos ejemplares hemos hallado. Ambos son del mismo tipo: el cuerpo propiamente dicho del objeto presenta ligeros retoques a fin de facilitar mejor su adaptación a la mano del operador; la punta está perfectamente tallada y redondeada con esmero, (fig. 5).

Fig. 5. — 18775 $^{2}/_{3}$

Las dimensiones de estos perforadores son de 31 y 34 mm. respectivamente.

(1) La numeración que acompaña a los objetos representados en las figuras es la que corresponde a cada pieza, según el catálogo del museo de la Facultad de Filosofía y Letras. Cuando se trate de ejemplares pertenecientes a otras colecciones o museos se hará la indicación pertinente. Los dibujos de las piezas pertenecientes a las colecciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras han sido ejecutados por los señores Vicente Faggiotto y César Mainella; los de las colecciones del Museo de La Plata por la profesora Srta. Evelina Marraccini.

c) *Puntas de flechas.*

Siguiendo la excelente clasificación de material análogo, estudiado por Outes (1), estableceremos para las puntas de flechas halladas en Barreal tres tipos:

I) *Puntas de flechas de forma amigdaloide* (figura 6). Parece que este tipo no es muy común en la región. Son, en general, pequeñas y sus dimensiones oscilan entre 16 y 30 mm.

II) *Puntas de flechas de tipo de triángulo isósceles* (fig. 7). Los ejemplares de este tipo son los más abundantes. Sus dimensiones extremas son 12 y 27 mm.

Como variedades del tipo anterior de puntas de flechas, citamos:

a) *Las que presentan bordes rectos y base cóncava.*
b) *Las de bordes convexos y base cóncava.*

Fig. 6. — 18801 1/2

Fig. 7 — 18783, 18813 18810 1/2

Fig. 8. — 18776 y 18819 1/2

Ambas variedades tienen sus dimensiones máximas y mínimas entre los 18 y 20 mm. respectivamente.

III) *Puntas de flecha con pedúnculo* (fig. 8). Sus dimensiones oscilan entre 12 y 33 mm. No son abundantes.

En resumen: las puntas de flechas recogidas en Barreal son 25, todas talladas en sílice, y, como puede verse, es cantidad insuficiente para cualquier demostración. Sin embargo las del tipo II son las que con más frecuencia se hallan.

Entre el material arqueológico de esta naturaleza reunido por Aguiar y conservado entre las ricas colecciones del museo de La Plata merece citarse un ejemplar que, si bien no completo, da idea clara del modo de ajustar la punta de la flecha al ástil, utilizando mástique o resina y luego fibras especiales — posiblemente de nervio de guanaco — para conseguir de esa

(1) FÉLIX F. OUTES, *La edad de la piedra en Patagonia*, en *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires, serie III*, tomo V, páginas 376 y siguientes. Buenos Aires, 1905.

manera mayor seguridad (fig. 9). Tal procedimiento parece haber sido general entre los pueblos precolombinos de América. Tanto en el litoral patagónico (1) como en la costa chilena (2) se han descubierto flechas más o menos completas que confirman nuestra aseveración.

Fig. 9. — Colección del Museo de La Plata (Exp. Aguiar, N.° 52 1/3)

Hacemos notar que puntas de flechas de obsidiana, tan abundantes en la región diaguito calchaquí, no han sido encontradas en las comarcas que estudiamos.

d) *Puntas de lanzas o jabalinas.*

Sólo tres ejemplares hemos hallado en Barreal.

Uno de forma de triángulo isóceles, de base y bordes rectos (fig. 10) y de 60 mm. de largo. Los otros dos de forma aná-

Fig. 10. — 18777 2/3

Fig. 11. — 18793 2/3

loga al anterior pero con la base cóncava (fig. 11). Estos tallados en sílice; aquél en cuarcita.

Entre las series de objetos de piedra de la provincia de San Juan que se encuentran en el Museo de La Plata abun-

(1) FÉLIX F. OUTES, *La gruta sepulcral del cerrito de las Calaveras* en *Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires*, tomo XXVII, páginas 371 y 372. Buenos Aires, 1915.

(2) RICARDO E. LATCHAM, *Los changos de la costa de Chile*, página 25. Santiago de Chile, 1910.

dan las puntas de lanzas o jabalinas pero como no tienen indicación precisa de procedencia no insistimos mayormente. Bastará que se sepa que son iguales en todos sus caracteres a las que hemos recogido y descripto, salvo un pequeño número que puede fácilmente relacionarse con las conocidas de tipo patagónico, estudiadas por Outes (1). Hacemos notar, sin embargo, que las puntas las lanzas encontradas en los valles preandinos de la provincia de San Juan, generalmente no tienen pedúnculo, siendo, por lo tanto, su base o recta o ligeramente escotada.

Objetos de hueso

a) *Puntas de flechas.*

Estos objetos son bien conocidos en nuestra arqueología del noroeste: Ambrosetti (2) publicó en 1902 las primeras puntas de flechas de hueso, procedentes de Jujuy, del valle de Yocavil (Catamarca) y de Calingasta (San Juan). El mismo autor publicó, también en 1902, siete ejemplares exhumados de La Paya (3). Posteriormente este material, perteneciente a las colecciones del Museo Nacional, fué publicado de nuevo (4). Boman reproduce tres ejemplares procedentes de La Paya (5).

Bruch ha dado a conocer algunos ejemplares de los muchos con que cuenta la colección recogida personalmente en las provincias de Catamarca y Tucumán (6).

Tanto Ambrosetti como Boman han dado abundantes noticias sobre las puntas de flechas de hueso de nuestra región del noroeste.

Las que hemos hallado en Barreal en nada se diferencian

(1) OUTES, *La edad de la piedra, etc.* páginas 404 y siguientes.

(2) JUAN B. AMBROSETTI, *Antigüedades calchaquíes. Datos arqueológicos sobre la provincia de Jujuy* en *Anales de la Sociedad Científica Argentina, t. LIII*, páginas 89 y siguientes. Buenos Aires, 1902.

(3) JUAN B. AMBROSETTI, *El sepulcro de «La Paya»*, en *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires, t. VIII.* (Serie 3.a t. I), página 128. Buenos Aires. 1902.

(4) JUAN B. AMBROSETTI, *Exploraciones arqueológicas en la ciudad prehistórica de «La Paya» (Valle Calchaquí, Provincia de Salta)*. Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones de la sección antropológica, N.° 3, página 50. Buenos Aires, 1907.

(5) BOMAN, *ibid* t. I. pl. VI.

(6) CARLOS BRUCH, *Exploraciones arqueológicas en las provincias de Tucumán y Catamarca* en *Revista del Museo de La Plata, t. XIX, primera parte, (Segunda Serie, tomo VI)*, página, 99, Buenos Aires, 1913.

de las que consignan los citados autores en sus respectivos trabajos.

Como dice Boman (1) estas puntas de flechas de hueso han sido fabricadas utilizando la parte central, cara anterior, de un metatarsiano de llama, cortado longitudinalmente y desgastado por frotamiento hasta obtener la forma deseada.

En el ejemplar de Barreal (fig. 12) aparecen claramente las

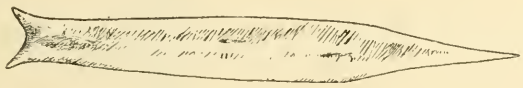

Fig. 12. — 18792 1/2

rayas o insiciones producidas por el frotamiento del hueso contra un objeto de mayor dureza.

El largo de este ejemplar es de 130 mm. dimensión que está dentro de lo normal de los instrumentos análogos conocidos hasta ahora.

Ambrosetti sospechó (2) que estos objetos dado su tamaño y su peso más que puntas de flechas sirvieron, enastados a un mango corto de madera, como dagas o puñales. El descubrimiento de piezas completas nos permiten asegurar que fueron verdaderas puntas de flechas.

Aguiar, de los 27 ejemplares que recogió en el valle de Calingasta, cuatro halló completos es decir, colocados en sus respectivos ástiles (fig. 13). La seguridad y el ajuste perfecto

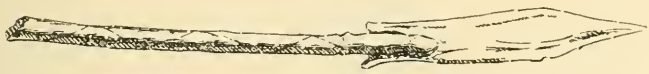

Fig. 13. — Colección del Museo de La Plata (Exp. Aguiar, N.° 58) 1/3

de la flecha al ástil se obtuvieron uniendo ambas partes con resina y luego atándolas con nervios de guanaco.

Como todos los ástiles están quebrados, es imposible determinar su exacta longitud, pero teniendo en cuenta la dimensión de los arcos, uno de los cuales está completo, y la relación que existe entre éste y las flechas, calculamos en un

(1) Boman, *ibid.* página 235.

(2) Ambrosetti, *El sepulcro de la Paya*, página 128.

metro aproximadamente la longitud del ástil con su correspondiente punta.

En la colección del profesor Lafone Quevedo, depositada en el Museo de La Plata, se encuentran 8 ejemplares análogos al que hemos descripto. Sus dimensiones oscilan entre 80 y

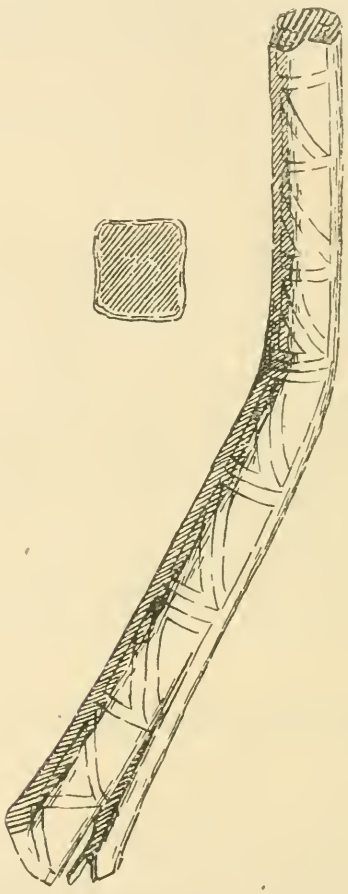

Fig. 14. — Colección del Museo de La Plata (Exp. Aguiar) 1/2

125 mm. y proceden todos de los alrededores de Andalgalá (Catamarca). Bruch recogió no menos de 150 fragmentos de huesos largos partidos y tallados, correspondientes a puntas de flechas inconclusas o destruídas. Dicho material procede de localidades distintas de la provincia de Catamarca y Tucumán.

Ultimamente ingresaron a las colecciones del Museo de La Plata 8 ejemplares análogos, procedentes del valle de Yocavil habiendo sido reunidas por don Segundo Salvatierra y se hallan catalogados bajo los números 6115 a 6122.

Entre las series coleccionadas por Aguiar se encuentran arcos y flechas en abundancia: entre otros, un arco bastante bien conservado, con la particularidad de estar decorado con una doble guarda geométrica, incisa, continua, que corre a lo largo de las superficies laterales del arco. Como puede verse en la (fig. 14) esta simplísima decoración está constituída por tres líneas paralelas dispuestas en zig-zag. Algunos de los ástiles de la misma colección tienen, como decoración, incisa una línea quebrada continua.

En conclusión: a diferencia de las puntas de flechas de sílice que, por sus carácteres generales, responden a los tipos patagónicos conocidos, las de hueso, exhumadas en la región que nos ocupa, son franca y definidamente de tipo diaguito-calchaquí.

b) *punzones y topos.*

También estos objetos fueron fabricados con los huesos largos de llamas y guanacos. En nuestras colecciones de Barreal tenemos un ejemplar de cada naturaleza.

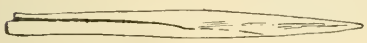

Fig. 15. — 18786 1/2

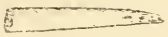

Fig. 16. — 18824 1/2

El que lleva el número 18786 (fig. 15) es un punzón afilado, en bastante mal estado de conservación; tiene 95 mm. de longitud y su fabricación se hizo usando el mismo procedimiento de frotación que para las puntas de flechas.

El representado en la (fig. 16) es el extremo inferior de un *topo* de hueso, objeto de uso personal muy difundido en todas las provincias andinas.

Objetos de cobre

Pinza depilatoria.

En las excavaciones de Barreal sólo un ejemplar de cobre hemos hallado. Es un fragmento mal conservado de una pinza

depilatoria, (fig. 17) de forma conocida, razón por la cual no insistimos mayormente. Tiene 27 mm. de longitud.

Fig. 17. — 18823 $^{2}/_{3}$

Ambrosetti ha reunido el mayor número de datos sobre pinzas (1). En La Paya (2) fueron descubiertos con relativa abundancia en algunas tumbas.

El uso de este utensilio estuvo muy generalizado en todas las regiones donde se dejó sentir la influencia de la cultura diaguito-calchaquí.

Cerámica

Como hemos tenido oportunidad de decir, los fragmentos de cerámica son abundantes, en general, y especialmente en los campos situados al este de Barreal.

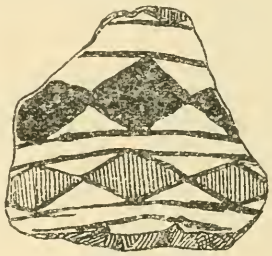

Fig. 18. — 18789 $^{2}/_{3}$

Son groseros, bien cocidos, rojos, espesos y por lo común presentan caracteres muy primitivos y de remota antigüedad. Tienen un fuerte desgaste de las aristas y en muchas ocasiones adquieren aspecto de rodados pulidos. La decoración de estos fragmentos está constituída por líneas rectas que se entrecortan, adquiriendo, en conjunto, aspecto de reticulados más o menos espesos. Otros presentan decoración de puntos practicados por presión, distribuídos según una línea recta y separados entre sí por distancias que nunca sobrepasan de 5 mm.

Entre los fragmentos decorados recogidos, puede citarse el que lleva el número 18789 (fig. 18). Es la parte media

(1) Juan B. Ambrosetti, *El bronce en la región calchaquí*, en *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires, t. XI, (Serie III, tomo IV)* página 231, Buenos Aires 1905.

(2) Ambrosetti, *Exploraciones*, etc. página 126.

del cuello de un vaso de fondo cónico, *ápodo* o *aryballo*. Fué extraído, como ya se dijo, durante una excavación practicada debajo de uno de los montículos de piedra que se encuentran en las inmediaciones de las *tamberías* de Barreal o «Casa del Inca».

La decoración consiste en una doble guarda de rombos encadenados, limitados entre líneas paralelas que gira en torno del cuello. La guarda superior ha sido trazada utilizando color negro; la inferior, rojo. El fondo sobre el cual se trazó este decorado es blanco.

Este carácter no es muy común en la cerámica de la región diaguito-calchaquí. Sin embargo, en repetidas ocasiones se han hallado vasos cuya decoración fué trazada sobre la superficie previamente recubierta con pintura blanca. Parece que la zona de estos encuentros está en la región de Santa María y valle de Yocavil (1). En los museos argentinos, como también en el Museum für Völkerkunde, de Berlín, existen buenos y raros ejemplares. Pero, con todo ello, los valles preandinos de la provincia de San Juan han dado los mejores vasos con este carácter ornamental. La colección recogida por Aguiar en los citados valles, existente en el Museo de La Plata, presenta series muy buenas y numerosas.

El fragmento que nos ocupa tiene 46 mm. de altura, es de pasta fina, homogénea y bien cocida; los colores uniformes, bien distribuídos, en perfecto estado de conservación y el color originario de la alfarería, rojizo amarillento.

La decoración es la común en los vasos de esta naturaleza, llamados comúnmente de «tipo Cuzco».

Sospechamos que no sea un producto local y su presencia indicaría, a nuestro modo de ver, un contacto o comercio con los pueblos situados al otro lado de la cordillera andina (2), donde, considerando los datos que poseemos, cerámica análoga a ésta ha sido hallada con relativa profusión. Por otra parte estas correlaciones no se explican de otra manera sino aceptando en general un intercambio activo entre los pueblos de ambas vertientes de la cordillera.

(1) JUAN B. AMBROSETTI, *Los pucos pintados de rojo sobre blanco del valle de Yocavil*, en *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, t. IX (Serie 3.ª t. II), páginas 357 a 369. Buenos Aires, 1903.

(2) OYARZÚN, *ibid.* páginas 10 y siguientes.

Creemos que se trata de alfarerías exóticas en territorio argentino, aunque su hallazgo es bastante frecuente, tanto en los cementerios como en las viviendas prehispánicas (1).

Otro fragmento no desprovisto de interés es el representado en la figura 19 recogido en el campo de las «ancuviñas». Es tosco, de pasta muy cargada de mica y pequeños rodados de cuarzo; habiendo sido la cocción perfecta ha adquirido fuerte consistencia. Su color es grisáceo y la decoración consiste en lí-

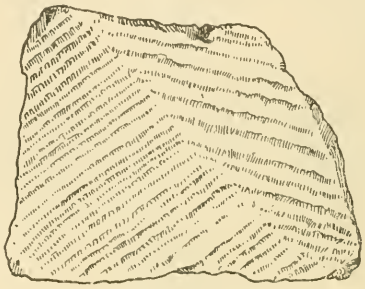

Fig. 19. — 18787 $^{2}/_{3}$

neas paralelas, incisas y regularmente anchas, trazadas con un instrumento de punta roma. Se trata, posiblemente, de un fragmento de olla de uso común. Decorados de esta naturaleza se han encontrado en la cerámica de la región diaguito calchaquí con relativa frecuencia y especialmente en la de color negro o gris.

PETROGLIFOS

Dos leguas, más o menos, al sur de Barreal, costeando a media altura los inmensos conos de deyección, que se extienden al pie de las vertientes de las precordilleras, se hallan los petroglifos. El lugar es conocido bajo el nombre de las Piedras Pintadas. El camino del Inca, siguiendo rumbo de norte a sur, atraviesa por aquel paraje, cortando casi perpendicularmente la línea de ásperas rocas que afloran, y en cuyas superficies se encuentran esculpidos los petroglifos.

(1) De una vivienda del Pucará de Tilcara, provincia de Jujuy, se extrajo un precioso vaso de esta naturaleza que, por las particularidades que rodeaban el hallazgo, debe inferirse que se trata de un objeto de especial veneración.

Kühn, los estudió y publicó en 1914 (1) con copiosas y acertadas observaciones.

Cree este autor, y está en lo cierto, que en los petroglifos de Barreal, deben distinguirse dos épocas. (2) Una remota y otra moderna. En los petroglifos de la primera época predominan las figuras conocidas en toda la región diaguito calchaquí; en los de la segunda las figuras convencionales de la religión cristiana: representaciones de cruces aisladas o agrupadas como si se hubiera querido representar un calvario, iniciales, marcas de propiedad para el ganado mayor u otras figuras caprichosas. Estos son ejecutados más torpemente que los anteriores, sin método y en algunos casos los modernos artistas han pretendido imitar los antiguos modelos, pero sin éxito. La obtención de los petroglifos se ha efectuado golpeando con una piedra dura la superficie del peñasco. En uno de estos hemos encontrado, olvidada, tal vez, la piedra que sirvió para la ejecución del petroglifo.

En general, se puede afirmar, que las figuras representadas lo han sido aisladamente, es decir independientemente unas de otras. En los peñascos grandes se encuentran agrupadas pero en los pequeños se encuentran sueltas. Presentamos una serie de las figuras halladas en estas condiciones. (fig. 20).

Como podrá verse, no presentan novedad alguna por ningún carácter y por lo tanto los petroglifos de Barreal, hay que referirlos a los conocidos de la región diaguito calchaquí. Pueden, por otra parte, soportar una comparación con los descubiertos y descriptos por Barros Grez, en Chile, en Canquenes (3) y por Moreno, en el Bajo de Canota, Mendoza (4). Además, son semejantes al de la Quebrada Colorada, Río del Zanjón, Mendoza, cuyo calco se encuentra entre las colecciones del Museo de la Plata.

No insistiremos mayormente sobre estos petroglifos por cuanto Kühn, ha dado las más abundantes noticias sobre ellos en su citado trabajo.

(1) KÜHN, *ibid., loc. cit.*

(2) KÜHN, *ibid.* pág. 14.

(3) DANIEL BARROS GREZ, *Notes on the prehistoric, pictographic, geographic writings and geoplasts of the ancient peoples of the southern hemisphere of the new world.* Valparaíso, 1903.

(4) FRANCISCO P. MORENO, *Exploración arqueológica de la provincia de Catamarca*, en *Revista del Museo de la Plata*, t. I, página 208. La Plata. 1890-91.

Agregaremos, sin embargo, que los petroglifos de la serie moderna, son ejecutados en los ratos de ocio por los rarísimos pastores y leñateros que llegan a aquel desemparado paraje.

Sobre la antigüedad de los petroglifos es mucho lo que se ha escrito, pero es opinión general que datan de una época remota en América. En los que se encuentran en la región diaguito calchaquí, están representados, en general, los mismos símbolos, las mismas figuras que aparecen en la cerámica. Esto

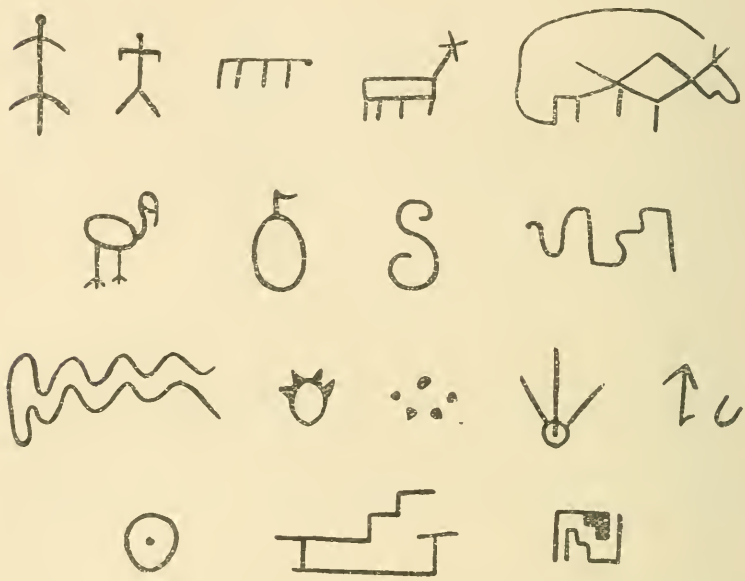

Fig. 20. — Petroglifos aislados que se encuentran en Barreal, grabados sobre piedras dispersas.

si bien no prueba la contemporaneidad de las figuras grabadas en las piedras y las de las alfarerías, demuestra una correlación entre ambas que conviene no perder de vista. Es posible que los pueblos que poseyeron esa rica y variada cerámica que en muchas ocasiones causa admiración, sean los continuadores de los que grabaron en las piedras los extraños símbolos que se encuentran diseminados en aquellas regiones de los valles preandinos. Si los petroglifos representan, como sostiene la mayoría de los autores una faz, un momento de un culto arcaico, tendremos que admitir que las mismas figuras que aparecen luego en la alfarería, son una supervivencia del viejo

culto, cuyas huellas estarían visibles en aquéllos. Verdaderamente no hay hasta ahora una prueba que satisfaga en absoluto, pero lo que a todas luces es evidente es la correlación de figuras y símbolos entre los de los petroglifos y los de la alfarería, como también la aproximada unidad de caracteres entre los petroglifos conocidos en nuestras regiones del noroeste y los que se encuentran en Chile. (1)

CAMINO DEL INCA

El cono de deyección donde se encuentran los petroglifos que acabamos de ver, está atravesado por un camino conocido en la comarca como contemporáneo de los incas. La gente lugareña cuenta, como única prueba para sostener esta creencia, la tradición.

Tal camino es, sin duda alguna, un resto de una vieja senda muy trillada. Actualmente su ancho es de 2 metros, lo suficiente, por lo tanto, para dar paso cómodo a un carro de trocha común. En algunos sitios está limpio, despojado de toda piedra; en otros conserva su primitiva aspereza. La ejecución de esta senda se realizó desmontando los tupidos *jarillales* y *retamales* que cubren las suaves laderas de los cerros. La vegetación no ha vuelto a crecer.

En algunos lugares parece tendido a cordel, en otros tuerce suavemente hacia un lado o hacia otro, pero la particularidad más notable es que los que lo trazaron evitaron a todo trance las pendientes fuertes y lo apartaron de los faldeos ásperos y pedregosos.

Pocos transitan por aquel camino, reducido hoy a una senda simple que comunica las pequeñas localidades de la comarca con los raquíticos y dispersos montes concurridos sólo por leñateros y pastores.

El camino nacional, por razones inexplicables, pasa a muy corta distancia del «camino del Inca». En cambio, la línea telegráfica corre, preferentemente, sobre la antigua y olvidada senda.

Sigue en general una dirección Norte Sur y su punto de arranque parece ser el valle de Uspallata. Desde aquí, y siempre en dirección al Norte, corre entre la sierra del Para-

(1) AURELIANO OYARZÚN, *Los petroglifos de Llaima*. Santiago, 1910.

millo y la precordillera. Pasa al este del paraje denominado Tambillos y penetrando en la provincia de San Juan por Yalguaraz llega hasta Pituil (Barreal).

A muy corta distancia del río de los Patos y costeando la margen derecha, atraviesa los lugares conocidos con los nombres de Alto de Román, Sorocayense e Hilario. Esquivando la actual población de Calingasta cruza el río San Juan próximo a las juntas de los ríos de los Patos y Castaño. A corta distancia de aquí, un poco al Norte de Villa Corral, la traza del camino del Inca se borra del todo para reaparecer de nuevo frente a Villa Nueva, en las vecindades del mísero lugarejo llamado Tambillos, situado en medio de algunos cerros aislados y chatos que se levantan sobre la árida meseta: de allí se desuelgan algunos insignificantes hilos de agua, difícilmente utilizables, producto de exiguas vertientes desparramadas en la comarca. Continuando al Norte el camino pasa por el desamparado lugar llamado Crucesita y esquivando el Cerro Negro llega a Iglesia para unirse un poco más al Norte, en Campanario, con el camino carretero que baja de las minas de Gualilán, situadas entre Cerros Colorados y la sierra de la Invernada. Después de cruzar el río del Agua Negra, el camino del Inca, pasa a la derecha de la población actual de Rodeo y llega a Colota para bordear desde allí el río de Jáchal por su margen izquierda. Atraviesa el paraje conocido por los Quillais, cruza la antigua población en ruinas de Angualasto, trasmonta el Portezuelo de las Peñas y después de describir algunas curvas amplias, se pierde en el paraje llamado Fierro, situado próximo a un pequeño arroyo, afluente del río de la Sal. Desde aquí, en adelante, el camino se borra totalmente.

Hacemos notar que el camino del Inca, cuyo recorrido acabamos de seguir en un trayecto de 370 kilómetros, solo las partes comprendidas entre Yalguaraz y Villa Corral y Tambillos y Campanario están visibles como sendas antiguas.

Los trayectos restantes son actuales caminos carreteros y es posible que también hayan sido pedazos de la antigua ruta. En algunos casos, sobre el camino del Inca, han venido a empalmar carreteras nuevas.

Bajo estas condiciones, el camino del Inca, en sus partes más trajinadas se mantiene limpio pero las necesidades del tránsito no han permitido que se conservara en su primitiva y característica dirección.

Siguiendo el trazado de la ruta en cuestión observamos que, en general, pasa a corta distancia de los lugares donde aún se ven vestigios de la vida indígena. A veces corta y divide las ruinas mismas de poblaciones abandonadas, como sucede en Alto de Román, Los Pozos y Angualasto. Sin embargo no estamos en condiciones de afirmar categóricamente que el camino que atraviesa estas dos últimas poblaciones sea el del Inca.

En las varias jornadas que anduvimos por esta antigua senda, sólo una vez hallamos petroglifos: fué en las vecindades de Barreal y a ellos hemos hecho referencia en el parágrafo anterior. Aun cuando en su recorrido existen varios lugares o localidades conocidos por los nombres de Tambos, Tambillos o Tamberías, en realidad sólo una vez hemos podido hallar uno que merezca tal nombre, en el sentido, se entiende, que tuvieron los *tambos* en los tiempos precolombinos y aún en los posteriores. De tal carácter son las *tamberías* o «casa del Inca», construcciones características de piedra, que se encuentran al norte de Barreal.

Se ve, por lo tanto, que el camino del Inca en su largo recorrido al través de los valles preandinos de la provincia de San Juan, carece de aquellas condiciones propias sobre las cuales insisten los cronistas y que caracterizaron las rutas indígenas antiguas.

Max Uhle, (1) entre las pruebas aducidas para probar la dominación incaica en las regiones que constituyen el antiguo Tucumán, menciona la existencia de «vestigios de caminos en su apariencia idénticos a los que se ven en muchas partes del Perú».

Lafone Quevedo, basado en las noticias precisas que nos ha dejado Matienzo (2) establece que tres eran los caminos importantes que unían la ciudad del Cuzco con el Tucumán y Chile pero ninguno de ellos pasaba precisamente por los valles que estudiamos (3).

Restos de viejas sendas y caminos, trazados con mayor o menor esmero, se ven con harta frecuencia en toda la zona de nuestro noroeste y todos son atribuídos a los incas. Posible-

(1) MAX UHLE, *Las relaciones prehistóricas entre el Perú y la Argentina*, en *Actas del XVII° Congreso Internacional de Americanistas*, página 538. Buenos Aires, 1912.

(2) LICENCIADO DON JUAN MATIENZO, *Gobierno del Perú*, página 184. Buenos Aires, 1910.

(3) LAFONE QUEVEDO, *Tipos de alfarería etc.*, página 312.

mente muchos datan de una época anterior a la que fué directamente influída por los incas, otros son tal vez contemporáneos y muchos son posteriores.

El que nos ocupa podría ser una ampliación de una senda antigua pero creemos oportuno hacer las siguientes consideraciones cuyas consecuencias no alteran los resultados finales.

Sabemos que las relaciones comerciales mantenidas entre los pueblos precolombinos se efectuaban utilizando recuas de *llamas,* animales, que, aunque resistentes para soportar las inclemencias naturales de las llamadas *travesías,* no marchaban más de cuatro leguas por jornada, razón que obligaba a tener bien dispuesto el sistema de *tambos,* o posadas, a lo largo del camino (1).

Si así hubiera sucedido sobre la ruta que estudiamos, los vestigios de estas construcciones habrían quedado como han quedado los de tantas otras. Sin embargo no es así y fuera de las *tamberías* de Barreal no se encuentra ningún otro vestigio en trayectos que a veces son de 30 ó 35 leguas, lo cual supone un término medio de 8 jornadas de viajes en los tiempos precolombinos por regiones en absoluto exentas de recursos.

El indio, por otra parte, tan práctico como conocedor del terreno, no gastó sus energías en obras que no representaran para él una utilidad a la vez que una seguridad. En este sentido habría trazado el camino próximo a lugares que le ofrecieran cierta comodidad en sus largas marchas y no esquivándolos, como parece que ha ocurrido.

La vegetación raquítica y rara de la comarca que atraviesa el camino del Inca no constituía un inconveniente insalvable para las tropas de *llamas.* Es tal la naturaleza del terreno y las condiciones de ambiente que se podía y se puede aún marchar en cualquier dirección sin tropezar con obstáculos grandes. No había, pues, necesidad ni motivo para trazar un camino de una trocha constante de 2 metros.

No hay una verdadera correlación entre los caracteres de los caminos indígenas descritos por Ovalle y los que presentan el que estudiamos. Especialmente no coinciden las dimensiones. Para este historiador el camino tenía 25 pies de anchura. La traza del que aún hoy se conserva no pasa de 2 metros (2).

(1) MATIENZO, *ibid.* página 184.

(2) OVALLE, *Histórica relación del reino de Chile.* t. I, página 23, Roma DDCXLVI.

Estas son las razones principales que damos para negar que se trate de un camino incaico es decir de una construcción efectuada en tiempo de los incas. Posiblemente es una vieja senda indígena ampliada hasta darle los caracteres que tiene actualmente.

En mi viaje efectuado en los meses de verano de 1916 a los valles occidentales de la provincia de La Rioja tuve oportunidad de seguir el trazado de un viejo camino con particularidades iguales al del Inca, de la provincia de San Juan. Dicho camino, descendiendo por la quebrada del Carrizal penetra en el valle de Guandacol y lo atraviesa en dirección al noreste, cortándose aquí, borrándose allá, hasta la quebrada de Guasamayo situada en la cadena de montañas que divide el valle de Guandacol del de Vinchina. Hacemos notar que este camino, pone en comunicación dos antiguas *tamberías* indígenas en el mencionado valle: la de Guandacol y otra sin nombre situada a cuatro leguas al este de Cosco y a igual distancia, al sud, de la quebrada de Maz que es otro paso que vincula los valles de Guandacol y Vinchina. En ningún momento el camino de referencia recibe el nombre de «inca» pero vuelve a reaparecer, como senda estrecha, difícilmente transitable y ya bajo la denominación de «cuesta del inca», en las caídas occidentales del macizo del Famatina.

En las alturas del nevado, antes de llegar al portezuelo del Tocino, por donde hoy pasa el camino nacional, el camino del Inca toma resueltamente el rumbo norte, recorriendo las tortuosas y ásperas cumbres de la serranía para ir en demanda del valle de Tinogasta. En esta región no me ha sido posible seguirlo. Si por allí pasó, sus huellas se han borrado en absoluto.

Vemos, pues, que estamos en condiciones de determinar con mucha probabilidad el trazado de una antigua senda, que necesidades urgentes habrán podido modificar en detalles pero que en su primitiva traza existe.

Sea que fuera obra de los incas o no lo que es innegable es que aquella senda por donde hoy raros viajeros traginan, es la misma que en los tiempos precolombinos estableció evidentes relaciones entre los pueblos aislados y perdidos de nuestras montañas del noroeste.

(Continuará).

LA VILLA DE LUJÁN

EN EL SIGLO XVIII [1]

Señor presidente,
Señoras,
Señores:

Gracias a la honrosa hospitalidad de esta institución, cuyo nombre es alta prenda del pensar argentino, por primera vez me encuentro entre vosotros. Podría, pues, invocando el ilustre precedente de Dumas en el Mediterráneo, declarar que acabo de descubrir a Luján. Mas permitidme que no observe la principal regla a que, en mi sentir, debe ajustarse todo buen descubridor. He llegado demasiado tarde para adquirir un extenso conocimiento material de vuestro hermoso suelo, de vuestro cielo azul, del histórico, y, más aún, prehistórico río, que gallardamente cruza la extensión plana acentuando la famosa feracidad de los campos lujanenses que brindan sus frutos de oro al oro argentino. Adoptaré entonces, si ello no os incomoda, la segunda actitud del perfecto pescador de perlas desconocidas: veamos el origen, sepamos de dónde viene cuanto nuestros asombrados ojos descubren. . . No tengáis cuidado. Me inspira demasiado respeto vuestra ilustración y vuestro patriotismo, para atreverme a molestaros con lo que conocéis mejor que yo. Los fabulosos orígenes, la suave leyenda de la sagrada imagen, la por demás sabida aventura de la carreta histórica, de que dependió, según el ingenuo relato de Maqueda, (2) el establecimiento de vuestro pueblo, no ha de ocuparnos

(1) Conferencia leída en la Biblioteca popular Ameghino, de Luján, el 15 de abril de 1916.

(2) P. Felipe José Maqueda, *Historia verídica del origen, fundación y progreso del santuario de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Villa de Luján, etc.* Buenos Aires. Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1812.

esta noche. A lo sumo, sírvanos la referencia rápida para comprobar, con la enorme autoridad de Fustel de Coulanges, que desde Roma la eterna, hasta vuestro Luján virgíneo, nunca se asentó en el mundo un núcleo importante de población, que no tuviera en sus remotos principios, algo de sobrenatural y de portentoso a que referirse (3). Las potestades del cielo mostráronse siempre dóciles al conjuro del hombre nacido en los sitios predilectos de la tierra.

Cuando se contempla por primera vez vuestra hermosa ciudad, saturada de misterio en el pasado, y convertida por arte de la civilización en uno de los más luminosos centros de cultura de Buenos Aires; cuando se adivina, bajo las apariencias uniformes, la inquietud y diversidad de vuestras almas modernas, sacudidas por todos los problemas del siglo; y se conoce, siquiera de lejos, la espiritual elegancia de vuestras mujeres, tan firmes en las virtudes antiguas como en el culto contemporáneo del saber, encarnando en la legendaria hermosura de las hijas del país la doble superioridad de corazón y de mente, de que da muestras esta sala,—cuesta, en verdad,

(3) Tratándose de un modesto villorrio colonial sud americano, es decir, enteramente moderno, y, por lo tanto, en absoluto ajeno a la más remota reminiscencia clásica, esta invocación al autor de la *Cité Antique,* cuando menos, estará destinada a hacer sonreir a los iniciados. Y sin embargo ¡quién resiste a repetir en alta voz las hermosas palabras del maestro, si ellas vienen *calamo currente*, deslizándose entre los puntos de la pluma! «Tite-Live disait de Rome: *Il n'y a pas une place dans cette ville qui ne soit imprégnée de religion et qui ne soit occupée par quelque divinité. . . Les dieux l'habitent.* Ce que Tite-Live disait de Rome, tout homme pouvait le dire de sa propre ville; car si elle avait été fondée suivant les rites, elle avait reçu dans son enceinte des dieux protecteurs qui s'étaient comme implantés dans son sol et ne devaient plus le quitter. Toute ville était un sanctuaire: toute ville pouvait être appelée sainte.» (*La cité antique.* Paris, 1903, p. 160).

Era, precisamente, lo que, en el medio indiano, ocurría con Luján, cuya tradición es harto conocida. Descartando los fáciles reparos a una obra de estricta propaganda, véase la interesante y laboriosa «Historia de Ntra. Sra. de Luján, su origen, su santuario, su villa, sus milagros y su culto» por un sacerdote (el P. Jorge H. Salvaire) de la Congregación de la Misión. Buenos Aires, 1884.

trabajo, a la apagada fantasía del investigador, remontarse a través de los textos apolillados hasta aquella época en que la Guardia de Luján era apenas un fortín, un puesto avanzado de la mísera colonia sobre la pampa infinita, asolada por el tehuelche (4).

(4) No dejará, esta última aserción, de suscitar comentarios. A primera vista, en efecto, lo natural sería que el lujanense del siglo XVIII, más que a los *Tehuelches* o *Patagones*, temiera, siguiendo la conocida clasificación de Falkner, a los *Puelches*, quienes «por el norte parten términos con los españoles de Mendoza, San Juan, San Luis de la Punta, Córdoba y *Buenos Aires*;» y, sobretodo, a los *Tahulets*, probables *Querandíes*, que antiguamente «habitaron cerca de los ríos de Luján, de las Conchas y de la Matanza.» y que unidos a los *Diuihets* (con quienes compartieron el nombre de indios Pampas) y a los *Picunches* y *Pehuenches*, tantas veces asolaron más tarde, en nefastas correrías, «toda la extensión de la frontera de las sierras de Córdoba y de Buenos Aires, desde el río de Arrecifes hasta el de Luján.» (Véase, THOMAS FALKNER, *A description of Patagonia*, etc. Hereford, 1774; traducción española de D. Samuel A. Lafone Quevedo, publicada en 1910 por la Biblioteca Centenaria de la Universidad de La Plata, I, 91, 92. Asi mismo, el excelente Manual de FÉLIX F. OUTES y CARLOS BRUCH, *Los aborígenes de la República Argentina*, según el cual, el peligro habría estado en los *Araucanos*, o sea, en definitiva, los *Moluches* de la rama *Puelche Picunche*, de Falkner.)

Pero aparte de que el mismo Falkner autoriza la afirmación del texto, al relatar (Id. 95) la terrible invasión de 1740, y, sobretodo, al decir (Id. 97) que desde aquella época «los *Tehuelhets (Tehuelches)*, inducidos por la tentación del botín, han seguido haciendo sus invasiones cada año al territorio de Buenos Aires,» — aparte de esto, digo, he aquí algunos documentos de 1761, inéditos del Archivo General de la Nación, que no dejan lugar a dudas. Son dos cartas del teniente de rey, D. Alonso de la Vega, y una de su substituto provisional.

Dicen así:

I.ª «Señor mío: He reciuido la Carta de V.m. con f.ha de ayer sobre lo que le escrivio el Capitan de esa Frontera d.n Vizente de la Barreda para salir a los Indios, y berdaderam.te he extrañado la gran tibieza y ningun zelo que manifiesta V.m. en el seruicio del Rey y defensa de ese Partido.»

«Esto se manifiesta bien claram.te con representarme en el tiempo de la urxencia que la Gente no tiene armas, ni municiones con que

¿Como seria entonces vuestro pueblo, allá por 1750, en vísperas de que el gobernador Andoanegui le concediera el título de villa, más tarde confirmado por el rey D. Fernando VII?

poder salir, quando esta dilixencia por razon de su empleo, la deuiera hauer practicado con tiempo, cuidando que todos tubiesen las necesarias ya de fuego, y ya de las que se acostumbran en la Campaña, no solo para su defensa, sino para salir en seguimiento de los enemigos, siempre que se ofreciese, porque de otra suerte de que le sirue al Rey, ni a ese Partido el tener Compañías de vecinos, bociferando que son para su defensa, y quando llega la necesidad, no ay ninguno que salga, disculpandose todos con que no tienen forma de salir, de suerte que segun la conducta y descuido de V.m. pueden entrar los Indios (si por otra parte no se les impide) hasta esta Ciudad.

«Yo no he dicho que la salida de esos vecinos fuese para dar socorro a los Indios, sino para observar los movimientos de los *Tequelchus* (*) y mandarlos retirar mediante a que se me dió parte que hauian derrotado alos de la parcialidad del Cacique Rafael Yati, y que bociferauan hauian de benir a dar en ese partido, y que esto mismo se le hauia avisado a V.m. en cuia intelixencia era mui combeniente saliese el Cap.n Barreda con alguna mas Gente que la de su Comp.a para poderlos hazer retirar y castigar si diesen motiuo aello.

«Respecto a estar essos vecinos en la fuerza de sus Cocechas, doy orn al expresado Barreda en la adjunta, que le remitirá V.m. brebemente, salga con la mas de su Compañia a observar los movimientos de dhos *Tequelchus*, y por si necesitase de algun socorro, preuengo a V.m. tenga su Gente prompta para poderselo dar al primer auiso; y me lo dará V.m. sin perdida de tiempo de las armas y municiones que de prompto necesita para mandar sele entreguen las que se pudieren.

«Dios g.e a V.m. m.s a.s Buenos Ayres y en.o 24 de 1761.

«S.or D.n Jph. de Cheues.

*
* *

Il.a «Señor mio: Acano de reciuir Carta del Sarxento ma.or del Partido de Luxan d.n Jph Cheues con f.ha de ayer en que me dice

(*) No deja de ser curioso este dato de Falkner: «Los Tehuelhets — dice (loc. cit. 93) — conocidos en Europa con el nombre de Patagones, *han sido llamados Tehuelchus, por los que no entienden la lengua*; pues *chu* significa *tierra* o *habitación*, y no *gente*, que se designaria con la palabra *het*, o si fuese más al sur, con la otra *Kunnee* o *Kunny*.»

Yo no veo, en el primer plano del agreste paisaje, a la vera del río rumoroso, más que un endurecido capitán condenado al destierro, soportando con ira el inglorioso destino, al frente de sus recios soldados harapientos y sin blanca —atléticos—

que con la misma f.ha de ayer le escriuia a V.m. para que le acompañase con su Gente bien amunicionados y armados mediante a que se hallaua con orn mia para salir a dar socorro a los indios, representandome al mismo tiempo que no lo podia executar por estar quasi todos sin armas ni municiones y en la fuerza de la siega.

Si la carta que V.m. le escriuio fue en los terminos que me dice es preciso crer que no entendio V.m. mi orn y de lo contrario que el la ha interpretado como le ha parecido.

Lo que Yo preuine a V.m. en vista del auiso que me comunico en la suia de 20 del corriente fue para que supuesto a aque decian que los *Tegnelchus* hauian derrotado la Gente de la parcialidad del Cacique Raphael Yati, era de temer intentasen hazer algun daño en esas Fronteras, como lo hauian dado aentender segun me refirio el Indio que dió parte, y V.m. me remitio, en cuio caso era combn.te saliese V.m. con alguna mas Gente que la de esa Compañia para poderlos contener y hazer retirar si intentasen cometer algun daño.

Respecto a que contemplo mui perjudicial a ese Partido el que sus vecinos dexen la siega. Deuera V.m. salir inmediatamente con lo mas de esa Compañia, o el Alferez de ella a obseruar los movimientos de los *Tegnelchus*, y en caso de que aya alguna novedad auisará promptam.te adho Cheues aquien ahora ordeno que tenga su Gente prompta para acudir donde V.m. dixere.

«El sarxento ma.or Lopez me auisa con fecha de 22 se auia puesto en campaña con 40 hombres a practicar la misma dilixencia y que esperaua lo siguiese la demas Gente de aquellos pagos para ir al paraxe de Culuculu, donde se hallan los *Tegnelchus*, segun refirió el Cacique Yati, y su hixo, que se refugiaron a aquella Guardia: Dios g.e a V.m. m.s a.s

Buenos Ayres y en.o 24 de 1761.

S.or D.on Vizente dela Barreda.

***

III.a — Mui señor mio: Hauiendo visto al S.or Then.te de Rey la Carta de V.m. de 29 del que acaua me manda le diga (con motivo de hallarse un poco indispuesto) que ha hecho mui mal el Sarxento ma.or d.n Jph Cheues en hauer mandado juntar la Gente en esa Frontera, mediante a que la orn que le dio Su Señoria fue solo para que la tubiese prompta por si el Capitan D.n Vizente de la Barreda

gauchos o humildes negros valerosos — ninguno de los cuales sospechaba que de aquel su ingrato vigilar a los indios, eternamente agazapados tras los matorrales del desierto, iban a surgir, magníficos y anónimos, los héroes militares, preparados así en la mejor escuela para las futuras luchas por la independencia de la patria... (5). Y dentro de los pobres ranchos

de resulta de su salida a reconocer los *Indios Tequelchus* necesitase de algun auxilio pero que esto fue con el animo de que no dexasen sus cosechas sino para que solam.te estubiese cada uno aperciuido que deuia acudir adonde se le mandase siempre que se auisase que hauia novedad.»

«En estos terminos lo deuio entender dho Sarxento mayor al ver se le decia por el S.or Theniente de Rey Govern.or que respecto a que estauan en la fuerza de la siega se daua orn al Cap.n D.n Vizente de la Barreda para que saliese con su Compañia a observar los movimientos de dhos Indios y que por si auisase necesitaua de algun socorro tubiese su Gente prompta y auisase las armas y municiones que necesitaua respecto a decir que los mas se hallauan sin uno ni sin otro para poder salir.»

«Que en este supuesto deuio el mencionado sarxento ma.or esperar el Auiso de Barreda antes de hacer salir la Gente de la Frontera pues si Su Señoría no hubiera dado orn para que desde luego saliesen por lo que ha sentido mucho se les aya quitado de su travaxo y me manda diga a V.m. que inmediatam.te haga que buelban a sus casas a recojer sus frutos en el caso de que no hubiese auisado nada Barreda, haciendoles sauer deuen estar aperciuidos para qualesquiera novedad.»

«Asi mismo me manda Su Señoría diga a V.m. que si d.n Vizente dela Barreda auisase que baya esa Gente a socorrerle puede V.m. tomar de qualquiera hazendado de ese Partido la Carne que necesitase y de la Villa la Yerua y Tauaco que con recino de V.m. se mandara satisfacer no siendo mas que lo mui preciso, esto es en el caso de que se verifique la salida, pues de otra suerte no mediante de que assi que recina V.m. esta no hauiendo novedad devera despedir la Gente.»

«Dios gue a V.m. m.s a.s B.s Ay.s y en.o 30 de 1761.»

«S.or D.n Fran.co Mexias.»

(5) Naturalmente, no me refiero en exclusivo a Luján, por más que allí residiera el «sargento mayor subinspector de todo el campo,» como dice Vértiz (*Memoria*, en «Revista del Archivo General» III, 424) sino a la inmensa línea de frontera, que abarcaba (Id.

que rodeaban la iglesia de la Virgen — único pretexto de idealismo en la prosaica ferocidad de la vida — unas pocas mujeres, magras depositarias de aquella pizca de finura, de aquel átomo de debilidad y delicadeza que no tiene substituto posible en ninguna agrupación humana, y constituye, después de todo, la fuerza social más grande en el refinamiento de los pueblos.

De los gruesos legajos del Archivo general de la nación, titulados «Frontera de Luján», borrosamente, veo desprenderse algunas insólitas figuras. Hojeando con los ojos del espíritu, suelen cobrar vida los muertos documentos. Al volver de cada grave folio, como un piar de pájaros entre las tumbas de un cementerio, diríase que se levanta la algazara de los que fueron, con sus pasiones violentas, sus intereses mezquinos, sus amores y sus odios: todos los colores se animan, y despojada de la majestad de la muerte, surge, risueña y vulgar, la trama de la existencia cotidiana.

Aquí pasa, con su aire de hidalgo, don Juan de Lezica y Torrezuri, el padre de Luján, su fundador y protector, como

412) no menos de «ciento cincuenta y cinco leguas, desde las orillas del mar, o costa patagónica, en cuyas inmediaciones se halla el fuerte de Chascomús, hasta el puesto de la Esquina, donde termina la jurisdicción de Buenos Aires y comienza la de Tucumán. Para resguardo de tan dilatada frontera — continúa Vértiz — solo se hallaban tres pequeños corrales que denominaban fuertes, donde se entraba y se salía a caballo, con tres compañías que titulaban de blandengues que las guarnecían, compuestas cada una de un capitán y alférez con treinta hombres inclusos sargentos, baqueanos o guías, cabos y soldados; mandadas por paisanos que las conservaban en el mayor desgreño, sin que conociesen subordinación, tuviesen disciplina, gobierno interior, vestuario, ni más armas que pequeñas, desiguales lanzas, y una u otra arma de fuego de diversos calibres y figuras.» Pero esto era en época remota. El mismo Vértiz (loc. cit., 416,) no sólo reconstruyó los fuertes y aumentó su número, dotándolos de fosos, rastrillos, puentes levadizos, baluartes, polvorines, etc., sino que organizó la tropa, la vistió y la armó, «con lo que, ejercitados de continuo en el fuego, así a pie como a caballo, al paso, trote y galope... *se ha logrado poner este cuerpo en estado respetable para algo más que indios.*» La escuela, pues, de los futuros Patricios de Saavedra y de una parte de los guerreros de Ocampo y de Balcarce, no podía ser mejor, como se afirma en el texto.

dice un viejo papel (6). Pasa el buen caballero, ya místico y ardiente, como cuando erigió el santuario, lleno de gozo por haber curado de peligrosa enfermedad; ya tieso y confiado en su importancia, ceñida al talle la correcta casaca, rasante el espadín sobre la calza blanca y encasquetado el sombrero de tres picos sobre la empolvada peluca, como en aquella histórica festividad en que, enarbolando el estandarte de Carlos III, le proclamó rey entre los vivas atronadores de la multitud.

¡Curiosa silueta de vizcaíno movedizo la de este don Juan de Lezica y Torrezuri, quien metiéndose en el Fuerte como una tromba, con escándalo de la consagrada pachorra oficinesca, arrancó en un santiamén al gobernador Andoanegui el título de villa para su amado pueblo, honor insigne en aquella época de vanagloria y de sonoras palabras! (7).

Otro día, el malísimo y peligroso paso del Luján le desespera, y acometido de la fiebre de mejorarlo todo, concibe, con inca-

(6) Oficio del Cabildo de la Villa, suplicando a D. Juan de Lezica, en diciembre de 1760, que aceptara el nombramiento de alférez real (Véase, VICENTE C. QUESADA, *Proclamación de Carlos III en la Villa de Luján*, Revista de Buenos Aires, V, 637, e *Historia*, etc. cit. II, 149). Esta última obra, además del retrato —también incluído por Rosa en sus Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el Nuevo Mundo (ambas muy malas copias del inartístico óleo existente en el salón parroquial de la Basílica)— trae abundantes datos biográficos de D. Juan de Lezica en el Capítulo XIV y en el *Apéndice*.

(7) Por supuesto, no se trata más que de un «Santiamén»... administrativo, es decir, de un lapso de tiempo inferior a un año. El 1 de marzo de 1755 los principales vecinos apoderan a D. Juan para que gestione el título de villa, y el 17 de octubre el gobernador lo otorga. No sabemos la fecha de la solicitud; pero evidentemente fué en un tiempo intermedio, lo que reduciría el plazo a menos de siete meses, período muy razonable para tenerlo por instantáneo en materias oficinescas, no sólo con respecto al gobernador Andoanegui, sino a cualquiera de sus sucesores y colaterales hasta nuestros días.

Compárese estos escasos siete meses con los años y los lustros arrastrados en otras interminables «probanzas», constantes de «largas y circunstanciadas diligencias», y dígase si no representan un soplido en la magestuosa eternidad de los expedientes ordinarios. (Véase *documentos relativos a la erección de la villa de Nuestra Señora de Luján*, en la *Historia*, cit. II, *apéndice M.*, y TRELLES, Título de *villa conferido al Pueblo y Partido de Luján*, en el tomo IV, p. 150 de la «Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires»).

lificable audacia, la idea de construir un puente. ¡Un puente! Si en nuestra época de vértigo progresista, la sola idea —no digo de los puentes que faltan en la república, sino de los pantanos que sobran, o de los desagües que no se construyen en los parajes excéntricos de la metrópoli,—acoquina y espanta a la burocracia, ¡calcúlese lo que representaría entonces el desvergonzado proyecto de este hombre-fenómeno!

Pero nada arredra al testarudo vizcaíno. El espectáculo de los ahogados, de las carretas atascadas en el fango, cuando no con una rueda al aire en medio del río, y flotante su carga a merced de la corriente; las pérdidas de tiempo y de dinero, el atraso que todo aquello representaba, eran cosas insoportables para sus nervios. Y así, llevándose la Fortaleza por delante, como en el caso del título, y burlándose de trámites, rutinas y dilaciones, empezó él mismo la obra, a sus expensas. Era teniente de rey un anciano enfermo, casi octogenario, don Alonso de la Vega, y asustado, sin duda, otorgó sin chistar, la licencia de práctica (8).

Fuera para llenar volúmenes de hilarante psicología la regocijada historia de este puente, contenida en un deforme mamotreto, y hecha a porrazos de solicitudes, protestas, proveimientos, testimonios y declaraciones, entre cuya inextricable baraúnda ve uno alegremente deslizarse el perfil irónico y agudo del cabo de la guardia, don Juan de Robles y Amaya, quien, después de haber afirmado que se volvería loco si no se arreglaba el vado, porque —son sus palabras— «unos pasan por arriba y otros por otros lados y yo no puedo atender a todas partes», declaraba que el uso obligatorio del «pasadizo de tablas», como despectivamente decía, iba a ocasionar inmensos trastornos a las finanzas de su majestad!... «A las finanzas propias», quería decir el buen Amaya, indignado de que el maldito puente viniera a privarle de seguir haciendo la vista gorda al contrabando remunerador. Por supuesto, no produjo otros daños el «pasadizo de tablas»... (9).

(8) Véase: *Año de 1758. Testimonio de los autos que sigue Don Juan de Lezica y Torrezuri como síndico ecónomo del santuario de la Villa de Nuestra Señora de Luján, sobre el puente que se ha construído en dicha villa para el paso común de los transitantes.* (Revista de la Biblioteca, cit. IV, 127) y *Cédulas y acuerdos sobre el puente de Luján* (Historia, cit. II, *Apéndice* L).

(9) Id. id.

El 7 de diciembre de 1760 tuvo lugar la proclamación de Carlos III. No quedó un alma en la villa, ni labrador en su rastrojo que no ensillara con lujo su mejor caballo y corriera tras de don Juan de Lezica y Torrezuri para oirle exclamar: «¡Castilla y las Indias! ¡Por el rey nuestro señor!».

Cronista de la fiesta fué don José Ferrera Feo, un escribano de Buenos Aires, que tenía la audacia de llamarse de tal modo (10). Como era de presumirse, la prosa del señor Feo — fantásticamente digna de su nombre — es todo, menos un trozo de antología. Sin embargo, aquí y allá, entre los tropezones sintácticos de su relato, — tan reseco como la tinta que lo contiene — he advertido varios personajes, que valen la pena de seros presentados. Tales, el regidor decano del cabildo, don Francisco Xavier de Leiba, portador de la vara de alcalde por enfermedad del titular, don Lorenzo Galbán; el alguacil mayor, don Salvador Castellanos; el cura y vicario de la villa, don Francisco Javier Navarro; y sus mercedes los cabildantes don Joseph de Cheves, defensor de pobres; don Juan Fredes, protector de naturales y don Juan Francisco de Ruíz, mayordomo de la casa capitular. Precedidos por el alférez real, nuestro Lezica y Torrezuri, y escoltados por una compañía de soldados y por los jinetes más lujosos de la villa, gravemente rodearon estos dignatarios el retrato de su majestad, y con él fueron y vinieron de la casa del alférez a la plaza y de ésta a la iglesia, donde el maestro, fray Ignacio Ruíz, pronunció un elocuente sermón. Un día de «encamisada con su carro triunfal», dos de comedia y tres de inolvidables corridas de toros, concluyeron de convencer al buen vecindario que, bajo el flamante monarca, era Luján el pueblo más dichoso del planeta (11).

Transcurrido el jolgorio, sacado a la cincha, entre el tumulto de gritos, el cadaver del último toro, cada cual tornaba a sus ocupaciones. La vida era fácil. La carne abundaba; el trigo se producía bien. Necesidades sociales no existían. La población es-

(10) Sobre la actuación de este singular funcionario, además del artículo del Dr. Quesada, anteriormente citado, puede verse *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la Ciudad de Buenos Aires*, II, IV y V; y *Don Baltasar de Arandia*, del autor, p. p, 18, 26, 36 y 47.

(11) Véase, Quesada, loc. cit., Rosa, id, 24 y 109, e *Historia*, id (215).

table tenía pocos vicios. Alguna jugarreta de dados (12) o de taba, remojada con mal vino de Cuyo, raramente degeneraba en pendencia. El amor, entendido de aquel modo ocasional y efímero que informan nuestras leyendas camperas, nunca dió pábulo al drama. La existencia se deslizaba suave, fisiológica, normal.

(12) Aunque el dato no requiere comprobación, léase este trozo del interrogatorio a Bernardo Villarreal en la causa que por riña con Anselmo Pallero, de que resultó herido, le fué entablada en marzo de 1773: «I Preg.do porq.e causa lo hirió. I resp.e Que por haverle cobrado vn Cavallo q.e le tenia empeñado. I Preg.do si havian jugado antes de esto en alguna Parte? I resp.e *Que havian jugado en la casa de Venero Correa a los dados.*»—El corto expediente (inédito del Archivo General de la Nación, Legajo «Frontera de Luján») abunda en curiosos pormenores. He aquí, por ejemplo, en qué estilo refirió el Alguacil mayor D. Antonio Vargas, la descomunal trifulca en que Villarreal fué preso: . . . «Vi salir a Bernardo Villarreal de la nominada casa de Maria de las Nieves y mandando a mis acompañados lo siguiessen, lo q.e incontinenti lo fuimos galopeando cosa de legua y media, y haviendolo alcanzado le dije se diera preso y tirandose al suelo saco el cuchillo diciendo: S.or muerto me llebaran, pero yo darme es disparate, y apeandose todos mis acompañados al suelo, nos estubo peleando mas de media ora y en esta pelea aremitió a D.n Diego Diaz y a Joph Ruiz apuñaladas, lo que viendo yo tire un pistolazo al hayre p.a atemorizarlo lo q.e con efecto assi sucedio q.e con esto y con grandes ruegos asi mios como de los acompañados, incó el cuchillo en el suelo y se dio preso, y haviendolo assi presso lo aseguré y lo remití al S.or Alc.e » . . . —Por último, no abundan tanto los documentos médico-legales en la colonia, como para que no se admire esta deliciosa muestra de suficiencia gaditana: «D.n Joseph Benito Gregorio Maria de Castro Lossada y Quiroga, electo del Coll.o de Cirugia de Cadiz, y Profesor de Cirugia, etc. Zertifico adonde combenga como p.r orn de D.n Diego de la Cruz Alc.e ordinario de la Villa de nra Señora de Lujan, reconoci á Bernardo Villarreal el q.e hallé con dos eridas echas con arma de punta y corte, la una de latitud de una pulgada y dos de longitud sobre la extremidad de la ravadilla la q.e no tenia malicia alguna ni peligro p.r ser somera; y la otra en la parte exterior al lado de la rotula la q.e reconocí con alg.a malicia p.r los muchos tendones venas y arterias q.e por esta p.te pasan y p.r la porosidad de la carne y mala figura de la erida y estar con principios de fístula y segun las partes y señales llamada p.r los profesores fístula cavernosa. fha en la dha Villa a veinte y ocho de Mrzo de 1773.»

Los lujanenses tenían de su mano a la Virgen... Una angustia, sin embargo, pesaba sobre aquella paz, envenenando las fuentes de la dicha: un temor perenne, agudo, indecible: el indio. A pesar de la protección celeste, se vivía en la frontera, como si hoy dijéramos en el Chaco. El salvaje preocupaba. Había que destruirlo, o, cuando menos, arrojarlo lejos, muy lejos, hacia Chile o la Patagonia, de donde jamás volviera. Durante meses, la invasión probable era el tema universal, hasta que, desvanecido el momentáneo susto, otra preocupación, muy propia de gentes rurales, lo reemplazaba. Ya entonces, vagando en la campaña, existía el tipo del gaucho malo, de habla cadenciosa, y serio y terrible en la acción. El cuatrero y sus infinitas variedades de peleadores, si bien no abundaron entonces como en las épocas guerreras, ya alborotaban las pulperías, y sus aventuras circulaban de boca en boca, preparando el terreno a esa literatura de matones que alguna vez hizo las delicias del público de arrabal (13).

En 1758, uno de tantos guapos profesionales, Francisco Mansilla, mató a un negro perteneciente a don Manuel Gil Moreno. El gobernador quiso prenderle: pero Mansilla era valiente y astuto, y, por consiguiente, inhallable. Una vez juró que hurtaría un caballo de la guardia y no sólo lo hurtó, no sólo le puso su marca y le atusó la crines, sino que «no parando ay su desvergueuza —dice el documento— bolbió y cogió otro cavallo que se llevó». La ira del jefe no es para descripta. Aquello rebasaba la medida. Los mismos soldados sintieron su honor comprometido. Uno de ellos, Pedro Amador, de la compañía

(13) En su tantas veces citada *Memoria*, (p. 118) clamaba Vértiz contra ciertos habitantes de la campaña, «que rehusando venir a poblacion habitian... en unos muy muy infelices y despreciables ranchos, expuestas a ser muertas o cautivas sus familias... por disfrutar la libertad de conciencia, mantenerse en el ocio, viviendo del hurto, sin continencia, ni cumplir en muchos años con el precepto pascual, con el de misa, ni cosa que indique cosa cristiana y civil, por ser en todas sus partes *de abominables costumbres, y dedicados á bevir y matar gentes, robar caballadas y mujeres;* y muchos de ellos en continuo trato con los infieles, por donde sabian nuestros movimientos cuando se dirigian á buscarlos en sus tierras, y siendo guias ó vaqueanos de ellos cuando venian á cometer á la frontera sus insultos.»

de don Miguel de Peñalba, recibió la orden de rescatar las prendas y conducir preso al Moreira colonial. Y el excelente milico fué y cumplió tan bien su cometido, que trabándose en lucha, «sacó su sable —dice la nota de don Juan de Robles— y tiró a Mansilla tal cuchillada, que le partió... «un poco» de la cabeza y le cortó en redondo la mano derecha, la que cayó al suelo...» (14).

Diez años después, en 1767, por estos mismos días de abril, la falta de agua asolaba a Luján.—«Si Dios no lo remedia —escribía don José Vague al gobernador Bucareli—la seca acabará con los ganados» (15). Era un momento propicio para los

(14) «Buenos Ayres y Febrero 3 de 1758. Del Coronel Don Fran.co Maguna. Sobre la noticia que le dio el Cavo de la Guardia de Luján, de lo acaecido entre un soldado Miliciano de ella y F.co Mansilla». (Doc. inédito del Archivo General de la Nación — Leg. Frontera de Luján.) — Lo más curioso es que nadie vuelve a ocuparse del casi degollado y trágico manco, y toda la desesperación de Robles consistía en pedir que «se ordenara a la Sra justicia de esta Villa *no Intervenga en molestar dho Soldado*, siendo tan justo el motivo, y pender de orden del S.or Gobernador su arreto. . . . Más categórico era el Coronel Maguna, quien, un tanto amoscado, decía a D. Alonso de la Vega: «El miliciano. . . se halla retraído por quererle prender el Alcalde de Luján, por cuia razon recuero á V. S. por si siendo como expone, *procidencie para que dho Alcalde no se meta con él*».

(15) Carta de D. Joseph Vague, de 3 de Mayo de 1767. (Inédita del Archivo General de la Nación). «Se experimenta una gran mortaldad — continúa don José — y contemplo será mayor entrando los frios; solo del otro lado del Salado ay alg.a agua y como ya es poca prosigue el Ganado en irse Campo afuera. . . . Por su parte, D. Juan Ant.o Marín había dicho a Bucareli (Id. id.) el 30 del mes anterior: «Hallamonos con la penalidad que nos ha ocasionado la dilatada seca, pues hazen algunos Meses que se padeze del beneficio del agua, (*sic*) con cuio motivo y el de ir apretando los frios, los mas ganados se han retirado afuera de las Fronteras, de modo que se halla hoy á distancia de ocho ó nuebe Leguas con el grabisimo peligro de que . . . Spre que los Indios quieran se pueden llebar sino todo lo mas. . . A fines de Mayo la situación era peor: «Acaba de llegar una Partida del campo, — escribía Vague el 23 — el Ganado se va a rienda suelta, (!) y habra mas de doscientas mill Cavezas a quarenta y cincuenta Leguas de esta Guard.a».

cuatreros; la tropa impaga y descontenta, y sus caballos en esqueleto, desvastados por el hambre y la sed, no inspiraban recelos de persecuciones (16).

A pesar de todo, algunos cayeron bajo la garra policial. De cierto Felipe Paraná, perseguido por espacio de cinco leguas, y, al fin, atrapado, decia el cabo de la Guardia: «Este es uno de los muchos vellacos que nos han destruído nuestra cavallada. Su trajín es el hurtar en el campo y llevar a Córdova a vender...» (17). Los nombres de Jerónimo y José Luis de Leyba y Francisco de Casas, más suenan a oidores que a bandoleros. Sin embargo, eran los tres de tan espeluznante condición, que merecieron pena de muerte, el último, y cruentos años de prisión los otros. Y no debió ser tan vulgar el combate que para apresarlos se libró cuando, además de morir en él un formidable sargento, inspiró al jefe de Luján esta frase sencilla, verdadero oásis de corrección en el fárrago de su restante literatura: «Hago presente a V. E. que después de Dios, si no es por los Quatro Caños de Dragones, también me quitan a mi la vida, pues salí señalado de una cuchillada que me dieron...» (18).

(16) En su citada carta del 3 de mayo, y con el característico procedimiento de decir (al principio) lo contrario de lo que quería expresar—escribe Vague: «El ultimo dia del mes proximo pasado *se cumplio el pagamento de Los quatro meses* de enero, febrero, marzo y abril. . . V. E. se Dignara mandarme quando Gusta q.e Baje a essa Ciudad a Percibirlo.»—Y el 23 agregaba: «Yo no cesso de hacer correr el Campo, sin embargo que *nra Cavallada esta tan destruida* por la seca y falta de Pastos; assi Espero el que V. E.a se dignará providenciar el Pagamento de Los *quatro meses desvengados para que puedan ir reforzando las cavalladas. . . pues como el Pago esta tan Destruido, no se halla un Cavallo que comprar y sy lo ay piden un Precio eccessivo.*»

(17) Carta inédita, citada, de Vague a Bucareli, de 23 de mayo de 1767.

(18) Como en venganza de la cuchillada «que le dieron,» añadía: «Es cierto señor que á vista del poco empeño que hizieron en esta ocasion los vezinos que me auxiliaron, me han quebrantado los Animos para empeñarme en otra ocasion. . . de las muchas semejantes que a cada passo con Quren» (sic.)—En cuanto a la «literatura» del bravo soldado, júzguese esta otra muestra: «Señor: Siento el

Mas estas vicisitudes de la existencia local sólo afectaban la epidermis del fuerte organismo. Ya he dicho que otra preocupación más honda labraba las almas. En los fogones de las estancias, durante los días monótonos de lluvia, o en los atardeceres melancólicos del invierno, los hombres, silenciosos de ordinario, sentían de pronto, ante la voz de un fugitivo, llegado del lejano sur, la necesidad imperiosa de comunicarse sus terrores, el espanto de aquella cosa execrable, esperada año tras año desde los abuelos, y que podía segar para siempre la existencia de Luján.

El malón, el hórrido malón—hoy inofensivo tema de apéndice de geografía escolar, o, a lo sumo, vistoso asunto de cinematógrafo y mansa pulpa de soneto ilustrado—debió sobrepasar, como elemento de pánico, todo cuanto la imaginación puede concebir. El fragor de sus brutos de dobles y cuádruples extremidades; la visión apocalíptica de las manazas prolongadas por las lanzas, de los ojos rojizos, de las bocas feroces, de las broncíneas narices aplastadas que husmeaban la sangre—una sola vez debía sentirse. Antes de ser atadas a las grupas de los bárbaros, las madres, enloquecidas, presenciaban el suplicio de sus hijos, y los hombres, acorralados como fieras, morían entre el humo de los incendios, con los brazos mutilados, defendiéndose vanamente del degüello...

Por fortuna, para el viejo Luján, y también para vosotros,—hartos ya de cuentos carniceros, con la guerra de Europa—jamás se atrevió el salvaje a profanar con su planta las calles de la villa (19).

amolestar á V. E. sobre el particular que escrivi a V. E. con la dilig.ª Que practique el dia 29 del pasado con lo hacaizido sobre la Muerte que le dieron al Sarxento de Dragones Pedro Fresno (Que en paz descanse) quien me acompaño de Ronda en solizitud de una Quadrilla de cinco o seis suxetos de los que Aventuré dos, y el Dueño de la Casa, y uno que se escapó.» . . . (Cartas de D.n Francisco Alvarez al gobernador Bucareli, de septiembre 30 y octubre 4 de 1767. Inéditas del Archivo General de la Nación — Leg.o «Frontera de Luján»).

(19) Con la sola excepción, quizá, de los ya mencionados malones de 1740, en gran parte provocados por la imprudencia del maestre de campo don Juan de San Martín. «El joven Caleliyan — dice Falkner (loc. cit., 95) —. . . reunió 300 hombres entre paisanos y

En 1767, los caciques Lepín y Antepán acamparon con sus hordas en la Cabeza del Buey, a cincuenta leguas de la Guardia; y cuando ya parecían abatirse sobre la indefensa campaña, una corta expedición, al mando del comandante Vague, les obligó a refugiarse en sus remotas guaridas. Curiosas muestras de las costumbres militares, de la psicología de la frontera y de la secular ineptitud administrativa, la ofrecen el parte del honrado jefe a Bucareli, y cierta acta del consejo de guerra celebrado a inmediaciones de Guaminí. Los pobres soldados, mal armados y peor montados, regresaron deshechos, casi a pie... sin haber combatido. La eterna cuestión de las malas cabalgaduras los había derrotado... Un detalle pintoresco: el ejército de Vague hizo dos prisioneros. «Este indio del Poncho negro que tiene las narices cicatrizadas — decía de uno de los dos, muy seriamente el bravo comandante — es un gran Pájaro, es muy Precisso ponerlo en paraje de donde no buelba nunca a las Toldérias, las gentes del Salto lo conocieron por haber sido Baqueano de los Indios en una imbasión y se les escapó...» Más le hubiera valido al desventurado «Pájaro» no tener tan complicada biografía. Por lo pronto no averiguaremos su poco envidiable final... (20).

Pieunches, invadió el «pueblito» de Luján, mató a un buen número de españoles, tomó algunos cautivos y arreó muchos miles de cabezas de ganado.» (V. Funes, *Ensayo*, etc., 2.ª id., II, 71.) — La campaña, en cambio, nunca estuvo enteramente a cubierto. (Véase *Falkner* (97) sobre la guerra de 1767; Vértiz, *Memoria*, etc (loc. cit., 417) sobre las invasiones de 178) y 81, en que también se habla (423) de los *Tegueichus* en el sentido de nuestra nota 3.ª; y el interesante libro de José Juan Biedma, *Crónica Histórica del Río Negro*, desde la página 134).

(20) He aquí algunos documentos (*) justificativos de las afirmaciones de este párrafo, que, en obsequio a la brevedad, me abstengo de comentar; y por amor a lo auténtico y pintoresco, no extracto, aunque con ello arriesgue la fácil crítica de algún lector impaciente:

I. DEL GOBERNADOR BUCARELI AL CAPITÁN VAGUE

Buenos Aires 27 de junio de 1767.

Sor Dn Jph Vague.

Señor mio: Acaba de llegar a mi noticia hallarse los Indios en la cañada nombrada de las Cañuelas en el Pago de la Matanza con

(*) Inéditos del Archivo general de la Nación. Legajo «Frontera de Luján».

*
* *

Concolorcorvo, «ese chulo burlón y cortesano — como con gracia le llamó un famoso escritor (21) — no tuvo inconveniente en afirmar, hacia 1773, que entre los sesenta vecinos de Luján,

el intento de robar cavallada para poder continuar sus insultos en la campaña por carezer de los q^e necesitan para ello, y conviniendo castigarlos luego prevengo a V.m salga con su Compañia inmediatam.^te q^e reciva esta orn a buscarlos dando aviso a los otros Capitanes de la Frontera p^a q^e practiquen tambien lo mismo hasiendolos responsables a las resultas en el caso de no verificarse la incorporacion de las tres en aquel limitado tiempo q^e se considere preciso.

« Como en estos parajes se hallan muchos Individuos de tan mal proceder que avisan nras operaciones a los enemigos sera conveniente reserve V.m. esta orn hasta q^e llegue a las inmediaciones del paraje en q^e segun los informes tengo deve ponerse execucion como he prevenido a V.m. cuios avisos espero y q^e nro S.^r g.^e etc. »

II. RESPUESTA DEL CAPITÁN

« Exmo Señor »

« Muy Señor mio oy a las tres de la madrugada recivi la carta de V. E.^a de 27 del corrte en la que me manda Passe inmediatam.^te con my compañia a Las Cañuelas, á Castigar a los Indios que a V. E.^a le han avisado estan en dicho Paraje con yntento de haserse de Cavallos p^a sus correrias. Pero atendiendo a que la Cañada de Las Cañuelas son poblaciones de Chacaras no es regular se metan en semejante Paraje, y solo habra tal y qual Indio, que vendran a vigear mientras los demas estan escondidos en otro paraje mas afuera. el salir con mi Comp.^a a meterme entre chacaras y poblaciones es vociferar el Lance y dar lugar a que les avisen. o ellos nos vean, y se pierda la ocasion, por lo que atendiendo a esto, y dar un poco de tiempo a que puedan venir las otras Compañ.^as he despachado una Partida de la Gente mas experta que tengo, para que situandose en ciertos parajes afuera de las Cañuelas puedan Bombear y reconoser, de donde me avisaran de la entrada Salida o existencia de los enemigos y con el aviso marcho sin esperar a nadie. A mas de esto en Los Lobos estaba Lepin estos dias passados y es muy regular ayan ydo primero a verse con el, por ser corta la distancia de un Paraje a otro. Hize otro chasque al Salto con las Circunstancias que previene V. E.^a para que apresuren su marcha, porque sy mis bomberos me avisan no aver nada en las

«apenas hay dos capaces de administrar justicia», agregando: «y así regularmente echan mano para alcaldes de los residentes del pago de Areco» (22).

Nada más infundado. Precisamente, en ese año de 1773, el alcalde ordinario de la villa, don Diego de la Cruz, — según

Cañuelas o ymediaciones es precisso con toda Diligencia prosseguir a Ganarles la Delantera, que en un Paraje ú en otro he de dar con ellos, en Quanto al sigilo que manda V. E.ª me es yndispensable el haberlo de comunicar á los Baqueanos, conforme hayan de obrar.

« Entre tanto que espero las ordenes de V. E.ª Quedo rog.do a Dios G.de a V.m. m.s a.s — frontera de Luján a 28 de Junio 1767. Exmo Señor. — B. L. M. de V. E. su mas afecto y seg.o servid.r — *Joseph Vague.* — Exmo S.or D. Fran.co Bucarely ».

III. EL PARTE DE LA EXPEDICIÓN

« E.mo Señor

Muy S.or mio doy Parte a Ve.ª de haberme regressado de my corrida ayer dia 27 del corr.te Laque duro 24 dias, habiendonos sido Los Tiempos tan contrarios, que nos hicieron escapar el Lanse de Las manos, y es evidente que Los Yndios tuvieron aviso, determinamos el seguir nra derrota por el Lado del poniente del Camino de las Salinas, adistancia de dose ó trese leguas del Camino, para no ser sentidos y cojer los Yndios del Lado de la Sierra, pero el dia 11 una Partida de los Vaqueanos apresso tres Yndios de Antepan que dijeron venían á cojer Ganado, que los Yndios no estaban ya en la Cabesa del Buey ó Ymediatos aella, que sehauian mudado: y Dividido entres tolderias por haverse rehecho de Yndios Serranos, los que estaban todos armados y promptos, esperando el regresso de Antepan, (que havia Ydo á B.s ayres) para venir á yn-vadir estos Pagos, y retirarse con el Pillage ala Sierra, que diariamente iba reforsandose la Yndiada, que en La toldería de Antepan estaban tres cientos Yndios, en La del Cacique Leon estaba Los Caciques Tanaman y Lencoman, con dos cientos Yndios armados, y que en La otra tolderia estava el Yndio Almada con cien Pegnelchus, que alpie deLa Sierra de Guaminy estava Lo mas deLa Yndiada á pie y conforme se abilitaban de Cavallos venian acudian aLa Citación, y que estas tres tolderias estavan en Las Cabeseras del rio Dulse entre La Cabesa del buey y La Sierra, distantes una deotra como cosa de una ó dos Leguas, y que un Chileno, Cojo, Lenguaras havia estado essos Dias enLos Toldos, y les prometió avisarles sy acaso salian Los Españoles ».

Se entrego el Yndio alos Vaqueanos p.ª Seguir el rumbo que el Señalasse con el animo de abansar La Tolderia Grande porque des-

testimonio inédito que acabo de encontrar en el Archivo de la nación — dictó una sentencia digna de contarse.

Sucedió que el gobernador Vértiz necesitaba víveres para sus soldados de la famosa expedición contra los portugueses, y mandó al capitán don José Miguel de Salazar que adquiriera

hecha esta que era La Cabesa, Las otras sy senos escapassen alrumor delas armas, no nos podrían embarrassar la retirada, pero Las muchas lluvias nos obligaron ademorar nra marcha; por alg.s dias y dar un dia mas para quese Sacasse La Gente y reconocieran sus armas. essa tarde que fue el dia 14 selevantó un humo como cosa de dose Leguas de nro Campo, y luego Yumediatamente Siguió otro, por lo que conocimos haver tenido aviso Los Yndios, y quese mudaban; apressuramos La marcha y toda La noche caminamos asta el amanecer que hicimos Alto p.a que Los Vaqueanos fuessen areconocer, Sy divissaban algun vestigio, mientras tanto estuvimos escondidos enuma Cañada entre unas Pajas, haciendo tiempo aquelos Baqueanos se regressassen desu Bombeo, para embestir La Toldería al amanecer, pero quiso nuestra desgracia que un Yndio nos estuvo bombeando entre unos Pajonales, y quando se regressaron los Vaqueanos, dieron con el pero; les aventajó en Cavallo como que Lo tenia Descansado y Lo corrieron occiosam.te Visto que eramos Descubiertos Ynmediatam.te marchamos atrote y Galope acosa de 4 Leguas se vieron alg.s Yndios por Los medanos escaramuseando con sus chussas, rompimos en orden dedos filas pero aLo mejor nos falto el Dia, porque Los Yndios Yban de huida, contanta aceleracion que abandonaron Sus toldos y trastes y en Pelo se escaparon. La Noche fue muy escura, y como no llevavan rumbo cierto no sepudieron Seguir, y Lo otro nra Cavallada no parecía para poder passar adelante despues de mudar, ya muy tarde llegó haviendose quedado Cansados Los más deLos Cavallos deLos Drag.s Provinciales de Suerte que Quedaron á Pie. el otro Dia porLa mañana determine ir en alcanse deLos Yndios pero meLo estorvo La falta deLos Drag.s Provin.s que componian 60 hombres pues Suthent.e D.n Juan Ant.o Leguisamon me dijo serle Ymposible passar adelante pues estavan reducidos los mas almontado, envirtud deque llame todos los officiales á consejo (cuyo original remito Yncluso) y fueron todos de Pareser nopoderse Ynternar mas pues Nos hallavamos a 70 Leg.s deLa Guard.a y ir de Capa Cayda nras Cavalladas porLas Eladas y Lluvias Contínuas y ser muy poca la Gente Sy no Yban Los Provinciales, esse mismo dia 18 del cor.te dimos buelta p.a esta Guard.a y el dia 20 una Partida de Guerrilla, mato dos Yndios uno de Antepau, y otro que nombro mucho á Lepin estos Yban á Yncorporarse con Losotros, les quitamos nueve Cavallos y Los Siete eran de My

en Luján cuanto trigo existiera. Y sucedió que en abril, Gregorio Lenzina, Pedro Nolasco Chorroarín, y otros vecinos de la Cañada de la Cruz, «con el mayor respeto», se presentaron al gobernador para referirle cómo «Pedro Pardo, pulpero de la Villa, al tiempo que se proporcionaba la cosecha, llegó a los

Comp.ª que haviam.s dejado en la Guard.ª, de Ganado hago juicio que habran llevado sobre 80 mil cabesas Segun los vestigios que quedan Las Tolderias viejas pues se hallaban ya 200 ya 300 Cabezas muertas sin sacar cueros ny carne ny sebo ny cosa alguna, de Suerte que contemplo matavan el Ganado Grande para Sujetar y arrear mejor Lo chico. Solo de Los Toros no perdonaron cuero.

Este Indio del Poncho negro que tiene las narises cicatrizadas es un Gran Pajaro, es muy precisso ponerlo en parage donde no buelba mas alas Tolderias, la Gente del Salto Lo conocieron por haver Sido Baqueano delos Indios enuna Ymbasion y seles escapo, elotro es muchacho y bien Parecido, va con ellos my Sargento con un Leguaras, por Sy V. E.ª Gusta informarse de alguna cosa.

Es quanto se offrece participar aV.E.ª y mientras espero Sus ordenes. Quedo rogando á Dios Gue Los Dilatados años que ledeseo. frontera de Lujan a 28 de Julio de 1767. E.mo Señor — B. L. M. de V. E.ª sumas atto Seguro Servid.r JOSEPH VAGUE. — E.mo S.r D.n Fran.co de Paula Bucarely i Vrsua.

IV. CONSEJO DE GRRA. CELEBRADO EN LOS TOLDOS DE ANTEPAN ENTRE LA CAVEZA DEL BUEY Y SIERRA DE GUAMINÍ EN 19 DE JULIO DE 1767, SOBRE EL RUMBO QUE SE DEVÍA LLEVAR EN SEGUIM.to DE LOS INDIOS.»

Alferez de la Compañía del Salto. Votó. No ser posible pasar adelante respeto a que las Cavalladas estavan sumam.te atrasadas por los Temporales acaecidos en el viage, y marchas forzadas pues no era posible en 3 ni 4 dias dar alcance a los Indios que hivan de huyda, y expuestos á que la Indiada serrana que se considera en crecido numero (p.r la Confesión de los Indios presos) nos impidan la retirada.

«*Alférez de la Compañía de Luján.* Votó. No ser posible seguir los Indios por estar los mas Dragones Provinciales a un Cavallo y en todo lo demas se agregó al parecer anteced.te»

Then.te de Drag.s Provinciales. Dijo. Que no se podía pasar adelante por haver dejado su xente los mas de los Cavallos cansados en las marchas, pues los mas estauan reducidos al montado, pues el campo se vehia tan esteril, p.r las continuadas quemazones de los Indios q.e nos forzaría á retroceder en peor estado.»

suplicantes, y con el mayor encarecimiento les dijo que si querían plata para recoger sus trigos, se lo havrían de vender al precio de tres pesos, a cuía proposición asintieron..... Pero cuando estaban recojiéndolo en las heras, llegó el Capn. don Joseph Miguel de Salazar y les mandó que por ningún motivo ni razón vendieran, porque se hallava con orden de V. S. para comprar cuanto trigo necesitase el rey vajo de apercivimiento; y aunque los suplicantes le hicieron presente el trato y convenio con el referido Pardo» no hubo forma de resistir, «pues solo a él se lo havriamos de vender, pagando cada fanega a quatro pesos, lo que en efecto se executó. Mas savido que fué esto por el dho Pardo, exigió a los suplicantes el exceso que havia de tres hasta cuatro pesos.....»

En suma, los labradores querían que el gobernador aboliera la primera venta y los autorizara a quedarse con el mayor precio de Salazar. A su vez, Pedro Pardo, muy ladinamente, había dado a entender en un memorial que si el rey le quitaba lo que era suyo, la justicia del rey debía indemnizarle.

No se ocultaron a Vértiz las proyecciones sociales del modesto pleito y, con su habitual sagacidad, encomendó el fallo al alcalde de la villa, lo que de paso demuestra su confianza en la aptitud jurídica del sujeto.

Don Diego de la Cruz tomó el asunto. Gravemente lo estudió, y a los seis días, él, que ni de nombre conocía a Alfonso el Sabio ni a Gregorio López, sentenció diciendo:

«Paguen los expresados labradores a D. Pedro Pardo aquella

Capitán de la Compañía del Salto. Este fue del Parecer siguiente, y dijo: que vistos los incombenientes que anteceden era del mismo parecer hasta q.e el Exmo S.r disponga lo que fuese servido.»

«*El Capitan Comandte de la Comp.a de Luján.* Haviendo visto los pareceres antecedentes y enterado de las justificadas expresiones de ellos me conformo con los Dictamenes antecedentes.»

(*Firmado*) «Joseph Vague — Jph Linares — Juan Ant.o Leguizamón — Geronimo Gou — Domingo Lorenzo.»

(21) Gabriel René Moreno, *Bolivia y Perú*. Notas Históricas y *Bibliográficas*, Santiago de Chile, 1905, p. 210.

(22) Concolorcorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes*, etc. edición de la Junta de Historia y Numismática americana 1908, p. 47.

demasía que se les dió en nombre de S. M. por don Miguel de Salazar.....» (23).

Si no fuera porque el corte y la índole de este minúsculo proceso son tan clásicamente españoles, que se lo diría instruído en la península, y aun más, en el estrado de Sancho, tentado me sentiría de hablar a su propósito de la justicia inglesa. Pero aparte la demostración de que no siempre eran malos los tribunales de la colonia, baste para desechar la idea el sólo recelo de que el espíritu de Sancho flotara sobre el asunto... No tomaréis a mal en las vísperas cervantinas que corremos, esta mención del glorioso magistrado de Barataria, y de su posible, benéfica influencia en la pequeña justicia de Indias. Acaso, acaso, toda la ciencia jurídica de este obscuro don Diego de la Cruz, como la de tantos alcaldes de las Americas, no proviniera más que de la lectura del «Quijote», libro luminoso e inmenso sobre el cual convergen las miradas del mundo, y cuyo menor prestigio no es quizá, para nosotros, el haber salvado del despojo, en los duros tiempos que pasaron, a más de un pulpero como Pardo, a más de un infeliz labrador...

*
* *

Fuerza es, amigos, limitar las proporciones de esta lectura. Hablando de Luján, la imaginación se expande al infinito, más allá, sin duda, de los límites de vuestra paciencia. Perdonadme. Es achaque común de anticuarios, y hasta de simples revolvedores de cosas muertas, como yo, el no guardar considera-

(23) El expediente (inédito del Archivo general de la nación), constituye un raro caso de sobriedad curialesca: no tiene más que siete fojas. Fué enviado a Vértiz, junto con otro de que ya he hecho mención, por medio de la siguiente carta: «S.or remito a V. S. la causa de Bernardo Villareal lo q.e no executado antes por no haber podido evacuar el tomar las declaraciones a los Test.s Juntamente obedeciendo a Superior decreto remito a V. S. lo hobrado en la cobranza de Pedro Pardo lo q.e V. S. con su Superior Providencia podrá ner lo q.e es arreglado a dro. Quedo deseoso de recivir orns de V. S. p.a inmediatament.te obedecerlas interin ruego a Nro S.or gue la vida de V. S. p.r m.s a.s Villa de Lujan y junio 11 de 1773. B. L. M. de V. S. su mas afect.mo Serv.or y criado. — (Firmado) — DIEGO DE LA CRUZ.

ciones con el prójimo que cae bajo sus garras de papel... Y, sin embargo, debéis quedarme gratos. Por un resto de altruismo, no os refiero aquella peregrina historia de cómo, desde 1768 hasta 1806, pleiteo Luján con Buenos Aires y derrotó a la capital del virreinato en sus pretensiones de negar a la villa los tratamientos de « Ilustre » y « Señoría », y en su afán de intervenir en los pueblos de su jurisdicción (24).

Análogos sentimientos impídenme tratar de los raros y muchas veces gloriosos episodios de que Luján fué teatro en el siglo XIX, desde las invasiones inglesas y la cautividad de los jefes británicos; desde la fuga tragicómica de Sobremonte y el secuestro de los tesoros virreinales hasta la victoria: hasta la emancipación; hasta 1820, en que el cabildo de Luján designa gobernador de la provincia al general Soler, interviniendo por primera vez en la historia política del país la

(24) Algunas piezas del enconado litigio fueron publicadas en el *Apéndice N.* de la *Historia*, etc. citada; no siendo la menos curiosa, aquella en que, por haberse hurtado a la Villa los documentos que acreditaban sus títulos, lanzó el vicario general del obispado, don Juan José Yolis, en 13 de febrero de 1790, y a solicitud de don Gaspar de Contreras, apoderado de Luján, un tremendo anatema contra los ocultadores, que concluía con estas palabras: « Si pasados otros tres días después de haber sido así declarados por públicos excomulgados, con ánimo endurecido, imitando la dureza deFaraon, os dejareis estar en la excomunión y censuras, y porque creciendo la culpa debe crecer la pena, mandamos al Cura Semanero de la Santa Iglesia Catedral ó su Teniente, que a la misa mayor los Domingos, y demás Fiestas, teniendo una cruz cubierta con velo negro, candelas encendidas, y un Azetre de agua, os anatematizen y maldigan con las maldiciones siguientes: Malditos sean los dichos excomulgados de Dios y de su Bendita Madre. Amen. Huérfanos sean sus hijos y sus mujeres vindas. Amén. El sol se les oscurezca de día, y la luna de noche. Amén. Mendigando anden de puerta en puerta, y no hallen quien bien les haga, Amén. Las plagas que envió Dios sobre el reino de Ejipto vengan sobre ellos. Amén. Con las demás maldiciones del Psalmo 108 (109) *Deus laudem meam ne tacueris*, y dichas las referidas maldiciones, lanzando las candelas en la agua diga: así mueran las almas de los dichos excomulgados y desciendan al infierno, con la de Judas apóstata. Amén. Y no dejen de lo así cumplir hasta que por Nos otra cosa se mande »... —Bien se ve que los «ocultadores» no eran coleccionistas. Antes de una semana, aparecieron los documentos....

fuerza electoral de la campaña; hasta 1840; hasta la noche silenciosa de la tiranía, interrumpida por los fogonazos de la guerra civil y por la voz profunda de aquel admirable general Paz, quien, preso en el cabildo de la villa, entretenía sus ocios departiendo con Homero y con Plutarco, y fortaleciendo al calor de las hazañas de los héroes la fibra indomable de su gran corazón (25).

Ya lo veis... toda la historia de la patria puede agruparse en torno de Luján (26). Por aquí pasaron los ejércitos de la inde-

(25) Véase A. Gillespie, *Gleanings and Remarks on Buenos Aires*. Londres 1818; Funes, *Ensayo de la Historia Civil*, etc. 2.ª ed., II, 326; Ignacio Núñez, *Noticias Históricas de la República Argentina*, 2.ª ed., 19, etc; Luis L. Domínguez, *Historia Argentina*, 2.ª ed. I. 215, 217, 221; Mitre, *Belgrano*, I, 118, 123, 152, etc; III, 360, 454; López, *Historia Argentina*, I, 559; II, 8; VIII, 226; Groussac, *Liniers*, 45, 51, 59; P. Salvaire, *Historia*, etc., cit. II, *Apéndices Z y W*; Gregorio F. Rodríguez, *El General Soler*, 254, etc.; General José María Paz, *Memorias póstumas*, 2.ª ed., II, 572 y sig. y la notable cita de Sarmiento, de la pág. 412.

(26) Hasta nuestros días, hasta 1874 — debí haber agregado — en que el ilustre general Mitre, como Paz en 1835, vivió prisionero en el Cabildo» . . . Pero no lo hice así, urgido por el propósito de dar fin rápidamente a este trabajo; y a causa también, de la notoriedad misma del acontecimiento, tan conocido de todos los contemporáneos. La omisión me ha valido, junto con un amable reproche de mi querido amigo Don José Juan Biedma, la oportunidad de publicar este precioso autógrafo de la esposa del patricio, gracias a la imponderable gentileza del ya nombrado director de nuestro Archivo.

Dice así:

Jarrita histórica

El año de 1874 — despues del movimiento revolucionario en protesta del más descarado fraude electoral, el general Bmé. Mitre tuvo que rendirse en los campos de la Verde pactando un armisticio que no fué respetado por el que más tarde dió pruebas tan inequívocas de su mala fe. Hecho prisionero, fué conducido al pueblo de Luján y diósele por alojamiento el Cabildo. Allí vivió dos meses procurándose como podía los medios de vivir en su precaria situación. Entre los humildes objetos de su servicio, figuraba una jarrita de loza barnizada, la que motiva estas líneas, que no por no ser de porcelana de Sèvres, no es menos digna de pasar a la pos-

pendencia: por aquí, en las rizadas aguas de vuestro río, apagaron su sed los campeones de la libertad; y aquí, ayer no más, en medio de vuestros hogares, levantó el suyo aquel humilde maestro de escuela, llamado a iluminar con la luz de su genio los más arduos problemas del proceso evolutivo del mundo.

Señores: he nombrado a Ameghino... Ante la evocación de su figura en este ambiente forjado para perpetuar su recuerdo, debo callar. Es la gloria más alta del pensamiento argentino. Su nombre pertenece a la humanidad.

He dicho.

CARLOS CORREA LUNA.

teridad por haber pertenecido al general Mitre, prisionero por haber querido preservar a su país de una iniquidad que debía engendrar otras mayores. La jarrita vive todavía, después de seis años de peregrinación; y vivirá tal vez tanto como el recuerdo de los atentados de que ha sido testigo mudo. Buenos Ayres Nbre. de 1880. (Firmado) DELFINA VEDIA DE MITRE.»

En cuanto a la permanencia misma del general en su prisión, José M. Niño, en su popular libro *Mitre, su vida íntima, histórica*, etc., narra una interesante anécdota. (II, 139).

NOTAS ELEMENTALES DE PSICOLOGÍA SOCIAL

§ 1. Naturaleza psíquica de la sociedad. — § 2. La idea-fuerza social. — § 3. Definición psicológica del hombre. — § 4. La potencia aspirativa. — § 5. Formas inferiores de la potencia aspirativa. — § 6. Formas superiores de la potencia aspirativa. — § 7. La idea de perfección. — § 8. Ley de Wundt sobre las resultantes psíquicas y el acrecentamiento psíquico. — § 9. Ley de Wundt sobre las relaciones psíquicas y la heterogeneidad de los fines. — § 10. Ley de Wundt sobre los contrastes psíquicos. — § 11. Carácter sociológico de las leyes psicológicas de Wundt. — § 12. Teorema de la verdad moral. — § 13. Corolario primero del teorema anterior. — § 14. Corolario segundo. — § 15. Teorema del bien. — § 16. Teorema de la belleza. — § 17. Relaciones recíprocas entre la ideas de verdad, de bondad y de belleza. — § 18. Concepto metafísico de la belleza. — § 19. La atracción sexual. — § 20. La educación social. — § 21. La solidaridad social y la educación.

§ 1

NATURALEZA PSÍQUICA DE LA SOCIEDAD

Hase definido al hombre diciendo que es un «animal sociable». Pero, como existen otras muchas especies que viven en sociedad, esta fórmula no representa una verdadera definición. Señala simplemente una condición de la vida humana, en los tiempos históricos, y acaso una mera apariencia de la psicología del hombre civilizado.

Investíguese si el hombre fué «sociable» desde sus más remotos orígenes, y cuándo y cómo llegó a serlo. Los datos de la prehistoria nos enseñan que el motivo generador de las pri-

meras agrupaciones humanas fué el mismo que el de todas las colonias animales: la conservación del individuo y de la especie, o, si se quiere, la mejor defensa de los individuos por la solidaridad social, y su mejor manutención, por la división del trabajo productor. Formada la familia, en virtud del instinto genésico, el hombre primitivo, por las leyes de su afectividad, propendió a defenderla y a conservarla. Desamparado y débil, en medio de terribles enemigos naturales, esto implicaba obra de fuerza y de astucia indescriptibles y de continua lucha. Para sostener mejor tal lucha, en un principio feroz, la familia misma aportaba nuevos elementos: los hijos, que crecían y procreaban a su vez. Así se formaron, matriarcal o patriarcalmente, los primeros clanes. Este es el hecho fundamental: la institución de los grupos humanos. No hallo, pues, importancia trascendente al problema de si las primeras formas de las relaciones sexuales fueron la monogamia, impuesta por la pasión y las necesidades; la poligamia, engendrada por la superioridad del macho, o la poliandria, producida por la escasez de varones. Todo me induce a pensar que estas diversas maneras de relaciones sexuales, todas propias de nuestra naturaleza, fueron alternativa y simultáneamente practicadas, desde las primeras épocas, según los climas, las regiones, la alimentación y el grado de progreso en la técnica y en las ideas.

Establecidos los clanes, los raptos exogámicos debieron originar las primeras escaramuzas y guerras entre familia y familia. Pero las emigraciones debieron ser la causa de las grandes solidaridades nacionales. En efecto, con objeto de emigrar y de conquistar nuevas tierras, las necesidades hicieron aliarse o confederarse a los clanes vecinos y parientes, como lo requería la magnitud de la empresa. Esas tierras pudieron no hallarse siempre desocupadas, o bien ser codiciadas por varias confederaciones de clanes. Tales circunstancias, étnicas y económicas, determinaron las primeras guerras que pudiéramos llamar públicas, en oposición a las privadas. Este estado, con el andar del tiempo, hizo nacer la idea de nacionalidad, e impuso la conveniencia de la organización política. De tal modo podría presentarse, harto esquemáticamente, por cierto, el origen de las sociedades humanas.

El primer efecto de este hecho fué aumentar la capacidad y fuerza del hombre. Un individuo, vinculado con otros muchos por un sentimiento de solidaridad social, y sometido a un poder

político común, *puede más*, como luchador y como productor de riqueza, que si se encontrara aislado o simplemente yuxtapuesto a otros hombres, sin sentimientos solidarios ni disciplina. Así, la reconstrucción de la génesis de las sociedades humanas nos demuestra que, por la disciplina y división del trabajo, *una sociedad o nación representa una fuerza mayor que la suma de las fuerzas de sus individuos aislados e independientes.* En efecto, cuéntase que, al preguntarle un embajador a un Faraón, cómo se habían construído las Pirámides, los monumentos más durables del antiguo Oriente, el Faraón repuso, mostrando una vara de azotar esclavos: «Con esto.» Tenía razón, y mayor aún la hubiera tenido si hubiera presentado el cetro autocrático, el símbolo de la raza, el símbolo del poder nacional que castigaba las espaldas de los sometidos. Podríase argüír que la vara no hacía más que encauzar la fuerza de los millones de esclavos, sin aumentarla; que, en realidad, no creó esta fuerza; que, también libre y espontáneamente, hubieran podido aquellos obreros construir las Pirámides. Nada más falso. En un gran conjunto de hombres, no hay otra fuerza humana que la tiranía nacional, capaz de imponer, en la división del trabajo, un esfuerzo tan duro como el acarreo de la piedra; libre y espontáneamente, nadie se habría sometido a él. Más aún, suponiendo que se hubieran sometido, las fuerzas de todos los obreros no hubieran resultado tal vez eficientes, sin el estímulo del látigo. Recientes experimentos de Feré, Mosso, Schiff y otros fisiólogos demuestran que las sensaciones periféricas aumentan el poder dinámico de los hombres.

Los psicólogos que han observado a los hombres con relación a su nacionalidad, como Taine, han llegado a establecer que un ciudadano es algo más que un factor, relativamente insignificante, del cuerpo social: *es también una síntesis de su patria.* Así, la psicología individual de un francés, de un inglés o de un alemán, representan un compendio o reflejo del alma nacional de Francia, de Inglaterra o de Alemania. La herencia psicológica y el medio hacen de cada individuo un resumen del carácter de su pueblo. Este hecho es más fácil de advertir, naturalmente, en los miembros de las clases directoras que en los de las clases dirigidas.

La historia demuestra hasta la saciedad que las naciones se forman paulatinamente. Con el tiempo y los esfuerzos de muchas generaciones, cada una adquiere un alma colectiva, un carácter

nacional, que perdura a través de los siglos. Por lo común, las imposiciones de la fuerza no destruyen ni crean nacionalidades. Alejandro, Augusto, Carlo Magno, Carlos V, Napoleón I, reunieron artificiosamente bajo su dominio muchas naciones, que, cuando desapareció el vínculo político que las ligaba, recuperaron sus posiciones naturales. «Sólo donde lo señale el dedo de Dios, se ha dicho, nace o muere un pueblo.» Algunas veces, repetidos esfuerzos consiguen encadenar la libre existencia de una nación, agregándola a un pueblo conquistador; entonces es frecuente que la nación conquistada, sometida a una fuerza superior, revele su ya debilitado carácter nacional, en revoluciones intestinas y en discrepancias religiosas, así como en manifestaciones de arte. Puede decirse, por tanto, que las naciones no nacen ni mueren, sino por su propia naturaleza, desarrollo y caducidad.

Al observar la forma natural del nacimiento y crecimiento de toda sociedad, se ha dicho que ésta es un *organismo*. Tal opinión, más que precisa afirmación científica, representa sólo una metáfora cómoda, un valioso símil descriptivo. En los organismos animales superiores, hay *agregación* íntima de partes o colonias de elementos vitales, tejidos unos con otros, que viven una misma vida individual conjunta, y siguen una misma suerte; en las sociedades humanas, hay sólo *aglomeración* de elementos, cada uno de los cuales se desarrolla, se reproduce y muere con relativa independencia, es decir, vive una vida individual perfecta. La separación de los miembros de una sociedad es más externa que la de las partes de su organismo. Un órgano pertenece a un animal de manera tan íntima, que no puede funcionar independientemente ni trasladarse a otro animal. A la inversa, cada hombre constituye una unidad, que puede desenvolverse sola o unirse a otra sociedad cualquiera. Aunque exista, por tanto, alguna semejanza entre una sociedad y un organismo, hay tan graves diferencias, que las leyes fisiológicas de los organismos no son sino pocas veces, y sólo por vaga similitud, aplicables a las sociedades. Éste es el principio más correcto y prudente, que puede concretarse así: *una sociedad es un casi organismo*, o, mejor dicho, *un organismo psíquico*.

§ 2

LA IDEA-FUERZA SOCIAL

Los psicólogos que han estudiado la psicología colectiva, como Le Bon, llegan a establecer que *los sentimientos de las multitudes son más violentos que los de sus individuos.* Aisladamente, pocos, poquísimos hombres son capaces de grandes y nobles sacrificios: reunidos bajo la bandera de una causa común, cualesquiera individuos resultan aptos para las más generosas acciones. De ahí que las pasiones de las multitudes deban considerarse más intensas que la suma de las pasiones de sus miembros. Muchos individuos, cuyo estado emocional tuviese el valor de 5, por ejemplo, sumados darían una multitud cuya pasión sería 5. Llamemos I a los individuos y M a la multitud que componen:

$$i + i_1 + i_2 + i_3 \ldots = M$$

Luego, si el estado emocional de cada individuo fuera 5:

$$5i + 5i_1 + 5i_2 + 5i_3 \ldots = M$$

Pero el estado emocional que revelan los actos de la multitud, *no es igual a 5;* constituye una pasión que vale x (1.000, 100.000, 1.000.000...), capaz de las más terribles explosiones. Luego, si:

$$5i + 5i_1 + 5i_2 + 5i_3 \ldots = x\ M$$

Y, si llamamos I al conjunto de individuos $i\ i_1\ i_2\ i_3 \ldots$, tenemos que:

$$I = i_1 + i_2 + i_3 \ldots$$

Como los individuos forman la sociedad:

$$I = M$$

Llegamos, pues, a la conclusión de que:

$$x = 5$$

Pero esto, precisamente, es falso, porque x, según las premisas planteadas, *representa un valor mayor que 5...*

Pues bien, para expresar tal concepto, se ha inventado la feliz fórmula de que una sociedad no es igual a la suma, sino *al producto de sus individuos.* Por tanto:

$$5i \times 5i_1 \times 5i_2 \times 5i_3 \ldots = x\ M$$
$$i \times i_1 \times i_2 \times i_3 \ldots = M$$
$$x = 5 \times 5 \times 5 \times 5 \ldots$$

Aunque esta fórmula sea verdadera, no debemos exagerar su exactitud. Considerémosla como han considerado los fisiólogos la ley de Weber, es decir, como *una expresión relativa de un fenómeno que no es traducible en formas matemáticas absolutas.*

Si llamamos a este *resultado* idea-fuerza, designación que me parece aceptable, tenemos que *el primer principio de la nacionalidad es la idea-fuerza social.*

La *idea-fuerza social* constituye, pues, *el sentimiento instintivo o subconsciente que posee todo hombre de que el coeficiente de sus fuerzas se eleva inmensamente, cuando forma parte de una sociedad organizada.* El origen de esta idea-fuerza es el instinto de conservación, aleccionado por la experiencia de nuestra propia debilidad. Esto es, precisamente el principio del *Contrato social* de Rousseau, cuyo único error — propio de la ingenuidad de los filósofos románticos y del orgullo de los filósofos escolásticos, que atribuían todos los actos del hombre a su libertad e inteligencia —, consiste en haber supuesto dicho contrato como emanado de la conciencia-voluntad, cuando, en realidad, ha nacido de la subconciencia, o sea, del instinto.

Confieso, sin embargo, que de las premisas sentadas en el parágrafo anterior no resulta bien claro el principio de la *idea-fuerza social,* de la sociedad producto y no suma. Todas esas premisas podrían aplicarse a las colonias o rebaños de animales mamíferos, y en ellos no se comprueba el principio, pues son más bien sociedades-sumas. Además, he empleado como argumento los movimientos de las multitudes, cuyas pasiones son ocasionales y no normales.

Es que el hombre representa *algo más* que un «animal sociable». Este algo explica la sociedad-producto, y explica el fenómeno esencialmente humano del progreso... Este algo llena un sensible claro que he dejado en mi exposición del presente parágrafo, sobre la sociabilidad del hombre y el potencial psicofísico de las sociedades... ¿Qué es, en suma, el hombre?...

§ 3

DEFINICIÓN PSICOLÓGICA DEL HOMBRE

Para los idealistas, el hombre es un *ser único,* sin semejante sobre la tierra, que posee un cuerpo mortal y un alma inmortal.

Para los materialistas monistas, el hombre es simplemente el animal más complicado y perfecto de la escala zoológica.

En el primer concepto, se establece una inexactitud, pues las ciencias físiconaturales han demostrado que la dualidad del cuerpo y del alma del hombre existe igualmente en todos los animales. Por tanto, el hombre no es un ser único, sino una expresión suprema de una escala ascendente de seres análogos. Constituye esto el segundo concepto, que se halla dentro de lo demostrado por la ciencia. Pero, ¿por qué es el hombre el primer animal de la escala zoológica? Los naturalistas responden que se le ha dado ese lugar preeminente porque su naturaleza es la más complicada y perfecta. Admitido; mas sería indispensable averiguar *si, dentro de la psicología humana, existe algún poder superior, que no se halla dentro de las facultades de los demás animales*... En otros términos, deberíase investigar si el espíritu humano, a más de su *superioridad cuantitativa* sobre la inteligencia de los demás animales, no posee también algún *rasgo propio,* que los demás animales no poseen, en el cual estriba su incontestable preeminencia. Obsérvese la vida del hombre, parangónese con la vida de las bestias, y se comprobará este *hecho* capital: *el hombre concibe y realiza el progreso indefinido, y la bestia no.* ¿Por qué?...

La primera respuesta que ocurre es que tal hecho se debe a que el hombre habla, a diferencia de los demás animales. Pero, ¿no posee también la bestia su lenguaje rudimentario, que en los primates parece ser todo un idioma monosilábico? ¿Cómo no llegan a perfeccionarlo? No es por falta de órgano adecuado, pues si a eso hubieran tendido, la función hubiera formado el órgano...

La segunda respuesta estriba en que el hombre es «un animal sociable». Pero, ¿no se ha enunciado ya que la sociabilidad es un resultado del instinto genésico y de conservación, que siempre poseen los animales sexuados? Un principio de sociabilidad existe en todos los animales; sin embargo, sus

sociedades, aunque llegan a veces, como en las colmenas, a resultados sorprendentes de división del trabajo, no adelantan; no tienen por norte la bandera del Progreso, sino simplemente la de la Vida.

Desechadas estas explicaciones, acabará por contestarse que el hombre es un «animal superior». Pero esto constituye una petición de principio. ¿Por qué es superior el hombre? ¿En qué *rasgo cualitativo* se revela esta superioridad indiscutible, *cuya exteriorización es el progreso?* La mejor respuesta a tales cuestiones está en la siguiente definición psicológica: *El hombre es un animal que aspira a su mejora y perfeccionamiento.*

§ 4

LA POTENCIA ASPIRATIVA

Del estudio comparado de la psicología humana y la animal resulta que las bestias, como los hombres, tienen instintos, sensibilidad, inteligencia y voluntad relativas; sienten, aman, piensan, edifican, poseen su lenguaje, y hasta realizan sus pequeños adelantos, cuando se hallan en circunstancias imprevistas para la estirpe. Hay una sola cualidad humana por excelencia, patrimonio exclusivo de los hombres, base de todas sus grandezas: el impulso de aspirar, de mejorar, de perfeccionarse, de prosperar *hasta lo infinito.* El espíritu de religión, el de rebelión, el de innovación, el de investigación, el de organización, el de conquista, en fin, el espíritu *humano,* no son más que formas y consecuencias de este impulso supremo y característico. Como la conciencia, no necesita definirse ni demostrarse, porque constituye una sensación íntima, que no puede ignorar quien la posee.

Si la conciencia-voluntad es la sensación de nuestra *unidad animal,* la aspiración al progreso es el sentimiento de nuestra *superioridad humana.* Lancemos una larga, profunda y nerviosa mirada a nuestro fuero interno, preguntándonos cuál es el índice demostrativo de esta facultad de aspiración... Fácilmente hemos de hallar, entonces, que el hombre, si bien no se explica la existencia del infinito, la concibe. Un gato, un perro, un mono, bien domesticados e instruídos, pueden llegar a comprender muchos *trucs* del hombre; pero nunca concebirán

la idea de lo absolutamente ilimitado. Diríase que las bestias son sólo *animales psicofísicos*, y que, en cambio, el hombre es un *animal metafísico*.

Apliquemos a estas ideas las antiguas tres esferas del conocimiento de la filosofía de Duns Scoto: 1.ª La inteligencia no es capaz de concebir la existencia de un hecho; 2.ª la inteligencia es capaz de concebir la existencia de un hecho, pero no de explicárselo; 3.ª la inteligencia es capaz de concebir y de explicarse el hecho. Pues bien, si el infinito es un «hecho», como *subjetivamente* creemos, el primer grado corresponde a las bestias, y el segundo, al hombre. El tercero representa la *x* de lo incognoscible.

§ 5

FORMAS INFERIORES DE LA POTENCIA ASPIRATIVA

Debo apuntar aquí dos hechos que, mal interpretados, podrían considerarse objeciones a la teoría expuesta en el parágrafo anterior:

1.º No todos los hombres saben aspirar, sino los pertenecientes a ciertas razas progresistas y civilizadoras. Aun en estas razas, la facultad de aspirar es diversa, según los individuos. Hay pueblos inferiores que, a juzgar por las observaciones de muchos exploradores y naturalistas, no poseen esta facultad; tales son los esquimales y los bochimanos. Por esto, permanecen estacionarios como las bestias. El fetichismo que profesan no es una demostración de su potencia aspirativa, pues si, en sus formas más elevadas, puede considerarse un principio de aspiración religiosa, no así en sus formas ínfimas, en que representa simplemente una manifestación de terror animal hacia los elementos destructores de la naturaleza, como las fieras, los venenos, las tormentas.

2.ª Dánse observaciones de exploradores y de naturalistas, de las que se podría inducir que algunos animales, especialmente los primates, poseen la facultad de la *aspirabilidad*. Por ejemplo, ciertos monos antropóideos domesticados, acaban a veces por manifestar un desprecio *humano* hacia sus congéneres en estado salvaje, y un verdadero amor por los objetos de la civilización cuyo uso han podido comprender, como las telas y especialmente

los utensilios caseros. Igualmente, en su afectividad, suelen profesar un cariño entrañable a los hombres aparentemente superiores, o sea, a los amos. También en algunos animales domésticos comunes, como en los perros que ladran a la gente mal vestida, se observan rasgos psíquicos semejantes. ¿No podría significar todo esto la exteriorización de una incipiente potencia aspirativa?...

Sea lo que fuere, el hecho es que, si hay aspiración en las bestias, es tan ínfima, que debe reputarse cantidad despreciable. Por otra parte, el bienestar físico bien entendido basta para explicar el fenómeno. Vuelto el mono antropóideo domesticado a los bosques, olvidará en absoluto sus veleidades de orgullo humano. Algo semejante ocurrió con los guaraníes, torpísima raza americana, que, en estado salvaje, no llegaba a contar más que hasta tres, y que, en las misiones jesuíticas, aprendió a labrar la tierra y aun a rezar, contar, leer y escribir; expulsados los jesuítas, volvió a su estado primitivo. Hallo más lógico negar a los guaraníes la potencia aspirativa, que hacerla común a todos los primates. Confirma este concepto la prueba *a posteriori* del progreso.

§ 6

FORMAS SUPERIORES DE LA POTENCIA ASPIRATIVA

No puede concebirse que un pueblo marche en la vanguardia de la civilización, si su raza no sabe aspirar. Esta cualidad trascendente es la condición necesaria del progreso; constituye su definición, su fuerza, su realidad, su eficacia. A aumentarla y difundirla se encaminan todos los esfuerzos de las ciencias físicas y morales. Crearla no es posible. *Quod natura non dat, Salmantica non prestat.* Norte América nos ofrece una elocuente demostración de esta verdad. La educación se extiende allí a blancos y negros; y, a pesar de las condiciones extraordinarias de aquel país, que hubieran facilitado a los últimos la acumulación de riquezas—ya que no sirven para el arte, la ciencia ni la política—, han permanecido casi estacionarios, porque su potencia aspirativa es harto menor que la de los blancos. Las pocas excepciones resultan de cruzamientos, que suelen dar un producto no exento de algunas cualidades, o bien pro-

ceden de ciertas razas africanas, que poseen, siquiera incipiente, la suprema facultad de aspirar.

Aun en una misma raza, en un mismo pueblo, en una misma familia, muy varia es, según los individuos, la fuerza de esta facultad. La aspiración de un Goethe a la belleza, de un Francisco de Asís a la virtud, de un Newton a la ciencia, de un Pelayo a la patria, representan casos de excepción. No aspiran todos los hombres de las razas que saben aspirar, ni todos los que aspiran, lo hacen en igual grado. Enseñadnos las biografías de los grandes políticos ingleses—Chatham, Pitt, Gladstone—, cuánto tuvieron éstos que luchar contra la pequeñez de parlamentos que no supieron aspirar como ellos. Heine se burla de la estrechez intelectual de un pueblo que ha producido a Kant, a Hegel, a Beethoven. Aunque cada hombre superior abarque las aspiraciones de todo su pueblo, del cual es síntesis e imagen ideal, por un fenómeno de psicología colectiva, no todo el pueblo abarca las del hombre superior. Las presentirá vaga, nebulosamente, allá en su fuero íntimo; colaborará con ellas en el alma nacional; pero no es posible que cada miembro del vulgo pueda originalmente sentirlas en conjunto. Si todos las sintieran, todos serían hombres de genio, y el hombre de genio es la más bella *rara avis* de la humanidad. Los antiguos le llamaron «semidiós» y «héroe». Carlyle, rehaciendo este poético símbolo, ha desarrollado la teoría del «heroísmo», cuyo principio fundamental estriba en la «sinceridad del héroe». El «héroe» es forzosamente síntesis de su pueblo, y la «sinceridad del héroe» representa la concordancia de sus pasiones con las de su pueblo. Pero esta concordancia no es completamente sincrónica, pues la potencia aspirativa del «héroe» tiende a lo futuro. De ahí que su «sinceridad» discrepe, a veces, con lo presente, y que el vulgo «crucifique al redentor». No obstante, como el redentor, presiente lo que su pueblo sentirá mañana, y, como también presiente que esto constituye la fuerza de su «sinceridad», lucha hasta vencer.

Si la sociedad funciona como un organismo, cada función social ha de tener sus órganos. Así como para guerrear hay militares y para curar hay médicos, para aspirar hay «héroes», que suelen ser llamados *superhombres*. Del estudio positivo del superhombre resulta que, si sociológicamente es superior al hombre normal, *antropológicamente es inferior*. Por lo común, no es un «buen animal»; más bien, se le puede reputar un

tipo *espiritualmente evolutivo* y *fisiológicamente degenerativo*. Aunque este fenómeno nunca se ha mencionado en metafísica, podríase considerar como un argumento favorable a la hipótesis materialista.

Abandonemos un momento, en efecto, la región de la psicología especulativa, para entrar en los dominios de la *psicología transcendental* o *metafísica positiva*. La hipotésis idealista supone la primacía de una substancia psíquica *x*, distinta de la materia, y de la fuerza, substancia que ha generado la vida animal. El nexo de lo físico y lo psíquico se explica, pues, no por las transformaciones de la materia, sino de esta substancia psíquica *x*, que la modela y dirige; cuanto mayor sea su intensidad, tanto más ha de perfeccionar el cuerpo. Ahora bien, el *summum* de tal substancia se manifiesta en la potencia aspirativa del hombre. De ahí que, por su propia primacía, el individuo que alcance este *summum* debe ser psíquica y *físicamente* evolutivo. Sin embargo, en la realidad, la superioridad psíquica del hombre de genio, aunque procede de un cuerpo que posee un sistema nervioso extranormal, no produce un *tipo animal evolutivo*, sino más bien un *tipo animal degenerativo*.

Apunto esta argumentación *a posteriori* favorable a la hipótesis materialista, sólo por su oportunidad. Pero debo advertir, al propio tiempo, que no trato de conocer con tales elementos lo incognoscible, sino simplemente de deslindar los dominios de la ciencia positiva y los de lo absoluto.

§ 7

LA IDEA DE PERFECCIÓN

Aunque todos los problemas de lo incognoscible podrían considerarse *subjetivamente* como un solo bloque—la *unidad de lo incognoscible*—, pueden sintetizarse *objetivamente* en unos cuatro o cinco enigmas cardinales: lo Eterno, lo Inmenso, lo Primero, lo Absoluto y lo Psicofísico. O sea, en otros términos, el tiempo infinito, el espacio infinito, la *causa causarum*, lo relativo y el nexo de lo psíquico y lo físico o la vida.

Ahora bien, los hombres amalgaman siempre estas tres ideas generales: la aspiración a mejorar, la perfección considerada en sí misma, y Dios. Nunca se vincularon tales principios mejor que en el precepto bíblico: «Sed perfectos como es per-

fecto vuestro Padre que está en los cielos...» *Sed:* aspirad a mejoraros subjetivamente. *Perfectos:* la perfección, el progreso, considerados objetivamente. *Como es perfecto vuestro Padre que está en los cielos:* lo absoluto, lo infinito, la verdad, la bondad, la belleza infinitas, consideradas, si se me permite la expresión, *ultrasubjetivamente* y *ultraobjetivamente.*

La idea del perfeccionamiento indefinido, que toma por modelo a un Dios imaginario, existe en todo concepto místico. Hasta cierto punto, constituye la esencia del antropomorfismo religioso. Como el hombre no concibe nada superior esencialmente distinto a su propia naturaleza, represéntase el concepto de lo perfecto encarnado en dioses y mitos que son sólo entidades humanas perfeccionadas. Quiere ser algo mejor de lo que es, y, para llegar a serlo, inventa imágenes construídas con sus propias ideas y pasiones.

§ 8

LEY DE WUNDT SOBRE LAS RESULTANTES PSÍQUICAS Y EL ACRECENTAMIENTO PSÍQUICO

Wundt da algunas leyes psicológicas, que pueden considerarse de evidente aplicación a la psicología social (1). Divídelas en dos categorías: «leyes de relación» *(Beziehungsgesetze)* y «leyes de evolución» *(Entwicklungsgesetze).* Cada una de estas categorías comprende tres leyes: las de «relación psíquica» son la de las *resultantes,* la de las *relaciones psíquicas* y la de los *contrastes psíquicos;* las de «evolución» son la del *acrecentamiento psíquico,* la de la *heterogeneidad de los fines* y la de la *evolución por contrastes.* A cada una de las leyes de la primera categoría se refiere una de la segunda. Veamos.

1.ª *Ley de relación de las resultantes psíquicas, y su correspondiente ley de evolución, del acrecentamiento psíquico.*— «La ley de las *resultantes psíquicas* es la que ofrece mayor semejanza con una ley física, la de la síntesis química, según la cual, dos substancias, al combinarse, dan origen a una nueva, con propiedades distintas de los elementos que la componen. Si hay una síntesis química, existe también una sín-

(1) Véase W. Wundt, *Grundriss der Psichologie*, Stuttgart.

tesis psíquica. Todo hecho psicológico complicado es el producto de la unión de varios elementos psíquicos, y, por tanto, el resultado de una síntesis.» La síntesis psíquica se distingue de la física, porque es «creadora».

Aplica Wundt esta ley a las sensaciones de espacio y de tiempo, a las apercepciones, a las ideas, a las «doctrinas dominantes»... «Según el estado de ánimo en que nos hallamos, nos producen un efecto distinto las impresiones de cualquier naturaleza que recibimos del ambiente físico y social en que vivimos, es decir, las impresiones morales, estéticas y religiosas. Si en un momento dado de la vida nos encontramos en la misma corriente de ideas y de sentimientos de que forma parte la impresión recibida, la acogemos con entusiasmo, la amplificamos, la embellecemos y la *acrecentamos;* se efectúa una síntesis, de la que a veces no tenemos conciencia...» Esta es la ley evolutiva del *acrecentamiento psíquico,* y de ella nos suministra numerosísimos ejemplos la historia política y artística. Explica dicha ley el hecho de ciertas ideas, libros, obras de arte y hombres, que, en un momento dado, por concordar con la tendencia general, han tenido gran éxito, y que luego, por falta de verdadero mérito, han desaparecido. Las modas representan una aplicación de esta ley.

§ 9

LEY DE WUNDT SOBRE LAS RELACIONES PSÍQUICAS Y DE LA HETEROGENEIDAD DE LOS FINES

2.ª *Ley de relación de las relaciones psíquicas, y su correspondiente ley de evolución, de la heterogeneidad de los fines.*— La ley de las *relaciones psíquicas* es una continuación o integración de la anterior. Se refiere a las «operaciones analíticas y sintéticas de la conciencia». Todo análisis supone una síntesis, toda síntesis supone un análisis. Cuando esta ley se refiere a las conexiones psicofísicas, puede considerarse como una aplicación de la ley de Weber y de Fechner; cuando se refiere a operaciones mentales más elevadas, abstraídas de la experimentación inmediata de los sentidos, constituye más bien una forma de la ley de asociación de los psicólogos ingleses, y, finalmente, cuando se refiere a la motricidad resultante de las

operaciones, o sea, a los actos, representa el principio de la sensación subjetiva de la voluntad libre, de la conciencia-voluntad, del cual partían siempre los filósofos escolásticos.

Partiendo de ahí llega Wundt también a la segunda ley evolutiva, de la heterogeneidad de los fines. «Para mostrar, dice Fouillée, que no se podrá deducir nunca el porvenir del pasado, ni por consecuencia limitarlo con el pasado mismo, se puede invocar a ley formulada por Wundt, que es de suma importancia en moral y en metafísica: el carácter imprevisto y «heterogéneo» de los efectos reales con relación a los previstos. Esto es lo que llama Wundt la «ley de la heterogeneidad» entre las voliciones y los resultados. Todo acto voluntario produce consecuencias que siempre exceden más o menos a los motivos que lo han determinado. Tal hombre, que ha obrado por ambición personal, puede producir, sin haberlo previsto, resultados útiles para su país y no sólo para sí mismo; tal otro, que, por el contrario, ha querido servir al país, puede llegar a causarle consecuencias dañosas. De ahí esta ley, admitida también por Schopenhauer y por Hartmann, según la cual el resultado que han producido en la realidad nuestros actos no ha sido jamás el verdadero motivo que existió en nuestro espíritu al realizarlos... (1).»

De estas premisas, induce Fouillée que el hombre es absolutamente incapaz de detener o de desviar el progreso mental o moral. Más aún, de hecho resulta difícil si no imposible de prever. Los actos humanos mejor intencionados pueden ser contraproducentes. Por el contrario, los más perversos pueden producir efectos favorables y de todo punto benéficos.

§ 10

LEY DE WUNDT SOBRE LOS CONTRASTES PSÍQUICOS

3.ª *Ley de relación de los contrastes psíquicos y la correspondiente ley de evolución.* — «La ley de evolución por contrastes, dice Wundt, se muestra en el desarrollo psíquico individual, ya dentro de períodos breves de tiempo y de modo variable, ya con cierta regularidad y generalidad en las relaciones

(1) A. FOUILLÉE, *L'évolutionnisme des idées-forces*, París, 1890, pág. LXXXVII.

entre los distintos períodos de la vida. En efecto, hase observado ha mucho tiempo que los temperamentos predominantes en las distintas edades de la vida ofrecen ciertos contrastes. La fácil excitabilidad, tan frecuentemente intensa, de la infancia, se transforma después en la disposición de ánimo sentimental y melancólica de la juventud, que produce lentamente las impresiones, pero que las conserva más tenazmente: ésta a su vez se inclina, durante la virilidad, a las resoluciones y a los actos rápidos y enérgicos, y, por último, al llegar a la vejez, a la quietud contemplativa. Pero, más que en la vida individual, el principio de los contrastes se revela en la vida social e histórica, en el cambio de las corrientes del espíritu y en las influencias que ejercen sobre la cultura y las costumbres, para la evolución social y política (1).»

§ 11

CARÁCTER SOCIOLÓGICO DE LAS LEYES PSICOLÓGICAS DE WUNDT

Estas tres o seis llamadas «leyes psicológicas» de Wundt constituyen verdaderas *aplicaciones sociológicas* de principios psicológicos. La psicología estudia el espíritu humano *en sí mismo,* y no sus manifestaciones sociales, de las que trata más bien de psicología social o colectiva. Por esto, las leyes psicológicas han de ser más simples, más precisas; deben considerarse esquemas del *modus operandi* del pensamiento de *cada* hombre, y no fórmulas de los efectos de este pensamiento sobre las sociedades.

En las llamadas «leyes psicológicas» de Wundt — no sólo en las de la segunda categoría *(Entwicklungsgesetze)*, sino también en las de la primera *(Beziehungsgesetze)* — domina la idea-madre de la *relación de la psicología del individuo con la de sus semejantes.* Esto no corresponde a la psicología propiamente dicha, por más que a veces se pueda medir la naturaleza de los fenómenos psíquicos por sus efectos... Las leyes de Wundt, pues, no son puramente psicológicas, sino más bien principios o leyes sociales extraídos de la psicología.

(1) Véase W. WUNDT, *Grundriss der Psicholojie*. Stuttgart, pág. 383, y *Logik*. Stuttgart, tomo II, págs. 282 y siguientes.

§ 12

TEOREMA DE LA VERDAD MORAL

En el orden moral, la noción de la verdad constituye una aspiración subjetiva y no una realidad objetiva.

En el orden físico, la verdad se presenta a nuestros sentidos como irreducible. El mármol es una substancia sólida y pesada en las percepciones de todos los hombres, de todos los pueblos y de todos los tiempos. Equiparando lo moral a lo físico, el hombre ha inventado la noción de la verdad *absoluta*. Inventada ésta, la ha aplicado a los dogmas religiosos. ¿Qué más alto, qué más absoluto, qué más *verdadero* que las religiones? El hombre es un animal que aspira a su perfeccionamiento. Esto implica tender hacia lo infinito, que se supone el atributo esencial de Dios. De ahí que el hombre sea hoy un animal religioso...

Podrá existir la verdad absoluta, si en esto se empeñan teólogos y metafísicos; pero nuestra *relatividad*, nuestra limitada capacidad humana, no conseguirá comprenderla jamás. Cuando cree comprenderla, esto es simplemente un fenómeno de espejismo de nuestra vanidad. Lo infinito no cabe dentro de lo finito de nuestras «representaciones». La noción de verdad absoluta viene, pues, a ser un *derivado* de la aspiración al infinito. Debemos contentarnos con poseer, en el orden moral, una verdad relativa.

§ 13

COROLARIO PRIMERO DEL TEOREMA ANTERIOR

En el orden moral, toda verdad es relativa al sujeto, al medio y al momento.

Cada hombre, cada pueblo y cada época se construyen, para satisfacer sus necesidades, una ética, que es verdad, en cuanto no discrepa de la época, del pueblo ni del hombre.

De ahí que deba considerarse verdad *cualquier creencia sincera*. (Sincera: inspirada por las necesidades de la época, del pueblo y del hombre que *la siente*, pues la creencia más se siente que se piensa.) Aunque todos los hombres de pensa-

miento original (léase sincero) hayan querido y creído monopolizar la verdad, nadie la ha monopolizado. Por su naturaleza relativa, como lo demuestra la historia, la verdad moral no es nunca exclusiva y única, a diferencia de lo que se observa en el orden físico.

Las verdades del orden físico *se descubren;* las del orden moral *se inventan.* Aquéllas son siempre preexistentes a su conocimiento, y serán perdurables; éstas, ni han existido antes de ser formuladas, ni se producirán después de la caducidad de sus fórmulas. Aquéllas son estables; éstas, transitorias. En una palabra, aquéllas parecen absolutas, hasta cierto punto; éstas resultan relativas al sujeto, al medio y al momento.

§ 14

COROLARIO SEGUNDO

En el orden moral, variando las condiciones de sujeto y medio, coexisten verdades contradictorias.

El orgullo teológico y metafísico constituye, como lo demuestra la experiencia de muchos siglos, el más señalado efecto de espejismo de la vanidad humana. *Omnia vanitas!* Lo que hoy pareçe falso, en materia de ética, mañana puede ser verdad; lo que hoy es verdad, mañana puede ser falso. No es cuestión del «cristal con que se mira»; es cuestión de las cosas que se miran. Cada uno ve las cosas con sus propios ojos, y, sólo por un poder de abstracción psicológica, puede ver las cosas ajenas con los ojos ajenos. Veamos las cosas propias con los ojos propios y las cosas ajenas con los ojos ajenos, para acercarnos, cuanto sea posible, a la verdad moral. Si ésta es imaginaria como concepción absoluta, como concepción relativa es tanto o *más* real que la realidad del orden físico. «Quiero ampliar mi yo, hasta hacer de mi yo tu yo», según la gran enmienda de Schelling al idealismo de Fichte. Los sentidos, que son imperfectos, se suelen engañar con las apariencias del orden físico; la inteligencia, depurada y elevada a un máximum crítico e ideal de abstracción, inducción, deducción y generalización, no puede engañarse con esas vanas apariencias.

La inteligencia representa lo más absoluto, lo menos relativo, si se quiere, que hay en la relatividad humana. *Cogito, ergo sum.* Soy porque pienso, y no porque veo, o porque palpo,

o porque oigo. No era tan equivocada la teosofía del renunciamiento de los orientales, cuando querían llegar a lo absoluto por la abstracción de la inteligencia, es decir, cuando querían identificarse, por medio de la contemplación, con la suma inteligencia de la divinidad. ¿No es esto mismo, despojando la ficción de su bello simbolismo infantil, lo que pretenden los grandes metafísicos alemanes de la edad moderna?...

Ningún aforismo más profundo que aquel de Bacón que hoy más indigna a los filosofastros: «Poca ciencia lleva a la incredulidad; mucha, a la fe.» Tal es la naturaleza humana. El conocimiento superficial de sí misma la vuelve desconfiada; un amplio conocimiento de sí misma la torna crédula...

Si mañana un hombre fidedigno me dijese que ha visto realizar, a los faquires de la India, los prodigios más extraordinarios, probablemente le creería. En cambio, mi criado, que es analfabeto o poco menos, rechazaría *in limine* el relato. El sacristán de la iglesia de mi parroquia, que es un pobre de espíritu, reputaría la narración un invento del demonio. Negaríala también el cura, que es muy versado en teología. Es que mi criado, el sacristán y el cura son, cada cual a su modo, *escépticos*. Mi criado no cree más que en lo que ve, oye, palpa y gusta; antójaseme que no cree más que en lo que come. El sacristán, más que en lo que le ha enseñado el cura, y el cura, más que en lo que ha aprendido en los padres de la Iglesia. Pero lo que come mi criado, lo que el cura ha enseñado al sacristán de la iglesia de mi parroquia, y aun lo mucho que el cura mismo ha aprendido en sus teólogos, no constituyen *toda* la verdad conocida. Apenas representan una milésima parte de ella; quedan, por tanto, novecientas noventa y nueve milésimas partes en que no cree ninguno de los tres. Yo soy, pues, mucho menos escéptico que ellos, porque creo en la milésima parte de la verdad en que ellos creen, y creo en las novecientas noventa y nueve milésimas partes que sobran, y que ellos niegan, con imprudente soberbia.

Se me dirá que creer en todo es no creer en nada; que yo no creo de la misma manera que mi criado, que el sacristán y que el cura, y que, en realidad, soy más «escéptico» que ellos... Según. Yo creo en todo lo que es verdad. Y, si halláis en esto, señores lectores, una petición de principio, os responderé así: «Creo que todo lo que *debe ser* verdad, es verdad. Todo lo que es sincero, lo que corresponde a nuestras necesidades

psicofísicas, es verdad.» Pero no creo en lo que es farsa, impostura, hipocresía . . . En una palabra, no creo en la mentira. Si el próximo domingo, mi criado, el sacristán y el cura me dijeran: «No hay más que un Dios, Alá, y Mahoma es su Profeta», yo les respondería: «Mentís, bellacos.» Mas si un eremita que ha vivido treinta años en una caverna de la Arabia Pétrea, usando por almohada un *Korán,* de tapas de madera, me declarase: «No hay más que un Dios, Alá, y Mahoma es su Profeta», yo le contestaría: «Así sea. Con la verdad que mana a raudales de tus labios, oh santo varón, purifica mi corazón de infiel.»

Soy, pues, ilimitadamente crédulo; y ser ilimitadamente crédulo es todo lo contrario de ser ilimitadamente escéptico. Si la aspiración del hombre hacia el ideal es infinita, y en alas de esta aspiración él *inventa* cada día nuevas verdades, que tienden hacia un infinito perfeccionamiento, ¿cómo no ser ilimitadamente crédulo? Mi contextura intelectual es, por esto, muy diversa de la de mi criado, que sólo cree en lo que come; y de la del sacristán, que sólo cree en lo que siente; y aun de la del cura, que sólo cree en lo que siente y piensa. Yo no creo sólo en lo que como, siento y pienso, sino también en lo que los demás comen, sienten y piensan. Mi criterio es más grande; pero mi orgullo es más pequeño. Con más frecuencia que mi criado, que el sacristan y que el cura, recuerdo que no soy el centro del mundo. ¡Lástima grande que no sepamos cuál es la noción de la verdad que poseen los habitantes de Marte o de Saturno, o siquiera la que se oculta en los obscuros cráneos de las sabandijas de la Tierra!... Con todo, imagínome muy bien que, para el ratón hambriento que roe un queso, la verdad debe circunscribirse a la esfera del queso. La despensa, los despenseros, la quesería donde se fabricó el queso, las vacas que dieron la leche, el ameno valle, el sol que bañó la manchada piel del rebaño, todo debe de parecerle mentira. Si alguien le hablara de estas cosas, respondería que son ridículas fantasías de teósofos, teólogos y metafísicos. Y los hombres, como el ratón, no creen, en general, más que en las substancias que alimentan su cuerpo y su espíritu...

§ 15

TEOREMA DEL BIEN

El hombre ha inventado la noción del bien, con el objeto de procurarse placeres y de evitarse dolores.

Para *poder* vivir, el hombre necesita, según las investigaciones más recientes de la psicofisiología, y pese a las románticas jeremiadas de los pesimistas, una compensación entre el dolor y el placer, *favorable al placer*. El desequilibrio desfavorable al placer que no sea pasajero y de fácil reacción, sólo es posible en estados patológicos (físicos o morales), que tarde o temprano han de producir el debilitamiento orgánico y la muerte. Todas las facultades humanas tienden, consciente o subconscientemente, hacia el fin ideal de la felicidad perfecta. No se trata de alcanzar este fin, lo que, no es posible en nuestro planeta, sino de equilibrar, lo más provechosamente que se pueda, un máximum de placer con un mínimum de dolor. Quien quiere lo más, puede lo menos.

Los principales estímulos e incentivos de la conducta humana pueden reducirse a tres: el hambre, para la conservación del individuo; el amor, para la conservación de la especie, y la aspiración al perfeccionamiento, para el progreso, necesario a la conservación de la sociedad. Esta aspiración viene a ser, en la lucha por la vida, una especie de complemento *divino*. En efecto, los teólogos de todas las religiones culturales conciben que el hombre ha sido creado a semejanza de Dios. Ahora bien, ¿qué es Dios, en la imaginación de los hombres, sino la aspiración a lo absoluto (*causa sui*)? Sin remontarse a la aristocratísima concepción del conocimiento de la teosofía india, Jesús lo dijo, en el sermón de la montaña, de una manera admirablemente *democrática*, o sea, comprensible para las más humildes inteligencias de sus oyentes, pescadores y mendigos: «Sed, pues, vosotros perfectos, como lo es vuestro Padre que está en los cielos (1).»

En todos los idiomas ha habido siempre un término *preciso* que se llama el «bien» o lo «bueno», y, en todos los tiempos y lugares, el sumo fin del hombre, pese a minorías de

1) MATEO, V, 47.

«individuos de *mala* voluntad», ha sido el «bien». Pero, ¿dónde está el «bien»? Yo creo que, por diversos que hayan sido los conceptos del «bien» a través del tiempo y del espacio, el psicólogo encuentra fácilmente una línea de estrecho parentesco entre todos ellos. Teniendo en cuenta este parentesco o semejanza, ¿no podrá definirse el «bien» de una manera general? El «bien», se ha dicho con profundo acierto, es lo que es moral y físicamente *útil* al hombre. Pero, ¿qué es lo que es *útil* al hombre? «Lo que pueda procurar, responde Sócrates, una vida agradable y sin dolor (1)». El «bien» es, por lo tanto, según deduzco de la historia, la salud, la virtud, la salvación (beatitud), la riqueza. Luego, podría sintetizar mi pensamiento en esta doble fórmula: *el «bien» es unilateral, pero se presenta a los hombres* (según las edades, los pueblos y hasta los individuos), *en distintos objetivos abstractos y absolutos.* Estos objetivos son los ideales de bondad, verdad, belleza, todos emparentados entre sí por un vínculo común y originario: la aspiración a lo absoluto, la tendencia fatal hacia el perfeccionamiento, o sea, el progreso. Por su dinamismo, deben ser considerados verdaderas ideas-fuerzas.

Convengo en que hay algo de *alucinación* en el carácter absoluto que se les atribuye. Pero tal alucinación, que conceptúa panaceas universales a este o a aquel *factor,* no representa un capricho del pensamiento. Es una ilusión, o, mejor dicho, una exageración de la intrínseca facultad de aspirar que caracteriza al hombre entre las bestias, aplicada, según las circunstancias de un momento dado de la historia, a un determinado estado social. Por esto, es indispensable acudir críticamente a las prístinas fuentes del bien y del mal, a la ética griega y a la ética cristiana, para no alucinarse nunca demasiado, o, mejor dicho, para disecar las *causas reales* de esas semialucinaciones de los grandes teorizadores. El error de éstos consiste en *generalizar* doctrinas sólo parcialmente verdaderas, o sea, verdaderas sólo respecto de ciertos hombres y de ciertas épocas. Tal ocurre con el concepto de la historia de Bossuet, cuando aplica un criterio cristiano a sociedades paganas, y con el de Marx, cuando juzga con un criterio exclusivamente económico tiempos teocráticos.

(1) PLATÓN, *Protágoras*, II, XXI, 136; II, XXXVII, 180-190. XENOPHONTE, *Memorabilia*, IV, 2, 5.

§ 16

TEOREMA DE LA BELLEZA

Lo bueno y lo bello son dos conceptos congruentes y semejantes, y, en realidad, constituyen distintas formas de un mismo y único fenómeno psicofisiológico.

En lo moral, político y religioso, sólo a criterios miopes se oculta el sedimento utilitario del ideal. En lo estético, es más fácil engañarse, sobre todo por la influencia de prejuicios escolásticos y románticos. Yo creo que el hombre produce la belleza, porque la belleza le produce placer. Sin embargo, se calumnia a la belleza. «Lo bello, define Kant, es aquello *que gusta* sin que intervenga el interés.»

Pero, si nos gusta, ¿no hay placer en ello? Y, si hay placer, ¿no tenemos interés en que nos guste? Imaginémonos a Miguel Angel, al terminar su Moisés. ¿Qué placer mayor que el suyo?... Contemplemos tal o cual obra de arte, aún la más trágica... Y no digo que nos preguntemos si nos produce o no placer, porque nada hay más trivial que tal pregunta.

La realización de la belleza produce un placer sumo al artista creador; su admiración, un placer relativo al artista ennuco, es decir, a la inmensa mayoría de los mortales. Hay gran verdad, pues, en la definición de Stendhal, cuando nos dice que la belleza es una *promesa de felicidad*. Luego, para Stendhal, como observa Nietzsche, la belleza es, precisamente, un *incentivo de la voluntad* (el interés de una promesa de placer). En cambio, Schopenhauer habla así de la *condición estética:* «Es la ataraxia que Epicuro proclamaba como el soberano bien, de que él hacía partícipes a los dioses; en el momento y mientras dura esta condición, estamos *libres de la odiosa obligación de querer*, celebramos el reposo del trabajo de la voluntad...» En una palabra, la belleza produce la deliciosa sensación de librarnos pasajeramente del *tormento* de la voluntad... Por tanto, la belleza es útil para el placer, útil para la vida.

¿Cómo definirla? Precisamente, no hallo más definición de la belleza que esta: *Toda representación que nos suscita una sensación de placer, diversa del que nos produce la satisfacción de nuestras necesidades o de nuestros intereses.*

§ 17

RELACIONES RECÍPROCAS ENTRE LAS IDEAS DE VERDAD, DE BONDAD Y DE BELLEZA

La bondad y la belleza constituyen dos ideas abstractas inventadas por el hombre. Como la noción de la verdad, resultan creaciones de su potencia aspirativa. De ahí que su objetivación más constante sea el progreso.

Ahora bien, si la verdad, la bondad y la belleza son hechuras de la potencia aspirativa del hombre, ¿no podrían confundirse entre sí? ¿En qué se diferencian?... El vulgo no equivoca jamás las condiciones de verdadero, bueno y bello; siempre sabe distinguir, y dice: «Esto es verdadero, aquellos es bueno, lo de más allá es bello.»

La verdad es la *condición general de realidad,* condición de efectividad en lo físico y de sinceridad en lo moral. La verdad moral es como un derivado de la verdad física; pero, si la verdad física es invariable, la verdad moral, según hemos visto, es variable. Por tanto, la verdad física puede considerarse absoluta, y la moral no ha de serlo sino con relación al sujeto, al medio y a la época. En cambio, si la verdad es la condición general de realidad, aplicable al placer y al dolor, la bondad y la belleza son *cualidades especiales que provocan placer.* He ahí la diferencia entre la verdad, por una parte, y la bondad y la belleza, por otra.

Pero la bondad y la belleza, aunque en su esencia genética sean un solo y mismo resultado de la potencia aspirativa, una cualidad especial que ésta presta a todo aquello que la satisface, preséntanse, en la práctica, como dos cualidades *distintas.* El público no se equivoca cuando dice: «Esto es bueno y aquéllo es bello.»

Diferenciar filosóficamente lo bueno de lo bello, no es fácil, por cuanto, como lo enseña la ética griega, *todo lo bueno tiende a parecernos bello, y todo lo bello, a parecernos bueno.* Pues bien, a pesar de esto, y a pesar del origen común de ambas condiciones, debe existir una diferencia esencial entre la una y la otra... La teología separó la bondad de la belleza, a lo menos de la belleza física, porque consideraba a ésta, cualidad *concuspiscente,* es decir, *relativa a la sexualidad.*

En tal distingo hallo la base para deslindar lo bueno y lo bello. Lo bueno tiende a producir el placer, y, por ende, el perfeccionamiento o incremento de las actividades vitales de los *hombres en su estado actual*, o sea, *del presente;* lo bello tiende a producir el perfeccionamiento de la raza, o sea, de los *hombres del porvenir*. Lo bueno se refiere al *instinto de conservación* y a la aspiración de progreso en el individuo; lo bello, al *instinto sexual* y a la aspiración de progreso en la especie. Lo bueno es la sociabilidad, es la depuración, es la moral, es todo aquello que encarrila *directamente* la acción de los hombres hacia el progreso: lo bello es la plasticidad, es la armonía de las formas y de los conceptos, es todo aquello que encarrila *indirectamente* la voluntad de los hombres hacia la evolución de la estirpe. Pero no debe deducirse de esto que sólo conceptúo bello lo que propende al perfeccionamiento físico de la raza, sino también lo que lleva, por la herencia psicológica, al perfeccionamiento psíquico. Sin la bondad, no es posible la sociabilidad, que produce el progreso por la división del trabajo; sin la belleza, no es posible la afinidad electiva, física y moral.

§ 18

CONCEPTO METAFÍSICO DE LA BELLEZA

He expuesto ya cómo una especie de instinto utilitarista, o de utilitarismo instintivo, forma nuestros conceptos del bien y del mal, para la sociabilidad y el progreso. Correspóndeme ahora demostrar cómo este mismo instinto engendra nuestro concepto de lo bello, para el perfeccionamiento de la raza.

Basta insinuar la verdadera naturaleza de lo bueno y de lo bello, para comprender que los animales, especialmente los superiores, no pueden carecer de una noción, más o menos rudimentaria, de lo uno y de lo otro, como que todo lo humano se halla en germen en las bestias. Sentimientos semejantes a lo que llamamos bondad deben existir en animales que no devoran a los de su propia especie, que cumplen con los deberes de la familia, y, a veces, hasta con los de la sociabilidad. La belleza física ha de estimular sus deseos en la época del celo. Pero el incipientísimo concepto animal de lo bueno y de lo

bello no constituye sino una ínfima parodia del concepto humano, porque le falta la potencia aspirativa es decir, una fuerza que lo estimule, que lo levante, que lo depure, que lo desarrolle hasta la *idea de lo infinito*. El hombre concibe el progreso indefinido de la bondad y de la belleza; la bestia no concibe este progreso, ni en la exteriorización de su instinto de conservación (bondad animal), ni en la de su instinto genésico (belleza animal). La bondad no llega más que hasta la conservación del individuo: la belleza, más que hasta la conservación de la estirpe. Les falta el Más allá, que hace de la bondad humana la aspiración infinita de todas las religiones, y, de la belleza, la aspiración infinita de todas las artes.

«Ser perfectos», según la expresión de Jesús en el evangelio de Mateo, es llegar, en bondad, hasta lo infinito. Pues bien según Schelling, la belleza es «la percepción de lo infinito en lo finito».

§ 19

LA ATRACCIÓN SEXUAL

Goethe ha hallado un término exacto para expresar la inclinación de un individuo de un sexo a otro determinado del opuesto, o sea, la elección del amor: la ha llamado *afinidad electiva*. Y Schopenhauer, empíricamente, guíado por la informacion biológica, ha reducido a dos las leyes de la afinidad electiva: 1.ª La inclinación amorosa responde al ideal de un tipo de raza, de manera que los dos amantes, al procrear y al transmitir a los hijos sus caracteres, produzcan un término medio que propenda hacia aquel tipo ideal: 2.ª la atracción es tanto mayor cuanto más cerca se hallen las personas del momento de su mayor potencia reproductiva.

Indiscutiblemente, en la primera ley hay un fondo de verdad, y la segunda es completamente verdadera. Cada uno se forja un tipo ideal de la especie, y, en sus pasiones amorosas, propende instintivamente a hallar un individuo del sexo opuesto, con el cual, amalgamando la herencia las condiciones de ambos, pueda tener una prole más o menos numerosa.

De acuerdo con este principio, cabe enunciar, en la forma siguiente, las leyes de la afinidad electiva: 1.ª las buenas cualidades tienden a aumentar, buscando semejanzas; 2.ª Las malas

cualidades tienden a disminuir, buscando rasgos opuestos o contrastes; 3.ª la atracción sexual de un individuo es, en cómputo general, según un término medio de afinidades, tanto mayor cuanto más se acerque al tipo ideal de la especie; 4.ª la atracción sexual de un individuo es tanto mayor cuanto más próximo se halle a la época de su vida en que posee mayor potencia reproductiva.

§ 20

LA EDUCACIÓN SOCIAL

De acuerdo con la potencia aspirativa humana, puede decirse que la acción de los grandes hombres propende siempre, de un modo o de otro, a «mejorar al hombre». Constituye esto una especie de ley general, que, según los casos, se apellida de «innovación», de «reforma», de «protesta», de «reacción por contraste», o como se quiera. Cada grande hombre se forja su Cosmos, y, con materiales viejos y conocidos, construye un sistema relativamente nuevo y personal. Después, trata de hacerlo adoptar o respetar por sus coetáneos. Su acción exterior depende, pues, de su *originalidad concordante* respecto de su raza.

Una *originalidad discordante* no puede ser nunca espontánea ni eficaz, es decir, *verdadera*... Casi siempre, como el hombre no puede abstraerse de su patria ni de su herencia psicológica, es *degenerativa,* y se presenta en forma atávica o anacrónica. Sólo es sincero y predica la «verdad» quien sabe compendiar, encarnar e *intensificar* sentimientos de reacción que flotan en el aire, es decir que palpitan en la subconciencia-subvoluntad de todos, aunque no hayan transpuesto todavía el «umbral» de la conciencia-voluntad. Sólo la «originalidad concordante» ha de ser robusta e imperativa; la «originalidad discordante» no implica más que divagación, debilidad y retroceso.

Entre la originalidad suma del regenerador, del héroe, del hombre de genio, y la vulgaridad del rebaño de Panurgo, cabe una serie de *originalidades relativas,* que pertenecen a hombres importantes, ya que no grandes... Todos juntos forman una columna humana que se levanta del suelo, como la que construyen los acróbatas en los circos, los pies

de los unos sobre los hombros de los otros; pero, en vez de hallarse los más fuertes más abajo, ocurre a la inversa, que quien más alto sube es quien más puede... Como se ha dicho, «no podemos ver muy lejos sin subir a los hombros de los demás». El poder subir depende del trabajo, y singularmente de la potencia intelectual; el mejor síntoma de ésta es lo que llamo su «originalidad concordante». De ahí el acierto del sistema de elección de los profesores universitarios alemanes, a quienes se exige, más que conocimientos mnemotécnicos sobre un ramo determinado, una personalidad científica más o menos «original»... Por esto, las universidades constituyen las mejores palancas del progreso alemán.

Pero, ¿cuál es hoy la *mejor forma de expresión* del Cosmos original de cada pensador? ¿Cuál es el mejor *campo de aplicación* de las nuevas especulaciones humanistas?... En los tiempos teocráticos de Budha y de Zoroastro, en que el hombre era propenso a creer infantilmente en lo sobrenatural, el taumaturgo condensaba su Cosmos en innovaciones religiosas. En los áticos tiempos de Platón y de Aristóteles, en que el hombre, pasada la infancia, entraba en la edad del amor y admiraba ante todo la armonía de las formas, el filósofo, el omnisciente, lo concretaba en disertaciones de ética. En los venales tiempos de la decadencia grecolatina, cuando el hombre, descreído ya y sin frenos de ideal, luchaba por satisfacer de cualquier modo su egoísmo, el jurisconsulto lo proyectaba en demostraciones jurídicas. En los tiempos escolásticos, en que el ideal del cristianismo imponía la mística dualidad de la Iglesia y el Imperio, en la era de Agustín y de Tomás de Aquino, el teólogo describía su Cosmos en tratados de teología. En los tiempos del Humanismo del Renacimiento, en que el intelecto europeo bregaba por independizarse del yugo teológico, el humanista lo desarrollaba en sistemas metafísicos. Y, en los tiempos en que el hombre, harto ya de privilegios de casta, buscaba el pleno reconocimiento de sus derechos de ciudadano, el Neohumanismo de la Revolución francesa planteó sus doctrinas, a la inglesa, en concepciones de política... Hoy, las religiones, el derecho, la teología cristiana, la metafísica y la política han conquistado sus fueros, y forman los eslabones de la gran cadena de ideas del pasado... Por tanto, ¿en qué especialidad ideológica circunscribirá el humanista, inspirado por los viejos y siempre nuevos ideales de felicidad y de progreso, el concepto de su Cosmos?...

¿En la historia? La historia presenta datos, pero no se constituye en doctrina moral. ¿En la economía? Idénticamente, la economía presenta datos, y aun teorías económicas, pero no destila la doctrina moral que investigan el reformador y el hombre de gobierno. ¿En la sociología? La sociología, en concreto, es la historia y la economía; en abstracto, la política, y, a veces, modela la educación... ¡La educación! He ahí el mejor campo de maniobras y campo de batalla del humanista contemporáneo... Todas las especulaciones biológicas, psicológicas y sociológicas, deben aplicarse en este terreno feracísimo, así como convergen en el valle las aguas de los manantiales de la montaña.

Sostiene Tolstoi que atravesamos una época de espectativa; que a las sociedades modernas les conviene pensar, aprender y aguardar prudentemente, antes de decidirse por tal o cual rumbo. Así, un viajero que se para en la intersección de varios caminos y que ignora cuál le conviene seguir para llegar a su término, debe sentarse sobre una piedra a meditar, en espera de algo que le oriente...

Hoy por hoy, las sociedades, al parecer inmóviles, aprenden a orientarse. Esto constituye la característica de nuestra época. *Educarnos,* ilustrarnos, orientarnos; tal es el *modus operandi* del intelecto contemporáneo. No se trata ya de convulsiones religiosas, ni de improvisar dogmas políticos, sino de esperar, de analizar, de medir, de pensar, de estudiar, en una palabra, de educarnos... Estacionarios no nos hemos de quedar, en virtud de las leyes evolutivas de nuestro organismo; pero, ¿cuál es el sistema económico, político y moral que mejor cuadra al porvenir de nuestra raza, a su felicidad, a su progreso? Esta es la incógnita, y ya no admite, como antaño, héroes que la despejen por divina inspiración. Experimentada y envejecida, la humanidad no quiere adoptar nuevos hábitos, sino después de haber estudiado con detenimiento si el cambio es realizable y provechoso... Aun convencida de que lo sea, aguardará a que las necesidades lo impongan... En vano protestarán contra la rutina los espíritus más avanzados e impacientes. La humanidad no cree ya en improvisaciones.

Por otra parte, la historia demuestra que los más radicales cambios de sistemas religiosos y políticos no modifican, sino leve, parcial y paulatinamente, las condiciones de la vida humana. Desde la barbarie primitiva hasta nuestros días, se han

producido los más grandes cataclismos sociales, y, por ventura, ¿somos ahora más felices que antes? Sólo parece que nos hemos vuelto más desconfiados... Proletarios, pensadores, y aun burgueses, para provocar la substitución del actual régimen económico, desean dos cosas previas: una casi certidumbre de la conveniencia de la innovación, y una casi fatalidad que la determine. Para que lleguemos a la relativa certeza de que conviene o no cambiar los papeles de la comedia humana, necesitamos instruirnos, investigar, ampliar las ideas de reformas civilizadoras, y, para esto, menester es que los hombres se eduquen. Estamos en una época de educación social. En nuestro siglo, gobernar es difundir y mejorar la educación. Gobernar es educar.

Pasaron ya los tiempos antiguos en que sólo se mejoraba la condición de los pueblos con un cambio de religión, que envolvía innovaciones morales y políticas. Pasaron ya también los tiempos modernos, en que sólo se mejoraba la condición de los pueblos con un cambio de régimen político, que envolvía innovaciones fundamentalmente económicas. En los tiempos presentes, ha triunfado la democracia, el poder individual de cada hombre. El resultado de este régimen político es la igualdad de los ciudadanos, en derechos y en deberes. Pues bien, esta igualdad implica la generalización de la educación por todos y para todos.

§ 21

LA SOLIDARIDAD SOCIAL Y LA EDUCACIÓN

Apliquemos ahora a la educación el postulado de la idea-fuerza social, expuesto en el § 2. Hemos visto que «la sociedad no es la suma, sino el producto de sus hombres», y que «los hombres no son sumandos, sino factores»...

Supongamos que la educación deja, en una *serie social* de individuos, unos residuos positivos que llamaremos x_1, x_2, x_3, x_4, x_5... El progreso social no será equivalente a $x_1 + x_2 + x_3 + x_4 + x_5 + \ldots$, sino a $x_1 \times x_2 \times x_3 \times x_4 \times x_5 \times \ldots$ Luego, si llamamos I al conjunto de los individuos, y siempre x_1, x_2, x_3, x_4, x_5... al sedimento que agrega a cada uno la educación recibida, llegamos a establecer que es *falsa* la ecuación siguiente:

$$\mathrm{I} + x_1 + x_2 + x_3 + x_4 + x_5 + \ldots = \frac{\text{Progreso social}}{\mathrm{I}}$$

Pero es *exacta* esta otra:

$$I \times x_1 \times x_2 \times x_3 \times x_4 \times x_5 \times \ldots = \frac{\text{Progreso social}}{I}$$

Por tanto, en educación, o, mejor dicho, en la *economía* de la educación, tiene este postulado la aplicación siguiente: *Al aumentarse el valor positivo de una profesión o gremio, auméntanse indirectamente los valores de las demás profesiones o gremios.* Si el resultado de una operación matemática es una simple suma, al elevarse el valor de un sumando se eleva la suma; pero no la de los demás sumandos, que siempre se consideran aisladamente, cada uno encastillado en sí mismo. En un producto, al elevar el valor de un factor, se eleva el de cada factor adyacente, y todos pueden considerarse adyacentes, porque «el orden de los factores no altera el producto».

Llamemos H a un gremio cualquiera, por ejemplo, al de los abogados, y M a otro gremio, verbigracia, al de los manufactureros. Ambos unidos dan, para la sociedad, un resultado de $H \times M$. Supóngase 100 el valor positivo de H y 5 el de M:

$$H.\ M = 100 \times 5.$$

Si la instrucción pública eleva hasta 200 el valor positivo de H, los abogados y los manufactureros unidos no dan una suma de:

$$H + M = 200 + 5 = 205 = \frac{\text{Progreso social}}{H.\ M.}$$

Dan un producto de:

$$H.\ M = 200 \times 5 = 1.000 = \frac{\text{Progreso social}}{H.\ M.}$$

Esta es la verdadera ecuación. Es decir, al aumentarse el valor cultural del gremio H, se aumenta indirectamente el del gremio M, y viceversa, porque cada entidad social no existe aisladamente, a la manera de los sumandos, sino conjuntamente, al modo de los multiplicandos. En consecuencia, al perfeccionar el Estado parcialmente una rama cualquiera de la cultura pública, propende a mejorar toda la cultura social.

C. O. Bunge

LA LENGUA DE CERVANTES [1]

Señoras,
Señores:

Empiezo por expresar el regocijo que embarga mi ánimo al ver como se honra la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, consagrando esta semana memorable a enaltecer la gloria y el nombre de Cervantes en el tercer centenario de su muerte, o mejor dicho, de su entrada en la inmortalidad.

Regocíjame también el honor de haber sido designado para iniciar este semanario de loores, durante el cual habéis de escuchar, después de mi vacilante palabra, las más autorizadas de muy elocuentes y doctos profesores, celebrando en armonioso coro la gloria del insigne autor en quien tomó carne y sangre el genio de nuestra lengua incomparable.

Parece providencial que, en este triste período de la historia en que luchan y se despedazan los pueblos de la vieja Europa por el predominio de sus razas, de sus lenguas y de sus culturas respectivas coincidan todas las naciones jóvenes que tienen idéntica estirpe y hablan el mismo idioma para celebrar con fervoroso entusiasmo, en todas las escuelas primarias y secundarias, en todas las universidades y centros de cultura, el centenario del inimitable artista que supo cincelar y afiligranar el maravilloso relicario de nuestra lengua, en el que se conserva y transmite de generación en generación todo lo más puro y

(1) Conferencia leída en el anfiteatro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con asistencia del Emo. Sr. Ministro Plenipotenciario de España, Sr. Soler y Guardiola y del Sr. Decano, Dr. Rodolfo Rivarola.

lo más precioso de nuestra alma, de nuestra poesía, de nuestro idealismo y de nuestro espíritu altivo y caballeresco.

Con razón debe llamarse esta solemnidad *la fiesta de la lengua,* que podemos proclamar la más sonora, la más armoniosa, la más filosófica, la más de elegante y sólida arquitectura y una de las más extendidas en el mundo civilizado, pues sirve de vehículo al pensamiento de más de ochenta y tres millones de españoles e hispanoamericanos. Y eso que dejo a un lado los miles de admiradores y cultivadores que le consagran sus desvelos en todos los países, y los innumerables semitas, que, desterrados de España en el siglo XV, conservan y emplean la lengua de sus padres en Constantinopla, Esmirna, Salónica y otras populosas ciudades de Oriente. De igual modo que sus antepasados lloraban la amargura del destierro en la lengua de David a orillas de los ríos de Babilonia, ellos cantan hoy sus cuitas y sus amores en la de Jorge Manrique y Garcilaso.

Hoy ocupa nuestra lengua, según rigurosas estadísticas el tercer lugar entre las lenguas cultas habladas en el universo; y, teniendo en cuenta que 20 de las naciones que la hablan en América son pueblos jóvenes, vigorosos y fecundos, llamados a un porvenir espléndido, como esta noble, rica y hospitalaria nación argentina, puede asegurarse que en el 4.º centenario de Cervantes nuestra lengua ocupará por lo menos el segundo puesto.

Dejando al cuidado de otros oradores referir la asendereada existencia del creador de Don Quijote, señalada por dolorosos jalones en su pobre y estudiosa adolescencia, en su juventud aventurera de soldado en Lepanto y cautivo en Argel, en su edad viril azarosa y dolorida de alcabalero, comisionista, poeta y encarcelado, y en su vejez no menos dolorosa y atormentada por desgracias y dolencias, pero mucho más fecunda para su gloria y para nuestras letras, he escogido como tema de mi conferencia la lengua que tanto enriqueció, pulió y perfeccionó, la lengua con harta justicia llamada *lengua de Cervantes.*

He vacilado no poco antes de decidirme, a causa de lo arduo de la empresa y de lo flaco de mis fuerzas; pero me alienta la confianza de que el exceso de vuestra benevolencia suplirá lo deficiente de mi pensamiento y mi palabra.

Ante todo, juzgo conveniente decir algo acerca de la personalidad de Cervantes como escritor y como hablista, y

comentar las injusticias de que ha sido y aún sigue siendo víctima.

Obligado por la escasez de medios de fortuna a abandonar el estudio a que tanto le inclinaban sus aficiones y su ingenio, no pudo completar su educación en las aulas universitarias ni recibir por consiguiente la consagración literaria del diploma que entonces, como ahora, era requisito indispensable para cuantos se dedican a las profesiones llamadas liberales.

Dió esto motivo a que muchos envidiosos lo motejaran de *ingenio lego* y a que el mismo Lope de Vega, al alabar casi a regañadientes sus *Novelas ejemplares,* le tachara de poco versado en la vida cortesana.

De nada le sirvió su carácter jovial y harto benévolo, que le llevó a prodigar en muchas de sus obras, alabanzas no siempre justificadas a todos los ingenios de su tiempo.

Nunca desdoró a sus enemigos literarios, ni dejó de alabar, con exceso, no sólo a sus amigos, sino a los indiferentes, como puede verse a las claras en su *Viaje al Parnaso.* Y de esta benevolencia, hija de su bondad, toman pie sus detractores para poner en tela de juicio sus dotes de crítico, como si no bastaran las inimitables páginas del donoso escrutinio llevado a cabo en la Biblioteca de *Don Quijote* para poner de relieve la cultura y discernimiento literarios del autor de *La Galatea.*

Pues ¿qué diremos del donaire y llaneza con que habla de sí mismo en el prólogo de sus *Novelas ejemplares?* Aunque harto conocido, no creo que os desagrade oir de nuevo este retrato peregrino. Dice así: «Este que véis aquí de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa y desembarazada, de alegres ojos y de nariz curva, aunque bien proporcionada, las barbas de plata, que no ha veinte años fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes no crecidos, porque no tiene sino seis y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros; el cuerpo entre dos extremos, ni grande ni pequeño; la color viva antes blanca que morena; algo cargado de espaldas y no muy ligero de pies; éste digo que es el rostro del autor de *La Galatea* y de *Don Quijote de la Mancha,* y del que hizo *El viaje al Parnaso,* a imitación de César Caporal, venusino, y otras obras que andan por ahí descarriadas y quizá sin el nombre de su dueño: llámase comúnmente Miguel de Cervantes Saavedra; fué soldado muchos años y cinco y medio cau-

tivo, donde aprendió a tener paciencia en las adversidades: perdió en la batalla de Lepanto la mano izquierda, de un balazo, herida que, aunque parece fea, él la tiene por hermosa, por haberla cobrado en la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos ni esperan ver los venideros, militando bajo las banderas del hijo del rayo de la guerra, Carlos V, de feliz memoria.»

Algunos años más tarde, abrumado ya por implacable dolencia y por las estrecheces de su existencia, diríase que adquieren nuevos quilates su paciencia, su inalterable constancia y su regocijado buen humor, pues escribe a su patrono el Conde de Lemos, el 30 de octubre de 1615 esta deliciosa y admirable dedicatoria de la *Segunda parte del Quijote*:

«Enviando a V. E. los días pasados mis comedias, antes impresas que representadas, si bien me acuerdo, dije que D. Quijote quedaba calzadas las espuelas para ir a besar las manos a V. E., y ahora digo que se las ha calzado y se ha puesto en camino, y si él allá llega, me parece que habré hecho algún servicio a V. E., porque es mucha la priesa que de infinitas partes me dan a que le envíe para quitar el amargo y la náusea que ha causado otro D. Quijote, que, con nombre de segunda parte, se ha disfrazado y corrido por el orbe; y el que más ha mostrado desearle ha sido el grande Emperador de la China, pues en la lengua chinesa habrá un mes que me escribió una carta con un propio pidiéndome o, por mejor decir, suplicándome se le enviase, porque quería fundar un colegio donde se leyese la lengua castellana y quería que el libro que se leyese fuese el de la historia de D. Quijote; juntamente con esto, me decía que fuese yo a ser rector del colegio, etc.»

El tan erudito como impertinente Clemencín, en cuyos oídos sonaban mal estas ingeniosas razones que él calificaba de chabacanas, no tenía en cuenta que bajo esta alegoría se ocultaban hechos verdaderos.

La fábula del Emperador de China tenía fundamento real y sólido, como podrá juzgarse por el siguiente informe aprobatorio firmado por el Licenciado Márques y Torres y que acompaña a la *Segunda parte del Quijote*. Lleva la fecha de 27 de febrero de 1615, es decir, ocho meses antes de que se escribiera la dedicatoria, y dice así: «Por comisión del Sr. Dr. Gutierre de Cetina, vicario general de esta Villa de Madrid, Corte de su Majestad, he visto este libro de la *Segunda Parte del In-*

genioso Caballero Don Quijote de la Mancha por Miguel de Cervantes Saavedra, y no hallo en él cosa indigna de un cristiano celo, ni que disuene de la decencia debida a buen ejemplo ni virtudes morales, antes mucha erudición y aprovechamiento.»

Después de algunas observaciones sobre autores y libros agrega: «Bien diferente han sentido de los escritos de Miguel de Cervantes así nuestra nación, como las extrañas, pues como a milagro desean ver al autor de libros que, con general aplauso, así por su decoro y decencia como por la suavidad y blandura de sus discursos, han recibido España, Francia, Italia, Alemania y Flandes. Certifico con verdad, que, en veinticinco de febrero deste año de seiscientos y quince, . . muchos caballeros franceses de los que vinieron acompañando al embajador, tan corteses como entendidos y amigos de buenas letras, se llegaron a mí y a otros Capellanes del Cardenal, mi Señor, deseosos de saber qué libros de ingenio andaban más validos, y tocando acaso en éste que yo estaba censurando, apenas oyeron el nombre de Miguel de Cervantes, cuando se empezaron a hacer lenguas, encareciendo la estimación en que así en Francia como en los reinos confinantes se tenían sus obras, *La Galatea,* que algunos dellos tienen casi de memoria, la primera parte desta y las novelas. Fueron tantos sus encarecimientos, que me ofrecí a llevarles que viesen al autor dellas, que estimaron con mil demostraciones de vivos deseos. Preguntáronme muy por menor su edad, su condición, calidad y cantidad. Halléme obligado a decir que era viejo, soldado, hidalgo y pobre, a que uno respondió estas formales palabras: ¿Pues a tal hombre no le tiene España muy rico y sustentado del erario público? Acudió otro de aquellos caballeros con este pensamiento y con mucha agudeza y dixo: «Si necesidad le ha de obligar a escribir, plega a Dios que nunca tenga abundancia, para que, con sus obras, siendo él pobre, haga rico a todo el mundo. Bien creo que está para censura un poco larga; alguno dirá que toca los límites de lisonjero elogio, más la verdad de lo que cortamente digo, deshace en el crítico la sospecha, y en mí el cuidado. Además que el día de hoy no se lisonjea a quien no tiene con que cebar el pico del adulador, que aunque afectuosa y falsamente dice de burlas, pretende ser remunerado de veras.»

Estos desinteresados elogios no necesitan comentario. De

ellos se desprende que, mientras los escritores de entonces formaban, por decirlo así, una conspiración de silencio, interrumpida a veces por alguna nota desdeñosa, el pueblo se deleitaba con sus obras, los editores se enriquecían (1) a costa de su pobreza y todas las naciones, embelesadas con las creaciones de tan maravilloso y fecundo ingenio, envidiaban a España la posesión de aquel tesoro, cuyas inimitables invenciones hacían más por la gloria y el nombre de su patria que los ejércitos y armadas del gran Felipe. Ya queda indicado que el generoso corazón de Cervantes, incapaz, como el de su héroe, de dar abrigo a bajas pasiones, correspondía con derroche de alabanzas, no siempre justificadas, al desdén, a la malevolencia o al silencio de sus compañeros en el culto de las letras y de las musas.

Alguna vez, promesas no cumplidas pusieron en sus versos ligeros tintes de censura, como cuando dice, refiriéndose a los Argensolas:

Que no sé quien me dice y quien me exhorta
Que tienen para mí, a lo que imagino,
La voluntad, como la vista, corta.
. . . . . .
Pues si alguna promesa se cumpliera
De aquellas muchas que al partir me hicieron,
Lléveme Dios si entrara en tu galera.

Aún le parece demasiada severidad, y agrega, como para disculparlos:

Mucho esperé, si mucho prometieron:
Más podrá ser que ocupaciones nuevas
Les hagan olvidar lo que dijeron.

Pero donde más brillan su grandeza de alma y el regocijado temple de su ingenio es, cuando el 19 de abril de 1615, es decir cuatro días antes de su muerte, a la que esperaba tranquilo y como burlándose de ella, escribía a su protector, el conde de Lemos dedicándole el *Persiles y Segismunda* en los conocidos versos:

Puesto ya al pié en el estribo,
Con las ansias de la muerte,
Gran Señor, ésta te escribo.

(1) Por la 1.ª parte del *Quijote*, pagó el editor ¡mil reales!

Como dice uno de sus más fervorosos y cultos admiradores, el catalán Piferrer, arrebatado prematuramente a las letras castellanas: «Estas. . . . son palabras de gran dolor al que las lee; y muy duro ha de tener el corazón quien no se enternezca al ver cómo tan llanamente se desahucia él mismo en el citado prólogo, o quien no haya de reprimir el llanto en aquella cortísima despedida, colocada por final después de algunas expresiones de esperanza: «¡Adiós, gracias!; ¡adiós, donaires!; ¡adios, regocijados amigos! que yo me voy muriendo, y deseando veros pronto en la otra vida.»

Sin embargo, en las angustias de su agonía ningún poeta ni escritor de renombre estuvo a su lado para confortarle y sostenerle. Murió en el mayor desamparo, y ha sido preciso todo el ingenio del marqués de Molins para describir las solitarias y míseras exequias de aquel hombre portentoso, de aquel coloso de las letras castellanas, cuyas cenizas fueron a perderse en ignota sepultura.

Y precisamente por la misma época vivía en la misma calle y no lejos de la humilde casa de Cervantes, por contraste de la fortuna, el Fénix de los Ingenios, el gran Lope, si no en la opulencia, a lo menos en dorada medianía, adulado por el público, celebrado por los amigos y admiradores y favorecido por la corte. Más aún, no se contentaron escritores y poetas con el silencio, sino que, hasta hubo alguno, tan desalmado y de tan bajas inclinaciones como el ingrato y ruín autor de *Amarilis,* Suárez de Figueroa, que manchó con la calumnia villana y solapada la memoria del que ya no podía defenderse.

Tuvo no obstante aquel varón insigne, el inmenso consuelo de gozar en vida las primicias de su gloria y de ver realizados sus presentimientos, formulados ingenuamente en el soneto a *Amadís:*

> Tu patria será en todas la primera,
> *Tu sabio autor al mundo único y solo.*

Como muestra de la enorme difusión que alcanzó el inimitable libro en breve tiempo, hace decir al Bachiller Sansón Carrasco, en el cap. III de la segunda parte, respondiendo a Don Quijote: «Es tan verdad, Señor, que tengo para mí que el día de hoy están impresos más de *doce mil libros* de la tal historia (del *Quijote*); si no, díganlo Portugal, Barcelona y Va-

lencia, donde se han impreso, y aun hay fama que se está imprimiendo en Amberes».

En confirmación de estas palabras demuestra el erudito comentador señor Cortejón que sólo en el primer año de la aparición del libro (1605) se hicieron dos ediciones en Lisboa, una nueva en Madrid y dos en Valencia.

Todavía pone Cervantes en labios del mismo Bachiller las siguientes palabras en que parece vaticinar la boga de su libro en los países extranjeros: «Y a mí se me trasluce que no ha de haber nación ni lengua donde no se traduzga».

En efecto en los años de 1612 y 1614 estaba traducido ya el maravilloso libro en inglés y francés.

En el cap. 32 de la misma segunda parte, afirma la duquesa que el libro de las aventuras de Don Quijote: «*había salido a la luz del mundo con general aplauso de las gentes*».

Además en un donoso coloquio dice Sancho a su amo: «Yo apostaré que antes de mucho tiempo no ha de haber bodegón venta ni mesón ni tienda de barbero adonde no ande pintada la historia de nuestras hazañas».

Que esta prodigiosa difusión de su obra le henchía de satisfacción y le desquitaba ampliamente de los ataques y desdenes de sus enemigos, lo manifiestan las siguientes palabras de Don Quijote: «Una de las cosas que más debe de dar contento a un hombre virtuoso y eminente es verse, viviendo, andar con buen nombre por las lenguas de las gentes, impreso y en estampa».

En cuanto al favor con que el público de España acogió el deleitoso libro de las aventuras del Hidalgo Manchego no es menos expresivo el testimonio del citado Bachiller Sansón Carrasco en el pasaje antes indicado:

«Los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden, y los viejos la celebran; y finalmente es tan trillada y tan leída y tan sabida de todo género de gente, que apenas han visto algun rocín flaco cuando dicen: "Allí va Rocinante"; y los que más se han dado a su lectura son los pajes; no hay antecámara de Señor donde no se halle un *Don Quijote;* unos lo toman si otros lo dejan; estos le embisten y aquellos le piden. Finalmente la tal historia es del más gustoso y menos perjudicial entretenimiento que hasta ahora se haya visto, porque en toda ella no se descubre ni por semejas una palabra deshonesta ni un pensamiento menos que católico».

Obsérvese la delicada preterición, que encierra una severa lección a cierta categoría social, al mismo tiempo que revela el verdadero espíritu demócratico del libro. No dice el bachiller que se halle el *Quijote* en la cámara, sino en la antecámara de los Señores, como si éstos, rodeados por un ambiente de desdén hacia el autor, novelista y pobre, tuviesen a menos dedicarse a frívolas lecturas.

Afortunadamente, aunque todavía se observan en las clases favorecidas por el nacimiento o la fortuna resabios de esta indiferencia desdeñosa hacia las obras del ingenio escritas en nuestra lengua, se ha modificado aquel ambiente nada favorable a las letras y, como dice el antiguo proverbio, *vuelven las aguas por do solían ir*. Recuérdese que en los albores de nuestra vida literaria figuraban entre los más fervientes cultivadores de la poesía castellana los nombres más ilustres de Castilla, desde Don Alfonso el Sabio, el Infante Don Juan Manuel y el célebre Marqués de Santillana con sus admirables Serranillas, hasta el canciller Pero López de Ayala, el Marqués de Villena, Hernán Pérez de Guzmán, y el mismo Don Alvaro de Luna.

Renovando tan noble tradición, han dado gloria a las letras castellanas en la época moderna muchos varones de ilustre abolengo, como el célebre Conde de Toreno, el insigne Duque de Rivas, el Calderón de la escena moderna, el Marqués de Molíns, gran admirador de Cervantes, el Marqués de Valmar, el Conde de Cheste, el Conde de Casa Valencia, erudito historiador de la poesía española en el siglo XVIII y otros que sería prolijo enumerar.

Suplicándoos disculpas por esta ligera digresión, vuelvo a la personalidad literaria de Cervantes, para comprobar, en vista de lo expuesto que, si siempre tuvo motivos para quejarse de la hostilidad o a lo menos indiferencia de no pocos de los escritores y poetas de su tiempo, el pueblo le aplaudió o mejor dicho adoptó su creación novelesca con el mayor entusiasmo e incorporó a su lengua y a su vida corrientes a Don Quijote, a Sancho, a la señora Dulcinea, a Maritornes, al ventero y a otros personajes de la maravillosa novela.

Por eso, a la muerte de su genial autor, todo el mundo, sacerdotes, hidalgos, estudiantes, pages, labradores, rendían culto a su genio y a sus obras. Por eso, los niños y los hombres de aquellos tiempos, aleccionados por el *Quijote*, el más rico y espléndido alarde del habla castellana, conocían todas las

bellezas y esquisiteces de nuestra lengua y no afeaban su castizo lenguaje con palabras como *avalancha* por alud, *revancha* por desquite, *apercibirse* por echar de ver, notar, *peluche* por felpa, *caserna* por cuartel, *debacle* por desastre, *dintel* por umbral, *masacre* por matanza y otros barbarismos muy comunes, dando lugar a que los extranjeros nos tengan que enseñar nuestra lengua, como han hecho notar con justicia Rodríguez Marín y otros escritores.

Todos los países cultos, que tienen en algo el patrimonio nacional, inculcan en la juventud el respeto y la admiración a los grandes escritores: ¿por qué no hemos de imitarlos para conservar libre de impurezas nuestra hermosa lengua que a todas supera en majestad, riquezas y armonía? Y no me valgo de una amplificación retórica, pues está demostrado que el gran Shakespeare en todo su portentoso teatro no llega, ni con mucho, a la riqueza de vocabulario del *Quijote*.

Sin embargo, de toda esta riqueza de vocablos sonoros, significativos y castizos que fluyeron con deleitosa abundancia de la pluma de Cervantes, muchos son hoy completamente desconocidos. La hermosa lengua castellana, como la sin par Dulcinea, ha quedado encantada por obra de la ignorancia y el descuido, y harían falta muchísimos azotes aplicados a los Sanchos de nuestra literatura, para redimirla de su funesto encantamiento.

Somos, en punto a nuestra lengua, herederos de un palacio prodigioso en que el genio fué acumulando los más preciados tesoros. Desgraciadamente hemos perdido las llaves de los camarines que guardan las ricas joyas, y nos vemos reducidos a vivir en los patios, en los zaguanes y tinelos de tan lujosa y bien acomodada vivienda. Todo ello se debe a la desidia y la ignorancia, pues muy poco nos costaría entrar en posesión de esos tesoros.

Nuestros grandes escritores clásicos empezaron a conocer las riquezas de nuestro idioma estudiando a los clásicos latinos, que es seguramente el medio más eficaz para conocer a fondo el castellano, la lengua romance que con más relieve y precisión reproduce en su vocabulario y en su sintaxis los enérgicos rasgos del idioma del Lacio.

Pero ya que nosotros carecemos de tan poderoso auxiliar por los escasos quilates de nuestra cultura clásica, tenemos a nuestra disposición un medio harto eficaz que puede suplirla.

y es el estudio de los buenos escritores y en particular de Cervantes. En Inglaterra se estudia a Shakespeare en las escuelas y colegios ¿por qué no hacer lo mismo con el inimitable autor del *Quijote?* Por desgracia estamos muy lejos de eso.

Hay familias distinguidas que hacen aprender a sus hijos con prolija perfección las lenguas extranjeras, y dejan que hablen la suya nativa con todo el desaliño de un dialecto propio de gente inculta. Ya se lamentaban de este mal, en el siglo XVIII el P. Isla y el famoso fabulista Iriarte, que dijo con mucha donosura:

Español que tal vez recitaría
Quinientos versos de Boileau y del Tasso,
Es posible que ignore todavía
En qué lengua los hizo Garcilaso.

Hoy, en cambio, nuestro sonoro y rítmico idioma es objeto de intenso estudio en todos los pueblos extranjeros y particularmente en los Estados Unidos, de cuyas universidades y colegios salen casi a diario centenares, o mejor dicho, millares de jóvenes, que hablan el castellano con pureza, conocen todos sus primores y podrían dar lecciones a muchos que lo tienen por lengua propia. Ahora bien, los medios más prácticos que emplean son, aparte de la enseñanza oral, las ediciones escolares de libros clásicos admirablemente ilustrados y anotados.

Hasta me atrevo a afirmar que esos y otros textos análogos podrían enseñar mucho, entre nosotros, no ya a los estudiantes, sino a bastantes profesores.

Es corriente entre el vulgo (del que forman parte bastantes escritores) que la lengua nada importa, que lo esencial son las ideas y no la forma. El error es ya añejo, pues acerca de él decía atinadamente en su tiempo Fray Luis de León, en *Los Nombres de Cristo:* «Piensan muchos que hablar en romance es hablar como se habla en vulgo, y no conocen que el bien hablar no es común, sino negocio de particular juicio, ansí en lo que se dice como en la manera como se dice. Y negocio que de las palabras que todos hablan, elige las que le convienen, y mira al sonido de ellas, y aun cuenta a veces las letras y las pesa y las mide, y las compone, para que no solamente digan con claridad lo que se quiere decir, sino también con armonía y dulzura».

A esta norma literaria se atuvo siempre Cervantes, que se proclama discípulo e imitador del glorioso agustino, en los siguientes versos:

Fray Luis de León es el que digo,
A quien yo reverencio, adoro y sigo.

A este propósito conviene recordar las significativas palabras de un especialista en materia de estilo, el distinguido profesor y escritor Charles Bally en su notable libro *Traité de Stylistique française:* «Ni la cualidad de las ideas o sentimientos, dice, ni el modo de agruparlos han sido nunca suficientes para consagrar una obra literaria, y no se podría citar en literatura una sola obra, siquiera sea genial, que haya vivido sin la consagración suprema de la forma».

Ahora bien, ¿cómo explicar la sucesiva decadencia y corrupción de nuestra lengua, tan rica y luminosa en tiempo de Cervantes, y tan mezquina y tenebrosa a fines del siglo XVII? ¿Cómo se ha obscurecido el oro y se ha empañado «el color óptimo» según la expresión de los Libros Santos? Es fácil comprenderlo.

Las vicisitudes históricas de España y su triste decadencia en el siglo XVII, el mal gusto gongorino que invadió como cizaña el campo de las letras, y el escaso entusiasmo de los literatos y poetas empobrecieron y afearon nuestra lengua y acabaron por envolver en un velo de sombras la memoria de Cervantes, por más que su creación inmortal perduraba en las nuevas generaciones gracias a las figuras ya populares y llenas de eterna vida, en particular las de Don Quijote y su escudero.

A fines del indicado siglo, ya iban casi esfumándose la obra y la gloria de Cervantes, y hasta hubo literatos de gusto pervertido, como Montiano y Luyando, que echaron sobre sí la antipatriótica tarea de denigrar el gran poema en prosa de la vida nacional, considerándolo inferior al engendro de Avellaneda. Más aún, Lesage, el famoso autor del *Gil Blas,* que con tanto acierto e ingenio espigó en el vasto y fecundo campo de nuestras letras, con la colaboración de su esposa, ilustrada dama española, no vaciló en traducir el *Quijote* de Avellaneda, desdeñando la obra maestra de Cervantes. Y como si esto no fuese bastante, otros escritores más o menos adocenados, como Estala, Nasarre y algunos más, acusaron a Cervantes de plagiario en sus admirables *Novelas Ejemplares.*

Pero la sombra gloriosa del insigne manco, después de recorrer una trayectoria de más de un siglo, vuelve a aparecer brillante y luminosa, gracias a los esfuerzos de muchos de sus admiradores extranjeros y de no pocos españoles tan ilustrados como patriotas, que mantenían vivo el fervor de su devoción.

Los límites en que debo encerrarme coartan mi deseo de extenderme acerca de este punto; pero no puedo dejar de mencionar siquiera la magnífica edición castellana del *Quijote*, publicada en Londres en 4 volúmenes, en 1738, con una biografía de Cervantes, por el erudito Mayans y Siscar, bajo los auspicios de lord Carteret, benemérito de las letras castellanas; la eruditísima edición de Bowle, en 1781, que abrió amplio camino y facilitó con abundancia verdaderamente pródiga materiales de toda especie a los comentaristas del *Ingenioso Hidalgo;* la hermosa edición de la Academia Española, en 1780, enriquecida con una Vida de Cervantes y Análisis del *Quijote* por don Vicente de los Ríos; la edición de Pellicer en 1797-1798, y la de la Academia Española de 1819, con la Vida de Miguel de Cervantes por don Martín Fernández de Navarrete, vida que Ticknor califica como «la mejor de todas, y sin disputa una de las obras biográficas más bien pensadas, y escritas con más juicio, que existen en ningún país». Debo agregar, por último, la concienzuda edición de Clemencín, que sería más meritoria si éste no se hubiese empeñado, a pesar de su escaso gusto, en descubrir a cada paso imperfecciones en Cervantes.

Iniciada tan favorablemente la segunda y definitiva etapa de la gloria de Cervantes, ésta ha ido creciendo de día en día, y puede asegurarse que el sol que la ilumina no ha de ponerse mientras, como dice un poeta:

Viva la hermosa lengua castellana.

Sin embargo la nueva corrupción del gusto español en el segundo tercio del siglo XIX, debida a la invasión del romanticismo francés, dió lugar a que ciertos críticos miopes y harto extranjerizados, trataran a Cervantes de añejo y deficiente.

En el *Memorial Literario* decía uno de estos murciélagos de las letras: «Huele a rancio español desde una legua: le faltan mil vocecitas peregrinas que significan lo que se quiere; fáltale aquella media tinta francesa que da tanta gracia a los escritores de ahora, y fáltanle muchas cosas a la moda del día, y por

cada cual de aquellas cosas que le sobran y desotras que no tiene, caten ustedes un defecto.» ¿Qué hubiera dicho este don Hermógenes, de aplicar tan estúpido criterio al código de las Partidas o al Poema del Cid?

Por fortuna, a pesar de estos ridículos Aristarcos, las ediciones de Cervantes, y en particular del *Quijote*, se han multiplicado de día en día. El entusiasta cervantista don Clemente Cortejón, dice a este propósito: «En esta competencia, en que para enaltecimiento del *Ingenioso Hidalgo*, han entrado todos los pueblos, cabe no poca gloria al de la gran Bretaña, pues, según datos recogidos por un bibliófilo ascienden por lo menos a 130 las ediciones allí hechas.» Hay que agregar a esto que se distinguen en general por su mérito literario y artístico, y lamento vivamente no tener espacio para citarlas.

En cuanto a Francia, unas 160 ediciones del *Quijote* dan testimonio fehaciente de la boga que allí obtuvo siempre su autor.

Según el Manual de Brunet, corresponde a Alemania el tercer lugar en este concurso de admiración y aplauso hacia Cervantes.

Italia casi disputa el puesto a Alemania por la antigüedad y esmero de sus traducciones del *Quijote* y por los trabajos sobre su autor.

Hay también numerosas traducciones en ruso, en holandés, en portugués, en sueco, en húngaro, en polaco, en tcheque, en dinamarqués, en griego, en serbio, en finlandés, en croata, en turco, en catalán y aun en latín.

Acerca de está última, según las curiosas noticias que debo a mi amigo el ilustrado cervantista catalán señor Cándido Robert, que posee, en Buenos Aires, la mejor y más completa colección de ediciones de Cervantes y de trabajos referentes al mismo, lo único que hay de cierto es la traducción en exámetros latinos del gracioso episodio de las *Bodas de Camacho* hecha en Palencia en 1891 por el canónigo señor Raimundo del Busto Valdés. Añade también que la traducción completa de la obra en latín, atribuída por el señor Pardo de Figuerea a su fingido doctor Thebussem, no pasa de ser una humorada literaria, por más que el señor Menéndez y Pelayo comunicó al admirable colector de la Bibliografía de Cervantes, señor Ríus y de Llosella «que tenía ciertos indicios de la existencia de una traducción latina del *Quijote* hecha en Alemania en el siglo XVII. Acaso se refieran tales indicios a la traducción latina del *Licenciado*

Vidriera por el hispanófilo alemán Gaspar Ens, en 1631 con el título de *Homo Vitreus*.

Debo notar de paso el celo y entusiasmo de los catalanes en enaltecer la memoria de Cervantes y en fomentar piadosamente el culto de tan genial escritor. Con esto, además de llevar a cabo una empresa noblemente patriótica, satisfacen una deuda de gratitud al autor de *Don Quijote* que, no sólo en su inmortal novela, sino también en las *Dos Doncellas*, hace pomposo y merecido elogio de la ciudad de Barcelona y de sus habitantes.

Respecto a otras obras cervantinas, pueden hallarse curiosas e interesantes noticias en el precioso libro consagrado a las *Novelas Ejemplares* por el erudito y sagaz crítico, al par que elegante escritor mejicano, señor Icaza, libro premiado no hace muchos años en público concurso por el Ateneo de Madrid, y cuya 2.ª edición acaba de aparecer con notables aumentos. Al ver el cariño y solícito esmero con que el señor Icaza defiende la gloria y originalidad de Cervantes contra ciertos malsines literarios, viene a nuestra memoria el célebre verso virgiliano:

Exoriari aliquis nostris ex ossibus ultor.

El ya citado don Clemente Cortejón, publicó en 1905, con ocasión del tercer centenario de la *primera parte del Quijote*, una esmerada edición crítica, restableciendo el texto primitivo y deshaciendo no pocos errores de Clemencín y de otros escritores. Acaso su gran devoción a Cervantes le hizo incurrir a veces en excesos de lirismo harto disculpables.

Esta edición va acompañada de un *Diccionario de todas las palabras usadas en la inmortal novela*. Según dicho señor, en 1905 pasaban con mucho, de 600, las ediciones del Quijote. De estas más de 300 corresponden a España. Merece consultarse a este propósito la completísima *Bibliografía Cervántica* del ya citado señor Rius. Pero no hay que olvidar que hasta la fecha se han publicado nuevas y valiosas ediciones en diversos países.

La que, por ahora cierra el áureo ciclo de la exégesis cervantina es la magnífica y monumental edición del inspirado y elegante poeta sevillano, comentador además de *Rinconete y Cortadillo*, afortunado y diligente investigador de cuanto se refiere a la vida y obras de Cervantes, señor Rodríguez Marín, a quien más de una vez he citado y a quien tanto debe la cultura española.

Merecen por otra parte especial mención otros cervantistas españoles, entre ellos Piferrer, ya indicado, gran devoto y heraldo de Cervantes el erudito y elegante Pi y Molist, autor de *Los primores del Quijote*, el señor Bonsoms, posesor de valiosas colecciones, el doctor Thebussem, (don Mariano Pardo de Figueroa) acérrimo admirador de Cervantes y su obra, el escritor señor Carrillo de Albornoz, que tuvo la paciencia de poner todo el *Quijote* en romances octosílabos, y otros muchos escritores beneméritos.

En cuanto a América, al lado del mejicano señor Icaza, figuran dignamente otros ilustres admiradores de Cervantes, como el gran maestro colombiano señor Rufino José Cuervo, el ecuatoriano señor Juan Montalvo, que, en su admiración, traspasó los límites de lo permitido, queriendo agregar un codicilo al imperecedero testamento del inmortal autor de *Galatea*, y los argentinos, señores Ricardo Rojas, atildado prosista y poeta y el doctor Calixto Oyuela, maestro consumado en la prosa, en el verso y en la crítica, uno de los que más hondamente sienten el espíritu de nuestra raza y de nuestra literatura y cuya hermosa Epístola a Cervantes, en versos libres, admirable por la forma, por la rotunda sonoridad y armonía de sus versos y por la profundidad de sus conceptos, es joya de nuestro tesoro literario y digna compañera de la ya clásica *Epístola a Horacio* de Menéndez y Pelayo.

Estos y otros muchos cervantistas americanos que podríamos citar si dispusiéramos de mayor espacio, demuestran que todas las naciones de habla española se unen a la madre patria para honrar la memoria de tan insigne escritor. Puede también asegurarse que, a no ser por la inaudita y espantosa guerra que devasta a Europa con mengua de la civilización, se unirían a nosotros en la alabanza y el aplauso todos los pueblos civilizados, porque Cervantes no sólo es un genio de nuestra lengua y nuestra estirpe, sino también una de las figuras más culminantes de la humanidad, uno de esos potentes faros que jalonan las rutas del género humano y guían a las generaciones hacia las casi inaccesibles cumbres del idealismo, de la belleza, de la bondad y de la justicia.

Los más ilustres escritores de todas las épocas le han rendido homenaje, y hoy mismo, en presencia del espantoso cataclismo, encuentran en su libro maravilloso fecundas enseñanzas los grandes pensadores.

Un eminente escritor y académico francés, el señor Luis Bertrand, conocedor profundo de nuestra lengua y literatura, dice en su libro *l'Invasión:* «Si Don Quijote es el caballero del ideal, nunca pudo ser más oportuno su regreso que en esta crisis vergonzosa de la miseria del mundo».

Y después de aplicar ingeniosamente el pasaje famoso de la batalla de los carneros a la horrorosa contienda europea, añade:

«Ahí permanece todavía Don Quijote, en el libro inmarcesible, vivo para quien sepa recibir las impresiones cordiales de su alma idealista y generosa. No feneció ni desapareció, ni quedó estancado en las aguas de una edad muerta, ni entre los folios de un libro escrito para deleite de los roedores de archivo. Su grandeza moral ha rebasado todos los límites y traspasado las fronteras. Su inmanencia alcanza a todos los tiempos».

Después de lo dicho, no os será difícil comprender la razón que han tenido españoles y extranjeros para dar al habla castellana el merecido calificativo de *lengua de Cervantes.* En efecto, ninguno como él condensó en un libro imperecedero todas las riquezas, todos los matices, todas las armonías de nuestro idioma; ninguno compendió en tan vistoso panorama todos los elementos que constituyen la nacionalidad española, desde los egregios duques que quisieron distraer sus ocios con las juiciosas locuras de Don Quijote y la picaresca y socarrona ingenuidad de Sancho Panza, hasta los rudos pastores de Sierra Morena, que escucharon embobados los altisonantes y hondos discursos del héroe manchego; ninguno como él hizo hablar con su peculiar y pintoresco vocabulario a curas, frailes, grandes señores, hidalgos, estudiantes, cuadrilleros, dueñas, venteros, arrieros, maritornes, pícaros, galeotes, atildadas o rústicas doncellas y mozas del partido; ninguno ha reflejado con tan brillantes colores todas las facetas del alma española desde el más prosáico realismo hasta las más altas concepciones del espíritu; ninguno como él ha presentado en síntesis maravillosa y artísticamente real las dos eternas tendencias del espíritu humano en todas las épocas: la que impulsa a los héroes a empresas inauditas, a pavorosas aventuras, a la conquista del vellocino inmortal del bien eterno, de la belleza ideal y de la eterna justicia, y la que sujeta a las almas vulgares, a la gente práctica, a los pobres de corazón y de espíritu a las realidades y bajezas de la existencia; ninguno, en fin

ha logrado merecer, por la alteza de sus pensamientos, por la pureza, variedad y colorido de su vocabulario, por su elegantísima sintaxis, por sus inimitables antítesis, por las esquisitas filigranas de su estilo, el voto unánime y la admiración no interrumpida ni amenguada de todas las naciones cultas.

Quisiera disponer de espacio suficiente para ir cortando a la ventura vistosas flores en el vastísimo vergel de las obras de este insuperable maestro, Fidias de nuestra prosa, para ofrecerlas a vuestra admiración; pero sería tarea superior a la de los mitológicos trabajos de Hércules. He de contentarme con señalaros, como muestra, corto número de preseas elegidas casi al vuelo en su inagotable tesoro.

En estos pasajes podréis admirar la propiedad con que el novelista hace hablar a cada uno de sus personajes, ajustándose al antiguo precepto horaciano:

Intererit multum Davusne loquatur an heros....

la perfecta aplicación de los vocablos, como que Cervantes había penetrado con su gran ingenio y vasto conocimiento de los clásicos todos los arcanos del idioma; en fin, su ciencia de la vida y su observación, que supieron representar con pasmoso realismo todos los tipos de la España del siglo XVI, época gloriosa en que, según la frase feliz de Quintana:

a todas las zonas extendía
su cetro de oro y su blasón divino.

Limito mi búsqueda a los primeros capítulos de la 2.ª parte del *Quijote,* cuando el caballero de la Triste Figura, no escarmentado de sus aventuras, o más bien desventuras pasadas, se dispone a realizar su tercera salida.

Como el cura y el barbero tratasen de disuadirle de su descabellada empresa, y éste último refiriese, por cierto con gran chiste y discreción el gracioso cuento del loco de Sevilla, Don Quijote le devuelve con no menos arte la pelota en estos términos:

«¡Ah, señor *rapista,* señor *rapista* (nótese la irónica oportunidad del neologismo) y cuán ciego es aquel que no ve por tela de cedazo! Y ¿es posible que vuesa merced no sabe (arcaismo por: no *sepa*) que las comparaciones que se hacen de ingenio a ingenio, de valor a valor, de hermosura a hermosura, de linaje a linaje son siempre odiosas y mal recibidas?»

Entrando luego en el pomposo elogio de los caballeros andantes con frases tan ordenadas, castizas y elegantes que sentarían muy bien en el más atildado académico, contrapone su época a la antigua en que floreció la Caballería:

«Mas agora ya triunfa la pereza de la diligencia, la ociosidad del trabajo, el vicio de la virtud, la arrogancia de la valentía, y la teórica de la práctica de las armas, que sólo vivieron y resplandecieron en las edades de oro y en los andantes caballeros.

Si no, díganme: ¿quién más honesto y más valiente que el famoso Amadís de Gaula? ¿quién más discreto que Palmerín de Inglaterra? ¿quién más acomodado y manual que Tirante el Blanco? ¿quién más galán que Lisuarte de Grecia? ¿quién más acuchillado ni acuchillador que D. Belianís? ¿quién más intrépido que Perión de Gaula? ó ¿quién más acometedor de peligros que Felixmarte de Hircania? ó ¿quién más sincero que Esplandián? ¿quién más arrojado que D. Cirongilio de Tracia? ¿quién más bravo que Rodamonte? ¿quién más prudente que el rey Sobrino? ¿quién más atrevido que Reinaldos? ¿quién más invencible que Roldán? y ¿quién más gallardo y más cortés que Rugero, de quien descienden hoy los duques de Ferrara, según Turpín en su *Cosmografía*? Todos estos caballeros, y otros muchos que pudiera decir, señor cura, fueron caballeros andantes, luz y gloria de la caballería».

¡Que hermoso empleo de los substantivos sin agregarles, a guisa de muletas, adjetivos que dañarían a su soltura y elegancia! ¡Que enumeración tan discreta y bien graduada! Qué serie de interrogaciones tan artísticas! ¡Qué riqueza y propiedad en los calificativos! ¡Qué cláusulas tan armoniosas y sonoras! Aprendan y tomen ejemplo los que deseen escribir en castellano.

Cuando en el capítulo II se presenta Sancho Panza en casa de Don Quijote, su presencia da lugar al siguiente animado y cómico diálogo entre el Ama, la Sobrina y el escudero, cuyos gritos interrumpieron el coloquio de Don Quijote con sus amigos:

«¿Qué quiere este mostrenco en esta casa? Idos a la vuestra, hermano; que vos sois y no otro, el que destrae y sonsaca a mi señor, y le lleva por esos andurriales».

A lo que Sancho respondió:»- ¡Ama de Satanás! El sonsacado y el destraído y el llevado por esos andurriales soy yo, que no tu amo. El me llevó por esos mundos, y vosotras os engañáis en la mitad del justo precio; el me sacó de mi casa

con engañifas, prometiéndome una ínsula, que hasta agora la espero.

—¡Malas ínsulas te ahoguen,—respondió la sobrina,—Sancho maldito! ¿Y qué son ínsulas? ¿es alguna cosa de comer, golosazo, comilón que tú eres?

—No es de comer,—replicó Sancho,—sino de gobernar y regir mejor que cuatro ciudades y que cuatro alcaldes de corte.

—Con todo eso,—dijo el ama—no entraréis acá, saco de maldades y costal de malicia. Id a gobernar vuestra casa y a labrar vuestros pegujares, y dejaos de pretender ínsulas ni ínsulos».

¿Puede darse cuadro más realista y divertido? ¡Que lengua tan jugosa! ¡Cómo alternan en boca del pueblo las palabras nuevas con los giros arcaicos que dan cierto encanto familiar y castizo al habla vulgar! Las clases cultas se apresuran a seguir la moda, lo mismo en el vestir que en el hablar; pero la clase popular más tradicionalista y amante de lo suyo, conserva y usa con el mismo apego los trajes, los muebles y las palabras de sus abuelos. Nótese el aumentativo *golosazo,* tan significativo y enérgico.

El mismo carácter tienen los abundantes aumentativos y diminutivos que Cervantes pone en boca de sus personajes más populares, por ejemplo: *condazo, caballerote, señorazos, señoricos, corridica,* etc. ¡Y qué naturalidad y gracia en los equívocos de la sobrina y del ama! No es extraño que el cura y el barbero recibieran gran deleite de oir el coloquio de los tres, porque seguramente han de compartirlo todos los que tengan buen gusto y sepan apreciar los subidos quilates de nuestra lengua.

Enterado Don Quijote de la llegada del bachiller Sansón Carrasco, portador de noticias acerca de la historia impresa de las hazañas del héroe manchego, hace que le llamen y tiene con él un regocijadísimo diálogo que sólo pudieron inventar y escribir el ingenio y la pluma de Cervantes.

Viene en seguida el retrato del Bachiller, hecho de mano maestra como todos los que forman la rica y variadísima galería del *Quijote,* empezando por el ya transcrito que trazó de sí mismo en las *Novelas ejemplares.* Dice así el pasaje:

«Era el bachiller, aunque se llamaba Sansón, no muy grande de cuerpo, aunque muy gran socarrón; de color macilenta, pero de muy buen entendimiento. Tendría hasta veinte y cuatro años, carirredondo, de nariz chata y boca grande, señales todas

de ser de condición maliciosa y amigo de donaires y de burlas, como lo mostró en viendo a D. Quijote, poniéndose delante dél de rodillas, diciéndole: «—Deme vuestra grandeza las manos, señor D. Quijote de la Mancha; que por el hábito de San Pedro que visto, aunque no tengo otras órdenes que las cuatro primeras, que es vuesa merced uno de los más famosos caballeros andantes que ha habido ni aun habrá en toda la redondez de la tierra. ¡Bien haya Cide Hamete Benengeli, que la historia de vuestras grandezas dejó escritas, y rebién haya el curioso que tuvo cuidado de hacerlas traducir del arábigo en nuestro vulgar castellano, para universal entretenimiento de las gentes!».

En tan breves líneas aparece retratado en cuerpo y alma el socarrón del Bachiller y no hay Apeles ni Zeuxis, ni Rafaeles, ni Velázquez que pudieran darnos una visión más artística y viviente: ¡tal es la ventaja que lleva la palabra manejada por un Cervantes a todos los medios de expresión de las otras bellas artes!

¡Qué ingeniosas antítesis! en el comienzo. Verdad es que Cervantes era maestro en ellas como en toda clase de filigranas literarias. ¡Cómo nos presenta casi de bulto la *condición maliciosa* del Bachiller con solo tres toques magistrales! ¡Qué empleo tan oportuno del superlativo adverbial *rebien,* que con el intensivo y popular *requetebien,* es propiedad exclusiva de nuestra lengua, que añade sufijos superlativos, aumentativos y diminutivos a participios, adverbios y gerundios, como *corridica,* citada poco ha, *lejísimos, callandito,* etc. Cervantes echó mano a cada paso de estos recursos de nuestro patrimonio lingüístico.

Como si todavía faltasen toques al retrato del Bachiller, le da Don Quijote nuevas y vigorosas pinceladas, cuando a la oferta que aquél le hace de su persona para escudero, en vista de las interesadas vacilaciones de Sancho, le dice su amo:

«¿No te dije yo, Sancho, que me habían de sobrar escuderos? Mira quién se ofrece a serlo, sino el inaudito bachiller Sansón Carrasco, perpetuo trastulo y regocijador de los patios de las escuelas salmanticenses, sano de su persona, ágil de sus miembros, callado, sufridor así del calor como del frío, así de la hambre como de la sed, con todas aquellas partes que se requieren para ser escudero de un caballero andante».

Además de lo apropiado de los calificativos y de lo acertado de su gradación, merece fijar nuestra atención el italianismo

traslulo (pasatiempo, recreo) que algunos pretendieron derivar de *traslo*. Cervantes que, como gran parte de los poetas y escritores de su época, había estado en Italia y conocía a fondo la literatura y la lengua de aquel país privilegiado, cuna del Renacimiento y patria de egregios humanistas, no temió aumentar el caudal de nuestra lengua con voces italianas como *capelo, gola, morbidez, testa, compatriolo, fagán, ganapán, comodidad,* etc., etc.

Como si adivinara las censuras que habían de dirigirle con el tiempo críticos descontentadizos y aun de mal gusto que, siendo en general torpes y desaliñados en su estilo, censuran con implacable acritud ciertos ligeros descuidos, pone en boca del Bachiller su justificada defensa. Después de decir que:

«Como las obras impresas se miran despacio, facilmente se ven sus faltas, y tanto más se escrudiñan cuanto mayor es la fama del que las compuso. Los hombres famosos por sus ingenios, los grandes poetas, los ilustres historiadores, siempre, o las más veces, son envidiados de aquellos que tienen por gusto y particular entretenimiento juzgar los escritos ajenos sin haber dado algunos propios a la luz del mundo», añade: «quisiera yo que los tales censuradores fueran más misericordiosos y menos escrupulosos, sin atenerse a los átomos del sol clarísimo de la obra de que murmuran; que si *aliquando bonus dormitat Homerus,* consideren lo mucho que estuvo despierto por dar la luz de su obra con la menos sombra que pudiese, y quizá podría ser que lo que a ellos les parece mal, fuesen lunares que a las veces acrecientan la hermosura del rostro que los tiene. Y así, digo que es grandísimo el riesgo a que se pone el que imprime un libro, siendo de toda imposibilidad componerle tal que satisfaga y contente a todos los que le leyeren».

Los que, como Clemencín y otros muchos aristarcos, censuran las deficiencias de Cervantes, rodeados de un ambiente de holgura y bienestar sin que ningún apremio torture su espíritu, deben pensar en que el autor de esta maravillosa novela no siempre tuvo lo necesario para vivir; que, habiéndola concebido entre los hierros de una cárcel *donde toda incomodidad tiene su asiento,* hubo de escribirla, como quien dice, a salto de mata, en puntos muy diferentes, asediado de cuidados y sinsabores, espoleado, si no por el hambre, por la escasez.

Muy mal hizo Clemencín en abrumar con sus pesadas críticas,

con harta frecuencia injustas, al más grande de nuestros novelistas. Siendo un triste gorrión literario, quiso enseñar a volar al águila.

Peor hacen aún los que, cegados por su mal gusto o sus cortos alcances literarios, pretenden derribar a Cervantes de su altísimo pedestal y negarle el principado de los prosistas castellanos y el señorío absoluto de nuestra lengua.

De tan triste cruzada es corifeo el célebre y atrabiliario P. Mir, escritor muy versado en cosas de lengua, gran defensor de arcaismos que esmaltan su prosa enrevesada y obscura. Con motivo de las jubilosas y solemnes manifestaciones con que el mundo literario celebró en 1905 el tercer centenario de la primera parte del *Quijote,* el buen Padre tuvo un furibundo ataque de bilis, y llegó casi a negar a Cervantes el agua y el fuego. Hasta tuvo la osadía de calificarle de urraca. Es verdaderamente curioso que un escritor que se complace en emplear frases tan rebuscadas, violentas, confusas e inarmónicas como: *aquí se les recrece un tope de arduo negocio, apeligrado le hubieran, pero confesar tienen todos, cautivar las atenciones del pueblo, resuntar retatos,* etc., y palabras tan ramplonas y arcaicas como *picones* (por picores), *escandallado* (por sondeado) *desarrebozar, honrosidad, risas carcajales, celotipia, recuestas, profundado, digladiar, resplandecencia, almonedeadas, leonerías,* etc., aplique su cartabón literario para medir la prosa cervantina. *Indigna farsa* llama el buen padre al coro universal de alabanzas en que tomaron parte los más claros ingenios de nuestra época para enaltecer la gloria y el nombre de Cervantes. Hasta tal punto le cegó la pasión de escuela y aun podríamos decir de secta. A los gloriosos timbres del *Quijote* pretendió oponer los de tres religiosos ciertamente beneméritos en el cultivo de nuestra lengua. Tales son el P. Cabrera, autor de notabilísimos sermones, el P. Juan de Pineda, a quien se deben muy entretenidos y elegantes diálogos, y el P. Pedro de la Vega, que enriqueció nuestra prosa con los Salmos Penitenciales. Pudo citar seguramente otros muchos y meritísimos escritores con el mismo resultado negativo, es decir, sin que lograra apagar uno solo de los rayos de la aureola de Cervantes. Su pertinaz y apasionada censura no sabía distinguir de matices ni de verdaderas bellezas literarias. Para cerrarle la boca, basta una fabulilla de Campoamor, *La col y la rosa* que, por breve e ingeniosa, no temo insertar aquí:

Una col en un cercado
Probaba a una rosa bella
Que era tan buena como ella
Y aun de una tierra mejor.
Mas, aunque de cuna iguales,
Dijo un pepino, ¡Mastuerza!
¿Dejarás tú de ser berza
Mientras que ella es una flor?

Olvidó el erudito y agresivo Zoilo que, junto al vergel engalanado y enriquecido por el ingenio del glorioso manco, no podían hacer brillante papel las plantas de aquellos huertos, por muy frescas y lozanas que fuesen. Remedando la testarudez con que el vizcaino se negó a confesar la belleza de Dulcinea, y empuñando la palmeta de dómine, fustigó sin piedad al desdichado Cervantes, echándole en cara con notoria injusticia, su vida errante y azarosa, su afición al teatro y hasta sus desgracias domésticas. Olvidó que el malaventurado autor que tanta gloria dió a nuestra patria y a nuestra lengua, carecía hasta de amigos; de tal modo que, hallándose en Sevilla, morada entonces de grandes ingenios y centro de intensísima cultura, sólo halló como fiador un humilde posadero para comprar a crédito paño para un traje.

Entre tantos poetas, escritores y artistas como entonces ilustraban la Atenas andaluza no consta que ninguno dispensara su amistad y favor al insigne manco, como lo demuestra el señor Rodríguez Marín en contra de lo que gratuitamente afirmara el más ingenioso que verídico señor Adolfo de Castro. No hay que olvidar que este ingenio gaditano empezó su vida literaria calumniando al gran Cervantes con la desmañada invención del *Buscapié* y continuó su misión de farandulero literario tratando con inexplicable tesón e inquina de amenguar además la gloria del gran poeta Rioja.

Resulta, pues, demostrado que, mientras el inimitable autor de las *Novelas Ejemplares* echaba los cimientos del imperecedero monumento de su gloria, en medio de las mayores estrecheces y angustias materiales y morales, esos reverendos escritores patrocinados por el P. Mir trabajaban sosegadamente en la calma y abundancia de la vida conventual las obras que entusiasman al desabrido crítico. ¿Qué culpa tiene Cervantes de que el público literario prefiera para recreo y regocijo de su espíritu las flores del ingenio cervantino a las pomas de

otros huertos, tal vez impecables, pero de seguro menos sabrosas? Parodiando las palabras del Cid al abad Bernardo en el romancero,

Llevad vos la capa al coro,
Yo el pendón a la frontera,

podría decir Cervantes a su crítico:

« Guardad esas obras de profundo ascetismo, por muy galanas que sean, para las horas de meditación y penitencia, y dejadme que recree a mis lectores en medio de las miserias de la vida diaria ».

La Academia española, a la que pertenecía el Padre Mir, estuvo siempre muy lejos de compartir sus ideas acerca del mérito de Cervantes. Encargada por sus estatutos de la defensa y pureza de la lengua, cuida con piadosa solicitud del prestigio y de la gloria de Cervantes, cuyo aniversario celebra anualmente con gran pompa. Aunque sólo tuviera tan patriótica misión, estaría justificada su existencia.

Pretenden algunos, para explicar ciertos ligeros yerros inseparables de toda obra humana, debidos muchas veces a los copistas e impresores, y otras a la miopia literaria de los críticos, que juzgan lunares lo que suelen ser bellezas y condenan como incorrecto lo que en tiempo de Cervantes era admitido y corriente, que el autor del Quijote escribió su obra con lamentable descuido. Esta idea constituye un estribillo en Clemencín; pero los que, con verdadero afecto y sin prejuicios, lean aquellas páginas brillantes, se convencerán en seguida de la gran maestría y arte con que están escritas. Cervantes no escribía por pasatiempo y por dar gusto a la pluma, sino con el propósito de realizar una obra artística.

En un reciente artículo de la eximia escritora doña Emilia Pardo de Bazán, he visto con el mayor gusto que coincide con mi opinión respecto a los quilates de la estética literaria del P. Mir, y pone por lo tanto en duda su afirmación rotunda. Pero añade luego, refiriéndose a los demás escritores — y en esto ya no estamos conformes: — « Algunos de estos prosistas y poetas para bastante gente (no hay que escandalizarse) escriben mejor que Miguel de Cervantes Saavedra ».

Verdad es que no da la afirmación como suya, aunque parece prohijarla. Me escandalizaría, si así fuese, porque probaría que doña Emilia, con todo su talento, que es mucho, no siente

el culto de Cervantes, ni ha escudriñado y saboreado con la debida delectación la prosa cervantina. Por otra parte, en su calidad de Magdalena literaria, tiene algo y aun algos que hacerse perdonar en materia de atrevimientos neológicos y aun de galicismos.

Más chistoso resulta otro reparo puesto al estilo de Cervantes por uno de los que pretenden pasar por sus fervientes admiradores. Me refiero al fecundísimo y erudito P. Cejador que, en su libro *La lengua de Cervantes* (título no suficientemente justificado) estampa la siguiente afirmación:

« Hay que hacer hincapié en la distinción entre este elemento erudito de acarreo (así llama a la lengua literaria) y el verdaderamente castellano. Menor (se entiende el primero) cuando hablan Sancho o su mujer, Aldonza Lorenzo o los galeotes y los pastores *verdaderos,* aumenta ya su caudal en labios de D. Quijote cuando se las quiere echar de culto (D. Quijote siempre piensa y habla lo mismo, como verdadera creación artística); crece y crece en los de canónigos y señorazos de toda laya, y sale de madre cuando Cervantes se olvida de su obra y quiere novelar a la italiana, versificar a lo petrarquista y enfriar y descolorar la vida real caliente y rica de tonos de su obra (¡qué galimatías!) con las sandeces de los bucólicos a la sazón de moda ».

Tan extraño criterio estético nos deja suspensos. Para el P. Cejador no habla castellano el que no emplea el rústico vocabulario de las *Coplas de Mingo Revulgo,* de las Farsas de Lucas Fernández y de las zafias, descocadas y malolientes serranas cuyas delicadas caricias pinta el Arcipreste. ¡Abajo la gramática y retórica! ¡Ciérrense las escuelas y universidades, opóngase una muralla de China al progreso literario! La lengua castellana no debe salir de entre patanes, maritornes, galeotes, ladrones, mozas del partido y demás gente de la misma calaña. ¡Parece mentira que se impriman estas enormidades!

Disculpad esta larga pero necesaria digresión, y volvamos a nuestro gustoso escrutinio.

Cuando en el coloquio entre Don Quijote, Sancho y el Bachiller, dice este al segundo: « Los que gobiernan ínsulas por lo menos han de saber gramática ». La contesta Sancho:

« Con la grama bien me avendría yo; pero con la tica ni me tiro ni me pago, porque no la entiendo. Pero dejando esto del gobierno en las manos de Dios (que me eche a las partes

donde más de mí se sirva), digo, señor bachiller Sansón Carrasco, que infinitamente me ha dado gusto que el autor de la historia haya hablado de mí de manera que no enfadan las cosas que de mí se cuentan; que a fe de buen escudero que, si hubiera dicho de mí cosas que no fueran muy de cristiano viejo como soy, que nos habían de oir los sordos ».

Más adelante hallamos un encantador soliloquio de Sancho, cuando su amo le envía al Toboso:

« — Sepamos agora, Sancho hermano, adónde va vuesa merced. ¿Va a buscar algún jumento que se le haya perdido? No por cierto. Pues ¿qué va a buscar? Voy a buscar, como quien no dice nada, a una princesa, y en ella al sol de la hermosura y a todo el cielo junto. Y ¿adónde pensáis hallar eso que decís, Sancho? ¿Adónde? En la gran ciudad del Toboso. Y bien: ¿y de parte de quién la vais a buscar? De parte del famoso caballero D. Quijote de la Mancha que desface los tuertos y da de comer al que ha sed y de beber al que ha hambre. Todo eso está muy bien. Y ¿sabéis su casa, Sancho? Mi amo dice que han de ser unos reales palacios o unos soberbios alcázares. Y ¿habéisla visto algún día, por ventura? Ni yo ni mi amo la habemos visto jamás. Y ¿paréceos que fuera acertado y bien hecho que si los del Toboso supiesen que estáis vos aquí con intención de ir a sonsacarles sus princesas y a desasosegarles sus damas, viniesen y os moliesen las costillas a puros palos y no os dejasen hueso sano? En verdad que tendrían mucho razón, cuando no considerasen que soy mandado y que *mensajero sois amigo: non merecéis culpa, non*. No os fiéis en eso, Sancho; porque la gente manchega es tan colérica como honrada, y no consiente cosquillas de nadie ».

Además no conviene pasar en silencio la graciosa disputa de Sancho con su mujer Teresa: cuando Sancho, engolosinado con las esperanzas de su ínsula, dice a su mujer que Sanchica su hija ha de ser condesa, responde muy sabiamente Teresa Panza:

« — ¿Veis cuánto decís, marido? — Pues, con todo eso, temo que este condado de mi hija ha de ser su perdición. Vos haced lo que quisiéredes, ora la hagáis duquesa o princesa: pero seos decir que no será ello con voluntad ni consentimiento mío. Siempre, hermano, fuí amiga de la igualdad, y no puedo ver entonos sin fundamentos. Teresa me pusieron

en el bautismo, nombre mondo y escueto, sin añadiduras ni cortapisas, ni arrequives de dones ni donas; Cascajo se llamó mi padre; y a mí, por ser vuestra mujer, me llaman Teresa Panza (que a buena razón me habían de llamar Teresa Cascajo, pero allá van reyes do quieren leyes); y con este nombre me contento sin que me le pongan un don encima que pese tanto que no le pueda llevar, y no quiero dar que decir a los que me vieran andar vestida a lo condesil o a lo de gobernadora, que luego dirán: «—¡Mirad qué entonada va la pazpuerca! ¡Ayer no se hartaba de estirar de un copo de estopa, y iba a misa cubierta la cabeza con la falda de la saya en lugar de manto, y ya hoy va con verdugado, con broches y con entono, como si no la conociésemos!» Si Dios me guarda mis siete o mis cinco sentidos, o los que tengo, no pienso dar ocasión de verme en tal aprieto. Vos, hermano, idos a ser gobernador o ínsulo, y entonaos a vuestro gusto; que mi hija, ni yo, por el siglo de mi madre, que no nos hemos de mudar un paso de nuestra aldea. La mujer honrada, la pierna quebrada y en casa; y la doncella honesta, el hacer algo en su fiesta. Idos con vuestro D. Quijote a vuestras aventuras y dejadnos a nosotras con nuestras malas venturas, que Dios nos las mejorará como seamos buenas».

¡Qué viveza de expresiones! ¡qué riqueza de formas idiomáticas! ¡qué acierto en las palabras! ¡qué rústica agudeza en los razonamientos! ¡qué vida y qué realismo en todo el diálogo! Por lo que hace al soliloquio, es delicioso, aunque no le agrade a Clemencin.

Llegamos, por remate, al encuentro con el Caballero del Verde Gabán, que, al saludo y ruego de Don Quijote, respondió en los términos siguientes:

«—Yo, señor Caballero de la Triste Figura, soy un hidalgo, natural de un lugar donde iremos a comer hoy si Dios fuere servido: soy más que medianamente rico; y es mi nombre D. Diego de Miranda. Paso la vida con mi mujer y con mis hijos, y con mis amigos. Mis ejercicios son el de la caza y pesca; pero no mantengo ni halcón ni galgos, sino algún perdigón manso o algún hurón atrevido. Tengo hasta seis docenas de libros, cuáles de romance y cuáles de latín, de historia algunos y de devoción otros: los de caballerías aun no han entrado por los umbrales de mis puertas. Hojeo más los que son profanos que los devotos, como sean de honesto entrete-

nimiento, que deleiten con el lenguaje y admiren y suspendan con la invención: puesto que déstos hay muy pocos en España. Alguna vez como con mis vecinos y amigos, y muchas veces los convido: son mis convites limpios y aseados, y no nada escasos. Ni gusto de murmurar ni consiento que delante de mí se murmure: no escudriño las vidas ajenas, ni soy lince de los hechos de los otros. Oigo misa cada día: reparto mis bienes con los pobres, sin hacer alarde de las buenas obras, por no dar entrada en mi corazón a la hipocresía y vanagloria, enemigos que blandamente se apoderan del corazón más recatado: procuro poner en paz los que sé que están desavenidos, soy devoto de nuestra Señora, y confío siempre en la misericordia infinita de Dios nuestro Señor ».

¡Qué nobleza y comedimiento en el lenguaje propio de un hidalgo ilustrado! ¡Qué cuadro tan acabado de la vida de los castellanos de aquella época, limpios de corazón y de conciencia! ¡Qué cultura y pureza de lenguaje! ¡Qué atinada gradación en los verbos: *deleiten, admiren* y *suspendan*! ¡Qué sobriedad y propiedad en los epítetos! Y obsérvese que dice *los umbrales* de mi casa, y no los *dinteles*, como escriben los que ignoran la lengua en que se expresan.

Por último, como el hidalgo se lamenta de las inclinaciones poéticas de su hijo, Cervantes pone en boca de su héroe la siguiente página, acerca de la poesía:

« — La poesía, señor hidalgo, a mi parecer, es como una doncella tierna y de poca edad y en todo extremo hermosa, a quien tienen cuidado de enriquecer, pulir y adornar otras muchas doncellas, que son todas las otras ciencias; y ella se ha de servir de todas y todas se han de autorizar con ella. Pero esta tal doncella no quiere ser manoseada, ni traída por las calles, ni publicada por las esquinas de las plazas, ni por los rincones de los palacios: ella es hecha de una alquimia de tal virtud, que quien la sabe tratar la volverá en oro purísimo de inestimable precio. Hala de tener, el que la tuviere, a raya, no dejándola correr en torpes sátiras ni en desalmados sonetos; no ha de ser vendible en ninguna manera, si ya no fuere en poemas heroicos, en lamentables tragedias o en comedias alegres y artificiosas: no se ha de dejar tratar de los truhanes, ni del ignorante vulgo, incapaz de conocer ni estimar los tesoros que en ella se encierran. Y no penséis, señor, que yo llamo aquí vulgo solamente a la gente plebeya y humilde;

que todo aquel que no sabe, aunque sea señor y príncipe, puede y debe entrar en número de vulgo ».

Después de los párrafos magistrales que acabamos de transcribir y analizar brevemente, quien puede negar a Cervantes el padrinazgo de nuestra lengua?

Pero todavía existe una razón potísima para ello, y es que solo Cervantes entre los más grandes escritores y poetas castellanos ha logrado imponer en todas las naciones y a todos los hombres cultos la admiración y el respeto de nuestra lengua y de nuestra literaturá.

Cuando llegó para España la hora triste del eclipse y de la decadencia, el nombre y la obra de Cervantes, atlante de nuestras letras, bastó por su exclusiva virtud para conservarle el prestigio y la gloria entre los pueblos extranjeros.

Es innegable que, cuando él escribía, ya había llegado el habla castellana casi al apogeo de su perfección. Varonil y ruda en la gesta del *Myo Cid,* flexible y señoril en las Partidas, familiar y copiosa en Berceo, picaresca y desenvuelta en el Arcipreste de Hita y en el autor del Corbacho, pomposamente ataviada en Juan de Mena, melancólicamente armoniosa en las *Endechas* de Jorge Manrique, juguetona y graciosa en el Marqués de Santillana, sentenciosa y grave en el Rabino Sem Tob, brillante y afiligranada en la *Celestina,* regocijada y llena de primores en el *Lazarillo* y *Guzmán de Alfarache,* conceptuosa en Malón de Chaide, jugosa y castiza en Santa Teresa, majestuosa y ubérrima en Fray Luis de Granada, poética y altamente expresiva en Fray Luis de León, y deleitosa y florida en Garcilaso, había escalado en cierto modo la cumbre de la perfección; pero le faltaba el último toque, y ese estaba reservado a Cervantes.

Su genio, amamantado con lo más sabroso y rico de nuestra literatura, había de fundir en un conjunto admirable y único todas las delicadezas y todos los primores de cuantos le habían precedido. El que había sondeado las profundidades del alma española lo mismo en las ciudades que en las aldeas, en los campamentos y en las cárceles, como en la prolijidad del cautiverio, en los palacios de los nobles y en las humildes cabañas de los pastores, en las apacibles celdas de los conventos y en las alegres ventas y posadas; el que, en fin, se había asomado a todos los abismos y había señoreado todas las cimas era el llamado a dar a nuestra lengua todos los refinamientos

del ingenio, todas las exquisiteces del buen gusto, todas las gallardías del pensamiento y de la expresión, todos los primores de un estilo incomparable y único. Ved, pues, si hay alguna injusticia o desdén hacia los demás ingenios españoles en adjudicar a tan genial creador la hegemonía en los dominios del alma castellana. Sólo, podía disputársela su contemporáneo el gran Lope de Vega, que según confesión del mismo Cervantes, «se había alzado con la monarquía cómica» y era y seguirá siendo el rey de la escena española; pero aunque Lope era el fénix de los ingenios, el más fecundo de los poetas, y aunque dió a luz muchas maravillas literarias que le aseguran alto y eterno renombre, no acertó a escribir el *Quijote*.

Cervantes no escribió por pasatiempo, como ya he dicho, sino con el propósito de realizar una obra artística.

Ya hemos visto que tomó por maestro y guía a Fray Luis de León. En el prólogo del *Quijote* expresó cómo entendía el arte de escribir, y en el de la *Galatea* declara «a los ánimos estrechos que la lengua castellana tiene campo abierto, fácil y espacioso por el cual con facilidad y dulzura, con gravedad y elocuencia pueden correr en libertad, descubriendo la diversidad de conceptos agudos, sutiles, graves y levantados que en la fertilidad de los ingenios españoles, la favorable influencia del cielo, con tal ventaja en diversas partes ha producido y cada hora produce».

Además en el mismo chispeante prólogo del *Quijote*, después de criticar donosamente por boca de un amigo, el derroche de erudición inútil de ciertos autores, supone que aquél le da estos consejos:

«Procurad que, a la llana, con palabras significantes, honestas y bien colocadas, salga vuestra oración y período sonoro y festivo; pintando, en todo lo que alcanzáredes y fuere posible, vuestra intención, dando a entender vuestros conceptos, sin intrincarlos y escurecerlos. Procurad también que, leyendo vuestra historia, el melancólico se mueva a risa, el risueño la acreciente, el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie, ni el prudente deje de alabarla».

Por lo tanto no escribía, repito, a salga lo que saliere, sino escogiendo y midiendo las palabras, buscando la armoniosa cadencia de las frases y la rotunda sonoridad de los períodos.

Su gran afición a la lectura, su conocimiento profundo de nuestro patrimonio literario, su excelente oído, su gusto exqui-

sito, su pericia en el latín e italiano, sus viajes por tierras extrañas y sus correrías por las comarcas andaluzas le dieron gran maestría en el manejo de la lengua. Nuestro rico y jugoso vocabulario no tenía para él secretos. Conocía a fondo el valor de los vocablos, como formado en la escuela de aquellos maestros que hicieron del castellano un modelo de claridad, sencillez y filosofía; que no decían en cuatro palabras lo que podían decir en dos; que habían forjado un refranero que no tiene igual en ninguna otra lengua, y en el que brillan a cada paso la concisión y propiedad de las sentencias y palabras, y en fin habían llegado, en su afán de propiedad y exactitud, a distinguir, según he notado antes de ahora, dos géneros en ciertas cosas inanimadas, atendiendo a su forma y llamando, por ejemplo, *jarro* a la vasija de forma recogida, esbelta y estrecha, y *jarra* a la de contornos femeninos.

Sabía que nuestros substantivos tienen suficiente energía para gallardear en la frase solos y señeros y que, si en ocasiones, un epíteto bien escogido y expresivo aumenta su valor y brío, no conviene obscurecerlos con adjetivos escogidos sin discernimiento. Practicaba los preceptos horacianos en cuanto a la disposición artística de las palabras, y las más vulgares y plebeyas adquirían en su pluma majestad y señoría.

Echaba mano con frecuencia de sonoros y significativos arcaísmos, recuerdo «de sus paseos por los jardines de las antigüedades castellanas, y hacía florecer alguna que otra cana entre tantos cabellos negros» según ingeniosa imagen del P. Pineda. Tampoco desdeñaba los neologismos, necesarios en toda lengua no momificada; pero sabía ajustarlos a los cánones de la formación castellana. ¿Quién, sino él, pudo inventar aquel incomparable: «Don Quijote *se gallardeó en la silla,* y otras mil frases y palabras, a cual más felices? Pues, ¿qué diré de sus elegantes inversiones y giros, en que nadie ha logrado aventajarle? Se necesitaría un volumen (y ya lo hizo por cierto el cervantista señor Calderón) para reunir los primores del Quijote, pues como asegura el señor Cortejón (y nadie pudo hacerlo con tanta autoridad) «ni Quevedo, ni Gracián entre nosotros, ni Shakespeare entre los ingleses con ser en ellos tan extraordinaria la fecundidad de la frase, acertaron a encerrar en igual número de páginas que las del *Quijote* y con unidad de pensamiento, mayor caudal de palabras ni tan cuantiosa riqueza de frases».

En resumen, Cervantes fué el más rico en su vocabulario y el más artista en su manejo. Como Midas, su mágica pluma convertía en oro cuanto tocaba. Con la misma madera con que un vulgar escriba de nuestra lengua fabricaba tan sólo sencillos artefactos, tal vez útiles, pero sin elegancia, labraba primorosas taraceas o tallaba figuras deliciosas, capaces de encantar al más hipocondríaco.

Hace un año, con motivo de este mismo aniversario formulé el voto de que se erigiese una estatua a Cervantes en esta hermosa metrópoli argentina, que si hoy emula a Cartago por su riqueza, su lujo y su comercio, está llamada a ser la Atenas hispanoamericana por sus anhelos en pro de la cultura literaria y científica. Este voto se halla en vías de realización gracias a los esfuerzos de la comisión del Homenaje formada por muy distinguidos universitarios. Hoy me atrevo a formular un nuevo voto, y es el de que en todos los países que hablan nuestro idioma se consagre el 23 de abril a la *fiesta de la lengua,* a la memoria de Cervantes. Este, como ha dicho hace poco, una ilustre escritora, es el lazo que une a España con América tan estrechamente que no sabemos a quien pertenece con mejor derecha, si a los de aquende o allende el Atlántico.

Honrando su memoria, demostraremos al mundo civilizado que sabemos estimar el tesoro de nuestro maravilloso idioma formado, enriquecido y perfeccionado por cien generaciones de poetas y prosistas y al que puso Cervantes el marchamo de la inmortalidad.

He dicho.

MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ.

CERVANTES Y EL QUIJOTE[1]

Señor Rector,
Señores Profesores,
Jóvenes Alumnos:

Dice alguna vez Don Quijote a las mujeres de su casa: « dos caminos hay, hijas, por donde pueden ir los hombres a llegar a ser ricos y honrados: el uno, es el de las letras; otro, el de las armas ».

En varias ocasiones, a través del libro se comentan esas palabras. Dados el carácter y el genio de Cervantes, hubiese podido realizar en ambas sendas lo que modernamente llamamos un héroe. Tenía también un tercer camino, el de la Iglesia. Mas cuando Panza, coloca a los santos por sobre los poetas y los caballeros, porque su acción continúa aun después de la muerte, su amo le responde: « Razón no te falta, pero no todos podemos ser frailes, y muchos son los caminos por donde lleva Dios los suyos al cielo: religión es la caballería, caballeros santos hay en la Gloria ». Y Miguel de Cervantes, señores, en 1570 acompañando al cardenal Acquaviva estaba en Roma. Tenía veintitrés años: era fuerte, sano y venturoso. En el brillo de sus barbas de oro lucía, un como simpático reflejo de su alegre espíritu. Llevaba en sus donaires el don espontáneo de la risa: su persona curaba de la tristeza: se hacía querer de los hombres. Cautivando con su comunicativo encanto reconciliaba con la existencia: infundía el ardor de su entusiasmo y encontraba a la vida buena y al mundo bello.

(1) Conferencia dada en el Colegio Nacional de Buenos Aires el 23 de Abril de 1916.

La ciudad que, según Goethe, sacude y ensancha a los espíritus elevados, acariciaba con dedos de luz a su genio dormido. Y él no la olvidó nunca: cuando su azarosa vida tocaba a su fin, la cantó en el *Persiles:* en el *Quijote* había estampado con rara memoria una pintura de su Panteón, perfecta; y en el *Licenciado Vidriera* descrito lo que titula « la excelsitud romana ». Pero entonces la sentía no sólo « visitando templos », « adorando reliquias » y « admirando grandezas »; no sólo besando el pie del Sumo Pontífice « entre la autoridad » del Sacro Colegio; no sólo imaginando sus magnificencias por los rotos mármoles como se imaginan « las fuerzas del león por las uñas »; no sólo bañándose en sus espirituales fiebres que dilatan los horizontes del pensar, si no también oyendo las voces de la ambición. Había traído al mundo latente en su naturaleza, el Ariel y el Calibán de Shakespeare: gozaba de la aptitud de ver la fea realidad unida a la de hermosearla: y el Genio del aire, y el Hijo de la bruja, iban a escapársele del espíritu para construirle su vida. Allá en las riberas del patrio Henares, devorando romances, historias, leyendas, había soñado con las acciones de los más famosos paladines: principio de su amor al ejercicio de las armas. Después, su maestro López de Hoyo, le trajo al estudio grave y con paternal cuidado le imprimió sus primeros versos: principio de su amor al cultivo de las letras.

Y en Roma, bajo el hábito del santo Pio VI, encontraba la vida efervescente de las Academias; los recuerdos inmortales de la áurea edad de los artistas bajo Julio II, de la no menos brillante de los humanistas bajo León X, y la atmósfera que hacía decir a Erasmo con tristeza que sólo la olvidaría quien se sumergiese en las aguas del Leteo. Estaba en la tierra en que se mandaban expediciones al Oriente para traer libros originales; en que Rafael pintaba *La Transfiguración* para celebrar una victoria sobre los turcos; en que se cerraban las tiendas, y se olvidaban los negocios, para oir recitar a los poetas aclamados como divinos; en que los Accalti ostentaban el título de duques por los versos de sus antepasados; en que la poesía llevaba a los grandes honores civiles, como al Ariosto, embajador por obra del arte, o al Baglioni aclamado Senador de Roma; en que los altos ministerios eclesiásticos se conquistaban por la pluma, como Colocci ungido obispo de Nocera o Bembo vistiendo la púrpura cardenalicia. Y en aquel hogar

irradiante de la civilización humana en que el talento borraba las diferencias de cuna, los extranjeros, compartían el laurel de los italianos: Clemente Janitius había sido coronado por el Papa Médicis.

El joven Cervantes podía concebir ambiciones de humanista, pero ante todo adoraba el teatro. De niño había seguido apasionadamente las rústicas y pobres representaciones de Lope de Rueda: allí se encontraba con las églogas de Corsi, representadas en el soberbio Belvedere de Bramante; y allí aplaudidas por los embajadores, los cardenales ponían en escena los *Suppositi* de Ariosto con las antiguas decoraciones de Rafael, y la *Calandria* de Bibiena con decoraciones de Peruzzi. Y asistía el joven paje de Monseñor Acquaviva, a los cortejos históricos, que habían de traerle más tarde un soplo de inspiración en los encantamientos del castillo de los duques: y alguien le contaba sin duda el éxito de las piezas del español Torres de Naharro, en los Carnavales de Julio II, y quien había conocido a Juan del Encina, el entusiasmo con que León X, lo había hecho maestro de su gran capilla.

Más de una vez, señores, la imagen del noble hidalgo me ha obsedido en Roma, entre la evocación de esos recuerdos. Si la Ciudad Eterna no ha fallado nunca en su acicate de elevación, desde Montaigne y Poussin, hasta Byron, Chateaubriand o Goethe; si sus viejos muros exhalan las fiebres de todas las auroras ¿quién sabe cuantos sueños levantó en el alma de aquel muchacho? ¿No anidaban en él los gérmenes, que en el *Trato de Argel,* y sobre todo, en la *Numancia,* habían de explotar en imaginaciones singulares? ¿No hay en aquellas obras, si no como frutos, al menos como flores; ideas que maduradas con mayor sosiego y ventura, pudieron convertirle en un gran dramaturgo? El joven paje, excitado por la atmósfera artística debió de imaginarse superior a sus compatriotas Naharro y Encina, sintiéndose capaz de eclipsar ante la admiración de las Cortes, las comedias de Bibiena, Maquiavelo y Ariosto. Debió de acallar el hombre los gruñidos de Calibán, y oir el poeta los acentos de Ariel: «¡Salud, oh maestro poderoso! sabio señor, ¡salud! heme aquí pronto a responder al capricho de tu voluntad, así quieras hundirte en la sima del fuego como cabalgar en las nubes ondulantes»... Pero de pronto, un grito estremeció a Roma y un eco alborozado respondió de España. El Sumo Pontífice, inspirándose en el Evangelio de

la Misa, había proclamado el nombre del hijo de Carlos V. Este nuevo enviado de Dios, este Juan de la guerra, debía de ponerse al frente de la Cruzada, y en Nápoles, en Venecia, en Génova, en Mesina, los vientos azotaban las jarcias con estruendos épicos. Tiró el joven paje sus ropas de cortesano, y sus ensueños de poeta, y voló sobre las alas de sus antiguas leyendas. Voló sintiendo el caballero la sangre de sus abuelos que habían combatido contra los moros; y dejó a Roma como el padre de Garcilaso cuando acudiera al *¡Santiago y cierra España!* del Gran Capitán. En el virreinato pudo evocar mejor a su patria: cada puerto, cada castillo, le hablaba de uno de sus héroes: Gaeta, de Hugo de Cardona; Ovo, de Nuño de Ocampo; Canosa, de Pedro de Navarro; Castellaneto, de Luis de Herrera. Las llanuras desde Ceriñola a Garellano, murmuraban estupefactas el nombre de Gonzalo de Córdoba. Allí se desplegaban los palenques donde los reyes de armas habían partido el sol de los torneos, a españoles y franceses, y donde Bayardo y Diego de Paredes, habían partido el coraje, resucitando a Héctor y Aquiles. La caballería no había muerto. Estaba en la fe candente de la tumba recién cerrada de Ignacio de Loyola, pues que fundiendo las partes de Marta y de María, vivía aun Teresa de Ávila: había estado en América con Hernán Cortés y estaba en Italia con Don Juan de Austria. Y estaba en el alma y en el corazón de Cervantes, que creía entonces en los libros famosos, más que el mismo Don Quijote. No se hace nada verdaderamente grande sino haciendo con amor el sacrificio de sí mismo: lo saben o deben saberlo los hombres y las naciones: quitad endriagos, quitad gigantes, quitad hechiceros, y en el fondo de las luchas del bien y del mal de las novelas, eso queda dignificando el manto de sus locuras. Y magnífico y alto, debía de ser el cadáver, cuando lleva los dos mayores epitafios del mundo: el *Orlando* y el *Quijote*... Cervantes observó en Nápoles y en Mesina el espectáculo de que diera una vislumbre en sus últimos años en Barcelona. Vió abatirse las tiendas, izarse las entenas, desplegarse las flámulas, refulgir los crucifijos sobre los pañoles; vió los corbachos mosquear las espaldas de los galeotes; oyó el silbato de los cómitres y el arrancarse de las palamentas; sintió prestos los sacres en las arrumbadas, las culebrinas en los bandines, los espolones en las proas, mientras los espaldares ritmaban los compases del gobierno, y las velas, inflándose hacia el Sanjac de

Mahoma se abrían a un viento que llevaba en su empuje la flecha del rumbo y el rumor de la gloria. Cervantes sentía la candente plegaria de su corazón subir en estallido a sus labios y bajar en relámpago a su espada. Adiós las visiones poéticas de Roma: las púrpuras de los cardenales letrados desaparecían en los damascos rojos de las tiendas de guerra. Y Don Juan de Austria, se destacaba entre el esplendor de sus arneses, como para arremeter con su coraje, al enemigo que atraía con su belleza. Pero allá, al pie del Vesubio, pero aquí al pie del Etna, en Nápoles y en Sicilia, que se alejaban envolviéndose en los cendales del mar, vió repentinamente no sólo en las alturas el fuego de los volcanes deshaciéndose en nubes de simbólico incienso, sino en las rientes laderas, bajo el oro de los racimos y el verdor de los naranjos, entre la tumba de Virgilio y la cuna de Teócrito, la Sombra heroica de su Garcilaso modulando «*el dulce lamentar de dos pastores*».

¿Iba a caer de rodillas ante la ilusión que enajenaba sus ojos? Todo eso ya no bastaba, al ánimo vehemente del cruzado: ser un don Juan de Austria con el alma del Dante, he ahí la cumbre de quien llevase en su destino el íntegro blasón de la española raza: y así, al marchar a lo desconocido, las imágenes engendradas por la tierra de la hermosura, le fueron como un bautismo de la esperanza y una confirmación de la fama. Y en Lepanto, defendiendo el esquife de *La Marquesa,* batalló como un héroe: y en la Goleta de Túnez y en Navarino volvió a lucir su denuedo y corrió otra vez su sangre. Amado por sus jefes inmediatos, Don Diego de Urbina, Don Alvaro de Bazán: conocido por los grandes capitanes, Don Juan de Austria, el duque de Sesa: se dirige con cartas de recomendación a España. El mismo rey Don Felipe va a recibirle en honra de su hermano: la galera que le lleva, ostenta el nombre del Sol como augurio feliz de su destino. Pero otra cosa ha decretado el numen sombrío de su genio: Calibán toma el timón y Ariel no sopla más entre los mástiles. Cae en manos de piratas berberiscos, y el combatiente de Lepanto gime oprimido por la ley de Mahoma. ¡Pobre soldado! Despídete para siempre de los anhelos de tu fe, de tus ensueños de ambición, de tus quimeras de gloria: en las Italias se quedaron los visos fascinantes de tan armoniosos brotes: las líneas de tu buena ventura, maltrechas llevas en tu mano estropeada: apoya en la otra la pensativa frente, contempla salir de tu imagen que en las aguas se refleja, una

sombra informe que todavía no conoces, y que será en los campos de la Mancha tu sudario y tu resurrección, impregnada como ese mar de amargura, pero también como él con una sonrisa del cielo y un espaldarazo del sol... En Argel el esclavo vive entre la vileza y la penuria: no hay desengaño que no le hiera, ni canallería que no le angustie: su ingenio al servicio de su coraje y su ánimo alerta al servicio de su compasión, le ponen en los caminos de libertar a los suyos, y los suyos le traicionan, mientras los infieles le torturan. Está a punto de ser llevado a Constantinopla, a extingir su no conocido canto de vida en el más absoluto silencio de muerte; cuando frailes piadosos le rescatan ayudando a su madre exhausta. En España han muerto los que le iban a proteger: no encuentra a sus príncipes ni a sus soldados. Vuelve a principiar en el ejército una mediocre existencia sin juventud y por tanto sin esperanza: trae quizás en lo moral y en lo físico la herida de la servidumbre y el desgaste del cautiverio. Sus ilusiones huyen a la desbandada: misérrimo empleado de la proveeduría de flotas en Sevilla, acaba preso por una diferencia de cuentas, ridícula por su pequeñez. Misérrimo escribano en Valladolid, por un asunto en que no tiene complicidad y en que hay un sumario y un muerto, vuelve a la cárcel. No ha podido partir a las Indias con un cargo, ni ser llevado por los Argensolas a Nápoles; sufre el peso material de su familia, y si en ella algunas mujeres le ayudan, otras le afrentan. Su excelente mujer no alcanza a consolarle, pues hasta su hija y su yerno le mueven un pleito bochornoso. Su esperanza del teatro concluye en naufragio: sus dramas, poco aplaudidos, son apenas remunerados: Lope de Vega, su fuerte y rico enemigo, es el ídolo del público en la luz, y él el bohemio vergonzante en la sombra. Hasta su mano herida le servirá de escarnio. ¡He ahí al poeta de Roma! ¡He ahí al soldado de Nápoles!... ¿Qué grito de maldición, señores, lanzará al despedirse del mundo, este altivo español que agradece, pero que no se resigna a las limosnas morales y materiales? Oigámosle un momento: «Adiós, burlas; adiós, gracias; adiós, amigos alegres; que ya me voy muriendo, sin más deseos que los de veros felices en la otra vida». Nunca un testamento de penas mostró formas de mayor dulzura: la posteridad debe eternamente responder a sus palabras con un eco de cariño.

Así el hombre, despeñado desde la cumbre de sus sueños, no perdió jamás su encantadora cortesía, y el poeta que no era

embajador como Ariosto, ni cardenal como Bembo, ni soldado ilustre como Garcilaso, se dió a evocar sus viajes, referir sus cautiverios, pintar tipos y costumbres, no olvidando las cárceles, ni los caminos de Andalucía, ni las calles de Triana, ni los perchcles de Málaga, ni la playa de Sanlúcar; donde sangre popular y castiza había contribuído a fecundar su talento. Entretanto, su genio dormía. Pero bajo la mano de la miseria, como quien dice bajo las aguas del canto de su antiguo Ariel, todo su reino interior se había ido transformando en algo de singular, maravilloso y rico. Y en sus senos volvió a recibir a Calibán como lo acogiera Próspero, y piadosamente le prestó sus artes, cambiando sus gritos inarticulados en hermosas expresiones. Ellos, que se lo habían disputado en la existencia, fundidos en su alma, van a forjarle su cetro: entonces se dibuja Don Quijote y se diseña Sancho, y en el milagro del amor que crea, visten un manto de amabilidad luminosa. No se burlará Cervantes, del noble espíritu caballeresco, que realza al hombre, y que fuera del hombre aislado, se convierte en alma nacional y transporta los montes. Ideará una novela de entretenimiento, pretextando mofarse de un género de literatura, a través de un héroe que resulta cómico porque careciendo de medios proporcionados encarna los sueños de su imaginación en desmedidas empresas. Y no sólo escribirá su libro, a la sombra de las cárceles, o en habitaciones que no son suyas, como médano errante, sin hogar fijo que lo libre de miserias afligentes, sino en el declive de su gran nación, que ya en torpes manos perdía sus vigores, volviendo de sus enormes aventuras pobre y desangrada. ¿Qué hará, señores, el agudo ironista, en medio de semejantes tristezas? ¿Su ánimo generoso se abandonará a la crueldad encendiendo la hiel de su sátira? Aristófanes, ruiseñor de la cloaca, mezcla al canto ideal, el acre acento: elige sus laureles en las adelfas, que ocultan los venenos en rosadas flores; ríe y goza con el mal que inflige: al tierno Eurípides lo ofrece al ridículo, al noble Sócrates le prepara la cicuta. En Swift campea algo como su venganza contra el mundo por estar obligado a pertenecer al mundo: se le siente en la fina perversidad con que analiza un placer voluptuoso de misántropo: muchas de sus alusiones personales se nos escapan hoy, pero, ni política, ni religión, ni ciencia, nada se le escapó a él: el hombre que aun siendo caña según la gran palabra de Pascal, es por pensante, espejo del universo, se mira en el de su obra, entre la abyec-

ción y la miseria. Bajemos hasta el pasado siglo, y hallaremos que Heine a pesar del cloroformo de su lirismo, corta en carne doliente, más que con el placer del médico que cura, con la saña del asesino que ultima. En Rabelais la ironía es otra: se burla de las instituciones, de los jerarcas, de los jueces, de las multitudes; envuelve, arranca y transporta, en el tumulto pintoresco de su estilo, pero es posible que al mostrarnos a sus semejantes, girando como satélites en torno del astro de su propio vientre, se dulcificara un poco, en el olvido de los cuidados, si pudiese convertir en realidad, los banquetes de su Abadía.

Mieulx est de rire que de larmes escrire
Pource que le rire est le prope de l'homme.

Así empezaba el Gargantúa, y así pudo también empezarse el Quijote. Pero la musa de Cervantes, exenta de la acerbidad de Swift, no aliada al pesimismo corrosivo de su contemporáneo Quevedo, y casi aristocrática al lado de la de Rabelais, no sueña con la regocijada Theleme, aunque no huya del término crudo, ni se niegue a un buen zaque de licor de Esquivias. Evoca el poeta en su vejez, lo que había soñado en sus adolescencias, y había visto extingirse en su vida; no asegura que la lengua del júbilo sea, sino que debiera ser la propia del hombre; se adelanta a mofarse de sí mismo, antes que se mofen de sus sentimientos: poco a poco entrega a la burla, lo que en él ha muerto el mundo: sus ambiciones, sus sueños, sus quimeras: y lo que el mundo le ha maltratado: sus amores, su gentileza, su anhelo de justicia, su coraje, su sed de misericordia; se desliga de Don Quijote, y a cada instante se funde con su persona, como queriéndose fundir con Sancho, a cada instante le reprimenda: y siempre equitativo entre los dos, la realidad alimenta su fantasía, de modo que resulta más profundo que el Ariosto (la reflexión es de Hégel y Valera), pues tomando las cosas descritas, por el lado cómico, arranca con predilección lo que hay en ellas de verdadero y grave. Y en cuanto a su odio a cierta clase de sátira personal que no detestó Aristófanes, podríamos encontrarle en la hermosa imagen del discurso a Miranda, cuando recuerda el respeto del rayo por el laurel, como símbolo de que no han de ser ofendidos los que merecen coronas de sus ramajes. Su risa inmortal, señores, dormitante en su genio, no respondió a los transportes

de su risa juvenil: la despertó el abrazo monstruoso del Hijo de la bruja bajo las alas del Genio de los aires.

El gran escritor quiso burlarse de los libros de caballería, y hasta Don Quijote, muriéndose, resuelve desheredar a su sobrina si se casa con hombre que los conozca ¡sea! Pero el Cura, contando el célebre escrutinio al Canónigo, refiere lo malo que ofrecen, y habla de lo bueno que podrían contener. Se prestan al retrato de las virtudes de un héroe, y la voz de Cervantes advierte quizás en la del eclesiástico lo que desde el punto de vista literario intentó en su epopeya. Si en semejante pintura tira el poeta «lo más que fuere posible a la verdad, sin duda compondrá una tela de varios y hermosos lisos tejida, que después de acabada, tal perfección y hermosura muestre, que consiga el fin mejor que se pretende en los escritos, que es enseñar y deleitar juntamente. Porque la escritura desatada de estos libros da lugar a que el autor pueda mostrarse épico, lírico, trágico, cómico, con todas aquellas partes que encierran en sí las dulcísimas y agradables ciencias de la poesía y de la oratoria; que la épica también puede escribirse en prosa como en verso.» Y el *Quijote* produce la impresión de un verdadero romance de aventuras, porque buscándolas sus dos anacrónicos héroes por rutas y mesones, casualmente las hallan con espontaneidad y sin violencia. En esa falta de plan, Cervantes se había fijado el suyo; sus personajes de antemano se aprestan a vivir, pero el desgaire fingiendo la improvisación, hace que le salgan al paso, no al parecer de los antojos de su pluma, sino realmente, de las sorpresas del camino. En la *Odisea* los recuerdos y episodios, impresionan como si se desenvolviesen en años, y la acción dura cuarenta días: el plan resulta admirable. En el *Asno de Oro,* el largo y hermoso episodio de Psiquis, no rompe la trama de las aventuras de Lucio, y el argumento se presenta tan planeado como en una novela de Walter Scott. En las grandes alegorías de los viajes de Rabelais, aún en las más complicadas, existen y se ven los andamios de la arquitectura. En los cuatro primeros libros del *Amadís;* que constituyen la parte digna de leerse, también se siente la mano del obrero; y aún en el desconcertante *Orlando;* mucho debió costar a Ariosto, el construir con principio, medio y fin, un tronco que se pierde a menudo entre la riqueza de los follajes, pero que se mantiene siempre con su orden y medida. No le faltaban, pues, a

Cervantes modelos en que inspirarse con mayor cuidado. Sin embargo, en un defecto, siempre fundamental, adquirió la índole de su libro, rara y feliz viveza. Por otra parte, el plan, si se quiere, existe: está en dos clases de sentimientos adversos. Cuenta el licenciado Torres, que un caballero francés amigo de un embajador que lo era de Cervantes, dijo a propósito de sus desventuras: «si la necesidad lo ha de obligar a escribir, plegue a Dios que nunca tenga abundancia, para que con sus obras, siendo él pobre haga rico al mundo.» Pero la familia del poeta decíase seguramente lo contrario, aun comprendiendo que de su amarga vida sacaba su fértil substancia, y que los santos ayunan para encontrar pujantes las fuerzas espirituales del milagro. Lo mismo acontece en el *Quijote*. Mientras el andante recorre a España, los que se agitan en torno de los duques, como los que se revuelven en torno de don Antonio Moreno, anhelan que su locura persista, y que no cese el regocijo que con ella trae. Pero allá en su aldea, el grupo de sus amigos: el Cura, el Barbero, el Bachiller, la Sobrina, el Ama, viven en la zozobra, y no duermen imaginando cómo han de salvarle. En la primera parte el cura mismo marcha tras don Alonso, y se ingenia para volverle al hogar: en la segunda, Sansón Carrasco hasta expone su vida, bajo los disfraces del inexperto caballero de los Espejos, y triunfa al fin como experimentado caballero de la Blanca Luna. Don Quijote, en la melancolía de dejar las armas, muere poco tiempo después: así los sentimientos de los suyos, transformados en hechos, pasando del dominio moral al material, dan a la epopeya un plan que no puede ser ni menos complicado ni más simpático, como que le mueve una corriente íntima de ternura humana. Más quedémosnos ahí, sin analizar las relaciones de muchos detalles y algunos episodios, en que los errores y los olvidos rompen las junturas de las armonías: dejemos eso para el «docto Clemencín» que ha rato dormiría en su honesta tumba, si no le reviviese tesoneramente una vasta familia de majaderos.

El Ama, cuenta alguna vez: «Dijo también que se llamaba el sabio Muñatón.»

—Frestón diría —dijo Don Quijote.

—No sé —respondió— si se llamaba Frestón o Fritón: sólo sé que acabó en ton su nombre.

Cervantes escribió su novela con el criterio del Ama, y no

con el de sus sabios anotadores. Y a pesar de los lunares, y sobre todo de la desgraciada invención del manuscrito de Cide Hamete, que complica lo claro, y trae las fluctuaciones y anacronismos, el eximio resultado debiera imponer silencio, lo que no significa que se le señale como modelo: también a Shakespeare se le perdonan ciertas cosas, abrojos del enmañaramiento que no quitan majestad a las melenas del león. En la lectura de otros poemas, por ejemplo del *Orlando*, asistimos a las evocaciones del poeta, desde nuestro sitial, mirándole mover los luminosos episodios: en el *Quijote* dejamos el observatorio nos mezclamos a los personajes, vivimos con ellos, algunos nos resultan perfectos amigos, y de esa familiaridad brota su mayor fuerza. Se torna de la novela, a los cuidados de que nos ha distraído, como de un verdadero viaje, en que toda persona nos fué presentada y conocida; y en que nosotros mismos charlando con venteros, arrieros, pastores, hidalgos, canónigos, duques, hemos comentado la singular locura del héroe. Echémonos, pues, por praderías y caminos, colinas y bosques, imaginando el amargo placer de quien se puso a escribir en una de esas prisiones «donde toda incomodidad tiene su asiento, y donde todo triste ruído hace habitación.» Escapándose con aquel su hidalgo «de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor» salía el cautivo a ver el cielo y respirar el aire. Sino flotan sobre sus primeras páginas, los velos sútiles de melancólica niebla, la sentimos por el afecto que Cervantes nos inspira. La impresión se despeja, a medida que tras sus solitarias aventuras, ya acompañado de Sancho, se mete Don Quijote en escenas borbollantes de movimiento. A medida que sobreponiéndose a las deficiencias, a veces enormes, del estilo, los aletazos de las cláusulas sonoras nos presentan la realidad vistiéndose de poesía, sin que renuncie a sus sabores, ni a sus nervios, ni a sus músculos.

Encontraremos al paso muchos de los capítulos, que conocen por las antologías, aún los que no han leído la novela. Nos diremos que la oración de Marcela sobre el cadáver de Crisóstomo, menos célebre que la de la Edad de Oro, la supera por su elocuencia directa, más concisa, más personal: añadiremos que si puede sorprender que hablen de ese modo las pastoras en los campos, es natural que así se expresen en las páginas de Cervantes; y nos confesaremos que lo declamatorio del segundo discurso está redimido por la descripción de la escena,

que es su verdadero exordio. A la sombra de las chozas, sobre las mantas de piel de oveja, entre el olor de los hirvientes tasajos, bajo la pura serenidad de la tarde, pasa el aliento patriarcal: Don Quijote, pensativo en su dornajo, mira las bellotas avellanadas como si fueran inspiradoras estrellas: ¡sí!, dichosos siglos aquellos a quienes los antiguos pusieron nombre de dorados. . . Los párrafos que obedecen al estudio, que imitan a Virgilio u Ovidio, resuenan espontáneamente por que completan la sensación, condensando el alma sin voz de las cosas. Y detengámonos para añadir, que a causa de los desaliños tan abundantes en esta Primera Parte, hemos oído a menudo sostener que el escritor olvidó siempre, lo que el hombre de genio no debe olvidar nunca, que a pesar de su genio debe ser artista.

No hemos de negar nosotros la importancia de la parte del artista, pues lo que en lo grande no se parece a una tragedia de Sófocles, y en lo pequeño a una fábula de Lafontaine, es decir, lo que no lleva en sus cuarteles de armonía el símbolo perfecto del astro y de la flor, se nos antoja literatura semibárbara, aunque saludemos y aplaudamos la riqueza del temperamento. Pero decimos que Cervantes, con afanoso artificio oculto, o naturalmente, y quizás y sin quizás, como resultado feliz de su gran instinto, prepara sus cuadros. ¿Qué habría hecho Flaubert, por ejemplo, en el anterior capítulo? Después de pensarlo mucho, lo mismo: luego, sin encontrar probablemente el sonido de la voz del caballero, hubiese atenuado el acento declamatorio del discurso, y substituído algunos epítetos comunes por otros más significativos, pero en lo que se refiere al todo como poema, nada hubiese podido tocar. En un pasaje, célebre también, vemos a Don Quijote sentado por la primera vez en larga mesa como de tinelo. Es el centro de escogida sociedad: lo rodean hermosas damas, huéspedes doctos, caballeros cumplidos. ¿Ha preparado el escritor el instante o instintivamente llega a él? La pregunta no nos interesa, porque cuando se advierte «que lo movió otro semejante espíritu al de la cena de los cabreros,» ya eso estaba en el aire, y ha cobrado en su armonía, un soplo de vida real, la voz retórica que va a recitarnos el discurso de las Armas y las Letras. Y aun quien sabe, si el acento declamatorio del discurso, mucho menos ampuloso que el de la Edad de Oro, cortado por las referencias a las glorias de la paz, que adquie-

ren noble, amplia y bella gravedad, no es requerido por encajar allí, puesto que en sus palabras a Miranda sobre el ejercicio de su profesión, Don Quijote se manifiesta sin énfasis, elocuente, natural y lleno. Releamos ahora la fuga de Melisendra y la arremetida al tablado de maese Pedro: las explicaciones del muchacho, se unen a la maliciosa charla del mono, para preparar agradablemente la escena inolvidable. En otro género de cuadros, lleguémonos a las orillas del Ebro: las aguas remueven los amorosos pensamientos del andante, y como él gozamos de las transparencias de la corriente y de las sombras de la ribera. De pronto descubrimos también como él, solitaria barca a que sirve de hierro, el tronco de un arbol. La imaginación del lector no necesita de otro acicate. ¿Hacia qué islas misteriosas de leyenda va a llevarnos aquel Clavileño de los mares? Todo perfectamente preparado, resulta tan natural, que se sufriría una decepción si no se aprovechase. No hemos tenido tiempo de pensarlo, cuando ya el caballero, desatando el batel, boga y sueña con la infanta en peligro que, ansiosa, le espera. Podríamos multiplicar los ejemplos de este arte de los ambientes, en que un detalle sirve de botón al deslumbramiento: en que a semejanza de los bebedores de hatschichs, está bien encontrado el germen de la maravilla: la flor que se transforma en parque, el violín que se vuelve orquesta, el hilo de agua que se precipita en torrente.

Y en pasajes tales, y en las aventuras de los ejércitos carneriles, como en el combate de los galeotes de Sierra Morena, o en la penitencia a imitación de Beltenebros, acontece que no podemos olvidar que se han grabado en la imaginación del mundo. A medida que los capítulos pasan, no nos es posible leerlos a solas: instintivamente evocamos los alcázares y las chozas a que han llevado su risa. Vemos sobre sus héroes la aureola que vence al tiempo y convierte los epitafios de las tumbas en inscripciones de las estatuas. Pero aunque las estatuas animadas, sean humildes criaturas de carne y hueso, nos mandan con la atmósfera imperativa que nuestros antepasados le han hecho. Y es universal esa atmósfera, viniendo de las mismas palabras traducidas a todas las lenguas, y lo mismo de la reacción ante ellas de un Heine, un Hugo o un Turgueneff, que de la de un paisano de Rusia, Francia o Alemania. Quisiérolo o no Cervantes, la mente de la humanidad, como si fuese la de un solo lector, ha encontrado símbolos en su poema: a

Sancho corresponde la prosa, a Don Quijote la poesía, al escudero la realidad, al caballero el ensueño, y aunque de éste se burle aquella, debe seguirlo para tener lo que ansía, y compartir no pocos de sus golpes a cambio de sus laureles. Las variantes se multiplican en torno de esa interpretación, y la obra nos llega transfigurada; he ahí una de las virtudes de su organismo, pues sin buscarlo, y con espontaneidad, engendra ese oxígeno que enriquece su luminosa sangre. Más, solamente, en la segunda parte, las figuras se condensan en toda su plenitud; en tanto, en los últimos tercios de la primera, como distintos manantiales de las serranías descriptas, los personajes que en torno de Cardenio, significan diversas aventuras, se dirigen hacia la Venta.

Varias son las ventas que nos hospedan en el *Quijote*, pero ésta débese escribir con gran mayuscula. Aún persistía en España el hechizo de las mujeres moras, a quienes les era tan difícil ejercer sus voluntades, como lucir sus rostros; y que como entre los cantos de vida que podían despertar, amenazaban siempre con asechanzas de muerte, envolvían su hermosura en un doble hálito de misterio. Y allí en la venta encôntramos a Zoraida y al Cautivo, que vienen desde Africa, buscando la libertad en alas del amor, mientras el Barbero y el Cura vienen desde su aldea buscando a Don Quijote en nombre de su afecto. Allí encontramos a la ventera, a su hija y a Maritornes, trinidad sabrosa en torno del amo; a Dorotea, bella, apasionada, espiritual y picante; a Doña Clara, ingenua y deliciosa, figura que pasa y no se olvida. Allí los cabreros, los licenciados, los gentileshombres, los miembros de la Santa Hermandad, se confunden a los regidores que van camino de las Indias, y a los galanes y a sus enamoradas, que rientes o patéticas, persiguen las rutas de Citerea. Avanzan todos impelidos por sus ajetreos distintos, a donde sus cuidados han de resolverse, y un fragmento de España con sus detalles característicos, se mezcla a un fragmento de humanidad con sus sentimientos universales. Y como el relato del Cautivo, y la lectura del *Curioso Impertinente*, se unen al estallido de los sucesos, también se juntan todas las letras de aquel tiempo: las novelas pastoriles, las picarescas, las de caballeria: Boccacio, Bandello, Sannázaro y Ariosto; los versos propios, los romances ajenos, el refrán, la facecia, el apólogo; y el autor del *Amadís* y el autor de la *Diana*, se dan las manos en los capítulos que

conducen a la Venta, cual en la venta misma con el autor de las *Novelas Ejemplares*. Además las reminiscencias de los clásicos de la antigüedad, las citas de los modernos, las palabras latinizadas, los neologismos y los provincialismos, se confunden hasta con el recuerdo de los vocabularios de alguaciles, presos, escribanos, jueces, y esas cláusulas de sabores populares, aguzan con su sombrío génesis el oro de los libres pensamientos. Así, del pintoresco conjunto, bullidor y sonante, de las desarmonías que se acuerdan, de los iris que iluminan los mohos, y del todo viviente en el triunfo del instinto musical, nace el multiforme cantor de la epopeya cómica... Cuando la alta noche, espande la quietud, sobre los ánimos sacudidos por las pasiones y las mentes estremecidas por los recuerdos; cuando bajo la mirada serena de las estrellas, Don Quijote se decide a velar, temiendo que los malvados perturben el sueño de las beldades: se siente que el loco tiene razón, que el sortilegio de la fantasía ha transformado la venta en castillo, que la imaginación creadora debe dormirse después del esfuerzo feliz, que lo que vela el hidalgo es el genio del viejo Cervantes, dispuesto a despertar como la luz de Dios, con nuevos regocijos. ¡La luz de Dios! Ella descenderá de su cuna de contento, derramando la exultante ebriedad de su fuerza vencedora. Pero ésta del *Quijote*, forja su clarísima llama, consumiendo en sus óleos las impurezas del hambre, de la humillación, de la amargura. ¡Ah! como se comprende que se detenga el análisis frío ante páginas en que la risa del poeta no ha podido secuestrar el lamento del hombre!

Arrebatados en la onda de esos capítulos, donde los personajes viven, perfectos y distintos, con sólo ponérsenos por delante: en que la frescura de la fantasía tiene del torrente el poder y la gracia, de los racimos el oro, y de la mañana la límpida transparencia, es decir, el esplendor de las cosas naturales en el torbellino de las cosas soñadas, evocamos instintivamente a quien descansaba de sus vientos trágicos en las Rosalindas, las Celias y los Orlandos de sus encantados Ardenas, o en los alegres tumultos de sus Comadres de Windsor. En el castillo de los Duques, el mismo recuerdo de paz y alianza nos llevará a Strafford, a pesar de los antiguos cantos de Cervantes a la Armada Invencible. Sobre rencores de guerra, aun no del todo extinguidos, se saluda el que fué súbdito casi obscuro de la reina Isabel con el que lo fuera también obscuro de Don

Felipe. Hoy, en pro de nuestra idea, hemos sabido con placer que cuando Shakespeare leyó el *Quijote,* enamorándose del episodio de Cardenio lo puso en drama. El fuego que ha respetado la hábil y mediocre pieza de Sardou, devoró aquel manuscrito: pensativos soñamos en la colaboración malograda de los dos grandes hombres, que casi al propio tiempo se envolvieron en una misma sombra tan triste como fértil, pues iba a ser para sus glorias la cuna del diamante y el fondo de la estrella.

Terminó Cervantes su primera parte con los epitafios de sus personajes, en versos muy inferiores, prometiendo o no prometiendo la segunda, en página poco clara. Pero la popularidad de sus héroes debió llegarle al corazón, inspirándole el anhelo de mostrarles en su tercer salida. Después, es muy posible que entre la causticidad de sus burlas y la agudeza de sus donaires, no hubiese muerto en su alma la divina flor azul: creemos que un triunfo podría aún ilusionar al gran desventurado: se nos antoja que gallardamente pinta su optimismo en el gozo de Don Quijote, cuando olvida los males de su negra fortuna al vencer al Caballero de los Espejos. Y a sus personajes los transformará el cariño, como a menudo se ha explicado, y a veces con la delicadeza de tintas de un Paúl de Saint-Victor. Sancho, según su mismo amo, se irá haciendo «menos simple y más discreto»: Don Quijote, ante el león suelto, mientras huyen sus amigos, se redimirá de las antiguas palizas, engrandeciéndose en su heroica locura. Así, cuando el escudero le ve rompiendo a punta de espada las brozas de la cueva de Montesinos, lanza un apóstrofe de no fingida admiración ya dominado por su coraje. En ello, además del afecto del autor por sus héroes, adviértase el sentimiento consciente de su mérito. Porque Cervantes decía preferir el *Persiles,* se sostiene que ignoraba lo que era el *Quijote.* No pudo darse cuenta, sin duda, de cómo lo iba a considerar su futuro público, pero sabía que a este público lo había engendrado para su obra. Y nos parece que eso es bastante. Tenía, en realidad, el viejo soldado la piel sensible de lo que hoy llamamos un hombre de letras. En sus ataques contra Avellaneda no sólo lo mueven los insultos personales de su enemigo, sino su crimen literario de usurpador. Si se ríe de las reprimendas, por el olvido del robo del rucio a Sancho, le atufan las críticas de otro carácter. Entonces se defiende, con mal humor, que por lo raro en él, resulta característico. Explicará que las dificultades de divertir mostrando siempre a dos per-

sonajes, le hicieron utilizar las novelas del *Curioso Impertinente* y del *Capitán Cautivo,* a cuyas galas y artificio prodiga aplausos. Luego anunciará que en la Segunda Parte ha de vencer el obstáculo, mereciendo más recompensa, al no apartarse de la ardua línea. Y su éxito debió de inquietarlo: temía que perjudicase a su *Persiles;* limaba a su nuevo romance con el afán de sobrepasarse; y decía lo que dicen todos los autores: que su último libro era su obra maestra. Pero bien sabía lo que significaba el otro. En su *Viaje del Parnaso,* los hijos de su fantasía corren a descubrir los rincones de la tierra en la grupa de Rocinante. Si se tiene por simple fanfarronada el vaticinio de Sansón Carrasco, sobre las traducciones del *Quijote* a todas las lenguas, recuérdense los comentarios de los demás personajes. El Cura lamenta el extravío de Don Quijote como cosa extraña, y le responde Cardenio: «es tan rara y nunca vista, que yo no sé si pudiendo inventarla y fabricarla mentirosamente, hubiera tan agudo ingenio que pudiera dar con ella». Protesta el héroe contra la falsificación de Avellaneda: «yo así lo creo —certifica—D. Juan Sánchez—«y si fuera posible se habría de mandar que ninguno fuera osado a tratar de las cosas del gran Don Quijote, si no fuese Cide Hamete su primer autor, bien así como mandó Alejandro que ninguno fuese osado a retratarle sino Apeles». Si se cree que simplemente por donaire imagina Sancho que no habrá mesón, venta, ni tienda de barbero, donde no anden pintadas sus hazañas, reléanse las alabanzas que bajo las especies de Cide Hamete, el autor se dedica en el encantamiento de don Clavijo. El mismo Don Quijote exclama gravemente, refiriéndose a su historia: «Si ella fuese buena, fiel y verdadera, tendrá siglos de vida: pero si fuere mala, de su parto a la sepultura no será muy largo el camino». Cervantes parece haber resuelto la duda, al terminar el libro, pues declara que la pluma que lo escribió vivirá eternamente. ¿Por qué se ha de negar entonces que conocía la fuerza inmarcesible de sus páginas, cual Shakespeare, Horacio, Dante, y tantos otros espíritus conocieron las de las suyas?

En esta segunda parte, el infatigable anciano se prodiga en invenciones bellas: los frutos del árbol enfermo y achacoso, muestran una luz sin edad en sus savias y colores. Después de las alegres y características bodas de Camacho, en que el lector gusta el contento de ver tan feliz a Sancho, la bajada a la cueva de Montesinos interesa más que por lo maravillosa,

por el placer de oir tan inspirado a Don Quijote. Y como en la Venta se acumulan cien sucesos, urdiendo nudos que prestan cierto vigor de unidad a la primera parte, en la segunda el castillo de los Duques sirve de concentración matizada y viviente. Allí, Cervantes, animando quizás entre sus juveniles recuerdos, las lúgubres fantasías de los Carnavales florentinos, y las imágenes sagradas, bélicas, grotescas, artísticas de los célebres triunfos que contemplara en Nápoles y en Roma, llega en capítulos de estilo más castigado, y de soplo más tenso, a páginas en que el trabajo mental exhala su ebriedad venturosa. Así cuando se oye el clamor de las chirimías y laúdes, y pasan los carros de los disciplinantes de luz y sangre; en la descripción de Merlín con los rasgos de la Muerte, en los discursos del hechicero, en las quejas de Sancho, en el apóstrofe de Dulcinea, en las voces de Don Quijote, en los gestos de los Duques, y en el nacimiento del alba apagando cirios y antorchas, se mueve, palpita, se espande, serpentea, una sola onda inspirada que a través de las múltiples figuras y sus diversas lenguas, refulge y remoza el corazón envejecido con la juventud de la poesía eterna. Y en aquel ambiente en que las farsas se convierten en verdaderas aventuras, dando hasta gobiernos: en medio de la regalada vida, de las pompas del vestir, y de las esquisiteses del lujo, en el continuo hervor de las conversaciones, y de las músicas y cantos que llevan el «brincar a las almas, el desasosiego a los cuerpos, y el azogue a todos los sentidos», van por reacción el amo y el escudero a iluminarse en sus más sutiles profundidades.

¿Pero como es en realidad este Sancho Panza, de quien mucho se habla, y no siempre con la debida justeza? El público cree generalmente que la redondez de su persona proviene de su insaciable glotonería. Pero tragaldabas, sin duda, no carece de resortes que lo sujeten, ni de sentimientos que lo dominen: hasta puede sufrir, con resignación, el ayuno. Avellaneda lo comprendió como la multitud se lo imagina: y Sancho responde a don Antonio Moreno, que lo acusa de guardarse las albóndigas: «que no era cierto, que más tiene de limpio que de goloso, y que el señor Don Quijote sabe bien, que con un puño de bellotas o de nueces se suelen entrambos pasar ocho días». Y dice la verdad. Como diría la verdad, a los que le consideran cual perfecto cobarde, notificándoles que una cosa es su buen sentido con el consigniente amor

a su pellejo, y otra un rincón de su ánimo capaz de sobreponerse a su prudencia, de modo que cuando lo cree necesario, se bate, por ejemplo, con los yangüeses. Como diría también la verdad, si no disimulando que por codicia engaña a su amo, sobre los azotes con que desencanta a Dulcinea, añadiese, que esos apetitos encuentran límites, pues sin delatar al morisco Ricote, rehusa sus doscientos escudos, de tal manera abomina tratos con enemigos de su rey y de su raza. El escudero no es un muñeco rígido, de una sola pieza: es un ser de articulaciones vivientes: es un rústico amasado con la robustez y las sombras de su tierra, que esmaltan por aquí y por allá, luces de sus albas campesinas. Metido en su aldea, su carácter se hubiese osificado: corriendo el mundo, los acontecimientos le proporcionan flexibilidad y en el fondo permanece el mismo. A nadie se le ocurre que Cervantes lo va creando: fidedignamente, lo sigue con su fonógrafo y cinematógrafo, en épocas en que Merlín no había engendrado aun estas maravillas. Mueven a Sancho la codicia y la ambición: satisfecha la primera se despierta la segunda. Mejorando en fortuna, querrá ser gobernador, casar a su hija con un conde, y deslumbrar a sus antiguos vecinos. Son sentimientos inmutables, perfectamente humanos, y el moralista habría podido estudiarlos con ventaja, en tierras que organizadas ayer por falanges de Quijotes, se abren hoy a todos los Sanchos del mundo que se ahoguen en sus aldeas. Pero el escudero de tal caballero tenía, naturalmente, que florecer con vistosos matices: corre el tiempo y su espíritu, semejante al buen mosto, se impregna de sabores castizos, ganando en donairosas galas. Su señor lo encuentra hasta elegante cuando comenta la felicidad de quien duerme: él sabe que el trato del hidalgo abona la estéril tierra de su árido ingenio. En realidad, la fuente está en el afecto del que, olvidando las cátedras de Salamanca, Madrid y Henares, ha seguido un curso completo del alma popular, a través de los campos y las Cortes, en ciudades españolas y extrañas, sin rehuir los antros de la picaresca que tan famosamente describe alguno de sus venteros. Después de los discursos de Sancho a propósito del señorío que a Sanchica le espera, los refranes con que su mujer lo contradice le dan el tono de lo que será la mayor agudeza de su verbo. De allí torna al mundo en la Segunda Parte enriquecido con los dictámenes imperativos y breves, regocijados o graves, que Don Quijote

llama « especulación de nuestros antiguos sabios ». Pero cuando se asiste al alboroto del recibimiento de los regalos del Gobernador, y la madre y la hija rivalizan en refranes, no se piensa en los antiguos sabios: el fecundo huerto de Sancho parece el solar de aquella flor inmarcesible del linaje de los Panza. Es cierto que los modernos comentadores, empeñados en ajar la frescura y la gracia de la obra, nos dirán implacablemente de donde vienen, pero el lector acaba por no leer las notas, evocando el santo horror que Cervantes les tenía, como quien quiere oir la pieza sin escuchar toses en la sala. Don Quijote reprende muy a menudo a su escudero, le observa que trae los dichos por los cabellos y que por su causa irá a la horca, después de haberle dado a él con cada uno tragos de tormento. Mas de pronto, una confesión nos revela, que otra causa esconde el enojo: « Dime, ¿dónde los hallas, ignorante, o como los aplicas, mentecato, que para decir yo uno, y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase? » « Déjeme esa mi hacienda, que ninguna otra tengo: » responde el rústico. Y resulta encantadora la agresión, en quien siendo el andante más valiente del mundo, conoce a la envidia menos que al espanto. No sólo en galas del espíritu ha crecido el escudero: ya no podría sostener que todo lo cubre la « gran capa de su simpleza, siempre natural y nunca artificiosa ». Trasciende el Clavileño en el jardín de la dueña Dolorida, las zonas del viento, de las nieves, del fuego: Don Quijote, abstraído, sin inmutarse, se entrega a sus fantasías: Sancho se detiene a conversar con las constelaciones, admirando a las Pléyades llamadas Cabras, vestidas de colores no usados en la tierra. ¿Se mofa simplemente de los duques en su relato, pues sabe que no se ha movido, o creyendo que se ha movido miente como un viajero con el germen de un Tartarín futuro? ¿En qué forma se burla cuando tras de ver desde las estrellas a los hombres como avellanas, no quiere gobernar sobre tan pobres seres y pide una región del cielo? Basta el formularse las preguntas para comprender que su carácter se ensancha, desprende diversos rayos, al chocar con nuevas cosas, y va a infundir a la creación que mueve una importancia igual a la de Don Quijote. Todo en él es admirablemente observado, sin que su animador subraye ningún esfuerzo, y espontáneo, con desenfadado andar, crece, aumenta, se arrebola, y levantándose tan poco sobre el suelo, acaba por seducir, cual si volase con

poéticas y pujantes alas. Es que paralelamente, camina su amo con sus alas etéreas y que él le sigue como la sombra interesada de una ilusión dolorosa: así la inimitable risa no nos hace olvidar que en el rocío de su eterna frescura puede ver el escudero gotas de acerbo sudor y el caballero de triste llanto. ¡Suprema y única dualidad entre los libros de la tierra! El plebeyo que en su casa se muestra tan ambicioso de señorío por un fenómeno natural, se exalta en el castillo. La privanza de la duquesa, múltiplica su fiebre, que se acusa en la abundancia de su palabra. Se pone charlatán, y con su amo casi insolente. Su sereno cacumen se perturba ante las cosas, como si se transformase en Don Quijote y leyese libros de caballería. Su señor entre los Duques embravece su fanatismo de andante; las riquezas aumentan su amargo orgullo de pobre y las hermosas tentadoras sus castos juramentos de enamorado; en vez de charlatán se torna más sobrio y elocuente; pero también alborotándose como nunca, cree en las farsas más grotescas. En Sancho se agitan todas las vanidades, y la ambición del lujo, de la suntuosa mesa, del bienestar y del mando, le exacerban los instintos: admirables relámpagos de reflejos contrarios y verdaderos, en seres abandonados a los trastornos de tales cambios de vida.

Sigamos al escudero. Oye que la ínsula es fértil y abundosa y echa al diablo la visión del cielo con estrellas inaccesibles que el duque no puede darle. Don Quijote siente tanto como él el placer de su ventura, más en su carácter de señor, se contiene, y grave y paternal, le endereza un discurso, que podríamos llamar, si no pecásemos, el Sermón de la Montaña, de un buen regidor de repúblicas. Sancho, en el primer instante, no parece muy dispuesto a oirle. Se dibuja en su persona la imagen del pavo real, que olvida la fealdad de los pies que le sirven de eje, extasiándose en la pompa de su alado abanico. Ya no quiere que se le recuerde que guardó puercos, y cree ganar un cuartel de nobleza, substituyéndolos en su heráldica por gansos. Y sobre todo, la mitad de tales consejos no van con un gobernador, pues no siempre los que gobiernan salen de castas de emperadores. Nos imaginamos que en esa guisa, va a gobernar absurdamente como un advenedizo ensimismado. Esto no es contar con la vigilancia de Cervantes: él no ignora que los naufragios hacen valientes a los tímidos, y que el temor del ridículo da genio a los simples.

Una cosa es fantasear y discutir con su mujer o su amo a puerta cerrada, y otra entre extranjeros sentirse oprimido por la realidad que si no se domina devora. La naturaleza sagaz del rústico triunfa, y hasta impide que le llamen «Don», pues no lo tuvo nadie en su linaje. Las páginas del gobierno, chistosas, animadas, rebosantes de buen sentido, rematan con perspicuo ingenio. Después del ataque de sus enemigos, en que el Gobernador cree, y que tan maltrecho le deja, cae la venda de la concupiscencia engañadora, en un admirable silencio mientras se viste pensativo. Y sólo romperá la sensatez de su mutismo, con un grito de amor, al dispararse a la cuadra y besar a su rucio. ¡Ah! el fraternal apóstrofe que le dirige cómo es de hondo en su aparente ligereza. Y cuánta hermosura en las razones con que se despide: sus acentos adquieren vibrante elocuencia, en que el trigo se vuelve, naturalmente, pan y la flor fruto, y en que deja de gobernar para volver a vivir, pues no ha vivido en esos tiempos de su ambición colmada y de su libertad perdida. Más el veneno, sin evaporarse del todo, algo deposita en el fondo de tantas penas: torna a las órdenes de Don Quijote; y aunque padeció de desvelos por los cuidados, y cruzó famélico en medio de los manjares, siente a poco la nostalgia de no mandar y ser obedecido. Comprende que ya no podrá llamarse gobernador, pero se consuela esperando que lo hagan conde. No duda a ratos de la demencia de quien eclipsa al prudente Néstor, si no se habla de caballería, y desea que en la demencia esté precisamente la verdad, para no renunciar a los proyectos de su codicia. Cuando el de la Blanca Luna, exige al vencido que se retire por un año del ejercicio de las armas, el buen Sancho llora. Llora con no fingida sinceridad, por la pena de aquel que es su noble afecto, pero llora también temiendo que le vuelva la razón. ¡Ah! si después del descanso, cesasen los peregrinajes, adiós los extravíos que nutrían las esperanzas de su fortuna! Detrás de este carácter tan maestramente llevado, se mueve siempre la idea de la lejana familia. Teresa Panza y Sanchica, forman el numen inspirador del escudero; como Dulcinea el poder invisible del andante. Si Aldonza Lorenzo vió alguna vez a Don Alonso Quijano, ignora que existe para él convertida en alma de Don Quijote. Robusta como las mujeres de Sancho, no sabe que sus sanos y vulgares sudores, exhalándose en ideales ámbares y algalías, se mezclan en la ilusión de un hombre a un nim-

bo de místico incienso. Los dones de su amador son quiméricas preseas evaporadas en los caminos: el único recado que puede llegarle se desvanece en el fementido mensajero para engendrar nuevas mentiras. Y, sin embargo, su caballero la quiere, no sólo con su corazón, sino con el sentimiento de toda una época. La quiere con el espíritu de los trovadores, con la inteligencia del Dante, vislumbrando a Beatriz entre las rosas de los querubes, bajo la diadema del sagrado olivo. La quiere más que entre los resplandores simbólicos de la sacrosanta sabiduría, pues la adora con el prodigio de ternura que llevó a confundir la mujer elegida del Amor Cortés, con la Reina de los Cielos. Y ni entre los encantamientos de la cueva de Montesinos, permitirá que pongan a Belerma sobre su hermosura: ni sabiéndola hechizada y convertida en burda villana, se rendirá a las doncellas de los duques: a todas partes lleva la muralla de la honestidad, que no necesita de cilicios para adquirir la pureza de su pensamiento. Y en el más amargo de los trances, cuando muerde el polvo de la derrota, y se le exige la negación de su culto: «Dulcinea del Toboso es la más hermosa mujer. . .» responde; aceptando la pena de muerte sin renunciar a lo que fuera su fuego de vida.

En tanto, mientras Don Quijote, vencido o no vencido, se desmaya en los desvelos y en los ayunos, la familia de Sancho come y duerme: madre e hija piensan en el escudero que no las olvida: tienen las mismas espaldas sólidas y sendas bocas ávidas: desean los honores porque producen los bienes positivos al través de las aventuras ilusorias. Ellas han gozado de los escudos, del mejoramiento de la hacienda: y los mensajes que no se evaporan como los de Dulcinea, acaban por sorberles el seso. Cuando reciben del paje del Duque, los collares de coral, y el opulento vestido, la una sueña con ver a su padre con las *calzas atacadas,* y la otra en lucir para honrarle un *verdugado redondo.* Pero cualquiera de estos fines, y hasta el de multiplicar los quesos de la alacena o el de enriquecer de bestias el establo, obliga al escudero a seguir a Don Quijote, que no piensa en un macizo par de zafias, sino en correr tras la niebla luminosa de un espectro intangible. Y en esos contrastes y armonías, de las fuentes de acción de la epopeya, residen los raudales humanos más hondos de su hermosura.

Pone el hidalgo al servicio de su culto, un cuerpo *alto, en-*

jido y avellanado de miembros, un rostro seco, un pelo entrecano, nariz aguileña y algo corva, bigotes grandes, negros y caídos. Pero de esas carnes poco lozanas, se toma vibrante un ánima resplandeciente. Pensará en la gloria de lo futuro que es etérea en las regiones celestes, y no en la vanidad de la fama que en su siglo se alcanza. Lo que habla será *concertado, elegante, bien dicho, y lo que hace disparatado, temerario y tonto.* Con esta última frase lo comenta Cervantes, que soñó con lo armonioso, feliz y espléndido, y se encontró con lo desacorde, doliente y mezquino. En él se funden Don Quijote y Sancho, y el caballero, fanal de su mejor luz, se nos diseña como el drama vivo de su espíritu. Para Don Quijote, el evangelio del andante, *es guardar la fe a Dios y a su dama, y ser casto en los pensamientos, honesto en las palabras, liberal en las obras, valiente en los hechos, sufrido en los trabajos, caritativo con los menesterosos, y, finalmente, mantenedor de la verdad, aunque le cueste la vida el defenderla.* Dice y su acción resulta la de un apóstol, porque el genio de su creador había encontrado en las congojas las más altas virtudes, hasta el punto de que le conservará en sus más grandes locuras el instinto de las más nobles ideas. Se presentará siempre cortés y afable; llevado por su desequilibrio derrochará intrépido sus cóleras generosas: será perennemente discreto con lengua para no hablar, aunque posea oídos alertas para oir. Odiará como Cervantes a la mentira, siendo entre espejismos encantados perpétua víctima de las mentiras de su imaginación: odiará como Cervantes a los envidiosos cuyo mal, *carcoma de las virtudes,* no trae ni siquiera el deleite de los otros vicios, sino *disgustos, rabias y rencores:* odiará como Cervantes a la adulación, que es fuerza de *dilatados límites* y fuente de *infinitos males.* Pensará como Cervantes en los viejos soldados con frases sombrías de amarga tristeza, pues se imita por ellos a los que libertan a sus negros ya inservibles, de modo que echándolos de la casa *con títulos de libres los hacen esclavos de la hambre.* Imaginando las más altas empresas, y dando pruebas de valor temerario en las menguadas que a su suerte le tocan, será como Cervantes un guerrero magnánimo: injertará en su discurso de las Armas y las Letras hermosos conceptos sobre la Paz, y a los aldeanos prontos a batirse por resentimientos que no parecen de guerra sino de risa, los detendrá con nobles y serenas palabras sobre las causas que justifican las contiendas. Será

un precursor de los que modernamente estuvo a la moda durante un tiempo y que se llamaba la piedad rusa: recibe agradecido los agasajos de Roque Guinart, jefe de banda que se venga de algo que no explica, y que redime los crímenes que ejecuta, con el amargor de su conciencia al considerarlos: liberta a los galeotes de Sierra Morena y proclama resuelto que aunque *los atributos de Dios son iguales, más resplandece y campea a su ver el de la misericordia que el de la justicia.* Piénsese en la vida toda del autor, en su cautiverio, en sus prisiones, en su perenne contacto con la miseria humana, y fácilmente se comprenderá la abertura de su héroe a la compasión de su experiencia. Se mostrará también Don Quijote pródigo de su patrimonio sin discutir los resultados: en el desencantamiento de Dulcinea, Sancho pone un precio a los azotes que no se da y que finge, pensando en su mujer y en su hija, y él se deja despojar contento, pensando en su amor ilusorio.

El ingenioso Hidalgo, volviendo constantemente sobre el tema de las armas y las letras; ocupándose de la supremacía que puede caber entre ellas: de sus méritos, de sus beneficios, de sus glorias y angustias, es el eco sonoro de la obsesión de Cervantes. Y en el discurso que oye Don Diego de Miranda, tras el lance de los leones, se trasluce el amor del soldado de Lepanto a lo que caricaturaba, y el torcedor de su existencia, entre su risa sarcástica y su ánimo generoso. Y por fin, Don Quijote, a semejanza de su poeta lucha por no morir a mano de las realidades, levantándose en alas de su pensamiento, y hallando contra todo vuelo el peso decisivo de su miseria. Además de la transmutación, de las substancias profundas de la sangre y el espíritu, se hace la de las condiciones de vida: el héroe, en la pobreza, no posee ni rica tizona, ni yelmo bruñido, ni nada digno de su coraje. El más amargo símbolo de la epopeya lo encontramos en la cueva de Montesinos. En medio de las maravillosas visiones, Dulcinea del Toboso, víctima del hambre, pide prestado sobre un faldellín de cotonía: ¡necesita seis reales, al caballero sólo le quedan cuatro, y su consuelo es que la desencantará, aun a costa de su existencia si necesario fuese! Y el más triste eslabón de la dura cadena, que apesanta las horas del hombre altivo, está quizás en el castillo de los Duques. Don Quijote, en su estancia, advierte los puntos saltados de su único par de medias: aquel fútil desgarrón se abre ante sus ojos como espantable abismo. Luego, con ironía,

evoca el bello texto del Apóstol: «tened todas las cosas como si no las tuvieseis». Pero eso se refiere al espíritu, y él sufre de la pobreza que encuentra su signo más obscuro en la diversidad de colores de un remiendo. «¡Miserable de aquel, exclama, que tiene la honra espantadiza, y piensa que desde una legua se le descubre el trasudor del sombrero, la hilaza del herreruelo y la hambre de su estómago!» Es un grito del corazón: como que detrás del Hidalgo se estremece otra sombra. Y cuando sale del castillo, habla también por su boca una altivez no corrompida, un espíritu nunca en paz con su orgullo, un alma que abomina su situación airada en su abatimiento: vibra con los reflejos de un diamante azul, que no ha perdido sus fulgores ni en los garitos, ni en las cárceles, ni en las antesalas de los grandes, ni en las zahurdas de los humildes: por eso, recordando que al vivir entre las abundancias acaba de sentirse agarrotado por sus estrecheces, estalla en vehemente apóstrofe: «¡Venturoso aquel a quien el cielo dió un pedazo de pan, sin que le quede obligación de agradecerlo a otro que al mismo cielo!»

En la campiña, el ánimo indómito del manchego encuentra la dulcedumbre de platicar nuevamente con Sancho. Su escudero le ha cobrado tanto afecto, que le sostiene hasta en las locuras de sus desafíos, y él se lo paga. Cuando le vió partir a la ínsula, muy vistoso en su gabán de camelote leonado, sobre un macho a la gineta, sintió la alegría de la razón de aquellas galas, pero entre el tumulto de la vivienda algo de la soledad de un destierro. Ahora gusta también del sencillo concierto del asno con Rocinante: sabe cómo se acompañan y cómo se quieren; ha pintado las nupcias de sus pescuezos, para descansar noches enteras más unidos que Orestes y Pílades, y juntos se echan los cuatro por las praderas de Dios, con resonancias de los montes de Asís, murmurando el Cántico fraternal de las Criaturas. Y tornarán Don Quijote y Sancho a sus diálogos que más allá de la Mancha, más allá de Castilla, más allá de Cataluña, van a abrirles los caminos del mundo: diálogos que son el mayor encanto de la novela; eterna charla y eterno regocijo por aldeas y campos, por bosques y mesones; especie de brisa salubre y fresca de todos los paisajes; armonioso rumor que interviene en el curso de los sucesos como las aceñas cortan el cauce de los ríos, haciendo que las corrientes canten, acaricien y seduzcan lo que retratan, hechizan y her-

moscan... Pero llevan en aquél instante el rumbo de las playas y en Barcelona espera al caballero el fin de su destino: encontrará al de la Blanca Luna, medirá con su cuerpo las arenas, y sin vender a la Señora de sus pensamientos, cumpliendo las condiciones del combate se dirigirá a su casa. Su ánimo encandecido, no advirtió lo que iba del grandor del corcel contrario a la flaqueza de Rocinante, y se dirá dulcemente: «cada uno es artífice de su ventura». ¡Vanas palabras! La resignación no alienta para su pecho: ansía romper las cadenas de Don Gregorio y la angustia le arranca lastimoso grito: «¿de qué me alabo si antes me conviene usar de la rueca que de la espada?» La melancolía de la vuelta de Don Quijote, tiene honduras insondables: todos los vencidos de la tierra parecen darse cita en sus congojas. Retorna al castillo de los Duques, en que si padeció se holgó entre los festejos, con el *Nessun maggior dolore*... del poeta, sufriente en los labios. Lamenta no haber evitado en otras épocas, el robo de Helena y el incendio de Troya, y le atropellan en los campos las piaras inmundas, pues *justo es que a un caballero vencido le coman adivas y le hollen puercos.* No puede refugiarse en el sueño, bendición de los desamparados: sus ojos, siempre abiertos, miran su penar: llama a la muerte, y cuando la muerte se acerca, siente tanto contento que recupera la vida. Las torturas se le encarnan entonces en un poema de Italia que recita en castellano: y es que el viejo escritor se apoya en el combatiente rendido como en un báculo fraternal, evocando versos amargos que aprendió en años felices. El mismo Cervantes le sugiere el consuelo de pedir en el curso de su triste reposo, a las brisas de los bosques las frescuras de la Arcadia. Sin embargo, las ilusiones pastoriles no infunden sangre vivificante en su desfallecido corazón: *la malenconia* le ha penetrado hasta en las raíces: las armas pendientes de los árboles hacen estéril la paz de sus sombras: y al luchador maltrecho, si recordamos su lengua, no prestarán asiento los duros troncos, ni olor las rosas, ni alfombra de mil colores los matizados prados, ni luz las estrellas, ni gusto el canto, ni el amor conceptos: más yendo a morir a su aldea, donde le aguarda el amor de los suyos, se hará más famoso en los presentes y venideros siglos.

Se extingue serenamente a manos de la evocación de su vencimiento, y en el sublime cuadro de su agonía, nos place ver que sus amigos apoyan las palabras del escudero animándole

con la esperanza de nuevas aventuras. Todo hicieron por salvarle de su demencia, y anhelan que torne a la demencia con tal de conservarle vivo. Pero el cristiano de rancia cepa contempla a la eternidad frente a frente: quiere envolver en su lumbre su antigua razón intacta y anuncia que el loco de Don Quijote ha muerto. Entonces, un terciario de San Francisco, con la dudosa máscara del Escribano, se acerca a Don Alonso el Bueno y piadosamente le cierra los ojos; y sobre el cadáver, dice, que no señaló el cronista el nombre de su cuna, para que las ciudades de la Mancha se lo disputen en lo futuro como las siete de Grecia a Homero.

No mucho tiempo después, el mismo hábito del santo poeta de Asís servía de mortaja al poeta penitente de Henares. «Loado sea Dios», hubiese podido exclamar aquel que por los siglos de los siglos, parece natural patrono de los artistas que no abjuran la fe de sus abuelos; «loado sea Dios, por el hermano Rucio, por el hermano Rocinante, por el hermano Don Quijote, y hasta por ese tuno de Sancho, que ha puesto tanta luz del hermano Sol en este valle de lágrimas»... En sus últimos días más de un embajador extranjero llevó en sus visitas a Cervantes, algo que llamaríamos el prefacio de la universalidad de su nombre. Con todo, se fué cual había vivido: no murió, a semejanza de Garcilaso, llorado por el llanto militar bajo los ojos de un Carlos V; ni como Lope y Calderón entre el luto del pueblo y la pompa de los honores. Ariel invisible acercándose a la tumba plegó sus alas y contempló en su duelo, a Calibán engalanado y agradecido ante su víctima. Muy poco pesaba el cuerpo escuálido sobre la tierra, aunque mucho en los fatigados brazos de los acompañantes, como que no eran más de los de aquellos que enterraron a Don Quijote. Y de esos amigos ninguno quizá se dijo, que el pobre muerto había vertido los raudales de su alma y de su experiencia, en una síntesis literaria de su época como en los álveos de un lago, y que entre las nubes intangibles del cristal y las cosas palpables de la ribera, iba a ser ese lago el espejo en que mejor se miraría el hombre.

El mundo, señores, ha reparado la injusticia; pero los americanos, digámoslo en voz alta, tenemos todavía deuda. Cervantes, en momentos amargos de su existencia, envió un memorial a la Corona pidiendo un gobierno en las Indias: ni recibió contestación de las autoridades, ni vino por tanto a América. Respondámosle tardíamente nosotros llamándole con un grito

de amor. Realizando ese su sueño de desesperado que, según él mismo, era «engaño de muchos, y remedio particular de pocos», remediémosle como puede hacerlo la posteridad; a donde no llegó ni como desvalido soldado, levántese en bronces opulentos como soberano de nuestra lengua: y diremos que esta vez su memorial fué dirigido al corazón de un pueblo que lo venera en su dolor y en su gloria!

ANGEL DE ESTRADA (HIJO).

VALOR DOCENTE DEL QUIJOTE [1]

Señor Director,
Señoras,
Señores:

Después de lo mucho y mucho que se ha escrito, especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días, sobre el sapientísimo varón apellidado Miguel de Cervantes; cuando críticos tan eruditos como Navarrete, Aribau, Vicente de los Ríos, Foulché-Delbosc, Fitzmaurice Kelly, Rodríguez Marín, Cortejón, Givanel Mas, Puyol, Saldías, etc., etc., han apacentado provechosamente el ánimo en el estudio pormenorizado de la copiosa producción cervantina; cuando esotéricos y exotéricos han escudriñado escrupulosamente, capítulo por capítulo, párrafo por párrafo, y hasta diré línea por línea, el oculto sentido, a su entender, de no pocas ideas, o la forma externa de su concepción, ¿qué podré decir que suene a nuevo en este recinto, venerandos restos de un edificio alzado a impulsos de elevados ideales, y más tarde quijotescamente demolido en parte? ¿Qué añadir a lo mucho y bueno que han dicho o escrito en la misma República Argentina los pocos cervantistas con que cuenta, a lo que en la actualidad está participando a sus oyentes, con la galanura de su particular estilo, el docto Ricardo Rojas?

La prudencia, pues, invitaba al silencio, y la magnitud del acontecimiento que hoy celebramos al mudo recogimiento, ya que a mí, al menos, se me presenta como un imposible hablar

(1) Conferencia leída el 24 de abril en el homenaje que dedicó a Cervantes el «Colegio Nacional de Buenos Aires».

dignamente de él; pero se me impuso, por quien hacerlo podía, la tarea, y aun adivinando el fracaso acepté ir gustoso al sacrificio, pues de niño aprendí, con Cervantes, que obediencia es cortesía, y que un educador debe dar a sus alumnos el ejemplo de la sumisión a las órdenes de sus superiores, aun llegando hasta él suavizadas con el seductor barniz de la franca simpatía, y arreboladas con el afectuoso lenguaje de la sana amistad.

Ya puesto en el trance, harto duro, al confesar sin ajeno apremio que, aun queriéndolo, no habían de brotar, por manifiesta poquedad, primero, de los puntos de la pluma y luego de mis labios, ni nuevos conceptos ni reflexiones nuevas sobre no entrevistas claridades, en la luminosa producción del manco sin par, me limitaré a conversar lo más cervánticamente que me sea dado sobre generalidades que quizás puedan entretener a este auditorio. Como cada uno finiquita sus cuentas con la moneda de que dispone, corresponderé a vuestra gentileza con lo único que por ser muy mío en este caso, me pertenece, el tiempo: seré breve.

Cuando el linaje humano, en hora trágica y sangrienta, está librando la más descomunal batalla que han visto los pasados siglos, y ojalá no vuelvan a ver los venideros, el mundo hispano celebra con la modestia propia del temeroso, el recuerdo de aquel hidalgo caballero que en vida llamóse el señor Miguel, y hoy, al cabo de trescientos años trocóse en el eximio, el egregio, el mayestático Miguel de Cervantes Saavedra, barón para quien suena a hueco la tiramira de epítetos laudatorios, registrados en el copioso archivo de nuestro léxico monumental.

Y entenebrece el ánimo el pensar que precisamente cuando la espantosa hecatombe estalló, y sigue, y sigue, por que, sin predicarlo, por supuesto, se corre en pos de fines utilitarios, se arrumba oficialmente el recuerdo de quien luchó denodadamente porque arrebolaran el humano vivir las seductoras claridades de los grandes ideales; el culto a la hidalguía, el amor a la verdad, la devoción por la justicia, el imperio de cuanto enaltece y dignifica al hombre.

¡Ah! señores; en las presentes horas de terrible congoja; en los momentos actuales en que acelera los latidos del corazón el conocimiento de cruentas tragedias, y nos parece escuchar, al través de las negras líneas de horripilantes telegramas, el bélico piafar de los caballos, el relincho azorante de los guerreros corceles, el ensordecedor estampido de los cañones, el lúgubre

tañido de las campanas, el ¡ay! de los heridos, el quejumbroso latir de los moribundos, y aun el suave aleteo de la oración que cual incienso purísimo se eleva a los cielos envuelto en la densa humareda de las mortíferas armas; en esas horas en que la tensión nerviosa parece como si quebrar quisiera nuestro débil organismo ¿qué sedante, qué bálsamo mejor para calmar angustias que el «Libro Rey», en cuales páginas hemos de hallar los consuelos a manta, las enseñanzas a pote, los alivios a millaradas?

Por qué, y éste es el caso, señores; Cervantes, según los entendidos, quiso amortiguar la humana melancolía, y proporcionar a los mortales grato solaz y pasatiempo, y fuerza es convenir en que, si tal fué su propósito, lo consiguió cumplidamente. No creí nunca en la oposición entre lo real y lo ideal en tiempo de Cervantes, cómo entendí siempre que en el Quijote, como en cualquiera de las obras que se diputan como sublimes, hubo algo de inconsciente que presidió su creación. Fué siempre don del genio anticiparse a su época y marcar con hitos de luz para las futuras generaciones, las sendas por las que transitar debe la adámica descendencia. No deseo, no quiero ver un Cervantes diplomático, ni un Cervantes estratégico, ni un Cervantes médico, ni un Cervantes jurídico; me basta y sobra para mi contento y regalo, un Cervantes novelista, real a ratos, en ocasiones ideal, a veces triste, en determinadas oportunidades jovial, siempre filósofo, gran conocedor del corazón humano en lo que tiene de bajo, de ruín, de marrullero, y en lo que nos le muestra franco, noble y abnegado; y me basta, porque, merced a él, si en la pequeñez de mis luces me pongo a analizar, para llegar a la descomposición anímica, a cuantos me rodean; cuando encerrándome en mi propio yo, me escudriño y ausculto, observo que es todo sér nacido, amalgama viviente de acciones heróicas y de bajezas, de noblezas y miserias, de virtudes y de vicios, que de hebras de tan diversa resistencia está tejida la burda tela del humano vivir.

Por esto quiero creer, y cuantos más años van corriendo, más me encariño con la idea, que «Don Quijote» sin «Sancho» resultaría incompleto, como incompleto aparecería el bonísimo escudero, sin que a su lado se alzara, noble y soñadora la imagen del Caballero de la Triste Figura. Ambos personajes forman uno solo, «el hombre», el «Segismundo», que Calderón paseará más tarde por todos los escenarios de la vieja Europa. Sólo

fundiendo los dos protagonistas, ensamblándolos de modo tal que no se conciba la existencia del uno sin la del otro, se abarca, a mi manera de ver, la grandiosidad de la fábula cervantina. Arrestos varoniles, soñadoras ansias de igualitaria justicia, nobles ideales, confianza en lo porvenir, todo cuanto embellece la vida; y cabe todo ello, flaquezas y desmayos, míseras realidades, palos y pedradas en vez de palmas y laureles. ¿Quién, si ha vivido un poco, no se ha sentido ora «Quijote» ora «Sancho», según se albergaran en su cerebro voladores pensamientos, o ideas a ras de tierra? ¿Quién no ha notado que en sí mismo hay dos seres según soplen a su alrededor los cefirillos del amor, de la justicia, de la gratitud o los aquilones de la miseria, de la calumnia o de la envidia? ¿Quién no ha libertado a galeotes, que en pago no le hayan lanzado, no pedradas cuales heridas con facilidad se curan, sino los envenenados dardos de la maledicencia que conturban al ánimo más fuerte y varonil? Cuantos, no sé si por bien o por mal, llevamos ya muchos años ocupados en devanar la madeja de la vida, sabemos que la propia estimación, la irreflexiva ligereza, el afán de momentánea notoriedad, logran hacer tabla rasa de ideas brotadas al calor de servicios no esperados, cuando no, de no sospechados beneficios.

Y ya que, sin pretenderlo, y al galopar del pensamiento, brotó de los puntos de la pluma la palabra ingratitud, oigamos lo que de este vicio escribe Cervantes en su libro inmortal:

«La ingratitud es hija de la soberbia, y uno de los mayores pecados que se sabe; y la persona que es agradecida a los que bien le han hecho, da indicio que también lo será a Dios, que tantos bienes le hizo, y de continuo le hace.»

Quizás porque el ilustre alcabalero, blanco fué de no pocos envidiosos, cardos silvestres que en todas las épocas han brotado por desgracia en los trigales más hermosos, vuelve a remachar el clavo en otro pasaje diciendo:

«Entre los pecados mayores que los hombres cometen, aunque algunos dicen que es la soberbia, yo digo que es el desagradecimiento, ateniéndome a lo que suele decirse, que de los desagradecidos está lleno el infierno.»

Recomiendo a la juventud estos pasajes, por vivir, como vivimos todos, en una época en la que solo priman los intereses creados al calor del medro personal, o del sórdido interés.

Aún sabiendo, señores, que las ideas que voy a verter, sonarán a heregía a los oidos de los ciegos adoradores de Cervantes.

no titubeo en exponerlas públicamente. Por cima de todo soy educador, y les debo a mis alumnos la clara confesión de mis ideas. Posible es que vaya conmigo el error, pero interín no caiga de mis ojos la venda que les oculta, lo que no pocos entienden verdad, seguiré creyendo que no es el Quijote, tal y cual salió de las manos de su autor, un libro escolar. Leerlo en clases inferiores, como brotó de la mente del cautivo en Argel, se me antojó siempre enormidad pedagógica; mutilarlo para suavizar asperezas propias de aquellos siglos, o aclarar conceptos para que hallen franca entrada en las infantiles inteligencias, me sonó siempre a irreverente profanación. A nadie se le ha ocurrido, que yo sepa, cubrir en los museos ciertos cuadros y no pocas estátuas, como nadie pensó hasta ahora en eufemizar la Celestina, verdadera joya de la literatura hispana. Las obras geniales, se muestran a las sucesivas generaciones, como salieron de las manos o de la mente de sus autores.

¿Querrá ello decir que cerraría a piedra y lodo las puertas de los establecimientos docentes, para que en ellos penetrar no pudiera este libro sublime, llamado con razón la Biblia humana? Nada más lejos de mi pensamiento: mas porque creo que hay en la obra magna de que tratamos máximas a granel y enseñanzas a montón, persiguiendo fines educativos, entresacaría de ella cuantos pasajes, cuantas frases, y son a centenares, servir pudieran para formar la mente y el corazón de los educandos; y en esta agrupación ideal, de la que con bien estudiado empeño hubiera separado cuanto molestar pudiese a inocentes o hipócritas oídos, juntaría con la feliz agudeza, la fina perspicacia, el hondo pensamiento, la serena reflexión, la meditación madura, la provechosa doctrina, la más diminuta brizna y el corpúsculo más pequeñuelo de la profunda filosofía que rezume el libro más grande, más excelso, más luminoso con que cuenta el atormentado linaje humano; y todo ello lo ofrecería a las generaciones que nos empujan, para que, al leerlo y releerlo, aprendieran, si es que tan difícil ciencia se aprende en los libros, el modo de vivir en paz con Dios, con sus semejantes y consigo mismo. Tal agrupación que, al menos que yo sepa, no fué todavía llevada a término feliz, materia ofrecería al pedagogo experto para fructíferas disertaciones que habían de redundar en bien de sus oyentes. El Quijote de los niños, tal cual lo concebimos unos pocos, no ha sido aún confeccionado: de los libros que con éste, o parecido título, circulan, unos pecan por

carta de más y otros por carta de menos. A los jóvenes literatos que sienten verdadero amor por Cervantes se les presenta la ocasión de hacer obra meritoria, brindando a la infancia y a la juventud ese ramo de pensamientos, verdadera corona con que en los centros educativos se orlaría la frente del estropeado en Lepanto, del cautivo en Argel, del preso en Sevilla y en Valladolid, del continuamente zarandeado Miguel de Cervantes Saavedra.

Poeta, compuso versos de diferente medida y sobre asuntos asaz diversos, y algunos muy prosáicos; dramaturgo, cultivó la tragedia, la comedia y el entremés; cuentista, abarca distintos temas, ya el caballeresco, ya el patriótico, ora el regocijado, a luego el picaresco, y siendo algo más que un mediano poeta, que un dramaturgo infeliz, que un adocenado cuentista, para el común de los mortales, al mentar a Cervantes sólo aparece en el primer plano de la memoria el título de su novela sin segundo: El «Quijote». ¿Será porque es lo único que del autor han leído? Nada más lejos de la verdad. Las tres cuartas partes de los que citan aquella producción sin rival, no sólo no la han leído, pero ni siquiera hojeado; pero saben que existe, que hace muchos años que se escribió, que en todos los países se habla de ella, que se ha traducido a todos los idiomas ¿cómo confesar que ni la curiosidad tentó para leerla? Más de la mitad de la otra cuarta parte, al leerla no la ha comprendido, sin excluir a aquellos que en su candidez creen haber penetrado en el espíritu de Cervantes con saber, si las saben, unas cuantas frases del capítulo que más en gracia les cayera. Admirar una obra, ponderarla cuando el caso se presenta y no poner en práctica sus saludables enseñanzas, bien vale aprender y saber recitar de memoria los diez mandamientos de la Divina Ley, a reserva de vulnerarlos y pisotearlos cuantas veces lo aconseja el mísero barro de que todos estamos formados.

Por esto entiendo, que el Quijote debe leerse en edad de razón, con parsimoniosa calma; debe rumiarse haciendo que penetre muy adentro del alma el firme propósito de batallar mientras vivamos por el triunfo de la verdad y de la justicia, acallando los cantos de sirena con que tentarnos puedan el egoismo y el interés, como sin atender a su seductor arrullo batallara Quijano el Bueno. Si así se lee, y con tal intención se saborea el resultado no marra, seremos buenos, amables,

agradecidos, corteses, y aprenderemos a sofrenar los propios ímpetus y a perdonar ajenos atrevimientos, pues aun cuando con el inmortal manchego recordemos que «la senda de la virtud es muy estrecha y el camino del vicio ancho y espacioso» con él aprenderemos también que «no pueden las tinieblas de la malicia, ni de la ignorancia encubrir y obscurecer la luz del valor y de la virtud.»

Termino, señores, que harto abusé de vuestra paciencia.

Probable es, más que probable, seguro, que mientras a Dios no le plazca romper la encantadora harmonía con que se mueven astros y planetas, y este mundo en que vivimos continúe navegando por el inmenso piélago del vacío, el habla castellana sonará con majestuosa cadencia para regocijo de propios y encanto de forasteros; y mientras esta habla exista, y sea el vehículo más perfecto para la exteriorización del humano pensar, al referirse a ella, el mundo dirá «el habla de Cervantes», prueba inequívoca de que a despecho de critiquillos y contra la voluntad de los que no le conocen, Miguel de Cervantes Saavedra es el ingenio más grande de la madre España, por campear en su libro imperecedero, y en estado de potencia, todas las virtudes que ennoblecen al hombre: amor a Dios y a la patria; fervoroso culto a la honradez y a la justicia; delicado respeto a la mujer, y más que cariño, devoción por cuanto, alejándonos de lo que mancha y empequeñece, nos eleva, nos encumbra y nos sublima.

¡Honor a Cervantes!

He terminado.

R. Monner Sans,
De la R. A. de la Historia.

INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS

EN LOS VALLES PREANDINOS

DE LA

PROVINCIA DE SAN JUAN

POR SALVADOR DEBENEDETTI

(Continuación)

CALINGASTA

Arrancando de Barreal y siguiendo rumbo al norte, se llega, a poco andar, a la pequeña población denominada Tamberías. Es la más importante del departamento de Calingasta y residen allí las autoridades departamentales.

Durante el trayecto se ven, de trecho en trecho, algunos vestigios del camino del Inca que, entre el río de los Patos y los faldeos de las serranías que se dilatan a oriente, corre en dirección al norte. Pasa el viajero frente a míseros caseríos, constituídos a lo sumo por dos o tres viviendas pobres y aisladas. Algunos álamos se yerguen a lo largo de las mal cuidadas acequias que, a manera de cintura, circunscriben los rancheríos y los campos cultivados. Fuera de estas incidencias, los desnudos pedregales se suceden sin término.

El vado que ofrece el río de Los Patos es fácil en invierno, pero cuando los deshielos en la cordillera determinan un aumento del caudal de las aguas, entonces se vuelve peligroso y, en algunas épocas, que suelen ser largas, se hace impracticable. La extensa y áspera playa del río es mortificante.

Tamberías (1) es una población eminentemente agrícola. Está sobre la banda izquierda del río de Los Patos. Un antiguo vecino de la población, don Eliseo Herrera, nos acompañó en nuestra visita a los lugares próximos, donde en época pasada los agricultores del valle, al arar los campos, descubrieron cántaros fragmentados y abundantes objetos de piedra. De estos restos nada nos fué posible coleccionar.

Hoy casi toda aquella zona está ocupada por cultivos de alfalfa. A espaldas del área sembrada está visible, aunque interceptado, en partes, por las torrenteras practicadas por las lluvias, el trazado sinuoso de un viejo canal que sirvió para llevar riego a los sembradíos de entonces. Una doble fila de achaparradas jarillas y secos retamos delatan la vieja y sencilla obra.

El canal que actualmente sirve de riego a la comarca pasa a unos 300 metros más próximo al río que la antigua acequia, lo cual significa que el área regada en los tiempos pasados fué mayor que en la actualidad.

Dispersos en la superficie del suelo o en el lecho pedregoso de los zanjones, se ven abundantes fragmentos de alfarerías toscas, en su mayoría con decoración reticulada simple.

Algunos vecinos de Tamberías y entre ellos el propio señor Herrera, nos han asegurado que, no hace muchos años, al extenderse las labranzas de estas tierras, se encontraron grandes tinajas conteniendo restos de niños.

Los prejuicios generalizados entre la gente de la comarca hicieron que todo este material fuera destruído despiadadamente. No nos ha sido posible recoger datos sobre las formas de estas urnas funerarias que, a haberlo podido, tal vez, hubiera sido factible alguna inferencia no exenta de importancia. Sin embargo, y a juzgar por los fragmentos recogidos en el terreno, estamos en condiciones de afirmar que la alfarería común debió ser bastante tosca y de carácter ordinario.

No se observan rastros de viviendas ni de ninguna otra clase de construcciones; sospechamos que debieron estar situadas más próximas a las orillas del río, habiendo desaparecido bajo la conquista paulatina del suelo.

(1) También es conocido este lugar bajo el nombre de Villa Maipú, dado por Sarmiento, cuando trazó el plano de la población actual. (Véase: *Segundo censo* etc., t. I, página 124).

De Tamberías continúa el camino por la misma margen, en dirección al norte, durante corto trayecto. Luego, penetrando por una quebrada que desciende suavemente del oeste, se remonta su curso y salvando un abra de poca elevación se llega a Calingasta, atravesando áridos medanales. El paisaje es desolado, inhospitalario, seco y pobre. Amarillean los tendidos campos con sus desnudas lomas y sus agostadas quebradas.

En algunas partes, apenas visibles, aparecen rastros borrados casi, de canales o acequias que, al decir de nuestros arrieros, fueron trazados por los antiguos indígenas. A media falda de una de las tantas lomas, un poco alejado del camino, encontramos un círculo limitado con piedras grandes, bien alineadas. Es de igual naturaleza de los que con tanta frecuencia se encuentran en otras regiones del nordeste argentino (1) y cuya finalidad no ha sido aún aclarada satisfactoriamente.

No se explica porqué estas extrañas construcciones, que siempre tienen parecidas dimensiones e igual forma, hayan sido ubicadas en lugares apartados, lejos de todo recurso natural. La creencia de que se trata de restos de viviendas es inadmisible. Las excavaciones realizadas en estos lugares jamás han dado resultados. Si hubieran sido habitaciones, el hombre habría dejado algún rastro de su paso. Por lo menos algún fogón habría quedado visible o dentro del círculo mismo o en sus inmediaciones. Se encontrarían, por otra parte, fragmentos de alfarerías o de cualquier utensilio de piedra, hueso, etc. Nada, sin embargo, se ha hallado.

Posiblemente han sido lugares ocupados transitoria y brevemente por los habitantes para alguna ceremonia, juego o práctica o una señal convenida y relacionada con la vida de cazadores a que estaban acostumbrados.

En el caso que nos ocupa, el círculo de piedras superficiales a que nos referimos está a 4 ó 5 kilómetros de las más próximas corrientes de agua. En las inmediaciones se desparraman algunas cuencas vacías, naturales desagües durante las rarísimas

(1) Construcciones análogas se han encontrado en el Mollar de Tafí, (provincia de Tacumán): CARLOS BRUCH, *Exploraciones arqueológicas etc.*, página 4, lámina II, figura 2; en Loma Rica, Ampajango, Quilmes, Fuerte Quemado, Punta de Balasto, etc. (BRUCH, *ibid.* pagina 114).

En nuestro viaje arqueológico por el valle de Abaucán (Catamarca), en 1911, encontramos numerosos círculos de piedra al norte de Anillaco, distribuídos al acaso en medio de un monto de algarrobos. Las repetidas excavaciones que practicamos dieron resultados negativos.

Fig. 21. Valle de Calingasta. – Ubicacion de las grutas naturales

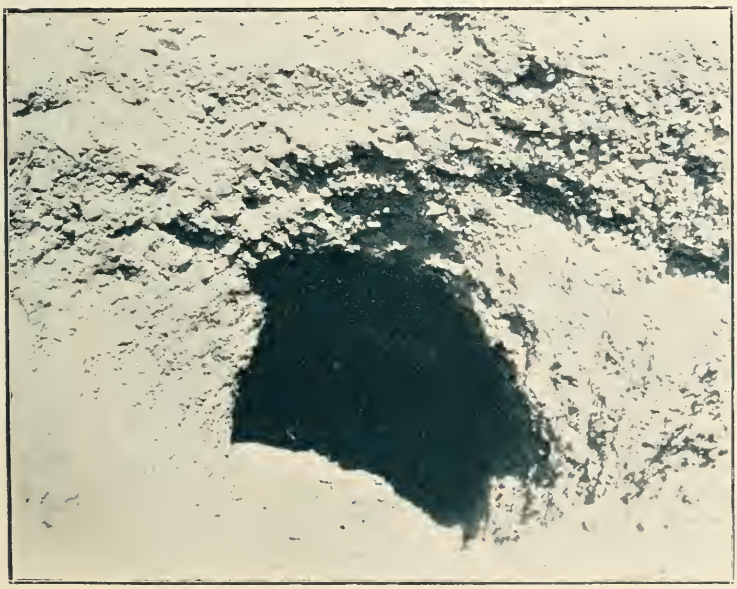

Fig. 24. Boca de acceso de la gruta II

lluvias que se desploman en ciertos veranos con violencia torrencial (1).

La pequeña población de Calingasta está situada sobre la margen izquierda del río de Los Patos, y sobre la derecha del pequeño arroyo de Calingasta. Ocupa, pues, el ángulo sur, determinado por la confluencia del arroyo con aquél río. Sin embargo, con ciertas interrupciones y de distancia en distancia, ambas márgenes del río como del arroyo citados, están ocupadas por viviendas de pastores o reducidas fincas. Exactamente debió suceder en tiempos anteriores, si juzgamos por la cantidad de vestigios dispersos que se encuentran por todas partes.

Como hoy, las poblaciones antiguas se establecieron aisladamente, sin constituir verdaderos núcleos compactos y tuvieron los mismos campos de cultivo aunque, probablemente, un poco más extensos. De todos modos puede afirmarse que las poblaciones no fueron muy numerosas porque, realmente, el área cultivable no fué muy grande en ninguna época.

Las construcciones utilizadas como viviendas por los viejos pobladores debieron estar hechas de material muy poco resistente: de adobes crudos o barro amasado. No hemos hallado una sola vez restos de construcciones de piedra o de barro como los descubiertos en Barreal.

Tampoco descubrimos cementerios definidos: las sepulturas se encuentran aisladas, ocasionalmente, al pie de pequeñas lomadas o en lugares reparados, entre las quebradas que sirven de desagües naturales.

Después de habernos informado convenientemente de las excavaciones realizadas en la región, con anterioridad a nuestra visita, empezamos los trabajos de investigación, acompañados por don Juan Ramón Araya, que, en ocasiones pasadas, había guiado a Aguiar en sus exploraciones. En las corridas de lomas aluvionales que costean tanto el río de los Patos como el arroyo de Calingasta y que sirven de límite a los campos de labradío se encuentran las tumbas de referencia. Dos tipos de inhumaciones descubrimos:

a) inhumaciones en grutas naturales;

b) inhumaciones individuales y colectivas en fosas elípticas.

(1) Nos han asegurado algunos antiguos pobladores de aquel valle que los años suelen sucederse sin que caiga una gota de agua sobre los áridos campos. Las lluvias constituyen un fenómeno casi desconocido. Todo el esfuerzo de los habitantes está encaminado a conquistar al río lo que las nubes niegan.

a) *Inhumaciones en grutas naturales.*

Estas grutas ocupan generalmente la parte frontal de lomadas bajas (fig. 21). Su presencia es delatada por una visible depresión del terreno y por la ausencia absoluta, superficialmente, de toda piedra, casquijo o rodado. La tierra es de color amarillento, de aspecto arcilloso y bastante suelta, lo cual facilita la tarea de la exploración.

Excavando en estas depresiones del terreno y casi a una profundidad poco variable se empieza a encontrar grandes rodados ennegrecidos por el fuego, troncos de árboles dispuestos verticalmente, sostenidos en tal posición por las mencionadas piedras. Se está en la boca de entrada de la gruta.

Eliminados estos obstáculos se penetra en la gruta, amplio recinto circular, abovedado, de dimensiones y altura variadas. Todas estas grutas se han rellenado hasta cierta altura por fenómenos de erosión en época pasada, de manera que el material de arrastre depositado allí, en el interior, forma una especie de montículo que, obstruyendo casi la boca de entrada, se extiende suavemente hacia el fondo de la gruta.

Estos lugares fueron los elegidos por los viejos pobladores para inhumar sus muertos.

Las grutas de Calingasta han sido originadas por la acción erosiva de las aguas, en época en que el nivel del lecho del río de los Patos estaba mucho más alto que hoy o en que los desagües, por grandes lluvias, eran un fenómeno más común que actualmente; estuvieron largo tiempo abiertas o expuestas a los fenómenos de erosión que determinaron su definitivo relleno (1).

Hoy puede observarse, en las diminutas quebradas de las vecindades, por donde se efectúa el natural desagüe en época en que alguna rarísima lluvia torrencial se descuelga sobre la comarca, en aquellos lugares donde la corriente azota con más fuerza y socava la base de los cerros disgregables, pequeñas grutas que recién se inician pero que en tiempo más o menos lejano serán tan grandes y tan amplias como las que acabamos de referir.

(1) Sobre los orígenes de grutas y cavernas naturales, procesos de formación e influencia de los agentes erosivos que las determinaron, puede consultarse: CREDNER, *Traité de Geologie*, página 179. París, 1878; DE LAPPARENT, *Traite de Geologie*, página 253. París, 1885, etc.

El poblador antiguo para inhumar sus muertos buscó con preferencia las partes frontales de las lomas, como lo comprueban las sepulturas abiertas en Calingasta y en Barrealito y, ocasionalmente, descubrió las grutas.

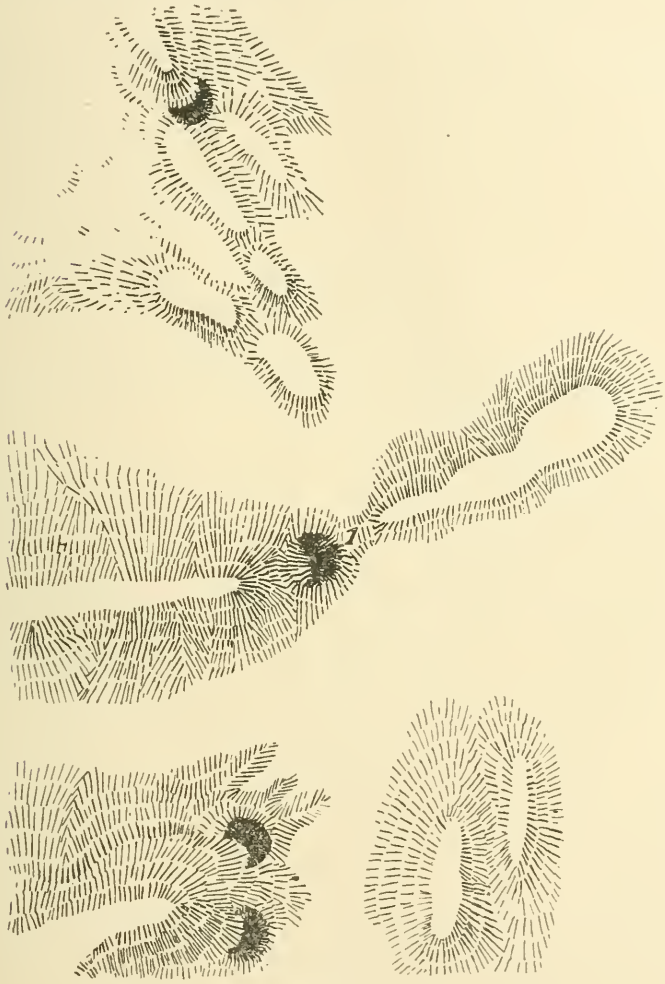

Fig. 22. — Croquis del yacimiento I y de sus inmediaciones

Sólo como sepulturas las utilizó y en ningún caso sirvieron como viviendas o refugios ni estables ni transitorios. Si hubiera sido así habrían quedado restos del pasaje del hombre.

Pasaremos a describir los hallazgos, uno por uno, anotando todas las características observadas.

I. Se dió comienzo a la excavación en una depresión del suelo, de forma circular, de, más o menos, 8 metros de diámetro, que ocupaba, como hemos dicho, la parte frontal de una lomada, sobre su misma base (fig. 22). Superficialmente se encontró arena pero en niveles más profundos se hallaron capas de casquijos menudos alternadas con otras de arena. A 1.80 metros de profundidad se encontró un gran fogón rodeado por piedras rodadas de gran tamaño.

Todo un día se excavó en esta enorme fosa sin encontrar la tierra apermasada y firme que caracteriza el suelo sólido. Continuada la excavación, se descubrió, en un plano inferior, un montón de 14 piedras grandes, depositadas sobre un manto de cenizas, obstruyendo la boca de acceso a la gruta.

Inmediatamente se despejó la entrada pero no pudo penetrarse en el interior por cuanto el material depositado por la erosión casi la rellenaba por entero.

Se removió todo este material quedando la gruta despejada totalmente. Tenía formas regulares: piso circular de 4.20 metros de diámetro, bóveda elíptica en cuya parte central alcanzaba una altura de 1.60 m. Desde el nivel exterior del suelo hasta el piso de la gruta la diferencia de nivel era de 3 metros aproximadamente. Don Juan Ramón Araya que excavó una gruta contigua a esta no encontró más que un disco hecho de una valva de molusco, de 35 milímetros de diámetro, con una pequeña perforación central.

Por nuestra parte, desgraciadamente, en la que exploramos nada encontramos que indicara la presencia del hombre. Sin embargo, externamente, hallamos restos de fogones lo que nos hace suponer dos soluciones: o se trata de una tumba profanada y después cerrada o quedó esta sepultura sin ser ni abierta totalmente ni aprovechada. Tal vez, dificultades insalvables obligaron a los antiguos pobladores a dejar los trabajos de apertura sin terminación. Cualesquiera de las dos soluciones o explicaciones podría ser admisible. Por otra parte, en esta misma comarca hemos encontrado 10 grutas profanadas con anterioridad a nuestra visita. Algunas han quedado descubiertas por completo y, en cambio, otras han vuelto a ser rellenadas con el material extraído durante las excavaciones.

II. En un faldeo situado como a 50 metros al sur del yacimiento anterior estaban visibles cinco amplias depresiones del terreno que indicaban otras tantas sepulturas en grutas (fig. 23). Una había sido profanada. Examinado su interior nada se halló. Era en dimensiones y forma, análoga a la del yacimiento primero. De este grupo de sepulturas, la que lleva en el croquis adjunto, (fig. 23) el número 2, ocupa la parte más saliente o

Fig. 23. — Croquis de los yacimientos II, III y IV

avanzada de la pedregosa loma. Se había llegado a practicar un hoyo circular de 1.20 mt. de profundidad y 3 de diámetro, cuando, hundiéndose repentinamente el terreno, cayó uno de nuestros excavadores dentro de una gruta natural, abovedada, de 5.50 metros de diámetro y 1.50 de altura máxima.

Descubiertas las inmediaciones se encontró la boca de acceso (fig. 24), tapada con gruesos troncos y ramas al parecer de algarrobos y retamos, sostenidos en posición vertical por grandes

piedras. También se veían rastros de un amplio fogón, piedras ennegrecidas por el fuego, cenizas y maderas carbonizadas.

El interior de la gruta estaba ocupado en dos terceras partes con abundante material de arrastre que penetró en la gruta durante el largo tiempo que estuvo abierta, con anterioridad a su utilización (fig. 25). Formaba una especie de montículo cuyo punto culminante se encontraba próximo a la entrada. Sobre el suave faldeo del montículo, en la parte que daba a lo más profundo de la gruta se descubrió una momia (fig. 26), orientada de este a oeste, cubierta de sus vestiduras, tendida y ligada a

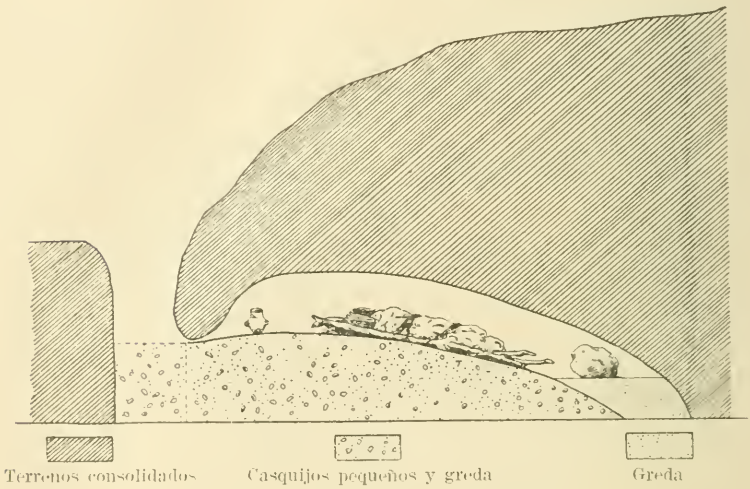

Fig. 25. — Corte vertical de la gruta II

una especie de angarilla hecha de troncos, cañas y juncos unidos entre sí por cordones de lana de colores rojo, negro y blanco. El cadáver estaba envuelto en ponchos desteñidos pero bien conservados y prendidos a la espalda con largas espinas. Cubría la cabeza, situada al este, un gran cesto de paja tejida fuertemente y destruido en parte (1). Debajo de estos restos había un espeso colchón de juncos, totoras y cañas que por su

(1) Hallazgos de momias con las mismas peculiaridades que la de este yacimiento, han sido descubiertas en algunas sepulturas de Ancón. (Véase: W. Reiss and A. Stübel, *The Necrópolis of Ancon in Perú*, plancha 28, figura 4. Berlín 1880-1887.

avanzado estado de deterioro fué imposible salvar. Con la prolijidad que el caso exigía se extrajo la momia, no sin grandes esfuerzos, y en el estado mismo en que se hallaba fué encajonada. Recién en el Museo Etnográfico fué despojada de sus vestiduras comprobándose que son los restos perfectamente bien conservados de una mujer joven, inhumada en cuclillas y en decúbito lateral izquierdo (fig. 27). Estaba cubierta con dos ponchos. El exterior bien conservado, de lana de vicuña o guanaco, grande, la envolvía totalmente; el interior, más pequeño, afecta la forma de una camisa sin mangas y sólo debió cubrirla hasta medio cuerpo. Rodeaba la cabeza una vincha de cordones de lana, rojos y atados sobre el occipital. El pelo es corto y negro. Este hermoso ejemplar de momia se halla catalogado en nuestro Museo bajo el número 20200 y es digno de observar su actitud de dulce tranquilidad, sin ninguna de esas muecas horrorosas que caracterizan casi todas las momias descubiertas hasta ahora.

En general, su estado de conservación es admirable. Los rasgos fisonómicos del cadáver parecen guardar la misma apacible serenidad de un dormido, sin una contracción violenta o dolorosa. La misma rigidez de las carnes disecadas, endurecidas, da a esta momia un aspecto que mueve el sentimiento del que la observa.

Casi en la boca de esta gruta, sobre el montículo de casquijo que obstruía su acceso, se encontró una urnita roja, simple, de cuerpo globular y cuello alto, con dos asas horizontalmente colocadas: en su interior había un cesto plano de paja tejida, un plato y un mate cortado longitudinalmente.

El piso de esta gruta estaba cubierto por una capa de 45 centímetros de greda rojiza, compacta, depositada allí por el arrastre de las aguas, durante el largo tiempo que estuvo abierta, expuesta a los fenómenos de erosión.

Tales son los caracteres de este tan sugestivo e interesante yacimiento.

III. Gruta próxima a la anterior, completamente rellenada de casquijo y arena en capas superpuestas, de poco espesor. El piso de forma circular tenía 4.20 metros de diámetro y 1.30 de altura máxima en el centro de la bóveda. Esta gruta fué excavada prolijamente: se extrajo todo el material de arrastre acumulado en su interior, pero no hallamos vestigio

alguno que nos hiciera sospechar su utilización, por parte del hombre, en alguna época.

Sin embargo, en la boca de acceso, y como en las anteriores, había vestigios de fogones, piedras ennegrecidas y pedazos de tierra cocida.

IV. Excavada una nueva sepultura de las que forman este grupo, se descubrió otra gruta, casi completamente rellenada con materiales de erosión. Se practicó su minucioso registro sin haberse encontrado nada.

Este hallazgo confirma nuestra creencia de que son grutas naturales, utilizadas ocasionalmente por los antiguos habitantes para sus inhumaciones y descubiertas por ellos casualmente.

En resumen: las sepulturas en grutas que descubrimos en Calingasta, están agrupadas en tres series bien definidas, con caracteres análogos y todas en condiciones análogas también.

Descubrimos y practicamos el registro de 18 grutas con éxito relativo y, como habrá podido verse, con más de una sorpresa. Hemos constatado la profanación de 10 grutas con anterioridad a nuestra exploración sin habernos sido posible conseguir datos precisos sobre los hallazgos que en dichas profanaciones pudieron efectuarse.

b) *Inhumaciones individuales y colectivas en fosas elípticas.*

Las tumbas de esta naturaleza se encuentran, en general, al acaso, más o menos alejadas de las grutas que acabamos de ver. Se puede afirmar que su descubrimiento es casual, puesto que ningún dato, ningún vestigio exterior, hacen posible sospechar su existencia. La mayoría de las excavadas se descubrieron a unos 200 metros al sur del grupo de grutas, en una especie de pequeña quebrada que corre en dirección al este, bajando de la pedregosa meseta que constituye posiblemente, el más antiguo y lejano cauce del río de los Patos en su confluencia con el río Calingasta.

Las pocas tumbas abiertas en las condiciones antedichas revelan de manera indiscutible que no se trata de cementerios definidos; la exigua población que vivió en esos parajes enterró sus muertos ocasionalmente, cerca de las escasas viviendas y eligiendo al azar los lugares destinados a las inhumaciones.

Los restos humanos en estas sepulturas se encuentran a poca profundidad en las condiciones y acompañados del ajuar que pasamos a describir:

Fig. 26. — Vista, *in situ*, de la momia del yacimiento II

Fig. 27 — La momia del yacimiento II, despojada parcialmente de sus vestiduras

V. En una especie de explanada amplia, en la parte frontal de una lomada había, como en el yacimiento III, vestigios de cuatro sepulturas, agrupadas siguiendo la dirección de la base de la loma. Una de ellas ya había sido explorada o profanada.

Una excavación preparatoria nos permitió descubrir una nueva gruta cuyo piso estaba a 2.50 metros de la superficie del suelo. Se empezó hallando manojos de cordones de color rojo, negro y blanco e inmediatamente debajo un grupo de 8 esqueletos desordenadamente colocados y en pésimas condiciones de conservación. A duras penas se extrajeron 6 cráneos más o menos completos. Los más profundos restos humanos se hallaron a 3.60 metros de la superficie y, como habrá podido notarse, totalmente dispuestos fuera de la gruta.

VI. A pocos metros al norte de la tumba colectiva anterior se halló otra que contenía 6 esqueletos humanos. En la vecindad de uno de los cráneos y dispuestos a su alrededor había una ollita roja, simple, de cuerpo globular y cuello estrecho y un *puco* o plato, de color gris, con decoración incisa. Próximo a otro cráneo se encontró un jarro volcado conteniendo fragmentos de un pequeño cesto de paja tejida.

Restos de un gran collar de pequeños discos perforados de valvas de moluscos, se encontraron fuertemente adheridos a los huesos de otro esqueleto y un poco retirado de él se descubrió un *yuro* rojo, de boca estrecha y cuerpo sub-globular con decoración lineal incisa, dispuesta en zonas longitudinales.

El piso de esta sepultura estaba a 4.50 metros de la superficie, recubierto con grandes rodados, dispuestos a manera de pavimento. Entre estas piedras se halló un fondo o asiento de una olla negra, tosca, utilizada, tal vez, como tapa o plato.

Ni este hallazgo ni el anterior son inhumaciones en grutas. Fueron grandes hoyos, como se ve, destinados para sepulturas colectivas.

VII. Terminadas las excavaciones en las inmediaciones de las grutas dimos comienzo a una exploración sistemática en las quebradas adyacentes, donde, por informes recogidos, doña Isabel Moyano de Poblete, en tiempo anterior, había prácticado con éxito algunos trabajos.

En una de estas quebradas, situada al sur de los yacimientos

que acabamos de describir, se notan vestigios claros de viviendas que fueron de adobes y cañas pero cuya modernidad es visible. Se trata de construcciones que apenas tendrán algunos decenios y fueron en un todo iguales, a juzgar por los restos que quedan, a las viviendas actuales de los escasos labradores que ocupan la comarca. En las vecindades de los derrumbes se encontró un amontonamiento de tierra endurecida, como si hubiera sido barro amasado: la excavación practicada en este lugar dió por resultado el encuentro de tres esqueletos de adultos, superpuestos, separados entre sí por una capa espesa de pajas y totoras tejidas, en completo estado de deterioro. Estos esqueletos estaban colocados, de tal manera que el cráneo del primero se encontraba sobre los pies del segundo y a su vez, el cráneo del segundo sobre los pies del tercero. El primer esqueleto fué descubierto a 80 centímetros de la superficie.

Del esqueleto más profundo no se encontró ni el cráneo ni los huesos de los brazos. Demostraría esta modalidad dos épocas de inhumaciones: después de la primer inhumación, al abrirse de nuevo la sepultura para la segunda, fué destruído en parte el esqueleto más antiguo o sea el más profundamente sepultado. Así se explica la desigualdad del estado de conservación de los inhumados en esta sepultura colectiva. Los dos esqueletos superiores se encontraban en buen estado, lo cual permitió su extracción completa; el inferior fué imposible exhumarlo. Junto al esqueleto central se halló: un pedazo de calabaza y algunos restos de tejidos de paja, correspondientes a un cesto.

Realizado un registro prolijo en las inmediaciones de esta tumba nada más se halló. Otros hoyos fueron abiertos en esta zona pero con resultados infructuosos en absoluto.

ARQUEOLOGÍA

Objetos de piedra

a) *morteros.*

Sólo dos ejemplares recogimos en Calingasta: uno de ellos, el que lleva el número 18.886, nos fué donado por don Ramón Araya, quien lo había encontrado en las vecindades de las cuevas o grutas a que hemos hecho referencia en el parágrafo anterior. Para su obtención se utilizó una piedra de color blanquecino, porosa, blanda y de aspecto de lava volcánica. Es de

forma cilíndrica, tiene 11 centímetros de altura y su ahuecamiento interno no excede de 5 centímetros de profundidad (fig. 28).

El cuerpo de este ejemplar está circundado por tres surcos paralelos, relativamente profundos, los cuales determinan zonas libres de 3 centímetros de espesor.

Objetos de esta naturaleza han sido hallados en otras comarcas del noroeste argentino y parece, que fueron destinados a fines especiales, puesto que no es posible admitir que hayan servido para moler substancias duras; la poca resistencia del material empleado no se presta para operación semejante. Su uso ha sido, posiblemente, y por la razón aducida, muy limitado.

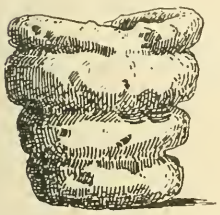

Fig. 28. — 18886 1/3

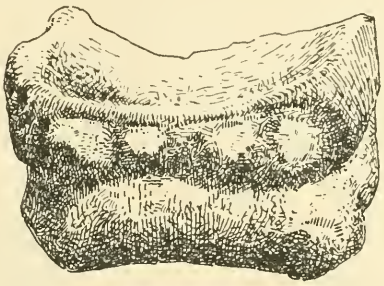

Fig. 29. — 19090 1/4

El otro ejemplar es un fragmento de un mortero esculpido, zoomórfico. Representa con toda dureza y bastante toscamente los ojos prominentes y la boca entreabierta de un animal imposible de determinar, pero muy relacionado con aquellas representaciones zoomórficas en piedra que se observan comúnmente en muchos morteros descubiertos, muy especialmente, en la provincia de Catamarca (1), (fig. 29).

Entre los labios se ven cuatro protuberancias casi cónicas que representan, sin duda alguna, la dentadura. Observando el fragmento que poseemos y dada la extructura del ahuecamiento podemos inferir que este mortero fué de forma elíptica, de poca altura y bastante plano, características también comunes en esta clase de instrumentos de nuestra región montañosa.

(1) Entre las abundantes colecciones del Museo de La Plata se encuentran excelentes y raros ejemplares parecidos al que nos ocupa. Proceden en su totalidad de la provincia de Catamarca.

(b) *Adornos personales*

Hasta ahora no se tenía el menor indicio de la existencia de ciertos objetos de adorno personal en la provincia de San Juan: nos referimos al *tembetá* o sea, aquel adorno de forma especial, hecho de piedra, madera, resina o metal que se aplicaba al labio inferior, previamente horadado. Su uso actual entre ciertas tribus de América es más o menos general y harto conocido. Los indios *chanés y chiriguanos* lo usan frecuentemente (1) y, parece, ser distintivo de virilidad, distinción, nobleza y valentía (2).

En Chile se encontraron tres *tembetá* en una sepultura de Freirina (3) los cuales fueron publicados por don José Toribio Medina (4) como *labrets* o como accesorios de la cuerda del arco a fin de que, al disparar la flecha o proyectil, no se lesionara la mano el operador. Dos ejemplares más se conocen, según este autor: uno procede de San Felipe y el otro de la Hacienda de la Compañía (Chile). Ultimamente entre las colecciones adquiridas por el doctor Ambrosetti, con destino al Museo Etnográfico, se encuentran 9 hermosos *tembetá*, del tipo que describimos, procedentes de algunos entarratorios del norte del litoral Chileno, de los cuales fueron exhumados por el doctor Aníbal Echeverría y Reyes. También han sido hallados en algunas regiones del Brasil, entre otras en Matto-Groso, y Río Novo, (5) en los valles de Tocantín y Aragnaya y en la provincia de Pernambuco (6).

(1) ERLAND NORDENSKIÖLD, *La vie des indiens dans le Chaco* (Amérique du Sud), página 182. París, 1912.

(2) P. FR. BERNARDINO DEL NINO, *Etnografía chiriguana*, páginas 227 y siguientes. La Paz (Bolivia), 1912.

(3) Uno de estos ejemplares, que perteneció a la colección Montt, se encuentra actualmente en el Museo etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, catalogado bajo el número . . . .

(4) JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Los aborígenes de Chile*, página 418, figuras 75, 76 y 77. Santiago, 1882.

(5) LADISLAU NETTO, *Apontamentos sobre os tembetás (adornos labiaes de pedra) da collecção archeológica do Museu Nacional de Rio Janeiro*. Tomo II, página 124 estampa VIII, fig. 1 y 7. Río Janeiro, 1877.

(6) LADISLAU NETTO, *Investigações sobre a Archeologia Brazileira*, en *Archivos do Museu Nacional de Rio* de *Rio Janeiro*, Tomo VI, páginas 521 y siguientes. Río Janeiro, 1885.

De la margen derecha del Paraná Miní, en su curso superior, se extrajo un *tembetá* de piedra, análogo a los que describimos, pero de mayor tamaño. Pertenece a las colecciones del Museo de La Plata y se halla catalogado bajo el número 14347 (1).

El que hemos hallado en Calingasta pertenece, por su forma, a la categoría de los descubiertos en Chile y de los que actualmente usan los *chiriguanos*.

Para su obtención se ha utilizado una piedra caliza, de color blanquecino y de blandura tal que permite fácilmente pulirla y darle forma.

Tiene el aspecto de un botón con una base ligeramente cóncava que se alarga determinando dos aletas salientes, a fin de

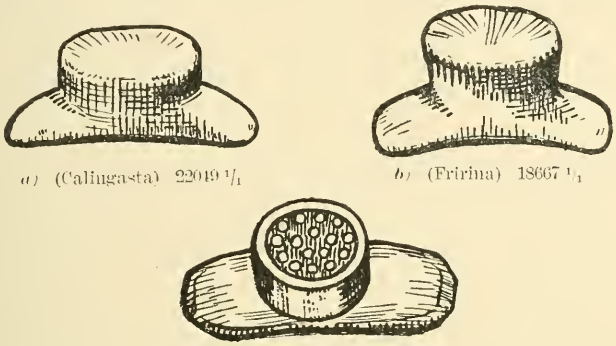

a) (Calingasta) 22019 1/1 *b)* (Fririna) 18667 1/1

c) (Chiriguano) 5836 1/1

Figura 30

permitir una mejor adaptación y seguridad en el labio. La cabeza o botón asomaba por el orificio del labio; las aletas quedaban ocultas en su parte interna. Actualmente de esta manera se usa entre los *chiriguanos y chanés* y es bien seguro que los *tembetá* de Chile y el de Calingasta fueron utilizados de igual modo.

(1) Sobre el uso del *tembetá* «uno de los pocos atributos llamativos de los indígenas de toda la cuenca platense» ha dado buenas y extensas noticias el doctor LUIS MARÍA TORRES en su obra: *Los primitivos habitantes del Delta del Paraná*, página 440. Buenos Aires, 1913.

El hecho de que en la cuenca del río de La Plata no se hayan encontrado *tembetá* en mayor abundancia, desde que era un objeto de uso más o menos generalizado, hay que atribuirlo, indudablemente, a la naturaleza del material con que dichos curiosos adornos fueron ejecutados. Los de piedra debieron ser relativamente raros, no así los de madera y de hueso, razón por la cual éstos se han destruído fácilmente bajo la influencia del medio en que fueron sepultados.

Como se habrá podido notar coinciden en todos sus caracteres los *tembetá* de las tres regiones que acabamos de indicar.

Los actuales, usados entre los *chiriguanos* son de plomo en vez de serlo de piedra como los demás.

El ejemplar de Calingasta tiene 35 milímetros de largo y 8 de altura: el de Freirina 35 y 10 y el de uso entre los chiriguanos 40 y 10 (fig. 30).

Dado el número de estas curiosas piezas, halladas en Chile y en Calingasta, cabe preguntar ¿cómo llegaron dichos objetos hasta la región andina? No es posible contestar satisfactoriamente a esta pregunta sino se admite un contacto, en una época, entre los pueblos andinos y los de las selvas del corazón de América.

Sin embargo, el hecho mismo de la escasez de estos objetos en la región andina y el silencio que guardan los cronistas y viajeros sobre estos interesantes adornos personales nos hacen sospechar que el contacto de los pueblos que hemos supuesto se operó en una época ya muy remota.

En cuanto al ejemplar de Calingasta, nos inclinamos a creer que de Chile pasó a aquél lugar con otros objetos que, como veremos oportunamente, es necesario asignarles procedencia chilena, habiendo sido, por lo tanto, importados directamente desde allende la cordillera.

Por otra parte, los *chiriguanos* actuales no usan *tembetá* de piedra pero la etimología de la palabra está cantando a las claras que en su origen lo fué: *tembé* labio y *ta* o *itá*, piedra, lo cual literalmente traducido significa: piedra del labio.

Veríamos, pues, en los *tembetá* a que nos referimos, tanto los chilenos como el argentino, objetos de remota antigüedad, de una época durante la cual pueblos del Atlántico o de la región central sudamericana llegaron hasta las lejanas cordilleras.

Conviene tener presente que estas correlaciones, sólo explicables admitiendo grandes migraciones en tiempos prehispánicos, fueron sospechadas y probadas con mayor o menor caudal de pruebas por algunos autores. Boman estableció esta conclusión estudiando minuciosamente el carácter de las sepulturas y enterratorios de la región extraandina de la provincia de Jujuy.

[1] BOMAN, *ibid.*, tomo II, páginas 850 y siguientes.

Por nuestra parte, nosotros, en un trabajo publicado en la misma época que el de Boman, llegábamos a idéntica conclusión, basados en el estudio comparativo del material arqueológico recogido en la quebrada de Humahuaca, en uno de nuestros viajes (1), y el de procedencia chaqueña.

En cuanto a la aplicación que Garrido (2) atribuye a los objetos de referencia nos parece inaceptable, puesto que, además de las razones que acabamos de invocar, no se explicaría cómo un objeto que, siguiendo al citado autor, debió ser de uso constante y generalizado, se encuentre con relativa rareza en la arqueología chilena. De haber tenido la aplicación que Garrido les atribuye tendrían que haberse descubierto con abrumadora profusión.

Un segundo tipo de *tembetá* sería el representado en la figura 31. Fué hallado, como el anterior, cerca de las lomadas

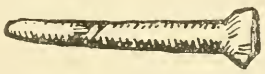

Fig. 31. — 18735 1/1

donde se encuentran las sepulturas en grutas. Está bastante deteriorado. Tiene 35 milímetros de longitud. La cabeza, un tanto desgastada y que debió ser de forma esférica, tiene 5 milímetros de diámetro; el cuello es comprimido y el cuerpo alargado, afecta la forma de un cilindro, ligeramente romo en su extremo. Tampoco este tipo de *tembetá* había sido encontrado en los valles preandinos de la provincia de San Juan, con anterioridad a nuestro viaje.

Ejemplares análogos descubrimos, como veremos en oportunidad, en otras localidades de la provincia de San Juan. De Tiahuanaco se conocen varias piezas publicadas por Posnans-

(1) SALVADOR DEBENEDETTI, *Exploración arqueológica en los cementerios prehistóricos de la Isla de Tilcara* (Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy), Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones de la sección antropológica, N.° 6, páginas 253 y siguientes. Buenos Aires, 1908.

(2) MEDINA, *ibid.*, página 339.

ky en distintas ocasiones y, siguiendo a este autor, fueron halladas al lado de varios cráneos». (1)

Del Alto Paraná, Ambrosetti dió a conocer otro ejemplar, hallado en el fondo de una gran olla (2).

De este mismo tipo, aunque de mayor tamaño y obtenido de un cristal de roca, descubrimos con el doctor Ambrosetti, un espléndido ejemplar en el Pucará de Tilcara y se halla entre las series del Museo Etnográfico, catalogado bajo el número 8202.

Y no sólo soportan una comparación entre sí los ejemplares que acabamos de citar, sino que los del segundo tipo pueden referirse con éxito a los de uso entre las tribus del alto Paraná.

En conclusión: el descubrimiento del *tembetá* en regiones americanas donde hasta hoy no se sospechaba su existencia, demuestra de un modo evidente, contactos étnicos en épocas ya muy remotas (3).

Objetos de hueso

Parece que no han sido muy abundantes los objetos o utensilios fabricados con hueso. Posiblemente muchos han desaparecido bajo la acción del medio en que fueron sepultados. Los pocos que hemos podido reunir son: puntas de flechas de análogas dimensiones y características que las que describimos como procedentes de Barreal y boquillas o tubos, enteros unos y fracturados otros.

El que hemos representado en la (fig. 32) fué hallado en varios pedazos. La infiltración de substancias minerales, le ha

(1) Seis son los ejemplares análogos a los de Calingasta que se conocen, como procedentes de Tiahuanaco. Véase: *Album de los monumentos prehistóricos de Tihuanacu, Isla del Sol e Isla de la Luna* (vistas tomadas por el ingeniero Arturo Posnansky en los años 1903 y 1904). La Paz, Bolivia; posteriormente fueron publicados de nuevo por el mismo autor en su obra, *Guía general ilustrada para la investigación de los monumentos prehistóricos de Tihuanacu e Islas del Sol y de la Luna*, figura 38, c, y página 31. La Paz, Bolivia, 1912.

(2) Juan B. Ambrosetti, *Los cementerios prehistóricos del Alto Paraná (Misiones)* en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. XVI, página 245. Buenos Aires, 1895.

(3) Salvador Debenedetti, *Influencias de la cultura de Tiahuanaco en la región del noroeste argentino*. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la sección antropológica, número 11, página 25. Buenos Aires, 1912.

dado una fragilidad tal que bajo la más mínima presión se parte en astillas. Fácilmente se infiere que esta pieza es la embocadura de un instrumento de viento cuya bocina fué en la mayoría de los casos un mate o calabaza u otro hueso de mayor tamaño. Instrumentos de música de esta última variedad se han hallado en el Pucará de Tilcara, en buen estado de conser-

Fig. 32. — 18836 1/3

vación y completos, es decir, las dos piezas yuxtapuestas y soldadas entre sí con resina. En Famatina, provincia de La Rioja, en una sepultura hallamos una corneta formada por tres tubos de hueso de distinto diámetro, sólidamente unidos entre sí.

En la Puerta de Tastil, provincia de Salta, sólo bocinas de hueso se encontraron (1).

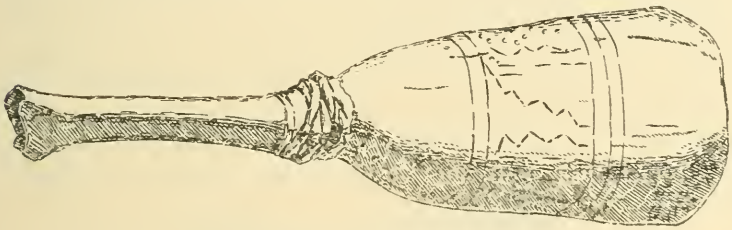

Fig. 33. — Colección del Museo de La Plata (Exp. Aguiar N.° 46 1/3)

En Calingasta un instrumento musical completo fué hallado por Aguiar: pertenece a los de la primera variedad, es decir a los que tienen el resonador o bocina hecho de una calabaza o mate (fig. 33).

(1) Boman, *ibid.*, Pl. XXIX, fig. 78, g, h. Las bocinas representadas en esta figura son exactamente iguales a las del Pucará de Tilcara, aunque en esta localidad arqueológica se encuentran muchas con grabados fuertemente incisos que, en general, son pequeños círculos con un punto central o zonas jaqueladas ocupadas con reticulado perfecto.

Es muy probable que tales instrumentos musicales tengan estrecha relación con los que actualmente son de uso frecuente en la quebrada de Humahuaca y en todo el sur boliviano y que son llamados por los habitantes de la comarca: *erques* o *erquenchos*. En estos instrumentos, de cierto valor religioso, el resonador o bocina lo constituye un cuerno de vaca, generalmente pintado o grabado y la embocadura una delgada caña que es adaptada justamente al cuerno. Soplando por la caña se obtiene un sonido ronco y grave, pero siniestro cuando son muchos los ejecutantes.

La embocadura ha sido hecha utilizando un hueso largo de guanaco. La calabaza es de forma alargada, con tendencia cónica. En la parte central, limitada entre cinco líneas paralelas pirograbadas, se ven rastros casi borrados de decoración lineal y circular. La misma decoración circular, pirograbada, se nota también en las vecindades de la unión de la calabaza al tubo que sirvió de embocadura. La unión entre ambas partes de este curioso instrumento se ha efectuado con resina o mástique a semejanza de lo que se observa en los instrumentos análogos del Pucará de Tilcara.

Las fibras que se pueden ver para hacer más perfecta la adaptación de ambas partes del instrumento, han sido colocadas en la actualidad, cuando se procedió a su restauración. Este hermoso ejemplar tiene en total 34 centímentros de longitud y se encuentra entre las colecciones del Museo de La Plata.

Con los hallazgos del Pucará de Tilcara y de Calingasta tendríamos puntualizados con precisión dos localidades en que un mismo instrumento, con las mismas características y, tal vez, con la misma finalidad, se generalizó con mayor o menor amplitud. No es nada difícil que la gran cantidad de boquillas de hueso, encontradas profusamente en toda la región andina de nuestro país haya pertenecido a estos curiosos instrumentos musicales que, felizmente, han sido descubiertos completos en Jujuy y en San Juan.

Calabazas o mates

Son numerosos los hallazgos de calabazas en viviendas y enterratorios prehispánicos de nuestro país. Los mejores ejemplares conocidos, atendiendo especialmente a su estado de conservación proceden de la puna de Atacama, de Jujuy y de Salta (1) De la provincia de San Juan se conocían algunos fragmentos traídos por el doctor Moreno, cuando exploró las regiones vecinas de Jáchal, en 1894, y por Desiderio Aguiar, cuan-

(1) Véase: JUAN B. AMBROSETTI, *Antiquedades calchaquíes. Datos arqueológicos sobre la provincia de Jujuy*, páginas 69 y siguientes. Buenos Aires 1902 (tiraje aparte); ROBERTO LEHMANN—NITSCHE, *Catálogo de las antigüedades de la provincia de Jujuy conservadas en el Museo de La Plata*, en *Revista del Museo de La Plata*, tomo XI, páginas 73 y siguientes. Buenos Aires 1902; AMBROSETTI, *Exploraciones arqueológicas etc.*, páginas 523 y 525; BOMAN, *Antiquités etc.*, tomo II, páginas 746, 747 y pl. *LXXV* y *LXXVI*.

do recorrió los valles de Calingasta, en 1907. Aunque no poseemos datos seguros sobre las condiciones en que fueron descubiertos, podemos afirmar, casi con seguridad, que formaron parte de ajuares fúnebres.

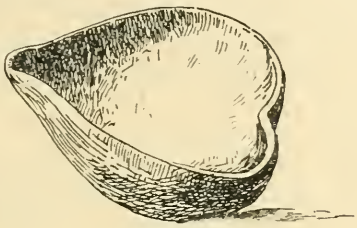

Fig. 34. — 18826 1/3

Los que nosotros descubrimos proceden todos de sepulturas.

El que hemos representado en la (fig. 34) fué hallado dentro de la tinaja que acompañaba a la momia de la gruta número II. Como se ve es una calabaza cortada en sentido longitudinal: está perfectamente bien conservada y no ostenta en su superficie externa, como suele ser general, ningún dibujo ornamental pirograbado. Fué utilizado este objeto como recipiente para beber o como cuchara, de la misma manera que actualmente se

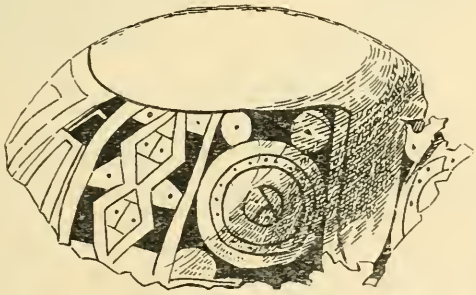

Fig. 35. — Colección del Museo de La Plata (Exp. Aguiar, N.º 44 1/3)

usa no sólo entre las poblaciones apartadas de las regiones del interior sino también entre los indios del Chaco (1).

En la fig. 35 hemos representado un hermoso fragmento de

(1) Es creencia general entre los habitantes de la zona andina que el agua bebida en un mate, calabaza o *poronjo*, además de ser más fresca es de sabor más agradable. He tenido ocasión de observar que casi no hay vivienda en la cual, junto a la tinaja donde se conserva el agua para su uso inmediato, no exista un mate, cortado longitudinalmente, que hace las veces de jarro o de taza. Las preferencias de la gente por este recipiente primitivo son manifiestas.

calabaza pirograbada. Pertenece a las colecciones del Museo de La Plata y fué su colector Aguiar, en 1907. Como se podrá ver, la decoración está distribuída en zonas paralelas sobre las cuales se han trazado convenientemente figuras geométricas conocidas: círculos pequeños o grandes, concéntricos, con punto central, rombos encadenados, etc. Como conjunto ornamental, esta pieza difiere notablemente de las conocidas, procedentes de las regiones que hemos citado.

En general, en las calabazas o mates pirograbados descritos hasta ahora, la decoración, distribuída en una o varias zonas, es paralela al borde de la pieza: en el de Calingasta es perpendicular al mismo. Tal característica, por cierto, ha dado lugar

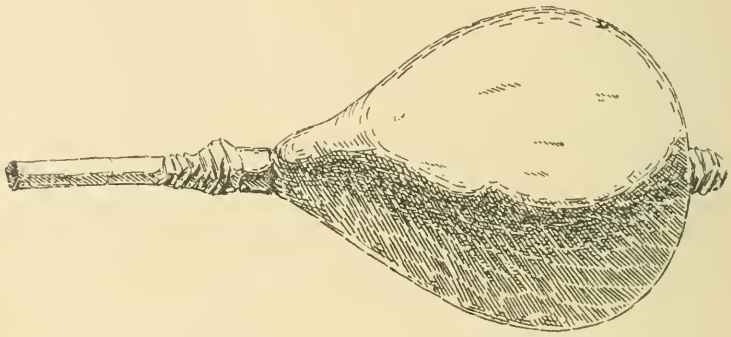

Fig. 36. — Colección del Museo de La Plata (Exp. Aguiar, N.° 50 1/3)

a que el artista, teniendo más superficie para decorar, se ingeniara en distribuir mayor número de elementos ornamentales. En los mates o calabazas de Salta, Atacama y Jujuy la decoración geométrica se encuentra combinada con figuras de distintos animales más o menos estilizadas: en el de Calingasta la decoración es francamente geométrica.

Otro objeto, fabricado con una calabaza es el que está representado en la fig. 36 y, como el anterior, fué coleccionado por Aguiar, y pertenece a las series que se encuentran en el Museo de La Plata. Se trata de un instrumento musical análogo a los que actualmente usan las tribus del Chaco para producir ruido durante las frecuentes reuniones con que aquellos indios celebran, al aire libre, acontecimientos religiosos o sociales. El ruido monótono es producido por la agitación de las semillas o piedrecillas que se encuentran en el interior del mate, al

imprimir al instrumento movimiento rotatorio, sujetándolo por el mango de madera que, en la dirección del eje máximo, atraviesa la calabaza.

Procedente de un sepulcro de La Paya, Ambrosetti describió un instrumento que, por las características que posee, no vacilamos en afirmar que es una parte de un instrumento musical o sonajero igual al de Calingasta (1).

Cerámica

Como se habrá podido notar oportunamente sólo dos yacimientos funerarios de Calingasta han dado algunos ejemplares

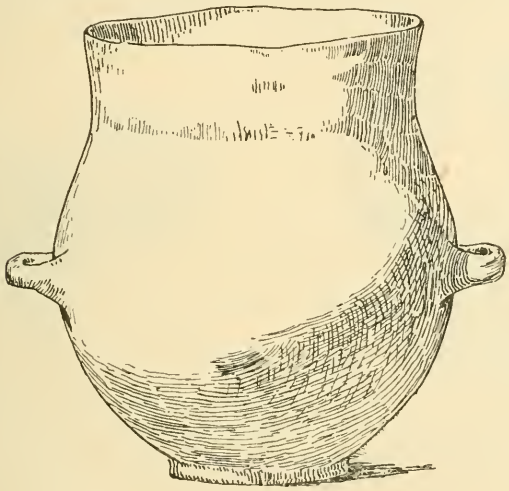

Fig. 37. — 18828 1/4

de cerámica: son los que hemos consignado bajo los números II y VI.

El primero corresponde a aquella curiosa gruta o cueva en cuyo interior descubrimos una momia: su único ajuar consistía en una olla (fig. 37) que, como ya hemos dicho se encontraba en la parte interna de la boca de entrada, colocada sobre el montículo de casquijo y greda depositado por la erosión en la gruta. Tiene 25 centímetros de altura y 17 de diámetro en la

(1) AMBROSETTI, *Exploraciones, etc.*, pagina 524, figura 286.

boca; es de cuerpo sub-globular y de cuello cilíndrico. Las asas están colocadas en la parte media de la superficie central, soldadas por la parte interna y dispuestas en sentido horizontal. Es de pasta homogénea, bastante cargada de pequeños rodados de cuarzo, bien cocida, de color rojo claro, y, ni por su forma ni por su técnica, presenta caracteres que puedan llevarnos a inferir consecuencias de alguna importancia.

Como hemos dicho, esta olla contenía una calabaza seccionada longitudinalmente y estaba tapada con un cesto de paja fuertemente tejida.

Sobre las paredes, en su parte interna presenta incrustaciones laminares y quebradizas; son, posiblemente, residuos de substancias orgánicas líquidas. Esta suposición estaría comprobada por la presencia de la calabaza, utensilio de uso común y casi

Fig. 38. — 18880 1/4

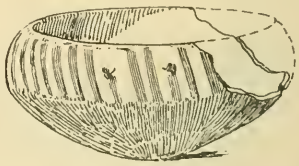

Fig. 39. — 18833 1/4

indispensable en los beberajes indígenas. Además, está claramente visible, en la parte interna, un círculo de color claro, determinado por substancias en suspensión, que marca el nivel del líquido que fué depositado en la olla, como ofrenda al muerto, indispensable para su largo viaje de ultratumba.

Se ve, pues, que del estudio de la cerámica que formó el ajuar fúnebre del yacimiento número II es imposible arribar a una conclusión definitiva. Los datos que nos suministra son, desde todo punto de vista insuficientes. Hubiera sido preciso haber descubierto una cerámica caracterizada por elementos más peculiares.

Del yacimiento número VI que, como hemos dicho, fué una sepultura colectiva, situada fuera del área de las grutas, se extrajo mayor material arqueológico que pasamos a individualizar: una ollita negra (fig. 38) de 9 centímetros de altura, cuerpo globular, cuello ligeramente comprimido y borde corto y cilíndrico. Las paredes son de poco espesor; la pasta está

bien amasada y habiendo sido la cocción perfecta, se ha obtenido la debida consistencia del material empleado.

El *puco* o plato, representado en la fig. 39 tiene 14 centímetros de diámetro y 6.5 de altura. Es color grisáceo de pasta fina, bien homogénea y bastante pulida en sus dos superficies. Las asas son de doble punto en relieve. La decoración está constituída por series de líneas débilmente incisas, paralelas entre sí, descendentes del borde a la base y ocupa el tercio superior de la superficie de la pieza. La agrupación constante y uniforme de estas cinco líneas permite asegurar que la decoración fué ejecutada con un pequeño instrumento de cinco puntas finas. La anchura de este instrumento fué de tres milímetros. Como se ve, se trata de una decoración en extremo

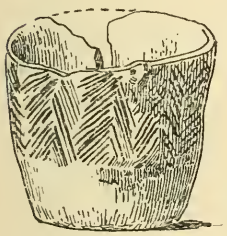

Fig. 40. — 18834 1/4

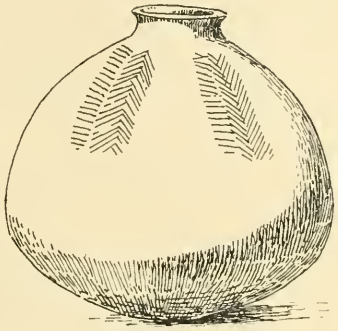

Fig. 41. — 18760 1/4

primitiva y, como en la generalidad de las piezas negras, la decoración es incisa. La fractura que presenta este plato es anterior a la inhumación.

El vaso de paredes altas, (fig. 40) tiene 9 centímetros de altura.

Es de factura tosca y color grisáceo. La decoración, que ocupa gran parte de la superficie exterior, está constituída por series de líneas quebradas, paralelas entre sí. Como decoración es de lo más elemental que pueda darse.

A juzgar por la disposición regular y constante de las incisiones, la decoración de esta pieza ha sido ejecutada con un instrumento de cuatro puntas finas.

El *yuro,* (fig. 41) tiene 16 centímetros de altura y 55 milímetros de diámetro en la boca. Las paredes son fuertemente convexas, la base diminuta y el cuello muy comprimido.

La decoración presenta caracteres primitivos: es incisa y lineal simplemente. Ocupa cinco fajas estrechas que descienden desde la vecindad del cuello hasta la parte media del cuerpo y esta constituída por líneas más o menos paralelas dispuestas en zig-zag. El instrumento usado para trazar esta decoración ha tenido solamente una punta, pues de lo contrario los trazos guardarían paralelismo perfecto.

La pasta usada en este vaso es fina, bien cocida y el lustre que presenta denota el empleo de una substancia especial para conseguir tal fin. De esta forma es la unica pieza que hemos podido recoger en la región. Sin embargo algunos fragmentos de golletes más o menos de las dimensiones del de este ejemplar que hemos hallado en distintas ocasiones nos permiten asegurar que, si bien esta forma no se generalizó, era relativamente común.

Se habrá podido notar que la cerámica de Calingasta propiamente dicho no presenta caracteres tales que permitan particularizarla de modo especial. Nuestros descubrimientos, realizados personalmente, nos colocan en condiciones de afirmar que cierta hermosa alfarería, clasificada bajo el nombre de «tipo de Calingasta» no procede de esa región, como tendremos oportunidad de verlo más adelante. En la región que estudiamos ni una sola vez siquiera hallamos fragmentos de cerámica correspondientes a piezas de aquel tipo.

Por lo contrario, nuestras observaciones y descubrimientos nos hacen inferir que la cerámica de Calingasta es muy inferior a la descubierta en otras zonas del territorio de la provincia de San Juan y de un carácter tan elemental y primitivo que no es posible asignarla a una cultura o desarrollo especiales; está dentro del marco común dentro del cual se halla contenida toda la baja cultura del noroeste argentino, tanto en lo que a sus formas se refiere, como en su decorado.

No deja de ser sugestivo el hecho de que en nuestras exploraciones en los yacimientos variados de Calingasta no encontráramos ningún fragmento de alfarerías decoradas, de esas que son tan características en ciertas regiones andinas o subandinas. Esto nos hace suponer que la influencia ejercida por ciertos pueblos del noroeste, poseedores de un estado cultural más avanzado que el de Calingasta, no llegó hasta aquí o, por lo menos, las líneas de su dispersión no rozaron las comarcas que estudiamos.

Como, por otra parte, no tenemos pruebas suficientemente poderosas para establecer estadíos cronológicos culturales en la región, tendremos que esperar hasta que nuevos hallazgos arqueológicos proyecten alguna luz nueva que aclare de alguna manera la incógnita del pasado de Calingasta. Por el momento apuntamos una sospecha: Calingasta, como expresión arqueológica marca un momento muy antiguo, dentro de las etapas más o menos definidas del desarrollo de la cultura de los valles preandinos de San Juan. Su posición geográfica, bastante precaria, sería una prueba más en demostración de ello: los restos arqueológicos que se encuentran en el curso superior del río de los Patos como del Calingasta son de superioridad indiscutible. La condición geográfica debió forzosamente haber influído para que los habitantes de la antigua Calingasta abandonaran los campos de su posesión con mucha anterioridad a lo que posteriormente debió suceder entre las poblaciones situadas aguas arriba de los ríos citados.

Vestidos y otros adornos

La momia vestida, hallada en la gruta número II, nos da ocasión para cerrar este capítulo con algunos datos referentes a los vestidos usados por los antiguos habitantes de la región de Calingasta.

La pieza que envolvía la momia totalmente era un poncho, de tipo análogo a los que aún hoy se usan en las provincias del interior. Es de lana de vicuña o de guanaco y tiene 215 centímetros de largo y 110 de ancho. La abertura central del poncho tiene una longitud de 35 centímetros; el borde, en la parte que cae al frente, está ocupado por un festón liso, bastante grueso, de lana negra; en cambio en las partes laterales el festón es más fino y se ha utilizado, como en el poncho, la lana, en su color originario. El tejido no es de lo mejor que pueda pedirse: está hecho con bastante flojedad y su largo uso, su desgaste y sus sucesivas composturas quedan evidenciados por la gran cantidad de surcidos groseros. El hilo de la trama es del mismo espesor que el de la urdimbre no así el de los surcidos y bastillados que es mucho más grueso y más claro. Otros remiendos han sido hechos usando hilos delgados, dobles y en algunos sitios se superponen ambas técnicas de surcido.

Las porciones más remendadas son las que corresponden a los hombros y las partes vecinas al ruedo, especialmente en las porciones laterales.

Debajo del poncho que acabamos de describir, la momia estaba cubierta con una camiseta corta, de 80 centímetros de largo y 180 de ruedo o vuelo. La abertura, por donde pasaba la cabeza, está a 40 centímetros de los bordes.

Esta camisa está cosida en las partes laterales pero en la parte superior guardan unas aberturas de 18 centímetros para dejar pasar los brazos. El ruedo presenta, como en el poncho un festón liso, grosero, de color negro. El tejido es de lana y los hilos son mucho más finos y apretados que en el poncho. También esta pieza presenta surcidos de bastillado, de pespunte simple y de hilos dobles. Este ejemplar de camiseta es análogo a los descritos por Boman (1), procedentes de Sayate, puna de Jujuy, con lo cual queda demostrado de una manera evidente la generalización de esta prenda en las regiones del noroeste argentino, y también de las centrales, no sólo por los descubrimientos arqueológicos sino por el testimonio constante que, al respecto, nos suministran los cronistas.

Cubriendo totalmente la cabeza de la momia se encontraba un paño cuadrado, especie de sudario, de lana de vicuña de color natural, de 70 centímetros de largo por igual de ancho. Este paño está atravesado por nueve bastones angostos distribuídos paralelamente a distancia variable, de manera tal que el quinto bastón se encuentra precisamente en la parte central del tejido (fig. 42).

Los bordes laterales y el inferior están asegurados con un festón liso y continuo.

Como tejido es más delicado que el del poncho pero menos apretado que el de la camiseta y como en ambos están marcadamente visibles los surcidos y una serie de bordados líneales en la parte inferior, distribuídos en dos zonas, simétricamente colocadas.

Completaba la vestitura de la momia un montón de tejidos groseros, deshilachados totalmente y colocado, en la región del

(1) Boman, *ibid.*, t. II, página 590 y siguientes. Tanto este autor como Outes (*Los tiempos prehistóricos y protohistóricos de la provincia de Córdoba* en *Revista del Museo de La Plata*, t. XVII (segunda serie, t. IV), páginas 303 y 304. Buenos Aires, 1911.) han reunido minuciosamente la documentación pertinente, de carácter arqueológico e histórico.

bajo vientre del cadáver. Como los anteriores es de lana de vicuña o de guanaco, de color natural y presenta también, en algunos fragmentos, muestras de un surcido grosero.

Estos tejidos se han destruído por la acción de los líquidos perdidos por el organismo después de la muerte.

Sospechamos que los montones de tejidos a que nos referimos sean restos de alguna vestidura parcial y local, colocada con-

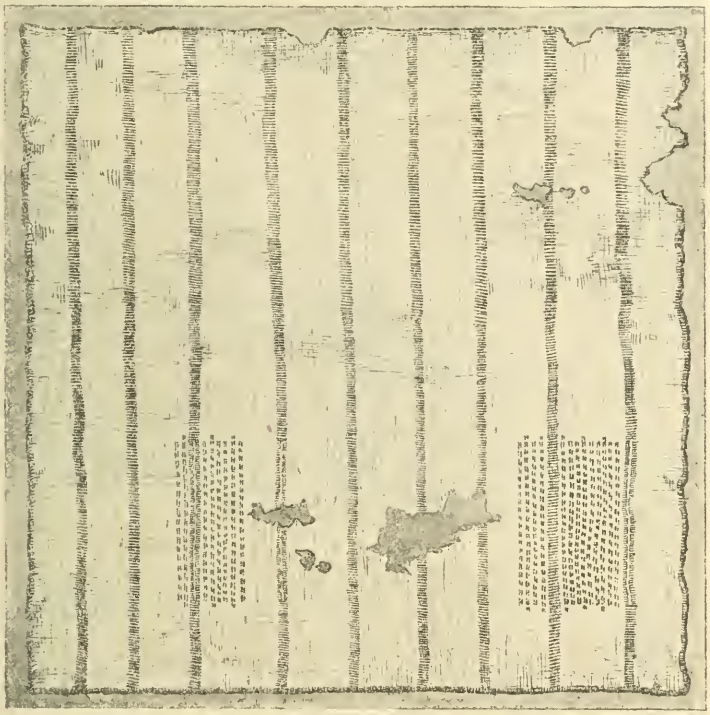

Fig. 12. — Paño que envolvía la cabeza de la momia del yacimiento II. 1/4

venientemente al alistar el cadáver para proceder a su inhumación.

Para terminar, agregaremos que el paquete fúnebre bien envuelto y sujetado, el poncho externo, con espinas de arbustos, fué atado a la angarilla por medio de largos y gruesos cordones de lana de colores distintos: rojo, negro y blanco. No tenemos noticias de haberse descubierto un cadáver en estas condiciones; el hecho de estar colocado sobre angarillas demostraría

hasta la evidencia un viaje desde larga distancia para proceder a su sepultura en la gruta.

La cabeza fué cubierta con un amplio cesto de paja, a guisa de sombrero, y así, con tan pobre ajuar personal, fué abandonado el cadáver en la amplia gruta cuyas características hemos ya descrito.

Como oportunamente dijimos, de uno de los esqueletos del yacimiento número VI, extrajimos un collar de disco laminares de conchas de moluscos. Las dimensiones de estos discos varían entre 5 y 6 milímetros y su espesor, en ningún caso, excede de 1. Están fuertemente desgastados: el collar consta de 534 discos.

Tanto por el número como por el material empleado, tanto por la técnica como por las dimensiones de los discos, este collar recuerda a los que actualmente usan las tribus chaqueñas, a los encontrados en Baradero (1), provincia de Buenos Aires: en la Estación I del Observatorio, provincia de Córdoba (2): en las vecindades de Andalgalá, provincia de Catamarca y en toda nuestra región andina (3), desde la puna de Atacama y de Jujuy (4) hasta San Juan.

Sin pretender establecer conclusiones de trascendencia, apuntamos estos datos para demostrar cómo los collares fabricados con conchas o valvas de moluscos se generalizaron entre los pueblos precolombinos de la Argentina.

(Continuará).

(1) SALVADOR DEBENEDETTI, *Noticias sobre un cementerio indígena de Baradero*. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección antropológica, N.° 9, página 11. Buenos Aires, 1911.

(2) OUTES, *Los tiempos, prehistóricos* etc., *loc. cit.*

(3) Abundante material de esta naturaleza se encuentra entre las colecciones del Museo de La Plata. Entre las series reunidas por Aguiar, en San Juan, existen tres collares, más o menos completos, y abundante cantidad de pequeños discos.

(4) BOMAN, *ibid.* páginas 628 y 781.

EL NUEVO PANAMERICANISMO

Y EL

CONGRESO CIENTÍFICO DE WASHINGTON

ADVERTENCIA

Los siguientes documentos oficiales explican suficientemente el carácter con el cual hube de trasladarme recientemente a Estados Unidos.

I. *Departamento de relaciones exteriores.* Siendo conveniente aceptar la invitación formulada por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América al segundo congreso científico panamericano que se reunirá en Washington del 27 de diciembre de 1915 al 8 de enero de 1916, *el presidente provisorio del H. senado nacional, en ejercicio del P. E.*, decreta: Artículo 1.° Nómbranse delegados del gobierno de la nación argentina al segundo congreso científico panamericano a los señores: doctor Ernesto Quesada, académico y profesor de la universidad de Buenos Aires, profesor de la universidad de La Plata, fiscal de cámara de apelaciones en la Capital federal, (secciones IV: instrucción pública; VI: derecho internacional, derecho público y jurisprudencia; y IX: transportes, comercio, finanzas e impuestos); contralmirante Juan A. Martín, ex ministro de marina, presidente de la comisión argentina para adquisiciones navales en los Estados Unidos, (secciones II: astronomía, meteorología y seismología; y V: ingeniería); ingeniero Agustín Mercau,

vicedecano y profesor de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de la universidad de Buenos Aires, (secciones IV: instrucción pública; y V: ingeniería); ingeniero Cristóbal Hicken, profesor de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, de la universidad de Buenos Aires (secciones II: astronomía, meteorología y seismología; y III: conservación de las fuentes naturales de riqueza, agricultura y selvicultura); doctor Juan B. Ambrosetti, académico y profesor en la facultad de filosofía y letras de la universidad de Buenos Aires, director del museo etnográfico de la misma facultad, (sección I: antropología; y VII: minería y metalurgia, geología económica y química aplicada); coronel Benjamín García Aparicio, presidente del instituto geográfico argentino (secciones V: ingeniería; y IX: transportes, comercio, finanzas e impuestos); ingeniero electricista Emilio E. Dagassan, (sección V: ingeniería); debiendo dicha comisión designar su presidente; delegados secretarios: doctor Ricardo Sarmiento Laspiur, profesor de la facultad de ciencias médicas de la universidad de Buenos Aires, (sección VIII: especialmente asistencia pública); y doctor Tomás S. Varela (sección VIII: especialmente odontología). Artículo 2.° Comuníquese, publíquese, etc. VILLANUEVA. *José Luis Murature.*

II. *Benito Villanueva, presidente provisorio del honorable senado nacional, en ejercicio del P. E. de la Nación Argentina,* autoriza al señor doctor Ernesto Quesada para que, en el carácter de delegado del gobierno argentino, con arreglo a sus instrucciones, pueda asistir al segundo congreso científico panamericano que se reunirá en Washington del 27 de diciembre al 8 de enero próximo, tomar parte en sus debates y suscribir, juntamente con los señores contralmirante Juan A. Martín, ingeniero Agustín Mercau, ingeniero Cristóbal Hicken, doctor Juan B. Ambrosetti, coronel Benjamín García Aparicio, ingeniero Emilio E. Dagassan, y doctores Ricardo Sarmiento Laspiur y Tomás S. Varela,—las convenciones, protocolos, declaraciones y resoluciones, que se adopten en dicho congreso. BENITO VILLANUEVA, *José Luis Murature.* Dada en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintiseis días del mes de octubre del año mil novecientos quince.

III. *Ministerio de relaciones exteriores y culto.* Buenos Aires, octubre 26 de 1915. Señor doctor Ernesto Quesada: Tengo el agrado de comunicar a Vd. que por decreto dictado en la fecha, que en copia legalizada acompaño, S. E. el señor presidente provisorio del honorable senado nacional en ejercicio del P. E. ha tenido a bien designar a Vd. para que,—en unión de los señores contralmirante Juan A. Martín, ingeniero Agustín Mercau, ingeniero

Cristóbal Hicken, doctor Juan B. Ambrosetti, coronel Benjamín García Aparicio, ingeniero Emilio E. Dagassan, y doctores Ricardo Sarmiento Laspiur y Tomás S. Varela, — represente al gobierno en el carácter de delegado al segundo congreso científico panamericano, que se reunirá en Washington del 27 de diciembre del corriente año al 8 de enero del año próximo, debiendo estos dos últimos actuar, además, como secretarios de la delegación argentina. Al remitir a Vd., junto con la presente, la plenipotencia que le acredita como tal delegado del gobierno argentino, y manifestarle que por el ministerio de justicia e instrucción pública se darán instrucciones a la delegación argentina para el desempeño de su cometido, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi distinguida consideración. José Luis Murature.

IV. Buenos Aires, noviembre 8 de 1916. A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores, doctor don José Luis Murature. Señor ministro: He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 25 ppdo. comunicándome que el P. E., por decreto de dicha fecha, se ha servido designarme como uno de los delegados nombrados para representar al gobierno en el congreso científico panamericano, que se reunirá en Washington el 27 de diciembre próximo. Acepto complacido tal distinción y aprovecho la oportunidad para poner en conocimiento de V. E. que, con arreglo al art. 1.° del referido decreto, los delegados fueron convocados por el señor ministro de justicia e instrucción pública a fin de constituirse, y en sesión de 29 del mismo mes de octubre, presidida por dicho ministro, el infrascripto fué electo por unanimidad presidente de la delegación. Esta se pondrá en viaje para Estados Unidos el domingo 14 del corriente, por vía del Pacífico, a fin de tomar en Valparaiso el vapor chileno que la conducirá a Panamá y transbordarse en Colón al vapor norteamericano que la llevará a Nueva Orleans, viajando así bajo bandera neutral. Se encontrará en Estados Unidos el día 7 de diciembre, con suficiente anticipación para prepararse a las sesiones del congreso. Con este motivo saludo al señor ministro con mi más distinguida consideración. Ernesto Quesada.

Como lo expresa la última nota, fué en el carácter de presidente de la delegación argentina que me tocó participar en los trabajos del congreso de Washington y recoger, por ende, las impresiones a que se refieren las conferencias que, a solicitud del instituto de *La Prensa,* he tenido oportunidad de dar a mi regreso, y para las cuales he debido utilizar las

constancias de mi archivo, de modo que el contenido de aquellas equivale, en cierto modo, al de un informe detenido sobre el cumplimiento de la misión encomendada. La primera conferencia fué dada en mayo 22; la segunda, en junio 19. He preferido no introducir alteración alguna en el texto de las mismas, a fin de conservarles su carácter especial, tan distinto del de un escueto documento oficial; en cuanto al público, en general, dichas conferencias servirán para hacer conocer como fué desempeñada la comisión del gobierno.

Buenos Aires, julio de 1916.

I

EL PUNTO DE VISTA NORTEAMERICANO

Señores:

Al regresar yo, hace algunas semanas, de Estados Unidos, adonde había ido en calidad de presidente de la delegación argentina al segundo congreso científico panamericano — que sesionó en Washington, del 27 de diciembre del año pasado al 8 de enero del corriente — el presidente del instituto popular de conferencias de *La Prensa,* Estanislao S. Zeballos, me solicitó ocupara esta tribuna para exponer el estado de la doctrina del panamericanismo en el momento actual. Consideraba sin duda el doctor Zeballos que para el público argentino sería de interés conocer, de un modo auténtico y a través de las observaciones de un estudioso, de qué manera fué pregonada, en diciembre último, la nueva forma del panamericanismo por el actual presidente Wilson, cómo fué acogida por la opinión pública en E. U. y qué influencia ejerció tal orientación en la marcha del congreso científico de Washington, que ha sido incuestionablemente la asamblea más numerosa y selecta de ambas Américas, encontrándose allí congregados — salvo muy contadas excepciones — los hombres más prominentes de cada país de este hemisferio. Sabía el presidente de este instituto

que acostumbro a practicar mis investigaciones con método, y que trato siempre de documentar lo que observo; por lo demás, como todo asunto político era ajeno al carácter técnico del cargo de delegado, no ignoraba que tenía plena libertad para utilizar mis observaciones sobre el particular.

No se trata, pues, en esta ocasión de estudiar el origen y desarrollo del panamericanismo desde el congreso bolivarista de Panamá, ni siquiera desde la doctrina de Monroe, ni aún desde la política de Blaine al organizar las conferencias oficiales panamericanas: constituiría esto una disquisición histórico-diplomática, llena ciertamente de interés, pero que no es lo que se me ha pedido. Debo aquí tan sólo exponer con criterio meramente objetivo cuál es la novísima doctrina del panamericanismo, tal como se desarrolló en E. U. durante la reunión del congreso a que tuve el honor de asistir, procediendo en este instante cual si mi cerebro hubiera sido entonces una placa fotográfica impresionada por dicho espectáculo, y viniera hoy a revelarla simplemente para que, por sí solos, se destaquen los rasgos del conjunto y detalles del cuadro: para ello apelaré a mis recuerdos, tanto de discursos oídos o de conversaciones celebradas, como de artículos aparecidos en la prensa diaria, vale decir, me concretaré a usar de la carpeta respectiva de mi archivo particular. Y digo «particular», porque, aun cuando me encontraba desempeñando el cargo oficial que antes recordé, entendí siempre que mi carácter de delegado técnico a un congreso científico era por completo ajeno al terreno de la política y de la diplomacia, cosas ambas a cargo de nuestra embajada: por eso, durante las sesiones del congreso, sobre el particular me concreté a preguntar y escuchar, y a tomar nota de lo que veía y leía en la prensa periódica, sobre todo en los diarios. Ciertamente la embajada argentina habrá tenido — y tendrá — al corriente a nuestro gobierno de todo lo que, del punto de vista diplomático, al panamericanismo se refiere; pero el público en general no puede conocer tales informes reservados de cancillería, y, sobre todo, cabe interesarse en la exposición de alguien — como el que habla, en el actual caso — que representa al *man in the street,* el simple observador particular. Debo sí manifestar que en la presente exposición me ocuparé tan sólo de este asunto del exclusivo punto de vista norteamericano, deseoso de mostrar objetivamente lo que allí se opina al respecto: este

instituto ha tenido la deferencia de reservarme la reunión del 19 de junio próximo para que pueda explicar, en una segundo conferencia, la manera cómo encaró esta cuestión la opinión latino-americana en el seno del congreso científico o en sus manifestaciones públicas coetáneas, sea en la prensa o en discursos, en banquetes o en ceremonias académicas u otras oportunidades, pues no tendría tiempo material—por mayor que pudiera ser la benevolencia de la concurrencia selecta aquí reunida—para presentar ambas fases del asunto en la presente conferencia, sobre todo si he de documentar rigurosamente mi exposición.

Y, por último, ya que, por la razón apuntada, no me será posible en esta ocasión entrar a exponer mi opinión personal sobre la doctrina wilsoniana, por no poder fundarla con la extensión necesaria, deberé entonces concretarme a presentar el cuadro fiel de su desenvolvimiento; pero, con todo, me creo autorizado a decir que cabe prestar entero crédito a mi exposición porque, desde que llegué a E. U., organicé metódicamente mis tareas a fin de que no se me escapara elemento importante alguno de juicio. Así, durante las sesiones del congreso asistí diaria y constantemente a la reunión de sus diversas divisiones y subdivisiones, trasladándome de una a otra,—y eso sólo era una tarea engorrosísima, porque los locales de reunión estaban desparramados a los cuatro vientos, por todos los rincones de la ciudad, en edificios públicos y en hoteles particulares,—ya porque se me hacía el honor de pedirme presidiera la sesión, ya porque tenía especial interés en las materias que debían tratarse, ya, en fin, porque creí que mi carácter de presidente de la delegación argentina me imponía el deber de darme cuenta personal de todo; a la vez, y en virtud del cargo desempeñado, creí que no debía faltar a una sola fiesta social, y como éstas eran frecuentemente varias a la vez en el mismo día, repitiéndose día tras otro, trajo ello como consecuencia que no tuve casi un momento libre, sin mencionar la natural fatiga que esa forzada actividad producía; pero, a pesar de ello, no descuidé un detalle de mis obligaciones oficiales, ni olvidé, a la vez, las cuestiones que—como la de la política del panamericanismo—más me atraían. ¿Cómo hice, entonces, para seguir el movimiento de la opinión respecto del congreso? Robando horas al sueño, por de pronto; pero no sólo aprovechaba toda oportunidad para explorar lo

que al respecto se pensaba, sino que, gracias a la deferente invitación de los principales clubs, podía consultar en sus salas de lectura casi todos los diarios; sin embargo, me fué necesario tomar un secretario especial para ese servicio, y el de otras investigaciones, y todos los días aquél me daba cuenta de lo que aparecía y había podido escapar a mi atención, coleccionándome metódicamente los apuntes, extractos y recortes; ademas, tuve la constancia de llevar prolijamente un diario, en el cual anotaba todas las noches las conversaciones importantes tenidas durante el día, pues no quise fiar a la memoria mas de una de aquellas manifestaciones sugerentes.

Es por eso que, en este momento, puedo ofrecer aquí un reflejo casi fotográfico de la marcha de la opinión en lo relativo a la nueva doctrina del panamericanismo, sin necesidad de abrir—y fundar—juicio propio sobre ello y simplemente presentando un valioso elemento informativo, que creo desconocido en absoluto en el país, porque aquí habría sido materialmente imposible reunirlo y allá mismo, sin un método riguroso y una constancia más rigurosa aún, no hubiera sido fácil lograrlo, tanto que sin jactancia creo poder afirmar que, por lo menos en la Argentina, nadie posee sobre esta cuestión el archivo de que dispongo. Y tras esta explicación, necesaria para evitar equívocos y deslindar responsabilidades, entro de lleno en materia.

La delegación argentina estuvo en Washington el 16 de diciembre: fué la primera de todas en llegar. Me felicité de ello, porque deseaba penetrarme bien del ambiente antes de que el congreso comenzara sus sesiones. Entendía que cada miembro de la delegación debía preocuparse especialmente de los asuntos de la sección o secciones que les confiara el decreto del P. E., pero creía que el presidente de la delegación, además de las secciones que le habían sido asignadas, debía, sobre todo, estar atento a la marcha general del congreso y a sus relaciones con la opinión pública. Así, respecto de la corriente del panamericanismo, encontré que el ambiente se hallaba ya caldeado. En efecto, el presidente Wilson, al inaugurar las sesiones del congreso norteamericano el 7 de diciembre, había colocado a la política del panamericanismo en lugar prominente: «América para los americanos» parecía ser el lema de la nueva doctrina de los E. U., para todo el

continente americano y aun para todo el mundo: el panamericanismo venía a ser así una coparticipación de todas las Américas contra una eventual agresión europea, en caso de tratarse de causas comunes de independencia, libertad política, desarrollo económico y consecuencias de la guerra universal. «Hubo un tiempo, — dijo el presidente, — en que los E. U. se consideraban como tutores de las repúblicas del sud: hoy formamos una asociación con ellas en el interés de toda América, manteniendo vigoroso el espíritu que nos ha inspirado durante todos nuestros gobiernos y que con tanta franqueza expuso Monroe. Todos los estados americanos, en vez de ser rivales, son amigos que cooperan, y su conciencia de la comunidad de intereses, tanto en lo político como en lo económico, les da un nuevo significado como factores en los asuntos internacionales y en la historia política del mundo, presentándolos, en un sentido hondo y verdadero, como una unidad en los negocios universales, como asociados espirituales, que se apoyan recíprocamente porque piensan uniformemente, tienen simpatías comunes e ideales análogos: separados, están expuestos a todas las corrientes encontradas de la política confusa de un mundo de rivalidades hostiles, mientras que unidos en espíritu y propósitos no pueden malograr su destino pacífico. Ese es el panamericanismo: no tiene en sí nada de imperialista, sino que es la forma efectiva del espíritu de legalidad, de independencia, libertad y ayuda mutua». Tal doctrina, expuesta en semejante ocasión solemne y como el eje del mensaje presidencial, había producido enorme sensación en todo el país: los diarios la comentaban y era el tema de todas las conversaciones en los círculos intelectuales; unos y otros parecían considerarla como abriendo una era nueva con la coparticipación de todas las naciones del continente americano en los asuntos universales, y se recalcaba esta frase del mensaje: «todos los gobiernos de América se encuentran, en cuanto nos concierne, en un pie de igualdad genuina y de independencia indiscutida». Acentúo, por mi parte, esta última referencia, porque, comentándola con un colega norteamericano poco después de mi llegada, me observaba que se incluía también a Panamá, Santo Domingo y Cuba, que se encuentran bajo el régimen de un protectorado más o menos directo; observación que, con posteridad a la reunión del congreso científico, se afirmó más aún con la sanción de los tra-

tados con Nicaragua y Haití, que aumentaron el número de países en tal situación, de manera que era dudoso si el mensaje presidencial los incluía entre los de «independencia indiscutida»: pero, a la vez, no cabía que los excluyese porque entonces quedaba trunco el concepto panamericano. Con todo, el mensaje de diciembre 7 nada decía sobre el particular.

Desde mis primeras visitas a distintas personas, noté que esa política panamericana constituía su preocupación favorita y que atribuían al congreso que debía reunirse la mayor importancia como expresión de dicha tendencia: en balde les observé que el congreso era pura y exclusivamente científico, ajeno a la política por completo; se me replicó que una asamblea panamericana, de cualquier carácter que fuera, no podía ser indiferente al nuevo panamericanismo y que era seguro que éste constituiría el nervio de la reunión. Es decir, me di en el acto cuenta de que flotaba en el ambiente el propósito decidido de convertir al congreso científico en tribuna para cimentar la reciente doctrina presidencial de panamericanismo, y darle así—ante esa misma asamblea continental, y, sobre todo, ante el pueblo de E. U.—la sanción moral de la veintena de repúblicas americanas, cuyos delegados iban a constituir el núcleo del congreso. Esto me hizo interesarme más vivamente en todo lo relativo a la nueva doctrina y extremar mi reserva desde un principio, por que cualquier manifestación, por inocente que fuera, del presidente de la delegación argentina—dado el visible aprecio con que allí es considerado nuestro país—podía tener cierta importancia y ser interpretada en sentido de que expresaba una opinión oficial, y eso no me correspondía hacerlo, pues era evidentemente del resorte de la embajada.

La prensa diaria acentuaba aquella orientación: «tal panamericanismo—se decía—ciertamente será considerado en Europa como de mucho mayor significado que la doctrina misma de Monroe, mientras que su efecto en este hemisferio difícilmente dejará de involucrar una vasta expansión del comercio entre las dos Américas». Y agregaba: «en ciertas ocasiones, en años recientes, ha parecido como si la vieja y altruísta doctrina Monroe hubiera sido revisada y ampliada extensivamente, y como si los E. U., que comenzaron como el mero protector de ambas Américas, se hubieran convertido en su dictador y señor supremo, pero tal tendencia ni siquiera se menciona en la admirable exposición del panamericanismo, conte-

nida en el mensaje de Wilson, en el cual los E. U. se presentan, no en aquel carácter, sino tan solo como el *leader* entre nuestros iguales de una confederación innominada de repúblicas, a fin de garantizar la libertad, seguridad y prosperidad de todas». (1) Más todavía: apareció repentinamente en uno de los diarios una especie de revelación sensacional, que me parece oportuno reproducir aquí, sin que esto implique prestarle el menor crédito. «Una alianza política de todas las naciones del continente americano—decía el *Times* de Luisiana (2)—una alianza que unifique sus fuerzas militares, navales y terrestres, para su defensa contra agresiones monárquicas, es lo que el presidente Wilson entiende en su exposición sobre panamericanismo: debido al hecho de que éste hasta ahora ha sido simplemente considerado como una vinculación sentimental para fines comerciales, el público no se dió en el acto cuenta del nuevo y amplio significado de las observaciones presidenciales». Y continuaba: «en fuentes fidedignas informan que se han dado ya pasos para la negociación de un tratado con la Argentina, la que será acompañada por Brasil y Chile: el embajador Naón ha tomado la iniciativa en esta materia, y se asegura que ha hecho propuestas definidas y autorizadas al presidente Wilson y a nuestro departamento de estado; esas propuestas tienden a un convenio por el cual esas 3 repúblicas sudamericanas se comprometen a facilitar 800.000 hombres debidamente disciplinados, para cualquier medida defensiva necesaria para el mantenimiento de la forma republicana de gobierno en el hemisferio occidental; los E. U., en cambio de la ayuda de tal fuerza, convendrían en dar los pertrechos de guerra necesarios para armar y equipar ese número y se celebraría un convenio por el cual los países del A. B. C. tendrían, en caso de ser atacados, el apoyo de nuestra marina. Los ejércitos de los países del A. B. C. son considerablemente superiores en número al ejército actual de los E. U., mientras que sus fuerzas navales combinadas contienen 4 de los «dreadnoughts» de tipo más reciente, 6 acorazados, un buen número de cruceros y una gran flotilla de destróyers y de torpederos, con unos cuantos submarinos y los necesarios transportes auxiliares: si se añaden a la

1) Westerly, R. I. *Sun*, diciembre 13.

2) Art. de Gilson Gardner, en el *Times*, de Shreveport, Luisiana, diciembre 13.

armada de los E. U. esas fuerzas combinadas navales serían solo inferiores a la marina británica como tamaño y poder. Eventualmente las cláusulas del tratado, que se espera será redactado próximamente, serán sometidas al senado para su ratificación, y en tal momento se discutirán más detenidamente los detalles: el presidente, entretanto, desea que el congreso medite seriamente sobre el asunto». El articulista seguía revelando más y más cosas sensacionales... Ese artículo fué publicado el mismo día y a la vez en una serie de diarios en distintas ciudades, porque en E. U. las noticias de ese género se recogen en Washington de fuente autorizada y se elaboran en las grandes agencias noticiosas, las que envían telegráficamente a los diarios locales que forman su clientela el texto preparado, siendo esa la explicación del hecho: pero es conveniente tener presente tal cosa, pues se aplica a casi todas las referencias periodísticas que haré en esta conferencia, de modo que las tales noticias o los cuales comentarios repercuten así en aquel inmenso país como si a los cuatro vientos los esparcieran colosales megalófonos. Lo curioso del caso es que fuí en el acto interrogado sobre el particular, pero invariablemente contestaba sonriente que mi misión era científica y que lo relativo a la política estaba a cargo de la embajada, no teniendo yo porqué abrir opinión: me contentaba con escuchar. Se me llegó a asegurar que el proyecto de tratado había sido pasado a las legaciones respectivas hacía ya algunas semanas: por supuesto la más elemental discreción me impidió tratar de averignar si ello era cierto. Debo si manifestar que, llamándome la atención el carácter afirmativo con el cual se aseguraba el temor de una agresión monárquica para cambiar el régimen republicano en América—cosa que, después de la Santa Alianza de comienzos del siglo anterior, no había vuelto a ver mencionada en parte alguna, pues el efímero imperio de Maximiliano respondió a otros motivos—busqué informarme de modo auténtico, pero todos aquellos a quienes me dirigí en tal sentido, se contentaron con sonreir y más de uno me dijo: «cosas de periodistas....», de modo que nadie parecía tomar a lo serio tal agresión monárquica: pero, para broma, habría sido excesivo. ¿Se tratará acaso de algun secreto de cancillería? *Ai posteri l'ardua sentenza!*

Las universidades mismas no permanecieron indiferentes ante la nueva tendencia. Al día siguiente de mi llegada, en 17 de

diciembre, en Clark University se dieron una serie de conferencias sobre los efectos del conflicto universal en la doctrina Monroe y el nuevo panamericanismo de cooperación, proclamado en el mensaje: disertó el profesor John A. Walz, de la universidad de Harvard, el contralmirante Chadwick y el antiguo diplomático brasilero Oliveira Lima.

Fué entonces que el director de la Unión panamericana, mi distinguido amigo John Barret, publicó un largo artículo el día 19 de diciembre, reproducido en una serie de diarios, y en el cual decía: «ninguna demostración mejor de la definición del presidente Wilson sobre panamericanismo—esto es «la forma eficiente del espíritu de legalidad e independencia, libertad y ayuda mutua»—pudo haberse imaginado que la reunión de este congreso, el cual, ahora que su éxito está asegurado, se considera por sus organizadores como la más elocuente combinación de los esfuerzos, largamente sostenidos, de la unión panamericana para procurar una inteligencia amistosa e íntima entre las naciones del continente occidental. Realizándose después de una larga serie de conferencias médicas, políticas, comerciales y financieras, y en un momento en el cual la desorganización de la mitad del mundo impone más especialmente la solidaridad de la otra mitad, su fisonomía característica está realzada por el hecho de que completa el ciclo de intereses mutuos, al facilitar un medio para el comercio intelectual entre los diferentes pueblos americanos. Al demostrar que Panamérica se encuentra unida en cada faz de las relaciones internacionales y que goza de paz y prosperidad, colocará a la doctrina Monroe en posición de ser considerada como el más grande «pronunciamiento» pacífico jamás acontecido. Será un ejemplo concreto de panamericanismo, y tendrá una influencia poderosa en facilitar la paz universal permanente» (1).

El comentario de la prensa no se hizo esperar: «durante demasiado tiempo—decía un diario (2)—hemos prestado poca o ninguna atención a los temas que van a ser discutidos en este congreso, cuyos resultados serán de suma importancia para los E. U., tanto en lo comercial como en lo político. Los

(1) *Public Ledger*, de Philadelphia, diciembre 19. Los principales diarios norteamericanos reprodujeron el artículo, entre otros: Savannah, Ga. *News;* Salt lake City, Utah, *Tribune;* Galveston, Texas, *News;* San Antonio, Texas, *Express;* Minneapolis, *Journal;* Duluth, Minn. *Tribune;* Lincoln, Nebr. *Journal*, etc.

(2) *Reporter* de Abilene, (Texas).

E. U. son la nación directriz en este continente: es necesario, entonces, que hagamos conocer nuestra posición y que claramente definamos la responsabilidad que nos proponemos aceptar respecto a Sudamérica, y es en asambleas semejantes, como la próxima de este congreso, que podemos hacer esto en un modo que demuestre nuestra sinceridad: el concepto cabal de la cooperación panamericana, tal como la entiende el presidente Wilson, no se ha hecho carne todavía en el espíritu aún de los hombres más despiertos en este país, para no referirnos a sus simples ciudadanos». Y otro diario decía (1): «es una circunstancia afortunada que este congreso se reuna a raíz del mensaje presidencial, exponiendo un panamericanismo que deba ser una mejora de la doctrina Monroe: por panamericanismo, como doctrina política, el presidente entiende una unión más íntima, sobre bases igualitarias, entre los E. U. y las naciones al sud nuestro: bajo la doctrina Monroe nos habíamos convertido en el padrino de esas repúblicas y asumíamos la tarea de ocuparnos de su bienestar en la esfera internacional, sin consultarlas mayormente a este respecto: hemos decidido ahora asociarlas a nosotros». Es decir, se insinuaba que no era tan «casual» la coincidencia de haber elegido la oportunidad del mensaje de diciembre 7 y la reunión del congreso panamericano 20 dias después: la nueva doctrina, proclamada en aquél, debía germinar en éste.

Tanta importancia se dió a ese aspecto del congreso que a todos los delegados se repartieron ejemplares del mensaje del presidente Wilson. «Practicamente—decía un diario neoyorkino (2)—todos los delegados han expresado su simpatía con esas ideas de confraternidad panamericana». En Washington el día 22 de diciembre se efectuó una reunión política de los pacifistas, amigos del ex secretario Bryan (3), y, entre otras resoluciones, adoptaron la siguiente: «6.ª Consideramos, con el presidente, que ha llegado el momento de transformar la doctrina Monroe, con sus peligros y dificultades inherentes, en una unión real americana, y por eso proponemos que se convoque una 5.ª conferencia panamericana para 1916, y que nuestros delegados a tal conferencia recomienden una verda-

(1) *Record* de Columbia, S. C.

(2) *City Mail*, diciembre 22.

(3) Principalmente Kitchin, Barley y Tavenner.

dera federación democrática de las 21 repúblicas americanas, en el interés de la paz y de los ideales republicanos». La prensa se hizo eco de ese deseo. «Tales asambleas de directores intelectuales—decía un diario (1)—realizan mucho para el nuevo ideal de toda América para los americanos; cada participante se convierte en un misionero que predica el evangelio de la libertad, unión y cooperación del mundo occidental».

A medida que se acercaba la fecha de la reunión del congreso científico tomaba más cuerpo la política panamericana. Así, en diciembre 22, los diarios decían: «se espera que ese congreso dará un gran empuje al proyecto de la liga», y esbozaban así el plan: «1.º organización de una unión de las repúblicas americanas para proteger y asegurar la absoluta neutralidad del hemisferio occidental; 2.º acción combinada del grupo de naciones americanas para proteger sus derechos como neutrales en la presente guerra y en las guerras futuras a que fueren ajenas; 3.º acción conjunta para obtener inmunidad de capturas y molestias en el mar, para navíos de las marinas mercantes de las repúblicas americanas ocupados en el comercio neutral». Ese plan se atribuía allí a nuestro embajador Naón: «el secretario Lansing y los diplomáticos latinoamericanos—decía un diario (2)—han expresado el más profundo interés en la misión de Naón, que acaba de ir a Chile con instrucciones de su gobierno para la organización de una liga de naciones neutrales; a su paso para Buenos Aires, el embajador Naón conferenció sobre el particular con el canciller brasilero y ahora hace lo mismo con el chileno».

En cambio, parte de la opinión norteamericana lo que principalmente veía en la orientación panamericana era la posible extensión de su comercio. Así, un diario decía (3): «es verdad que tenemos intereses comunes, algunos ideales también en común y una necesidad pronunciada de comprendernos y cooperar, que arranca de nuestra situación geográfica, de las relaciones ya establecidas y de las oportunidades, posiblemente los peligros del porvenir; pero algo tan definido o tan exigente como una federación política o una alianza formal panamericana está todavía muy lejano y escasamente es nada más que

(1) *Telegraph* de Long Beach, Cal., diciembre 22.

(2) *New York City American*, diciembre 22.

(3) *New York City Times*, diciembre 23.

una especulación actualmente». Y otro diario agregaba (1): «varias de las repúblicas americanas han crecido más que la doctrina Monroe y resienten amargamente la tutela que para ellas implica y que han practicado no pocos de nuestros estadistas y sostenido nuestros publicistas y escritores, lo que ha sido una de las causas principales de nuestro antagonismo evidente con los países latino-americanos; pero esa tendencia desgraciada está pasando con nuestro mejor conocimiento de los vecinos del sud y de su maravilloso progreso en riquezas, poder y artes de civilización; la reunión del próximo congreso científico adquiere especial importancia en presencia del nuevo significado dado por el presidente Wilson a la doctrina Monroe».

Con todo, el día antes de la primera sesión la prensa declaraba (2): «no se ha dejado una piedra sin remover para impresionar a los visitantes, especialmente a los de países latino americanos, de que el panamericanismo es una actualidad y no un sueño utópico». Esa era, evidentemente, la palabra de orden que se daba en Washington a las agencias noticiosas, las cuales la circulaban en el acto a todos los diarios que proveían; de esa manera, en el mismo momento, el país entero aparecía teniendo el mismo pensamiento; los latinoamericanos recién llegados leían en los diarios más diversos exactamente el mismo concepto sobre el panamericanismo, y muy naturalmente debían creer que tal era el consenso de la opinión pública. Pero esa sería quizá demasiada suspicacia porque,—como me explicara uno de los más simpáticos colegas norteamericanos,—se deseaba únicamente formar atmósfera favorable en el grueso público respecto de una orientación doctrinaria que todo el elemento dirigente aprobaba y de cuya bondad todos estaban convencidos. Y Paul Wooton escribía: «las relaciones entre los países de la América latina y los E. U. nunca han sido tan cordiales como ahora; después de un esfuerzo de un siglo este país ha logrado convencer a las repúblicas del sud que los E. U. no están al acecho de una oportunidad para apoderarse de territorio alguno; por la primera vez hay un deseo visible y unánime para cultivar relación comercial más íntima con E. U. antes que con Europa; así lo manifiestan ya los delegados latinoamericanos que están llegando». Y agregaba—

(1) *Globe*, Utica, N. J., diciembre 25.

(2) *Picayune*, New Orleans, diciembre 26.

utilizando al congreso científico para fines de propaganda electoral — «el partido demócrata es el ideal de una gran parte de los estadistas en las otras naciones americanas, y el presidente Wilson es considerado en la América latina como el mejor gobernante que los E. U. han tenido en muchas décadas» (1). Como es sabido, en el presente año se verifica la renovación presidencial de aquel país.

Lo que más me llamó la atención en esta evidente absorción de la opinión pública por la doctrina del panamericanismo fué que difícilmente pudo la atención haber sido solicitada a la vez por mayor número de asuntos de índole importante. Así —prescindiendo de los sucesos exteriores relacionados con las incidencias de la guerra marítima europea en el actual conflicto universal, — en esos mismos momentos, junto con el congreso científico panamericano, habían sido convocados para sesionar en Washington en los mismos días una veintena de congresos de diversas asociaciones, de modo que la ciudad estaba cuajada de gente de todas las procedencias posibles. Tan es así que el diario *Washington Star*, en su número de diciembre 28, trajo una caricatura sugerente: una figura central —representando al hombre de ciencia: con traje arcaico, del siglo XVIII, peluca empolvada y anteojos — tenía en una mano un rollo en el cual se leía: «lista de los congresos que se reunen en Wasghinton en la última semana de diciembre de 1915: congreso internacional de americanistas, asociación antropológica, sociedad de folklore, asociación histórica, instituto americano de arqueología, sociedad jurídica americana», y de sus labios se escapaban estas palabras: «¡qué semana ocupada!»: a su derecha se ven una serie de edificios a los cuales se encaminan filas interminables de hombres, con rollos de papeles en los bolsillos; dichos edificios representan los locales de reunión de otra serie de congresos, a saber: congreso científico panamericano, asociación cívica americana, sociedad de historia naval, asociación económica americana, sociedad americana de sociología, asociación artística americana, sociedad americana del derecho internacional, asociación americana de ciencia política, sociedad americana de geografía, asociación americana de legislación del trabajo (2)... Como

(1) *Picayune*, New Orleans, diciembre 24.

(2) Véase su reproducción, en *Fray Mocho*, B. A. n.° de junio 2, 1916.

se ve, eran múltiples los objetos que tenían forzosamente que atraer la atención pública a la vez y muy considerables los intereses concentrados alrededor de cada una de aquellas asambleas; pues bien, a pesar de todo, el tema del panamericanismo predominó y los diarios se ocuparon casi exclusivamente de las sesiones del congreso científico, lo que evidencia elocuentemente la importancia que a los ojos de todos tenía esa reunión y la orientación representada por la misma. «Sin asomo de duda—decía un diario (1)—la más importante entre las asambleas del más diverso género reunidas es la del congreso científico: las delegaciones que lo componen representan el más alto pensamiento y genuino progreso del nuevo mundo».

El 27 de diciembre se realizó la sesión inaugural del congreso científico panamericano: difícilmente pudo darse una reunión más solemne, pues estaban presentes 1.500 delegados y miembros, además del numeroso público que asistía al espectáculo.

El secretario de estado, Robert Lansing, con la distinción y reposo que caracterizan a su simpática personalidad,—realzada, para mí, por la circunstancia especialísima de ser yerno de otro ex secretario de estado, el general Foster, con quien cabalmente mi padre, cuando era ministro argentino en Washington, hace 30 años, había tenido que discutir más de una cuestión en la época en que me tocó acompañarlo en aquella capital,—dió la bienvenida en un discurso sugerente y que tuvo una resonancia extraordinaria.

«Es el espíritu panamericano y la política del panamericanismo, dijo,—lo que deseo concentre vuestra atención, desde que es mi ardiente esperanza que el panamericanismo sea la llave maestra que encarrile nuestros pensamientos y palabras. Ha pasado casi un siglo desde que el presidente Monroe lanzó al mundo su famosa doctrina como constituyendo la política nacional de los E. U. Durante la época posterior, en la cual las naciones americanas han realizado su nacionalidad y adquirido plena conciencia de las responsabilidades y privilegios que les son propios como estados soberanos e independientes, se ha desarrollado un sentimiento de que las repúblicas de este hemis-

(1) Anniston, Ala. *Star*, diciembre 28.

ferio constituyen un grupo separado de las demás naciones del mundo, grupo que se encuentra unido por ideales comunes y por comunes aspiraciones; creo que tal sentimiento es general en toda Norte y Sudamérica, y que, año tras año, ha ido aumentando hasta adquirir una influencia poderosa sobre nuestras relaciones políticas y comerciales; es el mismo sentimiento que, basado en la simpatía y en intereses recíprocos. existe entre los miembros de una misma familia, y es el lazo de unión que vincula a las 21 repúblicas y las convierte en la familia americana entre las naciones. Ese sentimiento, vago al principio, hoy es definido y tiene innegable fuerza; lo denominamos espíritu panamericano, y de él arranca la política internacional del panamericanismo, y es esa la política en cuya virtud se realiza esta reunión. Es la política que mi gobierno sin titubear ha adoptado y que hará cuanto a su alcance esté por promover y adelantar... Cuando tratamos de analizar el panamericanismo encontramos que sus cualidades esenciales son las de la familia: simpatía, ayuda mutua y un deseo sincero de ver a cada uno de nosotros crecer en prosperidad, ausencia de envidia o ambición por la posición de los otros o su preeminencia y, sobre todo, ausencia total de aquel espíritu de intriga que amenaza la paz doméstica del vecino; tales son las cualidades del vínculo de familia entre los individuos, y tales deben ser, y así creemos que son, las cualidades que componen el lazo de unión entre las familias americanas de naciones. Hablo sólo en nombre del gobierno de E. U., pero, al hacerlo, estoy seguro de expresar sentimientos que encontrarán eco en cada república aquí representada, cuando afirmo que el poder de este país nunca se ejercitará en un espíritu de concupiscencia para arrebatar a un estado vecino su territorio o sus posesiones; la ambición de esta república no se encuentra en la senda de la conquista, sino en la verdad y la justicia, y así siempre que podamos tenderemos la mano a los que necesiten nuestra ayuda; si la soberanía de una república hermana es amenazada desde ultramar, el poder de los E. U. y,—lo espero y creo,—el poder unido de todas las repúblicas americanas formarán una muralla que protegerá la independencia e integridad de su vecino contra la injusta invasión o agresión. La familia americana de naciones podría tomar como lema propio el de los famosos mosqueteros de Dumas: «uno para todos, todos para uno». Y continuó diciendo: «Si he interpretado correctamente el panamericanismo

desde el punto de vista de las relaciones de nuestro gobierno con los de tras los mares, se encuentra aquel en perfecta armonía con la doctrina de Monroe; esta es una política nacional de los E. U.; el panamericanismo es una política internacional de América. Los motivos de ambas son en parte diferentes: los fines son los mismos; ambas pueden coexistir sin debilitar la fuerza de cada cual y ambas existen, y, lo espero, continuarán existiendo en todo su vigor... El panamericanismo es la expresión de la idea de internacionalismo; América se ha constituído en guardián de tal idea que, en última tesis, gobernará al mundo. El panamericanismo es la forma más extrema y, a la vez, la más práctica de tal idea; ha sido posible por razón de nuestra situación geográfica, de nuestras instituciones políticas similares, y de nuestros conceptos comunes respecto de derechos humanos... El gobierno y el pueblo de cada república deberían inspirar en los otros la confianza y cooperación, mediante la integridad de propósitos y la equidad de sus actos: la ayuda fraternal es la llave maestra del arco, sus pilares son la fe y la justicia... La política panamericana es práctica; el espíritu del panamericanismo es ideal».

He preferido citar textualmente esos párrafos, porque el discurso de Lansing tuvo un eco extraordinario en todo el país: la prensa entera lo reprodujo casi íntegro y lo comentó ampliamente. Desde ese instante, en la imaginación popular el congreso científico se convirtió en una asamblea convocada sólo con el principal objeto de sancionar esa política y darle forma. La opinión norteamericana, a partir de ese momento, pareció esperar que se celebraría de un día para otro una serie de tratados para realizar tal tendencia... El vasto programa científico del congreso desapareció como por encanto para el grueso público, quien en adelante ya no se interesó sino en la faz política, como discusión y sanción del panamericanismo.

Tal creencia se afirmó aún más al oir el discurso de contestación del habilísimo presidente del congreso y embajador de Chile, Suárez Mujica, no porque sus palabras realmente tuvieran tal alcance, sino porque fueron así interpretadas.

«El gobierno de los E. U., —dijo,—hoy borra por completo con mano amiga los últimos restos de pasadas desinteligencias y de relaciones erróneas, que obscurecieron a veces el horizonte americano; porque antes habíanse observado en la cancillería americana ciertas vacilaciones, equívocos y aseveraciones sos-

pechosas, siempre que la declaración Monroe, bien inspirada y benéfica, era de nuevo proclamada en los E. U. con un propósito de aplicación práctica: faltaba la definición precisa del significado y alcance del memorable documento y no pocas de las naciones débiles de América se manifestaban recelosas y hostiles cuando se anunciaba alguna aplicación práctica de aquél. Así, la doctrina Monroe pudo ser un peligro mientras sólo fué un derecho y una obligación de la sola parte de los E. U.; generalizada como una derivación de la política panamericana patrocinada por todas las repúblicas de este continente como una fuerza común y como una común defensa, se ha convertido en un sólido lazo de unión, una garantía, una muralla para nuestras democracias; todas las repúblicas de América son capaces de velar por sus propios destinos y todas están incuestionablemente unidas para servir de exponentes de nuestra civilización y progreso. Demostremos que somos capaces de ayudar con una contribución que lo valga en la obra de la comunión panamericana a que nos invitan el presidente Wilson y su secretario de estado».

El mismo presidente Wilson, en el telegrama de congratulación enviado ese día, decía: «espero que el mayor éxito coronará todo acto del congreso, y que el trato íntimo del pensamiento que ha de originar unirá más estrechamente a los americanos en toda la extensión de ambos continentes, tanto en simpatía como en propósitos». En cuanto al vicepresidente Marshall, al saludar al congreso en nombre de aquél, dijo lo siguiente: «creo que será necesario un nuevo Colón que ha de descubrir una América nueva, no agarrotada por los intereses egoístas del pasado, sino ligada por el bienestar común de todas las Américas».

Todo contribuyó a formar esa atmósfera; los diarios unánimemente dijeron que un panamericanismo idéntico al propiciado por el presidente Wilson había sido aceptado por todos los oradores en la sesión inaugural. «Un discurso compuesto con el extracto de los 22 discursos pronunciados—dijo un diario (1)—dejaría la impresión de un apoyo general a la idea».

De ahí que un diario tan autorizado como el *Public Ledger*, de Filadelfia (2) dijera: «lo que corresponde a esta asamblea es cimentar esas relaciones más estrechamente para llegar a la

(1) Spartanburg S. C. *Journal*, diciembre 27.

(2) N.° de diciembre 27.

comunidad de intereses de esta parte del mundo y dar un ejemplo a las demás potencias para siempre; pero entre las líneas de los temas de su vasto programa están las posibilidades de problemas de mayor magnitud aún, como el de una liga posible de naciones neutrales americanas, y de convenios eventuales que habiliten al hemisferio occidental para presentar un sólido conjunto y ser un guardián seguro de la paz y prosperidad, y no una hueca apariencia: cualesquiera que fueren los inconvenientes que puedan exsistir para más estrecha inteligencia, y aún alianza, cada una y todas deben desaparecer en una asamblea semejante, desde que los delegados tienen que realizar que la guerra ofrece una oportunidad para las Américas no soñada siquiera por los más ardientes patriotas en el pasado y que nunca más que ahora ha habido mayor exigencia de una sabiduría política por parte de todos: ahora todo es favorable». Y otro diario de la misma ciudad (1), ponía los puntos sobre las íes diciendo: «el mensaje presidencial alude a la comunidad americana de intereses y lo hace en términos generales: el embajador argentino Naón está en posición de hablar con más claridad...: el acuerdo entre los E. U. y las potencias del A. B. C. con relación a los derechos específicamente americanos puede extenderse sin dificultad...».

Como se ve, se alude aquí a asuntos diplomáticos, que no me son conocidos y sobre los cuales me abstengo de abrir opinión, por no constar al público lo que haya de cierto.

Otros diarios fueron más expresivos aún. Uno dijo (2): «el congreso se denomina científico, pero, en el fondo, el pensamiento latente es el de cultivar el espíritu de confraternidad entre las repúblicas y cimentar una relación más estrecha con los E. U., bajo una definición nueva y más lógica de la doctrina de Monroe». Pero, en cambio, algunos, —como el *Boston Journal* (3), se expresaron con más frialdad: «la idea es hermosa, pero aún no está del todo desarrollada y se encuentra todavía muy lejos de su forma práctica: una unión real de toda América, basada en el fundamento de un espíritu cooperativo sólido, no se organiza de la noche a la mañana; los 150 millones de habitantes de Norte y Sud América no van a

(1) *Philadelphia Record*, diciembre 27.

(2) *Pres*, Aybury Park, diciembre 27.

(3) Diciembre 27.

arrojar de repente sus sombreros al aire, entonar un himno de confraternidad y proclamarse inseparables compañeros para toda la vida: los discursos no valen mucho para esto, pues aún la oratoria más untuosa no es bastante pegajosa como para encolar a las naciones entre sí». Y agregaba con cierto sentido práctico: «el comercio deberá ser el agente de relaciones más estrechas, y son los hombres de negocio y no los idealistas quienes deben madurar el proyecto; ¿por qué, entonces, después que los políticos y los diplomáticos han quemado tanto incienso al amor fraternal, no se promueve una conferencia de hombres de negocio panamericanos? quizá después que necesarias concesiones hayan sido hechas por ambas partes, pueda descubrirse que este hemisferio es un buen terreno cooperativo y que vale la pena de salvar la doctrina de Monroe».

Otro añadía, (1) comentando el discurso de Lansing: «su nueva definición de la doctrina Monroe se asemeja mucho a la vieja y casi tiene las mismas palabras: lo único nuevo es que las repúblicas latino-americanas parecen haberse dado cuenta por fin de lo que esa doctrina realmente significa, y de que no tiene ningún sentido latente para ocultar la agresividad de los E. U.: cuando Wilson, en su mensaje reciente, describió la doctrina con tantas palabras, hubo un temor general de que su inteligencia más bien saldría debilitada y no fortificada».

Y *Press*, de Filadelfia, agregaba: «lo que se debe desear, no es una mera alianza política entre las 21 repúblicas sino su interdependencia amistosa dentro de las líneas de los asuntos internacionales: esta es la alianza hacia la cual tienden inevitablemente por su proximidad geográfica y su absoluta unidad de ideales políticos».

La opinión pública interpretó unánimente la tesis de Lansing como una convicción de que la doctrina de Monroe y la del panamericanismo eran diferentes, aunque armónicas.

«La doctrina Monroe—se dijo (2)—es un credo nacional, tanto para la seguridad de este país como para la de cualquier otro en este hemisferio, y el panamericanismo—uno para todos, todos para uno—es internacional en cuanto se aplica a las 21 naciones del mundo occidental. A pesar de que la declaración

(1) Indianopolis *News*, diciembre 27.

(2) *Press*, Aylbury Park, diciembre 27. Cont., además: *News*, de Indianopolis, diciembre 28.

de Lansing obliga a esta nación a salir en defensa de otra, hay menos peligro en esto ahora que cuando se proclamó la de Monroe: realmente 90 años hace éramos una pequeña y débil nación, de modo que se necesitó mucho valor y una inmensa fe en el futuro para que el presidente Monroe hiciera tal declaración, pero era esta necesaria, y sus buenos resultados son reconocidos aún por las naciones del sud que después se han quejado de ella; ahora la situación es diferente: si la doctrina Monroe se renueva y amplía en la del panamericanismo, la responsabilidad que hoy asume nuestro país es menor que la que tomó sobre sí entonces, porque en esa época nacían a la vida las otras repúblicas, y ahora se han desarrollado en tamaño y poder, tanto que las tres grandes potencias de Sud América—Argentina, Brasil y Chile—pueden cuidarse a sí mismas en cualquier emergencia, por seria que esta sea. ¿Pero por qué no proclaman más bien una unidad espiritual? Esta es exactamente la índole del panamericanismo: la guerra europea, como la histórica Santa Alianza, ha cambiado las condiciones de vida internacional, y el nuevo mundo puede hoy tener, mejor que entonces, vida separada, de modo que si el viejo mundo se aferra al orden antiguo de cosas, al menos puede representar el nuevo orden en unidad de propósitos y en independencia de ideales». Otro órgano autorizado dijo: «aún cuando el fin nominal del congreso es científico, todos los discursos pronunciados han sido políticos: los latino-americanos han coincidido en sostener que la doctrina Monroe es simplemente la expresión de los deseos e intereses de los E. U. Es menester repetir que los E. U. están preparados para sostener solos esa doctrina, la cual principalmente es un instrumento para la protección de los intereses de este país y que, cualquiera que sea el giro que tome el panamericanismo, aquella es, ante todo, norteamericana. Pero aún cuando aceptemos la cooperación de las repúblicas del sud, hay que distinguir entre ellas, pues no todas—como sería el caso de Haití o Nicaragua—pueden colaborar en constituir una fuerza común para una común defensa: los países que—como esos, Cuba y otros—se encuentran bajo nuestro protectorado, deben ser excluídos, y de los demás, apenas una media docena podría participar en tal cooperación. Por eso, si hay falta de sinceridad en la nueva doctrina del panamericanismo, no está de parte de los E. U., obligados a confiar en sus solas fuerzas, sino de parte de las otras

repúblicas que pretenden igualdad de situación en una defensa que no podrían realizar: la nueva doctrina sólo puede ser garantizada por las repúblicas capaces de ello, como las del A. B. C., porque otras son simplemente una farsa—*a mockery of the name*—y aplicado a ellas tal panamericanismo sería una simple broma de mal gusto»

Debo, a este respecto, traer a colación un recuerdo personal. Una tarde, acabada la sesión de la sección VI, que se reunía en el Shoreham Hotel, nos dirigimos en grupo, varios profesores y escritores norteamericanos y algunos colegas latinos, al cuartel general nuestro, el New Willard Hotel. Se comentaba cabalmente el artículo del diario recordado, cuando uno de los más eminentes internacionalistas de E. U. me pregunta a boca de jarro: «¿Ha reflexionado sobre la dificultad que, en derecho internacional, implica hacer figurar en el mismo carácter a naciones absolutamente independientes y otras que sólo lo son relativamente, es decir, países de protectorado? ¿Hasta qué punto pueden obligarse en la misma forma y extensión? ¿Cómo piensan en su país al respecto?» Le contesté que su consulta requería meditación, por tratarse de un asunto sumamente delicado y que podía herir la susceptibilidad de algunas repúblicas latinoamericanas, de modo que le pedía me dejara tiempo para reflexionar, y que oportunamente reanudaríamos nuestra conversación. . . La casualidad quiso que esa oportunidad no volviera a presentarse.

Ahora bien, casi conjuntamente con aquella observación periodística, otro órgano autorizado, el *Boston Herald*, dijo: «la expectativa del porvenir es consoladora: del polo ártico al antártico se extiende el más rico continente del universo, el de América; todos somos americanos: no tenemos intereses comunes con las naciones de Europa, sino que nuestros propios intereses nos son comunes de polo a polo; se requiere sólo un esfuerzo combinado de todas las Américas para que esta tremenda cadena de naciones crezca y se desarrolle para el bien común: queremos que el panamericanismo signifique fraternidad e igualdad entre todos los pueblos americanos, pues los del sud necesitan de los del norte, y éstos de aquéllos. En este continente producimos todo lo que el mundo requiere: el intercambio razonable de nuestra producción, relaciones más estrechas sociales y políticas con las repúblicas del sud, es lo que queremos unos y otros. Todo parece tender a

resolver el problema en forma que producirá las bendiciones de la paz, progreso y prosperidad: y porque hemos aprendido que la fuerza está en la unión, es que el águila del norte abre sus alas para cobijar a las tierras del sud, a fin de que ningún poder extraño las moleste ni atemorice: por eso estamos resueltos a formar una sola línea de frente en la defensa, y nuestro lema debe ser «América para los americanos».

El *Herald,* de Fall River, añadió: «el panamericanismo que, durante años, había sido un vago sueño en la imaginación de algunos precursores, es hoy un hecho realizado: las Américas están más unidas ahora que nunca y este congreso es de ello prueba elocuente».

El *Topeka Capital* agregó: «los países latinoamericanos deben apreciar estos ofrecimientos de la Casa Blanca, sabiendo que son sinceros, y sería de buena política que el país entero hiciera ver su simpatía con los sentimientos panamericanos del presidente Wilson, porque son los de todos nosotros».

El *Evening Times,* de Trenton, dijo a su vez: «el panamericanismo explicado en el congreso no es un sueño de dominio político bajo la hegemonía de poder alguno y no encubre la ambición de extender la autoridad de ninguna nación: tiene por objeto la más completa inteligencia entre las naciones de este hemisferio, apreciando cada una las aspiraciones de las demás».

El *Milford News* todavía decía: «la idea de cooperación panamericana es grandiosa y ofrece las más hermosas perspectivas que jamás haya tenido este hemisferio desde su descubrimiento por Colón: tiende a llenar el abismo que hasta ahora ha separado la parte del sud con la del norte, estableciendo más íntima comunidad entre ambas, tanto en lo industrial y comercial, como en lo social y político».

Otro, el *Waterbury American,* puntualizaba más: «sería un gran éxito de la administración Wilson si pudiera borrar la fea impresión dejada por la manera de apoderarse de la zona del canal de Panamá, sirviéndose de la base colocada por Root en su visita a su sudamérica».

Y otro dijo: «Es un hecho que nuestras relaciones con los vecinos del sud no siempre han sido agradables como debieran serlo: esos desgraciados incidentes no se han debido, especialmente, a un partido o a una administración, sino que todos han tenido culpa de ello. Así nada ha cavado más hon-

do abismo entre los E. U. y las repúblicas latinoamericanas que nuestra política mexicana: el actual congreso panamericano puede hacer mucho para borrar todo eso». En general, se calificaron ambas doctrinas como monroísmo y wilsonismo.

El *New York Tribune,* analizando cuidadosamente el mensaje de Wilson y los discursos de Lansing y Suárez Mujica, hizo notar que éste sustituía al monroísmo con el nuevo panamericanismo, pero que los otros dos habían mantenido ambas doctrinas como coexistentes: «sería una locura de nuestro gobierno —agregaba— el confesar, aún implícitamente, que la doctrina Monroe ha dejado de existir y que puede amalgamarse con la amplia del panamericanismo. La doctrina Monroe realmente nunca ha sido puesta a prueba, sino que ha permanecido intacta por cerca de un siglo únicamente a causa de falta de interés por parte de Europa, pues la Gran Bretaña, que fiscaliza los mares y tiene las más grandes colonias en el hemisferio occidental, siempre ha estado satisfecha de que el *statu quo* americano no fuera alterado: nuestra declaración no ha sido desafiada, pero nunca hemos tenido poder militar para sostenerla, con la única excepción de la época del imperio de Maximiliano. Si la presente guerra cambiara las cosas y dejara a los E. U. más aislados que nunca, aquella doctrina podría fácilmente ser puesta a prueba: entonces ¿conviene, acaso, modificarla y abdicar nuestro carácter de guardianes del continente, dividiendo con los países americanos la responsabilidad que hasta ahora ha sido nuestra exclusiva? Ciertamente, convendría tener el mayor número de amigos en los países del sud si llegara el momento de defender el suelo americano de una agresión europea o asiática: pero sería impolítico de nuestra parte depender de un concurso de naciones, cuya mayor parte carece de poder militar, y afrontar así una responsabilidad que nos hemos comprometido a sostener, con nuestros solos recursos y para nuestros solos propósitos».

En cambio, decía el *New York Evening Post:* «tales objeciones responden a la vieja fórmula: en tiempo de paz, hermosas palabras; en momentos difíciles, una fuerte insistencia de nuestros derechos. Ha pasado el tiempo de tal política de doblez. . .»

Un importante diario de Massachussetts, se consideró obligado a colocar la cuestión en otro terreno: «la doctrina del panamericanismo es de primer orden—dijo—y no hay objeción

que hacerla del punto de vista de la amistad, fraternidad internacional, etc. Pero no se eleva a la altura de la situación. Las relaciones comerciales de Sud América siempre han sido más estrechas con Europa que con Norte América: cierto es que hemos tratado de competir con el comercio europeo, pero hasta ahora con poco éxito. Pero aun en el supuesto de que lo lográsemos, no hay razón para que esta unión de sentimientos fraternales y de relaciones comerciales se limite al nuevo mundo, porque está en la naturaleza misma de las cosas que los mismos principios aplicables en esto a ambas Américas rigen para las relaciones similares de cada una de éstas con las demás naciones de otros continentes. Esta nueva doctrina es, por lo tanto, demasiado estrecha con relación a la realidad de la situación» (1).

Prefiero exponer, con toda imparcialidad, las diversas y encontradas manifestaciones de la opinión norteamericana. Mi cartera de apuntes está llena de fragmentos de conversaciones y artículos de la prensa diaria en uno y otro sentido, pero predominando visiblemente la tendencia favorable a la nueva política de panamericanismo. Para cerciorarme de cuál era la verdadera opinión pública, no me concreté a la prensa diaria o periódica, sinó que hallaba con políticos y hombres de ciencia y de negocios, tratando de escogerlos entre los de diversas regiones del país: creo así haber hecho lo humanamente posible para evitar el error y para considerarme autorizado a decir que la opinión de aquel país era tal o cual. Así, parecía como si el gobierno de E. U. deliberadamente hubiera elegido la oportunidad de este congreso para formular su nueva política panamericana, contando con la resonancia que tal coincidencia seguramente daría a sus declaraciones. El carácter científico del congreso no se tuvo en cuenta para ello, sino su índole, de ser de naturaleza panamericana, y a primera vista resultaba como si de antemano se hubiera preparado aquella coincidencia, por cuanto el mensaje de diciembre 7, pocos días antes de la fecha fijada para la reunión del congreso, fué el gran campanazo de alarma. Por de pronto se logró el propósito de que la opinión pública se concentrara exclusivamente en la discusión de la nueva política. Todos los demás temas de actualidad pasaron súbitamente al segundo plano. Y todos unánimemente asignaban al congreso científico un alcance político neto, como si se tratara

(1) *Indianópolis News*, diciembre 28.

de una asamblea de plenipotenciarios, autorizados a celebrar tratados diplomaticos... El equívoco era evidente: el nombre de congreso científico panamericano, a los ojos de la generalidad, significaba tanto como el de conferencias panamericanas, que es como se ha designado a las asambleas de diplomáticos que han suscrito no pocas convenciones en las reuniones de Washington (1899), México (1901), Río de Janeiro (1906) y Buenos Aires (1910). Inútil era ir contra la corriente y querer rectificar: ni era esa la misión de los delegados al congreso científico. El hecho de que figurara, entre las diversas secciones en que se dividía el congreso, una de derecho internacional, la cual fué concurridísima y asumió la mayor importancia —tanto que de allí nació el instituto americano de derecho internacional— contribuyó no poco a que las manifestaciones que ahí se hacían fueran tomadas por el público como las de todo el congreso...

Pero desde el primer instante los delegados latinoamericanos nos dimos cuenta del *quid pro quo;* se verá oportunamente cómo, al redactarse el acta final del congreso, se logró restablecer las cosas en su verdadero lugar. Con todo, la opinión norteamericana ha quedado convencida de que el alcance del congreso fué el antes expuesto. Lo que sí se observaba claramente era que la prensa del partido demócrata exaltaba la nueva fórmula wilsoniana de panamericanismo y presentaba al congreso científico como endosándola y apoyándola; mientras que la prensa del partido republicano discutía tal fórmula, en parte la atacaba y hacía presente que el congreso científico nada tenía que opinar sobre el particular. Es decir, que la política interna se mezclaba en este asunto de política internacional, lo que fácilmente se comprende, porque la campaña electoral para la futura presidencia está ya en pleno auge. El panamericanismo venía así a convertirse en el *bouc emissaire* de la política electoral, y un latinoamericano, popular entre los delegados por su gracejo y agudeza, decía al respecto: «los políticos de este país parecen haber tomado al congreso científico como mingo para hacer carambolas en la masa electoral»; frase gráfica, pero quizá poco respetuosa, y que fué acogida por los demás con visible frialdad. Los periodistas de caricaturas popularizaron el asunto. Bajo el lema de «los tres mosqueteros de hoy» y la advocación de «uno para todos y todos para uno», representaban un grupo de tres personajes, siendo

el del centro la clásica figura de Uncle Sam, el de la derecha encarnaba a Sud América y el de la izquierda a Centro América, envueltos los tres por la bandera norteamericana, que llevaba esta inscripción: «América para los americanos», y al pie se leía: «congreso panamericano». El calificativo de «científico» desaparecía... (1).

No debo dejar de mencionar un largo estudio de Julius Chambers, publicado en el *Brooklyn Eagle*. Decía allí: «Hay un abismo tan ancho y profundo como el gran Canyon, entre la doctrina de Monroe y el panamericanismo: Barret dirá que una es corolario del otro, pero está equivocado, y quizá no ha leído bien el texto del discurso de despedida de Washington... Porque si alguna política está calculada para establecer alianzas comprometedoras, es el reciente estallido del panamericanismo, y su lema de uno para todos y todos para uno. Sin discutir la aseveración de que Washington se propuso precaver a la naciente república contra entrar en alianzas, defensivas u ofensivas, con potencias europeas, es, por lo menos, indiscutible que las alianzas con los estados centro y sudamericanos, que no pueden prestar ayuda eficiente, tienen que ser inútiles: semejantes tratados serán siempre verdaderos «pedazos de papel», e implican una carga para la cual no hay ventaja compensadora».

Y otro diario—el *New York City Mail*—agregaba: «esta es una doctrina sin dientes: *toothless*, porque, concretando la cuestión, ¿qué significa la frase: el poder de los E. U.? Las palabras han dejado de tener significado desde que la insanía de la guerra se desencadena sobre el mundo: los mandatos de las naciones valen tanto cuanta es la fuerza de que disponen para mantenerlos ¿Descansaremos, por ventura, sólo en palabras para asegurar nuestros esfuerzos bien intencionados de proteger la soberanía de una república hermana en caso de asalto en algún huracán de ambición u odio que pueda desencadenarse mañana? ¿O tendremos, quizá, que tomar medidas razonables para colocar a este país en situación de sostener sus palabras con hechos contundentes?»

En cambio, el *Baltimore Sun*, decía: «la política que ha sido combatida en este país como débil, míope o indiferente, resulta ahora que produce los resultados más inesparados y

(1) *Dayton News*, diciembre 29. Cont. reproduccion. en *Fray Mocho*, B. A., n.° de junio 2 de 1916.

reconstructores, no sólo en el desenvolvimiento comercial, sino en la confraternidad de los espíritus o en la unidad de acción: en su viejo significado la doctrina Monroe era un barrera y era exclusivamente una tesis de los E U., ahora se convierte en el puente internacional que hemos necesitado tanto, y se transforma en sudamericana como en norteamericana: tal resultado presenta un elevadísimo concepto de estadista».

El *Boston Daily Advertiser,* después de afirmar que «el congreso panamericano de Washington se ha singularizado por un hermoso y vivaz despliege de sólido americanismo», aboga por que se incluya en el nuevo panamericanismo a todas las naciones de América, no sólo a las republicanas, y agrega: «no habrá ninguna política panaméricana real, lógica y razonable, que no abarque a todos los estados americanos, y que no se extienda a todo el mundo civilizado en lo que concierne a la seguridad, al bienestar, los intereses de todo lo que corresponde a cada miembro de la alianza panamericana; todo lo que coarte la libertad de los mares, los derechos de los ciudadanos, el honor de la bandera de cualquier miembro de la alianza panamericana, es asunto que concierne a todos».

En cambio el *Louisville Herald,* en tono burlón, decía: «el tío Sam abraza a todas las veinte naciones americanas, y más todavía: de todas las panamericanas protesta que es la última palabra y su expresión, su alfa y omega, su quintaesencia. El presidente Wilson dice que los estados americanos no son rivales hostiles, sino amigos que cooperan; son asociados espirituales, que se apoyan mutuamente, porque piensan de igual manera: el cuadro es conmovedor, pero ¿hasta qué punto es exacto? ¿no es acaso la presente ponderada unión un simulacro para presentarse ante el mundo, y, porque amenaza una tormenta, hacer que todos cooperen a resistirla sin perjuicio de olvidarlos cuando el peligro pase? El panamericanismo es un bello ideal, pero su duración dependerá de los campos de batalla de Europa»...

El *Chicago Herald,* por su parte dijo: «lo que exactamente significará el panamericanismo en la práctica queda por verse, y aún más dudosa será su amalgama con el monroísmo».

Me llamó la atención la manera cómo el *Rochester Advertiser.* (1) encaró la cuestión. Después de alabar la fórmula wilso-

(1) N°. de diciembre 29. Conf. además: *Sentinel.* Fitchburg, Mass. diciembre 28.

niana, añadía: «No habla en nuestro elogio el hecho de que las naciones latino americanas nos hayan mirado con desconfianza hasta hace poco: se había hecho carne en ellas la noción de que buscábamos establecer nuestro dominio sobre todo el continente, y es justo reconocer que tenía fundamento tal sospecha dados los términos grandilocuentes de algunos de nuestros estadistas, y, sobre todo, por los procederes del ex presidente Roosevelt al apoderarse de Panamá, y presentarse como gran juzgador del mundo entero... Pero la idea de que nos hemos de posesionar de los países que están al sud del nuestro y dominar en todo este vasto hemisferio, con excepción de Canadá, nunca ha seducido mayormente a una parte considerable del pueblo norteamericano: la facción que aboga por esa conquista ha sido, entre nosotros, desgraciadamente potente en sus vociferaciones, y en cierto momento ha tenido como representante a alguien que disponía de suficiente poder para realizar sus aspiraciones, y, en tanto cuanto pudo, ha sugerido a los otros países americanos la convicción de que la gran mayoría de nuestro pueblo deseaba anexarlos. Pero el trato más frecuente que se ha establecido entre unos y otros en los últimos años, por cierto ha contribuído a disminuir esos temores, y los congresos que aquí se han celebrado ciertamente han puesto a sus hombres influyentes en contacto con nuestro pueblo, de manera que deben haberse convencido del hecho de que no tenemos tan siniestros designios sobre ellos. Por eso las explicaciones dadas por el presidente Wilson y su secretario Lansing, han de ser recibidas con la seguridad de que tales palabras representan realmente el sentir de esta nación. Nada obsta, pues, a la realización de la nueva política, salvo quizá el desgano de los pueblos del sud, desgano que se justificaba por los hechos anteriores, pero que ahora carece de base: no pasará, entonces, mucho tiempo antes de que vean que no queremos dañarlos ni tutelarlos, sino que buscamos asociarnos a ellos, no sobre la base de nuestra superioridad, sino sobre los fundamentos de la igualdad común y sobre todo, sobre una base recíproca de amistad y buena voluntad».

Y el *Baltimore Advertiser* (1), decía: «No se conoce en la historia universal acuerdo alguno entre estados más poderoso y significativo que aquel cuya existencia acaba de recibir su

(1) No. de diciembre 29, art. titulado: *Panamericanism*.

sanción de los representantes de la América latina, reunidos en el congreso científico panamericano. En un discurso, que hará época como un gran documento de libertad y progreso para los pueblos de este continente, el secretario Lansing ha declarado que el poder de este país nunca será ejercitado en un espíritu de avidez para arrancar a los países vecinos sus territorios o posesiones: este es un corolario suplementario de la doctrina Monroe, y que será siempre considerado, junto con aquella declaración inmortal, como comprometiendo la buena fe de esta república, que debe ir a la cabeza de un convenio de estados de igual entidad y oportunidad, y que tienen derecho a una consideración igual en la constitución no escrita de las repúblicas aliadas del hemisferio occidental».

El *Philadelphia Inquirer* agregaba: «Hace apenas un par de años que varios hábiles publicistas en este país llegaron a la conclusión de que la doctrina Monroe ya no era esencial ni siquiera deseable, y que el progreso de los acontecimientos habíala sumido en descrédito desde que era realmente ofensiva para las naciones sudamericanas, así como era inútil para nosotros. Ciertamente uno de los resultados de esa nueva faz de la cuestión ha sido el deseo y la necesidad de proclamar la solidaridad americana: uno para todos y todos para uno, en una doctrina que sea algo más que la ampliación de aquella a que antes adherimos para nuestra sola conveniencia durante casi un siglo. El principio de la preparación militar se aplica al mundo occidental en su conjunto: el terror del conflicto europeo, ha dado a las naciones latinoamericanas el sentimiento de su propia inseguridad, de modo que ven que no pueden apoyarse confiadas en Europa para su comercio, para obtener capitales o para otras consideraciones; cada una se ha dado cuenta de su vulnerabilidad: hay potencialidades serias para cada una, y un sentimiento del peligro común está realizando en el hemisferio occidental todo entero, lo que realizó en las colonias americanas durante la revolución, pues la situación es virtualmente idéntica. Muy superior a todos los resultados de disquisiciones científicas sería esta conciencia de que las tres Américas tienen un destino común, para alcanzar el cual deben bregar unidas».

Puede afirmarse entonces, en presencia de las manifestaciones de la opinión pública en todos los E. U., que se concebía el nuevo panamericanismo no sólo como una aspiración de

que todos los países de este continente cooperen sobre un pie de perfecta igualdad al logro de su destino, sino que debía tomar la forma práctica de una alianza escrita de carácter político y militar para resolver todos los problemas que su situación geográfica convierte en comunes y en específicamente americanos. Desde este punto de vista, la doctrina wilsoniana es completamente distinta de la monroísta: esta era una prevención defensiva, mientras que aquélla implica una acción activa. La vida económica de todos los países del hemisferio occidental—repetían los corifeos del wilsonismo—depende íntimamente del comercio ultramarino, porque los océanos los separan, y, a la vez, los unen con el resto del mundo; sólo los E. U. se bastan a sí mismos, como país productor de materia prima y de artículos industriales, siendo así que las demás naciones americanas son casi exclusivamente productoras de riquezas naturales pero no industriales: un conflicto mundial al cual sean ajenas, como el presente, las pone al borde de la ruina por la súbita interrupción del tráfico, suspendiéndose violentamente las importaciones, y verificándose sólo penosamente las exportaciones, de modo que la vida interna se paraliza hasta cierto punto, y se produce una perturbación traducida en crisis económicas agudas. Todas las naciones americanas dan sobre el mar, y el mar les sirve de vehículo irreemplazable para su comercio; pero, a pesar de ser esos mares los océanos más grandes del mundo, se diría que resultan en el hecho convertidos en el *mare clausum* que Grocio creyó haber desterrado para siempre de las relaciones internacionales; es así como las medidas que respecto del comercio neutral puedan tomar los beligerantes repercuten en dichos países con tal vigor que, a las veces, parecen estos en el hecho como si fueran regiones tributarias de aquéllos, y en su seno vienen a tener efecto hasta las prohibiciones que los otros dictan para comerciar con determinadas firmas, aun cuando éstas sean de la propia nación neutral: cosa que los E. U. enérgicamente rechazaron desde un principio pero que las demás repúblicas americanas toleraron, o solo protestaron débilmente... Como casi todos esos países carecen de marina mercante, resulta que producen, pero no pueden conducir su producción a los mercados mundiales: dependen exclusivamente de los barcos extranjeros, los que pueden o no concederle fletes y trasportar o no su producción; además del hecho singular de que se restringe o anula la concurrencia de compradores, o que se la

reduce posiblemente a uno solo, quien muy explicablemente trata de imponer precios y condiciones para sus compras, todo lo cual, a la larga, tiene que redundar en evidente desmedro de la economía nacional. Mil conflictos análogos se repiten por doquier y son comunes a todos: exigen solución común, que sólo puede alcanzarse con la solidaridad de todos por medio de una amplia y activa política panamericana. Esta es la esencia de la doctrina wilsoniana, tal como la opinión norteamericana la concibió: agregó ésta ciertamente que era deber de los E. U. substituir a la Europa en el comercio de este continente, a fin de evitar que se repita el fenómeno actual. Es posible que en ello haya un natural y explicable propósito más específicamente norteamericano que no panamericano; pero se comprende que una nación industrial, como los E. U., con plétora de producción fabril, mire con buenos ojos todo lo que tienda a facilitar la salida de su superproducción.

Tres días después de comenzar sus sesiones el congreso científico decía un diario (1): «se aseguraba hoy que era muy probable una unión panamericana, bajo cuyos términos se consolidarán todas las fuerzas militares y navales de todas las Américas; esta tarde se anunció que el secretario Lansing había sondeado formalmente en tal sentido a los delegados de las repúblicas latinoamericanas que concurren al congreso, pero sin decir qué seguridades concretas le hayan dado, si bien nuestras informaciones nos habilitan para afirmar que es muy poderoso el sentimiento en favor de esa unión militar. De fuente segura sabemos que se han dado los pasos necesarios para que quede organizada tal unión antes de que se disuelva el congreso.» Y otro diario (2) agregó: «el congreso científico no es más que uno de tantos eslabones de la nueva política: el estado de las negociaciones y los detalles de la propuesta de Lansing son considerados de naturaleza confidencial, tanto en el departamento de estado como en las legaciones latinoamericanas; Lansing se ha rehusado a discutir, y los diplomáticos americanos han declarado uniformemente que todo se encuentra aún en estado preliminar, pero que sus gobiernos se ocupan del asunto. El hecho es que apenas Lansing pronunció su discurso panamericano ante el congreso científico, co-

(1) *Record*, New Britain. Conn., diciembre 30.

(2) *Forum*, Pargo N. B., diciembre 30.

menzó a invitar a los diplomáticos latinoamericanos a que discutan con él la forma de la unión proyectada, poniéndose todos de acuerdo en muchos detalles.»

Cada día que pasaba, pues, la opinión se convencía de que la nueva política de panamericanismo estaba en vísperas de convertirse en una serie de tratados de alianza defensiva y ofensiva. El congreso científico era considerado como una asamblea panamericana del género de las conferencias que Blaine primero inauguró: las complicaciones que el conflicto europeo a diario provoca se consideró que debían lograr que aquella asamblea diera cuanto antes forma definida a la alianza sugerida. De ahí que, al dar cuenta de las sesiones diarias del congreso, los diarios se especializaran con la sección de derecho internacional, haciendo aparecer los trabajos doctrinarios allí leídos y discutidos como si fueran contribuciones sobre los detalles de la política del panamericanismo y sugestiones para las cláusulas de los tratados anunciados. Cualquiera que lea los diarios de esos días, sin haber asistido a las sesiones del congreso, sacará esa impresión curiosa: y se concibe cómo los 100 millones de habitantes de los E. U. muy naturalmente han participado de la misma opinión. Los recortes de diarios que reuní esos días llenan varias carpetas, y no son de una localidad, sino del país entero; las deliberaciones del congreso aparecían dedicadas principalmente al monroísmo y wilsonismo: «todos los trabajos presentados, y los discursos pronunciados—decía un diario (1)—con pocas excepciones, han versado sobre la unión de los panamericanos, la necesidad de vínculos más estrechos, el acuerdo en la acción para preservar la paz en el hemisferio occidental y la acción unida para impedir que otras naciones la perturben».

Día a día continuó la misma orientación de la opinión. En diciembre 30, decía un diario (2): «proposiciones para el más amplio panamericanismo son muy numerosas en las sesiones del congreso, a pesar del gran número de trabajos leídos sobre temas técnicos: una multitud de cuestiones—en general, casi todas las que se presentan—son discutidas desde el punto de vista internacional, de modo que los miembros del congreso lentamente cristalizan la idea del panamericanismo en una

(1) *Rochester Advertiser*, diciembre 30.

(2) *Times*, Denver, Col.

forma concreta que toma los contornos de una alianza panamericana». Otro diario dijo: «el presidente Wilson ha hecho mucho para procurar un mejor sentimiento e inteligencia con todos los países del sud; pero nada ha contribuído más a remover las dudas y recelos en el espíritu de esos países que el congreso científico panamericano. Sus miembros realizan, mejor que nunca, el sentido de la doctrina Monroe, que implica seguridad para todos, y responden al sentimiento expresado por Lansing, de que deben ser uno para todos, todos para uno: este congreso ha colocado los cimientos para una unión intelectual y comercial más estrecha entre las repúblicas del norte y sud, y como consecuencia de tales relaciones se desenvolverá una civilización de infinita grandeza y riqueza». Pero es interesante observar como se afirmaba que — decía el *Leader*, de Cleveland — el principal obstáculo a la realización del panamericanismo ha sido la actitud recelosa de los pueblos latinoamericanos respecto de E. U.: han desconfiado de los móviles de este país, temiendo que encubrieran la intención oculta de apoderarse de sus riquezas y de su territorio: afortunadamente asambleas como la del congreso científico han de disipar esos prejuicios y preparar el camino para la unión más estrecha». Con todo, otro diario agregaba (1): «prácticamente en cada sesión de los diversos grupos en que está subdividido el congreso científico, los temas técnicos para los cuales ostensiblemente se reunen los delegados, se ven subordinados a la amplia y general consideración de los medios para unir a todas las Américas en el panamericanismo esbozado por el secretario Lansing».

Poco a poco comenzaron a salir a luz nuevos detalles respecto de los tratados anunciados. Uno de los diarios (2) dijo: «algunos de los puntos concretos discutidos por la cancillería americana y las legaciones latinoamericanas son los siguientes: 1.º creación de ejércitos permanentes por cada nación, debiendo el tratado general determinar el tamaño de cada ejército, y conviniendo en que todos ellos serán movilizados para la defensa de cualquiera de las repúblicas, si alguna fuera atacada por una nación extranjera; 2.º creación de armadas en idéntica forma; 3.º promulgación de un código de leyes para

(1) *Chiefton*, Pueblo, Col., diciembre 30.

(2) *Transcript*, Holyok, Mass., diciembre 31.

resolver no sólo las cuestiones de límites, sino los asuntos comerciales, industriales y financieros; 4.º convenio de que ninguna nación de la alianza panamericana celebraría tratado alguno defensivo u ofensivo con ningún gobierno no incluído en las 21 repúblicas del hemisferio occidental; 5.º establecimiento de un tribunal internacional, que contenga representantes de todas las naciones signatarias de la alianza panamericana, debiendo dicho tribunal tener jurisdicción para resolver todas las disputas e interpretar el código internacional antes indicado; 6.º organización de una fuerza internacional, diversa de las tropas terrestres y navales, y que será usada como fuerza policial, debiendo ser convocada—adicionándola con tropas regulares, navales y terrestres, si fuere necesario—para sofocar cualquier movimiento revolucionario cuando, en opinión del tribunal, dicho movimiento no responda a la mayoría del pueblo de la nación afectada; los jefes de cada estado estarán autorizados a verificar esa convocatoria después que así lo resuelva el tribunal internacional». Por supuesto, expongo lo revelado por la prensa norteamericana, sin abrir opinión e ignorando si efectivamente las cancillerías de los países respectivos han acordado o discutido algo semejante.... A este respecto debo recordar, una vez por todas, que el embajador argentino Naón se encontraba con licencia en Buenos Aires durante la reunión del congreso, de modo que, si bien eso me privó del apoyo de sus consejos y de sus vinculaciones allí, tal circunstancia aleja toda sospecha de que haya podido conversar con él sobre el particular; la perfecta discreción del consejero Quintana, nuestro accidental encargado de negocios, impedía todo pretexto para cambiar impresiones sobre asuntos en que la reserva cancilleresca lo habría obligado al silencio, y mi propia situación de presidente de nuestra delegación me imposibilitaba para tratar de satisfacer la natural curiosidad de averiguar en las otras legaciones lo que hubiera de cierto en semejantes rumores. El tono afirmativo de aquella información, repetida en infinidad de diarios, hizo que no pocas personas consideraran que se trataba de un hecho real y concreto: «los delegados al congreso panamericano—decía otro diario (1)—que están más cerca de los embajadores y ministros de los gobiernos americanos aquí, declaran todos

(1) *Journal*. Richmond, Va., diciembre 31.

que esa negociación prospera, añadiendo que si sólo una parte de las propuestas hechas durante las conversaciones entre el secretario de estado y las legaciones latinoamericanas fuera convenida, toda América quedaría unida sólidamente ante el resto del universo, y que una alianza semejante sería la más poderosa en la historia del mundo, por los recursos de hombres y material de que dispondría». En una de las sesiones del congreso, el director de la Unión Panamericana, Barrett, hizo entonces la siguiente declaración: «toda Panamérica celebrará que esta conferencia inspire, ya que no puede subscribir el tratado respectivo por no ser una asamblea política, la evolución de la doctrina Monroe en un panamericanismo que signifique que las repúblicas latinoamericanas, en la eventualidad de que los E. U. fueran atacados por algún enemigo, estarían del lado de aquéllos con todo su poder físico y moral para proteger la soberanía de los E. U., con igual rapidez que los E. U., en circunstancias análogas, estarían del lado de la soberanía e integridad de aquellas otras; con semejante doctrina panamericana, reconocida y aprobada por todas las repúblicas americanas, no habría peligro para la soberanía y paz de Panamérica, y se habría dado el paso más grandioso para la paz práctica entre todas las naciones». Tal declaración, comentada vigorosamente por la prensa diaria, circuló en el acto por el país entero, dando así mayor asidero a la propaganda sobre alianza panamericana.

Debo confesar que estas afirmaciones repetidas, de que —después de la presente guerra europea— el continente americano, por lo menos en la parte ocupada por las repúblicas del sud, correrá peligro de ser atacado por una potencia europea o asiatica, me han parecido siempre quiméricas. Recuerdo que, conversando a ese respecto con un distinguido profesor norteamericano, éste me dijo: «¿ha leído Vd. el libro de mi colega Roland G. Usher, titulado *Pangermanism?* Allí se demuestra que los designos alemanes sobre ciertos países de Sudamérica son evidentes.... Le contesté que no solo había leído dicho libro sinó que me había ocupado de la cuestión, publicando a mi vez otro, el año pasado, con el título de *El peligro alemán en Sudamérica*. Entonces agregó: «sin duda, Usher es demasiado jingoista, como lo acaba de demostrar con su otro libro *Panamericanism*, respecto del cual nuestro colega y amigo, el profesor Shepherd, ha publicado

una crítica contundente en una de las revistas universitarias de Chicago; pero no debe Vd. extrañar que nuestros diarios y no pocas personas repitan las aseveraciones de Usher como verdades, porque su libro produjo mucho ruído. De ahí que se crea en el peligro alemán. En cuanto al peligro japonés, sabe Vd. que fué la intromisión de ese país en México lo que precipitó la caída de Díaz, porque los E. U., así que se apercibieron de que se tramitaba algo como una alianza mexicanajaponesa, prefirieron provocar la revolución, dando armas y dinero a los opositores de don Porfírio... Hoy mismo, es creencia en este país que en México operan, bajo el disfraz de simples trabajadores nipones, un cierto número de jefes, oficiales y aun tropa del Japón....» Me contentaba con oír; entonces agregó: «la línea de vapores de Yokohama a Valparaíso, con escala en todos los puertos del Pacífico, es otro de los medios de penetración empleados; en cada viaje desembarcan centenares de coolies chinos y de *soidisant* obreros japoneses, en dichos puertos: Vd. acaba de recorrer esa costa y debe haberlo así verificado, principalmente en Antofagasta, Iquique, etc. Pues bien: tales obreros nipones no son sinó oficiales del ejército, que van a estudiar esas regiones... Más aun: lo mismo ha pasado ya en el sud del Brasil y aquí se afirma que sucede otro tanto en la Argentina, si bien las estadísticas de la inmigración no lo demuestran porque penetran por vía de los ferrocarriles brasileros hasta la frontera; pero se ha hecho público aquí que allí están organizados por región y que todos los que operan en cada región—conchavándose como sirvientes, peones o empleados de todo género—están militarmente sometidos a la dirección de un comisionado regional, oculto». Oía todo esto con verdadera curiosidad, admirado que la suspicacia norteamericana haya ido tan lejos...

El mismo día que se publicaba la declaración de Barrett, que suscitó el anterior comentario, otro diario (1) decía: «la discusión de la doctrina del panamericanismo wilsoniano es el tópico absorbente en las conversaciones de los diplomáticos latinoamericanos.... Reconocen que deben vencerse no pocos obstáculos para llegar a la alianza proyectada; pero no dudan del éxito final, y tienen fe en la perseverancia de los E. U. para lograr la unión de todo el hemisferio occidental, a fin de

(1) *Journal*, Providence, R. I., diciembre 31.

resistir designios eventuales de Europa y alcanzar su destino de republicanismo: no es esto un sueño, dicen, pues no existen en este hemisferio las condiciones de nacionalismo que en Europa complican la cuestión, y el espíritu de panamericanismo, basado en la unidad, fraternidad y cooperación, debe prevalecer para beneficio y poder mutuos». Días después decía todavía la prensa (1): «en todas partes donde se reunen delegados panamericanos, la declaración de Barrett es discutida con el mayor interés, y se la considera generalmente como uno de los acontecimientos sensacionales del congreso, al orientarlo hacia el panamericanismo». Y otro diario (2) agregó: «en una reunión general de todos los delegados hoy se han discutido planes elaborados para promover la idea del panamericanismo, como resultado de la deliberación que viene teniéndose durante la pasada semana entre todos los delegados al congreso científico». El día de año nuevo los diarios publicaron un telegrama de Buenos Aires diciendo que aquí se consideraba que el congreso era más político que científico; pero que todos aprobaban la evolución....

Tan era esto así que, poco tiempo después, habiendo sido invitado a pasar una temporada breve en el hermoso balneario de Atlántic City, el grupo invitante—en el cual había banqueros y hombres de negocio, principalmente—no podía comprender por qué no se firmaban los anunciados tratados de alianza. Uno de aquéllos me decía una tarde en el soberbio Seaview Golf Club, de Absecon, New Jersey, después de una partida de golf: «para nosotros, hombres de negocio, es incomprensible tanta dilación, pues el momento no puede ser más propicio: no hay discrepancia respecto de la idea de una liga panamericana de neutrales, para salvaguardar nuestros intereses económicos y comerciales; cabe discutir respecto de una alianza política y militar; pero lo que no se explica es que se reunan tantas conferencias, asambleas y congresos panamericanos, y que no resulte nada positivo ni práctico: nada más que palabras y palabras.... Temo que estemos perdiendo lastimosamente el tiempo, y que, en vez de propender a una leal confraternidad, ahondemos una desconfianza inexplicable, que puede ser perniciosa para el porvenir. Esto es lo que, en el fondo, se me

(1) *Telegram*, Worcester, Mass., enero 1.

(2) *Herald*, Delaware, enero 1.

ocurre que existe; no tenemos recíprocamente confianza en lo que decimos; los latinoamericanos creen que los E. U. quieren siempre aventajarlos; nosotros los norteamericanos parecemos temer que ustedes quieren aprovecharnos. En el mundo de los negocios y de la alta banca comienza a mirarse con desgano este juego fatigoso a las escondidas; sería tiempo de que arrojáramos las cartas sobre la mesa y supiéramos a qué atenernos. Si hay posibilidad de encontrar un terreno común para entendernos, vayamos a él en buena hora; si eso no es posible, doblemos la hoja y que cada cual se arregle como pueda. Pero no es serio continuar años y años en este juego de chicos grandes, sin más resultado real que la publicación de sendos volúmenes de actas, que casi nadie lee y que no sirven sino para los eruditos. ¿No podría surgir algún hombre práctico que hablara un lenguaje claro y cortara el nudo gordiano de la dificultad?» Escuché con todo interés esa observación, pensando que quizá había no poco de razonable en ella. Pero la prensa — sea que no se encuentre entre los periodistas el «hombre práctico» anhelado por mi interlocutor, sea que obedezca a otros móviles o criterios — prefirió seguir discutiendo con el mayor detenimiento, como si fueran cosas inconcusas, todas las proyectadas cláusulas de la fantástica alianza anunciada, hasta el punto que he conservado entre mis papeles un extenso estudio de Frederick Lynch, publicado en el *New York City Times,* y en el cual se proponen las siguientes fórmulas: «1.ª que cada estado americano envíe delegados oficiales a Washington para formar un congreso de las naciones americanas: 2.ª que la liga panamericana establezca una corte suprema de justicia, compuesta de nueve jueces elegidos por las naciones aliadas: 3.ª que todas esas naciones se comprometan a llevar a dicho tribunal toda cuestión que entre ellas se promueva: 4.ª que si la cuestión no es de naturaleza para ser dirimida por ese tribunal, se someta a un consejo de conciliación y arbitraje, elegido por las naciones interesadas: 5.ª que si una de las naciones es atacada del exterior, todas las demás se reunirán para resistir al invasor: 6.ª que las reuniones del congreso sean frecuentes, confiriéndole poderes legislativos y ejecutivos; pero sujetas sus decisiones a la ratificación de cada nación». Y sigue el articulista detenidamente explicando y discutiendo la alianza proyectada.... Con razón, el mismo Barrett escribió en el *Pittsburgh Dispatch:* «el pan-

americanismo está ahora más en primera fila de lo que jamás lo estuvo en la historia de las naciones del hemisferio occidental; panamericanismo es el grito del día: es lo que habla a la razón y a la imaginación del pueblo americano; éste se da cuenta, en 1916 más que en año anterior alguno, que es la más grande oportunidad y responsabilidad para los E. U. en cuanto concierne a los problemas extranjeros, desde ahora en la América latina. Porque en 1916 tendrá efecto un desarrollo del comercio panamericano, amistad panamericana y solidaridad panamericana, que hará de este año una fecha memorable en la historia del mundo».

En todo el país se organizó una especie de plebiscito para opinar sobre la proyectaba alianza panamericana. No podría trasncribir todo lo que al respecto se dijo; pero elegiré—por la posición intelectual especialísima que le da el tener en su seno a la primera universidad norteamericana, la de Harvard—algunas de las manifestaciones de los hombres prominentes de Boston, tal como se hicieron públicas. Así, George W. Coleman, presidente del consejo municipal, dijo: «considero que esa liga es un paso dado en la buena dirección; será excelente para todos los países de este continente unirse más estrechamente en sus relaciones recíprocas, para salvaguardar sus intereses y su mutua protección material; estoy, pues, en favor de la idea.» Edward F. M'Sweeney, presidente de los directores del puerto, dijo: «soy absolutamente partidario de dicha idea; pero no tendremos jamás paz internacional, sin organizar primero una justicia internacional; así, todas las naciones de este hemisferio deben tener derechos iguales a los mares, y deberían poder, sin el permiso o fiscalización de nación alguna, por grande y poderosa que sea, ir hasta las puertas de cualquier otra nación del mundo; tal derecho nos ha sido dado por Dios y significa el uso libre de los mares; de modo que hasta la nación mas modesta debe ser protegida al ejecutarlo y mientras no se logre ese resultado será en vano hablar de paz internacional». Louis K. Ligget, presidente de la cámara de comercio, dijo: «aplaudo este movimiento, que tiene por objeto la protección de nuestros derechos y de los de otras naciones neutrales en casos como el presente: si las naciones beligerantes rehusan respetar nuestros derechos, deberíamos tomar medidas para obligarlas a ello, y cualquier movimiento en tal sentido será imparcial». Joseph H. O'Neil, presidente de la compañía Federal Trust, dijo:

«ciertamente estoy de acuerdo con la liga de las naciones de este hemisferio, tal como la propone el congreso panamericano de Washington». John F. Fitzgerald, antiguo intendente municipal, dijo: «pienso que tal alianza es espléndida». Por último —abreviando las citas, porque sinó sería interminable esta conferencia—el ex gobernador John L. Bates, dijo: «creo que una liga como la propuesta por el congreso panamericano sería una fuerza muy eficiente para establecer y preservar la paz mundial»: y el actual gobernador David I. Walsh dijo: «todo el mundo debe estar de acuerdo en se requiere algún método efectivo para definir y mantener los derechos neutrales, de modo que la indicación de que los E. U. se liguen con las otras naciones en un movimiento semejante tiene todas mis simpatías.» Todos ellos —esto es sugerente—parecían referirse a la declaración de Barrett....

En presencia de tal plebiscito, que se repitió en todas partes —no transcribiendo las declaraciones de los otros, para no alargar demasiado esta exposición—no es extraño que los diarios dijeran: «el aspecto científico del congreso se ha perdido casi de vista ante esta agitación para precaverse contra la amenaza europea y prepararse para estar unidos a fin de resistir avances extranjeros en suelo americano.» (1). Uno de los estadistas más prominentes de E. U.—a quien nosotros hemos tenido aquí ocasión de apreciar, y con cuya amistad me honro muy particularmente, Mr. Root—en un discurso pronunciado en la sección VI del congreso científico dijo con este motivo: «mientras el espíritu de independencia exista nos pondremos siempre al lado de los latinoamericanos para mantener los derechos de las naciones.» La prensa tomó esa declaración como fortaleciendo, con la opinión del partido republicano, la orientación wilsoniana, que el partido demócrata hacía suya. Y un diario insistió en el hecho de que, en el congreso panamericano, «la ciencia había sido convertida en la camarera de la política internacional en un modo que promete mucho.» (2). No podría referirme a todos y cada uno de los diarios, porque sería interminable; pero entre los que más calurosamente apoyaron la tesis de Lansing y la orientación que se atribuyó al congreso científico, se destacaron los siguientes: *Chicago Herald*, *Boston*

(1) *Washington News*, enero 2.

(2) *Philadelphia Inquirer*, enero 2.

Globe, Philadelphia Ledger, Cleveland Leader, Omaha Bee, St. Louis Republic, Washigton Star, New York Evening Post, Philadelphia Inquirer, Baltimore Sun, Philadelphia Record, St. Louis Globe-Democrat, New York World, New York Herald, Indianópolis News, Indianópolis Star, Philadelpia Press, Springfield Republican, Pittsburgh Dispatch, St. Louis Post-Dispatch, Cleveland Plain Dealer... J'en passe et des meilleurs. Pocos fueron los que hicieron salvedades, como *New York Tribune* y *Brooklyn Eagle*.

Traspiró al público entonces que «las naciones europeas súbitamente se preocupaban de ese movimiento, en presencia de la uniformidad de opinión sobre una alianza panamericana; el personal de las embajadas y legaciones de Europa asistía con inusitada frecuencia a las reuniones de las diversas sesiones del congreso y los jefes de misión se acercaron al departamento de estado para recabar información oficial sobre la nueva orientación; entre éstos se comentaba especialmente la actitud del embajador francés Jusserand.» Tal dijeron los diarios (1). Llamó especialmente la atención la forma misma como se produjo el recordado plebiscito entre los hombres prominentes de Chicago, por los términos empleados por el juez Orrin N. Carter, de la corte suprema de Illinois; John J. Arnold, presidente de la First National Bank; George S. Ballard, ex presidente del Hamilton Club; William D. Nesbit, el conocido publicista y humorista; Robert S. Iles, presidente actual del Hamilton Club; Víctor P. Arnold, abogado conocido; Edward Sims, ex fiscal federal; Willam B. Austin, otro conocido abogado, etc. La idea de una alianza panamericana en forma de liga de neutrales hizo que en el senado de los E. U. se produjeran manifestaciones decisivas: así el senador Duncan U. Fletcher, de Florida, dijo que apoyaba la idea de la liga, pero que «no debía ser organizada en forma beligerante, sino tratar de realizar su objeto por factores económicos, por medio de presión de ese género»; el senador Hoke Smith, de Georgia, expuso que la consideraba de posible realización inmediata; el senador Moses E. Clapp, de Missouri, manifestó: «si otras naciones se dirigen a nosotros para ponernos a la cabeza de semejante liga, deberemos aceptar la tarea; pero reducida exclusivamente a las Américas sería más débil que si abarcara

(1) *Chicago Tribune*, enero 2.

a las demás naciones neutrales»; el senador Thomas A. Hardwich, de Georgia, dijo que simpatizaba con la idea, pero también deseaba incluyera países no americanos (1). En general, pues, no era realmente la alianza panamericana como aspiración continental lo que contaba con la simpatía de los senadores, sino una liga general de países neutrales, cualquiera que fuera su nacionalidad. Comentando el significado de esa manifestación senatorial de opinión, se me hacía notar en una rueda de amigos en el St. Botolph Club, de Boston—al cual desde mi anterior visita de 1913 me hizo pertenecer mi apreciable colega el juez Davis—que no era el panamericanismo activo y un tanto agresivo de una alianza defensiva y ofensiva, tanto política como militar, lo que tenía más simpatía en las clases sesudas y conservadoras, siendo tal orientación más bien patrocinada por las clases más populares y por la prensa diaria, amiga de las fórmulas absolutas que parecen hablar más a la imaginación del grueso público; pero que los núcleos más intelectuales o de mayor responsabilidad por sus funciones dirigentes—como era el caso de los senadores y de la opinión bostoniana—se inclinaban a la idea de un panamericanismo más práctico y limitado a una liga de neutralidad para asegurar la vida económica de los países americanos, pero sin propósitos de otro género.

¿Contribuía a robustecer ese matiz de opinión la convicción de cada uno sobre la política de *preparedness,* de modo que los antimilitaristas venían casi forzosamente a ser antialianistas panamericanos? No lo parece del todo, porque—ante esa vacilación en la opinión—el ex secretario de estado, William J. Bryan, se presentó en el congreso científico, y allí declaró públicamente que «esta evolución de la doctrina Monroe, convertida por los E. U. en un panamericanismo apoyado por todas las repúblicas americanas, no sólo procurará la solidaridad de sentimiento, sino que será la unión de todas sus fuerzas, disminuyendo los sacrificios necesarios para su protección contra posibles tentativas de invasión; el tratado propuesto a las repúblicas americanas dará a éstas la seguridad de que, sin participar en un arreglo de las disputas europeas, no tendrán que renunciar a su derecho de excluir a las naciones de Europa de intervenir en forma armada en cualquier cuestión

(1) *New York City Journal,* diciembre 28.

que pueda suscitarse en América.» Era opinión general que la proposición de Barrett complementaba la doctrina de Lansing y Wilson, apoyada por Root. Era—decían los partidarios de dicha tendencia—algo como el alborear de una era nueva, implicando la evolución de la histórica doctrina de Monroe en la amplia fórmula del panamericanismo de Wilson; los telegramas de año nuevo de los presidentes de todas las repúblicas latinoamericanas fueron interpretados como apoyando la nueva política. Pero la opinión de los diarios, considerando el asunto desde su más serio punto de vista, sostuvo que tal alianza involucraba la preparación militar y naval correspondiente, para poder hacerla efectiva: «el plan vital bajo cualquier circunstancia en esta nueva orientación americana—decía un diario (1)—es: doctrina Monroe, más *preparedness.*» Y se agregaba: «el congreso científico tiene un carácter semioficial; los delegados tienen el derecho de votar y son todos representantes directos y oficiales de sus gobiernos; en ausencia de instrucciones terminantes no habrían consentido en abordar asuntos de índole política; sobre todo, casi todos los delegados oficiales, por lo menos los presidentes de las delegaciones, son los mismos representantes diplomáticos de los países respectivos, de modo que toda discusión de carácter político necesariamente tiene que ser oficial si participan en ella.» A este respecto debo insistir en declarar, como presidente de la delegación argentina, que deliberadamente me abstuve de participar en tales discusiones y que me concreté a oir; siempre consideré que la parte política y diplomática correspondía a nuestra embajada, y que la delegación debía limitarse a dilucidar los temas puramente científicos y técnicos del programa. Pero confieso que tuve que proceder con el mayor cuidado con frecuencia, pues era visible el empeño por que expresara opinión sobre el particular; los periodistas, sobre todo, me asediaban con preguntas de todo género, y a pesar de haberme constantemente negado a todo reportaje, en cierta ocasión llegó a oídos de alguno una conversación incidental mía con un tercero, y se apresuró aquél a atribuirme en su diario opiniones dadas, de lo que no puedo realmente responsabilizarme, si bien dichas opiniones afortunadamente no versaron sobre la tal alianza panamericana. Porque los repórters norteamericanos son de

(1) *San Antonio Express*, enero 2.

una frescura extraordinaria; si se niega uno al reportaje, le dicen que le fabricarán el que quieran; y recuerdo uno, en Filadelfia, que con toda tranquilidad me dijo que, en previsión de que no tuviera yo tiempo para atenderlo, me presentaba el borrador del reportaje que ya había preparado, por si yo deseaba modificarlo.... En ese caso se trataba de una laudatoria al público norteamericano, como impresión del huésped: y efectivamente, al día siguiente el diario publicó con grandes títulos llamativos la literatura reporteril, creyendo todos que así me había expresado yo....

Mientras tanto, el congreso había sido convocado en pleno para una sesión solemne, en que el presidente Wilson — a la sazón ausente de la capital, en su viaje de luna de miel — se proponía pronunciar un discurso: y los diarios anunciaban que aquél le daba tanta importancia que, en su residencia accidental de Hot Springs, Virginia, se dedicaba casi exclusivamente a prepararlo (1).

De repente comenzaron a circular rumores un tanto espeluznantes. Los diarios se refirieron con una curiosa seriedad a la posibilidad de un ataque combinado de dos potencias extranjeras para deshacer la nueva doctrina panamericana, dando esa razón como base fundamental para planes de defensa nacional, que se decían elaborados por los técnicos militares y navales: «estos — decía un diario (2) — consideran que es esencial, al formular una política militar, tener en cuenta la eventualidad de un ataque a la doctrina por parte de algún poder europeo o asiático, o por una alianza de ambos, los cuales simultáneamente lanzarían sus fuerzas a las costas del Atlántico y del Pacífico; por lo tanto, una marina igual en poder a la de las dos potencias más importantes, excepto Gran Bretaña, y un ejército preparado para combatir por la integridad de la idea panamericana en cualquier parte de Panamérica, deben ser el objeto final de los planes de los técnicos militares». Y seguía explicando en detalle todas las medidas que debían adoptarse. Por último agregaba: «para los iniciados en la diplomacia, las declaraciones panamericanas del presidente Wilson en su mensaje al congreso; las hechas por el secretario Lansing al congreso científico, y la visible orientación para unir a todas las

(1) *Baltimore Star*, enero 3.

(2) *Gazette*, Kalamazoo, Michigan, enero 4.

Américas sobre una base de amistad e igualdad, adquieren un significado especial cuando se las considera en conexión con los planes técnicos de la administración, respecto de preparación militar. Se insinua que, habiéndose tratado de postergar la reunión del congreso panamericano, so color de que no había habido tiempo bastante para preparar el programa científico adecuado, el gobierno de E. U. manifestó insistentemente sus deseos de dar pasos inmediatos para fomentar el espíritu de acuerdo panamericano, de confianza, simpatía y ayuda mútua; de todas las capitales latinoamericanas se informa sin discrepancia que en ellas el congreso es considerado como más político que científico, y se expresa francamente la aprobación al sentimiento de unidad panamericana» (1). En el seno del congreso científico se preguntó: «¿seremos acaso capaces, en caso de ataque, de intimidar a cualquier potencia europea que nos traiga la guerra, no con artillería, que poca poseemos, sino con la fuerza de nuestra unión?»: contestando: «en caso de guerra con cualquier nación europea, ni los E. U., ni ninguna de las grandes repúblicas latinoamericanas, en sus condiciones actuales, podrían proteger convenientemente sus extensas costas». Y se sugirió —como panacea— la construcción de una flota de guerra de aeroplanos.... La prensa periódica, discutiendo los planes de preparación militar para la alianza panamericana, calculaba que su desenvolvimiento exigiría 10 años, y una serie tremenda de millones: más de un millar. Todos los diarios comentaron este rumor. Preciso es reconocer que este aspecto militar del panamericanismo recrudecía cuando, en lo relativo a la política internacional, se producían nuevos conflictos por el hundimiento de algún vapor en el cual viajaran ciudadanos norteamericanos, o por cualquier dificultad diplomática con alguno de los beligerantes; cierta parte de la prensa creía que, en caso tal, se debía ir hasta la guerra, y, entonces, era natural que la cuestión de preparación militar fuera tema absorbente en diarios y conversaciones; por eso el panamericanismo, a los ojos de no pocos, aparecía como un elemento coadyuvante en el supuesto posible conflicto guerrero con países europeos, y muchos diarios mariscaleaban sobre los recursos militares de la proyectada alianza panamericana, considerándolos como elementos de que se podría echar mano en el acto.

(1) *Baltimore Sun*, enero 4. Todos los diarios comentaron este rumor.

Según fuera lo agudo de la probabilidad de una ruptura diplomática y subsiguiente situación de guerra con una de las partes del actual tremendo conflicto ultramarino, era el más o menos febriciente recrudecimiento del panamericanismo como alianza militar. Y esta preocupación por la faz militar de la cuestión era tan evidente, que recuerdo cómo, con no poco asombro mío, se me preguntó en cierta ocasión casi exclusivamente sobre la capacidad militar argentina y los efectos de su servicio obligatorio; el medio en que tales preguntas se me hacían no podía ser más intelectual, porque fué una amistosa reunión que mi querido amigo el profesor William H. Shepherd me dió en su hermosa casa de Nueva York, y en la cual se encontraba gran número de profesores universitarios y sus señoras; pues bien, no les interesaba tanto el aspecto sociológico de la conscripción militar considerando que los cuarteles obligatorios, como las escuelas obligatorias, son el mejor molde para fundir elementos sociales discordantes y formar el alma nacional, sino que pude convencerme de que la curiosidad visible de mis interlocutores era averiguar cifras y saber todo lo relativo a nuestra eficacia guerrera por tierra y por mar...

Era, pues, interesante observar, en una nación tan práctica como los E. U., cómo la faz económica de la orientación panamericana—aumento del comercio, relaciones financieras, etc.—pasaba al segundo plano, y el aspecto político y militar era lo que visiblemente preocupaba a la opinión. Parecía, entonces, como si las dificultades que a diario se producían con motivo de la conflagración mundial y la actitud del gobierno norteamericano a ese respecto influyeran en esa evolución guerrera de la opinión; es decir, que podía creerse se trataba de un criterio pasajero y momentáneo. Tan unanime era esa impresión que, en una interesante reunión celebrada en enero 3 en el gran *Auditorium* de Woodward y Lothorp, se discutió publicamente el carácter del congreso científico, y miss Janet Richards—a quien escuchaba yo con especial interes, porque me llamó la atención el anuncio de su conferencia—sostuvo que aquel se había resueltamente convertido en asamblea política, pero añadió que era político en el mejor sentido de la palabra, o sea para el beneficio mutuo y ventaja recíproca de las 21 repúblicas, realizando una reunión que hará época... En seguida leyó, comentándolos con una malicia y un *humour* encantadores, extractos de los discursos de Lansing, Barrett y Root, dete-

niendose en la sesuda exposición de éste, en la sección VI, sobre violaciones del derecho internacional por las naciones europeas beligerantes (1).

En la víspera del día en que el presidente Wilson debía hablar oficialmente en el congreso científico, los diarios repentinamente trajeron la siguiente revelación, que parecía tener colorido oficioso: «los E. U. han propuesto a las 20 repúblicas hermanas de este hemisferio una ampliación práctica de la doctrina Monroe; un memorándum en forma, igual en importancia tan sólo a la famosa declaración del presidente Monroe, ha sido pasado por el secretario Lansing, a indicación del presidente Wilson, a los embajadores y ministros latinoamericanos, para ser sometido a sus respectivos gobiernos. En él se pide a los diferentes gobiernos que subscriban los siguientes principios, a los que más adelante se dará la forma de un tratado general, firmado por todos: 1.º los E. U. y todas las naciones de este hemisferio mutuamente convienen en garantizar la integridad territorial de los países de dicho hemisferio; 2.º todas las naciones convienen en mantener la forma republicana de gobierno; 3.º todas se comprometen a someter a arreglo por la diplomacia, arbitraje o comisiones investigadoras, según está establecido por los diversos tratados ya ratificados, toda disputa de cualquier género que fuese, incluyendo las controversias de límites; pero no asuntos que afecten la independencia de cada uno; 4.º se celebrarán convenios conjuntos por los cuales se prohiba en este hemisferio la exportación de armas fuera de las destinadas a los gobiernos legalmente constituídos, y se adoptarán leyes de neutralidad para hacer imposible que se formen expediciones filibusteras para amenazar y realizar revoluciones en las repúblicas vecinas» (2). Se agregaba que la idea había sido largamente discutida y madurada; pero que sólo había recibido forma escrita en los últimos días, en razón del apoyo encontrado en el congreso científico panamericano y en la opinión pública. El propósito era que el tratado fuera uno solo, pero ratificado por todos los gobiernos, en lugar de una serie de tratados análogos simultáneos.

La política internacional del nuevo panamericanismo se complicaba, de esa manera, con la nacional de preparación militar,

(1) *Washington Herald*, enero 4.

(2) *New York City Post*, enero 4.

pues la base de la alianza proyectada venía a ser la combinación de las fuerzas navales y militares de cada una de las naciones signatarias del tratado. Parte de la opinión norteamericana, hostil al concepto de militarización, comenzó a ver que una cosa no podía ir sin la otra; voces discordantes empezaron a oirse. El comité antimilitarista publicó una manifestación, diciendo: «nada puede ilustrar mejor lo que se ha llamado la gran locura del militarismo que la solemne sugestión de los técnicos navales y militares, de que el panamericanismo significa mayor peligro para los E. U., porque si éste es real seremos por el contrario más fuertes: nadie ha refutado a Bryan en su concepto de que «el panamericanismo, si modifica la doctrina Monroe, debe disminuir y no aumentar la necesidad para la preparación militar». Así, el *Journal of Commerce,* de Nueva York, decía el 5 de enero: «la preparación militar, que se proclama necesaria para la defensa de toda América y la vindicación de la ampliada doctrina Monroe, es una especie de culminación de la agitación pestilente para formar un espíritu militar en este país, y para propagar la idea de que los E. U. están en peligro, después de la actual guerra europea, de defenderse contra el ataque de alguna poderosa nación; se pretende de nuestros técnicos, al aconsejar el plan de preparación militar, parten de la base de que los E. U. deberán tener suficientes tropas y naves de guerra para desembarcar fuerzas en cualquier territorio panamericano amenazado, a fin de oponerse al invasor. Resulta entonces que nuestros técnicos eminentes, navales y militares, parecen haberse enloquecido en este asunto, y tratan de producir una impresión de terror para levantar el espíritu combativo en el pueblo, aprovechando esta oportunidad...» Y otro diario (1) agregaba: «esta es la locura de la política de *preparedness:* 500 millones para el ejército; 600 millones para la escuadra». Otro decía (2): «una alianza panamericana sería un gran progreso respecto de la doctrina Monroe, pero la necesitamos para nuestra propia protección: ninguna nación bajo el sol es más capaz que los E. U. de cuidarse a sí misma; sería preferible anunciar simplemente el abandono de la doctrina Monroe y dejar que las naciones latinoamericanas se cuiden a sí propias, formando entre ellas

(1) Salt lake city. *News,* enero 5.

(2) *Florida Times Unión.*

una alianza con ese objeto a fin de defenderse fácilmente contra cualquier nación europea.» Pero eran estas voces aisladas: la gran mayoría de la opinión, pulsada en las manifestaciones de la prensa diaria, estaba a favor de la mentada alianza panamericana, con todas sus consecuencias de preparación militar. En el seno mismo del congreso científico, en la sección VI y en la sesión de ese día —enero 5— se presentó esta significativa moción: «el segundo congreso científico panamericano aplaude la declaración hecha por el honorable presidente Wilson en su mensaje de diciembre 7 al congreso, aplicando y ampliando la doctrina Monroe, porque la considera como una acertada definición del panamericanismo.» Y los diarios (1) la comentaban diciendo: «la evolución de la doctrina Monroe en una panamericana es el más saliente resultado que se desprenderá de la reunión del congreso científico panamericano, no porque pueda darle la forma de un tratado, sino porque constituye la inspiración decisiva en favor de una aceptación general de tal doctrina por parte de toda América». Se lanzó a la circulación entonces la historia oculta de la negociación, cuyos detalles habían sido revelados por el *Evening Post*, del día antes. Según eso (2), el origen data de un proyecto presentado al congreso por el representante Slayden, en diciembre de 1914, sobre una unión eventual de las naciones americanas, siendo favorablemente despachado por la comisión pero sin que la cámara lo discutiera ni llamara mayormente la atención; el presidente Wilson hizo que el secretario Bryan sondeara sobre el particular a los diferentes gobiernos latinoamericanos, resultando que todos éstos acogieron la idea con gran entusiasmo; el secretario Lansing, al hacerse cargo del departamento de estado, tomó con empeño ese propósito; entonces el presidente Wilson resolvió aprovechar la reunión del congreso científico panamericano para encarnar la idea en la opinión y preparó el terreno con su exposición del mensaje de diciembre 7; enseguida el secretario Lansing puntualizó más el asunto en su discurso ante el congreso científico e inició la negociación diplomática; por último, se agregaba precaucionalmente que era indiferente que la nueva política panamericana fuera sancionada en forma de tratado ofensivo y defensivo

(1) *Lansing State Journal*, enero 6.

(2) *New York City Post*, enero 6.

o de simple convención, desde que implicaría una declaración conjunta sobre el nuevo aspecto de la doctrina Monroe y todas las naciones signatarias estarán unidas si Europa amenazase la independencia de cualquiera de ellas, aunque fuera en forma análoga a la histórica Santa Alianza, pero lograría solidificar y hacer permanente la forma republicana de gobierno en este hemisferio como la expresión natural y libre de la aspiración de los pueblos; por último —para el caso de que el tratado no se firmara—se añadía que «la impresión general es que el gobierno ha dado este paso para demostrar acabadamente la buena fe de los funcionarios norteamericanos, que han declarado que los E. U. no ambicionan ensanche territorial».

La sesión plena más grandiosa que celebrara el congreso científico fué la de enero 6, convocada para oir la palabra del presidente Wilson. Era realmente imponente el espectáculo que presentaba el enormísimo Memorial Continental Hall, donde aquella se realizó: no faltaba un solo delegado ni un simple miembro del congreso, y en las galerías destinadas para el público se veían a las más conocidas personalidades del poder judicial, del legislativo y de la administración, como del cuerpo diplomático. Todos se daban cuenta de que el discurso anunciado haría realmente época. El distinguido presidente del congreso y embajador chileno, Suárez Mujica, en las breves y apropiadas palabras pronunciadas para iniciar la sesión, cuidó de acentuar que el estadista que iba a hablar «había radicalmente modificado la naturaleza de las relaciones entre los pueblos de este continente y redondeado una política internacional americana de mutua estimación y cooperación, que en estos momentos era alabada y aplaudida por el continente entero». Realmente el discurso del presidente Wilson fué monumental: me encontraba sentado a su lado en razón de mi cargo y no perdí detalle, habiendo quedado grabadas en mi mente sus palabras de un modo imborrable. Es el presidente Wilson un hombre superior, a cuya personalidad su sólida reputación de pensador y estudioso, unida a sus descollantes cualidades de estadista, prestan una atracción casi magnética: sonriente, con pleno dominio de sí mismo, habló con una elocuencia extraordinaria.

La médula de su discurso fué la siguiente:

«La doctrina Monroe,—dijo,—fué proclamada por los E. U. bajo su exclusiva autoridad; siempre ha sido mantenida y

siempre lo será bajo su sola responsabilidad. Pero esa doctrina exigía únicamente que los gobiernos europeos no pretendieran extender sus sistemas políticos a este lado del Atlántico: no expresa qué uso querían hacer los E. U. de su poder en este hemisferio. Era una mano levantada para precaver, pero no indicaba promesa alguna respecto de lo que este país iba a hacer con el protectorado parcial implicado y que aparentemente trataba de establecer de este lado del mar; y creo que todos convendrán conmigo en que han sido los temores y sospechas a ese respecto lo que hasta ahora ha impedido mayor intimidad, confianza y mutuo apoyo entre las Américas. Las naciones americanas no han tenido seguridad respecto de lo que los E. U. harían con su poder: esa duda debe desaparecer. Ultimamente ha habido un muy franco intercambio de opiniones entre las autoridades de Washington y aquellos que representan a las demás naciones de este hemisferio: intercambio de vistas lleno de encanto y esperanza porque se basa en una apreciación segura y en aumento, respecto del espíritu que las provocó; los que en ella participaron se han dado cuenta de que si la América ha de ser dueña exclusiva de lo que le pertenece legítimamente, en un mundo de orden y paz, deberá establecer los fundamentos de la amistad en un modo que nadie pueda en adelante dudar de ella. Creo que ésto puede realizarse, y esas conferencias me autorizan a prever cómo deberá ser esa realización. En primer lugar, todas las naciones americanas deberán reunirse para garantizarse recíprocamente la absoluta independencia política y la integridad territorial. En segundo lugar, y como corolario necesario de lo anterior, deberán garantizar que han de resolver todas las controversias de límites, hoy pendientes, tan pronto como sea posible y por procedimientos amistosos; deberán convenir que todas las disputas entre ellas, en el caso infortunado de que se produzcan, serán dilucidadas con una investigación paciente e imparcial y resueltas por arbitraje: y, por último, deberán acordar, como principio necesario para la paz de las Américas, que ninguna nación de este continente ha de permitir que en su territorio se organicen expediciones revolucionarias contra otra nación, y, en consecuencia, prohibir la exportación de pertrechos de guerra destinados a dar elementos a los revolucionarios contra los gobiernos vecinos». Y, comentando esas bases, agregó: «Se ve, pues, que nuestro pensamiento se re-

fiere no sólo a la paz internacional de América, sino a su paz doméstica; si las naciones americanas están constantemente en efervescencia, existirá siempre una amenaza en pie para sus relaciones recíprocas. Es de nuestro interés ayudar a cada una en el desenvolvimiento ordenado dentro de los propios límites, como lo es respecto del mismo ordenado desenvolvimiento en las cuestiones de una con otra. Estas son indicaciones bien prácticas, que creo han de conducir a realizar algo que América ha deseado por más de una generación; porque, en primer lugar, están basadas, en lo que a las naciones más poderosas se refiere, en el hermoso principio del dominio de sí mismas y del respeto por los derechos de todos; después, están a la vez apoyadas en los principios de absoluta igualdad política entre las naciones: igualdad de derecho, pero no de indulgencia; por último, se fundan en la base eterna de justicia y humanidad.»

Al mismo tiempo, dijo: «El acercamiento de las Américas ha sido por largo tiempo soñado y deseado: así, pues, es motivo de singular agrado ver que ello se realiza y que las Américas se aproximan, pero no sobre una base nada sólida y de meros sentimientos; después de todo, hasta la amistad debe estar basada sobre una percepción de simpatías, intereses, ideales y propósitos comunes: los hombres no pueden ser amigos a menos que aspiren al mismo fin. Las Américas se han dado cuenta más y más de que en todos los detalles esenciales aspiran a un fin igual en lo que respecta a sus pensamientos, a su vida y a sus actividades; por lo tanto, el tener el privilegio de presenciar este acercamiento en amistad y en comunión sobre base tan sólida, da singular satisfacción y placer a los que miran con ojo avisor».

Tal es, puede entonces decirse, el programa auténtico del nuevo panamericanismo, expuesto por su más autorizado vocero. Excusado es decir que la prensa entera lo reprodujo y comentó ardorosamente, conviniendo todos en que constituía el punto culminante del congreso científico, y el coronamiento de la orientación iniciada en el mensaje de diciembre 7 y expuesta después en el discurso del secretario Lansing: confirmaba, en lo fundamental, además, cuanto los diarios habían venido diciendo desde que el congreso se reunió, por lo menos en las 5 proposiciones enunciadas, pues las demás venían a ser corolario de éstas, destinadas a realizar o garantizar su cumpli-

miento. La opinión pública se afirmó en la convicción de que el congreso panamericano era una asamblea más bien política que científica. La parte del partido demócrata, adicta a las tendencias de Bryan, aplaudió el discurso, pero sostuvo que el nuevo panamericanismo era obra de aquél y que los tratados de arbitraje, por él celebrados, eran su base.

Las 5 proposiciones del presidente Wilson, son, pues, las siguentes: 1.ª, que los E. U. y la América latina garanticen a cada nación americana su integridad territorial y su independencia política; 2.ª, que todas las controversias pendientes entre ellas, sean resueltas por arbitraje; 3.ª, que se acuerde un plan general de arbitraje para toda dificultad futura; 4.ª, que no se permitan expediciones revolucionarias; 5.ª, que se mantenga la doctrina Monroe, adicionada con la declaración de que el poder de los E. U. no se ejercitará para presionar a ninguna nación americana. Lo único que la opinión pareció criticar fué la 4.ª proposición, porque coartaba el comercio de pertrechos de guerra: «los senadores—dijeron los diarios,—no aprobaban esa limitación». Los comentarios de la prensa fueron sugerentes: «ese plan,—dijo un diario (1),—se basa en el principio de que cualquier seria dificultad internacional puede resolverse por la cooperación de todas las naciones que hacen parte de la propuesta unión; insinúa la idea de que las fuerzas militares deben constituir una policía internacional para hacer efectivas las cláusulas del convenio, y esta es una idea práctica y apoyada en el sentido común, pues la esencia del plan de Wilson es el arbitraje para toda cuestión». Otro, analizando con cifras el valor naval militar de esa «policía internacional» en la gigantesca federación panamericana, decía (2): «esta incipiente unión de las 21 repúblicas americanas, para protección defensiva contra el resto del mundo, puede contar con 1.167.787 soldados, de acuerdo con su actual situación militar, y con 353 buques de guerra; constituirá la federación más grande del mundo, con una población total de 179.253.293 almas y un territorio de 11.876.936 millas cuadradas». Otro añadía (3): «la nueva doctrina hace a este país parte en todos los intereses exteriores de cada nación de este hemisferio, aun cuando no

(1) *Harrisburg Star Independent*, enero 7.

(2) *Dispatch*. Dallas, Tex., enero 7.

(3) Charleston, *Evening Post*, enero 7.

se trate de apoderamiento de territorio por algún poder europeo: eso debe subrayarse por las cargas que implica, pero no debe debilitar nuestra disposición para la cooperación en las nuevas relaciones». Y otro puntualizaba más (1): «la nueva doctrina panamericana, — decía, — implica la aceptación de la doctrina Monroe por las naciones latinoamericanas, y su sostenimiento conjunto contra todo el mundo, mediante el poder combinado de tódas las repúblicas del nuevo mundo; la reafirmación de la doctrina por el presidente Wilson, en su nueva y más comprensiva forma, y la prueba de que la América latina está de corazón de acuerdo con sus declaraciones, constituye el más importante capítulo en la historia de la reciente política universal». En el congreso de E. U. el senador Williams hizo moción, en la sesión de enero 7, de que se negociara con los distintos gobiernos el establecimiento de «un día panamericano» para «conmemorar la pasada armonía internacional y expresar prácticamente la esperanza de que continuará».

Debo aquí traer a colación un incidente de cierta importancia, por la publicidad que le dió el *New York Herald* (2). El senador William J. Stone, de Missouri, presidente de la comisión de relaciones exteriores, manifestó que las nuevas convenciones latinoamericanas, propuestas por el presidente Wilson y el secretario Lansing, no menoscaban la política de los E. U., de establecer protectorados temporarios o parciales sobre los países que pidan la ayuda de los E. U.; expresó su creencia de que, sin violar en modo alguno el espíritu o la letra de las propuestas convenciones, sería posible al gobierno norteamericano encargarse de ciertas funciones de soberanía en un país que busque favores de los E. U., durante un cierto tiempo y con determinado propósito. «Pero el pedido, ciertamente, debe ser voluntario — dijo — y, sea que las proyectadas convenciones se formalicen o no, no habrá nada que impida a un país que necesita dinero, por ejemplo, de venir a los E. U. y pedir un empréstito que pueda ser garantizado con cierta superintendencia de su máquina gubernamental por el gobierno del país prestamista. No habría en ello invasión alguna a los derechos de la nación que pide dinero y ningún desmedro de su soberanía, excepto en el alcance voluntario que se convenga en el tratado especial

(1) Pittsburgh. *Press*, enero 7.

(2) N.° de enero 8.

del caso, pues sólo de este modo podrán las naciones débiles inducir a los banqueros a adelantarles dinero. Indudablemente, había sospechas respecto de los E. U. en algunos de los países al sud del nuestro: ciertos pasos, que se han dado en varias naciones, han sido mirados como parte de una política oculta de los E. U. para ensanchar su dominio territorial; afortunadamente, esas sospechas van desapareciendo. La reciente reunión de la conferencia financiera panamericana y la presente sesión del congreso científico panamericano, han mostrado un mejor sentimiento de confianza». La posición especialísima de Stone en el senado, da a sus palabras un profundo significado... Pocas semanas después, el congreso de E. U. ratificaba los tratados de protectorado sobre Nicaragua y Haití, afirmándose en la discusión la misma teoría de que ello no modificaba la orientación igualitaria del nuevo panamericanismo. Con este motivo me decía un millonario neoyorquino,—en el India House, uno de los centros más típicos del *downtown* y en un *lunch* en el cual se encontraba a mi lado el simpático empresario Farquhar, que tan preocupados nos tuvo en el Río de la Plata durante un tiempo—: «porque los financistas norteamericanos que hacen empréstitos a los países latinoamericanos generalmente han tenido antes en vista, en caso de dificultad sobreviniente, una de estas dos soluciones: o la fiscalización efectiva y latente del país, como sucede con la Peruvian Corporation, o el protectorado final, como sucede con Nicaragua. ¿No es entonces mejor para unos y otros—prestamistas y clientes—el pactar de antemano y francamente un régimen ordenado de protectorado? La palabra sola asusta; el hecho es más inocente de lo que parece, porque los comerciantes y financistas lo conciben sólo como la institución del interventor en un ferrocarril o en una compañía anónima, para poner orden en una gestión poco ordenada y salvaguardar los intereses de los acreedores, sin que eso signifique apoderarse de la empresa fiscalizada, ni de todo o parte de sus bienes, y con frecuencia sucede que tal intervención surte efectos benéficos para la misma empresa, y ésta después se torna próspera y rica». Me contento con recordar el hecho, sin comentarlo.

El congreso científico clausuraba sus sesiones el 8 de enero. La prensa uniformemente decía (1): «se espera que el con-

(1) *New York Electric World.*, enero 8.

greso panamericano hará suya la combinación, tan explicada, de las naciones americanas para resistir una agresión europea contra cualquiera de ellas». El congreso se abstuvo deliberadamente de incluir en su acta final declaración alguna al respecto. Y, sin embargo el presidente Suarez Mujica, en su discurso de clausura, dijo: «como una consecuencia natural de encontrarse juntos tantos hombres superiores de nuestras diversas naciones, el espíritu de esta asamblea espontánea y suavemente se ha deslizado hacia el lado político internacional de nuestras relaciones comunes continentales, y aun cuando hemos avanzado involuntariamente en ese terreno algo mas de lo que quizá correspondía a una reunión de hombres de ciencia, hemos con todo dado un paso adelante en el sentido de consolidar la obra de armonía y mutua inteligencia, de cooperación cordial y reciproco respeto, en la cual las jóvenes naciones de este continente deben perseverar y así fortalecerse. Ciertamente no corresponde a los delegados de este congreso el determinar cual deba ser el temperamento que sigan las cancillerías de nuestros países: pero los que han respirado esta atmósfera de fraternidad americana podrán, por lo demás, decir a aquellos que en esta asamblea, desde el presidente de los E. U. hasta el delegado de la parte mas remota del continente, todos estamos de acuerdo en el noble deseo de buscar la unidad común». La prensa dijo entonces (33): «muchos de los delegados insistieron en que el congreso debía hacer algo tangible sin demora, en vista de los problemas que nacen dé la guerra europea: pero el comité ejecutivo decidió que las recomendaciones se orientaran tan solo a asuntos científicos y que se dejara los aspectos políticos para la conferencia de los gobiernos americanos.» A este respecto—y como excepción a mi propósito deliberado de no incluir, en esta conferencia, nada relativo a la actitud del congreso científico en su funcionamiento interno—debo decir que la comisión ejecutiva del congreso nombró tres subcomisiones, en las cuales delegó la delicada tarea de marcar los rumbos de aquel; esas fueron: 1.º subcomisión de resoluciones: Ernesto Quesada, presidente (Argentina), Manuel Gamio (México), Santos Dominici (Venezuela), Alejandro O. Deustua (Perú) y George Gray (E. U.), 2.º subcomisión de proposiciones: Julio Philippi, presidente (Chile), Carlos M. de

(1) *New York American*, enero 10.

Pena (Uruguay), Roberto Ancizar (Colombia), Charles Mathon (Haití), Carlos Manuel de Cespedes (Cuba), 3.º subcomisión para la redacción del acta final: James Brown Scott, presidente (E. U.), Alberto Gutierrez (Bolivia), Eusebio Ayala (Paraguay), y, como miembros *ex officio,* los presidentes de las otras dos subcomisiones, a saber, Ernesto Quesada y Julio Philippi. La tarea fué tan excesiva por el plazo angustioso para expedirse que, terminada la previa de las dos primeras subcomisiones, la tercera tuvo que sesionar permanentemente día y noche, quedando —en el instante crítico— reducida a tres miembros: los presidentes de las tres subcomisiones, es decir, los representantes de la Argentina, Chile y E. U., pues los dos colegas de Bolivia y Paraguay, vencidos por la fatiga material, delegaron —en el último momento— en aquellos la redacción final del acta. Y esto era lo decisivo, pues ese es el documento oficial que marca la verdadera orientación del congreso: por lo demás, la comisión ejecutiva en pleno aprobó después esa redacción y el congreso, en la asamblea última, la ratificó, de modo que es la expresión auténtica de sus propósitos y alcances. No olvidaré nunca esa laboriosa sesión, pues esa noche tenía lugar la recepción oficial en la Casa Blanca y fué menester interrumpir aquella para vestirnos de etiqueta e ir a saludar oficialmente al primer magistrado; regresamos en el acto y, de frac, seguimos reunidos toda la noche, sorprendiéndonos el clarear del alba en la discusión de tal o cual detalle: como la sesion solemne de clausura tenía lugar esa misma mañana, la comisión ejecutiva en pleno se reunió muy temprano antes y aprobó nuestra redacción, no quedándonos sino el tiempo material para cambiar de ropa y trasladarnos al local donde se reunían los miembros del congreso, y allí me correspondió todavía dar lectura a la larguísima acta, en su texto español, haciendo lo mismo con el texto ingles mi excelente amigo el notable internacionalista Brown Scott (1). Me tocó, pues, el alto honor y la grave responsabilidad de formar parte de la comisión que, al redactar dicha acta

(1) Precisamente en el correo llegado ayer — mayo 21 — en el paquete Vauban, se ha recibido el vol. de 516 pág.: *Second panamerican scientific congress, held in the city of Washington, in the United States of America, december 27, 1915 — january 8, 1916. The final act and interpretative commentary thereon, prepared by James Brown Scott, reporter general of the congress.* En dicho libro Brown Scott da todos los detalles del caso sobre el criterio de la comisión aludida. Es admirable que dicho informe, completísimo, haya podido ser preparado, redactado, impreso, encuadernado y remitido por correo, en el escaso tiempo de tres meses!

final, tenía que incluir o desechar las resoluciones que las diferentes secciones habían aprobado: resueltamente descartamos todas las de carácter político,—inclusive la sancionada por la sección VI, a que antes aludí, y que aprobaba expresamente las declaraciones wilsonianas: como otras que solicitaban la inclusión en el acta de ciertos párrafos de los discursos de Wilson y Lansing;—y concretamos el resultado de la labor del congreso única y exclusivamente a lo científico y tecnico: entendí por mi parte, al proceder así, haber llenado mi misión, pues se dejaba a la representación diplomática, sea en las legaciones regulares o en las conferencias especiales, el estudio, consideración y resolución, de todo lo que a la política internacional se refiriera, siendo esa la explicación de porque no se menciona en aquella acta la doctrina del panamericanismo. Y, en el banquete oficial de esa noche, el distinguidísimo juez Gray dijo que, si bien las repúblicas americanas «no tenían necesidad de tratados en forma para impulsarlas a la unidad de pensamiento y acción», no debían descuidar sus relaciones amistosas y era menester que se preocuparan de su preparación militar. «Somos todos americanos—añadió—y desde hoy en adelante seremos fervorosos panamericanos, en el mas amplio sentido de la palabra: nuestra posición se basa en la humanidad y la justicia, y mantendremos el derecho que Dios nos ha dado de ver lo que es recto: pedimos a los pueblos latino americanos que se coloquen a nuestro lado, inconmovibles e inconmovidos.... Me atrevo a decir que es nuestro deber reforzar nuestro poder naval, en el norte y en el sud, para protejer caminos en los mares que deben servir para conducir nuestro comercio. Si los pueblos de ambos continentes son amigos, todo será posible, y estoy esperanzado en que se tendrá así una unión panamericana mas sólida que la formada por tratados y leyes».

Así que se hizo público que la doctrina del panamericanismo y sus consecuencias políticas, sea en la forma de alianza u otra combinación, se dejaba para ser discutido en la conferencia diplomática panamericana que se reunirá proximamente, la prensa comenzó a ocuparse con mas tibieza de la nueva orientación. Coincidió con ese hecho el cambio brusco de la opinión respecto de la cuestión de la preparación militar: esta, que hasta ese momento parecía relegada al segundo plano, ocupando el primero el panamericanismo, súbitamente —gracias a la cam-

paña política del partido republicano y a las dificultades casi diarias que provocaba la guerra marítima europea y la consiguiente actitud del gobierno norteamericano — se convierte en la gran cuestión que todo lo absorbe: el mismo presidente Wilson deja poco después a Washington y emprende una gira electoral por los estados centrales y del oeste, pronunciando discursos en favor de dicha preparación.... Comienza a desvanecerse el interés por la orientación, — al parecer más idealista que práctica — del panamericanismo, y las exigencias de la lucha eleccionaria para la reelección presidencial concentran la atención en los temas militares, del exclusivo punto de vista técnico. Solo unos pocos diarios se ocupan todavía, con visible desgano, del antes ruidosísimo panamericanismo: parecía como si todo se subordinara a las exigencias de los comicios y que se adaptaran a estas los temas o los asuntos de interes general o de preocupación gubernamental. El cuarto de hora de voga del panamericanismo — en opinión de más de un político norteamericano — comenzaba a pasar: «verá Vd. — decíame un sesudo escritor y profesor univeristario, a la hora del té en el Author's Club neoyorquino — como dentro de un par de meses nadie hablará yá del panamericanismo wilsoniano, porque no es suficientemente sugerente como bandera electoral para la reelección presidencial y otras serán las plataformas que se adopten: esto es concluido, porque — aun cuando soy adversario político de Wilson, reconozco su absoluta sinceridad en lo relativo a su panamericanismo, de modo que no le imputo *bluff* alguno — lo considero bastante hábil político como para no insistir en algo que es evidente no ha conmovido mayormente al pueblo, a pesar de la constante propaganda periodística.» Doy esta referencia por lo que vale, quizás como exageración pesimista de un ardoroso afiliado del partido republicano: debe, pues, tomarse *cum grano salis*... (1)

(1) Pareceria confirmar esa opinión, dada sin ambages en el seno de la amistad, el hecho de que — al proclamar la convención demócrata de Saint Louis, la reelección presidencial — en la reciente plataforma oficial de su candidatura a la segunda presidencia, Wilson solo ha mencionado en lugar secundario, y visiblemente como tema complementario, al panamericanismo: dada la imprescindible necesidad de explicarse respecto a la intervención militar en México, tan dificilmente conciliable con aquel panamericanismo levantado, expuesto ante el congreso científico por Lansing y por él mismo; y ha expuesto su programa de gobierno a tal respecto en esta forma: «La carencia en México de un gobierno estable y responsable, capaz de reprimir y castigar a los merodeadores y bandidos, que no solamente

No es de estrañar, sin embargo, que el *Louisville Post* (1) dijera: «y es claro que cuando hablamos de los verdaderos elementos de gobierno en las repúblicas latino americanas, no nos entendemos: tenemos muy poco en comun con aquellas 20 naciones, que a sí mismas se llaman repúblicas, pero que en realidad no lo son sino en el nombre, pues nuestras ideas de gobierno son diferentes, como lo son nuestras tradiciones gubernamentales, nuestros conceptos de la libertad, nuestros criterios religiosos y de libertad civil. Entre todas, esas 20 naciones no tienen como mantener una paz armada, porque son un conglomerado de naciones mal organizadas.... Nuestros intereses con Europa son mucho mas importantes que cualesquiera intereses futuros en Sud América: no sólo nuestro comercio sino las relaciones políticas nos acercan a Europa: sus naciones son las que necesitamos y ellas son las que nos necesitan.... No ganaremos nada con la alianza sud americana, sino envolvernos en asuntos que nos son extraños y que están llenos de peligro: nos debilitaremos inmensamente. Por tal orientación entraremos en convenios que aminorarán nuestra influencia en Europa y nos rebajarán al rango de potencia de segundo orden, porque endosaremos políticamente el papel de las 20 repúblicas, la mayor parte de las cuales estan quebradas.» Tal lenguaje, como se ve, tiene ya un tono distinto y no busca ciertamente congraciarse la opinión continental. Un diario el *Chicago Tribune* (2), trajo una caricatura sugerente: en un corral cercado con alambrado se encuentra una serie de chiquillos en un grupo como de rodeo de estancia, teniendo uno el letrero: Argentina; otro, el de Brasil; otro, el de América Central; otro, el de Chile, etc.; un hombre, con el tipo clásico de Uncle Sam—su galera, su chaleco con estrellas y su pan-

quitan la vida y destruyen las propiedades de ciudadanos norteamericanos, sino que también invaden insolentemente nuestro suelo, y asesinan en él a nuestro pueblo, ha hecho necesaria la ocupación temporal, con fuerzas armadas, de una parte de un estado amigo. Mientras no se haya restaurado la ley para que llegue a ser improbable la repetición de esas incursiones, esas tropas deberán permanecer allí. Una intervención que implicara dominación militar repugnaría al pueblo de los E. U. Sin embargo, si la provocación fuese grande, habría evidentemente que recurrir a ella; pero solamente como último recurso y en caso de estar frente a una obstinada resistencia a todos los pedidos hechos por el presidente o sus consejeros, pedidos que sean dignos de ellos y del pueblo en cuyo nombre hablan.» ¿Resultaría, entonces, haber tenido razón mi excelente amigo del Author's Club?...

(1) enero 10.

(2) No. de enero 11.

talón con fajas—cubre el grupo con su cuerpo y tiene en sus manos, terciada, una escoba; a cierta distancia del grupo un chiquillo indisciplinado, que tiene en su sombrero de charro el letrero: México, está disparando un pistoletazo; el alambrado circular ostenta un letrero que dice: «lejos de aquí! por orden de la doctrina Monroe», y al pie hay un cuzco, que lleva en su cuerpo el letrero: Ejército, y una gansa, que ostenta el nombre de: Marina. Esa caricatura singular tuvo especial éxito de jocosidad, a juzgar por los numerosos periódicos que allá la reprodujeron (1).

Con todo, no es realmente facil uniformar juicios respecto de la misma bondad teórica del panamericanismo, pués, a raiz de la celebración del congreso científico, la aprobación del tratado de protectorado de Nicaragua ha despertado visibles recelos en las demás repúblicas centroamericanas, y la postergación del tratado de indemnización a Colombia—lo qué, entre otros incidentes tipicos del congreso científico, motivó en Boston, con motivo del generoso brindis del intendente municipal Curley, una sentida y oportunísima manifestación de mi amigo querido el delegado colombiano, general Cuervo Márquez—ha conmovido la opinión de dicho país, como el envío de tropas a México en persecución de Villa ha sacudido el sentimiento patriótico mexicano: en todas esas regiones no habría hoy, quizá, la calma necesaria para apreciar la nueva doctrina tal cual se merece y esos incidentes a la vez muestran que la realización práctica del pensamiento, en forma de inmediato tratado de alianza, posiblemente tropezaría por ahora con algún inconveniente. Pero todo ello no menoscaba los méritos intrínsecos de la doctrina wilsoniana, cuya excelente inspiración no cabe desconocer. Considero a este respecto deber recordar aquí una conversación tenida en Nueva York—en un lunch en el Lawyers club—con un estadista prominente, miembro conspicuo del partido republicano. Después de haber atacado vigorosamente la política exterior del presidente Wilson y de haberle atribuido indecisión, falta de energía, etc., abordó el tema del panamericanismo y—como yo me contentara con escucharle sin emitir opinión—me dijo: «a los latino americanos tocará quizá de cerca el palpar los inconvenientes de esta política de perpetua vacilación, porque el panamericanismo predicado con tanto

(1) Conf. reproducción argentina en *Fray Mocho*, B. A. n.° de junio 2 de 1916.

redoble de tambores es hueco y ligero, desde que un estadista no puede de antemano comprometer lo que, en un momento dado posterior, puede convertirse en una necesidad vital para su país y obligarlo a ejecutar precisamente lo que afirmó no haría jamás: me refiero, con toda la franqueza que debe emplearse en estas cosas, —sobre todo, no estando en el gobierno— a la seguridad dada de que jamás los E. U. tomarían una pulgada de territorio de los estados al sud, porque la actual intervención militar en México, en vista de la anarquía al parecer endemica e irreprimible que reina en ese país, puede quizá llevarnos a la solución final de rectificar por ese lado nuestras fronteras con un aumento de territorio, para poner a cubierto nuestros estados limítrofes de las depredaciones de los bandidos insurrectos: si llega un momento en que tal necesidad se imponga como solución *sine qua non*, ningun estadista norteamericano vacilaría en obrar en ese sentido, y resultaría entonces que la seguridad dada por el presidente Wilson respecto a renuncia de ensanche territorial vendría a ser un acto lijero e impremeditado, que sería menester violar con todas las consecuencias desagradables que tal cosa siempre trae consigo». Anoto la observación: no la comento, pero no creo deber suprimirla.... (1).

(1) Precisamente, a las pocas semanas de haberme sido manifestada allí tal opinión, los sucesos que comenzaron a desarrollarse entre los E. U. y México han venido a confirmar esos temores, habiendo llegado ambos paises—hoy, julio 1.°—casi a un rompimiento... Si la guerra se produce y si vencen los E. U. ¿habrá acaso ensanche territorial, so color de rectificación de fronteras o de «zona neutral»—recuérdese el «eufemismo» de Texas—o se preferirá organizar uno o mas estados bajo el protectorado consabido? Si lo primero, resultaria tener razón mi interlocutor del Lawyers Club; si lo segundo, habría acertado el del India House, a que me referí mas arriba... Pero cabría la solución intermedia de postergar el conflicto con una pseudo intervención de las 19 otras repúblicas latino-americanas, de manera que el conflicto mexicano-norteamericano, comenzado en Veracruz y solucionado por primera vez allí con el terceto del A. B. C.; continuó en su segunda faz con el nudo gordiano del reconocimiento de Carranza en Niágara, mediante el sexteto del primitivo A. B. C. mas el agregado uruguayo-boliviano-guatemalteco; y ahora, con su tercer aspecto, vendría a liquidar el enredo de la intervención militar con un *tutti* de los 6 anteriores más 13 otros estados soberanos que se ensayan en su papel de «potencias» del concierto de naciones americanas, a imitación del concierto europeo, pero sin el matiz de potencias de primera y de segunda..... La verdad es que el escenario internacional suele deslumbrar más de una vez con *coups-de-theatre* singulares. Mientras tanto, el gobierno mexicano ha puesto los puntos sobre las íes, diciendo en nota oficial a la Casa Blanca: «es necesario que el gobierno de los E. U. defina de modo preciso sus propósitos con relación a México, a fin de que las otras naciones latinoamericanas puedan juzgar de la sinceridad de tales propósitos, y apreciar el valor exacto de las protestas de amistad y fraternidad

Por otra parte, coincidiendo en parte e indirectamente con tal manifestación, en cambio la Pennsylvania Arbitration and

que se les ha hecho durante muchos años.» Con este motivo—y corroborando mi impresión acerca del estado de la opinión pública en E. U. a este respecto—el corresponsal de *La Nación* escribía desde Nueva York: «Es interesante observar acerca de este punto que varios días seguidos apareció en muchos diarios de este país una declaración sin carácter oficial, en el sentido de que las repúblicas latinas no presentarían objeción a la intervención efectiva en México por los E. U. si las circunstancias reclamasen tal hecho. Se comprende fácilmente que los representantes diplomáticos de los países interesados no pueden tomar parte en discusiones de diarios cuando se refieren a meros rumores, pero es sorprendente que no haya habido desautorización oficial por parte del gobierno norteamericano, de que tal declaración improbable hubiese sido hecha por los embajadores o ministros de cualesquiera de las repúblicas: el resultado ha sido crear entre los norteamericanos la impresión bastante extendida de que, como las naciones latino-americanas no verán con recelo la intervención, no hay razón para no seguir ese procedimiento, en vista del hecho de que los ciudadanos norteamericanos, sin contar otros, son víctimas del continuo estado de desorden que reina en ese desgraciado país. Impresionado por la declaración generalizada de esa idea, me tomé el trabajo de celebrar entrevistas con eminentes mexicanos de las diferentes facciones.... Un notable ciudadano mexicano me dijo: «creo firmemente que todas las declaraciones hechas por el presidente de los E. U. respecto a que no es la intención o el deseo de este país el tomar una pulgada de territorio latino-americano por la conquista o la fuerza, son perfectamente sinceras: el gobierno de los E. U. adopta la actitud de la señora que rehusó dinero, pero aceptó brillantes. Este país no necesita el territorio latino-americano, pero necesita tener una mano conductora posibilemente en el sentido de un protectorado sobre algunos de los países, a fin de establecer el imperio norteamericano desde Cuba hasta Panamá, comprendiendo naturalmente a México, mi país.» Y no sorprende tampoco que la política indicada encuentre pronta aceptación y aprobación cordial, como lo más atinado que puede hacer esta nación, por gran número de ciudadanos norteamericanos, muchos de los cuales creen en conciencia que tal manera de obrar sería buena para los países en que se estableciese el protectorado que se indica. No adoptan con espíritu malicioso o de indebida agresión esa idea, que debe su apoyo general a la creencia de que la doctrina Monroe confiere a esta nación el derecho de tratar con sus vecinos inmediatos, según se sienta inclinada a hacerlo: y que es quizás también consecuencia de la falta de práctica y educación, en materia de superiores ideales cívicos. Naturalmente, el gobierno de la república rechazaría la idea como destituida de fundamento, pero entre todos los norteamericanos, con quienes he discutido la cuestión, ninguno hace excepción a lo manifestado, en conjunto. Para el pueblo sudamericano, que tiene amor por su independencia y respeto por la independencia de las otras naciones soberanas, esta explicación puede aparecer como una revelación en cierto modo, pero es un hecho duro, frío, que si se eliminasen las consideraciones de negocio del problema mexicano sería difícil encontrar un número considerable de anti-intervencionistas en el país. Existiendo estas condiciones sería probablemente bueno que, a falta de una expresión oficial individual de la opinión sudamericana, los principales diarios de las repúblicas latinas reflejasen el sentimiento popular sobre este punto, a fin de que tales manifestaciones se reprodujesen en la prensa norteamericana, para convencer a algunos ciudadanos de los E. U. de que los ataques a la independencia de cualquier nación de la América latina no encuentran favor en la parte meridional del continente y pueden en ciertos casos resultar en perjuicio del país que sigue tal conducta.» Conf. *La Nación*, Buenos Aires, julio 1.º de 1916.

Peace Society, en un memorial (1) dirigido al presidente de la república, secretario de estado y miembros del senado y cámara, decía: «Hay en América 21 repúblicas hermanas que comparten ideales comunes de gobierno republicano, unidas por lazos de simpatía e interes en lo administrativo, comercial, científico y educacional. Sobre estas repúblicas, alejadas del conflicto europeo, descansa la obligación de impedir la destrucción de los cánones de derecho internacional y orden, que se han organizado durante siglos. Esto solo puede lograrse mediante una inteligencia comun y una acción uniformada, y nosotros, por lo tanto, muy seriamente insistimos en la conveniencia de convocar una conferencia de las repúblicas americanas para deliberar sobre los derechos y obligaciones de los neutrales, y la cual deberá sesionar durante toda la secuela del conflicto europeo».

En enero 10, clausurado ya el congreso científico, se dió comienzo a la excursión oficial por las ciudades de las principales universidades. En todas partes las autoridades civiles rivalizaron con las corporaciones académicas en agasajar a los delegados latinoamericanos. El tópico del panamericanismo tenía, forzosamente, que constituír la médula de los discursos. Así, en Filadelfia el intendente Smith dijo: «debemos tratar de conocernos mejor recíprocamente, para que no haya norte, centro y sud América, sino una gran América, que dirija al mundo en nuevos senderos de paz, aumentando los agrados de la civilización por el intercambio de ideas e ideales, de productos naturales y manufacturados, y estableciendo una amistad inalterable que aumente la felicidad de todo el pueblo».

La opinión, sin embargo, comenzaba a mostrarse un poco desorientada: quizá, también, se encontraba algo fatigada del sempiterno sema; el hecho es que el panamericanismo, después de reinar tiránicamente en la prensa diaria durante algunas semanas, comenzaba a ser considerada como tema gastado.... Un diario (2) insistió todavía en que, «a pesar de que el congreso panamericano recientemente clausurado se denominó científico, fueron las cuestiones políticas las que predominaron,

(1) Enero 4. Lo firman Leo S. Rowe, Geoge Burham, Charles J. Rhoads, Charles Richardson, Tomas Roeburn White, Stanley R. Jarnall.

(2) *New York Evening Star*, enero 11.

y lo que más ha trascendido al público de sus discusiones ha sido la doctrina Monroe, el valer y crecimiento de la democracia, la creencia de que el hemisferio occidental está destinado a ser gobernado por el pueblo y que las naciones de sus continentes deben obrar en cooperación para alcanzar ese fin». Otro diario (1) dijo: «el presidente Wilson ha logrado, con un procedimiento sencillo y por medio de discursos, siempre conservadores y de tono amistoso, lo que otras administraciones habían tentado sin éxito: el sentimiento amistoso ha sido realizado en alto grado en la prolongada sesión del reciente congreso panamericano, y el sueño secular será un hecho, debido a la sabia moderación, interes inteligente y firmeza inquebrantable, del presidente Wilson». Otro órgano de la prensa (2) encaró así la cuestión: «el presidente Wilson ha reiterado la ampliación de la doctrina Monroe, que asegura un protectorado a los E. U. sobre las repúblicas menores, respecto de toda agresión por parte de alguna dinastía de Europa o Asia, debiendo el poder íntegro de E. U. mantener tal doctrina». Otro diario (3) agregó: «esa doctrina hará que los E. U., como cabeza de la nueva federación americana, sean el portavoz reconocido del nuevo mundo, incluyendo 100 millones de latinoamericanos, y logrará que el panamericanismo resulte una realidad, y que Panamérica sea considerada como potencia en el concierto de las naciones; representa la declaración de independencia de un mundo occidental unido». Pero otros periódicos eran más tibios: así, uno de ellos dijo (4): «el panamericanismo de Wilson, con la maquinaria concebida para realizarlo, es peligrosamente una alianza comprometedora; no hay peligro en ello con naciones como las del A. B. C., pero posiblemente hay una media docena de otras naciones americanas con las que no sería razonable ni de responsabilidad tratar lo mismo: Haití, la república dominicana, Venezuela, Ecuador, no tienen en sus antecedentes nada que las recomiende como miembros de tal coparticipación internacional; Colombia, Bolivia, México y posiblemente otras, son también poco deseables.... El propósito del panamericanismo es excelente pero constituye un

(1) *Middleton Daily Argus*, enero 11.

(2) *Portland Telegraph*, enero 11.

(3) *Daily Chronicle*, enero 11.

(4) *People Chiefton*, enero 11.

serio peligro, y la presente administración, con su sentimentalismo, puede envolvernos en complicaciones que tengan las más serias consecuencias para el porvenir: convendría, entonces, proceder más despacio en la orientación planeada recientemente en Washington». El artículo, al referirse al protectorado sobre las 5 repúblicas latinoamericanas, — Panamá, Cuba, Santo Domingo, Nicaragua, Haití — hacía notar que él no era realmente político sino comercial, como corolario de la cláusula que acuerda tarifa preferencial a los productos de E. U., de modo que se proponía tan solo asegurar su eficacia al comprometerse a mantener el orden en dichos países. Y es curioso observar que no pocos en E. U. todavía creen que la esencia de la política de su país respecto del resto de América debe ser algo por el estilo. Así, un conocido intelectual norteamericano de primera fila me decía, almorzando en el Cosmos Club de Washington, y refiriendose al panamericanismo: «la política de establecer protectorados no implica, de parte de E. U., el menor propósito de dominación ni de disminución de la soberanía de las repúblicas menores, ni atentar contra su independencia o integridad territorial, sino una simple garantía de que en ellas habrá paz y estabilidad para que con las mismas se pueda comerciar y reine la prosperidad, lo cual es imposible en el estado actual de muchas de aquellas por su constante inestabilidad y anarquía: posiblemente el reciente tratado de protectorado de Nicaragua tendrá que extenderse a la larga a las otras repúblicas centroamericanas y quizá la solución final de los disturbios mexicanos sea la constitución de una o más nuevas repúblicas bajo la garantía de protectorado. En realidad todo amante del orden debería aplaudir ese sistema pues no es vida la de países en revolución constante, ni puede haber allí comercio estable ni esperanza de prosperidad: países semejantes no pueden, ni deben, continuar impidiendo que feracísimas regiones no sirvan al progreso, pues la ficción legal de su independencia no los autoriza a sustraer de la vida civilizada territorios inmensos, y la humanidad entera está impaciente ante ese hecho: los E. U., con la doctrina Monroe, han impedido hasta ahora que los países europeos pongan orden en ese desorden, pero realmente es deber suyo el hacerlo pues no pueden seguir con los brazos cruzados, lo que significaría amparar la incapacidad o el desquicio; sobre todo, cuando con un protectorado moderado — como la enmienda Platt — se res-

peta su independencia y se la garantiza. Pero con las demás repúblicas latinoamericanas el caso es distinto: con estas, por supuesto, es entendido que, celebrada la alianza política y militar, eso implica la comercial; es decir, que formará toda la América una verdadera unión aduanera para favorecer el intercambio entre sí y protegerse del comercio extranjero». No discutí con mi interlucutor sus singulares doctrinas sobre panamericanismo y protectorado, que conciliaba tan sencillamente, pero recuerdo esa conversación porque esta de acuerdo con el criterio, antes mencionado, del senador Stone y se apoya, además, en los que sostienen la doctrina del «destino manifiesto» de los E. U., interpretándola en el sentido de una especie de vasta curaduría sobre países que han probado, con la experiencia de un siglo malgastado en convulsiones estériles, que no son capaces de gobernarse como corresponde, en opinión de los estadístas norteamericanos. Lo que más me llamó la atención en aquella manifestación fué la tenacidad con que flota en el ambiente el viejo pensamiento de un *Zollverein* panamericano, que fué, como es sabido, el *hobby* favorito de Blaine, y todavía tengo presentes las vivaces discusiones que sobre el particular acostumbraba sostener con mi padre, cuando éste estuvo al frente de nuestra legación en Washington: quería aquel a todo trance el privilegio de comerciar sin competencia. Recuerdo aun que, en ese entonces, discutía yo un día en Filadelfia la insistencia de Blaine con un notable periodista, Mr. Geo. W. Childs, en la redacción del diario *Public Ledger,* y recibí esta respuesta que no he olvidado: «no extrañe Vd. ese movimiento; aquí la gente no pierde tiempo en ladrar a la luna, busca lo práctico y, a veces, un poco de *humbug* ayuda eficazmente en una propaganda: nosotros queremos lo que nos conviene y hacemos todo lo posible por conseguirlo; si a Vds., los latinoamericanos, no les conviene lo mismo, no nos corresponde a nosotros el defenderlos. O, si Vd. lo prefiere, —hablando gráficamente— nosotros empleamos una política de *hands off,* manos libres; a Vds. quizá les conviene una de *eyes wide open,* ojos muy abiertos....» Mucha razón tenía Childs: pero, respecto de lo que convenga o no ahora a las repúblicas americanas en caso de que el nuevo panamericanismo llegue a traducirse prácticamente en tratados, corresponde resolverlo a los gobiernos respectivos.... Pero es curioso notar que esa política de *hands off,* que preconizara

Childs hace más de un cuarto de siglo, continúa siendo la que —en el fondo del alma— se anhela en E. U. Así, en una de esas interesantísimas reuniones periódicas que da la *League for political education*, presidida por Robert Erskine Ely y su distinguida señora, quienes invitan a su mesa a más de 60 a 70 personas de ambos sexos, las cuales interrogan a los especialmente invitados—extranjeros o no—a los postres, respecto de las cuestiones de actualidad, me tocó de vecina una de las novelistas norteamericanas más en voga y cuyos libros se destacan por su profundo análisis psicológico. Le interesaba evidentemente la cuestión del panamericanismo y el tener a su lado a un latinoamericano era tentación irresistible para abordar el tema, lo que hizo con abundancia de argumentos espirituales: entre otras cosas me dijo: «*In our heart of hearts* —en lo más íntimo nuestro— la política panamericana de Wilson está de acuerdo con nuestra orientación imperialista, aun cuando esta palabra no quiera emplearse, y con nuestro «destino manifiesto», que tampoco quiere mentarse en público; porque el nuevo panamericanismo es sincero en cuanto desea atraerse las simpatías de todos los latinoamericanos, no quiere atentar contra su independencia política ni ambiciona apoderarse de una pulgada de su territorio; más todavía: aspira a que todas las repúblicas de América tengan personalidad internacional, se garanticen a sí mismas sus derechos de potencias neutrales y su comercio esté al abrigo de cualquier emergencia, como la producida por el actual control de los mares por uno de los beligerantes: para ello Wilson preconiza la solución de toda controversia de esas repúblicas entre sí por medio de arbitraje o de procedimientos conciliatorios, específicamente americanos. Eso es, pues, hermoso, aceptable y sincero, y no veo porque no subscribiríamos todos —nosotros y Vds.— un tratado consagrando tales principios y comprometiéndose a defenderlos en la paz o en la guerra....» Y como yo la mirara silencioso pero involuntariamente con cierto punto interrogante en mis ojos, agregó riendo: «sí, y eso no contraría nuestras «manos libres» ni nuestro «destino manifiesto», porque en una alianza panamericana semejante, heterogénea en cuanto a la desigualdad de las naciones que la subscribirían si bien homogénea por lo que toca a principios y fines, los E. U. forzosamente serían la potencia directriz, es decir, ejercerían de hecho la hegemonía continental, y la política internacional de América en realidad

se ventilaría en Washington, lo que nos permitiría orientarla según nuestro criterio, y esa hegemonía política insensiblemente se complementaría con la económica, porque nuestra riqueza en capitales y nuestros recursos en industrias nos permitirían muy naturalmente ser los prestamistas americanos: cuanto más estrecha sea nuestra unión política, es decir, la alianza panamericana, más íntima sería nuestra compenetración financiera y comercial, pudiendo quizá llegar al ideal de la unión aduanera, que ha sido el nervio del viejo pangermanismo y lo que preparó la unidad de la nación teutónica, con los resultados estupendos que saltan a la vista y de los que por igual han aprovechado todos los reinos y principados de Alemania. Pero si la unión aduanera es todavía un ideal remoto en América, por cuanto la suspicacia de algunos espíritus latinoamericanos —y recuerdo que, en años anteriores, nuestros diarios reprodujeron, con títulos llamativos, una sugerente carta abierta dirigida por cierto estadista argentino a un político chileno, sobre estos asuntos— pudiera creer que conduce a la unificación continental en forma de federación de estados, en la cual los E. U. desempeñarían el papel histórico de Prusia en la confederación germánica, en cambio puede obtenerse la deseada intimidad económica por otros medios, como el de la tarifa preferencial, adoptada en las repúblicas americanas que han aceptado nuestro protectorado, o en convenios comerciales que nos acuerden ventajas aduaneras recíprocas, como parcialmente sucede con el Brasil, o por otro procedimiento cualquiera, pues la forma poco importa con tal que el fondo se realice. Los E. U. están llamados a ser los capitalistas de toda América y en Wall street se harán en adelante todos los empréstitos que las repúblicas latinoamericanas necesiten; y nuestras fábricas serán las proveedoras de todos los artículos que la importación de aquellas naciones requiera; en cambio, nosotros tendremos que comprar todos los productos de dichos países, sean mineros o agrícologanaderos, forestales, etc., para emplearlos en transformar industrialmente esa materia prima en artículos elaborados y surtir con éstos al universo entero. De esa manera toda la vida económica del continente americano se bastará a sí misma y no necesitaremos del resto del mundo para nada, a no ser ciertos artículos de lujo europeo o de exotismo asiático, los que podremos ampliamente pagar con el saldo favorable que, para cada país panamericano, representará su balanza

comercial continental. Y como tal comunidad panamericana resultará un conglomerado internacional temible por sus recursos militares y navales y por su enormísima potencia económica, desde que el eje financiero del universo, después de esta guerra, ya no sería Londres sino Nueva York, figúrese Vd., que visión grandiosa de un futuro deslumbrante para nuestra querida América!» Y mi vecina — cuyo recuerdo vago de la conocida carta de Pellegrini a Subercasseaux me demostraba que su curiosidad mental era tan grande como feliz su memoria — siguió desarrollando el cuadro de aquella fantástica perspectiva, que convertía a todo el continente americano en un emporio de bienestar y prosperidad, fraternalmente unidos sus pueblos bajo la altruista égida política y comercial de la hermana mayor, la república del norte....

Mientras tanto, el *Brooklyn Eagle* — a la vez que el recordado *Chronicle* — publicaba un largo artículo en el cual decía: «la alianza defensiva panamericana, sobre la cual tanto se ha oído recientemente, se ha convertido en tema del ridículo: su absurdidad fué pronto puesta de manifiesto y ahora que la opinión comienza a inclinarse en tal sentido, el pueblo de este país probablemente ha de «*stop, look, listen*» (aludiendo a una popular pieza de teatro de Nueva York, en la cual la Gaby Desly hacía las delicias del público) antes de caer en éxtasis ante un nuevo vínculo que en nada aumenta nuestra seguridad sino que nos acarrea más pesada responsabilidad». Y el *New Orleans Item* decía: «la gravedad de la nueva política gubernamental es evidente: 1.º el presidente Wilson, ante el congreso panamericano, ha declarado que todas las naciones americanas deberán unirse para garantizarse recíprocamente su absoluta independencia e integridad territorial, convenir en no tolerar expediciones revolucionarias contra estados vecinos o permitir alimentarlas, pactar que toda controversia entre ellas sea resuelta por investigación imparcial y solucionada por arbitraje; 2.º el secretario de guerra, Garrison, declaró simultáneamente ante un comité de la cámara que la integridad de la nación y su misma existencia podía depender del aumento en el ejército y la marina, porque se ha determinado y proclamado que la soberanía de las repúblicas en este hemisferio deberá ser inviolable y, por lo tanto, este país tiene que estár listo para defender tal principio....». «Dudamos — sigue diciendo el diario — de la sabiduría de un convenio de tal solidez entre

los gobiernos americanos: hay 5 ó 6 repúblicas latinoamericanas en las cuales los gobiernos se aproximan a la práctica democrática genuina, hay 4 ó 5 que oscilan entre la anarquía y dictadura, hay 6 ó 7 que se debaten en el desorden y falta de orientación, no hay una media docena que realice remotamente elecciones libres, como nosotros las entendemos, y en la mayor parte de las otras una unión no nos procuraría mayor fortaleza y sí mucho peligro y dificultades, como consecuencia de la responsabilidad que asumiríamos....». Todavía más: otro diario (1) insistió en lo siguiente: «la política ha sido forzada hasta lo increíble en el reciente congreso panamericano; la unión de toda América sería una hermosa cosa para las repúblicas del sud, pues estarían seguras de la protección de los E. U., pero ¿con qué contribuirían en cambio? ¿cuánto tiempo podrían resistir a las eventuales maquinaciones financieras de cualquier país que quisiera usar de su dinero en contra nuestra? Los E. U. frecuentemente han tenido que poner orden en disturbios e imponer la paz con el cañón de un rifle o desempeñar servicios policiales en esos países: no son de la clase deseable para aliados y nos abandonarían en la primera oportunidad». Con este motivo fuí preguntado por un distinguido norteamericano si, a la inversa de aquel temor por parte de los E. U., no habría acaso en la América latina un recelo análogo, es decir, que la alianza o el simple panamericanismo a la larga resultara desigual, dando a los E. U. derecho para tener voz y voto en la política exterior de aquellas naciones, o si no se sospecharía que podría convertirse en algo como la clásica fábula del lobo y los corderos.... Sonreí ante tanta franqueza —explicable de colega a colega— pero excusé opinar, abroquelándome tras la tesis de que todo asunto con proyecciones diplomáticas correspondía a nuestra embajada y que los ciudadanos debíamos dejar eso en manos de los gobiernos. Verdad es —y corresponde a mi lealtad agregarlo— que, al mismo tiempo, el eximio profesor universitario que en tal forma me sondeara: en un afectuoso lunch académico que me daba un grupo de profesores de la Columbia university en el Faculty club de Nueva York, agregaba que, si antes los E. U. pudieron ser agresivos y acaparadores de territorios vecinos, hoy se trataba de conservar lo adquirido y, por lo tanto,

(1) Minot. N. D. *Reporter*, enero 12.

eran sinceros en la nueva política y todo su interés bien entendido los inclinaba de ese lado. La conversación en la recordada reunión se hizo general, y con motivo de que el eminente internacionalista John Bassett Moore mencionara con elogio el entonces reciente discurso pronunciado en el congreso argentino por Zeballos a propósito de la captura del «Presidente Mitre», alguien hizo presente que en la América latina se veía, por aquél y mil otros indicios, que se apreciaban todos los matices de la política mundial. Y uno de los concurrentes, al levantarse de la mesa y haciendo un aparte conmigo, me dice: «Se me ocurre que en el hemisferio sud ha de preocupar la transformación visible de la mentalidad norteamericana, producida por la guerra con España, que de nacionalistas estrechos y partidarios de la política de aislamiento soberbio — la «*spendid isolation*» — de antes, nos ha convertido en imperialistas, participantes de la política mundial y convencidos de que nos corresponde la hegemonía continental. Pero en la práctica esas dos tendencias coexisten, siendo curioso que la imperialista se encarne casi siempre en hombres que pertenecen al partido republicano y que la antigua nacionalista esté representada constantemente por los del demócrata. Pero, en cuanto a aumento de territorio, no se haga Vd. ilusiones: unos y otros lo han practicado en diversas épocas de nuestra historia, empleando todos los métodos: cesión, anexión, compra, conquista, y por eso tenemos hoy regiones — como Puerto Rico y Filipinas — que no hacen parte del territorio de E. U., pagando sus productos derechos aduaneros como los de una nación extraña, y que tienen una condición legal intermedia entre territorio nacional y país de protectorado. Todo esto debe hacer quizá que en los países latino americanos se desconfíe explicablemente de nosotros. Por lo demás, antes y después del tratado de París, hemos ensanchado nuestro territorio: la única diferencia es que, desde que se ha convenido en llamarnos «imperialistas», con excepción del territorio de la zona del canal de Panamá, no hemos adquirido más tierra directamente, porque pensamos ahora que eso trae más complicaciones que ventajas, siendo preferible el régimen del protectorado, que nos deja el control político-nacional cuando es necesario, y que nos procura el beneficio inapreciable del monopolio comercial *de facto*, gracias al sistema de la tarifa preferencial. Por eso el presidente Wilson ha podido afirmar

que hoy no pensamos en atentar a la independencia de ningún país, ni a apoderarnos de una pulgada de su territorio: lo único que ha preferido callar es que aspiramos al monopolio comercial de la tarifa preferencial, con o sin protectorado...». Como me urgiera por una respuesta, le dije que el darla constituía el privilegio de los que oficialmente se ocupan del manejo de las relaciones exteriores, y que yo no quería dar pretexto alguno para que se me tildara de penetrar en el cercado ageno. Entonces me dijo: «¿y en su cátedra de Harvard Vd. observará igual criterio?», a lo que contesté que entonces sería solo profesor y sin la traba de ejercer ninguna presidencia de delegación a congreso alguno.....

En la visita a las diferentes universidades, las manifestaciones favorables al panamericanismo demostraron que en el mundo académico la opinión está generalmente de su lado. Así, en el lunch dado en la universidad de Yale, el expresidente Taft hizo esta manifestación: «Tengo la más profunda simpatía por cualquier movimiento para acercar a las dos Américas y unir a sus naciones en una fuerza positiva que influya en la política internacional mundial: estoy completamente de acuerdo con las indicaciones del actual secretario de estado sobre el particular, y sinceramente espero que, como consecuencia de ellas, se establecerá un lazo más estrecho entre esas naciones». Es interesante observar que la nueva doctrina del panamericanismo, debida al presidente Wilson y al secretario Lansing, y que había ya recibido la expresa adhesión de otros dos exsecretarios de estado, Bryan y Root, venía ahora a reforzarse con la del expresidente Taft. No faltaba casi, realmente, más que la del expresidente Roosevelt, pero éste, en el trabajo que sobre preparación militar presentó a la sociedad sociológica americana, que sesionaba al mismo tiempo que el congreso científico — y que leyera mi particular amigo el eminente sociólogo, profesor Edward A. Ross, cuyo libro *South of Panama* es quizá de lo mejor que sobre nuestros países se haya jamás escrito — no se pronunció sobre la bondad de la nueva orientación panamericana, dando ocasión a que algún diario observara que «todos los trabajos hasta ahora presentados al congreso, con excepción del de Roosevelt, han versado sobre la unión de los panamericanos, la necesidad de más estrechos vínculos y la concordancia de acción para asegurar la paz dentro del hemisferio occidental, como la unificación de

esfuerzos para impedir que otras naciones perturben esa paz: el trabajo de Roosevelt provocó excitación por dicho contraste» (1); y entonces otro diario manifestó que al expresidente que le habría sido quizá difícil obrar de otra manera porque su vigorosa personalidad encarna la política del *big stick,* que sintetizó en aquella frase ruidosa: «las naciones latino americanas no tienen nada que temer de los E. U. mientras se porten bien — *as long as they behave well*».

La prensa todavía sostenía en parte que el nuevo panamericanismo debía traducirse en alianza positiva, defensiva y ofensiva. El *New York Sun* (2) decía: «una alianza defensiva entre los E. U. y las repúblicas de América Central y del sud, una alianza de todas las Américas para sostener la doctrina panamericana, que es hija de la doctrina Monroe, ha constituído el pensamiento de los mil delegados de todo el hemisferio occidental, que recientemente clausuraron sus deliberaciones en Washington como congreso científico panamericano. En conjunto tal alianza representaría un contingente militar de 200.000 soldados regulares y de 2.000.000 de otros de la reserva: las fuerzas navales de las naciones del A. B. C. representan 30.000 hombres e incluyendo 6 barcos modernos de guerra y numerosos otros, con un ejército combinado de 750.000 hombres. Dichas fuerzas servirían para sostener lo doctrina expuesta por el presidente Wilson en su discurso de enero 6 ante dicho congreso». El *Boston Journal* (3) ponía en duda esas cifras y decía: «pero aún si esas naciones tuvieran tan considerable poder militar y naval es extremadamente dudoso que la alianza de tan diversos elementos, como los E. U. y los países latino americanos, pudiera ser coherente.... La inestabilidad de esas repúblicas y la inseguridad de su actitud respecto de muchos problemas específicos, podría llevarnos a la guerra aún por asuntos triviales en los cuales no tuviéramos participación.... Del punto de vista etnico, económico y diversos otros, los países latino americanos y su civilización están a distancia inconmensurable de nosotros: mientras dichos países son nominalmente repúblicas, en el hecho no son una democracia real y no tienen instituciones republicanas, tales como nosotros las concebi-

(1) Detroit *Times*, diciembre 30.

(2) Enero 23.

(3) Enero 17.

mos....» Recuerdo, a este respecto, que en el Mc. Dowell Club neoyorkino—una de las más simpáticas instituciones de la gran ciudad—un conocido profesor se empeñó en discutir conmigo la disparidad de situación que, en su opinión y principalmente por razón étnica, había entre muchas naciones latino americanas y los E. U., imposibilitando así no solo una alianza política y militar, sino aún una cooperación simplemente panamericana: yo reluía en lo posible la discusión porque mi interlocutor a todo trance quería establecer que solo lo que él llamaba «repúblicas blancas»—es decir, sin mezcla de sangre indígena o negra: asomaba ahí el prejuicio nacional respecto del color—eran unicamente aptas para aquella alianza, pero que las semi indígenas o mestizas, en las cuales la sangre caucásica constituyera un porcentaje insignificante, no tenían tal aptitud: pretendía que era el predominio de sangre indígena o mestiza lo que explicaba la inestabilidad de dichos países y su estancamiento económico: «cuando la población blanca es apenas un 5 o 10 % no es posible basarse en país semejante, porque el resto de población indígena es apático, ageno a los problemas de la civilización y no entiende siquiera lo que panamericanismo significa, y menos distinguirá entre monrismo y wilsonismo;» y «decir—añadía—que hay repúblicas con casi cuatro quintas partes de población absolutamente indígena!» En su entender era menester que la inmigración blanca regenerase a esos países: mientras tanto, un panamericanismo razonable debía solo preocuparse de que no fueran víctima de la codicia europea o asiática, de modo que la doctrina Monroe tenía que ser mantenida: «las repúblicas blancas y organizadas—terminaba diciendo—son las que, en unión con los E. U., deben constituir el panamericanismo actual, y esperar a que las otras repúblicas poco a poco puedan incorpararse al mismo, vale decir, reservándoles su puesto pero sin contar con ellas por ahora....» Refiero este concepto especial de panamericanismo restringido, sin discutirlo y solo para demostrar como un hombre de ciencia—aquel profesor es una eminencia en su especialidad—puede encarar la cuestión de un punto de vista al parecer estrecho pero que, a sus ojos, era el único científico y práctico.

No decían tal cosa los diarios: por el contrario, insistían en la alianza de todas las naciones panamericanas sin excepción ni exclusión, y comentaban los rumores que continuaban respecto de la próxima celebración de los tratados de alianza. El

Sun de Nueva York, decía en enero 19: «las negociaciones para un convenio formal panamericano están progresando tan rápida y favorablemente que muy pronto se someterá al senado de los E. U. un plan para establecer la proyectada alianza, según informan en el departamento de estado; se han recibido las respuestas formales de casi la mitad de los gobiernos de Centro y Sud América, aceptando la propuesta Lansing: algunas son completamente favorables, otras piden tiempo para considerar la cuestión, otras desean que la alianza sea más completa aún, pero ninguna la desecha».

Por lo demás, la inteligencia de la doctrina Monroe y su diferencia con la del panamericanismo fué tema de disquisiciones interesantes. Así, un diario (1) expuso en forma dialogada y con ilustraciones gráficas lo que la opinión corriente entendía al respecto: «La idea panamericana?» preguntaba; y, a renglón seguido contestaba: «Pan es una palabra griega que significa «todo», de modo que panamericanismo significa «todo americano», y la idea panamericana es la de que todas las repúblicas americanas deben tirar juntas y parejo para su propio bien, y, por cierto, eso involucra la tesis de que América es para los americanos. Recientemente, en el congreso científico panamericano de Washington, el secretario Lansing dijo que la familia americana debería tomar como su lema el de los famosos mosqueteros de Dumas: uno para todos, todos para uno. Eso significa precisamente que todos los países americanos tirarán parejo juntos, lo que es mucho mejor que discutir y pelear entre nosotros, por lo cual pronto las 21 naciones de América serán mejores amigas que nunca». Y la caricatura, con el lema de: «uno para todos, todos para uno», mostraba 3 personajes de bracete conversando con fisonomía placentera: el del centro, el Uncle Sam clásico; el de la derecha, un charro mexicano; el de la izquierda, un caballero de levita y galera: el charro lleva un letrero que dice: América Central, y el de galera otro que dice: Sud América; y a un costado se divisa un letrero en un poste y dice: Prosperidad.... (2).

Comentando estas caricaturas y los artículos de diarios colec-

(1) *Guardian*, Paterson, enero 20.

(2) *Guardian*, Paterson, N. J. enero 20. Conf. reproducción en *Fray Mocho*, B. A. n.° de junio 2 de 1916.

cionados, me observaba uno de los funcionarios del departamento de estado, que formaba parte del personal auxiliar del congreso: «¿porque se ha tomado Vd. el trabajo de reunir ese material? ¿le presta Vd. acaso entera fe, como manifestación auténtica de opinión? Si tal cree, me permito observarle que es menester tomar ese elemento de juicio *cum grano salis:* lo único auténtico es lo que tiene carácter oficial, como los mensajes y discursos, pero los artículos de diario son anónimos y no representan realmente la política del país, de modo que puede inducir en error el tomarlos demasiado al pie de la letra.» Le contesté que me daba de ello perfecta cuenta, pero que creía no debía prescindir de datos semejantes, escogidos en toda la prensa y sin distinción de color político, porque veía en ellos la expresión de la opinión pupular más o menos bien informada, es cierto, pero sincera aún en sus exageraciones. Me replicó entonces: «en E. U. la prensa es absolutamente libre y no obedece a sugestión alguna, como suele suceder en otras partes del mundo: pero los periodistas deficientemente informados no pueden pretender representar la política de su país, sino cuando mas su personal impresión: de modo que su testimonio no implica juridicamente una probanza perfecta sino un adminículo de prueba...» Con todo ¿como prescindir de tal prueba, aun cuando solo se la considere como adminículo de la misma? Si se quiere evitar ser dogmático o simplemente afirmativo, porque si, es menester apoyarse en el testimonio ajeno; por eso me he servido tan ampliamente de tal elemento informativo, sin olvidar empero que un observador sagaz ha dicho: «la prensa, vehículo universal del pensamiento, es el duende misterioso que oye y ve a través de las puertas mejor cerradas; no sería prudente, sin embargo, fiar demasiado en sus informaciones, porque la publicidad, aumentando las precauciones de los interesados en guardar el secreto, dificulta mas la investigación de las negociaciones y de los tratos.»

Pero el artícule más significativo que apareció sobre la materia, y de mayor importancia por la autoridad de su firma, fué el publicado por Barret, el infatigable director de la Unión Panamericana, en el *Times* de Cornell, de enero 15. Sostiene que la nueva política panamericana debe reemplazar a la doctrina Monroe. Despues de enumerar los títulos que lo autorizan para opinar—su carrera diplomática y su posición actual—añade: «El concepto de política panamericana se substituye

al de la doctrina Monroe: por tal política entiendo una que merezca la aceptación y aprobación no solo de los E. U. sino de todas las repúblicas americanas, una política perteneciente a cada uno y a todos sobre la misma base de actitud y acción, protegiendo igualmente la soberanía y gobiernos de cada uno, —lo que, despues de todo, es punto delicado—sin la sugestión ofensiva de preponderancia, tutelage o dominio de parte de una nación, como los E. U. Es un error común de nuestros estadistas y publicistas, cuando hablan o escriben sobre las repúblicas del sud, el hacerlo como patrocinándolas: este es un error fatal, porque recuerda constantemente a los otros el poder y grandeza de los E. U. como si éstos fueran su padre y madre, a la vez, y aquellos un grupo de chiquillos mal criados, jugando en el patio. Junto con ese error van otros dos: 1.º el de no reconocer la grandeza extraordinaria y el progreso de algunas de las repúblicas, aún cuando otras no sean tan adelantadas; 2.º de clasificarlas como teniendo todas tendencias revolucionarias, a pesar del hecho de que dos tercios de la América latina, en área y población, no han conocido revolución alguna seria en los últimos 25 años. La política panamericana adoptaría, absorbería y ampliaría la doctrina Monroe, de una política original de los E. U. a una política más grande y abarcando a toda América, en la cual cada nación tendría los mismos derechos de actitud, la misma dignidad de posición y el mismo sentido de independencia, que ahora tienen los E. U. Eliminada así la actitud de imposición absoluta y poder centralizado, con que la doctrina Monroe ha sido interpretada en la América latina como aplicándose a las naciones del hemisferio occidental, por la simple substitución de panamericanismo en lugar de monroismo, a fin de incluir asi a todos los países americanos como garantes, y reemplazando con la palabra «política» la de «doctrina», con lo cual se removería la sugestión dura, inquebrantable, dictatorial y didáctica, de las palabras «doctrina Monroe», respecto de lo cual todo latino americano es algo sensible; se habría dado un gran paso en la nueva era de la confraternidad y confianza panamericana. Porque no es la doctrina Monroe, en sí misma y como principio, sino su interpretación, tal cual la entiende la opinión de los latino americanos más prominentes, lo que no es aceptable para la mayoría de los países y estadistas latino americanos: este es un punto que no ha sido visto por los críticos de dicha doctrina en este

país; si, entonces, su interpretación aventurada puede ser reemplazada por un juicio razonable y responsable, la mayor parte de los argumentos contra tal doctrina en el resto de América y aún aquí, al describirla como anticuada, fallarían en absoluto en su propósito y lógica». Y después de referirse a cierto conocido libro norteamericano sobre la materia, termina diciendo: «la doctrina Monroe, en análisis final, continuará siendo un gran principio internacional unicamente en el grado en que evolucione para transformarse en esta más grande política panamericana, y de una doctrina de los E. U. solos se convertirá en una política de todas las repúblicas americanas: y eso lo hará tanto más cuanto mayormente evolucione del hecho de ser impuesta de parte de los E. U. a las otras repúblicas americanas como objetiva, al de ser subjetiva de parte de cada una de estas y respecto de otra o todas las demás como objetiva. Esto es: haciendo sentir a cada república que es parte de su política respecto de todas y de cada una de las otras, en vez de ser exclusivamente la política de los E. U. respecto de todas las demás naciones americanas; vale decir: desenvolver la doctrina Monroe de modo que, de ser subjetiva de parte de los E. U. respecto de las demás repúblicas y de un punto de vista objetivo, se la haga subjetiva de parte de cada una y todas respecto de las demás en turno y también de igual punto de vista objetivo».

Tal es el estado actual del concepto de panamericanismo en los E. U. y no podría terminar mejor esta exposición que repitiendo una opinión tan autorizada como la del director de la Unión panamericana, institución oficial presidida por el secretario de estado de los E. U. y gobernada por una comisión compuesta por todos los embajadores y ministros latino americanos. Debo aquí poner punto final a esta ya demasiada extensa conferencia y ese solo motivo — como lo preví al principio — me habría impedido, aún cuando lo hubiera pretendido, exponer las observaciones que los elementos de juicio presentados sugieren; por eso declaré al comenzar que renunciaba a hacerlo, por más que la orientación doctrinaria del nuevo panamericanismo, tal como el presidente Wilson la formulara, no puede menos de ser sumamente simpática: su bondad y eficiencia dependen, sin embargo, exclusivamente de la forma práctica que a la idea den las cancillerías. Y sobre esto difícilmente puede abrir juicio *a man in the street*. . . . Habría

quizá sido picante comparar mi impresión actual del panamericanismo con la que, en diversas otras ocasiones, me ha producido la doctrina Monroe, ya que me he ocupado más de una vez del asunto: así en 1887 —a raíz de mi primer estadía en E. U.—publiqué un opúsculo: «*La política americana y las tendencias yankees*», y años después, en 1896, encontrándome en Madrid, fuí entrevistado por el importante diario *La Correspondencia de España,* pubicando éste dos artículos sobre el asunto, titulados: «La doctrina de Monroe y las repúblicas hispano americanas», en los cuales daba el resultado de nuestra conversación. Los años que han pasado posiblemente han modificado en algo mis opiniones de entonces, lo que es natural porque no se vive impunemente sin cambiar alguna vez de punto de vista: lo que, por otra parte, es la esencia misma del progreso, ya que éste implica una transformación sucesiva, adelantando y perfeccionando las ideas y los conocimientos de antes. Pero tal análisis comparativo me habría llevado muy lejos en esta oportunidad y si lo menciono es solo para recordar con cuanto interes he seguido siempre este asunto y cuanta atención he prestado a su estudio.

Debo, sí, hacer aquí una declaración. Soy admirador entusiasta de los E. U., cuyo país he conocido desde mi juventud y cuyos hombres principales he tenido la dicha de tratar en diversas épocas: al exponer imparcialmente las tendencia de la nueva política panamericana — la llamo «nueva», porque la fórmula Wilson-Lansing, con sus manifestaciones sinceras de confraternidad y leal cooperación de todo el continente, modifica la orientación algo estrecha y exclusivamente norteamerícana, de la vieja doctrina de Monroe — he querido unicamente exponer los diversos matices de la opinión, tanto oficial como pública, de aquel gran país, sin que ello se preste, ni pueda prestarse, a la interpretación suspicaz o malevolente ni quepa atribuírseme el menor sentimiento de recelo, ni menos de hostilidad, hacia aquella nación. Las ideas se modifican, cambian su expresión según los hombres dirigentes que las exponen, pero las modalidades de las mismas no podrán jamás escapar al control de las diversas naciones interesadas en ellas. La exposición serena de esa faz de la política internacional americana no podrá ser tachada de prevenida o desafecta, porque toda política debe logicamente satisfacer los intereses del país que la fórmula: no es, pues, querer desprestigiar al

reciente congreso científico de Washington el manifestar que, con perfecto conocimiento de la importancia de tal oportunidad, el gobierno de E. U. tendió esas líneas generales de conducta como exploración, sin que ello importara la mínima insinuación para que los congresales procedieran en determinado sentido. Está en el interes de toda América su mejor conocimiento recíproco y sería realmente de una miopia intelectual sugerente el suponer que en ello hubo la menor malicia, ni propósito egoista, de explotar en exclusivo beneficio de E. U. una política tan amplia de confraternidad y mejoramiento social. El hecho de que la fórmula Wilson-Lansing solo culmine una orientación panamericana que venía elaborandose de años atras, nada significa: por ello, en la presente exposición, he querido evitar todo error de hecho y de concepto, apelando exclusivamente a los elementos de juicio que dan los discursos oficiales, las manifestaciones de la prensa y las conversaciones con los hombres representativos. He llegado a una altura de la vida en que la ecuanimidad domina en el pensamiento y en los actos: jamás me permitiría, por considerarlo indigno de toda persona que a si misma se respete, imputar a nadie simulaciones ni farsas, y cuando en mi camino encuentro quienes tal hacen, solo me resta sonreir y seguir adelante: *guarda e passa*... Por lo demás, pocas personas tendrán, más que yo, mayor fe en el progreso de la democracia y mayor seguridad en los destinos de nuestro país: sentimientos que la experiencia de una larga vida, empleada en el estudio y dilatados viajes, ha consolidado en mi, sin que para ello haya necesitado ir especialmente a E. U. para volver recién de allí con impresión semejante. *Honni soit qui mal y pense.*

No habría entrado en los quizá excesivos detalles expuestos en esta conferencia si fuera costumbre admitida publicar los informes diplomáticos inmediatamente después de recibidos, pues ciertamente las carpetas de nuestro ministerio de relaciones exteriores deben guardar amplias y numerosas comunicaciones de la embajada argentina en Washington conteniendo aquellos detalles y muchísimos más, desde que ella dispone de mil medios de información que no están al alcance de los particulares: pero como el público no puede — y es principio inconcuso, que no debe — conocer tales documentos, por eso me ha parecido de interes decir lo que personalmente pude observar y averiguar. Se muy bien que no es mucho,

pero es algo: es menester en esta vida, a las veces, contentarse con lo relativo ya que no siempre es posible alcanzar lo absoluto. He tratado únicamente de reproducir tan solo una imagen fotográfica de la impresión que en mí produjo aquel estado de la opinión pública durante mi permanencia en Norte América: lo seguí atentamente, anotando a diario mis datos y observaciones. Solo he podido utilizar parte mínima de mi archivo sobre el particular, pero lo expuesto bastará para que cualquiera pueda formarse idea exacta de las diversas fases por las cuales pasó aquella cuestión durante el brevísimo espacio de los meses de diciembre y enero últimos. Hablo solo de lo observado allí en persona: prescindo de los antecedentes, en libros o panfletos, y de las posibles consecuencias, sugeridas en no pocas conversaciones y cartas. Llegará en otra oportunidad—más adelante—el momento de exponer esa tercer faz de la cuestión.

Por último, no deseo terminar sin excusarme por no haber podido siquiera manifestar mi hondo agradecimiento por las atenciones recibidas en aquel país encantador y en el cual la amabilidad de sus personalidades realmente deja a uno eternamente obligado: pero no quiero incurrir en igual defecto respecto de los que me han escuchado hasta el final de esta larguísima exposición, y les expreso mi más profunda gratitud por la atención con que me han favorecido.

II

EL PUNTO DE VISTA LATINO AMERICANO

Señores:

En mi anterior conferencia del 22 de mayo ppdo. el texto de ella—por la amplitud forzada a que lo obligaba mi plan, de presentar un cuadro puramente objetivo—excedió de tal manera los límites del tiempo acordado para esta clase de actos que «La Prensa» misma, malgrado toda su buena voluntad, solo alcanzó a publicar parte de su contenido. No quiero que esta

vez me suceda otro tanto y trataré de no pasar de la hora reglamentaria.... siquiera para evitar la repetición del diálogo que se produjo al terminar la anterior conferencia: «¿porque—díjome un excelente amigo mío—no resume Vd. en dos palabras su opinión, en vez de presentarnos tantas y tantas piezas de convicción? los oyentes sacaríamos así una impresión más neta y se ahorraría Vd. no poco trabajo»; a lo que contesté: «¿dos palabras? pero si puedo hacerlo en una, y es la siguiente: excelente». Con asombro mío se me replicó: «excelente ¿que? ¿mi indicación o su opinión? si lo último, explíquela Vd. porque es demasiado dogmatismo afirmativo...» «Ah!—dije entonces—¿pide Vd. pruebas? pues eso es cabalmente lo que me indujo a presentar las piezas de convicción, de que Vd. se quejaba: quería evitar la afirmación sin probanzas y deseaba que el oyente formara su opinión sin dársela yo mismo...» Pues bien, en esta conferencia seguramente podría correrse peligro de repetir igual cosa: prefiero, entonces, referirme en el tiempo de práctica solo a los aspectos generales del asunto estudiado, dejando para mejor oportunidad los detalles de la prueba, de por sí siempre fastidiosa por mas indispensable que sea.

Se recordará que, en la ocasión aludida, traté de mostrar cual fué el punto de vista norteamericano respecto de la doctrina wilsoniana del nuevo panamericanismo y su relación con el congreso científico panamericano de Washington. Porque no debe olvidarse que, en la presente exposición, solo ambiciono—para repetir el símil que sirve de fundamento a este trabajo—ser algo como una placa fotográfica que reproduzca la impresión recibida durante mi reciente estadía en E. U.: busco mantenerme en la posición mas objetiva y simplemente hacer participar, a los que en esto se interesen, de lo que puede ver y observar un simple *man in the street*.... Pues bien, expuesto ya el punto de vista norteamericano, me correspondía ahora hacer lo mismo con el latino americano: y, para evitar equívocos, debo desde mi primera palabra hacer presente que no me voy a referir a la opinión de los países de Latino América respecto a la orientación estudiada, sino que me concreto a la de sus representantes en el congreso de Washigton, para mostrar cual fué su actitud ante aquella, cuales las manifestaciones que hicieron y cual, finalmente, la real y verdadera tendencia panamericana del congreso. Y, por fin,—en

una tercera y última parte, —terminaré expresando cual fué la obra de este último, para que se pueda comparar su actitud y sus tendencias con las que la opinión pública norteamericana se empeñó desde un principio en atribuirle: tendré, para ello, que entrar entonces en detalles quizá excesivos y en enumeraciones posiblemente tediosas, pero—vuelvo a repetirlo—no veo otra manera de poder llevar al ánimo de terceros los elementos de juicio necesarios para que formen su propia opinión con entero conocimiento de causa. Si me concretara a exponer lo que todo ello me sugiere y prescindiera de las probanzas del caso, ciertamente la exposición sería mas interesante pero jamás respondería al propósito de ser una fiel reproducción fotográfica de lo que entonces sucedió: pues en una fotografía de ese género no hay detalle que no resalte fatalmente, mientras que si tuviera la libertad de pintar a mi albedrío un cuadro representando lo mismo, por cierto podría omitir lo no esencial y reforzaría deliberadamente ciertas luces y sombras para acentuar mas la impresión subjetiva. Tal no es mi propósito: intencional y resueltamente—por las razones expuestas en la conferencia anterior—me concreto a desempeñar el papel mecánico de la placa fotográfica, de manera que la impresión que se desprenda de la imágen obtenida no sea la mia subjetiva sino la propia objetiva de lo que pasó.

No quiere esto decir que, para recoger tal impresión fotográfica, no tuviera que desplegar una actividad grande y una atención sostenida; pero, por lo general, si eso se descuida en el momento mismo se pierde el recuerdo de los detalles y se hace muy difícil reconstruir después las cosas como pasaron. En la presente exposición me atengo estrictamente a las constancias del diario llevado por mí y del archivo reunido, a que antes aludí.

Hecha esa aclaración indispensable, entro resueltamente en materia.

La composición latino americana del congreso no podía ser mas interesante. En primer lugar, cada gobierno había enviado un número, más o menos grande, de delegados oficiales, que a veces pasaban de la docena: lo natural era que—sobre todo en aquellas repúblicas en las cuales las divisiones partidistas son muy acentuadas, y se niega al adversario el agua y el

fuego—aquellos hubieran sido elegidos entre los amigos de cada situación política o, cuando mas, entre los indiferentes, pues lo mas probable era que no se hubiera designado a opositores o enemigos, ni éstos habrían posiblemente aceptado tal honor del poder que combatían. Es verdad que tal estado de ánimo no se observa en algunos países americanos, los cuales—como la República Argentina, para no citar sino un ejemplo—prescinden del color político cuando se trata de hacer designaciones semejantes: pero en otros—y quizá, sin temor de equivocarme, pueda decir que en la mayor parte—las pasiones partidistas son tan vivaces que, para amigos y adversarios, constituyen una barrera insalvable. En tal situación se corría el peligro de que no figuraran muchos distinguidísimos latino americanos y que la magna asamblea solo representara parte de la opinión intelectual del continente: fué entonces que la Dotación Carnegie, haciendo un discretísimo uso de los cuantiosos recursos que debe a la munificencia del archi millonario escocés, resolvió invitar por su cuenta, para que asistieran al congreso como miembros del mismo, a un cierto número de latino americanos prominentes en cada país, eligiéndolos precisamente entre los que estaban alejados de sus gobiernos respectivos pero que, por sus méritos, habría sido verdadera lástima que no concurrieran. En tal carácter fueron designados casi un centenar de latino americanos, de modo que ellos y los delegados oficiales, que ascendieron a mas de trescientos, formaban ya cerca de un medio millar de hombres descollantes de Latino-América, a cuyo número hay todavía que agregar los que espontaneamente se habían adherido y concurrieron a su propio costo, los cuales fueron muchos y muy distinguidos, sea de los que residen en E. U. por su voluntad o como emigrados políticos—y estos son legión, provenientes principalmente de los países que dan al mar antillano—sea de los que resolvieron trasladarse desde sus residencias habituales en su patria. Todo ello contribuyó a dar a este congreso una fisonomía especialísima, que difícilmente llegará a tener ninguna otra reunión de este género. Realmente puede decirse que—salvo muy contadas excepciones—lo mas granado de la mentalidad latino americana estaba allí congregado.

Pues bien, así que iban llegando a E. U. los diferentes delegados, la prensa los interrogaba en el acto respecto de su impresión sobre el mensaje de diciembre 7. Los primeros en

manifestar públicamente su opinión fueron los colombianos Rafael Alvarez, Julio Ospina y Miguel Triana, quienes dijeron que «el reciente mensaje del presidente Wilson había sido bien recibido en Colombia y que afirmaría especialmente las relaciones comerciales entre entre ambos países» (1).

En diciembre 21 llegó a Washington don Pedro Grave de Peralta, procedente de Honduras: declaró públicamente que venía a hacer propaganda para la nueva doctrina panamericana, «la cual—dijo—afectaría la solidaridad de los E. U. con todos los países latino americanos y vice versa, con el objeto de proteger ambas Américas contra toda agresión europea o asiatica, cosa que ha sido bien recibida en las otras repúblicas, principalmente en las centroamericanas, las cuales temen, en caso eventual de un ataque al canal de Panamá, que podría caberles el lote de Bélgica o Polonia». Expuso, como origen de la nueva doctrina, lo siguiente: «el secretario de la National Defense league, Winfield Jones, fué el primero que la lanzó en su actual forma, en un manifiesto publicado en agosto de 1915 por la asociación «El gran ejército de la república»; esa sugestión fué apadrinada por Eusebio A. Morales, ministro de Panamá en E. U. y así lo proclamó en un lunch dado en Washington en octubre último, con motivo de la conferencia sobre defensa nacional y en el cual participaron la recordada National Defense league, la Navy league, la National Rifle association of America y 5 de las sociedades veteranas de los E. U.; entonces el presidente Porras, de Panamá, la hizo a su vez suya en un documento público que envió a todos los gobernantes de las naciones de Sud y Centro América; por último, el general Máximo R. Rosales, antiguo vice presidente de Honduras y capitan general de su ejército, vino a Washington para abogar por dicha doctrina: fué entonces que el presidente Wilson la adoptó y formuló en su mensaje al congreso». Tal sostiene Peralta y me concreto a recordar sus palabras, sin abrir opinión sobre la exactitud de la filiación expuesta (2). Y agregó: «mi país

(1) Winston Salen, N. C. *Sentinel*, diciembre 17.

(2) Es interesante comparar este origen de la doctrina del nuevo panamericanismo — muy distinta de la del anterior panamericanismo, cuya tradicción histórica es archiconocida — con el que le dió la prensa norteamericana, sobre todo el *Evening Post* washingtoniano, de enero 5, y el *City Post* neoyorquino, del día siguiente, los cuales atribuyeron la iniciativa al representante Slayden, en diciembre de 1914. Conf. referencia sobre el particular en la conferencia anterior: cap. I de este vol. ¿Cuál de las dos versiones es la exacta?

está muy deseoso de que la doctrina panamericana se convierta en una realidad: todas las naciones del hemisferio occidental deben cooperar, no solo en sentimientos amistosos, intercambio de ideas y comercio, sino en formar una fuerte alianza para el caso de que cualquiera de ellos, o los E. U., fuera atacado por otras potencias despues de la terminación de la guerra europea. Reina un gran interés en Honduras y en los países centroamericanos para todo lo que atañe a la doctrina panamericana: me consta que mi país está dispuesto a celebrar una alianza ofensiva y defensiva con los E. U. y si éstos fueran atacados Honduras gustosa pondría todos sus recursos, en hombres y dinero, a disposición de este país. La doctrina panamericana es la idea más grandiosa que se ha proclamado en este siglo para la defensa, paz continuada y prosperidad de todos los países panamericanos; con un vínculo de cooperación amistosa entre todos estos, las repúblicas de este hemisferio serían siempre capaces de resistir a cualquier enemigo, por fuerte que sea, y conservar los ideales de libertad y gobierno libre, que existen en Norte y Sud América» (1). Recuerdo claramente que, aguzada mi curiosidad para saber si tal versión era exacta, comenté ese reportaje con varios amigos norteamericanos, pero estos prefirieron recalcar sobre la importancia del auxilio hondureño prometido a los E. U...

Al mismo tiempo, en el Astor Hotel, de Nueva York,—que era el cuartel general de los delegados que llegaron por aquel puerto—se repartían profusamente ejemplares del mensaje de Wilson: «practicamente—dijo un diario—todos los delegados manifestaban simpatía con las ideas del mensaje sobre confraternidad panamericana» (2).

Poco despues los periódicos organizaron una encuesta entre los delegados respecto de la idea panamericana, en forma de liga de neutrales. Se basaban en que, en el seno de la comisión oficial de la Unión panamericana, se había designado una sub comisión especialmente encargada de dar forma a la idea: se componía de los embajadores de la Argentina, Brasil y Chile, ministros de Uruguay, Venezuela, Cuba y Honduras. «Los delegados—decía un diario—consideran que la actitud del gobierno británico, al capturar barcos americanos, es un golpe a todo el

(1) *Washington Star*, diciembre 21.

(2) *New York City Mail*, diciembre 22.

comercio panamericano». La delegación chilena traía una serie de indicaciones sobre neutralidad: en vez de transar o contemporizar con los beligerantes, pedía una mayor limitación de sus actos, especialmente en lo que concierne a la persecución de los navíos de guerra enemigos en aguas neutrales, y a su intervención en el comercio. La delegación cubana se plegaba a las indicaciones chilenas, pero traía a su vez sugestiones terminantes en favor de la liga de neutrales; y Fernando Sanchez de Fuentes dijo que el sentimiento de Cuba está por completo a favor de una unión más estrecha con las repúblicas de Norte y Sud América para la protección y desarrollo del comercio panamericano, agregando: «nuestra sociedad de derecho internacional nos ha pedido recomendemos al congreso la formación de una unión internacional para el comercio panamericano, a fin de que dé pasos tendientes a protegerlo e impedir las violaciones de nuestros derechos de neutrales; tambien debemos procurar una combinación general y simplificación de tratados entre las repúblicas panamericanas, y la adopción de respectivas leyes comerciales: solo teniendo una poderosa unión central de esa clase podremos lograr una genuina balanza de poder entre Europa y América en relación con el comercio, y obtener que las naciones beligerantes respeten nuestros derechos» (1).

Otros delegados fueron análogamente expresivos. Víctor Maurtua, el ministro peruano en México, dijo que su país se manifestaba descontento porque los E. U. no adoptaban una actitud más decidida respecto de la formación de la liga: «creemos—añadió—que una liga de naciones neutrales no solo coadyuvaría a traer la paz, sinó que tambien insistiría en que se observara estrictamente la ley internacional». Rafael Guirola, ministro del Salvador en los países del A. B. C., agregó que, en su país, se consideraba la liga proyectada «como la idea más hermosa que se haya enunciado desde que la guerra existe». El colombiano Miguel Triana, sin embargo, refutó la idea de que la guerra europea produjera el acercamiento de los países panamericanos: «eso—dijo—(2) nos haría aparecer atemorizados por un fantasma, y una condición que, despues de todo, es efímera; no, esta unión reposa sobre algo más sólido: la unión espiritual de todo el continente americano es una obra

(1) *American*. New York, diciembre 2.

(2) *New York City Press*, diciembre 2.

de simpatía, basada en la justicia y equidad, que deben prevalecer en las repúblicas cuando fracasan las monarquías por haber olvidado tales sentimientos».

Pero fué mi especial amigo, Alejandro Alvarez, delegado de Chile, el centro de ese movimiento: precisamente había preparado, para ser distribuído en el congreso, un notable libro: «*La grande guerre: Europe et la neutralité du Chili*». Todos los delegados leyeron con avidez esa obra y las opiniones del eminente internacionalista chileno se comentaban calurosamente. Su discusión de las conclusiones de la comisión de neutralidad de la Unión panamericana, en su sesión de diciembre 1914—enero 1915, ponía la cuestión a la orden del día. Los diarios, a su vez, analizaron el libro: este sostenía la proposición del ministro ecuatoriano, tendiente a obtener una declaración de los beligerantes en el sentido de considerar los mares que rodean las líneas costaneras de ambas Américas como una zona neutral, poniendo esas aguas al abrigo de toda operación de guerra que pueda perjudicar el comercio neutral; pero recuerda que el ex-secretario Bryan se opuso, pretendiendo que eso sería favorecer a uno de los beligerantes y que no era facil adoptar tal temperamento sin mostrar parcialidad; agregó Alvarez que, cuando se intensificó el bloqueo de los submarinos, el gobierno chileno se empeñó con el de Washington para que sin dilación se formara una liga panamericana de neutrales, pero no encontró eco. De ahí que viniera resuelto a promover ante el congreso científico, en su sección VI, que se considerara el asunto: su plan, sin embargo, no tendía a robustecer la nueva orientación del panamericanismo wilsoniano, sino a formar una liga americana de neutrales para impedir guerras futuras, mediante el envío a La Haya de representantes asi que se produjera una ruptura de relaciones: esa reunión de representantes sería la que, con prescindencia de los beligerantes, clasificaría el contrabando de guerra etc. (1).

El día de la sesión solemne de apertura del congreso, tras de los discursos del vice presidente de la república, Marshall,

(1) *New York City Journal*, diciembre 27. El libro de Alvarez y su revelación respecto de la actitud de Bryan levantó una gran polvoreda en E. U., ocupándose del asunto la mayor parte de los diarios en términos acres respecto del ex-secretario de estado. Conf., entre otros, *New York City American*; San Francisco, Cal. *Call*; San Francisco *Examiner*; Salt lake city *Tribune*; Los Angeles, Cal. *Examiner*; Grand Rapid, Mich. *Herald*; etc.

del secretario de estado Lansing, y del presidente del congreso y embajador de Chile, Suárez Mujica, los presidentes de las diversas delegaciones, al contestar, hicieron manifestaciones sugerentes.

Tocóme hablar el primero y aproveché la oportunidad para puntualizar mi orientación respecto del panamericanismo. Mis palabras fueron las siguientes: «La delegación argentina, que me cabe el honor de presidir, agradecida a las finas atenciones recibidas de parte de autoridades y particulares, se complace en formular votos por el éxito de este congreso, destinado a estrechar los vínculos de solidaridad panamericana entre las naciones de nuestro continente. Nunca, como ahora, en razón del magno conflicto de naciones en Europa, ha experimentado América una necesidad más viva de agruparse a fin de uniformar ideas, aspiraciones y tendencias, tanto en lo político-económico, como en lo puramente intelectual. No le incumbe a este congreso sino la segunda de esas orientaciones, y el programa formulado es tan vasto y comprensivo que todos los problemas, puede decirse, que preocupan a la mente humana, se encuentran enunciados dentro de los múltiples temas sometidos a nuestra deliberación. Dada la composición del congreso, es indudable que se han de presentar innumerables trabajos y, a pesar de toda nuestra buena voluntad, posiblemente el tiempo faltará para discutirlos y apreciarlos: quizá será menester contentarse con una suscinta exposición del contenido de cada uno y esperar a su publicación íntegra en las actas del congreso, para poder darse cuenta de la importancia cabal de los mismos. Pero, de todas maneras, la simple oportunidad de acercarse y tratarse tantos representantes de todos los países americanos, contribuirá a facilitar la solución de no pocas cuestiones y servirá para hacer más estrecha la unión intelectual americana, hasta ahora algo laxa y acostumbrada al aislamiento regional, no siempre provechoso. La delegación argentina ha considerado que convendría procurar que el presente congreso deje frutos más tangibles y permanentes, sin perjuicio de la serie de trabajos aislados presentados a sus diversas secciones. Para ello se ha puesto de acuerdo con las delegaciones chilena y brasilera, a fin de formular algunas proposiciones de carácter general y de utilidad común, sometiéndolas previamente a la consideración de las otras delegaciones para procurar realizar una obra de verda-

dero panamericanismo. Porque este debe basarse en la absoluta igualdad internacional de todas las naciones continentales, grandes y pequeñas, y hoy, despertada su conciencia internacional, todas están en el deber de cooperar para encarar la solución de los problemas generales de un punto de vista especialmente americano. Eliminado felizmente el aspecto político en las deliberaciones de este congreso, queda el intelectual, en el cual no se tropezará con dificultad alguna apreciable. Por eso la idea fundamental que informa los tres proyectos que serán sometidos al congreso en su próxima sesión general, tiene que ser simpática a todas las delegaciones y solo la premura del tiempo será causa de no presentarlos con la firma unánime de todas. Se trata de complementar, en lo intelectual, la obra política de la Unión panamericana existente, organizando, como secciones de la misma, tres uniones subsidiarias: la universitaria, la bibliotecaria y la arqueológica. La primera, se propone confederar a todas las universidades de este continente, para orientar mejor su organización y tendencias, facilitando el intercambio de profesores y estudiantes, y fomentar la reunión de asambleas periódicas de unos y otros. La segunda, tiene por objeto poner al alcance del estudioso aislado los tesoros comunes reunidos en todas las bibliotecas del continente, encomendando a éstas el servicio del canje de publicaciones y la confección de listas bibliográficas de la producción intelectual, a fin de que cualquiera pueda conocer y obtener lo que aparezca en otra sección americana. La tercera, tiende a conservar los restos precolombianos de las antiguas civilizaciones de los pueblos que habitaban este continente antes de su descubrimiento, y combinar la acción de sus museos etnográficos para facilitar el estudio de aquella cultura misteriosa. Se ve, pues, que estos proyectos llamados a ser puestos en práctica por la actual Unión panamericana como subdivisiones de la misma, tienden a solidarizar mejor a todas las naciones de América y a producir, en todas ellas, beneficios de consideración. De modo, entonces, que si prosperasen tales iniciativas este congreso habría dado vida a organizaciones nuevas de carácter permanente y de utilidad indiscutible. Sea en ese terreno, sea en el más estrictamente técnico de los trabajos que responden a los temas del programa, la delegación argentina, inspirada por los más amplios sentimientos de confraternidad americana y fiel a su invariable tradición his-

tórica, concurre a las deliberaciones del congreso animada del mejor deseo por su éxito. No duda que éste será brillante, y que la generosa y amplia hospitalidad de que nos hace objeto, en estos instantes, este gran país, contribuirá a facilitar aquel resultado y a estrechar los lazos de amistad y simpatía entre las naciones y los habitantes de América. Tales son los votos que mi país formula en esta solemne oportunidad». Se ve, pues, cual era—en mi opinión—la orientación conveniente: un panamericanismo intelectual. Prescindo, por el momento y a fin de no interrumpir el orden de esta exposición, de explicar las cláusulas de los proyectos enunciados, que fueron despues aprobados por el congreso y recomendados especialmente en el acta final de clausura. Al ocuparme de esta, más adelante, entraré en los detalles de dicha nueva orientación, que fué saludada con aplauso por todos los diarios, comentándola especialmente, al dar cuenta de la sesión de apertura. (1)

El presidente de la delegación brasilera y embajador del Brasil, Domicio da Gama, dijo a su vez: «el sentimiento panamericano parece tan necesario hoy día para nuestra existencia nacional como el respirar lo es para nuestra vida material: los delegados brasileros están animados por el poderoso espíritu panamericano». El vice presidente de la delegación chilena—y que hablaba a su nombre, por cuanto el presidente, por serlo a la vez del congreso, delegó en él tal función—Julio Philippi, dijo: «todos los países americanos están regidos por un tipo similar de gobierno nacional, si bien los medios de realizarlo han sido diversos; los intereses materiales, por lo general, no unifican a una nación, pero los intereses que unen a todos los americanos son necesariamente de un orden mucho más elevado». El presidente de la delegación boliviana y ministro de Bolivia, Ignacio Calderón, dijo: «nada puede interpretar mejor los elevados objetos de las repúblicas americanas que esta asamblea: América está destinada a dirigir al mundo, por eso trabajamos juntos por los principios del derecho, justicia, libertad y felicidad». El presidente de la delegación colombiana y su encargado de negocios, Roberto Ancizar, dijo: «el destino de América no podrá realizarse por la conquista o la explotación injusta, sino por exclusivo medio de la

(1) *Washington Star*, diciembre 27. Y una infinidad de diarios de todas partes en E. U.

justicia». El presidente de la delegación costaricense, Eduardo J. Pinto, dijo: «parecería que, por una natural acción refleja, los americanos, habiendo presenciado el resultado del levantamiento y conflicto del otro lado del Atlántico, se congregan para afirmar y asegurar los lazos de unión de su seguridad y paz». El presidente de la delegación cubana y ministro de Cuba, Carlos M. de Cespedes, dijo: «los frutos del congreso serán ofrecidos en las palmas de nuestras manos como un regalo de año nuevo de Panamérica al mundo, para refutar los cargos de los que se oponen a la política general del panamericanismo». (1)

La sección VI del congreso, dedicada al derecho internacional, dió motivo a que—casi desde el primer momento—muchos delegados latino americanos expresaran sus ideas acerca del panamericanismo. Así, el hondureño Guillermo Campos dijo que toda la América Central estaba en favor de tal idea, sobre todo en forma de liga de neutralidad: «una liga de las repúblicas americanas para velar por los intereses que mas especialmente les concierne». (2) El delegado peruano Victor M. Maurtua dijo: «lo que Sud América necesita y espera, es una acción positiva por parte de E. U.: la promulgación del panamericanismo wilsoniano no es un fin sino un comienzo, y no solo debe unirse a ambas América sino hacer cesar el estado de guerra». (3)

Entre los trabajos leídos en dicha sección VI, referentes al panamericanismo, debo mencionar el de un argentino, Enrique Gil, quien se propuso explicar tal orientación a la luz de la tradicional política exterior argentina. En resumen dijo: «Puede decirse que la guerra europea no solo ha fijado el período de «reconocimiento» del panamericanismo, sino que ha presenciado la transición de una serie de preceptos morales y principios jurídico-internacionales, de un carácter más o menos inactivo, a una doctrina o politica actual americana, cuyos principios tendrán que ser reconocidos por el mundo civilizado. Desde los tiempos en que las relaciones internacionales eran consi-

(1) *Washington Star*, diciembre 7. Esos extractos son los de los discursos pronunciados en inglés: los demás, en español, no fueron comentados por la prensa diaria y no se han publicado todavía oficialmente.

(2) *New York City American*, diciembre 28.

(3) *New York City Mail*, diciembre 28.

deradas como tópicos de estudio más bien que como una base para el establecimiento de una política definitiva hasta hoy, ha habido innumerables esfuerzos que, aunque faltos en su mayoría de propósitos prácticos, entrañaron la doctrina que hoy aparece como panamericanismo. El primer paso importante en dicho sentido fué dado por el gobierno de México en marzo de 1831, cuando todas las repúblicas de América fueron invitadas a una conferencia, cuyo fin era promover la unión y alianza entre los nuevos estados contra posibles agresiones del exterior y solucionar amistosamente las cuestiones que entre ellos surgieran. En 1848 se reunió en Lima, bajo la iniciativa de las repúblicas de Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada y Perú, el «congreso americano» con el fin de mantener la integridad territorial de las repúblicas americanas: según Torres Caicedo, el congreso resultó en un tratado de confederación, otro tratado de navegación y comercio, otro postal y una convención consular. En 1858 se firmó el «tratado continental» con propósitos análogos a los anteriores, aunque mostrando cierto espíritu de antagonismo hacia los E. U. y el imperio del Brasil. El 11 de enero de 1864 el gobierno del Perú invitó a los otros gobiernos sudamericanos para «organizarse como una familia de naciones». El 18 de mayo de 1867 se firmó un tratado entre Chile, Ecuador y Bolivia, sobre cuestiones de derecho internacional. En 1876 Guatemala convocó a un congreso centro americano, demorado a causa de la guerra entre dicho país y el Ecuador hasta 1887. Siguieron otras conferencias, entre ellas la de San Salvador (1889), donde se lanzó la idea de organizar las repúblicas de Centro América. Como dice el eminente jurista Alejandro Alvarez, los estados de la América latina, aunque habían abandonado la idea de una confederación, insistían en considerarse como una familia de naciones entre las cuales no cabía más que una política de acuerdo recíproco. El período de 1866 a 1872, durante la guerra de España con Perú, Chile, Bolivia y Ecuador, presenció la afortunada mediación de los E. U., uno de los acontecimientos más notables en la historia del panamericanismo. En la convención de Montevideo en 1878 fué abandonado el sistema de nacionalidad para adoptar el principio del domicilio, recomendando por autoridades como Savigny y Story y en práctica en la legislación de muchos países. En 1880 Colombia invitó a las repúblicas de América a un congreso que debía

celebrarse en Panamá, y en 1889, gracias a la iniciativa de Blaine, se celebró el primer congreso panamericano, al cual siguieron los de Buenos Aires (1898), Montevideo (1901), Río de Janeiro (1906), y el científico de Chile (1908). Estos congresos y convenciones revelan la existencia de una «conciencia americana». Durante el largo período embrionario del panamericanismo, se han combinado con frecuencia circunstancias para retardar su establecimiento definitivo y es ahora únicamente que empieza a tomar forma definida incluyendo los dos puntos principales que marcarán su rumbo en el futuro, a saber, el que se refiere a la política continental del exterior. Naón, actual embajador de la Argentina en Washington, pronunció dos discursos en Pittsburgh y Harrisburg, citados hoy como el credo del panamericanismo. El panamericanismo suministra el precepto que en el futuro ha de guiar las relaciones internas en el continente americano. El caso de México marca un nuevo rumbo en esta política, y el embajador mexicano Arredondo ha podido justamente decir que el reconocimiento de Carranza significa un triunfo del panamericanismo. La actitud de los E. U., presentándose como defensor de los derechos de los neutrales en sus recientes notas a los países beligerantes, y la constitución de comités panamericanos, son ejemplos concretos del carácter continental de esta política. El nuevo panamericanismo encuentra sanción en la República Argentina por la aserción de muchos principios que han inspirado su política internacional. Como Alvarez declara, el espíritu pacifista de la nación argentina hace que sea uno de los países que han entrado en mayor número de tratados de arbitraje: así, en el documento presentado por la delegación argentina al congreso panamericano de México, después de practicar un examen de los tratados de arbitraje, se dice que «el día llegará en que se condensará toda la jurisdicción arbitral en un artículo único de derecho positivo universal, siguiendo una fraseología análoga a la del tratado celebrado entre la República Argentina y el reino de Italia el 28 de junio de 1898». (1)

Los otros latino americanos, miembros de dicha sección VI,

(1) El texto íntegro del trabajo de Gil acaba de ser publicado en la *Revista argentina de ciencias políticas*, B. A. t. XII pág. 247, art. «El panamericanismo ante la tradición de la política internacional argentina».

prefirieron ocuparse de temas conexos con el panamericanismo pero sin analizar a éste especialmente. Así, el salvadoreño Eusebio Bracamonte, trató de la actitud de las naciones americanas hacia el arbitraje y el arreglo pacífico de las disputas internacionales. «Durante el cuarto de siglo transcurrido desde 1889 —dijo — se ha efectuado un gran movimiento en favor del arbitraje internacional, como medio civilizado de evitar la guerra y consolidar la paz universal: ha sido valiosísima especialmente en este sentido la obra de las 4 conferencias internacionales americanas y las dos conferencias de la paz de la Haya. Las naciones de América deben celebrar un tratado colectivo de arbitraje obligatorio, y someter sus contiendas a la decisión de un tribunal de justicia arbitral, que se denominará «corte de justicia panamericana».

Idéntico tema trató el uruguayo Francisco Capella y Pons. «La guerra — dijo — no es una condición permanente de la humanidad, sino un triste resabio de las primitivas edades, en que la vida de relación no estaba aún firmemente establecida. A pesar de las muchas dificultades porque ha pasado el continente americano, a causa de los sacudimientos inherentes a su emancipación de todo dominio extraño, primero, y a las luchas intestinas, después, para llegar por fin a su definitiva constitución y estabilidad, se ha notado en todos los países que lo forman una marcada tendencia a la solución razonada y pacífica de sus conflictos externos; tendencias que puede explicarse por efecto de las mismas auras de libertad que se respiran del uno al otro extremo de sus territorios, haciendo que el sentimiento de las democracias predomine en la apreciación de las grandes cuestiones nacionales. La desaparición de la guerra no debe considerarse susceptible de obtención inmediata y absoluta, sino como cuestión compleja, a resolver por la paulatina acción de varios factores que lleven necesariamente a ese resultado, por una mayor cultura general, por el predominio final de la voluntad de los pueblos mismos, en condiciones de no arriesgar sus destinos obedeciendo a decisión de agena voluntad, ni ser sugestionados por excitaciones artificiosas de clase alguna. Desaparecerán los políticos demasiado vivos o demasiado dominadores, y serán tratados los negocios de estado por los ciudadanos más sabios y prudentes. Puede y debe generalizarse de inmediato en el continente, el establecimiento de comisiones internacionales con carácter

permanente, que sirvan, bien para la investigación previa, dando una tregua forzosa que permita orientar la opinión pública, interesada a justo título en la solución del caso, o bien con el cometido de mediar *ab-initio,* en el sentido de llegar a la conciliación de los intereses discutidos, aun cuando fuere contribuyendo a hallar la forma en que hubieran de ser luego resueltos. Y, por último, es dable esperar que el desarrollo de las relaciones sostenidas con perfecta buena fe mutua, acabe de permitir el establecimiento de la corte suprema panamericana, para la resolución imparcial de todas las cuestiones entre los estados del continente».

El mexicano Benito Javier Perez Verdia, a su vez abordó igual asunto. «América — dijo — ha aceptado el arbitraje como principio jurídico y lo ha practicado en multitud de casos. El arbitraje, sin embargo, se encuentra aun en su período evolutivo y es susceptible de inmenso desarrollo. Su excelencia está ya grabada indeleblemente en el ánimo de la humanidad: pero su practicabilidad deja mucho que desear, porque las ideas que entrañan una reforma trascendental se filtran con mucha lentitud en las costumbres y vienen a ser realidades después de superar enormes obstáculos. Son innumerables los casos en que los estados americanos han celebrado convenciones entre sí en el sentido de someter sus diferencias ante comisiones arbitrales nombradas por los países interesados, y ocasiones en que, sin convención previa, sometieron sus conflictos a arbitraje. Entre los más importantes casos pueden citarse el tratado de amistad, unión y confederación mexicano-colombiano de 1828; los tratados de igual índole entre México y Perú, entre Perú y Chile, y entre Colombia y los E. U., el Ecuador y Venezuela, el tratado de Guadalupe-Hidalgo entre México y E. U., etc. Como ejemplos de la adhesión de los estados americanos al principio del arbitraje, no solo en los casos de conflictos entre sí sino también con otras naciones, pueden citarse la cuestión entre E. U. e Inglaterra sobre embargos marítimos; la cuestión entre Brasil y Portugal, con motivo de reclamaciones originadas por la guerra; las diferencias entre E. U. y Gran Bretaña, relativas al «Alabama» y a los daños y perjuicios experimentados por la marina mercante norteamericana. El arbitraje es materia que ha figurado siempre en primer término en las deliberaciones de las varias conferencias panamericanas. Tres son los puntos principales en el vasto

y complejo problema del arbitraje, en los cuales hay que hacer hincapié: 1.º el pacto de un arbitraje más amplio en los tratados; 2.º la adopción de un código de derecho internacional público y privado por los estados de América, para decidir conforme a él todas las cuestiones arbitrales que se susciten; y 3.º la creación de tribunales americanos para resolver las controversias que se produzcan entre los países americanos. Las restricciones usuales consignadas en los tratados de arbitraje 20 años ha, eran: intereses vitales, honor nacional, soberanía e independencia; estas restricciones, sin embargo, van desapareciendo, y es de esperar que en fecha no lejana la doctrina del arbitraje sin restricciones será adoptada por todas las repúblicas de América. Se han dado ya los primeros pasos hacia la codificación del derecho internacional, y aunque los progresos hechos son aun insignificantes, no hay ningún motivo para creer que la junta internacional de jurisconsultos no proseguirá su labor hasta verla coronada por el éxito más satisfactorio. El magno proyecto de establecer una corte de justicia arbitral, que no pudo llevarse a cabo en la segunda conferencia de la Haya, ha sido realizado en cuanto a ellas toca por las repúblicas de Centro América, mediante una convención suscripta por los plenipotenciarios de dichos países, por la cual se creó la corte de justicia centro americana, y la que en 7 años de existencia ha resuelto 6 casos jurídicos, siendo uno de ellos un verdadero arbitraje que resolvió dificultades internacionales entre 3 estados centro americanos. Si una corte de justicia mundial resulta impracticable en el presente, mañana puede ser una realidad la existencia de un tribunal general de arbitraje en América y esa institución será el modelo que, con el transcurso de los años, vendrán a copiar las civilizaciones más viejas de Europa para resolver pacíficamente al fin, y siguiendo nuestro ejemplo, sus querellas centenarias ».

En cambio, la cuestión de si hay problemas de derecho internacional especialmente americanos, tan ligada con la esencia misma del panamericanismo, mereció ser estudiada por varios congresistas. El salvadoreño Manuel Castro Ramirez presentó como idea principal, al respecto, « la de que existe la necesidad de dar vida al derecho internacional americano, en sujeción a elevados intereses continentales, puestos de manifiesto con motivo de la conflagración europea. América, por su devoción absoluta al régimen democrático y su posición geográfica ex-

cepcional, debe desterrar todo antagonismo de razas, y realizar, sin sacrificio ni detrimento de ninguno de sus componentes históricos, el ideal del verdadero panamericanismo. Pero, para llegar a esa finalidad, habrá que definir en forma concreta la naturaleza y alcance de esa doctrina, que tiende a atar con ligaduras de afecto a los americanos de orígen sajón y a los americanos de origen español. Decir que es la esencia del panamericanismo y que se opone a su estructura política y moral, es labor que debe realizarse con amplitud de miras: los pueblos latinos no alimentan odios, sino que abrigan recelos; despejar éstos, mediante la definición de ideales y tendencias fijas, es labor provechosa al porvenir venturoso del continente americano. Demostrar, a su vez, que existen problemas que especialmente nos afectan e interesan, es otro objetivo del trabajo: en él se persigue obtener una categórica definición de la doctrina de Monroe, convirtiéndola en doctrina panamericana: consagrar en forma absoluta la doctrina de Drago; incorporar al derecho público de todos los países americanos la fórmula política de Tobar, llamada a redimirnos del peso de graves acusaciones; y, por último, obtener la neutralidad efectiva de América en los conflictos europeos, como un medio eficaz de protejer grandes intereses materiales y morales. Quizá el segundo congreso científico panamericano, de índole puramente especulativa, no se sienta capacitado para discutir las bases concretas sobre que debe descansar el derecho público americano; pero, en todo caso, será conveniente que quede constancia de que hay problemas que la conciencia continental anhela que sean definidos, si no se quiere ahondar diferencias y dar el triste espectáculo de una división en el seno del mundo de Colón. Las conclusiones prácticas a que se apetece llegar, y que forman, por decirlo así, el decálogo del nuevo derecho que deberá regir las relaciones continentales, son las siguientes: 1.º por obra del panamericanismo no existe antagonismo entre las razas anglo-sajona e indo-latina; 2.º el panamericanismo consiste en la unión moral de los E. U. del norte con las repúblicas latinas del centro y sud América, descansando tal *entente* sobre la base del más recíproco respeto y perfecta igualdad; 3.º es opuesto al ideal panamericano toda tendencia expansionista, exteriorizada en forma de adquisición de territorio, por venta, arrendamiento o cesión, o en forma alguna que implique disminución de soberanía;

4.º la adquisición de bases navales es una forma disfrazada de apropiación de territorio; 5.º la intervención en el manejo de las rentas públicas por medio de recaudadores de la aduana, o en otra forma que lesione la potestad soberana, no será cláusula lícita en los contratos que celebren las naciones americanas; 6.º los E. U. afirman por el órgano de sus representantes en el congreso que las declaraciones de Monroe, contenidas en su célebre mensaje de 2 de diciembre de 1828, no tienen otra interpretación lógica y natural que una prevención a las potencias europeas en el sentido de impedir toda tentativa de colonización en el continente americano; las cuales, caso de exteriorizarse, ya sea con objeto de oprimir algún país o para dirigir sus destinos, serán consideradas como poco amistosas — *unfriendly;* 7.º los representantes de los demás países ibero-americanos, por su parte, en consorcio de los delegados de instituciones o corporaciones científicas de Latino-América, aceptan la interpretación auténtica de la doctrina Monroe expresada por los representantes norteamericanos, y declaran que, por su trascendencia histórica, política y moral de ella, forma parte integrante del derecho público de América; 8.º queda proscripto en América el empleo de la fuerza en apoyo de una reclamación pecuniaria, de cualquiera índole que sea; 9.º el estado o particular deudor, antes de recurrir a la vía diplomática, deberá reclamar su derecho por los medios que franquee la legislación interna de cada país; y 10. en cuanto a la neutralidad continental, propónese la adopción de las reglas indicadas por el gobierno de Chile ».

A su turno el colombiano Luis Alfredo Otero expuso sobre el particular lo siguiente: «Ninguna institución de derecho internacional ha sido y es tan debatida como el arbitraje: muchos años hace que se viene consignando este principio en los tratados públicos y que él se ha hecho tema obligado en los programas de congresos y conferencias internacionales, no solo en América sino tambien en Europa; más iniciativa y teoría tan bellas no han dejado de ser una utopía en el viejo mundo, donde tropiezan con obstáculos insuperables de carácter exclusivamente europeo: es que en Europa ha existido y existe el viejo prejuicio de la hegemonía; desde los más remotos tiempos ha habido allí uno o varios estados sedientos de poder y celosos de su preponderancia sobre los demás, siendo evidente que no pueden ser materia de arbitraje las complicaciones europeas que

se forman a causa de necesidades de expansión, de influencias políticas o de equilibrio de poder, respaldadas muchas veces por el sentimiento unánime de un pueblo. Pero estos inconvenientes y obstáculos para el arbitraje no existen en América, donde, desde época tan remota como el año 1822, este principio fué puesto en práctica, cabiendo el honor de haber concluído el primer tratado sobre el particular a la república de Colombia: desde aquel año hasta el presente se han celebrado entre las repúblicas americanas muchos tratados de igual índole y ocurrieron innumerables casos de conflicto internacional entre dos o más de ellas o entre una de ellas y una potencia europea, que fueron sometidos a arbitraje. La absoluta inviolabilidad del territorio nacional es un principio universalmente aceptado, y hasta una necesidad internacional; más este problema presenta en América dificultades, especialmente provenientes de los hechos, ya que no del derecho: estas dificultades son las originadas por las ambiciones de expansión y conquista de territorios no solamente de los países europeos sino tambien de los E. U., ambiciones no limitadas hacia territorios pertenecientes a repúblicas americanas pequeñas, sino extendidas a naciones como el Brasil y la Argentina. Entre las declaraciones de panamericanismo se impone, pues, como una imprescindible necesidad, la proclamación solemne de que América no admite colonizaciones en el continente ni en sus islas, y que todo centro colonial que se establezca tendrá, por lo mismo, un vínculo jurídico con el centro gubernamental del territorio que ocupa. Es necesario y urgente consagrar en el derecho internacional americano el principio de la libre navegación de los ríos, que ponga término de una vez a actos refractarios a la civilización de las naciones: es necesario tener presente que los verdaderos progenitores de los ríos son los países donde nacen, y que, por consiguiente, la pretensión de apropiárselos porque bañen las riberas de los países situados en la parte baja no es sino un abuso y una usurpación que pugna con el derecho natural. En América se ha extremado el principio de la igualdad entre nacionales y extranjeros, hasta el punto de que han venido a quedar los primeros en situación muy desfavorable con respecto a los segundos: son muy frecuentes los casos en que potencias, contrariando los principios más elementales del derecho internacional, han intervenido en los intereses de sus súbditos y atentado para ese efecto contra la soberanía de los estados

latino americanos, pretendiendo fundarse en la inestabilidad del orden interno y en la poca confianza que les inspira la administración de justicia en estos países; la América latina debe insistir, pues, en la constante ratificación y perfección de las doctrinas sobre extranjería, que tienen para ella excepcional importancia, y sentar de manera definitiva el principio de que en América no hay fueros de extranjería y que, por consiguiente, los extranjeros que se establezcan en el territorio de cualquier nación americana, quedarán sometidos incondicionalmente a las leyes del país donde residen, y su participación en la política del país se reputará como expresa renunciación de su carácter de extranjeros para los efectos de su responsabilidad por aquella participación».

El brasilero Manuel Tavares Cavalcanti, sobre lo mismo dijo: «Como preliminar a la cuestión que plantea la materia, debemos contestar, ante todo, la cuestión de la legitimidad y practicabilidad de cualquier derecho internacional. Convenimos con aquellos que reconocen el carácter judicial de los principios que rigen la vida internacional: debe existir un código de derecho internacional, siquiera con el propósito de educar a la nación; pues el derecho internacional no es sino la evolución de la justicia privada en que cada uno procura por sí mismo hacer valer sus derechos. Aquellos que han estudiado la marcha de las naciones están convencidos de que, después del tremendo conflicto europeo actual, el derecho internacional tendrá que pasar por un período luminoso y fecundo, que nos aproximará más y más al deseado fin de que los conflictos de estado sean resueltos por árbitros legítimos. Expuesto el aspecto preliminar del problema, pasaremos a la materia escogida: en América, la diferencia de cultura, el contacto con nuevos factores territoriales y etnicos, debiera engendrar sentimientos nuevos, ideas nuevas, instituciones nuevas, que exijan el amparo tutelar de nuevos preceptos jurídicos. La doctrina de Monroe y su complemento la doctrina de Drago, no son sino el resultado de la necesidad de una independencia de acción de parte de las naciones americanas en su esfuerzo por salvaguardar su soberanía e integridad territorial. La doctrina de Monroe es un sumario de los problemas internacionales peculiarmente americanos: nuestras ideas prácticas, así como nuestro territorio, deben ser protegidos contra imposiciones europeas, y los E. U. asumieron el papel de portavoz y guardian de la inviolabilidad e independencia de toda América, renunciando al mismo tiempo

a cualquier ingerencia o interés político en los asuntos europeos. No estamos conformes con aquellos que pretenden que las condiciones que dieron lugar a la doctrina de Monroe han desaparecido y con ellas la razón de ser de la doctrina: en el mensaje inmortal de diciembre de 1823, atribuído a la brillante pluma de Quincy Adams, el insigne secretario de Monroe, hallamos ideas que son eternas y universalmente aplicadas a los asuntos de nuestro continente: el lugar que ocupa la doctrina de Monroe en el mundo de la fuerza, es idéntico al ocupado por la doctrina de Drago en el mundo financiero: son una declaración de los derechos americanos y una garantía a Europa. El derecho internacional es una ciencia en estado de evolución, que tendrá que resolver nuevas cuestiones con la rapidez con que las viejas hayan sido resueltas: en cuanto a nuestro continente, existe un concepto fundamental de que depende la solución de todas nuestras cuestiones y dudas internacionales, que son la paz y la solidaridad, para ocupar con honor y gloria el lugar que le compete en el mundo civilizado: por esto, en nombre de los elevados principios de humanidad y de los más altos intereses de América, hacemos un voto fervoroso por la armonía americana y por la paz continental».

La prensa diaria constantemente interrogaba a los delegados latino americanos para que dieran publicamente su opinión sobre el panamericanismo. Mi excelente compañero, Juan B. Ambrosetti, se prestó a un reportaje sobre el particular: «la unión de ambas Américas para la defensa común—dijo (1)—es un desarrollo natural de ideas tales como la del presente congreso científico: prepararse para estar preparados para la invasión a los derechos de las Américas, debía ser el punto de vista común a todos nosotros, y debía ser realizado de un modo oficial en la manera ya aconsejada por la conferencia de los estados americanos: si para esto es preferible esperar la terminación de la guerra europea, es cuestionable, pero por lo mismo deberíamos orientar el movimiento en tal forma como para estar listos para obrar asi que la guerra concluya: se requieren medidas de mutua protección para alcanzar el bienestar en Norte y Sud América». En otro reportaje dijo: «La guerra actual en Europa va a durar mucho tiempo y significará el fin de la kultur: es una guerra de destrucción y el resultado será el completo

(1) *New York City American*, diciembre 29.

agotamiento de toda Europa, y cuando se termine este conflicto no habrá probablamente dinero para investigaciones científicas. Los hombres de ciencia emigrarán a América y este será el centro de la civilización, pues este continente se encargará de las investigaciones científicas y procurará los medios para ello: por eso América está destinada a ponerse a la cabeza del trabajo científico». Y—dejándose esta vez llevar de sus inclinaciones naturalmente italianófilas—agregó: «la Kultur desaparecerá y la cultura o sea el verdadero cultivo de la filosofía, las artes y la ciencia, la suplantará» (1).

A su vez el salvadoreño Evaristo Gonzalez dijo: «la organización de las naciones latino americanas y los E. U. sería una precaución conveniente: a pesar de que la estrecha amistad y las relaciones de ambas Américas naturalmente las ligarían entre sí, debe sin embargo haber una acción concreta para protegernos contra naciones europeas en el E. y las nacientes naciones del Extremo Oriente en el Pacífico; la defensa de la América latina es hoy demasiado débil: cualquier enemigo de los E. U. podría facilmente causar gran daño en Sud América y convertir a una de las repúblicas en su base de operaciones». El peruano Julio Tello, por su parte, declaró: «creo que se deben dar pasos oficiales para unir a las naciones de Sud y Norte América en una liga defensiva; ya se ha iniciado un movimiento para proteger a las repúblicas en cuanto es posible, pero nada definido ha sido realizado: la guerra europea nos enseña una lección que debemos aprovechar, promoviendo el comercio y estrechando las relaciones como medio de defensa de las repúblicas». El paraguayo Eusebio Ayala claramente expuso: «estoy muy de acuerdo con un plan para una liga de naciones neutrales, pero creo que debe confinarse a la sola América: las 3 Américas deben tener los mismos propósitos y ambiciones, siendo asi que tenemos ya mucho en común y cada día nos entendemos mejor».

El peruano Carlos Morales Macedo dijo: «todas las naciones americanas debían estar trabajando por cada una de ellas constantemente: el deber de la unión panamericana es el de promover la paz, y nada acercará más a ese objetivo que una organización positiva para la defensa». El costaricense Luis Anderson, a su vez, expuso: «la unidad de las naciones americanas sirve para muchos objetos, el no menor de los cuales

(1) *New York City Times*, enero 21.

sería su influencia sobre otras potencias, que ahora creen que nos encontramos divididos por los celos». El chileno Carlos Menchos añadió: «las naciones europeas miran hoy a América como la única capaz de hacer cesar la guerra y establecer la paz: la Unión panamericana representa hoy, en el mejor modo posible, los mejores intereses de las naciones latino americanas y de los E. U., y debe ser por aquel órgano que es menester organizar cualquier defensa». Otro congresista, el guatemalteco Rafael Pinol Batres, dijo: «creo que puedo asegurar que todas las repúblicas de Sud y Centro América en general aplaudirían una alianza de cualquier género con los E. U., por la cual todas las Américas formarán un solo conjunto para defender los menores intereses de cada país: espero que esto se realice cuanto antes, para que las demás potencias sepan que estamos unidos y resueltos a ayudarnos recíprocamente, en la paz y en la guerra» (1).

En diciembre 30 tuvo lugar en Washington un memorable banquete de 400 cubiertos en el Shoreham Hotel, dado por la Fundación Carnegie—el Carnegie Endowment for international peace—a los miembros de la sección VI del congreso científico panamericano, que sesionaba con la sociedad americana de derecho internacional, la asociación americana de ciencias políticas y la sociedad americana para el arreglo judicial de las controversias internacionales. Lo presidía el secretario de estado, Lansing, y era el principal orador el eminente estadista Root; fuí designado para hablar en nombre de los latino americanos, y los otros oradores fueron: Oscar S. Strauss, embajador norteamericano en Turquía; Jacob Gould Schurman, presidente de la universidad Cornell; Charles H. Sherill, ex ministro de E. U. en nuestro país; y V. K. Wellington Koo, el ministro chino en E. U. Mis palabras fueron las siguientes: «Como latino americano, he sido designado para contestar, en breves palabras, los elocuentes discursos oídos. ¿Me sería acaso permitido aprovechar en este momento de esta oportunidad única para expresar la impresión general que, en mi entender, es la de la opinión pública en nuestras repúblicas por lo que respecta a los importantes tópicos de la sección de derecho internacional? Pues bien: todos, en el hemisferio sud, pensamos que el actual es quizá el más solemne e importante momento en la vida de

(1) *New York City American*, diciembre 30.

las naciones civilizadas y que representa realmente una encrucijada decisiva en la historia. El derecho internacional clásico, elaborado a la vez por los hechos y por la doctrina en las antiguas naciones de Europa, en realidad se ha suicidado. La presente terrible y penosa experiencia demuestra que era solo una especie de transacción, aceptada siempre con el pensamiento oculto de que cuando las ambiciones o los intereses de esas naciones se encontraron en conflicto con aquella, no sería observada... Nosotros, en América, tenemos problemas internacionales del todo diferentes y nuestra especial posición geográfica da a los mismos un aspecto continental característico. El antiguo derecho internacional europeo está en bancarrota: el nuevo derecho internacional americano tomará su lugar, como representante de las modernas tendencias de la civilización, libres de las tradiciones agarrotadoras que orientan la política de las naciones de Europa. Por lo tanto, en este muy importante momento de la historia, América debe mantener en alto esta disciplina de las ciencias sociales y remodelarla para infundirle vida permanente, independiente de los lazos que la tradición europea secular no puede romper. Esa es la noble tarea que América debe tomar enérgicamente a su cargo, combinando los esfuerzos de más de 20 naciones continentales. Los E. U., como la más rica y poderosa de todas ellas,—como quizá las más importante de las naciones en el mundo entero, con su centenar de millones de ciudadanos y sus recursos inconmensurables,—debe forzosamente abrir el camino. Nosotros todos pensamos, en ambas partes del hemisferio americano, que el eje de la civilización en el futuro estará en este país y que, en consecuencia, sus estadistas—y por tales entiendo los de la clase de Hamilton y Webster, en el pasado; y, si se me permite expresar aquí claramente la opinión sud americana, de Root, en la actualidad—deben darse cuenta de la extraordinaria importancia de este momento histórico. Todos tenemos nuestros ojos fijos en la Casa Blanca, y, con respecto a los asuntos internacionales, seguimos con ansiedad todos sus movimientos. Pero si solo podemos, como simples observadores, mirar lo que acontece, en cambio debemos,—como hombres de ciencia, en las reuniones de nuestras asambleas técnicas, y como mantenedores del derecho internacional americano,—tratar de encontrar una forma doctrinaria para solucionar esas dificultades. Y estoy convencido de que las cuestiones ya debatidas,

sea en notas oficiales o en procedimientos científicos, constituyen tan solo una muy reducida parte del tremendo número de problemas que la paz próxima, que mañana o pasado deberá poner fin al presente terrible conflicto, ha de provocar seguramente. El conjunto entero del derecho internacional deberá ser rehecho y es posible que eso suceda en América, especialmente aquí donde estamos reunidos. Nuestro instituto americano tiene, entonces, que desempeñar una tarea extraordinaria y no debería perder un instante para escudriñar los detalles de todos esos temas candentes; porque la ciencia está autorizada a verificarlo asi con la libertad más absoluta, tratando de contemplar las cosas del punto de vista más noble y elevado, y proponer las soluciones en el modo más imparcial y generoso. El instituto americano de derecho internacional realmente representa la idea más grandiosa del más desinteresado panamericanismo, y nosotros, de la parte sud de este hemisferio, miramos a los hombres que han tomado sobre sus hombros tan gigantesca labor como a verdaderos benefactores de la humanidad. Tenemos ansia de cooperar en su obra y solo esperamos ser llamados para participar en ella en la mejor medida de nuestras fuerzas y concentrando en tal propósito toda nuestra mentalidad. Hemos sufrido terriblemente por la presente guerra: en realidad, todavía estamos sufriendo. Todos los cimientos económicos de la vida civilizada han sido sacudidos o destrozados en pedazos. Todo debe ser reconstruído... Caballeros: dejadnos cooperar en tal tarea, en el espíritu más amistoso de un panamericanismo sincero y real. No tratéis de resolver esos problemas exclusivamente del punto de vista de vuestro país. Recordad que la unión significa siempre fuerza y que si vosotros sois un gigante hoy día, nosotros seguramente seremos también un gigante mañana. Debemos, pues, proceder como naciones emparentadas que tienen problemas comunes, y nuestros hombres intelectuales representativos deberían formar un solo cuerpo para esta trascendental reforma de la base de la vida en la naciones, que será el resultado de la coordinación del derecho internacional del porvenir. Bebo, pues, al éxito de una leal cooperación científica de las 3 Américas».

Mientras tanto, en el congreso científico los delegados continuaban expresando, de tiempo en tiempo, sus opiniones sobre panamericanismo y alianza efectiva o simple liga de neutralidad. Así, el venezolano José L. Andrada dijo: «la convicción

de que las Américas deben estar unidas por una liga de neutrales es tan general en Venezuela que, el año pasado, todos los miembros del gabinete votaron a favor de tal idea: porque estamos bajo el sino de una especie de embargo comercial, y si las naciones beligerantes no respetan nuestros derechos neutrales a nuestro turno tendríamos que cortar el comercio con ellas, mientras que, unidos con el resto de América, podríamos ejercitar un poder pacífico que aquellas no resistirán». Con este motivo un diario trajo las siguientes revelaciones: «Los delegados latinoamericanos dicen abiertamente que si entonces hubiera sido formada la liga los abusos ingleses habrían resultado imposibles; y se empeñan ahora con el secretario Lansing para que aquella se celebre, pero el presidente Wilson no tiene interés en la sola liga de neutralidad porque esa idea resulta dirigida en el hecho especialmente contra Inglaterra, que es una potencia naval que hoy puede causar perturbaciones en el comercio marítimo: por eso prefiere orientar el panamericanismo al relativo a controversias de límites y auxilio a las expediciones revolucionarias» (1).

Entre otras manifestaciones sugerentes, con motivo del temor de una posible agresión europea, se encuentra las del delegado cubano Mariano Gutiérrez Lanza, quien dijo: «tenemos necesidad de una liga de las naciones neutrales de América para protegernos contra un avance del exterior y, a la vez, contra otro del interior: uno para todos y todos para uno, debe ser el tema de esa liga, en la cual todas las repúblicas del hemisferio occidental deberán estar representadas y la cual deberá desemvolver un programa que haga efectiva su obra». Y otro delegado cubano, Simón Sarrasola, dijo: «la reunión de delegados a este congreso de todas las Américas debe aprovecharse para dar los primeros pasos en esa liga; ha habido la necesidad durante la presente guerra de que estuvieran reunidas las repúblicas americanas, y esa necesidad se hará sentir también después de la guerra: creo, sin embargo, que la liga debe concretarse a solo el hemisferio occidental». Por su parte el delegado boliviano, Alberto Díaz de Medina, dijo: «incuestionablemente las nnaciones americanas deben sin tardanza unirse en un poder común, para su mutua protección y para mantener

(1) *New York Journal*, diciembre 31.

el derecho internacional aceptado; los E. U. han realizado una obra maravillosa al hacer que las otras naciones reconozcan que las potencias menores tienen igual derecho a la justicia que las más grandes: la liga panamericana que se aconseja tendrá una fuerza moral poderosa». Y el delegado brasilero Rodrigo Octavio de Langgaard Meneses, dijo: «todo lo que se ha hecho en este congreso científico demuestra la simpatía creciente por el propósito de la unión íntima de las naciones americanas: la actual guerra revela cuán esencial es que los neutrales se unan para protejer sus derechos e intereses, pero creo que sería preferible esperar la terminación de la guerra para formar esa liga; el sentimiento brasilero está resueltamente a favor de tal idea, para la cual el secretario Lansing ha abierto el camino».

El delegado peruano Maurtua—a quien ya me he referido—se ocupó especialmente de la codificación del derecho internacional, declarando que la presente guerra debía su existencia al hecho de que se había creado en aquél continente una filosofía legal para preparar el dominio de una nación sobre las otras y esa mentalidad conducía fatalmente a la guera. Añadió: «Los pensadores de América deben pensar y reformar los principios legales y mentales y los conceptos morales, cuya ineficacia ha sido demostrada por la experiencia, a fin de hacer posible que la unidad pueda vivir pacíficamente. La conclusión que el congreso científico panamericano debería adoptar en esta materia es la de revivir el concepto idealista de la ley, introducir en el derecho internacional una corriente filosófica cuya falta se nota, y llevar este concepto a la mentalidad de los pueblos para crear un sentimiento público por la paz y la justicia. Esa fué la idea expresada por Root en Lima al proclamar la necesidad de educar los pueblos en la práctica del arbitraje, pero debe ser ampliada en el sentido de que la educación popular debe basarse en un concepto integral de la ley y la integridad intersocial. Y, a más, debe tratar de democratizarse la política exterior de las naciones, porque las posibilidades de las guerras dependen del hecho de que la política exterior es la obra exclusiva de la clase gubernamental, y en esta de la burocracia. La regla clásica del secreto de las negociaciones y de los tratados y otros resultados, retraen a la política exterior del conocimiento del pueblo y del control decisivo de la opinión pública: los pensadores americanos deben ilustrar al pueblo en

asuntos de política exterior, para prepararlo a que sea el árbitro real y efectivo respecto de la paz y de la guerra».

El delegado salvadoreño Rafael Zaldívar declaró que, sin excepción, las repúblicas latinoamericanas estaban dispuestas a unirse a E. U. para formar una liga que garantizara sus derechos de neutrales, pero que el mayor obstáculo para esto estaba en el propio gobierno norteamericano. El delegado boliviano Ignacio Calderón dijo: «Todo el mundo, en los dos continentes, desearía cooperar a que las repúblicas del norte y sud se unieran más estrechamente: nuestros gobiernos, sentimientos e ideales, son similares. No buscamos ensanchar nuestros intereses a costa de otras naciones; no colocamos al estado por encima de los ciudadanos; deseamos simplemente vivir y dejar vivir, y dejar vivir en paz y felicidad para desarrollar nuestras industrias y nuestro comercio. Dada esta comunidad de intereses, es mucho más sencillo unirnos para defender nuestro derecho que si tuviéramos diversas formas de gobierno y diferentes ideales políticos, por lo cual no cabe incluír en la proyectada liga a las naciones no americanas. Espero que en la formación de esa liga se considere los derechos de los países menores a igual de los mayores, y no sería discreto que el llamado A. B. C. predominara, porque así como cada hombre tiene el derecho de mandar en su propia casa, sea grande o chica, mientras lo haga de un modo ordenado, lo mismo debe suceder con las naciones: la idea de que las potencias mayores deban protejer a las menores, es lo que ha producido la inestabilidad europea. Miramos a los E. U. como a nuestro director y tenemos confianza en ellos, pues su abandono de Cuba fué una sorpresa para el mundo y una de las más grandes lecciones que una nación haya dado jamás a las demás, habiendo eso engendrado una fe profunda en Sud América de que los E. U. siempre respetarían los derechos y la independencia de las naciones débiles». Es interesante observar — dicho sea de paso — la alusión característica al A. B. C.....

Malgrado mi propósito de hacer uso tan solo — en esta parte de mi exposición — del material de mi archivo, en su documentación impresa consistente en recortes de diarios, a fin de que mis referencias sean absolutamente indiscutibles, voy a recurrir por excepción a mis apuntes manuscritos del diario que entonces llevé. Discutiendo esa manifestación del ministro boliviano Calderón en un círculo de latinomericanos, entre los

cuales se encontraban algunos diplomáticos, uno de estos dijo: Calderón tiene razón: el A. B. C. está muerto y ha sido solo un episodio histórico. Los E. U., cuando se encontraron cazados en la trampa de Veracruz, no sabiendo como solucionar decorosamente el problema internacional planteado por su desembarco allí, idearon la intervención de tres naciones latinoamericanas — Argentina, Brasil y Chile: es decir, crearon el A. B. C. — para así sacar las castañas del fuego por mano agena. En Sud América no se dieron cuenta de que aquello era solo transitorio, y las tres naciones aludidas tomaron a lo serio su papel de grandes potencias en el concierto internacional.... Más tarde cuando la anarquía mexicana, en la lucha entre Carranza y Villa, planteó otro problema diplomático de suma gravedad y que los E. U. no deseaban resolver directamente, la cancillería de Washington ideó la solución de la conferencia del Niágara, pero esta vez, en lugar de mantener el A. B. C. primitivo, lo convirtió en el sexteto internacional de marras, acoplando a las recordadas naciones, que dragoneaban de grandes potencias, otras tres pequeñuelas: el Uruguay, Bolivia y Guatemala. Ese conglomerado singular sacó de nuevo las castañas del fuego para los E. U., con esta peculiaridad: que, hasta el la víspera del día en que se firmó el acta reconociendo al gobierno de Carranza, la cancillería norteamericana había estado urgiendo por que se favoreciera a Villa, hasta el punto de que los 6 diplomáticos latinoamericanos — apesar de su repugnancia por este — estaban ya resignados a reconocerlo como mandatario *de facto,* cuando a última hora un informe del coronel House, el hombre de confianza del presidente Wilson, inclinó la balanza a favor de Carranza y la conferencia del Niágara sustituyó únicamente el nombre de éste al del otro en el acta ya preparada... No paran aquí las andanzas del concierto de naciones en este continente: creado y desautorizado el prematuro A. B. C., organizado el sexteto del Niágara, fué éste a su vez deshauciado en el reciente mensaje de Wilson de diciembre 7, el cual aboga por el *tutti* de un panamericanismo pleno de todas las 21 repúblicas; de modo que al principio fueron 3, después 6 y ahora serían 21... Sin embargo, en el resto de América aquellos países — primero los 3 del A. B. C., después los 6 de Niágara — creyeron que realmente su intervención pesaba en la balanza y que desempeñaban el papel histórico de las potencias europeas de primero y segundo orden, exteriorizado en conferencias diplo-

máticas: aquí, en este continente, eso ha sido solo una mascarada, una caricatura, que el tio Sam ha dejado desenvolver sonriente mientras convenía a sus fines políticos pero sabiendo que le pondría término así que no le conviniera, como ha sucedido...». Y como yo lo mirara probablemente con involuntario asombro, agregó: «quizá en su país todavía alguien cree que todo esto ha sido serio, pero aquí, en los círculos diplomáticos latinoamericanos, nadie se hace hoy ilusión al respecto: ha sido una pequeña y deliciosa comedia internacional, probablemente inofensiva para nuestros países, pero en la cual solo hemos desempeñado el papel de comparsas involuntarias». Doy la referencia por lo que vale: la considero un simple chisme diplomático, pero, no estando iniciado en los secretos cancillerescos, no puedo abrir opinión en ningún sentido sobre el particular.

A su vez, el venezolano Luis Oramas expuso que «la organización de las repúblicas de este hemisferio, para la defensa común, involucra una preparación militar para la defensa contra cualquier enemigo: esto significa que debemos estar preparados para tener una fuerza naval capaz de vigilar las aguas panamericanas en momentos de disturbios; esta alianza militar debe definir claramente lo que cada país debería hacer en la defensa común, y es conveniente determinar esto mucho antes de que llegue el momento de necesitarlo: eso es lo que se requiere, porque convenir con los E. U. en la paz sin el suficiente poder para la guerra, es absurdo: la preparación militar panamericana se impone». El delegado salvadoreño, Manuel Ramírez, declaró también que la proyectada unión panamericana debía organizar una amplia fuerza militar para imponer respeto. El delegado paraguayo Luis Mugoin declaró que estaba de acuerdo con cualquier forma de unión de ambas Américas, siempre que sirviera para la solución cordial de su problema mutuo.

El delegado boliviano Alberto Diez de Medina se manifestó en favor de una unión estrecha panamericana, que garanta toda la integridad de todas las repúblicas latino-americanas y el respeto continuado por sus libertades y su independencia: por eso añadió: «el primer paso debe ser el establecimiento de un tribunal arbitral, en el cual estén representadas todas esas naciones y que esté autorizado a fallar sin apelación, disponiendo de medios propios para ejecutar sus fallos, es decir, de una fuerza de policía internacional; solo después de esto deberían ocuparse dichas naciones de hacer respetar sus

derechos de neutrales, cuestión que no puede abordarse sino cuando se esté resuelto a sostenerla por las fuerzas de todos sus ejércitos y marina, combinadas: el tribunal arbitral panamericano debía ser también encargado de resolver las cuestiones de neutralidad ».

El ministro uruguayo y presidente de su delegación, Carlos María de Pena, declaró: « el secretario Lansing ha hablado en una asamblea compuesta de hombres venidos de todas partes del continente y que traen consigo el concepto de que en cada uno de sus países se han formado respecto de la unión común y que se encuentran congregados para obrar sobre las bases de una igualdad genuina y una independencia no discutida, animados por planes comunes y resueltos a mantener sus posesiones y personalidad ». Julio Betancourt, ministro colombiano en E. U., a su vez dijo: « en este momento solemne de la historia, la aspiración suprema de todos los estadistas americanos debiera ser la de procurar por todos los medios posibles la unificación y solidaridad de los intereses comunes de todos los pueblos de este continente; una vez que la unión panamericana se encuentre firmemente establecida sobre las bases de la justicia y de la conveniencia recíproca, no tendremos nada que temer en el futuro, porque entonces la libertad y progreso y el bienestar general estarán para siempre asegurados en este continente descubierto por Colón ». El presidente de la delegación cubana y ministro de su país en Washington, Carlos Manuel de Cespedes, dijo: « el discurso del secretario de estado presenta una elevada definición oficial del espíritu panamericano, la cual servirá para disipar un buen número de mal entendidos; entiendo que es un concepto erroneo el de que la doctrina de Monroe se ha transformado en el panamericanismo: la primera es una política de los E. U. que debe ser exclusivamente sostenida por ese país, lo que implica que tiene que estar preparado para afrontar todas las eventualidades; el panamericanismo, en cambio, es una doctrina internacional independiente, si bien secunda y completa a la de Monroe, a la cual, posiblemente con el andar del tiempo, ha de suplantar. El monroismo proclama que los E. U. nunca consentirán en la ocupación de ningún territorio de este hemisferio por naciones europeas; mientras que el panamericanismo se basa en la garantía colectiva de la independencia e integridad de nuestras respectivas naciones, como resultado de intereses co-

munes y de servicios recíprocos. Los E. U. pueden resistir cualquier invasión con los elementos que poseen y que en poco tiempo pueden llegar a un alto grado de preparación militar; las otras naciones americanas no se encuentran en la misma posición favorable, de manera que su responsabilidad no puede ser la misma y eso solo bastaría para que todas ellas sostuvieran la doctrina Monroe. Eso no quiere decir que en un caso de peligro las repúblicas latino-americanas no estuvieran dispuestas a cooperar con los E. U. en la defensa común ».

La cuestión de una liga de neutrales entre las repúblicas americanas constituyó un tema de ardiente discusión en las reuniones de los latino americanos. Recuerdo aún, una noche en el New Willard, haber oído al malogrado Cassasús — quien, a su experiencia de estadista como antiguo embajador de México, unía el conocimiento de la vida práctica que había alcanzado como banquero — expresarse, ante un numeroso grupo de delegados latino americanos, en un sentido tal que me llamó profundamente la atención. «Considero sumamente difícil — dijo — que se realice tal liga, porque los intereses económicos de nuestras repúblicas son diferentes. Así en estos momentos, las repúblicas del Pacífico, después de haber sufrido extraordinariamente al principio de la guerra con la súbita paralización del comercio y la cesación de la exportación del salitre y cobre a Alemania, que era el principal comprador, hoy han vuelto a reanudar su actividad porque los E. U. compran toda su producción de ese género para transformarla en pertrechos de guerra: no tienen, pues, motivos para quejarse del actual estado de cosas, porque cuanto más dure la guerra más y más lograrán vender a precios cada vez mejores, lo que enriquece a sus empresas mineras y favorece a su marina, pues las compañías de navegación chilena y peruana están realizando brillantísimo negocio. Las repúblicas centro americanas relativamente han sufrido poco, porque los E. U. se han convertido en su principal mercado, lo que es lógicamente explicable en razón de la proximidad. Pero las repúblicas del Atlántico están en otra situación. Brasil no ha sufrido tanto, desde que su producción se concentra en dos renglones — el café y el caucho — y los E. U. siempre fueron el gran mercado del café, pues la plaza de Nueva York tiene ese monopolio económico; y si bien el caucho encontraba antes mayor salida en Europa,

ahora, por las necesidades de la misma fabricación de vehículos de guerra, automóviles, etc., los E. U. acaparan esa producción. Argentina en cambio —y esto lo decía mi excelente y querido amigo, golpeándome cariñosamente en el hombro— ha sufrido enormemente y sufrirá más aún, porque mucho me temo que será una víctima inocente. . .» Ante mi asombro, añadió sonriente: «Si mi experiencia de financista y estadista puede servir de algo, me atrevo a decirle que la Argentina está destinada, si la guerra actual se prolonga algún tiempo, a ser la víctima forzosa de la política económica inglesa. Y la razón es sencilla: los países germánicos, encerrados por el bloqueo marítimo, no tienen más salida que abrirse camino terrestre hacia el corazón del Asia; los aliados, dependientes financieramente de Inglaterra, han tenido que encargar a ésta, como capitalista de la guerra, que compre todo lo que se necesita del extranjero, de manera que así se corta la competencia comercial y la suba de precios. Inglaterra, en consecuencia, compra en E. U. todos los pertrechos bélicos para todas las naciones aliadas: en cuanto a los artículos de consumo —productos agrícolas y ganaderos— al principio los compró donde pudo y en Argentina sobre todo; pero ahora, teniendo en cuenta el monto colosal del gasto, ha resuelto comprarlos en las colonias inglesas rivales de la Argentina, es decir, en Australia y Africa del Sud, pues aún cuando pague más por lo que se necesita, de tal guisa el dinero queda dentro del imperio británico y se fomenta la agricultura y ganadería de esas colonias: así se matan dos pájaros de un solo tiro, pues a la vez se robustece a los países coloniales ingleses para que, al terminar la guerra, estén en mejor condición que su rival argentino. Por eso el gobierno inglés tiene evidente interés en que nada se compre en la Argentina, de modo que la producción agrícola y ganadera, en vez de significar una riqueza para dicho país, se convierte en su ruina. Porque si no hay más comprador que Inglaterra y ésta no compra, no habrá a quien vender, y no habiendo a quien vender nadie tendrá interés en sembrar para que la cosecha se pudra en pilas a la intemperie, o en forzar su producción ganadera para que la lana quede en galpones o los animales gordos poco o nada representen. Y como la Argentina no tiene más riqueza que la ganadera y agrícola, está absolutamente en manos de Inglaterra en el actual momento, y ésta, con absoluta sangre fría

y por así convenir a los intereses del imperio británico, la arruinará tranquilamente y en cambio levantará a Australia y Africa Sud, de manera que no sea posible a aquella competir después con éstas en condiciones favorables. En ello no hay que criticar a los estadistas ingleses, pues se muestran simplemente patriotas. . . . De modo que Argentina es casi el único país de Sud América que tiene interés vital en la política de la libertad de los mares y respeto del comercio neutral; el Brasil sigue su vida económica normal con E. U., y las repúblicas del Pacífico por el momento están ligadas, como las centro americanas, con dicho país. . .» Más de uno de los concurrentes trató de rebatir aquella opinión, pero Cassasús la defendió con una serie de argumentos: «Los E. U. — dijo — tampoco tienen interés en la tal liga panamericana de neutrales, porque su comercio de pertrechos de guerra para los aliados les trae oro y oro en cantidades fabulosas; los productos minerales que necesitan los compra a los países del Pacífico, y como no necesitan de los productos agrícolas ni ganaderos de la Argentina, no romperán lanza alguna para salvar a ésta de la ruina económica a que lógicamente la condena la política inglesa. Por supuesto, después de la guerra todo esto ha de cambiar: terminada la actual superproducción de pertrechos bélicos, los E. U. no requerirán de igual manera el salitre y el cobre, y posiblemente las repúblicas del Pacífico lo notarán con amargura, pues los imperios germánicos han encontrado reemplazantes de dichos productos y no volverán a comprarlos en la proporción anterior; esto no solo afectará la riqueza privada de aquellos países, sobre todo de Chile, sino la pública, desde que el impuesto a la exportación cubre la mayor parte de sus presupuestos fiscales. En cambio, la Argentina ha de encontrar mercado para su producción agrícola-ganadera en los países germánicos, lo que estrechará más y más los vínculos entre unos y otros, tanto más cuanto que difícilmente se perdonará a Inglaterra el mal cuarto de hora que ahora le hace pasar y que, para el fisco y los particulares, representa un cataclismo momentáneo». Y dirigiéndose a otro de los delegados argentinos, presente en la reunión, le dijo: «¿Y porque Vds. no abren los ojos y no se aperciben de que no se puede dirigir a un país, en el día de hoy, exclusivamente con la desacreditada norma del *laissez faire, laissez passer,* del viejo manchesterismo inglés, que la misma Inglaterra, el país

clásico del individualismo, ha abandonado del todo; siendo en cambio menester aplicar el principio de la solidaridad social, que la Australia practica y con arreglo al cual la comunidad, representada por el gobierno, se preocupa de favorecer la producción, el transporte de la misma por tierra y mar, y su salida hasta los mercados de consumo? ¿Porqué no se dan Vds. cuenta de que no basta producir, sino que es menester poder vender lo que se produce? Ahora mismo, el telégrafo comunica que han tenido Vds. una cosecha espléndida pero que no la pueden vender, porque no tienen comprador ni marina mercante que la conduzca a los mercados de consumo. Cualquiera dragonea de estadista con la máxima manchesteriana, porque le basta cruzarse de brazos y dejar que el país se desenvuelva solo...! Créame, la presente guerra ha revelado este hecho significativo: la bancarrota del individualismo y el triunfo de la solidaridad social; esto último es lo que ha salvado a Alemania, y los aliados ya lo reconocen. La prédica universitaria germánica del siglo anterior, con su disciplina mental y su escuela del «socialismo de la cátedra», es lo que hoy ha permitido al gobierno alemán organizar sólidamente en su país la producción y el consumo, eliminando las desigualdades de las fortunas y posición social y demostrando que la plutocracia es un simple accidente artificial, como lo es el poder del capital, y que todo se inclina ante el bien público, de modo que cada habitante desenvuelve su actividad como función social; mientras tanto, vea Vd. la desorganización que ha revelado Inglaterra con su individualismo exagerado y la necesidad en que se ha visto de socializar gran parte de sus industrias. Lo que es admirable es el criterio financiero británico, pues a pesar del esfuerzo colosal que exigen los gastos inauditos de la guerra y la necesidad de dar dinero a los otros aliados, no ha perdido el tino para garantir sus emisiones copiosas de papel moneda — que, para cualquier otro país, significaría una verdadera bancarrota — con prenda segura de los aliados socorridos, y prefiere que el dinero se gaste principalmente en las colonias inglesas, aún cuando ello encarezca la subsistencia en la Gran Bretaña y los demás países de la alianza. Porque, teniendo expeditos los mares, no se explica como en Inglaterra puedan encarecer los artículos de alimentación cuando bastaría comprar la producción argentina para colmar esa necesidad, pero si así se hiciera el dinero inglés iría a un país

que no solo es extraño sino que es rival de otras regiones británicas: por eso se prefiere pasar por dificultades momentáneas, pero no comprar en la Argentina sino en Australia o Africa del Sud o Canadá. Si la guerra termina por el triunfo de los aliados, la Argentina se encontrará en dificilísima situación económica, arruinada su agricultura y ganadería, mientras que sus rivales australianos y africanos habrán desarrollado las suyas; y sin los mercados de antes, porque Inglaterra y los países aliados marcharán de acuerdo para no favorecer sino a sus propias colonias. En cambio, si triunfa Alemania entonces la Argentina pasará por una reacción violentísima porque toda su producción será absorbida por los mercados germánicos y a ella afluirán los emigrantes de los imperios centrales. Todas las condiciones económicas de vida van a sufrir un vuelco considerable, y no conviene que los países neutrales se aten las manos con ligas internacionales: preferible es sufrir ahora para orientarse libremente después». No he creído deber suprimir esta página de mi diario, porque pocos latino americanos tenían más autoridad que el mexicano Joaquín D. Cassasús para opinar sobre tan delicada materia; refiero lo oído sin abrir juicio sobre lo mismo, pero repitiré las palabras finales de su exposición, pues nos dijo riendo, al levantarse: «Lo que nos ha pasado a los latino americanos en esta guerra mundial es una durísima lección, pero que debe dejarnos enseñanza saludable: no es con ligas de intereses encontrados que vamos a impedir la repetición del actual estado de cosas, sino organizando mejor la vida económica de cada uno de nuestros países; es menester que nuestros hombres de gobierno se convenzan de que tienen que ocuparse de gobernar y administrar, en vez de hacer eterna politiquería: los gobiernos no solo deben preocuparse de encarrilar la producción sino de tener buenos caminos y de administrar los ferrocarriles como función del estado, para que la producción sea transportada a los puntos de exportación con las mayores facilidades y tarifas más reducidas, y comanditar líneas de navegación para que los fletes sean baratos y las bodegas suficientes, además de que su diplomacia deberá encaminarse a tener abiertos los mercados convenientes para la venta de la producción nacional. Mientras esto no lo haga cada país por sí solo, todo será en vano y estaremos a merced del más poderoso o del más egoista. De manera que mi última palabra es: nada de ligas, pero go-

bernar como corresponde. Y, sobre todo, aprovechar la terrible enseñanza de esta guerra: *caveant consules! . . .*»

Quien llamó la atención por el modo original como encaró la solución panamericana fué el brasilero Alberto Santos Dumont, el cual sostuvo: «que los E. U. y los países latino americanos deberán unirse más estrechamente que Inglaterra y Francia, suprimiendo las distancias, desarrollando las relaciones comerciales y dando facilidades para las comunicaciones, de manera de ponerse en un contacto más íntimo y ser así más poderosos por la amistad y mejor inteligencia; todo esto se logrará únicamente por la aviación, pues pronto tendremos servicios de aeroplanos funcionando entre las grandes ciudades de E. U. y las capitales sudamericanas: siendo ese servicio oficial, el viaje entre los dos continentes se reducirá a dos o tres días, transportando pasajeros desde Nueva York hasta los puntos más remotos de Sudamérica: creo que los aeroplanos son los que convertirán a los estados de ambos continentes en una combinación integralmente unida de cooperación y de amistad, aliada para su propia prosperidad, sea para el comercio sea para el caso eventual de una guerra (1)». Los diarios comentaron especialmente esta manifestación, entrando en detalles de que sería más económico establecer flotas aéreas para la paz y para la guerra, con una velocidad de 400 kilómetros por hora, lo que inutilizaría por completo toda competencia europea en tiempo de paz y todo ataque extranjero en tiempo de guerra. El presidente del Aero Club de Norte América, Alvin R. Hawley, telegrafió con ese motivo al embajador brasilero afirmando que si las naciones del continente occidental tuvieran una flota aérea oficial de 10.000 aeroplanos estarían a cubierto de todo peligro.

El ex-ministro de Santo Domingo en E. U., Francisco Peynado, propuso en la sección VI que se adoptara la definición del presidente Wilson sobre panamericanismo como la definición oficial de esta doctrina para todas las repúblicas. El delegado cubano y ministro de su país en Holanda, Juan de Dios García Kohly, entonces sostuvo: «que la doctrina Monroe debía considerarse no solo de un punto de vista teórico sino especialmente práctico, por cuanto, en el caso desgraciado de un conflicto armado, sería inevitable que se estuviera de acuerdo

(1) *New York City Sun.* Enero 4.

al respecto para que no hubiera vacilación en los pueblos americanos, pues esa doctrina, producto de los E. U., es causa de gratitud para las repúblicas hermanas: por eso, en un caso de conflicto, no dejarían éstas que los E. U. lo afrontaran solos ». Como resultado de esa discusión, la sección VI del congreso votó la resolución siguiente: « El segundo congreso científico panamericano aplaude la declaración hecha por el honorable presidente Wilson en su mensaje de diciembre 7 al congreso, explicando y ampliado la doctrina Monroe, porque la considera como una verdadera definición de panamericanismo ». En el preámbulo de esa resolución declaró dicha sección que « las palabras del presidente eran de tal importancia para las relaciones de los países de este continente, que consideramos oportuno y de ventaja incuestionable que el segundo congreso panamericano les acuerde de alguna manera su aprobación ».

Un discurso que produjo mucha impresión entre los concurrentes de la misma sección IV fué el del delegado chileno Alejandro Alvarez, quien sostuvo que el panamericanismo era una realidad práctica y efectiva y no una proposición abstracta. El delegado guatemalteco José Matos sostuvo que era necesario, para lograr el objetivo del panamericanismo, que se enseñara de una manera especial el derecho internacional americano no solo en las universidades y escuelas especiales sino en las academias militares y en los círculos de obreros, para preparar la opinión pública a favor del establecimiento de una corte permanente de arbitraje para solucionar todas las dificultades entre los estados del continente.

La sección VI sancionó entonces la siguiente resolución: «que, en vista del hecho de que relaciones más íntimas aun que las que hoy felizmente existen entre las repúblicas americanas deben establecerse, y que se debe encontrar una solución fundada en un espíritu amplio y definido para todas las dificultades que puedan existir entre dichas repúblicas, esta sección considera que es esencial que se establezca una corte panamericana de arbitraje permanente, la cual sería la realización del más elevado ideal de justicia y serviría para garantizar la paz permanente de América. Ella resolvería arbitralmente todas las controversias internacionales de carácter legal y realizaría en América el ideal que no pudo alcanzar en Europa la segunda conferencia de La Haya, porque las naciones de aquel continente demostraron no estar animadas de un verdadero espíritu

de justicia internacional. En consecuencia se recomienda: 1.º el establecimiento de una corte panamericana permanente de arbitraje, para el arreglo de todas aquellas controversias que las naciones americanas quieren someterle, de acuerdo con las obligaciones ya contraídas por los tratados de arbitraje o que se contraigan en adelante: 2.º la adopción de tratados de arbitraje entre las naciones americanas, en los cuales se acuerde someter a arbitraje cualquier controversia que se suscite entre ellas, de manera de extender de este modo la jurisdicción de aquella corte de arbitraje a todas las cuestiones internacionales ».

Es interesante observar que, conjuntamente con el congreso científico, se había organizado una sección panamericana femenina, presidida por Mrs. Lansing, la señora del secretario de estado. Entre las manifestaciones de dicha sección, en lo relativo al panamericanismo, tuve oportunidad de oir a la señora cubana Blanca Z. de Baralt decir lo siguiente: « es nuestra ambición hacer que las mujeres de las tres Américas entren en relación más íntima de la que hasta ahora han tenido; queremos establecer poderosos lazos de amistad e inteligencia para nuestro beneficio mutuo y como el medio más eficiente para fomentar a la larga un panamericanismo mejor y mas amplio: ello requerirá tiempo, sin duda, pero las que queremos ver realizado este ideal estamos dispuestas a poner todas nuestras energías a su servicio. Aspiramos a fundar una organización permanente, que tenga su asiento central en Washington, con edificio propio y en el cual se celebren reuniones periódicas a la que concurran delegadas de todas las secciones de América. La mujer es una gran fuerza social que el hombre no puede descuidar, y no es justo que los intereses que son comunes a ambos sexos sean resueltos exclusivamente por uno solo. Si las mujeres ayudan, cualquier empresa es fácil, y el panamericanismo será pronto una realidad, por más dificultades que pueda tener, si la mujer se pone de su lado; pero si le es indiferente u hostil, es seguro que ha de fracasar, porque los hombres no se fijan sino en los intereses materiales mientras que las mujeres principalmente atienden a lo que es generoso e ideal. Y el panamericanismo, por el momento, habla más al ideal generoso que al interés práctico ».

En esa interesantísima sección femenina — en la cual la única señora argentina que acompañaba a la delegación, María

Elena Holmberg de Ambrosetti, presentó un importante trabajo sobre educación y beneficencia en nuestro país — discutía yo con frecuencia, con algunas de las inteligentísimas damas que concurrían con todo empeño a las reuniones, algunos de los temas y trabajos. Con motivo del de la señora Baralt, observando que la influencia que allí se asignaba a la mujer en el futuro era superior a la actual, me dijo con todo acierto una de las señoras: « la cuestión femenina, con la presente guerra, ha salido del dominio nebuloso de la simple aspiración y de la exageración de las sufragistas, para convertirse en una realidad que se ha impuesto a todos; la necesidad de ocupar a los hombres válidos en las filas militares ha hecho que, en todos los ordenes de la actividad humana — desde las oficinas de los ministerios hasta los escritorios de los particulares: desde los conductores de omnibus y guardas ferrocarrileros hasta los obreros de las fábricas de municiones; desde los altos empleados hasta los guardianes del orden público — la mujer ha tenido que reemplazar al hombre, dejando a todos asombrados por la rapidez con que se ha adaptado a tan variadas funciones, para las que no se la creía preparada: el hecho es que, conquistada la igualdad de sexos por la fuerza de las cosas, ya no se podrá volver al estado anterior y la igualdad política, de elector y electo, será una consecuencia inevitable, de manera que, después de la guerra, se verá a la mujer desempeñar las mismas funciones que el hombre, desde la del más encumbrado ministro hasta la del más humilde picapedrero ». No argumenté en contra, reconociendo la exactitud del raciocinio, pero mi silencio; fué quizas mal interpretado porque mi interlocutora agregó: « no me explico como Vd. no ve así las cosas; entre las consecuencias imprevistas de la presente guerra, se contará en primera fila esa evolución definitiva de la mujer y su absoluta igualdad con el hombre, en derechos y funciones: la sociedad nueva que surgirá del cataclismo actual, se asentará sobre esa base, que exigirá un cambio fundamental en la legislación y una modificación radical en los fenómenos sociales, principiando por el matrimonio... » Por cierto en el auditorio — compuesto en su mayoría de norteamericanas: las cuales están admirablemente preparadas para comprender y propiciar tal evolución — esos razonamientos encontraron unánime aplauso.

Después de clausurado el congreso, y en la excursión a las

distintas universidades norteamericanas, tuvieron lugar muchas oportunidades para que manifestaran sus opiniones los delegados latinoamericanos; entre éstas, indudablemente la principal fué el gran banquete dado en la ciudad de Nueva York el 12 de enero de este año por la sociedad panamericana presidida por Henry White y en la cual fueron oradores los señores siguientes: el recordado White, el intendente municipal neoyorquino, John Purroy Mitchel, Frank Polk, Ernesto Quesada y Dudley Field Malone. El espectáculo era imponente: 700 personas, que representaban lo más granado de Nueva York en la alta banca, comercio, universidad y política, hacian de dicha concurrencia un auditorio imponente y ante el cual cualquier palabra tendría forzosamente una resonancia singular. Cuando me llegó el turno de hablar dije lo siguiente: «Tócame responder al elocuente e importante discurso con el cual se dedica este gran banquete. Nos encontramos aquí reunidos para honrar una altísima aspiración: la de un leal panamericanismo, que estreche los vínculos que ligan entre sí a ambas secciones del continente americano. Parece, pues, indicado que a dicha idea me refiera, siquiera porque el punto de vista de un sudamericano puede diferir en algo del de un norteamericano o para comprobar en que aspectos coinciden ambos criterios. Y lo haré con franqueza, dentro de la obligada brevedad de esta clase de discursos postprandiales. Permitidme, de entrada, que observe que ya es tiempo de encarar esta orientación de un punto de vista científico, abandonando el terreno del sentimentalismo en el cual, hasta ahora, parece haberse tanto complacido. Durante la primera mitad del siglo pasado esa tendencia asumió un carácter marcadamente sentimental de panlatinoamericanismo, como consecuencia del gran esfuerzo por la independencia a partir de 1810; en el final del siglo los norteamericanos le dieron nueva orientación al iniciar las conferencias panamericanas, que parecía obedecían, en su origen, al propósito práctico de formar una unión aduanera, tener sistema monetario común y convertir a ambos hemisferios de América en una especie de inmenso territorio común. Más tarde, después de celebradas varias de aquellas conferencias, el pensamiento ha sufrido diversas modificaciones, buscando conciliar los intereses, a las veces encontrados, de las diferentes secciones continentales; los hombres dirigentes se dieron cuenta de que el aspecto sentimental no bastaba, pues se requería que cada

nación americana encontrara conveniencia para sí en dicho arreglo, desde el momento en que no era lógico suponer que, en pos de un simple sentimiento, pudieran lesionarse intereses legítimos e ineludibles. Porque, en otras partes del mundo, los pan-ismos obedecen a sentimientos respetables, nacidos de vínculos de nacionalidad: como el pangermanismo; o de similitud de raza: como el paneslavismo; o de identidad de religión: como el panislamismo; mientras tanto, el panamericanismo obedece exclusivamente a una razón de ser geográfica, abarcando pueblos de diversa nacionalidad, raza y religión. Ciertamente la situación geográfica de las Américas da nacimiento a multítud de problemas comunes e impone soluciones parecidas, peculiares a nuestro continente y que se diferencian de las del resto del mundo. En tal sentido es, por ejemplo, evidente que existe un derecho internacional americano, y la sola doctrina de Monroe es de ello elocuente ejemplo. Pero el hecho es que, malgrado esa común peculiaridad de la situación geográfica, nuestros países están orientados — en lo económico e intelectual — de manera diferente. En lo político, la mayor parte de las naciones americanas ha tomado a los E. U. como modelo, en su constitución y en sus prácticas electorales. En cambio, en lo económico nuestros intereses han divergido, porque durante mucho tiempo nuestra producción — en artículos de primera necesidad: agrícolas y ganaderos — ha sido la misma y nuestro mercado ha tenido entonces que ser diferente. En este país, su desarrollo interno ha concluído por absorber su propia producción de tal género; en las otras naciones americanas, la Europa ha desempeñado — y desempeña — ese papel. Produciendo los E. U. lo mismo que aquellos países, no podían comprarles sus frutos: tampoco tenían grande interes en venderles su propia producción industrial, porque el desenvolvimiento interno la absorbía por entero. Solo cuando, al final del siglo, ese período de su evolución se completó y se necesitó pensar en buscar mercados extranjeros para el excedente de su fabricación, es que Blaine lanzó la idea de un panamericanismo práctico, es decir, del punto de vista suyo. Se encontró entonces que el resto de América basaba su vida económica en el comercio europeo y que la gran masa de su exportación e importación era con Europa, lo que había traído como consecuencia el acercamiento intelectual y artístico entre el viejo mundo y aquella parte del nuevo: los jóvenes latino-

americanos iban a educarse a Europa y la cultura de sus países era eminentemente europea. Con los E. U. las relaciones comerciales eran relativamente secundarias y las intelectuales casi nulas: es decir, al final del siglo había una especie de divorcio intelectual y económico entre angloamericanos y latinoamericanos. Ahora bien: el continente latinoamericano tiene, en nuestra época, la peculiaridad de ser el mercado más importante para el excedente de la producción industrial de otras naciones, por la sencilla razón de que su propia producción — agrícola y ganadera y minera — es de tal naturaleza que aun no ha llegado al período industrial, sino por excepción en ciertas regiones. Europa lo sabe muy bien, y por eso sus principales naciones han competido entre si vivamente por conquistar dicho mercado: como eran a la vez compradoras de su producción natural, les fué fácil venderles los artículos fabriles que necesitaban, inquiriendo lo que deseaban, rivalizando entre si por dárselo al menor precio y ofreciendo plazos largos para su pago. Inglaterra y Alemania, principalmente, se distinguieron en esa competencia comercial, que se extendió a su industria fabril, a sus medios de transporte, a su sistema bancario, a su ayuda financiera: esa lucha entre aquellos dos colosos — que, a la vez, se observaba en las otras partes del mundo, como en el Oriente y en el Extremo Oriente, — es quizá la causa oculta del terrible presente conflicto mundial. Los E. U., transformados en sus ideales internacionales a partir de la guerra con España, se encontraron con tal situación: era preciso entrar a competir con el comercio de aquellas naciones de Europa, y solo era posible hacerlo de igual modo, es decir, ofreciendo los mejores artículos por menor premio y a más largos plazos. No cabía soñar con la utopía de una unión aduanera ni con tarifas diferenciales: era menester la lucha a puerta abierta. La propaganda sentimental del panamericanismo había, sin embargo, introducido la convicción erronea de que, por el simple hecho de ser todas nuestras naciones del mismo continente, deberían los E. U. gozar de ciertas ventajas; y los comerciantes de este país no quisieron competir con los europeos como éstos lo hacían entre sí, sino que persistieron en querer vender en el resto de América el tipo norteamericano de producción industrial, a iguales precios y forma de pago que aquí. Naturalmente tenía que fracasar ese sistema: claro está que el comprador preferirá comprar siempre lo que más le agrade a él, por el menor

precio y a más largo plazo. Además, este país se encontraba — y se encuentra — sin marina mercante, de modo que tiene que pagar el tributo del transporte precisamente a aquellos con quienes buscaba competir. En lugar de estudiar como procedían sus rivales, sobre todo Alemania, — haciendo que cooperara su industria fabrial, la de transportes y el régimen bancario, a fin de poder ofrecer al comprador lo que desea, al menor precio posible y al mayor plazo, — se creyó por no pocos aquí que la agitación panamericana bastaría para conquistarles los ambicionados mercados latinoamericanos. Y bien, señores: es menester decir bien alto la verdad. Por el camino del sentimentalismo no se llegará a nada práctico: en lo económico hay que respetar los intereses legítimos y darse cuenta de que si el vendedor quiere sacar su provecho en un negocio, el comprador quiere a su vez lo mismo.... Como veis, dejo por completo de lado la política, como totalmente ageno a mis palabras. Pero si debo ocuparme, siquiere brevemente, de lo intelectual: y comenzaré poro bservar con íntima satisfacción que, desde hace pocos años, se han repetido las visitas de los profesores norteamericanos a Latinoamérica, estudiando esos países, escribiendo libros de primer orden — como el *South of Panamá*, de mi excelente colega el profesor Ross, de la universidad de Madison — y trabando relaciones con los hombres dirigentes de aquellos países. Poco a poco eso traerá un visible acercamiento intelectual entre ambas partes del continente, y la frecuencia con que se realizan reuniones como la del reciente congreso científico panamericano prueba que ese acercamiento es cada vez más visible. Me ha tocado el honor — en compañía con varios colegas de dicho congreso — de presentar al mismo, y lograr su sanción, varios proyectos tendientes cabalmente a llevar a la práctica dicho acercamiento. El más importante de esos proyectos crea una Unión intelectual panamericana, con prescindencia de gobiernos y de recursos oficiales, para confederar las universidades, las bibliotecas y los museos, lo que más adelante podrá extenderse a las sociedades médicas, jurídicas, de ingeniería, etc. Es decir, lograr que las disciplinas todas del saber humano pueden ser cultivadas en nuestro continente de la manera más amplia, haciendo resaltar su parte americana sobre todo, pero vinculando entre sí a todos los hombres de estado de nuestros países. Tengo fe profunda en que tal pensamiento se realizará en breve, pues no faltarán ni

los recursos ni los hombres apropiados; y creo que por ese camino la mentalidad angloamericana y latinoamericana se compenetrarán cada día más y más, hasta llegar a establecer una verdadera solidaridad continental. Las generaciones nuevas —gracias al intercambio de profesores y estudiantes—llegarán a conocerse mejor, a tener criterios comunes, y de ese modo los hombres dirigentes del mañana podrán entonces solucionar más facilmente los complicados problemas que el nuevo orden de cosas, resultado de la conflagración actual, ciertamente ha de provocar en América. Por ese sano panamericanismo intelectual pido a vosotros, señores, que levantemos nuestros corazones para realizarlo, como lo hacemos ahora con nuestras copas para proclamarlo».

Este discurso tuvo un éxito singular: no solo mereció las felicitaciones más expontáneas de los hombres prominentes que se encontraban en el banquete, sino que en los días siguientes fué objeto de largos comentarios en la prensa diaria, en los cuales se llamaba la atención hacia la franqueza inusitada con que se había expuesto el punto de vista latino americano, en términos a que no estaban acostumbrados los hombres de negocio de los E. U., añadiendo que era benéfico que se abriera los ojos y que no se estuviera manteniendo ilusiones, sobre todo en materias comerciales, eminentemente prácticas. Debo confesar que yo fuí el primero en sorprenderme con aquel éxito porque, como se ha visto, no dije allí sino lo que todo el mundo piensa aquí: pero es el hecho que, ignoro con que criterio, la mayor parte de las publicaciones de índole informativa que sobre nuestros países circulan en E. U. nunca se preocupan de decir estas verdades, sino que pintan a estas naciones como si estuvieran dispuestas a aceptar todo lo que quieran mandarles de allí y en las condiciones en que quieran hacerlo, lo que es fuente de errores desagradables para los mismos comerciantes por el fracaso seguro que les espera. Se les hace creer que, con el vocablo de panamericanismo y de confraternidad americana, todas las repúblicas del sud cierran los ojos y se someten a lo que se le ocurra a cualquier comerciante de los E. U.; realmente esto, en vez de ser práctico, es contraproducente.

Siguiendo en el mismo orden de ideas, en la fiesta que tuvo lugar el día siguiente, enero 18, en el Horace Mann Auditorium, de la Columbia University de Nueva York,—y en la cual todos

los profesores de dicha universidad recibieron solemnemente a los delegados latino americanos,—pronunciaron discursos oficiales el presidente de la universidad, Nicholas Murray Butler, y, por su orden, los siguientes representantes latino americanos: yo, como argentino; Rodrigo Octavio, como brasilero; Julio Philippi, como chileno, y Luís Anderson, como costaricense; cerrando los discursos Seth Low, en nombre de la ciudad de New York .Mis palabras en esa ocasión memorable fueron las siguientes: «En esta fiesta solemne, en honor del congreso científico panamericano, me ha cabido la fortuna de ser designado para agradecer, en nombre de los latino americanos, esta acogida fraternal que nos dispensa la afamada Columbia University. Nada podía serme más grato, y como apenas puedo disponer del brevísimo tiempo reglamentario acordado, diré en el acto el porqué. Porque, señores, siempre he creído que el verdadero panamericanismo debía cimentarse en lo intelectual, antes que en lo político o comercial; porque siempre he sostenido que era grave error el encarar tan transcendental movimiento del punto de vista sentimental, con fraseología brillante y optimista, pero sin gran resultado práctico. ¿No es acaso mejor que alguna vez hablemos al respecto la verdad y busquemos evitar desinteligencias posibles? Trataré de hacerlo brevísima y sintéticamente. Desde que, hace más de un cuarto de siglo, se inició el presente movimiento panamericano, parece que deliberadamente hubiéramos estado todos ensayando, con la gravedad de hombres viejos, ese adorable juego a las escondidas — *hide and seek* — de que tanto gustan los muchachos. Porque los programas de las conferencias panamericanas han sido pomposos y los discursos pronunciados en éstas por los diplomáticos acreditados, también grandilocuentes; pero las convenciones firmadas han sido inócuas o no fueron despues ratificadas. Es decir: un mero torneo oratorio y sentimental, del cual queda testimonio histórico en la considerable serie de volúmenes que forma el acervo de las conferencias de Wáshington, México, Río de Janeiro y Buenos Aires. Mientras tanto la prensa, tanto diaria como periódica, entona siempre himnos a la fraternidad panamericana... Es verdad que se ha organizado una excelente Unión panamericana, gobernada por una distinguida comisión directiva, compuesta de embajadores y ministros, y que se ha construído en Washington un palacio encantador para albergarla: pero si su

acción es relativamente eficiente y si sus publicaciones son con frecuencia interesantes, se debe ello principalmente a la fe profunda y al incansable entusiasmo del hombre prominente que le ha consagrado toda su actividad: mi excelente amigo John Barrett. Es decir, es un esfuerzo personal, pero no el de la idea misma. ¿Porqué todo esto? Porque el panamericanismo responde a un concepto geográfico y prescinde de nacionalidad, raza, religión u otro vínculo. Es decir, es un ismo especial, distinto de los análogos en otras épocas y lugares: no tiene como base un sentimiento arraigado en el alma popular, sino que es un producto de la razón y se funda en el convencimiento de que todos los países de América tienen, en mérito de su recordada situación geográfica, intereses y problemas comunes, que imponen orientaciones específicamente continentales. De ahí que la prédica sentimental, respecto de panamericanismo, no produzca mayor efecto en las masas populares: es un producto intelectual y, por lo tanto, debe ser expuesto en forma absolutamente científica para llevar el convencimiento al espíritu. De ahí que sea menester basarlo, ante todo, en el acercamiento intelectual de los pueblos americanos, y por no haberlo así hecho desde un principio es que no ha dado mayores resultados. Este acercamiento intelectual, además de los viajes de estudio, se verifica principalmente por la reunión de congresos periódicos — como el que acaba de celebrarse — destinados a poner en contacto a los hombres de sus diversos países, a estrechar entre ellos relaciones y a conocer sus respectivos puntos de vista. Ese es, cabalmente, quizá el más profícuo resultado de reuniones semejantes. Pero es un medio lento, que requiere muchos años para que sus efectos se hagan sentir; y, además, obra sobre personas de cierta edad y cuyas convicciones ya están formadas de tiempo atrás, de modo que no todos son fáciles de convencer. No sucede lo mismo con la juventud. El día en que las universidades tomen en su mano el difundir la doctrina panamericana, la generación nueva fácilmente se convencerá de sus ventajas y se convertirá en su mejor heraldo. La cátedra universitaria es, pues, la tribuna más apropiada para sustentar el panamericanismo. De ahí pasará pronto a las escuelas secundarias y, despues, a las primarias: pronto la niñez se formará en tal ambiente y, en el espacio de una generación, la opinión pública le será de tal manera favorable que la misma política

internacional de América ha de seguir esa corriente. Por eso considero que son las universidades las que deben ante todo exponer y difundir el panamericanismo. Los profesores universitarios tienen que ser sus apóstoles, para esparcir desde su cátedra la buena simiente. Para ello es necesario que sean, a la vez, sus adeptos convencidos: es decir, es menester que la doctrina panamericana sea expuesta en forma absolutamente científica y descartando de ella toda la hojarasca sentimental. ¿En que se funda, pues, el panamericanismo? En razones históricas y geográficas, intimamente entrelazadas. Malgrado el diverso origen de la colonización en las diversas partes de América, todas las naciones que en este continente se han desarrollado tienen el vínculo común de su situación geográfica, que las separa del resto del mundo por medio de dos océanos. Tal hecho fundamental desde un principio dió origen a una solidaridad tal que, en el primer cuarto de siglo anterior, la doctrina Monroe se convirtió en su exponente: es decir, se declaró que — a pesar de la diferencia de nacionalidad, raza, lengua y religión — todas las naciones del continente americano tenían una cierta homogeneidad indefinida pero lo suficiente precisa como para que la conquista eventual de una parte de su suelo por una nación extranjera se considerara verdadera ofensa a los E. U., como la más poderosa de aquellas. Tal manifestación de panamericanismo real, aún cuando semejante vocablo no se usara aún, ha permitido al continente desenvolverse al abrigo de una agresión europea posible y que quizá hubiera explicado el hecho de que, durante un siglo, sus inmensos territorios, tan llenos de riqueza, hayan permanecido sin explotarse casi debido al triste período de la serie constante de revoluciones políticas, que han perturbado el desenvolvimiento de los países latino americanos. Tan es esto así que, apenas los E. U. se encontraron imposibilitados para hacer oir su voz a causa de su terrible guerra de secesión, la Europa aprovechó la oportunidad para intervenir en México con la creación del imperio de Maximiliano, y el fusilamiento de Queretaro quizá no habría sido la solución definitiva si la crisis histórica norteamericana no hubiera a su vez terminado. Con posterioridad este país ha seguido, con más visible uniformidad, la línea de una política panamericana — si bien orientada de su punto de vista — al intervenir en la independencia de Cuba y en la construcción del canal de Panamá: las naciones latino america-

nas situadas en o sobre el golfo de México tuvieron que darse cuenta de que su solidaridad, sea con el grupo de países continentales del norte, sea con el de los del sud, era evidente. Y, en estos días mismos, con motivo de la conflagración interna de México, la intervención sucesiva de diversos grupos de naciones americanas ha sido una nueva prueba de la existencia de aquella solidaridad histórica panamericana. Más todavía: la organización política de este país ha servido de modelo a no pocos otros países americanos, cimentando así la solidaridad histórica y geográfica en la constitucional, tanto que la práctica de sus congresos y las decisiones de sus tribunales son constantemente citadas por los estadistas, periodistas y hombres de estudio de Latinoamérica. ¿Porqué, entonces, se ha pasado todo un siglo sin haberse estrechado mayormente los vínculos panamericanistas? No puede alegarse antagonismo de raza, pues en E. U. coexisten todas las razas posibles y su población se ha dividido en dos grandes secciones: la del sud y la del norte, con mayor sangre latina, aquella, y ésta con más sajona; y, en un buen número de estados, desde los nombres de las poblaciones hasta el tipo de los habitantes están revelando el origen español puro. Tampoco puede pretenderse que por diversidad de religión, pues aquí coexisten liberalmente todas y la católica no es la menos poderosa. Y así como el factor étnico y el religioso, sucede lo mismo en los demás: en el linguístico, etc. La razón de aquel fenómeno es que los E. U. necesitaron poblarse primero y, dado lo vasto de su territorio interno, han pasado todo el siglo dedicados a tal tarea, lo cual absorbió su actividad entera, en sus diversos géneros. El exterior les fué relativamente indiferente: redondearon primero su propio territorio, comprando a España y Francia lo que en él tenían, tomando o comprando a México lo que les interesaba; poblaron todo el interior de su casi inconmensurable Far West; absorbieron el excedente de población del viejo mundo; crearon ciudades, emprendieron obras gigantescas, se hicieron grandes industriales y se convirtieron en la nación más rica del orbe. Tan les fué indeferente el exterior, que no se ocuparon siquiera de su marina mercante. La guerra con España cambia de repente su orientación: coincide con la saturación de su territorio de todo punto de vista: convierte a este país en nación con colonias y dependencias ultramarinas; le imprime una política mundial y trata de co-

lorear el siempre latente panamericanismo con el tinte peligroso de la doctrina del «destino manifiesto» y de la hegemonía continental, interpretada por algunos como una especie de tutela indefinida sobre las repúblicas latino americanas. Esto, naturalmente, no sirvió para acreditar la idea panamericanista: antes bien, la enfrió en el resto del continente. Se ha necesitado hacer no pocos esfuerzos para disipar esa desinteligencia y para llegar a la fórmula actual de la doctrina, tal como la expresó el último, — y ya histórico, — mensaje del presidente Wilson. Lo dicho basta para demostrar que el panamericanismo es una doctrina que debe ser estudiada y expuesta por los hombres dirigentes en las instituciones universitarias: póngase, pues, punto final a su proclamación vaga y sentimental, y dese comienzo a su discusión inteligente desde la cátedra. Muéstrese como respeta lealmente los intereses y aspiraciones de cada nación americana, y como no busca la supremacia de una sobre las otras: disípense las malas inteligencias y analícense en todas sus fases las ventajas que — desde lo intelectual hasta lo político — tiene para todos nosotros. Es esta, pues, una tarea grave y seria: toca principalmente a las universidades el realizarla. Y la presente ceremonia prueba que tal propósito no es una utopía, sino una hermosa realidad. El pan americanismo, en lo intelectual, debe ser nuestra principal aspiración: dejemos al futuro su acción eficaz en las demás esferas de la actividad. Saludo, pues, complacido a este centro de cultura y lo felicito por haber demostrado, con la presente ceremonia, que el panamericanismo intelectual es convicción arraigada tanto en el norte como en el sud del continente» (1).

Este último discurso mío,—consecuente con el primero que pronuncié en la sesión solemne de apertura del congreso, y al cual antes aludí,—demuestra palmariamente cual es, en mi entender, la verdadera orientación que corresponde dar al movimiento panamericanista. Porque prescindo deliberadamente de todo lo que pueda tener alcance diplomático, vale decir, tratados de alianza o convenciones de ligas de neutralidad: manteniéndome dentro de mi esfera de acción como delegado al congreso cien-

(1) Conf. International Conciliation: panamerican division: bulletin 9. *The university as a factor in american relations.* Addresses delivered at the general assembly of the faculties of Columbia university, in honor of the delegates to the second panamerican scientific congress. New York, 1916.

tífico, acentué siempre el carácter intelectual del panamericanismo. Ahora bien: el pensamiento a que aludí en mi primer discurso, se tradujo en efecto en proyectos que, con la firma de las presidencias de las delegaciones del A. B. C.,—es decir, de los embajadores de Chile y Brasil, y la mía—fueron oportunamente presentados al congreso y aprobados por éste, consignándose en el acta final la recomendación siguiente: «Por último, el congreso recomienda especialmente para que sean realizados por la Unión panamericana existente o por medio de otra institución creada o por crear, el siguiente proyecto: formar una unión panamericana intelectual para confederar las diversas asociaciones de diferente género: técnicas, médicas, legales, etc., divididas en secciones, según las agrupaciones que se consideren convenientes: tales como una sección universitaria, una sección bibliográfica, museos, etc. Los detalles se insertan en las actas del congreso, en la forma de 4 proposiciones relativas a la proyectada unión: la organización que se encargue de su establecimiento cimentará de tal modo las verdaderas bases del panamericanismo intelectual».

Antes de reproducir el texto de esos proyectos, debo decir como se originaron. Cuando el señor ministro de instrucción pública, Saavedra Lamas, me llamó para ofrecerme la presidencia de la delegación argentina al congreso de Washington, pocos días antes de la fecha en que fué necesario emprender viaje, reflexioné que, en aquel carácter, me correspondía sugerir algún proyecto que dejara frutos permanentes, ya que la serie de trabajos técnicos que se presentan en congresos semejantes no tienen aquel carácter sino que representan una contribución que responde al estado de los conocimientos en un momento dado, de modo que, al poco tiempo de publicados, suelen quedar solo como recuerdo bibliográfico. Con aquel propósito, y el de combinar la acción de las delegaciones en el congreso, pedí telegráficamente a mi excelente amigo Alejandro Alvarez, delegado chileno, que nos acompañara en el viaje hasta Washington, lo que afortunadamente se verificó; y, durante nuestras conversaciones a bordo del vapor «Aysen», nos pusimos de acuerdo para la realización de la idea que me preocupaba. Resolvimos trabajar por formar un panamericanismo intelectual, por cuanto en ese terreno no se tropezaría con inconveniente alguno político ni diplomático, y sería siempre proficuo para el continente entero. Alvarez se encargó de redactar el proyecto de una unión

de universidades; yo, el de las bibliotecas; y pedimos a Ambrosetti que hiciera lo mismo respecto de museos: trabajamos nuestros proyectos y les dimos a bordo redacción final, tras largos cambios de ideas. Así me cupo el honor de comunicarlo al señor ministro Saavedra Lamas desde Washington, apenas llegué, acompañándole copia de dichos proyectos. Pero quedaba la tarea de ver en que forma deberían presentarse al congreso: para ello creí prudente ponerme al habla con las presidencias de las delegaciones brasilera y chilena, por cuanto así dichos proyectos llevarían la firma del A. B. C. en lo intelectual, siendo indiferente para mí—en mi calidad de delegado al congreso—el averiguar si, en lo político, subsiste o no dicho A. B. C... Encontré la mejor acogida en los dos embajadores, presidentes de dichas delegaciones: el del Brasil, Domicio da Gama, era un viejo y probado amigo, quien, despues de estudiar los proyectos, puso sin vacilación su firma al pié de los mismos: y el de Chile, presidente de su delegación, y, a la vez, del congreso mismo, Suarez Mujica, hizo tambien lo mismo despues de las explicaciones que le dimos con Alvarez.

Durante esta tramitación sometimos los proyectos a la consideración de varios delegados, buscando su apoyo para cuando fueran oficialmente presentados, y, entre ellos, James Brown Scott—con el cual, y con Alvarez, formamos un grupo verdaderamente cordial y amistosísimo—no solo aplaudió la idea sino que, entusiasmado por ella, la complementó redactando el cuarto proyecto de carácter general, y el cual, despues de discutirlo entre los tres, lo subscribimos conjuntamente, convencidos de que ese *corpus* de panamericanismo intelectual sería la nota prominente del congreso y su resultado más proficuo, como en realidad ha sucedido.

He aquí ahora dichos proyectos:

1.º *Proyecto para la creación de una unión universitaria panamericana.* Washington, enero 2 de 1916. Al segundo congreso científico panamericano: Los presidentes de las delegaciones argentina, brasilera y chilena, presentan al congreso, en sesión plena, el siguiente proyecto de unión panamericana universitaria, destinado a completar, en lo intelectual, la obra emprendida por la Unión panamericana existente, en lo político. Las razones que fundan este proyecto, brevemente expuestas, son las siguientes: La gran guerra europea es el acontecimiento de mayor trascendencia que registra la historia de la humanidad.

Si los últimos grandes trastornos sociales, la revolución francesa, las guerras napoleónicas y la emancipación de los países del nuevo mundo, produjeron profundas modificaciones en la organización política, económica y social de los estados, y en la vida intelectual, mayores comienzan ya a producirse en todas esas manifestaciones de la actividad. Un nuevo período se inicia, pues, en la historia de la civilización, caracterizado por la serie de problemas de todo orden, de aspecto tanto universal como americano. Por otra parte, y en el orden puramente intelectual, el desarrollo adquirido por las ciencias en el curso del último siglo, ha puesto de manifiesto que muchas de ellas deben renovarse, que muchas doctrinas deben completarse, rehacerse o abandonarse, para dar paso a nuevas ideas más en armonía con el estado social que se establezca. Las ciencias políticas y sociales, sobre todo, deben ser objeto de estudios más completos, sometidos a una crítica más severa y por métodos apropiados al objetivo que se persigue. Para poder realizar con éxito esta magna tarea de estudio y de investigación, que se ofrece a los hombres de ciencia en la época actual, es menester el esfuerzo combinado de todos ellos, sin espíritu preconcebido, sin rivalidades de carácter nacional, sin sujeción a ideas o doctrinas o credos de partidos políticos determinados.

Una unión universitaria, que coordine los esfuerzos de todos los pensadores y de los maestros encargados de formar la mentalidad de las nuevas generaciones, es quizás el mejor medio de conseguir aquella unidad de miras en nuestro hemisferio. En América es facil realizar esta unión intelectual porque ya existe en el orden político una Unión panamericana, encargada de estudiar algunos de los grandes problemas que interesan a todos los estados de nuestro hemisferio. La unión universitaria panamericana sería en el orden científico el complemento natural de la unión política panamericana. Ambas contribuirían a desarrollar la conciencia americana y a crear nuevos y sólidos vínculos de unión entre los países de nuestro hemisferio, a fin de que puedan desarrollarse a la sombra de la paz y de la fraternidad y se haga imposible aquí una catástrofe como la que desola actualmente a los pueblos más civilizados del continente europeo. En conformidad con estas ideas los firmantes proponen a la aprobación de esta asamblea el siguiente proyecto: *Art. I.* Créase entre las universidades de los estados de América una unión que se denominará: «Unión universitaria

panamericana», destinada a reunir y coordinar la acción intelectual de todas ellas en beneficio del progreso de América y de la difusión de la cultura en el nuevo continente. *Art. II.* La Unión universitaria tiene por objeto: *a)* desarrollar y hacer progresar las ciencias, especialmente en su aspecto americano, estudiandolas con criterio crítico de investigación y exposición, sin ligarlas *a priori* a sistemas generales filosóficos, políticos, religiosos o sociales; *b)* comunicarse recíprocamente sus trabajos, planes de estudios y sistemas de organización universitaria, con el propósito de crear un tipo uniforme americano de instrucción; *c)* determinar anualmente las materias que de modo especial interesen al continente y que convenga sean objeto de una investigación científica conjunta, comunicándose por intermedio de profesores o de publicaciones los resultados obtenidos: especial atención debe prestarse a las materias relativas a la educación de la democracia americana, a buscar los mejores medios de estrechar y fortalecer la solidaridad entre los estados del nuevo mundo, a la posibilidad y conveniencia de reglar de modo uniforme todo o parte de la organización o de la legislación de los estados, y los relativos a la extensión universitaria, moral y científica, a toda la sociedad americana; *d)* celebrar periódicamente congresos, que tengan por objeto dilucidar o exponer esas investigaciones científicas; *e)* organizar y facilitar el intercambio de profesores y de alumnos, entre las diversas universidades continentales: *f)* estimular y organizar congresos panamericanos de estudiantes; *g)* crear academias, centros o institutos americanos, para el estudio y difusión de materias que más interesan al continente; *h)* servir de órgano consultivo a la Unión panamericana en los asuntos que ésta crea conveniente someter a su estudio o dictamen. *Art. III.* Forman parte de la Unión todas las universidades oficiales de América y las universidades libres reconocidas en los estados en que funcionan. *Art. IV.* La Unión es dirigida por un consejo directivo, compuesto de un representante universitario por cada país: las universidades oficiales y libres de cada estado designarán por mayoría de votos un representante por el término de 3 años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. *Art. V.* Son atribuciones del consejo directivo; *a)* propender a la realización de los propósitos especificados en el art. II, adoptando los medios más convenientes para ello: *b)* proponer el profesor o los profesores que deban tratar en las diversas universidades los temas

americanos determinados por el mismo consejo directivo; *c)* arbitrar los medios convenientes para que las conferencias de esos profesores o las obras especialmente escritas en cada país se impriman y distribuyan entre las diferentes universidades, si se estimaren dignas de esta distinción; cada delegado ante el consejo señalará la obra o trabajo hecho en su país y que merezca ser publicado; *d)* señalar todo trabajo interesante y original que se hubiera producido en América, estimulando su complemento o su publicación. *Art. VI.* El consejo directivo de la Unión universitaria funcionará en el local de la Unión panamericana de Washington, donde organizará las oficinas necesarias, a fin de desenvolver una acción científica uniforme y paralela con la unidad política que persigue dicha Unión panamericana: tendrá como órganos permanentes un director y un secretario general, nombrados por el mismo consejo directivo. *Art. VII.* Los gastos de la Unión universitaria serán sufragados por cotizaciones de las diferentes universidades, por subvenciones de los estados y por liberalidades de los particulares: la Unión panamericana queda encargada de gestionar aquellas subvenciones y estimular estas liberalidades, en obsequio a los altos fines de la unión intelectual interamericana que la presente organización se propone realizar. *Art. VIII.* Mientras se organice definitivamente el consejo directivo a que se refiere el art. IV, el director y secretario general, encargados de organizar los trabajos preparatorios, serán nombrados por la Unión panamericana.

2.º *Proyecto para la creación de una Unión bibliotecaria panamericana.* Washington, D. C. 2 de enero de 1916. Al segundo congreso científico panamericano: Los presidentes de las delegaciones argentina, brasilera, y chilena, someten a la aprobación del congreso un proyecto de unión internacional bibliotecaria, destinado a completar, en lo intelectual, la obra iniciada en lo político por la Unión panamericana actual. Uno de los principales objetos de la Unión panamericana existente consiste, en efecto, en estrechar los vínculos de todo género que liguen entre sí a los diversos pueblos del continente de América, tanto en lo político, económico y social, como en lo intelectual, por lo cual es menester complementar aquella organización creando las ramificaciones convenientes para llevar a la práctica, en la forma mas hacedera, dichos propósitos. A este fin los firmantes presentan al siguiente proyecto: *Art. I.* Créase

una «Unión bibliotecaria panamericana», constituida por las diversas bibliotecas públicas, tanto nacionales como universitarias, de América y la cual funcionará en el local de la Unión panamericana de Washington, donde organizará las oficinas necesarias. *Art. II.* La Unión bibliotecaria panamericana tiene por objeto: *a)* establecer relaciones entre las diversas bibliotecas de América a fin de que sus tesoros bibliográficos, tanto impresos como manuscritos, puedan ser utilizados por cualquier investigador en cualquier parte del continente; *b)* organizar la bibliografía americana en los distintos ramos del saber, con arreglo a un plan uniforme, publicando anualmente la lista de todo lo que aparezca en las distintas naciones del continente, con indicaciones críticas de su contenido respecto de las obras de mayor importancia: *c)* coordinar los sistemas de biblioteconomía y bibliotecografía en América, a fin de uniformar en lo posible la clasificación de todas las bibliotecas y la publicación de los cátálogos generales o parciales de sus secciones americanas: *d)* dirigir el servicio interamericano de canje de publicaciones, sobre la base actualmente establecida por las Conferencias panamericanas, simplificándolo y perfeccionándolo y haciéndolo extensivo tanto a las obras oficiales como a las de corporaciones y particulares, destinadas para establecimientos públicos o sociales o indivíduos, para la cual se pondrá especialmente de acuerdo con el Instituto Smithsoniano de Washington; *e)* establecer un servicio auxiliar para procurar a los interesados cualquier publicación que aparezca en toda América; *f)* dirijir la publicación de catálogos comparados, circunscriptos a libros impresos o manuscritos, de o sobre América, con el objeto de que los estudiosos conozcan los elementos de trabajo intelectual acumulados en el continente; *g)* organizar la publicación de ediciones críticas de las obras americanas principales, sobre materias que mas interesan al continente; *h)* organizar un servicio de información bibliogáfica, a fin de que los investigadores pueden obtener de él, la indicación de todo lo publicado en América, sea en forma de libro o de artículo de periódicos, sobre la materia de su investigación; *i)* fomentar la publicación de reproducciones, facsimilares o no, pero con anotaciones críticas, de todas las obras importantes agotadas, de o sobre América; *j)* organizar el intercambio de fichas bibliográficas, tanto de las bibliotecas oficiales como particulares, preparadas con arreglo a un plan uniforme; *k)* organizar y publicar las

fichas de todo lo aparecido en los periódicos y revistas, antiguos y modernos, de o sobre América; *b)* organizar y publicar las fichas de todos los documentos sobre América, contenidos en los archivos americanos y europeos. *Art. III.* La Unión bibliotecaria panamericana, para el logro de sus fines, constituirá una confederación de todas las bibliotecas del continente y centralizará las iniciativas y pedidos de las mismas, en todas las materias especificadas en el art. anterior, principalmente en lo relativo al apartado *(a)*: a este efecto, todo estudioso que necesite una obra, no existente en la biblioteca del lugar donde reside pero que se encuentre en cualquiera otra del continente, la solicitará de la biblioteca de su localidad y ésta trasmitirá el pedido a la Unión de Washington, la cual organizará el envío directo de la misma, de biblioteca a biblioteca; enseguida, aquella que recibe el pedido facilitará la obra al solicitante por el tiempo y condiciones que se determinen, siendo responsable de su devolución directa posterior a la biblioteca remitente: de ese modo cualquier investigador en América podrá, sin cambiar de residencia, aprovechar de los millones de libros reunidos en todas las bibliotecas del continente. *Art. IV.* Si la obra, fruto de tal investigación, fuere sometida por su autor a la Unión bibliotecaria panamericana, con informe favorable de la biblioteca de la respectiva localidad, podrá ser objeto de una recomendación para su publicación y circulación entre todas las bibliotecas del continente, y para que sea puesta al alcance de las asociaciones o particulares. *Art. V.* La Unión bibliotecaria panamericana será dirijida por un consejo, compuesto por delegados nombrados a mayoría de votos por cada país y por todas las bibliotecas nacionales o universitarias del mismo: dichos delegados durarán 3 años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente; el consejo se reunirá anualmente en la ciudad que se designe en la sesión anual precedente, debiendo verificarse la primera en la ciudad de Washington. *Art. VI.* Dicho consejo organizará, cada 5 años, la reunión extraordinaria de un congreso de bibliotecas, al que podrán concurrir todas las personas que formen parte del personal superior de las bibliotecas del continente, tanto oficiales como de asociaciones o de particulares; dicho congreso se ocupará de las cuestiones que se refieran a la organización y perfeccionamiento de las bibliotecas. *Art. VII.* La Unión bibliotecaria panamericana tendrá

permanentemente un director y un secretario general, establecidos en la sede de sus oficinas, y los cuales se ocuparán de organizar el funcionamiento de los objetivos determinados en el art. II: dichos funcionarios serán nombrados por el consejo, debiendo durar 5 años y siendo reelegidos indefinidamente: por la primera vez y hasta que el primer consejo se constituya, serán designados por la Unión panamericana. *Art. VIII.* Los gastos que origine la Unión bibliotecaria panamericana serán cubiertos con cotizaciones de los respectivos paises, sobre la base de una estricta igualdad, y por liberalidades de los particulares: la Unión panamericana queda encargada de gestionar aquellas subvenciones y de estimular estas liberalidades, en obsequio a los altos fines de unión intelectual interamericana que la presente organización se propone realizar.

3.º *Proyecto para la creación de una Unión arqueológica panamericana.* Washington, enero 2 de 1916. Al segundo congreso científico panamericano: Los presidentes de las delegaciones argentina, brasilera y chilena, someten a la aprobación del congreso un proyecto de unión arqueológica interamericana, destinada a completar, en lo intelectual, la obra iniciada, en lo político, por la Unión panamericana existente. Exigiendo el adelanto de la ciencia moderna el estudio de los yacimientos, tumbas o monumentos, *in situ,* como condición primordial e indispensable para poder deducir, en presencia de los hechos tal cual se manifiestan, todas las conclusiones que, sumadas, puedan aportar nuevos elementos para el descubrimiento de la verdad en lo que se refiere a la historia pre-colombiana de este continente; y a fin de evitar que el espíritu de lucro, estimulando la ignorancia de los nativos, destruya esos mismos yacimientos con el objeto de recoger piezas aisladas destinadas a la venta, que solo sirven para llenar los estantes de los museos y colecciones particulares con un valor muy relativo y a veces nulo, por su falta de datos exactos de procedencia, los firmantes, deseando el cese de tal estado de cosas y en el interés panamericano, presentan el siguiente proyecto: *Art. I.* Créase entre los estados de América una «Unión arqueológica panamericana,» destinada a salvaguardar el capital arqúeológico de cada una de ellas, en beneficio del progreso de los estudios correspondientes a esta interesantísima rama del saber humano, que tanta importancia tiene para el conocimiento de la historia y sociología de nuestro continente. *Art. II.* Además

de las leyes especiales que tengan cada una de las naciones destinadas a ese objeto, la Unión arqueológica panamericana tenderá a cooperar para que los gobiernos las hagan efectivas, aconsejando aquellas resoluciones de carácter práctico, que la ciencia y experiencia demuestren haber dado mejores resultados. *Art. III.* La Unión arqueológica panamericana podrá cooperar a la mayor difusión de los estudios, para lo cual podrá ser intermediaria entre los museos americanos, y aun entre éstos y los especialistas conocidos, para el intercambio de datos, publicaciones especiales, fotografías, moldes o calcos de objetos, croquis o dibujos de ornamentación, etc., y aun de duplicados de series de objetos arqueológicos. *Art. IV.* La Unión arqueológica panamericana podrá estimular y apoyar las misiones arqueológicas en los diversos paises americanos, dando todas las garantías de seriedad, honradez de los exploradores y entrega de los resultados obtenidos al país donde se hiciesen los trabajos, con la sola compensación de los duplicados que podrían reservarse para los exploradores. *Art. V.* La Unión arqueológica panamericana tratará de perseguir por todos los medios posibles el comercio ilícito de antigüedades americanas, dentro y fuera del continente, a fin de hacer cesar los destrozos de los yacimientos, que han resultado y continúan resultando en pérdidas cada vez mayores e irreparables para la ciencia. *Art. VI.* La Unión arqueológica panamericana servirá de órgano consultivo a la Unión panamericana en todo aquello que le fuese requerido. *Art. VII.* Formarán parte de la Unión arqueológica panamericana: *a)* un delegado de cada país, nombrado por elección a mayoría de votos por aquellas instituciones, museos o universidades de cada país, que se ocupen de arqueología americana: durarán 3 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; *b)* un miembro correspondiente en cada país y quien, donde lo haya, podrá ser el director de servicio de conservación de monumentos respectivos, y con el cual se entenderá directamente la Unión: este miembro correspondiente será nombrado por el gobierno de cada estado y será el intermediario entre él y la Unión. *Art. VIII.* Los delegados de la Unión nombrarán sus autoridades por elección y simple mayoría, y propenderán a la realización de los propósitos a que se debe esta creación, debiéndo funcionar en el local de la Unión panamericana de Wáshington: mientras no se constituya el primer consejo, las autoridades mencionadas, que se compon-

drán de un director y secretario general, serán designadas directamente por la Unión panamericana, teniendo por principal objeto ocuparse de la reunión de dicho consejo, organizar las oficinas respectivas y dar comienzo a la realización de los propósitos de la Unión arqueológica panamericana. *Art. IX.* Los gastos correspondientes al desempeño de las funciones de la Unión arqueológica panamericana serán sufragados por subvenciones de los respectivos estados, instituciones y liberalidades de los particulares.

4.º *Unión intelectual panamericana. Washington, D. C. enero 2 de 1916.* Al segundo congreso científico panamericano: Los miembros del congreso, que subscriben, habiendo tomado conocimiento de los tres proyectos presentados por diversas delegaciones para formar una triple liga interamericana de universidades, bibliotecas y museos, consideran que deben a su vez proponer una mas amplia unión intelectual panamericana, que abarque aquellos tres aspectos del problema e incluya los demás que, en los diversos ramos del saber humano, puedan presentarse y convenga encarar del punto de vista continental. La Unión panamericana existente constituye una organización oficial, fruto de un tratado internacional entre las diversas naciones de América y gobernada por el conjunto de la representación oficial de todas éstas. Vale decir, entonces, que se trata de un organismo esencialmente político. Lo que ahora proponemos es una organización exclusivamente intelectual, que prescinda de la política y de los intereses oficiales de cada nación, y que se circunscriba a su vida intelectual. Los proyectos ya presentados abarcan tres fases de ésta: la universitaria, la bibliotecaria y la arqueológica. Pero caben otras, pues los diversos ramos de los conocimientos humanos—desde las ciencias morales hasta las puras y las aplicadas—toman en América carácteres especiales y continentales, fuera de los universales que constituyen su esencia. Dejando a estos últimos de lado y concretándonos unicamente al aspecto americano de cada disciplina, es evidente que tiene para todo americano mayor interés el ahondar el aspecto continental de cada problema y contribuir a que no quede rincón del mismo que no sea estudiado con preferencia. Porque para nuestro continente es indispensable encarar esa faz especial de la ciencia, desde que no hay disciplina alguna que pueda estudiarse en absoluto y prescindiendo de las peculiaridades regionales

que, para la ciencia pura, ofrecen aspectos únicos y, para la aplicada, suelen ser de importancia exclusiva. Así, para no tomar sino un ejemplo en el grupo de ciencias morales, la economía política, además de su aspecto permanente doctrinario y académico, tiene su faz regional de ser exponente de la actividad económica real de cada agrupación humana, y como cada una de éstas —aun cuando solo fuera por su diversa situación geográfica —presenta problemas especiales, lo lógico es estudiarla con ese criterio nacional. Lo mismo podría decirse de todas las disciplinas científicas, desde las de ciencia mas pura hasta las de ciencia mas aplicada. ¿Porque, entonces, no constituir un centro intelectual que ahonde el aspecto americano de los conocimientos humanos, que acerque a todos los estudiosos del continente, que los haga cooperar en una tarea comun y que impulse el adelanto de toda América, haciendo desaparecer el aislamiento en que vive su inteligencia? Pero tal centro no debe hacer doble empleo con la existente Unión panamericana: ésta es oficial, aquel debe ser extraño a tal carácter. Debe buscar cultivar sentimientos de colaboración intelectual y de amistad entre los habitantes de los diferentes paises de América, y aumentar el conocimiento y entendimiento entre sí de las varias naciones continentales: para ello debe mantener, fomentar y extender auxilio a las instituciones, organizaciones, asociaciones y agencias que se consideren necesarias o de utilidad, en el cumplimiento de los fines de la unión o de cualquiera de ellos. En una palabra: organizar una unión intelectual panamericana ajena a la participación oficial, extraña a la política, y obra del esfuerzo privado, sea de asociaciones existentes o de confederación de las mismas, o de individuos aislados o agrupados. Si el congreso científico panamericano considerase conveniente la realización de esta idea, podría aconsejar su formación a alguna de las fundaciones o dotaciones existentes, o provocar la creación de alguna nueva, que la munificencia privada dotara con los necesarios recursos. El ejemplo de la creación de la Dotación Carnegie demuestra la practicabilidad de la idea y es de esperar que las fortunas privadas contribuirían gustosas a esta nueva forma de panamericanismo práctico. Podría entonces autorizarse a la institución que quiera encargarse de organizar esta Unión o la que con tal fin se creara, para que use de todos los medios y recursos tendientes a ese fin, adoptando la organización que estimare

mas adecuada con ese objeto y dictando los reglamentos de práctica. Tal Unión, una vez establecida, tomaría a su cargo la convocatoria y organización del presente congreso científico panamericano, haciéndolo reunir periodicamente cada quinquenio; y llevando a la práctica, como subdivisiones de la misma, las ligas a que se refieren los tres proyectos presentados por las delegaciones, y las que se considere mas tarde oportuno formar. Para esto buscaría confederar, en cada subdivisión, a todas las asociaciones similares esparcidas en toda América, concentrando su acción en una oficina central de esta ciudad. Los gobiernos serían solamente solicitados para nombrar delegados oficiales a las diversas reuniones periódicas, pero sin pedirles ni mayor intervención ni participación de otro género. De esta manera la nueva Unión intelectual panamericana podría ser una institución autonoma, con recursos propios e independiente de toda acción oficial, dedicada solo a la ciencia».

No me corresponde hacer el elogio de esos proyectos, pero nada podrá dar mejor idea de su bondad y alcance que el comentario oficial del comite ejecutivo, en el libro recientemente publicado en Washington sobre los resultados del congreso (1). Dice así dicho comentario: «se observará que la recomendación no era ordinaria sino muy especial.... Debe llamarse la atención hacia el hecho de que las 3 uniones especiales presuponen una conexión estrecha e intima con la Unión panamericana, en cuyo palacio de Washington debían instalarse con fondos proporcionados por los gobiernos, las diversas instituciones que forman parte de las uniones propuestas y por las personas particulares que se interesaran en su éxito. Si la recomendación del congreso se realizara, sería necesario crear un departamento de educación y ubicarlo en dicha Unión panamericana, el cual igualmente quedaría sometido al control oficial de la comisión diplomática que dirige la institución. El congreso deliberadamente no quiso pronunciarse sobre la conveniencia de oficializar así tales proyectos, pero en términos inequívocos aconsejó la realización de los mismos en una forma

(1) Second panamerican scientific congress, held in the city of Washington, in the U. S. of America, December, 27, 1915 — January, 8, 1916. *The final Act and interpretative commentary thereon*, prepared by James Brown Scott, A.M., J.U.D. *Ll. D.*, reporter general of the congress, delegate on the part of the U. S. of A., president of the American Institute of international law. Washington, 1916. (1 vol. de 516 páginas: conf. nota respectiva en la primera parte de esta exposición).

u otra, porque su conexión con la Unión panamericana existente implicaba en realidad una traba, desde que debía primeramente gestionarse una convención diplomática entre todos los gobiernos y el aumento de las contribuciones matriculares de los mismos para que pudiera realizarse. Mientras tanto, el cuarto proyecto busca crear una unión intelectual continental, separada en absoluto de la actual Unión panamericana oficial, e independiente del control o dirección de los gobiernos de las diversas repúblicas. El congreso resueltamente propicia un panamericanismo intelectual que nada tiene que ver con el político, y en cuya organización las propuestas uniones universitaria, bibliotecaria y arqueológica, forman simplemente 3 ramas que deberían ser paulatinamente completadas con las diversas de las varias asociaciones de carácter científico que existen ya o que puedan crearse en las repúblicas americanas, de manera que cada una constituya un grupo y una sección propia en la unión panamericana intelectual. El propósito evidente del congreso era que tal unión se forme con capitales privados, apelando a la munificencia de la gente de fortuna pero sin pedir contribución alguna a los gobiernos: no quiere esto decir que rechace cualquier ayuda voluntaria oficial, pero lo único que se pide a los gobiernos es que vigilen por que se nombren delegados oficiales a las distintas asambleas... Pero es interesante observar que el panamericanismo intelectual sancionado por el congreso responde a la idea de que la ciencia no debe ser dirigida, si bien puede ser ayudada, por los gobiernos: y que las actividades intelectuales y espirituales de los pueblos de América deben ser exclusivamente controladas por los representantes del pensamiento científico y técnico de todas las Américas, libre del examen, dominio o interferencia de sus gobiernos. Tan importante consideró el congreso esta orientación, que declara que ella asentaría de una manera amplia y honda los verdaderos cimientos del panamericanismo intelectual... Los autores de los proyectos consideraron que el terreno intelectual es el verdaderamente común a todas las Américas, en el cual no puede haber celos nacionales ni suspicacias ni ambiciones ni temores de género alguno, y que en tal dominio no hay ni grandes ni pequeños, ni ricos ni pobres, sino que todos se encuentran en un pie de absoluta igualdad, la cual no es política ni legal sino intelectual: y que un panamericanismo intelectual de ese género sería suficientemente amplio y vasto

para incluír en su objetivo a todas las disciplinas de los conocimientos humanos, puras o aplicadas, que se encuentran en las repúblicas americanas, creando de esta manera una verdadera república intelectual para el hemisferio occidental, sin divisiones artificiales de límites entre sus pueblos y sometidas solo a todas las posibilidades del pensamiento y del progreso humano... El congreso científico creyó que ese panamericanismo intelectual debía tener su sede central en Washington, y se manifestó convencido de que la munificencia privada no solamente estimularía el pensamiento y la actividad científica de las Américas, donde ya existe, sino que tendería a crearlas donde aun no se han hecho sentir: porque una unión intelectual de este género implica en el hecho la federación continental de todas las sociedades, instituciones y organizaciones nacionales, que existen en las ciudades de las diferentes repúblicas americanas, y vendría a ser realmente su gran centro científico y la cámara compensadora de la inteligencia americana. El cuarto proyecto muy prudentemente aconseja el comienzo de la realización del panamericanismo intelectual con la organización de las 3 uniones parciales a que se refieren los 3 proyectos primeros, es decir, la universitaria, bibliotecaria y arqueológica; quedando para más adelante el ir completando estas secciones con las otras que se fueran paulatinamente considerando más convenientes... Esta resolución del congreso es la que reviste mayor importancia de todas, porque en las diversas resoluciones anteriores se ha tratado de votos o aspiraciones relativas a aspectos aislados de las diversas disciplinas, mientras que esta vez se ha querido orientar el movimiento panamericano en un sentido nuevo, a fin de que el congreso deje un fruto de carácter permanente y no sea, como casi todas las asambleas de ese género, una simple reunión empedrada de buenas intenciones. Es la primera vez que una orientación de esta magnitud es aconsejada para todo un continente por los representantes más caracterízados de su mentalidad, y la realización del panamericanismo intelectual sería la obra más grandiosa del siglo. El congreso, además, por una recomendación final encargó al gobierno de los E. U. que trasmitiera a los demás gobiernos americanos las resoluciones adoptadas en el acta final, a fin de que cualquier gobierno pueda tomar la iniciativa de su realización». Y termina el informe oficial con este voto: «que, sea por los esfuerzos de los gobiernos o

de los particulares, se realice esta vez el panamericanismo intelectual indicado, cuya grandiosidad e influencia benéfica se vislumbran facilmente con solo tener en cuenta los resultados parciales del congreso, que son los primeros comienzos de la cooperación intelectual y científica de las Américas» (1).

No puedo menos de llamar la atención acerca de la trascendencia extraordinaria de esta actitud del congreso. Ella implica que se considera que el terreno verdadero del panamericanismo es el intelectual, en el cual no se encontrarán ninguno de los tropiezos que hasta ahora han esterilizado el desenvolvimiento del otro panamericanismo, sea político o comercial. Para realizar la nueva orientación solo se requiere el dinero necesario, pues se encontrarían gentes de suficiente energía para dedicar toda su actividad a tal organización: y entiendo que en E. U. la munificencia de algunos millonarios, a imitación del ejemplo dado por Carnegie, Rockfeller y otros, daría facilmente el capital requerido. Séame permitido expresar mi satisfacción de que esta idea, que me preocupó desde que acepté la presidencia de la delegación argentina, haya podido realizarse mediante el apoyo prestado por las distintas personas antes mencionadas y por el congreso mismo: me alienta la esperanza firme de que no pasará mucho antes de que se lleve a la práctica y creo que tal cosa significará un cambio profundo en la tendencia panamericana.

Toda mi actuación en el congreso tendió desde un comienzo a la realización de aquella idea. Mis conversaciones con los distintos delegados fueron una constante propaganda en tal sentido; los discursos que me tocó pronunciar, — sea el de la sesión de la apertura del congreso, el del banquete de juristas de Washington, el del otro gran banquete panamericano de Nueva York, y el de la recepción solemne en la universidad

(1) «El gobierno de E. U. hará muy pronto público un documento que se enviará a todos los países americanos: en esa nota se anunciará lo siguiente... Tal dice un telegrama de mayo 1.º, inserto en *La Nación*: agregando: se recomienda una unión continental, separada por completo de la Unión panamericana, y también agena a la dirección y contralor de los gobiernos de las repúblicas americanas: esta unión podría llamarse Unión panamericana intelectual, y su centro de organización será Washington». Es decir, es el comienzo de la realización práctica del proyecto que me cupo el alto honor de presentar al congreso con James Brown Scott y Alejandro Alvarez, complementando los 3 proyectos anteriormente presentados por mi, Domicio da Gama y Eduardo Súarez Mujica. De todo lo actuado en el congreso estas iniciativas han venido, entonces, a constituir la nota culminante.

de Columbia, — tendieron todos al mismo objeto: mis conversaciones oficiales y particulares, mi actuación dentro y fuera del congreso, no obedecieron sino al mismo propósito: orientar la política panamericana en el sentido del panamericanismo intelectual, dejando a los gobiernos el ocuparse del otro panamericanismo diplomático, en el cual es posible que se tropiece con más de un escollo por una parte u otra, como la misma opinión norteamericana lo dejó sentir elocuentemente durante el tiempo de mi estadía en aquel país y de lo cual son testimonio los extractos de su prensa diaria y la referencia de conversaciones con sus hombres eminentes, de que está llena mi conferencia anterior.

Porque los delegados latino americanos por lo general fueron muy cautos en manifestar sus dudas respecto del panamericanismo diplomático aconsejado por el presidente Wilson, pero alguno de ellos, como el chileno Darío E. Salas (1), no tuvo inconveniente en decir de una manera pública: « estoy de corazón en favor de las influencias educacionales y científicas del panamericanismo aconsejado por Wilson, porque eso sería una gran fuerza para favorecer la cooperación entre los dos continentes: pero el lado político de ese panamericanismo es otra cosa: soy decididamente opuesto a cualquier alianza entre los E. U. y las repúblicas latino americanas, pues nosotros tenemos nuestras batallas especiales que librar y preferimos evitar ligaduras diplomáticas ».

El congresista argentino Ernesto Nelson — en un reportaje publicado en el *New York City Times* (2) — dijo: « En E. U. se sabe algo de la parte superior del continente del sud, simplemente porque está cerca de donde se ha construído el canal de Panamá; se conoce el nombre de la extremidad sud, principalmente por la tradición de los buscadores de oro de California, que tuvieron que doblar el cabo de Hornos. Pero para la mayor parte de los norteamericanos todo lo que se encuentra entre el istmo y el cabo, todos esos millares de millas de países civilizados, representan únicamente un mapa del cual se tiene la memoria infantil de haberlo visto en el colegio en forma de una mancha triangular de color, que ocupaba una página del texto de geografía, acompañada por media página,

(1) *Hartford, Conn. Times*, enero 15 de 1916.

(2) Enero 1.°.

rara vez una entera, de descripción de todo el continente. Hablo así porque, como inspector de educación secundaria de mi país, he tenido que estudiar las escuelas de E. U. Así, en la clase de geografía solo se destina una lección para toda Sud América, y más de un maestro le ha conservado solo la mitad, dejando la otra mitad para las islas del Pacífico. Para el término medio de los escolares en los E. U. es eso todo lo que se les enseña sobre Sud América, y en el resto de su vida no aumentan tal conocimiento. Por eso, lo único que saben es que existe una América del Sud y se les ocurre vagamente que es un solo país, habitado por un solo pueblo: pero es menester enseñar que hay peruanos, argentinos, chilenos, uruguayos, paraguayos, brasileros, venezolanos, etc., en todo el continente. Nosotros queremos ser considerados como miembros de la nación a que pertenecemos y no incluídos en montón en un vago concepto continental: eso no está en conflicto con el verdadero espíritu del panamericanismo, sino de acuerdo con él. Después de darse cuenta de que somos realmente pueblos separados y diversos, será interesante examinar en que coincidimos y en que divergimos» (1).

Alguna vez, y aún a pesar del tino estudiado de los delegados latino americanos para evitar expresarse en público respecto del panamericanismo político, se produjeron algunos incidentes que es interesante recordar. Así, en la visita a Boston y en el banquete dado por la cámara de comercio en el Boston City Club, con motivo del brindis del intendente municipal Curley, que aludió a la conveniencia de que el senado de E. U. ratificara pronto el tratado pendiente con Colombia, mi querido amigo el delegado colombiano, Cuervo Marquez, dijo gallardamente: «El intendente de Boston acaba de decir que el territorio del canal de Panamá fué apropiado impulsivamente, pero el presidente Wilson ha recomendado un tratado que está de acuerdo con la justicia y que, como el intendente ha dicho, nos da satisfacción. Pero no es dinero lo que Colombia quiere: esto es nada; es la satisfacción moral que traería consigo la ratificación de aquel tratado por el senado. Lo ha sido ya por Colombia y está en el interes de un

(1) Nelson presentó al congreso un notable trabajo sobre «reforma educativa, escuela secundaria y universidad». Conf. su texto íntegro publicado en *La Nación*, Buenos Aires, julio 28 de 1916.

leal panamericanismo que lo sea a su vez por el senado de los E. U., de acuerdo con el instinto de justicia que tan espléndidamente anima al pueblo de los E. U. (1) ».

Todo esto está demostrando que la opinión latino americana respecto de la orientación del nuevo panamericanismo político y fraternal entre todas las naciones de este continente, conservaba sin embargo sus ojos bien abiertos y no deseaba que los legítimos intereses de sus respectivos países dejaran de hacerse sentir, malgrado el coro general de alabanzas de toda la prensa (2). La gentil actitud del delegado colombiano encontró eco en todos los latino americanos porque, como aquel lo dijo, no es lo importante el mayor o menor monto de la indemnización que los E. U. se decidan a pagar a Colombia por el terreno que fué quitado a esta con motivo del canal, sino que desde que Colombia, en aras de la concordia americana, ha declinado de su actitud de protesta por el atentado de Panamá, parece poco cordial que todavía los E. U. se nieguen a ratificar ese tratado, so pretexto de obtener rebaja en la suma mezquina convenida como indemnización.

(1) *The Christian Science Monitor*. Boston, enero 17.

(2) Tan es esto así que — al corregir estas pruebas: agosto 7 — el diario chileno *El Mercurio*, en un artículo sobre panamericanismo, dice: «El pleito o semipleito norteamericano-mexicano habrá demostrado al presidente Wilson la impracticabilidad y los peligros del proyecto forjado por él mismo para hacer efectivas las ideas de panamericanismo que flotan en el ambiente continental. Por poco que se estirase la cuerda, si los mexicanos no cediesen a la presión norteamericana, el panamericanismo quedaría desvirtuado: los E. U. declararían la guerra a México, bloquearían e invadirían su territorio y le impondrían la ley del más fuerte. Y entonces, ¿qué actitud correspondería a las demás naciones americanas? Si la de simples espectadores de la tragedia, el caso fuera típico por irrisorio; si la de mediadores oficiosos o de derecho, la mediación se estrellará en la negativa del gobierno de Washington, quien alegará por excepción ser un caso de compromiso del honor nacional; si la de interventores de hecho en favor de México, la intervención quedará en el papel por irrealizable; y si la de coadyuvantes de la acción norteamericana, el cometido resultará vergonzoso. Bien está que se haga propaganda más intensa sobre la conveniencia de que las repúblicas americanas se solidaricen en los propósitos altísimos de mantener a toda costa la paz continental: bien está que se trabaje sin desmayo en crear una mayor suma de vinculaciones económicas y políticas, de orden material y moral, entre las naciones del gran continente como seguro más eficiente de paz entre ellas: bien está que cada país subscriba por su cuenta y riesgo pactos de arbitraje ilimitado o condicional, que su situación le aconseje. Todo eso es bueno para los atributos y soberanía de cada nación, pero nada más, bajo pena de que ante la inflexible realidad de los hechos se rompan ruidosamente los compromisos artificiales y precarios, subscriptos en horas de ciego lirismo o de morbosa inconsciencia. El caso de México es grandemente revelador y desvanece toda duda al respecto».

Dejo de mencionar varios otros incidentes, que demuestran lo celosa que es la opinión latino americana respecto de la manera como algunos diarios u hombres públicos de E. U. suelen tratar los asuntos de sus países: muchos de aquellos no tuvieron repercusión en la prensa, mientras que si lo tuvo el mencionado de Cuervo Marquez, y solo por eso lo he recordado. Pero debo aquí hacer presente algo muy sugerente que pasó en el seno de la comisión redactora del acta final del congreso — de la cual formaba yo parte, como antes lo he expuesto — porque tuvo consecuencias de cierta trascendencia. Entre la cantidad de resoluciones sometidas a dicha comisión, se encontraba una típica que había sido votada por una de las secciones más concurridas del congreso; dicha resolución decía: « El segundo congreso científico panamericano vería con agrado que el gobierno de los E. U. se sirviera adoptar alguna resolución oficial para que cese en adelante el monopolio del nombre de « América » y « americano » por sus ciudadanos y en sus documentos oficiales, adoptando otra denominación para reemplazar a aquella, en obsequio a la confraternidad panamericana y a las tendencias del nuevo panamericanismo, por cuanto los países latino americanos resienten profundamente tal monopolio como si fuera una ofensa, pues les impide invocar con justo derecho su condición de hijos de América al igual de los ciudadanos de E. U. ». La comisión del acta comprobó que dicha resolución había sido presentada con la firma de un numeroso grupo de congresistas y que fué aprobada *nemine discrepante,* pero no le pareció prudente incluirla en el acta final por la trascendencia de su significado y los términos de su redacción: con todo, eso me dió oportunidad, — al comentar el asunto entre los colegas de la comisión ejecutiva en pleno, — de sugerir que quizá sería conveniente, ya que era al parecer impracticable el cambio de denominación que se solicitaba en aquel voto, que por lo menos en los convenios internacionales y en los documentos de este carácter, aún cuando no fueran diplomáticos, como venía a ser el caso del acta final del congreso, las firmas se colocaran en estricto orden alfabético y se pusiera remedio a lo que la opinión latino americana consideraba como un abuso, a saber: que los E. U. no firmaban en el lugar correspondiente a la letra E. sino al de la letra A., por pretender que el nombre total es E. U. de América, a pesar de que, en cualquier idioma — sea el español o el inglés

u otro — esa denominación jamás comienza con la letra A. sino con la E., U. V. S., etc., según el caso: se me alegó que la costumbre parecía haber sancionado que se le diera el primer lugar con la letra A., como que en realidad *de facto* representaba lo más importante de América, y que así había sucedido al firmar las convenciones internacionales de La Haya, y que así se había verificado sobre todo en la reunión de la convención panamericana de Buenos Aires de 1910, y en las actas de la alta comisión financiera panamericana: objeté a eso que era ello una modificación introducida al firmar las convenciones de La Haya, porque en la convención panamericana de Washington de 1889, en la de México de 1901 y en la misma del Río Janeiro de 1908, la firma de los E. U. se había colocado no en el lugar correspondiente a la letra A. sino en el que tocaba a la primera letra con que comienza su nombre. Reconocido el hecho, y en el deseo de abundar en demostración de amistad y armonía para toda América, se acordó que las actas de este congreso fueran firmadas por orden estricto alfabético y en el lugar correspondiente a la primera letra con que comienza el nombre de E. U. de América: así se ha verificado, como consta en la publicación oficial hecha por el mismo congreso, y queda así sentado ahora este precedente, que es de estricta justicia y que en algo satisface una fundada susceptibilidad latino americana. Me pareció, al intervenir en este incidente, que contribuía a la mayor armonía de ambas Américas, debiendo decir que en todos los delegados, tanto norteamericanos como latino americanos, encontré el mayor deseo de solucionar este pequeño detalle en la forma más amistosa, como sucedió.

III

LA OBRA DEL CONGRESO CIENTÍFICO PANAMERICANO

Después de haber mostrado como la opinión norteamericana interpretó equivocadamente la actitud del congreso científico, haciéndole aparecer cual dedicado casi exclusivamente a ocuparse del panamericanismo y a cimentarlo como nueva orientación de política continental: y de haber explicado la actitud

de los latino americanos que concurrieron a dicho congreso respecto de tal orientación, haciendo resaltar que descartaron el aspecto político y diplomático para poner de relieve principalmente solo el intelectual: réstame ahora exponer detalladamente la obra de dicho congreso, refiriendo la labor de sus miembros, siguiendo los trabajos de las diversas secciones de aquel y poniendo asi de relieve que su actuación fué absolutamente científica, pues los temas panamericanos de carácter general allí abordados — salvo muy pocas excepciones, y estas sobre todo en la sección VI, dada su índole, pues la materia de derecho internacional forzosamente obligaba a rozar aquel aspecto, siquiera del punto de vista doctrinario, lo que hacía muy difícil el evitar tocamientos con la política militante — fueron considerados sobre todo del punto de vista intelectual. Es indispensable entrar en este análisis para complementar la presente exposición y mantenerla dentro del marco de su estricto carácter objetivo, basado en datos y hechos, sin que el factor subjetivo de mi personalísima opinión o de mis impresiones particulares pueda, siquiera involuntariamente, influir en presentar la acción de la magna asamblea de un punto de vista parcial: mi objeto es tan solo mantenerme en el papel que desde el comienzo de este estudio adopté, de ser una simple cámara fotográfica que refleje con absoluta fidelidad cuanto allí pasó. Para ello, afortunadamente, la improba labor a que me sometí durante mi permanencia en E. U. me permite disponer, no solo del completísimo archivo entonces reunido, sino que, para evitar desfallecimientos posibles de la memoria, el diario que entonces llevé con toda constancia hace posible seguir paso a paso las diversas incidencias del asunto: por lo demás, las he controlado con la reciente publicación oficial hecha por el relator del congreso, mi distinguidísimo amigo James Brown Scott — tantas veces ya citado en el curso de este volumen — quien, con ejemplar potencia de infatigable trabajador, en menos de 3 meses ha escrito, impreso y repartido el antes recordado libro: «*The final act and interpretative commentary thereon*», en cuyas páginas, usando del archivo oficial del congreso y de lo fresco de sus recuerdos, no ha omitido detalle de importancia, habiendo observado, por mi parte y con verdadera satisfacción, que es lo mas fidedigno, y condice con mi propio archivo y mi personal diario de recuerdos. Por cierto, en lo que caracteriza a la impresión

del observador podemos diferir mas de una vez, pero expondré por mi parte lo que se desprende de mis elementos propios de estudio, para dejar a esta exposición el carácter personal de impresión fotográfica: sabido es que un mismo espectáculo — máxime cuando es tan complejo como el de la reunión de un congreso tan numeroso y de la opinión pública que lo observa, como de la que sus miembros manifiestan — cuando es fotografiado por diversas cámaras fotográficas, colocadas en diferentes lugares y ángulos, da como resultado una serie de placas fotográficas distintas, las cuales no se contradicen sino que se complementan. Tal es lo que se desprenderá de comparar mi presente exposición y la que posiblemente hagan otros concurrentes al congreso, como puede ya verificarse con la que ha aparecido del boliviano Alberto Gutierrez (1), y la ya referida del norteamericano Brown Scott.

Las secciones del congreso científico fueron sumamente importantes, pero no se podrá apreciar su valer sino cuando se publiquen los volúmenes que contengan los trabajos presentados. Fué una tarea verdaderamente extraordinaria la de asistir a la reunión de sus diversas divisiones, las cuales tenían lugar en los lugares mas diferentes. Trataré de mencionar sumariamente lo mas importante de esas reuniones, especializándome con aquellas a las que pude asistir.

La primera sección, referente a antropología, se reunía junto con el congreso de americanistas por lo general en el museo nacional, en el cual solía cambiar de lugar, porque unas veces era en el Auditorium, otras en la sala n.º 42 y alguna vez — como en la sesión de diciembre 29—en la universidad de Georgestown. La primera reunión de diciembre 27 fué presidida por el argentino Juan B. Ambrosetti, y en ella Rudolph Schuller leyó, acompañado con proyecciones luminosas, un trabajo sobre las ilustraciones mas antiguas de los indios sudamericanos; pero no tuvo tiempo de hacer lo mismo con su segunda monografía sobre el estado actual de nuestros conocimientos respecto de dichos indios, con un mapa lingüístico: lo que solo fué mencionado por su título. Esto último se repitió varias

(1) *Informe presentado al ministerio de relaciones de Bolivia* por Alberto Gutierrez, delegado al segundo congreso científico panamericano. La Paz, 1 opúsculo de 34 páginas.

veces en las diversas reuniones de todas las secciones del congreso, porque el tiempo era muy escaso y el programa muy recargado: por eso muchos trabajos solo se mencionaron por el título y no se conocerán sino cuando se impriman en los Anales, y los otros solo se expusieron por extracto sumario, pues no era posible leer el texto íntegro mismo, por manera que solo pudo formarse una opinión incompleta de su contenido. De ahí que las observaciones que a veces se formulaban, o las discusiones que se producían, carecían por regla general de base suficiente, pues el conferenciante con frecuencia replicba que en el texto detallado de su trabajo se había ocupado de lo que se preguntaba. Este inconveniente fué insalvable, porque si se hubieran leído íntegramente todos y discutido con detención, las sesiones del congreso habrían durado meses y meses: pero, tal como fué menester organizar el trabajo, resultó que el congreso se convirtió en un simple registrador de las monografías enviadas. Solo cuando estas se publiquen los hombres de ciencia podrán apreciar el valor de los estudios presentados, pero como esa publicación comprenderá varios volúmenes y tardará mucho en aparecer, quizá mas de uno de esos trabajos resulte entonces anticuado y posiblemente hubiera sido preferible su publicación mas inmediata en alguna revista técnica (1). Eso no quita que no fueran interesantes muchos de los leídos aun en extracto, como sucedió, por ejemplo, en la reunión recordada con los dos del profesor Hiram Bingham: uno, sobre el camino de los incas y algunas ruínas desconocidas en el valle Urubamba del Perú; y otro, sobre algunos cráneos trepanados y descubiertos el año pasado en el mismo valle peruano: ámbos con proyecciones luminosas. En cambio, el doctor G. B. Gordon solo pudo leer el título de su trabajo sobre la expedición amazona del museo de Filadelfia. Pero J. A. Caparó leyó un extracto del suyo sobre el origen de los indios de la América Central del sud. Después Philip Ainsworth Means presentó, con ilustraciones, su estudio sobre las dos versiones acerca del desarrollo del imperio inca; Charles W. Mead, también con ilustraciones, el suyo sobre el motivo puma en el antiguo arte peruano; por último, John M. Cooper se ocupó de las relaciones fueguinas y chonoanas.

(1) Esto comienza a suceder, como se ha visto en las conferencias anteriores, pues, solamente en nuestro país, las revistas y diarios han publicado ya no pocos de aquellos trabajos, Conf. notas *supra*.

En la sesión de diciembre 28 presidió el cubano Luis Montané. En ella Franz Boas presentó su trabajo sobre los elementos raciales en la población moderna de América: y Daniel Folkmar el suyo sobre el censo de los E. U. respecto de grupos inmigratorios. Por su parte, Hugh Scott dió algunas notas sobre el lenguaje de signos de los indios de los llanos: A. L. Kroeber, a su vez, sobre las tribus de la costa del Pacífico; y A. N. Tozzer, sobre el dominio de los aztecas. Pero solo pudieron leer los suyos por el título: Albert E. Jenks, sobre la raza escandinava en los estados norte del centro; Georges Rouma, sus cuadros sobre el desarrollo físico de los alumnos en La Paz; Charles F. Lummis, sobre la humanización de la ciencia del hombre; Luis Thayer Ojeda, sobre un estudio de nombres de familias en Chile; Arthur Posnansky, sobre los signos mongoloides en algunos de los tipos étnicos de la antiplanicie andina. En cambio, Ambrosetti pudo dar a conocer,—con ilustraciones,—su trabajo sobre las figuras de los llamados sacrificadores en la Argentina del noroeste. Tambien se dió cuenta del trabajo de Alanson Skinner, sobre las relaciones cronológicas de la costa algonquina. La tercera reunión fué presidida por el brasilero A. C. Simoens da Silva y se realizó al mismo tiempo que la anterior, solo que ésta tuvo lugar en el auditorio y la otra en la sala 42. En ella, William E. Safford presentó dos trabajos, ambos ilustrados con láminas: uno, sobre las plantas alimenticias y textiles de la antigua América; y otro, sobre un alimento olvidado de la América antigua. También con ilustraciones J. Walter Fewkes presentó el suyo, sobre un nuevo tipo de ruina, últimamente excavado en el parque nacional de la Mesa Verde, Colorado; a su vez, Harlan I. Smith se sirvió de ilustraciones para sus dos monografías: una, sobre el trabajo arqueológico en el norte de Nova Escocia; y otra, sobre algunas notables esculturas en piedra de Yale, en la Colombia británica. Por último, Hiram Bingham, en la misma forma, se ocupó de los incas y su civilización. Pero, en cambio, solo pudieron ser leídos por su título los siguientes trabajos: uno de Luis R. Oramas, sobre arqueología venezolana; y dos otros de Williams Boone Douglass: uno, sobre la orientación de ciertos antiguos pueblos, reservas y santuarios en Nuevo México; y otro, sobre santuarios de los Tewa y otros indios Pueblo, de Nuevo México.

Mi distinguido amigo W. H. Holmes, director del museo na-

cional y presidente de dicha sección I, era de una actividad devorante y de un método admirable. Secundado por un secretario tan excelente como Ales Hrdlicka, y un ayudante tan activo como Angel Cesar Rivas, lograba hacer funcionar a la vez de mañana y tarde, en los distintos locales del edificio, a la recordada sección, subdividida convenientemente: así había veces que entraba uno al edificio del museo nacional por la mañana y se retiraba casi de noche, apenas con el intérvalo indispensable para comer algo: el martes 28 de diciembre, por ejemplo, no solamente tuvieron lugar las dos reuniones mencionadas desde las 9 de la mañana hasta las 12 del día, sino que a las 2 de la tarde nos volvimos a reunir nuevamente, suspendiendo la sesión cerca de las 7 de la noche, pues tenía lugar otra reunión dos horas después, a las 9 de la noche allí mismo, la que duró hasta cerca de las 12... En la tercera reunión de la tarde presidió Henry R. Howland. En ella Paul R. Radosavljevich presentó dos trabajos: uno, sobre la antropología pedagógica en los E. U.: y otro, sobre el niño americano comparado con el europeo: D. S. Lamb, sobre antropología americana en el museo médico del ejército: Beatrice L. Stevenson, sobre el color del ojo y del cabello en los niños de los antiguos americanos: Paul Popenoe, sobre cierto aspecto de evolución reciente en el hombre: A. V. Kidder, sobre la civilización aborígen en el drenage de San Juan; Grace Ellis Taft, sobre la propiedad cayuga de la tierra neoyorkina. Con ilustraciones presentaron trabajos: Walter Hough, sobre prácticas ceremoniales en el cuerpo humano entre los indios; y Neil M. Judd, sobre habitaciones prehistóricas en el Utah occidental. El presidente de la reunión presentó su trabajo sobre la antropología en el museo de la sociedad de historia natural, de Búffalo; y el secretario de la sección, el suyo sobre un estudio antropológico de los antiguos americanos: es decir, los americanos blancos de tres o más generaciones de cada lado. Pero, en cambio, solo pudieron ser leídos por su título los siguientes: uno de S. G. Dixon, sobre los servicios prestados por la academia de ciencias naturales de Filadelfía a la antropología americana; otro de Gilbert H. Grosvenor, sobre las contribuciones de la sociedad geográfica nacional a la antropología americana. En la reunión nocturna, ya aludida, presidió F. W. Hodge. En ella Frances Densmore se ocupó de los recientes progresos de la música en el estudio de

los indios; Pliny Earle Goddard, sobre los indios Beaver; F. La Flesche, sobre las tradiciones de separación en Omaha y Osage; y por último F. Schleiter, sobre los principios patológicos de la mágica. En cambio,—y debido en parte a lo avanzado de la hora,—solo se leyeron por sus títulos los siguientes trabajos: uno de Adela C. Bretón, sobre los pacomchi; otro de Alice C. Fletcher, sobre los conceptos de la naturaleza entre los indígenas americanos; otro de William Thalbitzer, sobre la civilización esquimal cerca del cabo Farewell, en la Groenlandia sud: y otro, de Clark Wissler, sobre un estudio comparativo de los rituales de los indios Pawnee y Blackfoot.

Después de un día tan laborioso como ese, Holmes nos dió algún descanso el miércoles 29 de diciembre, pues solo hubo dos reuniones, una por la mañana y otra por la tarde: él mismo presidió la primera, y la segunda lo fué por el jesuíta A. J. Donlon. En la primera, solo se leyó por título un trabajo de Cato Sells, sobre el gobierno de los E. U. y los indios; pues de todos los demás se dió lectura a sus extractos, a saber: uno de F. M. Hodge, sobre lo que el gobierno de los E. U. ha hecho por la antropología; otro, del secretario de la sección sobre el génesis del indio americano; otro de James Mooney, sobre la desaparición del indio; otro de Charles Benedict Davenport, sobre la herencia de la civilización; otro del cubano Luis Montané, sobre los indios precolombianos de la extremidad este de Cuba; otro del brasilero Simoens da Silva, sobre el jade en el Brasil; otro del peruano Julio Tello, sobre el motivo cougar en el arte peruano; y otro del colombiano Carlos Cuervo Márquez, sobre los orígenes etnográficos de Colombia. En la reunión nocturna — que se celebró en la universidad de Georgestown y no en el museo nacional — el jesuita John F. X. O'Conor presentó un trabajo sobre las misiones jesuíticas más antiguas en la América del Norte; Bradford Prince, sobre las primeras misiones en los indios Pueblo, en el Nuevo México; C. Alphonso Smith, sobre las baladas sobrevivientes en los E. U.; J. N. B. Hewitt, sobre la liga de los iroqueses; el mismo Mooney, que había presentado un trabajo por la mañana, presentó otro esa noche sobre la litera sagrada de los Cherokee; y J. A. Caparó, que leyera ya un trabajo en la primera reunión, se contentó con presentar solo por su título uno sobre la lexicología de los nombres del dios indio. En la misma forma de ser leídos, solo por los títulos, se presentaron los

trabajos siguientes: uno, de William Thalbitzer, a quien en la noche anterior también solo por título se había ya leído un trabajo suyo, esta vez, sobre el lenguaje aleutiano comparado con el groenlándico: y de G. G. King, sobre el folklore español.

El jueves diciembre 30 hubieron 3 reuniones: una por la mañana y dos conjuntamente a la tarde. En la primera, presidida por Pliny Earle Goddard, se leyeron casi todos los trabajos, con excepción de uno de David I. Bushnell, sobre el origen y varios tipos de Mounds en el este de los E. U. De los otros, fueron leídos con ilustraciones los siguientes: uno de Clark Wissler, en colaboración con C. A. Reeds y Leslie Spier, sobre excavaciones en la hacienda Abott, en Trenton, N. J.; otro de W. E. Myer, sobre exploraciones en los Mounds y cavernas de Tennesee; dos de George Grant MacCurdy, de los cuales uno se refería a las colecciones universitarias de antiguedades de Tennesee, y el otro sobre algunos Mounds del Tennesee oriental; N. C. Nelson, sobre descubrimientos recientes en la región de los indios Tano; George H. Pepper, sobre el Mound Nacoochee en el condado White, de Georgia. Además, se dieron a conocer los trabajos siguientes: uno de Bruno Oetteking, sobre el material de esqueletos coleccionados por la expedición Jesup; otro de E. H. Hawkes, sobre las excavaciones en sitio pre-lenape, en Nueva Jersey; otro de Warren K. Moorehead, sobre sitios prehistóricos en el estado de Maine; otro de Elsie Clews Parsons, sobre las creencias de los Zuñi acerca de la concepción y el embarazo; otro de Charles Peabody, sobre las exploraciones en las montañas Ozara, en Missouri; otro de Amos W. Butler, sobre algunos Mounds de conchas, en la costa oriental de Florida; otro de Pedro P. Traversari, sobre la arqueología americana en la civilización moderna; y finalmente uno de Max Uhle, sobre la necesidad de dictar leyes uniformes en todos los países panamericanos para la protección de las antigüedades, la promoción sistemática de la investigación antropológica, y la manera científica de seleccionar el material de los museos. Es interesante hacer notar que Uhle, en este trabajo, vino casualmente a coincidir con el proyecto sobre unión arqueológica panamericana, que presenté yo al congreso en unión con los embajadores de Chile y del Brasil y al que antes me he referido, recordando la colaboración de Ambrosetti en su contenido: esto demuestra que se trata de una cuestión cuyo interes se hace sentir vivamente en todas las regiones americanas. La

sesión de la tarde, presidida por George L. Burr, se ocupó de los trabajos siguientes: uno de Bernard Moses, el conocido profesor californiano que estuvo vez pasada en la Argentina, sobre la revolución social en Sudamérica durante el siglo XVIII; otro de Rafael Altamira, sobre la compilación de las leyes de Indias por Solorzano y Pinelo; otro de F. W. Hodge—del cual en alguna sesión anterior se había leído otro trabajo—sobre el origen y destrucción de una galería nacional de retratos de indios; otro de Amandus Johnson, sobre los indios y su civilización, según las descripciones de los documentos suecos y holandeses de 1614-1664; por último, otro de Charles W. Currier, sobre las fuentes de la historia eclesiástica cubana. Además, se leyó en francés un trabajo de Alphonse Gagnon, sobre el Vinlan y su localización probable. Pero solo alcanzaron a leerse por sus títulos los siguientes: uno de Roscoe R. Hill, sobre el archivo de Indias, su historia e indicaciones para su explotación; otro de Paul Brockett, sobre América precolombiana; otro de Phillips Barry, sobre los oráculos de los santos; otro de León Dominian, sobre algunos aspectos de la tierra como factor en la historia mexicana. En cambio, se dió a conoçer con proyecciones luminosas uno de William H. Babcock, sobre las indicaciones de la visita del hombre blanco a la América antes de Colón. Y en la otra sesión que se celebró conjuntamente y a la misma hora,—esta vez en la sala 42, mientras que la reunión a que acabo de referirme tuvo lugar en el Auditorio,—presidió Adela C. Breton, dándose allí a conocer los trabajos siguientes: uno de John R. Swanton, sobre el significado social de la confederación de los indios Creek; otro de E. Sapir, sobre el problema sociológico de las denominaciones del parentesco del levirato; otro de Robert H. Lowie, sobre las mismas denominaciones de parentesco en los indios Crow y Hidatsa; otro de Truman Michelson, sobre los Sauk y Fox; dos de C. M. Barbeau, de los cuales uno se ocupaba de los clanes de la tribu de los Huron Wyandot, y otro estudiaba el crecimiento de las fratrias en los Tsimshian; otro de W. J. Wintemberg, sobre la civilización en el *habitat* prehistórico de los indios iroqueses, en el Ontario oriental; y finalmente otro de H. K. Haeberlin, sobre la distribución de los dialectos Salish. Solo por su títulos pudieron mencionarse los trabajos siguientes: dos de A. A. Goldenweiser, de los cuales uno versa sobre la difusión de la civilización, y otro sobre los

grupos totémicos en la América del norte: y otro de Frank C. Speck, sobre las prácticas de las medicinas de yerbas entre los Algonquines del noreste.

El viernes diciembre 31 hubieron solo dos reuniones: una por la mañana y otra por la tarde. En la primera, presidida por el director del museo y presidente de la sección, se presentaron varios trabajos: uno del mismo Holmes, quien prefirió hacerlo conocer solo por su título, sobre el lugar de la arqueología en la historia humana; y con proyecciones luminosas los siguientes: uno de Sylvanus G. Morley, sobre el esplendor y decadencia de la civilización maya, a la luz de los monumentos y de las crónicas indígenas; otro de Herbert J. Spinden, sobre los progresos recientes del estudio del arte maya; otro de Raymond E. Merwin, sobre las escavaciones del departamento guatemalteco de Peten; otro de Adela C. Breton,—quien había presidido la reunión anterior,—sobre la construcción norte de la gran sala de baile en las ruinas yucatecas del Chichen Itza; y otro de Stansbury Hagar, sobre el zodiaco maya, de Santa Rita. Presentó su trabajo, con ilustraciones, Edward H. Thompson, versando sobre las excavaciones recientes en el Yucatan del norte. Además, se dió cuenta de los siguientes trabajos: uno de Alfred M. Tozzer, sobre los libros Chilan Balam y la posibilidad de su traducción; otro de Ellsworth Huntington, sobre las influencias climatéricas en la civilización maya austral: otro de Marshal H. Saville, sobre los estudios arqueológicos en Honduras noroeste; y, finalmente, uno de Frederick I. Monsen, sobre nuevos métodos para la fotografía etnográfica. Y en la reunión de la tarde, que debo confesar no recuerdo por quien fué presidida, se trató de los trabajos siguientes: uno de Adrian Recinos, sobre las lenguas indígenas guatemaltecas; otro de Luis Montané, sobre el descubrimiento de las primeras tumbas indias en Cuba; otro de E. A. Hooton, sobre la arqueología y la antropología física de Tenerife; y otro de Herbert J. Spinden, sobre el origen y distribución de la agricultura en América. Fueron ilustrados con proyecciones luminosas los trabajos siguientes: uno de Sylvanus G. Morley, sobre el Hotun como unidad cronológica principal en el antiguo imperio maya; otro de H. Newell Wardle, sobre los quemadores de incienso encontrados en una caverna en Orizaba; otro de Constantine G. Rickards, sobre las ruinas de Yucu-Tychio; y finalmente uno, que resultó muy interesante para los argentinos, de Charles

W. Furlong, sobre los indios Alacaluf y laglanes de la Tierra del Fuego. Solo pudieron ser leídos por sus títulos — y creo que se encontró en este caso el trabajo antes citado de Rickards. — los siguientes: uno de Fernando Cruz, sobre las ruinas indias guatemaltecas; otro de Robert T. Aitken, sobre los paraderos y sepulturas de los portorriqueños; y uno, redactado en alemán, de K. Sapper, sobre una calabaza de árbol adornada, de la región nicaragüense de Sumo.

El lunes enero 3 solo hubo una reunión, presidida de nuevo por Holmes, y en ella se leyeron los trabajos siguientes: uno del ministro peruano en Washington, Federico Alfonso Pezet, sobre el folklore de los indios peruanos; otro de Julio C. Tello, sobre las tumbas antiguas del valle del Nasco; cuatro de Carlos Morales Macedo: de los cuales el primero se ocupaba de la trepanación del craneo y de su representación en la alfarería peruana; el segundo, sobre la reformación artificial del craneo, en el antiguo Perú; el tercero, sobre las variaciones en el lambda del craneo de los antiguos peruanos: y el cuarto, de la fosa media cerebral en los craneos de los antiguos peruanos; otro trabajo de Robert Bennett, sobre los dientes permanentes, con especial referencia a los niños americanos. El tiempo no alcanzó para más y fueron leídos simplemente por sus títulos los trabajos siguientes: uno de Adela Breton, sobre las pinturas murales del antiguo Yucatán; otro de Antenor Solis, sobre el origen del hombre; otro de Ignacio Terán, sobre lingüística boliviana; otro de Nestor Morales Villazon, sobre la mancha sacra mongoliana en La Paz; otro de Luis Montané, sobre el hombre fosil de Cuba; otro de M. Rogoberto Paredes, sobre el hombre prehistórico en la altiplanicie boliviana; otro del argentino José Ingenieros, — que asistía al congreso, en calidad de invitado de la dotación Carnegie, — sobre las razas y nacionalidades en América; dos de A. Childe, de los cuales uno versaba sobre estudios arqueológicos y otro sobre los botes egipcios predinásticos, en los vasos pintados; otro de E. Roquette Pinto, sobre los indios de la Serra do Norte, en Matto Grosso; otro de Samuel Lainez, sobre el mismo tema ya tratado en una reunión anterior por Max Uhle y a que se refiere el proyecto de unión arqueológica aprobado por el congreso y al cual antes aludí; otro de Georges Rouma y otro de Adrian Recinos, también sobre el mismo tema, acerca del cual en la reunión del día siguiente se presentó otro trabajo de Abraham Alvarez S.: de donde

resulta que fueron 5 los trabajos presentados a esta sección en distintas reuniones sobre este mismo punto y por personas de diversa procedencia, lo cual revela el interes extraordinario que esta cuestión ha despertado en las diversas partes de América y como entonces el proyecto de unión arqueológica panamericana mereció tan general aplauso en el congreso al ser aprobado: por último, se leyó también por título un trabajo de Martin Gusinde, sobre antropología física de las tribus primitivas de la América del sud.

Tuve el honor de presidir la reunión final de esta sección, el martes de enero 4. En ella Ambrosetti dió lectura de su trabajo sobre los vasos pukará de Tilcara, del tipo pelika, comparados con los de Machu-Pichu: el mexicano Manuel Gamio presentó cuatro, de los cuales uno era sobre la civilización teotihuacan, otro sobre el período final de la civilización del tipo azteca, otro sobre un mapa arqueológico y otro sobre mapas de las zonas culturales: Thomas Williams leyó dos suyos, uno sobre el factor racial en la delincuencia, y otro sobre un estudio comparativo de la mentalidad del negro americano: E. E. Southard, uno sobre la complejidad relativa de los cerebros masculino y femenino; J. Walter Fewkes, otro sobre la civilización de los indios Pueblo y sus grados de parentesco. Se leyeron, con proyecciones luminosas, los siguientes: uno de A. Simoens da Silva, sobre las piedras culinarias de los habitantes primitivos de Cabo Frio: otro, del antes recordado Charles Furlong, quien presentó otra monografía fueguina, esta vez sobre los Onas y Haush. Se leyeron simplemente por sus títulos, además del trabajo de Abraham Alvarez S., que mencioné al ocuparme de la relación anterior: de Luis Castillo Ledon, sobre investigaciones arqueológicas en México: otro de Rudolph Schuller, sobre estado actual de nuestro conocimiento sobre los indios sudamericanos, con un mapa lingüístico, que era una ampliación complementaria del que con igual título presentó a la primera reunión, si es que se puede emitir una opinión simplemente por la lectura del título de un trabajo: y uno de Aureliano Oyarzun, sobre la estación paleolítica de Talta. Los diarios, al dar cuenta de esa sesión, cuidaron de hacer resultar que « el presidente de la delegación argentina, antes de abandonar la presidenciá de la reunión y declarar clausurados los trabajos de la sección I, en un breve discurso con-

gratuló al profesor W. H. Holmes por la manera eficiente como había dirigido los trabajos de la sección (1) ».

Tuve siempre especial empeño por recoger los extractos sumarios, impresos, de los trabajos presentados, pero debo confesar que — sea por cualquier otra razón — solo conservo en mi archivo parte de aquellos; a saber: el de F. Boas, sobre elementos raciales de la moderna población de América; de Simoens da Silva, sobre los mollejones de los primitivos habitantes de Cabo Frio; de H. L. Scott, sobre el lenguaje de señas de los indios de las praderas; de Ch. Peabody, sobre arqueología de la región del Ozark; de E. E. Southard, sobre la complejidad comparada de las circumvoluciones del cerebro del hombre y de la mujer; de A. Hrdlicka, sobre génesis del indio americano; de A. Posnansky, sobre signos mongoloides en algunos tipos étnicos del altiplano andino; de F. Cruz, sobre ruinas indígenas de Guatemala; de D. Folkmar, sobre censo étnico de la inmigración a los E. U.; de L. R. Oramas, sobre arqueología venezolana; de N. Morales Villazón, sobre la mancha sacra mongólica en La Paz; de C. Morales Macedo, sobre variaciones del lambda en los antiguos craneos peruanos; de L. Montané, sobre el hombre fósil cubano; de A. Alvarez S., sobre arqueología panamericana; de G. Douma, sobre lo mismo; de este último, sobre curva del crecimiento físico escolar de La Paz; de A. Solis, sobre el orígen del hombre; de C. Morales Macedo, sobre la deformación artificial del craneo en el antiguo Perú; del mismo, sobre la fosita cerebelosa mediana en los antiguos craneos peruanos; de M. Uhle, sobre la conveniencia de dictar una ley uniforme en los países americanos para estimular y proteger el estudio y la recolección material de arqueológico y antropológico; de L. Thayer Ojeda, sobre el estudio de los apellidos chilenos; de A. Recinos, sobre lenguas indígenas guatemaltecas; del mismo, sobre el tema tratado por Uhle; de C. Morales Macedo, sobre la trepanación del craneo y su representación en la cerámica peruana; de C. Cuervo Marquez, sobre orígenes etnográficos colombianos; de H. Bingham, sobre los incas y su cultura; de S. Lainez, sobre el tema panamericano ya tratado por Uhle y Recinos; de M. Rigoberto Paredes, sobre estudio prehistórico del hombre de la altiplanicie bolivianos.

(1) *The Washington Post*, enero 5.

Es interesante observar que en esta sección, que se ocupó especialmente de antropología americana, en la cual por lo tanto los estudiosos latino americanos debían predominar por su número, la asistencia de los mismos a las distintas reuniones fué más bien escasa, siendo norteamericano el grueso del público que concurría. Más todavía: sobre las 164 trabajos, presentados en las 14 reuniones que se celebraron, solo 24 pertenecieron a latino americanos, de los cuales hubieron solo 2 argentinos, a saber: Ambrosetti, que presentó dos trabajos; e Ingenieros, que presentó uno: mientras que fueron 5 los bolivianos que presentaron trabajos: Morales Villazón, Terán, Solis, Paredes y Rouma: chilenos fueron 2: Oyarzun y Usinde; de México otros 2: Gamio y Castillo Ledon; del Brasil 3: Simoens da Silva, Roquete Pinto y Childe: de Colombia 1: Cuervo Marquez; de Venezuela 1: Oramas; de Nicaragua 1: Alvarez S.: de Honduras 1: Lainez; de Guatemala 2: Resinos y Cruz; y de Cuba 1: Montané. La inmensa mayoría de los demás trabajos fué debida a norteamericanos, pues de Europa solo vinieron muy pocos, lo que se explica por el estado actual de guerra: de España mandó Altamira un trabajo. Esto es tanto más significativo cuanto que, junto con la presente sección del congreso científico, se reunía el congreso de americanistas, el cual es una institución que data de 1875 y que siempre ha tenido una numerosa concurrencia y al cual se ha presentado constantemente un gran número de trabajos, como lo demuestra la importantísima colección de los Anales de sus 18 diversas sesiones, puesto que la que se reunió en Washington era la 19 (1). Por supuesto, a pesar de todo el interés que tuve en seguir de cerca las reuniones de esta sección, a veces no hacía sino estar un momento en alguna de ellas, porque me veía obligado a trasladarme a otros loçales, donde se reunían otras secciones del congreso. Pero debo decir que esta sección fué un modelo

(1) Conf. E. Q. *Estudios americanistas en Europa: congresos y asociaciones* (en *Revista de ciencias, artes y letras*. B. A. 1879, pág. 126) Mi artículo había sido publicado en febrero de 1876 con motivo del segundo congreso de americanistas de 1877: aquella revista lo reprodujo al ser yo nombrado delegado al 3.° congreso, que se reunió en Bruselas, en 1879, y en el cual pronuncié el discurso a que se refiere el opúsculo: E. Q. *L'imprimerie et les livres dans l'Amérique espagnole aux XVI, XVII et XVIII siècles: discours prononcé au congrès international des américanistes* (Bruxelles, 1879). *Adde:* nota sobre congresos de americanistas, en Vicente G. Quesada: *La vida intelectual en la América española durante los siglos XVI, XVII y XVIII* (B. A. 1910).

en su organización, que no observé jamás tropiezo alguno en los programas fijados para cada reunión, y que todo se desenvolvió con el mayor orden y método: si fué menester contentarse con leer solo los títulos de una gran cantidad de trabajos, como se ha visto, es porque el tiempo material faltó para ocuparse de todos ellos; además, no pocos de los congresistas que asistían a esta sección estaban a la vez inscriptos en una o varias de las otras, lo que los obligaba a una concurrencia muy precaria. El caso mio era distinto: debí sacrificar mis inclinaciones particulares y el deseo de presentar trabajos o de participar en discusiones, a la obligación que me había impuesto, como presidente de la delegación, de asistir en lo posible a todas las reuniones de todas las secciones, para darme cuenta *de visu* de la orientación de las mismas y de la proporción e importancia de la participación latino americana en el congreso.

Esta sección — como la VII igualmente — estuvo a cargo del delegado argentino Juan B. Ambrosetti, quien da cuenta de su actuación en los siguientes términos: (1) «Práctico de los E. U., donde por primera vez en 1902 fuí delegado al XIII congreso de americanistas de Nueva York, llevaba en mi haber no solo el conocimiento del medio en que iba a actuar, sino también una buena cantidad de relaciones entre mis colegas de aquel país, que debían facilitarme la tarea: así, pues, desde el primer momento no me fué difícil ponerme en contacto con los elementos dirigentes de la sección antropología y congreso de americanistas, que felizmente debían trabajar conjuntamente, como así mismo con las sociedades afiliadas, como la american antropological association, la american folk lore

(1) Conferencia dada en el Instituto de *La Prensa* en junio 30 ppdo. La reproduzco íntegra, con el propósito de que sea apreciada en la misma forma auténtica en que la expuso: iré haciendo sucesivamente lo mismo en las demás secciones, a fin de dejar constancia fidedigna de los trabajos de cada delegado. Esos informes hacen parte de los informes generales presentados al ministerio de instrucción pública, con arreglo al siguiente plan: *a)* cada delegado pasó al presidente de la delegación un informe breve sobre su actividad en la o las secciones a que estuvo adscripto, con referencia a los trabajos presentados en su nombre o por encargo de otros, y a las discusiones en que hubiere tomado parte, agregando las demás observaciones que conceptuare pertinentes; *b)* el presidente de la delegación, con dichos informes a la vista, redactó el informe general, acompañando, en forma de anexos, los informes particulares. Al incluir en este libro la parte sustancial de dichos informes, lo hago con el propósito de que resalte, como es debido, la obra de cada uno de mis compañeros de delegación.

society, la american historical association, y el archeological institute of America, tres de los cuales, por otra parte, me contaban entre sus miembros. De manera que desde mi llegada tuve que dedicar el tiempo a mis colegas, casi todos pertenecientes a la ya numerosa legión de americanistas, muchos de ellos veteranos de los congresos anteriores, con quienes me volvía a encontrar por 5.ª vez, después de haber discutido juntos muchas cuestiones en Nueva York, en Viena, Ginebra, Roma, en Londres o en Buenos Aires: este grupo de hombres, en su mayor parte exploradores y estudiosos, salían de los museos o laboratorios con el exclusivo objeto de ocuparse de cuestiones científicas, y tal fué el cúmulo de trabajos presentados y tan interesantes las sesiones, que en su mayor parte no repararon en todas las cuestiones panamericanas que debatía la prensa de Washington o aparecían en los discursos que se pronunciaban y de los cuales está el público informado por el brillante trabajo de Ernesto Quesada, leído en una estas conferencias anteriores. (1) Y esto se explica perfectamente: para los hombres de ciencia, acostumbrados al intercambio internacional de ideas y publicaciones, el panamericanismo es un hecho realizado entre todos los colegas, así como también lo es el internacionalismo científico. Los hombres de ciencia, que no tienen otro norte que el descubrimiento de la verdad y la comprobación de hechos que puedan aportar elementos a ese fin, son por lo general sinceros y no pueden comprender todas las malicias de la política o mejor las posibles desconfianzas entre los países civilizados: con una franqueza e ingenuidad encantadoras, se dirigen a cualquier colega sin conocerlo y le envían una carta pidiéndole datos o aclaraciones de temas publicados, y les produce una sensación de asombro si no reciben respuesta a sus gestiones: por otra parte, como todos los que pertenecen a la categoría de los técnicos o especialistas y cada vez que acuden a un congreso llevan algo de su propia cosecha, todo su afán, toda su actividad se condensa en dar a conocer el resultado de sus investigaciones, sus numerosos descubrimientos o la discusión y crítica de los ajenos, en los puntos que les son pertinentes: el horizonte para ellos

(1) Esta exposición de Ambrosetti, por haber sido hecha en la recordada conferencia dada en el Instituto de *La Prensa*, en junio 30, contiene esta referencia a mis dos conferencias de mayo 22 y junio 19, que forman los cap. I y II de este volumen.

se circunscribe a las cosas de su especialidad, y con el egoismo propio de los investigadores, en general poco o nada se preocupan de las cuestiones que puedan surgir más o menos incidentalmente, como sucedió en este caso con las relativas al panamericanismo. La gran ley de la división del trabajo exige a los hombres de laboratorio una dedicación exclusiva, y en aquel país—ya densamente poblado y donde hay recursos abundantes para todos,—existe un gran número de estos que encuentran suficientes halagos en esa vida absorbida por los encantos de la pesquisa científica en busca de la verdad: en los países latino americanos esos halagos son poco menos que imposibles, de manera que los hombres que quieren dedicarse por entero a la labor científica, tienen que verla malograda la más de las veces por falta de medio y la prosa de la lucha por la vida, y mucha abnegación es menester en el que persiste en ella robando tiempo al reposo o restándolo a los legítimos goces sociales: esta movilidad incesante, esta falta de sosiego continuado, esa labor apurada y esa diversificación de actividades, hacen del hombre de ciencia latino americano menos especialista, pero de comprensibilidad más agil, y más generalizador, capaz por lo tanto, por el medio en que debe actuar, de interesarse por todos los problemas y las cuestiones ajenas a su dedicación. Se ha tachado por esto al latino americano de ser superficial, pero este es un cargo injusto: su rápida inteligencia y su agilidad mental, educadas por las dificultades de medio y de tiempo, le permiten separar rápidamente la paja del grano y aventar todo lo inútil y superfluo de los pequeños detalles sin importancia y de la erudición libresca: así llega a ser profundo y sólido, sin todo ese andamiaje abrumador que muchas veces concluye por ocultar y perturbar por lo menos la clara visión de las cosas: por esto es que felizmente la América latina, tan desventajosamente colocada en cuestiones de recursos y elementos, ha podido, por medio de sus hombres capaces, salir airosa en estos torneos donde se acumulan tantas fuerzas importantes representadas por especialistas distinguidos cuyos recursos de investigación son inagotables. El total de los latino americanos delegados e invitados que asistieron a las sesiones del congreso de Washington, fué alrededor de 200, lo que correspondería a 10 por cada una de las 20 repúblicas de habla no inglesa; y si bien es cierto que entre ellos había muchos diplomáticos, ministros y

personal de las legaciones, tambien no lo es menos que la mayoría eran personas de figuración o actuación intelectual en materia científica, que estaban muy lejos de ser elementos puramente decorativos: este número, como es natural, se encontraba en condiciones muy desventajosas respecto de los miembros norteamericanos, que estaban en relación de 5 por 1, siendo casi todos ellos delegados especialmente por una institución. Bastaría recorrer pacientemente la nómina de los delegados para darse cuenta del número e importancia de las sociedades e instituciones norteamericanas que allí se hicieron representar; baste decir que entre otras hubieron 16 sociedades de mi especialidad, 55 universidades, 9 museos, fuera de todas las otras de historia natural, medicina, higiene, agricultura, ingeniería, etc. etc.: como computo prolijo sería cosa de nunca acabar y poco a propósito para una exposición como esta. La labor de la comisión organizadora fué enorme: la sola recopilación de datos para formular los programas de las secciones respectivas, con los mil y un inconvenientes que siempre se suscitan a última hora, merece ser recordada, muy especialmente como una de las tareas mas complicadas y difíciles de realizarse dentro de un tiempo corto y un plazo angustioso: no me detendré ni en la organización de lo concerniente a las ceremonias oficiales, ni en lo que se refiere a la parte de atenciones sociales, ambas abundosas: la primera irreprochable, y la segunda, de una gentileza tal que dejará en nosotros un profundo recuerdo de sincera simpatía; todo esto estaría fuera de lugar aquí. Dejando lo dicho como antecedentes ilustrativos, cabe responder ante todo a la pregunta maliciosa que frecuentemente se ha hecho de sí en el congreso científico panamericano se trabajó científicamente o no, y si él degeneró en un congreso de política internacional; como simple delegado oficial, con mandato expreso, puedo afirma sin la menor vacilación que, en las sesiones en que actué y en las pude informarme de su labor, se trabajó con exceso, a tal punto que las cuestiones panamericanas de carácter político, que los diarios debatían y que aparecían en los discursos, pasaban completamente desapercibidas: tal era el cúmulo de material presentado y el interés de los miembros del congreso puesto en él. Curiosa era la transición que se experimentaba por la mañana después de recorrer avidamente los diarios en el hotel, al penetrar al recinto donde funcionaban las sesiones diversas, al dirigir la vista hacia una

proyección de una ruina o de un cráneo, sobre un cuadro de curvas gráficas o un pizarrón lleno de fórmulas: esa transición solo era comparable a la que sienten los alumnos o profesores al penetrar en el áula, habiéndo dejado un momento antes el bullicio de la calle: allí todo interesaba: los trabajos y las memorias se sucedian unas tras otras, excitando cada vez mas el interes del auditorio y hasta estimulándolo para la discusión en muchos casos en que la angustia del tiempo reglamentario, pocas veces respetado, la interrumpia para continuarla después individualmente en algunos intérvalos o al final de la sesión. La sesión 1ª o de antropología, funcionaba conjuntamente con el congreso de americanistas que, a causa de la guerra europea, venía postergando su reunión: este elemento, ya hecho y de fama internacional, aportó, como es de consiguiente, no solo un contingente valioso sino también su prestigio y su proverbial disciplina de trabajo; asistieron alrededor de 250 miembros, en su mayor parte norteamericanos y algunos extrangeros, procedentes de los numerosos museos y universidades de aquella nación, faltando, como es natural, todos los miembros residentes en Europa, a quienes la guerra impidió asistir, con excepción de la señorita Adela Breton, conocida americanista, que cruzó el océano en representación del royal antropological institute of Great Britain and Ireland, de Londres: la falta de los americanistas europeos fué muy sensible, no solo por el prestigio de sus nombres, tan vinculados ya a ese congreso, sino por el aporte científico y su concurso personal, grato a los colegas; sin embargo, con los elementos reunidos hubo material en exceso. Se presentaron 164 memorias, muchas de las cuales tuvieron que leerse solo por título, ya por no estar presentes sus autores o por haberlo asi requerido por la falta material de tiempo, dadas las 50 horas divididas en 14 sesiones en que funcionó esa sección del congreso y que fueron también ocupadas por discusiones y demás trabajos inherente al mismo. Me cupo el honor de ser nombrado por 5ª vez presidente honorario del congreso de americanistas y de presidir la primera sesión el mismo día de la apertura. El material discutido fué muy variado; sin embargo, como acontece frecuentemente, la region Maya Quiche de Yucatán y Centro América, tan rica en portentosas ruinas, fué la que ocupó mayor tiempo, gracias a la abundancia del material gráfico y proyecciones luminosas con que se ilustraban las confe-

rencias, y éstas, por el interés mismo que inspiraban, excedíasen del tiempo prescripto: tenía que ser así, pues las atrayentes vistas de las ruinas, sus detalles, la evolución de las excavaciones y los materiales arqueológicos exhumados, absorbían demasiado la atención y estimulaban mayormente la curiosidad, como para exigir una interrupción reglamentaria. Entre las varias memorias presentadas sobre esta antigua cultura, merece citarse la de Ellsworth Huntington, de la universidad de Yale, en la que atribuye a los cambios de condiciones climatéricas el desarrollo y derrumbe de la civilización maya: este fenómeno, tan importante en la historia precolombina, ha sido general en todas las culturas del oeste de América, y ya el doctor Moreno y el que habla, lo han señalado en lo que se refiere a la región calchaquí, donde existen signos evidentes de estos cambios aunque a la inversa; entre nosotros los cambios se han producido por desecación, el agua ha faltado y con ella el riego y por consiguiente el alimento: en la región maya, con el agua ha aumentado y ha transformado los lugares sanos secos en zonas húmedas y palúdicas, que trajeron la imposibilidad de los cultivos, el enervamiento y la muerte. La arqueología mexicana, que tantos trabajos aportaba a los congresos de americanistas, se presentó esta vez muy escasa, debido a la larga y cruenta guerra que tanto mal ha cusado moral y físicamente a la república hermana, entre otros la interrupción *sine die* de los trabajos de la escuela internacional de arqueología, que tan eficazmente se habían iniciado antes de que estallara el doloroso conflicto. En cambio, el Perú ocupó su lugar gracias, entre otros, a los estupendos descubrimientos del profesor de Yale, Hiram Bingham, de las ruinas de Machu Pichu, magnificamente ilustrados con impecables proyecciones de colores y una hermosa colección de ampliaciones fotográficas de todo su viaje, que la national geographical society invitó a examinar a los miembros del congreso, ofreciéndoles al propio tiempo un lunch, donde estuvieron presentes sus más prominentes miembros, incluso el célebre descubridor del polo norte, almirante Peary. No menos interesantes fueron los trabajos presentados por Eugenio Tello, del Perú, sobre la curiosísima cultura de Nazca, frutos de la última exploración realizada gracias a la munificencia de nuestra compatriota Victoria Aguirre; Tello expuso valiosísimos objetos recogidos allí, como ser: telas con figuras bordadas, vasos pintados, objetos de oro, y

sobre todo, una cabeza humana preparada para servir de trofeo de guerra, igual a las que usaron los mundurucus del Amazonas; una de las cuales,—muy raras ya por cierto,—puede verse en el museo etnográfico, de la facultad de filosofía y letras, que tengo el honor de dirigir: este hallazgo, unido al símbolo de caguar, que es el más común en Nazca y que estudió con acopio de datos en toda su evolución y estilización, inducen a suponer una influencia muy importante de las tribus de la región centro y oriental de América en la cultura del valle de Nazca. El museo nacional, donde nos reuníamos, había preparado una serie de exhibiciones interesantes y, entre ellas, muy notable es la que se refería a la trepanación en el Perú: esta curiosa operación quirurgica, tan frecuentemente usada como elemento curativo de heridas y quien sabe también de epilepsias, tenía 3 métodos diversos, ya fuera por perforación, rascado o corte en líneas rectas o curvas, a fin de extraer la redondela craneana; simultáneamente usábanse sendos métodos en una misma operación, y muchos craneos demuestran que los enfermos sanaron con nuevas formaciones de hueso en las partes eliminadas: lo curioso es que, cuando la abertura era muy grande, se cubría después con fragmentos de mates o placas de plata, para evitar el contacto del cerebro con el exterior; él como sufrió el paciente esta tremenda serruchada en la cabeza es un problema aún no resuelto: me he permitido insinuar la posibilidad de haberse insensibilizado la parte operada con alguna preparación de coca, que sería la antecesora de nuestra moderna cocaina, u otra sustancia anestésica, cuyo secreto no conocemos. La cuestión del orígen del indio americano fué uno de los puntos que pudieron haber tenido mayor importancia en el congreso, si se hubieran aportado nuevos elementos: conocidas eran ya las opiniones de Hrlidzka después de las publicaciones de su libro, fruto de su último viaje a Buenos Aires en 1910; una exhibición especial de restos humanos y alguno calcos mostrando diversas fases de fosilizaciones y petrificaciones, que se habían considerado como del hombre primitivo pero que resultaron ser, según su opinión, de indios actuales, así como también el original del famoso craneo de Lansing, se hallaban en una sala para el examen de los especialistas: con estos argumentos Hrdlizka sostuvo que el hombre americano es de orígen asiático y que en numerosas inmigraciones sucesivas invadió el continente americano, cuanto más durante y después

del período neolítico, siendo también esta una de las razones del porque el indio americano muestra tanta homogeneidad en cuanto a su estructura física y similitud de lenguas, cultura y mentalidad: para los que seguimos las teorías de Ameghino, hallamos la crítica de los hallazgos hecha por Hrdlizka excesiva y precisamente fundamos también nuestras opiniones sobre el autoctono americano, no solo en la unidad de la raza india sino también en su parecido con los restos que consideramos fosiles, los que a ser muy distintos nunca habrían podido dar orígen a tipos actuales, como no consideramos que el tipo europeo actual haya resultado del tipo del hombre de Neardenthal; los antagonistas a la teoría de Ameghino no están satisfechos con los elementos reunidos hasta ahora: es también un argumento: sigamos, pues, investigando nuestro suelo y ya seguiremos haciendo hallazgos que con toda seguridad han de hacer la luz: mientras tanto, en vez de discutír apasionadamente, trabajemos y busquemos tranquilamente la verdad, aceptando todas las opiniones porque son muy respetables, ya que ellas buscan lo que nosotros también buscamos. Por otra parte, los mismos americanos del museo de Nueva York persisten en sus trabajos sistemáticos de excavación en Trenton, New Jersey, donde tantos trabajos en este sentido ha efectuado Abbot, y sobre cuyo yacimiento durante muchos años cifraba tantas esperanzas el decano de los arqueológos americanos, Federico W. Putman, recientemente fallecido: un largo informe, firmado por Clark Wissler, C. A. Reeds y Leslie Spier, sobre los hallazgos en el Drift amarillo del Trenton, demuestra que estos son ya suficientes para diferenciarlos culturalmente de los que dejaron los indios Delaware en la superficie y, por la forma de su yacimiento, están en íntima relación con la estructura geológica del mencionado Drift, de manera que este hecho vendría a estar en contradición con las teorías de la escuela contraria. Los demás temas tratados en la sección fueron muy variados: predominaron los trabajos especiales sobre cuestiones etnográficas y arqueológicas de los E. U., cuyos especialistas aportaron muchos y variados materiales, habiendo expuesto algunos de ellos series de objetos curiosos. Digna de elogios fué la exibición de plantas útiles y productos vegetales de los indios precolombianos de América, efectuada por el botánico del departamento de agricultura de los E. U., W. E. Safford, quien había requerido el concurso de los

museos de Washington, Chicago, Nueva York, Ohio y el Peabody de la universidad de Harvard, todos los cuales—sin el menor esfuerzo y la mejor buena voluntad—contribuyeron con sus colecciones a completar la magnífica colección expuesta: los ejemplares procedían de los E. U., Cliff Dwellers y Mounds, y de los sepulcros del Perú, norte de Chile, y aún Argentina, espécimenes estos últimos enviados por mí y coleccionados en las expediciones de la facultad de filosofía y letras; además de una numerosa série de ejemplares de maíz, porotos, semillas diversas, quinoa, zapallos o calabazas, raíces, tallos, fibras textiles, coca, plantas supuestas medicinales, frutos, etc., se había agregado otras de las plantas actuales propias de América, todo ilustrado con numerosas ampliaciones fotográficas y datos de toda especie: una colección de vasos peruanos e idolos mexicanos, representando frutos y plantas o divinidades del maíz, etc., completaban esta gran exhibición novedosa y utilísima. Otras colecciones presentadas por el museo americano fueron: *a)* la de bustos de indígenas, calcados sobre el vivo; en cuya confección se requiere una gran habilidad y práctica para proceder rapidamente a fin de no molestar al sujeto; *b)* la de moldes de cerebros de razas humanas y de monos; *c)* la de deformaciones craneanas, muy numerosas, y *d)* la de preparaciones de cráneos y cabezas ornamentadas con tatuajes, etc., de uso ceremonial o funerario; *e)* la colección de moldes de los cráneos fósiles conocidos hasta hoy, la más completa, y comparable solo a la del colegio de cirujanos de Londres. Para los norteamericanos revestía gran interés la exposición de tratados con los indios desde 1778 a 1829, con las firmas y marcas técnicas de grandes gefes, que el departamento de estado había permitido exhibir en el museo, a pedido especial del Smithsonian Institute. Por lo que respecta a Sud América — excluyendo el Perú, del cual he hablado ya — deben mencionarse los trabajos de Luis R. Oramas, sobre sus exploraciones en Venezuela, principalmente en lo que se refiere a los Mounds sepulcrales y a las vasijas conteniendo restos humanos cremados, hallados en el lago de Valencia. Los resultados de la expedición de la universidad de Pensylvania a la región del Amazonas, dirigida por Farabell, de los que dió cuenta George Byron Gordon, cuyos datos generales en parte eran conocidos ya por las publicaciones de ese museo: la expedición visitó la región límitrofe entre el Brasil y las Guayanas inglesa y holandesa, donde reunieron muchos datos sobre

las tribus Caribes, la región de Ucayali y la planicie entre los ríos Tropajos y el Xingú, donde viven los famosos y hasta no hace mucho temidos mundurucus. El actual director del museo etnográfico de Santiago de Chile, Aureliano Oyarzún, envió una descripción de un material hallado en Taltal, de tipo paleolítico; varias memorias de carácter local sobre distintos yacimientos brasileros fueron leídas por Simoens de Silva; y el que habla — después de reseñar los trabajos que se efectúan actualmente en nuestro país — se ocupó de la interpretación de un tema mitológico desarrollado en las esculturas de madera de la región calchaquí. Demasiado largo sería seguir enumerando la serie de memorias y dar siquiera un breve resumen de ellas: el tiempo vuela y no deseo multiplicar los datos técnicos que forzsamente tendría que emplear. Entre los temas para conferencias panamericanas que nos fueron repartidos, se señalaba el siguiente para la sección 1ra: «conveniencia de una ley uniforme en todos los países americanos para la protección y el estímulo de las investigaciones de carácter científico reconocido, que tienen por objeto el estudio y recolección de materiales y datos antropológicos»; sobre este tema se presentaron 5 memorias, de otros tantos autores y países diversos: Hodge, del Bureau of etnology; Rouma, de Bolivia; Recinos, de Guatemala; Lainez, de Honduras; Alvarez, de Nicaragua, y Uhle, de Chile; en todas se preconizaba la necesidad de que se dictaran leyes uniformes para la conservación de los yacimientos y monumentos arqueológicos, fomentos de los museos y facilidades para la exploración y estudios arqueológicos: las delegaciones del A. B. C. se habían adelantado, presentando un proyecto de una unión arqueológica panamericana en el que se daba una forma práctica y viable a estos *desideratums,* y que fué anunciado por el presidente de la delegación argentina, Ernesto Quesada, en el discurso que pronunció en la solemne apertura del congreso. La sección primera, en vista de todos estos elementos, resolvió dedicar la última sesión para discutir las siguientes resoluciones de carácter panamericano: 1ª conveniencia de dictar leyes uniformes relativas a la exploración y conservación de las antigüedades; en vista de que en muchas regiones del continente americano existen preciosas ruinas arqueológicas, cuya conservación es de gran importancia para las respectivas naciones y para el progreso de la ciencia, y en atención a que estas ruinas están amenazadas en todas partes de

injustificable destrucción por obra de exploradores y de coleccionistas desautorizados e incompetentes, el congreso resuelve: dirijirse a los diversos gobiernos americanos, solicitando de ellos la promulgáción de leyes uniformes para la conservación de dichas antigüedades; 2ª fomento de las investigaciones antropológicas en las repúblicas americanas; en vista de que en diversas regiones del continente americano quedan algunos grupos de población aborígen, cuyo estudio es de gran importancia para la ciencia, y en atención a que esos grupos sobrevivientes se conocen de manera imperfecta y están desapareciendo rapidamente, y en vista también de que las colecciones etnológicas y físicas, bien organizadas y conservadas, figuran entre los elementos más preciosos de la ciencia y de la educación de una nación, el congreso resuelve: que se solicite de los delegados del congreso que se valgan de las oportunidades que se les presenten para hacerles ver a los gobiernos, a las instituciones y a los habitantes de sus respectivos países, la conveniencia de fomentar investigaciones de este orden, de promover el estudio de las tribus primitivas, y de fundar museos nacionales y locales, para conservar en ellos los datos y materiales recogidos. Estas resoluciones de la sección 1ª, las hizo suyas—con algunas variantes de redacción—la comisión especial del congreso encargada del acta final, que fué despues aprobada por el congreso en el acto de su clausura. La situación de la Argentina respecto de lo resuelto es actualmente la siguiente: el museo nacional de Buenos Aires, el museo de La Plata y el museo etnográfico de la facultad de filosofía y letras de la universidad nacional de Buenos Aires, poseen valiosísimas colecciones etnográficas y antropológicas, que aumentan todos los días, gracias a sus trabajos de exploración y a la generosidad de muchas personas, que se dan cuenta de la importancia de estos estudios y comprenden que los objetos que poseen prestan mayor servicio a un museo que el de servir de inútiles *bibelots* en sus casas; poseemos también una ley de protección de yacimientos arqueológicos y paleontológicos, pero aun falta su reglamentación, de modo que puede decirse que no es posible aplicarla: esperemos que pronto se subsane este inconveniente para que nadie pueda tildarnos de noncurantes. Por ahora creo bastará lo que se relaciona a los trabajos de la sección I. No deseo extenderme con igual amplitud en lo que han hecho las demás secciones; en casi todas

ellas actuaron delegados argentinos con indiscutible éxito, ellos podrán mejor que yo informar de la obra particular de cada una, pues todas fueron muy interesantes por cierto, por la enorme diversidad y abundancia de temas tratados: por mi parte no debo sino decir breves palabras al respecto. Las 8 secciones restantes comprendían la astronomía, meteorología, la conservación de los recursos naturales, la educación, la ingeniería, el derecho internacional, el derecho público y la jurisprudencia, la minería, metalurgía, geología económica y química aplicada, las ciencias médicas, la higiene pública y, por fin, los transportes, comercio, finanzas y sistemas de impuestos: alrededor de 800 miembros se presentaron en todas estas secciones: la VI: educación, con 166 memorias; y la VIII: medicina, con 182, fueron las que marcaron el *record,* por lo que tuvieron necesariamente que dividirse en subsecciones: 4, 5, 6 y hasta 10, como la de educación; esto obligó a la forzosa dispersión de las reuniones en diversos hoteles, instituciones y aun en diferentes salones y pisos, siendo de notar de paso que en el 10º piso eran las más frecuentes, de manera que resultaba imposible para una sola persona poder seguir la marcha general del congreso o por lo menos asistir a todos los trabajos de una sola sección: había siempre suficiente asistencia para todos y el interés en los trabajos no decayó ni un solo instante, a pesar de la labor abrumadora de 10 días sin descanso. Se ha tachado al congreso de haber dado preferente atención a los temas de ciencias aplicadas y de haberlos descuidado en lo que se refiere a la ciencia pura: haciendo la salvedad de que no se rechazó,—y por el contrario se aceptaron como muy bien venidos todos—los trabajos de ciencia pura que se presentaron y que dos de las secciones lo eran, puede decirse, exclusivamente de esa índole, como la de antropología y la de astronomía; la predilección por los temas de ciencia aplicada se explica fácilmente: 1.º porque las secciones del congreso, por causas ajenas a sus organizadores, se vieron forzadas a tener lugar al mismo tiempo que la gran reunión de la academia americana para el adelanto de las ciencias que, como es natural, debía restar al congreso muchos trabajos de esta índole, como los de botánica, por ejemplo, que se discutieron en una sección que funcionó en la ciudad de Columbus, estado de Ohio; 2.º porque, además de ser una característica del pueblo americano buscar aplicación práctica a todo, el comité

ejecutivo de organización del congreso fué formado por hombres que, salvo algunas excepciones, actuaban o habían actuado precisamente en ciencias aplicadas, como ser, entre otros, el médico general Gorgas, autor del portentoso saneamiento de la isla de Cuba y Panamá; Jennigs, presidente del instituto de minas y metalurgía de Londres, que presentó un trabajo sobre la historia y desarrollo del dragado de oro en Montana; Rommel, jefe de la oficina de industria animal de los E. U.; Claxton, comisionado de educación; Bixby, miembro de varias sociedades de ingenieros; Welch, del instituto Rockefeller de investigaciones médicas; Barret, director de la Unión panamericana, etc. Con estos antecedentes se comprenderá fácilmente que los norteamericanos,—al organizar el congreso científico panamericano, de acuerdo con el compromiso contraído en el congreso de Chile,—creyeron que era la ocasión propicia para que se ocuparan preferentemente de los grandes problemas de ciencia aplida, pertinentes al progreso y desarrollo de nuestro continente, que ellos desean ver adelantar a la par de las mejores naciones, para que desaparezca de muchas partes ese caracter de factoría subordinada, que es triste reconocer como una verdad absoluta; no hay mas que que leer en el programa preliminar la enumeración de los temas en cada una de las secciones, para darse cuenta de esto: ellos han despertado en todos los países de América latina un interés muy marcado y muchos delegados llevaron al repecto numerosos trabajos importantes, que dieron por resultado no solo luminosas discusiones sino que también fueron origen de muchas de las resoluciones contenidas en el acta final. Las cuestiones más vitales para los países de nuestro continente se hallan en ese programa, y el cengreso se ocupó de casi todas ellas, como la conservación de las riquezas minerales, forestales, fuerza hidráulica, irrigación, industrias animales y vegetales, así como su transporte, distribución y mejor aprovechamiento de sus productos, vías públicas, ferrocarriles, canales, puertos, producción y aprovechamiento de energía eléctrica, obras hidráulicas, obras sanitarias, aviación, radiotelegrafía, minería, metalurgía, petróleo y sus derivados, perforaciones, etc.; lo relativo a la salud pública no fué menos importante, las epidemias tropicales: como la fiebre amarilla, la filiarasis, la buba, la fiebre de la fruta, la ankilostomiasis, beriberi, ofidismo, etc.: el alcoholismo, la defensa del niño, el

saneamiento y provisión de agua de las ciudades, y una gran serie de otros temas que no puedo detallar, dan como balance final,—fuera de todas las demás cuestiones igualmente importantes tratadas en las otras secciones,—un contingente de trabajo útil y de experiencias recogidas, que la humanidad debe agradecer y que sin duda serán aprovechadas para bien de todos. Cada país representado tendrá por lo menos un portavoz de muchas de las resoluciones tomadas en el congreso; y de mucho de lo que se ha tratado y podido ver en cada una de las secciones y en un corto lapso de tiempo, que muchos libros y muchas lecturas solo podrían dar empleando con muy buena voluntad semanas y meses de trabajo de información, sin contar con la dificultad de procurarse sus elementos: por otra parte, allí se han puesto en evidencia los resultados de las experiencias adquiridas en tal o cual materia de interés general; las diversas repúblicas han presentado el balance de sus progresos, y esto habrá estimulado a las otras, que tienen problemas similares que resolver o puntillos de amor propio que dejar satisfechos, para no quedar relegadas ante las demás hermanas a un plano inferior respecto de los progresos que la ciencia moderna hace imprescindibles en todo país civilizado. El carácter práctico del congreso de Washington, como lo he dicho ya, ha reflejado la índole del pueblo norteamericano, pueblo eminentemente civilizado, lleno de actividad, energía e ideales elevados: soy de los que están acostumbrados a mirar friamente las cosas y a juzgarlas sin pasión, y aprovecho de esta oportunidad para hacer justicia a quien la merece. Por un sentimiento que tiene mucho de mezquino y mucho también de envidia disfrazada, se ha juzgado al pueblo americano como una inmensa Cartago, como un nido de gentes ávidas de hacer dinero, que no miran a los que tienen a su alrededor sino como posibles campos de explotación inmedita o futura, los que se preparan a absorber poco a poco en un plazo más o menos fatal e irresistible: esta desconfianza, preconizada por algunos, ha echado raíces profundas en el corazón de muchos que miran el porvenir con inquietud y, Dios me perdone, me he permitido creer que más de un latino americano, al llegar a Washington, se tanteaba el cuchillo y miraba de soslayo como el gaucho forastero cuando entra a la pulpería en un día de carreras, y quien sabe si volvió lo mismo recordando los defectos observados pero olvidando las virtudes que no

quiso ver. Felizmente con el antecedente de mi viaje anterior, puede entrar como a mi casa y dando el valor que realmente puedan tener los defectos de ese pueblo, que son los que tienen también los otros con algunos menos, me preocupé de estudiar sus virtudes y sus buenas obras, que cada día son mayores: él desprendimiento más estupendo, unido al entusiasmo más franco y resuelto a favor de cualquier idea buena, hace el más vivo contraste con el furor de especulación o la avidez del dinero, tan preconizada por sus detractores; desde la alimentación de los grandes desgraciados de Bélgica, desde la lúgubre campaña contra el tífus de Serbia,—en la que tantos americanos y americanas rindieron la vida en holocausto a un alto ideal entre las rudas montañas balcánicas,—hasta las innumerables cruces rojas y hospitales que sostiene ese pueblo altruista en medio de la horrenda guerra europea: hasta la obra de la alta cultura desarrollada por las fundaciones de Carnegie, Rockefeller, Morris, Jesup, Pierpont Morgan y tantos otros reyes de los millones; hasta la obra colectiva de las universidades, museos, hospitales, colegios, escuelas, y tantas otras instituciones benéficas, sin contar las de carácter religioso, o de bien social, que no reciben un solo peso de subvención oficial; demuestran, sin dejar duda alguna, que grandes aspiraciones de orden ético alientan a ese gran pueblo del norte, que no se enceguese con la fortuna debida a sus propios esfuerzos y proverbial actividad y que, si persigue su conquista, no es para satisfacer vanidades de fátuos herederos y de burgueses enriquecidos, sino para hacerla servir en provecho de la humanidad. Los hechos justifican demasiado esta afirmación; por otra parte, este sentimiento altruista se revela a cada paso en aquella república: allí el extranjero es mirado sin desconfianza y si algo vale intelectualmente es bien recibido e incorporado a la labor común, hallándose las universidades, institutos, laboratorios y museos llenos de ellos, donde desenvuelven la acción gracias al estímulo americano que se manifiesta en mil formas diversas; conozco muchos casos que me permiten hacer esta afirmación. A esa nación, que realiza la verdadera democracia, y cuyos elementos dirigentes tienen la alta preocupación de la instrucción del pueblo, como lo demuestran las más altas instituciones que ostentan lemas del más perfecto altruismo, como el Instituto Smithsoniano: por el desarrollo y difusión de los conocimientos entre los hombres; o como el del museo

americano de historia natural de Nueva York: para el pueblo, para la educación, para la ciencia; y tantos otros, le está reservada una gran obra futura: la del salvataje del progreso científico europeo, de este colosal naufragio en el mar de sangre y fuego en que perece lentamente la vieja Europa; despues de la guerra, los museos y laboratorios e instituciones dedicadas a la ciencia pura, no encontrarán ambiente allí entre tanta ruina y tanta miseria: los elementos con que han contado hasta ayer tendrán que ser dedicados a la obra de reconstrucción común, que será larga y penosa; los hombres de estudio que la muerte haya economizado tendrán que emigrar, si desean continuar trabajando y solo hallarán paz y recursos en la joven América, que con seguridad les abrirá los brazos generosos; la mayoría de los pueblos de este continente poco o nada podrá hacer con ellos, pero la gran república del norte, con sus inmensos recursos científicos acumulados, con el altruismo de sus hombres idealistas y con sus altos sentimientos de tolerancia y buena voluntad, recogerá—como ya lo hizo otra vez—a los peregrinos del ideal y salvará el progreso científico de la terrible parálisis de que está amenazado».

La segunda sección, dedicada a la astronomía, metereología y seismología, se reunió 9 veces, del 28 de diciembre al 5 de enero, a saber: 2 veces el primer día, 2 veces el tercero, y una vez los dias restantes. La presidía Robert Woodward y era secretario Angel Cesar Rivas, el mismo que funcionaba subsidiariamente con ese carácter en la sección anterior de antropología.

La primera reunión de diciembre 29 por la mañana, presidida por aquel—quien además lo verificó en la 3.ª y 6.ª, siendo en las demás reemplazado por Charles F. Marvin—se ocupó de los siguientes trabajos: uno de S. I. Bailey, sobre los trabajos astronómicos en Sud América; otro de L. A. Bauer, sobre los trabajos magnéticos sudamericanos; otro de Julio S. Roletti, sobre triangulación topográfica de la margen derecha de los ríos Yaguarón y Yaguarón Chico y del arroyo de la Mina, cuyo estudio, por su carácter uruguayo, fué especialmente interesante; como fué el otro presentado por el director de nuestro observatorio de La Plata, W. J. Hussey, sobre los trabajos de dicho observatorio. En la reunión de la tarde se leyó un memorial del jesuita cubano Sarasola, sobre investigaciones para

la predicción de variaciones barométricas, siendo discutido por Lurquin y Frankenfield; otro del cubano J. C. Millas, sobre el origen y dirección de los huracanes de las Indias occidentales, lo cual provocó observaciones por parte de los astrónomos jesuitas cubanos Sarasola y Gutierrez Lanza; otro de W. H. Alexander, sobre tormentas de truenos, que mereció ser discutido por Church, Clayton, y Peabody; y otro de J. Warren Smith, sobre metereología agrícola, el cual fué igualmente discutido por Church, Frankenfield y Voorhess. En la reunión del miércoles 29 de diciembre se leyeron los trabajos siguientes: uno de Bautista Lasgoyti, sobre corrientes eléctricas; otro de Gustavo Michaud y J. Fidel Tristan, sobre fenómenos de criptocroismo; otro de Ismael Gajardo Reyes, sobre las zonas del grado 17 al 23 del catálogo astrográfico: otro de R. Aguilar Batres, sobre una reforma panamericana en el calendario, del punto de vista decimal, perpetuo y tropical; otro de Silvestre Mato, presentando varias resoluciones; otro de Nicolás H. Piaggio, sobre triangulaciones geodéticas y mensuras catastrales; y 3 del director de nuestro observatorio de Córdoba, C. D. Perrine, sobre investigaciones de los ejes del círculo de meridiano en dicho observatorio, sobre estabilidad del nuevo círculo de meridiano Repsold, alli mismo, y sobre el movimiento espiral en el sistema estelar. En la reunión de la tarde del mismo día se leyeron varios trabajos, que fueron discutidos, a saber: uno de J. F. Voorhees, sobre control climatérico de los sistemas de cosechas y de explotación de granja, en cuya discusión participaron Fassig y Smith; otro de Gutierrez Lanza, sobre el clima de Cuba, discutido por Millas; otro de Arctowski, sobre las fluctuaciones pleionianas en el clima, discutido por Huntington, Clayton, Hobbs y Kullmer; otro de W. H. Hobbs, sobre la doctrina Ferrel, de las calmas polares, y su refutación por observaciones recientes: siendo este discutido por H. H. Clayton. Solo por títulos se leyeron dos trabajos: uno de R. Miller, sobre la influencia metereológica de los lagos; y otro de C. F. von Herrmann, sobre la posición de la metereología en las ciencias.

En la reunión única del jueves diciembre 30 se leyeron y discutieron los siguientes trabajos: uno de A. H. Thiessen, sobre el clima de la ciudad del Lago Salado, siendo discutido por Fassig y Wells; otro de Edward L. Wells, sobre el aspecto económico de la climatogía, discutiéndolo J. W. Smith; otro de

H. C. Frankenfield, sobre las tormentas de nieve en los E. U., en cuya discusión intervinieron: Henry, Arctowsky, Brooks y Blair; y otro de E. A. Beals, sobre las predicciones del tiempo favorable al aumento de quemazones forestales, siendo discutido por Wells y Henry. Solo se leyeron por títulos dos trabajos, que habría tenido especial interés en oir: siendo uno de ellos de Luis Morandi, sobre frecuencia, aumento y características de la lluvia y pedrisco en Villa Colón, Montevideo, de 1888 a 1914; y otro de Hamlet Bazzano, sobre el río de la Plata.

Al día siguiente, viérnes 31, las reuniones fueron dos: una por la mañana y otra por la tarde. En la de la mañana, Ernest Brown se ocupó de la determinación de la forma de la tierra por medio de observaciones astronómicas simultáneas, en Norte y Sud América; el presidente de la sección dió a conocer su trabajo sobre lo deseable y practicable de cubrir las areas de las tres Américas con una red de triangulación exacta, y además, otro trabajo sobre la conveniencia de extender una mensura gravimétrica sobre dichas areas; William Bowie se ocupó del costo de la triangulación primaria, incluyendo determinaciones de latitud, longitud y azimut, y además presentó otro trabajo sobre el costo de las determinaciones de gravedad traslativa, con la ayuda de péndulos de medio segundo; John Brashear, sobre progresos en el trabajo óptico y mecánico del telescopio reflector de 72 pulgadas en el observatorio canadiense de Vancouver; y F. H. Seares dió cuenta del trabajo solar del observatorio de Mount Wilson. Solo por título se dió cuenta de dos estudios de W. Campbell sobre los trabajos del observatorio de Lick, en Mount Hamilton, de California y, además, en Chile. En la reunión de la tarde casi todos los trabajos que se leyeron dieron motivo a discusión; así: el de C. J. Kullmer, sobre la frecuencia de las tormentas mensuales en los E. U., siendo observado por Henry, Arctowski y Huntington: otro de R. de C. Ward, sobre las tormentas de truenos en los E. U. como fenómenos climátericos, siendo discutido por Cox y Arctowski; otro de Ellsworth Huntington, sobre actividad solar, tormentas ciclónicas y cambios climatéricos, discutido por F. E. Nipher; otro de J. H. Cox, sobre la influencia de los grandes lagos en el movimiento de presiones altas y bajas, discutido por Church, Henry y Clayton; y, finalmente, otro de O. L. Fasig, sobre la duración e intensidad de las lluvias tropicales.

En la reunión única del lunes 30 de enero se leyó un trabajo

del jesuita Antonio Galan, sobre fluctuaciones climatéricas en los tiempos históricos, siendo discutido por Gutierrez Lanza; el trabajo de I. M. Cline, sobre condiciones de la temperatura en Nueva Orleans, influenciada por el drenage de la superficie del subsuelo, fué observado por Smith, Cox, Nipher, Clayton, Fassig y Humphreys; el de J. E. Church, sobre los problemas y soluciones de la nieve, fué discutido por Thiessen y Wells; el de H. H. Kimball, sobre mediciones de la intensidad de la radiación solar y nebular, fuè observado por L. A. Bauer; el de W. F. G. Swann, sobre observaciones eléctricas atmosféricas, fué discutido por Humphreys y Bauer; el de William Gardner Reed, sobre heladas en los E. U., mereció observaciones de Fassig, Clayton y Voorhees; además, se leyó otro de W. R. Blair, sobre observaciones aereológicas; y sólo por títulos se leyeron otros dos: uno de German Barbatto y Pedro Esquerré, sobre el estudio de las relaciones solares con la meteorología; y otro de A. E. Douglass, sobre los datos del calendario solar.

El día siguiente, martes, esta sección prefirió descansar, reuniéndose solo el miércoles enero 5, para clausurar sus trabajos. En esa reunión se dieron a conocer los siguientes estudios: uno de W. J. Humphreys, sobre colección de datos seismológicos en los E. U., discutido por T. A. Jaggar; otro de Constant Lurquin, sobre metereología boliviana, que fué observado por el jesuita Sarasola; otro de Luis Landa, sobre la condición actual de la metereología y seismología hondureñas; otro de H. H. Clayton, sobre el servicio metereológico argentino, que fué observado por Smith y Talman; y, por último, uno de Marvin, —quien presidía la reunión—sobre organización de los servicios metereológico y seismológico en los E. U. Los miembros de esta sección estaban deseosos de terminar sus tareas, a pesar de que sus reuniones habían sido relativamente pocas, y por eso solo por sus títulos se dió cuenta de los trabajos siguientes: uno de H. C. Frankenfield, sobre predicción de la niebla en E. U.; otro de A. J. Henry, sobre el servicio fluvial de la oficina metereológica; otro de E. D. Emigh, sobre los principios que rigen la predicción de mareas en ríos como el Savannah, en Augusta, Georgia; otro de W. C. Devereaux, sobre predicciones de inundaciones en el valle del Ohio, y su importancia para el comercio y para la conservación de la vida y de la propiedad; otro de Santiago I. Barbarena, sobre las principales bases geofísicas de la moderna seismología; otro de Montessus

de Ballore, sobre organización de las observaciones macro seismológicas en América; otro de Luis Ugueto, sobre la participación de Venezuela en la metereología; otro del instituto central metereológico y físico, de Chile, sobre la organización del servicio metereológico chileno; otro de Luis G. y Carbonell, sobre el observatorio nacional de Cuba; y, finalmente, otro de Jorge Alvarez Heras, sobre metereología colombiana.

De los trabajos presentados en esta sección tampoco pude reunir colección completa, porque cuando tenía que ausentarme para asistir a la reunión de otras secciones, se repartían resúmenes con los cuales despues no podía juntarme. Con todo, he logrado reunir los siguientes: de H. H. Kimball, sobre medición de la radiación solar y atmosférica; de C. Lurquín, sobre meteorología boliviana. condiciones actuales, trabajos, observaciones, necesidades; de E. R. Miller, sobre influencias meteorológicas de los lagos; de A. H. Thiessen. sobre el tiempo y clima de la ciudad del Lago Salado, Utah; de E. A. Beals, sobre predicción del tiempo favorable al aumento de los incendios de los bosques; de E. Huntington, sobre actividad solar, tormentas ciclónicas, y cambios climatológicos; de W. J. Humphreys, sobre datos seismológicos en los E. U.: de W. Bowie. sobre el costo de la determinación de la gravedad relativa, por medio del péndulo de medio-segundo; del mismo, sobre el costo de una triangulación de primera clase, con determinaciones de latitud, longitud y azimut; de L. A. Bauer, sobre mediciones magnéticas practicadas en la América del Sud por el Instituto Carnegie, de Wáshington; de W. J. Humphreys, sobre relación entre la altura y la velocidad del viento; de I. M. Cline, sobre influencia que sobre las condiciones de la temperatura de Nueva Orleans ejerce la desecación del subsuelo; de R. de C. Ward, sobre las tormentas de los E. U. consideradas como fenómenos climatológicos; de J. Warren Smith, sobre meteorología agrícola; de E. Lansing Wells, sobre aspecto económico de la climatología; de J. F. Voorhees, sobre influencia del clima en la recolección de las cosechas y en el cultivo de las estancias; de C. J. Kullmer, sobre frecuencia de las tormentas mensuales en los E. U.; de W. H. Alexander, sobre las tormentas; de W. Gardner Reed, sobre las heladas en los E. U.; de A. J. Henry, sobre el servicio fluvial de la oficina meteorológica; de Ch. Wellington Furlong, sobre los alaculufes y yahganes, los habitantes más australes del globo; de P. Esquerré y G.

Barbatto (hijo), sobre iniciación al estudio de la relación heliometeorológica; de I. Gajarde, sobre catálogo astrográfico de la zona comprendida entre los 17° y 23°, encomendado al observatorio nacional de Chile; de C. D. Perrine, sobre algunas indicaciones de la existencia del movimiento espiral en nuestro sistema estelar; de A. Estelli Glaney, sobre estabilidad del nuevo círculo meridiano del observatorio de Córdoba; de G. Michaud y J. F. Tristán, sobre algunos fenómenos de criptocroismo en la luz solar ultra-violeta e infra-roja; de M. L. Simmer, sobre investigación hecha con los ejes del círculo meridiano del 90 mm. del observatorio argentino de Córdoba; de R. Aguilar Batres, sobre noción de la reforma panamericana decimal perpetua tropical; de S. I. Bailey, sobre trabajos astronómicos en Sud América; de Ch. F. von Herrmann, sobre la posición de la meteorología entre las ciencias; de H. Bazzano, sobre el instituto meteorológico nacional uruguayo; de J. E. Church, sobre medición de la nieve: problemas que presenta y manera de resorverlas; de O. L. Fassig, sobre las lluvias tropicales, su duración, frecuencia e intensidad; de H. J. Cox, sobre influencia de los grandes lagos en el movimiento de las altas y de las bajas superficies de presión; de J. Alvarez Heras, sobre contribución a la meteorología colombiana; de A. E. Douglass, sobre el calendario registrador de la luz solar y algunos de los problemas de interés universal a que puede aplicarse; de H. C. Frankenfield, sobre celliscas y tormentas de nieve en los E. U.; de L. Ugueto, sobre los primeros pasos de Venezuela en el campo de la meteorología; de J. C. Millás, sobre el génesis y marcha de los huracanes antillanos; de H. C. Frankenfield, sobre previsión de las nieblas en los E. U.; de B. Lasgoity, sobre flujo eléctrico; de L. Morandi, sobre frecuencia, cantidad y modalidad de la lluvia y del granizo en Villa Colón (Montevideo) periodico 1884-1914; de H. Bazzano, sobre el río de la Plata; de Wm. H. Hobbs, sobre la teoría de Ferrel de las calmas polares y su refutación por observaciones recientes; de S. Sarasola, sobre investigaciones relativas a la predicción de las variaciones barométricas; de E. D. Emigh, sobre nociones indispensables para la predicción de la altura de los ríos de caudal intermitente; de M. Gutierrez, sobre el clima de Cuba; de A. Galán, sobre fluctuaciones climatológicas en los tiempos históricos; de C. F. Márvin, sobre organización del servicio meteorológico y seismo-

lógico de los E. U.: de W. C. Devereaux, sobre las previsiones de la altura de los ríos y de las inundaciones en el valle del Ohio, y la importancia que tienen para el comercio y para la conservación de la vida y de la propiedad; de S. I. Barbarena, sobre las principales bases geofísicas de la seismología moderna; de W. F. G. Swann, sobre observaciones de la electricidad atmosféricas practicadas a bordo del *Carnegie*.

Se ve, pues, que en esta sección, en la cual sus miembros discutieron con empeño la mayor parte de los trabajos presentados, hubo en cambio otros, cuyos títulos son bastante interesantes pero que no fué posible conocer. Si la publicación de los *Anales* del congreso se demora, resultará que muchos de los datos en que se apoyan dichos trabajos van a ser o anticuados o a estar quizá en desacuerdo con otros datos similares que puedan publicarse en el intérvalo: esto no deja de ser un serio inconveniente para trabajos estrictamente científicos, sobre todo si esos autores no los pueden poner al día.

He aquí como—respecto de su actuación en esta sección, como en la V, a que igualmente estaba adscripto—se expresa el delegado argentino, contralmirante Juan A. Martín. Dice así: «Designado para ocuparme de los asuntos que pertenecían a las secciones II y V, asistí a la mayoría de las lecturas de las secciones a las que había sido designado, y en la II presenté el trabajo del coronel García Aparicio, que quedó enfermo en Chile, y me ocupé de los remitidos por el observatorio de Córdoba. En la sección V tomé parte activa con el ingeniero Mercau, haciendo observaciones y correcciones a un trabajo del comandate Miranda (uruguayo) y cooperé con aquel ingeniero en un estudio que presentó sobre «Trabajos hidrográficos argentinos», haciendo además su exposición en inglés a medida que el ingeniero Mercau las leía en español: el trabajo del oficial uruguayo era una memoria descriptiva del río de la Plata, a estilo de las que dan los derroteros, sin mayor valor científico y sin mencionar siquiera que los únicos datos exactos hoy, son los estudios del río hechos por el gobierno argentino: además,—y ese fué el objeto de la primer refutación,—el oficial uruguayo, con el patriotismo especial que caracteriza a algunos de sus compatriotas, exageraba las bondades, hechos, y trabajos de su país y pasaba por alto los que correspondían a la Argentina, de modo que si alguno tomaba sus afirmaciones como hechos reales podía ser inducido en error;

fué una de sus afirmaciones más notables la que se refiere al canal que nuestro gobierno ha dragado y balizado por el este y norte de la isla de Martín García, elegido —según él—solo «por las absurdas ideas de predominio en el río de la Plata del gobierno argentino». El ingeniero Corthell, que presidía esa subsección y que estuvo en años anteriores al servicio de nuestro ministerio de obras públicas, conocía todo lo relativo a esos estudios: pudo también corroborar la verdad de nuestras observaciones, que fueron satisfactoriamente recibidas. En la sub-sección de radiotelegrafía, el ingeniero Dagassan leyó un interesante trabajo sobre ese asunto, preparado originalmente por él; entre ambos se le cambió la redacción y forma, y fué presentado primero en la sub-sección, donde recibió especial acogida, y, despues, leído por mí en forma más sintética en la reunión especial que presidió el ministro de marina, y que tuvo lugar en el ministerio de relaciones exteriores: en esta reunión se pretendía hacer una convención radiotelegráfica panamericana, proyecto que leyó el capitan de navío Bullard, jefe del servicio radiotelegráfico de los E. U., y que concordaba con las exposiciones que hicimos con el ingeniero Dagassan, especialmente del punto de vista de mantener los servicios radiotelegráficos bajo el control del servicio radiotelegráfico de los ministerios de marina; esta convención no se llevó a cabo y la reunión se suspendió a propuesta del ministro del Perú y con asentimiento general, porque la mayoría de los delegados no tenían mandato especial para adoptar resoluciones de esa especie: se aceptó, sin embargo, la idea de reunir más adelante una convención con este objeto, para lo cual el ministro de marina de los E. U. formularía la proposición base, que se haría conocer a los gobiernos al extender las invitaciones para concurrir. Me es grato hacer constar el buen espíritu que ha presidido todas las reuniones del congreso, el gran anhelo de todos los delegados por estrechar la unión —en todas formas— de los países americanos, y especialmente la notoria acción del gobierno y de todos los delegados norte americanos para estrechar esos vínculos de unión y fraternidad, llegando a propender a la formación de una unión intelectual panamericana, bajo la base de una estricta igualdad de todos los países.»

La tercera sección, dedicada a la conservación de los recursos naturales, fué muy interesante. Se reunió en el Raleigh Ho-

tel, pero cambiaba constantemente de habitación, pues una vez era la sala de encina, otra vez era la sala inglesa, otra el hall panamericano, otra la sala verde, otra el salón n.º 911, otra la sala A., otra el salón de banquetes, otra la sala n.º 934, otra un salón comedor, cuando no se trasladaba a otro edificio, como sucedió al reunirse en el cuarto n.º 705 de la dirección del servicio forestal, y en el cuarto n.º 225 de la oficina de industria animal. Estos cambios frecuentes de local eran sumamente fatigosos, pues a veces se verificaban a última hora y estaban en desacuerdo con los enunciados del «*Boletín diario del segundo congreso científico panamericano*», de modo que para mí—que, por deber de la presidencia que ejercía, tenía que concurrir en lo posible a todas las reuniones—representaba una tarea engorrosísima, pues frecuentemente no podía saber de antemano donde iba a tener lugar la reunión. La sección era presidida por George M. Rommel, y se había dividido en 7 subsecciones, las que generalmente se reunían al mismo tiempo, a saber: 1, conservación de los recursos minerales; 2, conservación de los bosques; 3, conservación del agua como fuerza motriz; 4, irrigación; 5, conservación de la industria animal; 6, conservación de la industria básica; 7, distribución y venta de los productos agrícolas. A pesar de las dificultades que tenía el seguir de cerca todas estas reuniones, trataré de dar cuenta de las mismas lo mejor posible.

El martes 28 de enero tuvieron lugar 3 reuniones: una por la mañana, otra por la tarde y otra por la noche. En la primera, se leyeron los trabajos siguientes: uno de Richard T. Ely, sobre conservación de vida económica; otro de Henry C. Emery, sobre la importancia económica de las negociaciones a plazos en la producción agrícola; y otro de R. H. Hess, sobre la conservación en su relación con la evolución industrial. Esa breve reunión fué presidida por el presidente de la sección. La de la tarde la presidió David Fairchild, y en ella se leyeron también únicamente 3 trabajos, a saber: uno de H. S. Graves, sobre una política forestal nacional—con cuyo motivo me tocó oir las observaciones que sobre el trabajo de Graves hizo el delegado argentino Hicken, quién aprovechó la oportunidad para dar a conocer nuestra ley forestal, cabalmente sancionada pocos días antes de nuestro viaje, lo cual despertó mucha curiosidad entre los concurrentes, pues era una verdadera novedad; otro de George Otis Smith, sobre el interés del pue-

blo en los recursos de la hulla blanca; y otro de B. T. Galloway, sobre las relaciones del gobierno con el problema de los mercados. La reunión nocturna la presidió W. L. Saunders, y en ella se dió cuenta también de 3 trabajos tan solo, a saber: uno de T. N. Carver, sobre conservación de la energía humana; otro de H. W. Wiley, sobre el papel de los alimentos en asegurar la eficiencia nacional; y por último uno de W. N. Harts, sobre los trabajos de la oficina de edificios públicos en E. U.

En diciembre 29 tuvieron lugar 5 reuniones: por la mañana y a la tarde. En la primera, se dió cuenta de los siguientes trabajos: uno de Tomas Cox, sobre el método y costo para obtener petróleo bruto; otro de Roswell H. Johnson, sobre los factores legales y económicos en la conservación del gas y del aceite: y otro del argentino E. M. Hermitte, sobre los yacimientos petrolíferos argentinos. En la segunda, se leyeron estos trabajos: uno de Haldford Erickson, sobre la regulación fiscal de la fuerza del agua; otro de G. A. Roush, sobre industrias electroquímicas; otro de Philip Torchio, sobre las aplicaciones industriales de la electricidad; otro de H. W. Buck, sobre el estado actual del desarrollo de las fuerzas del agua; otro de G. Clodomiro Pereira da Silva, sobre las leyes que gobiernan las corrientes y caídas de agua; y finalmente uno de Rome Brown, sobre las leyes y reglamentos sobre el uso del agua para distintos fines. La tercera reunión de ese día fué dedicada a 4 trabajos, a saber: uno de Samuel Fortier, sobre irrigación en los E. U.: otro de Lyman J. Briggs y H. L. Shantz, sobre las exigencias de las instalaciones de agua, de acuerdo con el lugar: otro de John A. Widtsoe, sobre la relación entre la cantidad del agua de irrigación usada y la de la cosecha obtenida; y por último uno de S. T. Harding, sobre adaptación de métodos para aplicar agua a los terrenos. En la cuarta y quinta reunión solo se trataron respectivamente 2 trabajos en cada una: en la en la primera, uno de Luis Betim Paes Leme, sobre el carbón blanco del Brasil y su aplicación; y otro de Maurice Deutsch, sobre la utilización hidroelectrica de Niágara; y en la última reunión, los 2 trabajos leídos fueron: uno de Frank Admas, sobre los distritos de irrigación de los E. U.: y otro de P. E. Fuller, sobre la uniformidad de la distribución de la húmedad en los terrenos.

El jueves 30 de diciembre la sección se reunió 4 veces tam-

bien, por la mañana y a la tarde. La primera vez se trató de los trabajos siguientes: uno de E. W. Shaw, sobre los petróleos y asfaltos en los E. U.; otro de C. D. Andrade, sobre los recursos petrolífero del Ecuador; otro de Ralph Arnold, sobre la conservación de los recursos en gas y petróleo en las Américas; y otro de D. T. Day, sobre los recursos petrolíferos de México. La segunda vez se dió cuenta de los trabajos siguientes: uno de Walter Harvey Weed, sobre la industria minera del cobre en las Américas; otro de Luis Fleury, sobre la geología económica, minería y metalurgía; otro de W. H. Emmons, sobre conservación del cobre; otro de J. P. Dunlop, sobre la conservación de los metales; otro de G. H. Clevenger, sobre la posibilidad de tratar por el proceso cyanídico las vetas de plata y de oro en las repúblicas latinoamericanas; otro de H. A. Megraw, sobre cyanidación en Sud América; otro de Walter M. Brodie, sobre la metalurgia de los minerales de plata nativa en Chihuahua; otro de Miguel Callejas, sobre conservación y metalurgia en las minas hondureñas de San Antonio; y otro de P. G. Fuchs, sobre concentración por flotación. La tercera vez la reunión se ocupó de 4 trabajos, que eran: uno de F. Newell, sobre irrigación y drenage; otro de A. P. Davis, sobre el trabajo de ingeniería del servicio de tierras en los E. U.; otro de W. M. Reed, sobre el trabajo de irrigación de la oficina de indios; y otro de George G. Anderson, sobre el uso de las aguas de irrigación como productoras de fuerza. Y la cuarta reunión de ese día se dedicó a los trabajos siguientes: uno de George M. Rommel, sobre el papel de la hacienda en la agricultura; otro de C. W. Day, sobre el caballo en la agricultura rural; otro de F. R. Marshall, sobre la relación entre la producción de lana y de carne, en las industrias ovinas de norte y sud América; otro de A. F. Potter,, sobre el control gubernamental de pastoreo en las tierras públicas; otro de Luis D. Hall, sobre los grandes mercados centrales para hacienda en pie y carnes; y otro de N. P. Wescott, sobre los mercados para las cosechas en grande escala bajo principios cooperativos.

El viernes, diciembre 31, tuvieron lugar 4 reuniones de algunas de las subdivisiones de esta sección. En la primera, se leyeron 4 trabajos, a saber: uno de Alberto Boerger, sobre estudios filotécnicos y experimentos agrícolas en «La Estanzuela» del Uruguay; otro de J. T. Crawley, sobre el progreso de la ciencia agrícola en Cuba; otro de Kenyon L. Butterfield,

sobre educación extensiva: y otro de J. W. Tourney, sobre la interdependencia de la conservación forestal con la educación forestal. En la segunda, se trataron 7 trabajos, a saber: uno de T. N. Carver, sobre conveniencias de cursos universitarios sobre mercados y distribución; otro de G. C. White, sobre el servicio perfeccionado de transporte de los productos fungibles: uno de J. S. Crutchfield, sobre distribución; otro de L. D. H. Weld, sobre la negociación de granos futuros; otro de Eugene F. McPike, sobre el transporte de artículos fungibles y la necesidad de cooperación en los servicios marítimos y terrestres; otro de T. F. Powell, sobre las oportunidades que dan los ferrocarriles de los E. U. por el conveniente desarrollo del trabajo agrícola departamental; y otro de C. E. Bassett, sobre la extensión y posibilidades de la cooperación. En la tercer reunión se leyeron 4 trabajos: uno de Harry M. Lamon, sobre la industria avícola y su importancia en el desarrollo agrícola: otro de I. D. O'Donnell, sobre lo que debe hacerse para el poblador; otro de C. T. More, sobre graduación uniforme y paquetes usuales; y otro de S. J. Cook, sobre estandardización de los vegetales. La última reunión de ese día solo se ocupó de 3 trabajos: uno de Albert H. Fay, sobre accidentes mineros y estadísticas uniformes; otro de Edward W. Parker, sobre la uniformidad en la confección de estadísticas en la producción minera; y otro de L. D. Ricketts, sobre los métodos adelantados en minería y metalurgia, como ayuda de la conservación.

El lunes enero 3, esa sección se reunió solo 2 veces: una por la mañana y otra por la tarde. En la primera, se leyeron 3 trabajos: uno del delegado argentino Cristóbal Hicken, sobre contribución a la botánica de la región forestal de la Patagonia sud, ilustrando tal exposición con una serie de proyecciones luminosas y con esquemas sobre mapas y pizarrones: todo lo cual dió lugar a una larga discusión, interveniendo en ella, entre otros, un técnico brasilero; otro de Raphael E. Zon, sobre los recursos forestales sudamericanos y su relación con las necesidades mundiales de madera; y otro de George P. Ahern, sobre la lección que se desprende del régimen forestal de las islas Filipinas. A la tarde se pudieron tratar 5 trabajos o sea: uno de Clinton D. Smith, sobre los recursos del Brasil: otro de David Fairchild, sobre las oportunidades de la instalación en América; otro de H. J. Waters, sobre como crece un animal; otro de H. G. Shedd, sobre el asegurar pobladores

para proyectos de irrigación privada; y otro de C. J. Blanchard, sobre lo mismo para proyectos oficiales.

El martes enero 4, esta seccion estuvo reunida en sus diversas subdivisiones casi todo el día sin interrupción, pues fueron 6 las diversas reuniones celebradas. En la primera, se trataron 3 trabajos: el primero de T. P. Callbreath, sobre el control gubernamental en los terrenos públicos; el segundo de R. D. Hall, sobre la valuación de los yacimientos carboníferos federales; y el tercero de J. M. Hagenah, sobre valuación de la hulla blanca. En la segunda reunión se trataron 8 trabajos, a saber: uno de Reynaldo Porchat, sobre industria ganadera y frigorífica en el sud del Brasil; otro de Juan J. Rodríguez Luna, sobre la langosta y la necesidad de una convención internacional para su destrucción; otro de O. F. Cook, sobre la industria intensiva en la América tropical; otro de O. A. Cobb, sobre los organismos animales del suelo, como elementos de la fertilidad del mismo; otro de B. H. Rawl, sobre el papel de la industria de la lechería en el desarrollo agrícola nacional; otro de Dewitt C. Wing, sobre la industria porcina y su importancia en el desarrollo agrícola; otro de G. N. Collins, sobre la variedades tropicales del maíz; y uno de H. J. Webber, sobre el instituto de agricultura tropical en los estados del Pacífico. En la tercera reunión fueron 7 los trabajos presentados: C. W. Thompson, sobre la negociación de los préstamos hipotecarios rurales; W. H. Kerr, sobre las asociaciones cooperativas para financiar los mercados; otro de Charles G. Parlin, sobre la venta al menudeo; otro de W. A. Sherman, sobre desarrollo de un servicio de noticias de los mercados; otro de G. V. Branch, sobre un sistema práctico de mercados para las grandes ciudades; otro de C. W. Moomaw, sobre el desarrollo de los mercados extranjeros para las manzanas; otro de G. Harold Powell, sobre la práctica de la cooperación aplicada a la producción y distribución de las naranjas. La reunión de la tarde se ocupó de 5 trabajos: uno de W. C. Phalen, sobre conservación de las rocas de fosfatos en los E. U.; otro de C. K. Leith, sobre conservación de los minerales de hierro; otro de Benjamín L. Miller y Joseph T. Singewald, sobre el combustible en el altiplano andino; otro de J. S. Burrows, sobre las dificultades prácticas para conservar la provisión de combustibles; y uno de Frank Haas, sobre la economía del carbón obtenida con el empleo de mejores métodos mineros. La otra

reunión de la tarde se ocupó de 5 trabajos: uno de J. Juan Rodríguez Luna, sobre un catálogo de peces de la fauna guatemalteca: otro de Rafael Piñol Batres, sobre conservación de la instalación industrial; otro de J. Maimo Sarrasin, sobre el manganeso en la capa arable uruguaya: otro de A. R. Ward, sobre la prevención y eliminación de las enfermedades animales destructoras, y su efecto en la producción agrícola y de carne: y otro de B. H. Ransom, sobre métodos para el control y tratamiento de los parásitos de la hacienda. La última reunión de este día se ocupó igualmente de 5 trabajos o sea: uno de Cyrus C. Miller, sobre mercados terminales municipales: otro de Arthur R. Rule, sobre el elemento económico en los métodos mayoristas de distribución frutícola; otro de A. U. Chaney, sobre la influencia de la provisión en los precios: otro de V. K. McElheney, sobre el valor económico del remate como mejor distribuidor de los productos pungibles; y otro de Herbert A. Smith, sobre la organización por consumidores.

El miércoles, enero 5, fueron 5 las reuniones celebradas, si bien algunas de ellas breves. En la primera de las de la mañana, W. C. Mendenhall disertó sobre el gobierno federal y los recursos minerales nacionales; después O. C. Merrill se ocupó de la necesidad de una política federal para el uso del agua en las tierras públicas de los E. U.: y M. O. Leighton presentó 2 trabajos sobre los recursos en fuerzas de agua en los E. U. En la reunión siguiente fueron 7 los trabajos leídos, siendo uno de estos el del delegado argentino Hicken, sobre los resultados de primer año de trabajo de la comisión nacional de la flora argentina, —observé que la existencia misma de esa comisión pareció ser desconocida en E. U., a juzgar por las manifestaciones que los congresistas norteamericanos hicieron, aplaudiendo la acción de nuestro gobierno— y los demás los siguientes: uno de Elias Leiva Quiros, sobre la actitud del gobierno en asuntos de bosques nacionales y relación del cultivo forestal, con el futuro desarrollo de Centro y Sud América: otro de Raul Brin, sobre la conservación de las fuentes naturales de riqueza, en agricultura, irrigación y bosques; otro de Horacio Echegoyen, sobre la actitud del gobierno chileno en asuntos de bosques nacionales; uno de A. Winkelried Bertoni, sobre el tambú y las tacuaras paraguayas; otro de Rafael Zon, sobre los problemas forestales y el desarrollo económico sudamericano: — con cuyo motivo se produjo una discusión,

en la cual intervino el argentino Hicken, explayándose sobre el clima argentino con relación a los bosques; y otro de Barrington Moore, sobre la ciencia forestal latino americana. La tercera reunión del día se dedicó a 4 trabajos: uno de C. E. Grunsky, sobre ayuda del estado en los proyectos de irrigación y terrenos pantanosos; otro de R. P. Teele, sobre control público de irrigación en los E. U.; otro de C. W. Sutton, sobre la irrigación y la política en el Perú; y otro de A. E. Chandler, sobre la doctrina de los derechos riparios en el oeste de los E. U. La cuarta reunión de ese día se dedicó a 5 trabajos: uno de Roberto Sundberg, sobre cooperación panamericana en la cuarentena de plantas; otro de Carlos Nocedo, sobre nuevos parásitos de la langosta; otro de John R. Johnston sobre la cooperación entre los países panamericanos para el servicio de cuarentenas de plantas; otro de L. O. Howard, sobre la necesidad de establecer oficinas competentes en los países americanos para el estudio de los insectos dañinos; y por último otro de C. L. Marlatt, que se ocupó de la misma cuestión que trataron ese mismo día Sunberg y Johnston. La última reunión del día apenas se ocupó de 2 trabajos: uno de Eduardo Carrasco B., sobre el efecto que tendrá la apertura el canal de Panamá en los productos agrícolas; y otro de Charles J. Brand, sobre el uso efectivo del canal de Panamá en la distribución de los productos.

La última reunión de esta sección tuvo lugar en la mañana del jueves, enero 6, y se dió lectura en ella de un trabajo del argentino José León Suárez, sobre una convención internacional americana de policía sanitaria; enseguida fué tratado el punto de si son factibles las reglamentaciones uniformes entre los distintos países americanos para impedir la introducción y diseminación de las enfermedades en los diferentes animales, tomando parte en ella—sobre lo cual habían presentado trabajos—el cubano Francisco Etchegoyen, el uruguayo Rafael Nuñoz Ximenes, el chileno Julio Besnard y el norteamericano A. D. Melvin.

Como se ve, esta sección había dedicado sus últimas 6 reuniones a tópicos especialmente panamericanos. Fué esta sección una de las que me dió más trabajo para asistir a sus reuniones, porque solía verificarlas ella sola o en unión con otras secciones, trasladándose de un punto a otro, como ya lo dije; así sucedió con la reunión en la noche de diciembre 28 en el

hall de la Unión panamericana, donde se congregaron las secciones 3.ª, 5.ª VII; otras veces se reunía alguna subsección de esta sección con otra subsección de otra sección, como sucedió en la mañana de diciembre 29, en que la subsección I de esta sección funcionó junto con la subsección I de la sección VII y la subsección III con las subsecciones III y IV de la sección V; otras veces, la subsección III se reunía con la subsección III de la sección V: otra, la subsección I con la subsección III de la sección VII: a veces se reunían varias subsecciones, como la II, IV, V y VI con la subsección VIII de la sección IV; y así sucesivamente.

La actuación del delegado argentino, Cristóbal M. Hicken, en esta sección,—como en la II, igualmente a su cargo—está explicada por él mismo como sigue: «La sección III, en que se estudiaban las cuestiones relacionadas con la «conservación de los recursos naturales», y sobre todo la subsección 2.ª, referente a «la conservación de bosques», me contaron como asiduo concurrente, no habiendo faltado a sus numerosas sesiones sino en dos ocasiones: la primera, para asistir a la conferencia del invitado argentino José Ingenieros, sobre «organización racional y científica de las universidades», y la segunda, con el objeto de tomar parte en la discusión que podria suscitar la exposición de Tomás Varela, delegado argentino: conferencias ambas presentadas en secciones muy diferentes de la mía y que fueron leídas en locales igualmente distintos. No mencionaré uno por uno los trabajos presentados a la sección en que me inscribí, por estar ellos consignados en los programas que se distribuyeron profusamente, sino que me limitaré a aquellos que me dieron oportunidad para exponer mis ideas, sacándome de la condición de simple expectador para llevarme a la de resuelto y decidido actor. El 28 de diciembre de 1915 H. S. Graves, jefe de la sección forestal de los E. U. presentó un trabajo sobre la «política nacional florestal», que conceptúo de importancia suma para la explotación y conservación del boscaje y con grandes aplicaciones para la Argentina; con este motivo me fué muy grato exponer lo que nuestro gobierno había hecho hasta el presente y expuse la ley forestal argentina, que habia sido promulgada justamente una semana antes que nosotros nos embarcáramos para Washington; creo, por este motivo muy fundadamente, que he sido de los primeros en darla a conocer en el extrangero y me cabe la satisfacción de decir que fué

recibida por los técnicos americanos con muestras de viva curiosidad y gran interés: esto motivó, días más tarde, cuando se había estudiado por algunos especialistas la ley argentina, que se me hicieran reiteradas preguntas sobre los bosques de mi país, dándome así brillante oportunidad para exponer datos pocos conocidos y que llamaron vivamente la atención. El día 3 de enero de 1916, a las 10 a. m., presenté mi primer trabajo oficial, titulado «contribución al estudio forestal de la Patagonia austral»: esta conferencia, dada en inglés, fué ilustrada con una 40 vistas de linterna y ampliada con esquemos ejecutados sobre mapas y pizarrones; terminada ella, se originó una larga discusión, en que intervinieron los especialistas de los E. U. y el representante forestal del Brasil, quien me pidió estableciera una comparación entre las forestas argentinas y las brasileras, y a lo que me fué muy satisfactorio acceder. El día 5 de enero a la misma hora, pero en las oficinas del Forest Service, tuve oportunidad de leer mi segundo trabajo sobre «la acción de la comisión de la flora argentina en su primer año de existencia», que terminó con una salva de aplausos dedicada al gobierno argentino, al saberse que, consciente este de la importancia que en la explotación y conservación de las plantas indígenas tienen los estudios botánicos puramente científicos, había creado la mencionada «comisión de la flora argentina». En la sesión de ese día, Rafael Zon, del servicio forestal norteamericano, leyó un trabajo sobre «problemas forestales y el desarrollo económico en Sudamérica»: al terminar su importante disertación, me vi obligado a hacer algunas rectificaciones referentes a lo expuesto con relación a la Argentina, tanto en los datos leídos como también al mapa forestal expuesto y que se había confeccionado en las oficinas del Forest Service; esto dió ocasión a dirigirme numerosas preguntas sobre el clima argentino, preguntas a las que juzgué conveniente responder, improvisando en el acto otra conferencia, que podría titularse «clima argentino en relación a los bosques». Esta última e improvisada disertación debió haber impresionado agradablemente, porque a la tarde de ese día recibí —en la secretaría que la delegación argentina había instalado en el «New Williard Hotel»— la visita de los profesores de geología y geografía de la universidad de Chicago, solicitando les diera a ellos solamente unas lecciones sobre geofísica argentina en especial,

y sudamericana en general, solicitud que me fué grato conceder, señalando para tan distinguido como reducido auditorio un día y hora especiales. En la tarde del día siguiente recibí también en la secretaría de la delegación,—a una comisión constituída por altos empleados del «Forest Service», que venían en representación de la «Society of American Forests» para solicitar una conferencia especial sobre «bosques argentinos» y que debía darse una vez que terminaran las tareas del congreso científico: ante las insistencias de ellos, que no admitían las objecciones mías ni las excusas que presentaba, no pude menos que acceder y así pude dar esa conferencia especial el día 22 de enero en la sala de conferencias del museo nacional de Washington, en presencia de los miembros de esa sociedad y de Fernauld, director del servicio forestal de Toronto (Canadá), a quien se había invitado especialmente. Terminado el congreso, el «Forest Service» creyó conveniente utilizar mis conocimientos botánicos y en fecha de enero 16 me presentó por escrito un cuestionario, que contenía numerosas preguntas relacionadas con los bosques sudamericanos y pidiéndome expresara mi opinión, a lo que me fué muy honroso y agradable acceder. También la sociedad «Cosmos», en unión con la «Biological Society», se dirigieron por escrito solicitando otras conferencias de carácter menos económico que las anteriores, pero mas científicas y a las que no pude acceder, por prolongarse ya demasiado mi estadía en Washington y tener que pensar en el regreso, para hallarme en esta a la apertura de los cursos universitarios».

De los trabajos presentados a esta sección solo pude recoger los resúmenes siguientes: de H. W. Wiley, sobre alimentación y energía; de H. W. Buck, sobre estado actual del progreso de las caídas de agua; de F. Etchegoyen, sobre regulaciones uniformes entre los diversos países américanos para impedir la introducción y propagación de las enfermedades de animales; de W. H. Emmons, sobre la conservación del cobre; de H. C. Emery, sobre los efectos económicos de los negocios a plazo sobre los productos agrícolas; de L. J. Briggs y H. L. Shantz, sobre el agua requerida por las plantas bajo la influencia del medio ambiente; de J. A. Widtsoe, sobre relación entre la cantidad de agua usada para la irrigación y la cantidad de las cosechas producidas; de C. Nocedo, sobre dipteros nuevos parásitos de la «*schistocerca peregrina*»; de E. M. Hermitte,

sobre área de distribución de los yacimientos petrolíferos y estado actual de su explotación en la Argentina; de W. H. Kerr, sobre la provisión de fondos para las sociedades cooperativas de venta de productos agrícolas; de R. P. Teele, sobre inspección de irrigación pública en los E. U.: de D. Fairchild, sobre posibilidades aprovechables para todos los americanos, en materia de descubrimiento, introducción e intercambio de plantas útiles: de P. E. Fuller, sobre uniformidad de la distribución de humedad en los suelos: de S. Fortier, sobre el regadío en los E. U.: de B. Adams, sobre los distritos de irrigación en los E. U.; de R. Porchat, sobre la cría de ganado y la industria carnicera en el Brasil meridional: de R. H. Hess, sobre la conservación en su relación a la evolución industrial: de T. N. Carwer, sobre la conservación de la energía humana; de J. T. Crawley, sobre el progreso de la ciencia agrícola en Cuba: de G. Otis Smith, sobre el interés del público en las fuentes de fuerza motriz hidráulica; de R. Dawson Hall, sobre tasación de las tierras carboníferas federales; de C. R. Leith, sobre conservación de minas de hierro; de R. T. Ely, sobre la conservación y la teoría de la economía social: de B. L. Miller y J. T. Singewald, sobre el combustible en las altiplanicies andinas: de A. H. Fay, sobre accidentes en las minas y sistemas uniformes de información: de J. S. Burrows, sobre dificultades positivas en la conservación del abasto de combustibles: de J. W. Paul, sobre reservación de las minas en los E. U.: de W. C. Phalen, sobre la conservación de la roca de fosfato en los E. U.; de F. Haas, sobre ahorro del carbón mediante el empleo de mejores métodos de minería: de R. Arnold, sobre conservación de los recursos en gas y petróleo, de las Américas: de Barrington Moore, sobre selvicultura científica para la América latina: de P. Brin, sobre la conservación de las fuentes naturales de riqueza, tales como la agricultura, la canalización para riegos y la selvicultura: de R. Zon, sobre problemas forestales y el desarrollo económico en la América del Sud: y otro del mismo, sobre los recursos sudamericanos en madera de construcción, y su relación al abastecimiento mundial: de E. Leiva Quirós, sobre actitud de los gobiernos en relación con los bosques nacionales: de H. S. Graves, sobre una política forestal para una nacion; de G. P. Ahern, sobre selvicultura en Filipinas: de A. F. Potter, sobre reglamentación por el gobierno por el derecho de pastar en terrenos pú-

blicos; de C. Hicken, sobre contribuciones a la botánica de las regiones forestales del sud de Patagonia; de H. P. Erickson, sobre reglamentación del aprovechamiento de la fuerza motriz en los ríos; de L. Botín Paes Leme, sobre la hulla blanca en el Brasil y sus aplicaciones; de N. G. Leighton, sobre la coordinación en el fomento de nuestros recursos de fuerza motriz hidráulica, en relación con otros usos del agua; de W. H. Hagenah, sobre la valuación de la fuerza motríz hidráulica; de O. C. Merrill, sobre los principios que rigen el desarrollo de la fuerza motriz hidráulica en los terrenos públicos de los E. U.; de S. T. Harding, sobre la adaptación de los métodos de aplicar el agua a los suelos; de C. E. Grumsky, sobre ayuda gubernativa de los trabajos de regadío y reclamación de terrenos cenagosos; de W. M. Reed, sobre el trabajo de irrigación en el departamento de las Indias; de C. W. Sutton, sobre el regadío y la política de fomento en el Perú; de F. R. Marshall, sobre relación entre la producción de lana y la carne de carneros, en las industrias relativas a la oveja en las Américas del Norte y Sud; de R. Muñoz Jimenez, sobre régimen homogéneo entre los países latino americanos para prevenir la introducción y propagación de las enfermedades, en los animales; prevención y extirpación de las mismas; de J. Bernard, sobre prevención y extirpación de las enfermedades destructoras de animales; del mismo, sobre reglamentación uniforme entre los diferentes países americanos para la prevención de la introducción y propagación de tales enfermedades; de J. L. Suárez, sobre una convención internacional americana de policía veterinaria; de D. C. Wing, sobre la industria de puercos, su importancia en el desarrollo agrícola; de A. D. Melwin, sobre una legislación uniforme entre los países americanos que prevenga la introducción y diseminación de las enfermedades de los animales; de J. Rodríguez Luna, sobre catálogo de los peces pertenecientes a la fauna de Guatemala; de B. H. Rawl, sobre el papel que desempeña la industria de productos lacteos en el sistema de agricultura de una nación; de G. M. Rommel, sobre la función del ganado en la agricultura; de C. L. Marlatt, sobre cooperación panamericana en la cuarentena de las plantas; de A. Boerger, sobre estudios filotécnicos y la estación experimental agrícola en «La Estanzuela», república del Uruguay; de R. Sunbderg, sobre cooperación panamericana en la cuarentena de plantas; de G. N. Collins, sobre variedades de maíz

en los trópicos; de J. R. Johnston, sobre cooperación panamericana en el servicio de cuarentena impuesto a las plantas: de R. Pinol Batres, sobre conservación de las fuentes naturales de riqueza en la agricultura, irrigación y arboricultura; de J. J. Rodríguez Luna, sobre la langosta (*schistocerca americana*) y la necesidad de una convención internacional para promover su destrucción: de L. O. Howard, sobre la necesidad de establecer departamentos competentes para el estudio de insectos dañinos en todos los países americanos; de O. P. Cook, sobre agricultura intensiva en los trópicos, de C. T. More, sobre tipos uniformes de productos y envases; de E. T. Mc. Pike, sobre transporte de productos perecederos y la necesidad de cooperación entre cargadores y transportadores: de H. A. Smith, sobre organización de los consumidores; de W. A. Sherman, sobre el desarrollo de un servicio de noticias del mercado: de L. O. H. Weld, sobre los negocios a plazo sobre granos; de G. C. White, sobre el mejoramiento del servicio de transporte de artículos dañables; de L. D. Hall, sobre los grandes mercados centrales para ganado y carnes: de B. T. Galloway, sobre relación del gobierno con los problemas mercantiles; de C. W. Thompsom, sobre préstamos hipotecarios hechos a los hacendados; de G. V. Branch, sobre un sistema práctico de mercados en nuestras grandes ciudades: de C. E. Bassett, sobre la extensión y posibilidad de la cooperación; de C. O. Parlin, sobre la venta moderna al por menor; de B. H. Ranson, sobre el reciente progreso en el desarrollo de métodos para el dominio de parásitos del ganado: de T. F. Powell, sobre la ley federal de extensión agrícola y los ferrocarriles de los E. U.; de A. U. Chaney, sobre la influencia que la existencia de productos tiene sobre los precios de ellos; y de J. S. Crutchfield, sobre la distribución por galeradas.

La sección cuarta, dedicada a educación y presidida por P. P. Claxton, se había igualmente fraccionado en 10 subdivisiones, a saber: 1º educación primaria; 2º idem secundaria; 3º idem universitaria; 4º educación de la mujer; 5º intercambio de profesores y estudiantes; 6º educación de ingeniería; 7 idem médica; 8º idem agrícola; 9º idem industrial; 10 idem comercial. Este fraccionamiento trajo como consecuencia la reunión simultánea en diversos locales muy alejados unos de otro: así, mientras unos se reunían en el edificio de la Unión panamericana,

otros los verificaban en la universidad George Washington, otros en el Memorial continental hall; otros en el Raleigh hotel; otros en New Willard hotel: y, en los hoteles antes referidos, en diversas habitaciones de los mismos. Era, pues, una verdadera adivinanza el poder encontrar el local que se necesitaba para asistir a la reunión deseable.

La primera reunión general fué abierta por un discurso del ministro uruguayo Carlos Maria de Pena, y en ella se dió cuenta unicamente de dos trabajos: uno, de José Ingenieros, sobre una nueva organización de universidades de acuerdo con la filosofía científica; y otro de Charles W. Eliot, sobre los cambios que se necesitan en la educación secundaria americana: punto débil en el sistema educacional de los E. U., que siguen al respecto la orientación británica; siendo curioso observar que, en lo universitario, vienen modelando sus mejores institutos superiores en el sistema alemán, pero, en lo secundario, no han querido hacerlo, olvidando que, en Alemania, el nervio de la educación está en los colegios secundarios—gimnasios, escuelas reales, realgimnasios—y que la universidad sería inconcebible sin la preparación de estos; de ahi que, en E. U., sus pedagogos observen una desigualdad tal en la preparación de los estudiantes universitarios que es menester tratar de subsanarla en *colleges* incorporados a cada universidad, pero tienen el sentimiento conservador anglosajon y todavía siguen, en esto, la tradición de las *high schools* inglesas, cuya deficiencia pedagogica esta hoy fuera de cuestión. Para nosotros, los latinoamericanos, la discusión del trabajo de Eliot fué más academica que práctica, desde que hemos organizado nuestra enseñanza secundaria con arreglo al modelo frances, en lo principal y salvo detalles de adaptación local.

En la tarde del martes diciembre 29, previas algunas observaciones formuladas por William C. Redfield, Andrew J. Peters, John H. Fahey y Edmund J. James, se trató como tema general el de la preparación para el comercio nacional y extranjero del punto de vista del educador, sobre lo cual presentó un trabajo Edwin F. Gay.

El día siguiente tuvieron lugar 7 reuniones de esta sección. La de educación médica se ocupó de los siguientes trabajos: uno de Damaso Rivas, sobre un tópico panamericano; otro de Paul Bartsch, sobre la educación premédica en biología; mientras que John M. Baldy y Buckner Magill Randolph disertaron

sobre educación médica en E. U. En otra reunión se trató únicamente de dos trabajos: uno de Alfred Charles True, sobre la educación del grado de bachillerato, tal como se da en los colegios de agricultura; y otro de Mary Schenck Woolman, sobre preparación de la mujer para el comercio y las industrias. En otra de las subsecciones se leyó un trabajo de Elliot H. Goodwin, sobre si existe una profesión de comercio y como podemos prepararnos para ella; siendo tratada después la cuestión relativa al uso conveniente de los expertos comerciales para el mundo de los negocios, en dar clases de instrucción sobre comercio nacional extranjero: sobre lo cual presentaron trabajos B. Olney Hough, J. F. Crowell y Roger W. Babson, y formuló observaciones Edward L. Wertheim. En la primera reunión de la tarde, dedicada a la educación primaria, fueron 3 los trabajos leídos: uno de Thomas D. Wood, sobre como se podría hacer que la escuela fuera una efectiva agencia de salud; otro de Eduardo Rogé, sobre la edad en la cual debía hacerse obligatoria la asistencia en las escuelas primarias y la manera de hacer efectiva esta obligación; y otro de Ernest Carrol Moore, sobre la educación del niño de las ciudades. En otra reunión, dedicada a la educación universitaria, se trató de la función de las escuelas graduadas en las universidades de los E. U., leyéndose dos trabajos sobre esto: uno de William Henry Carpenter, y otro de Albion W. Small. En otra de las reuniones, dedicada a la educación industrial, se dió cuenta de los trabajos siguientes: uno de Arthur Williams, sobre la cooperación de las escuelas públicas y las organizaciones de patrones y empleados para formar y ejecutar planes para la educación industrial; otro por F. C. Henderschott, sobre escuelas de corporaciones; y otro de Elmer H. Fish, sobre porque debería una corporación industrial encargarse de la obra educacional en favor de sus empleados. En otra de las reuniones, dedicada a la educación comercial, fué ésta estudiada, como sigue: en la América latina, por Edgar F. Brandon; en Alemania, por Frederick Ernest Farrington; y en Inglaterra, por I. L. Kandel.

El jueves 30 de diciembre fueron 6 también las reuniones celebradas. Por la mañana varias de las subsecciones —la 1.ª, 2.ª, 8.ª y 9.ª— se ocuparon de los trabajos siguientes: uno de Elmer E. Brown, sobre el desarrollo histórico en las escuelas secundarias norteamericanas; otro de Ben Blewett y John B. Quinn, sobre los elementos esenciales de una ley efectiva de

asistencia obligatoria; otro de Edwin G. Cooley, sobre si la preparación pública vocacional en los grados de las escuelas secundarias debería organizarse como cursos regulares de las mismas o constituir una escuela especial para la preparación vocacional: trabajo que me interesó vivamente y que me hizo visitar — poco después — la famosa High Art School, de Nueva York, donde mi antiguo amigo el eminente profesor Felix Adler, (1) está poniendo en práctica, con maravilloso éxito, su personalísima doctrina de la educación vocacional, llamada a provocar una verdadera revolución en la enseñanza; otro de John Dewey, sobre la necesidad de una educación industrial

(1) Es interesante recordar, respecto del profesor Adler, sus ideas sobre enseñanza superior, que me manifestara en 1909: conf. E. Q. *La enseñanza de la historia en las universidades de Alemania* (B. A. 1910, pág. 284). «Me interesa mucho su investigación — díjome entonces en Berlín, a raíz de una sugerente entrevista mía con el consejero de estado Elster: se encontraba allí Adler como profesor norteamericano de intercambio, dictando en la universidad un curso sobre los ideales del pueblo americano — y espero que no aconseje Vd., en esto, el mismo error en que caímos nosotros, al tomar exclusivamente por modelo el sistema alemán: durante 25 años no hemos hecho otra cosa sino imitar servilmente esta organización universitaria y nos hemos inculcado su savia, mandando constantemente nuestros graduados a doctorarse de nuevo en una universidad alemana; no se debe trasplantar en absoluto un sistema universitario de un país a otro, porque las necesidades son diversas y el criterio debe ser diferente. Así, el criterio cardinal germánico, en materia universitaria, pugna con las necesidades del pueblo americano: aquí, en estas universidades solo se preocupan de la ciencia pura del saber: *Wissen*, pero no les interesa la aplicación de la ciencia, el ejercicio profesional, el poder: *Können;* sus estudios obedecen a esa orientación: la libertad de enseñanza de los profesores y la de aprender de los estudiantes, solo responde a tal tendencia. La actitud del hombre, una vez terminado cierto ciclo de estudios, para desenvolverse en la vida ejerciendo una profesión, no les interesa: lo entregan al gobierno, quien tiene que organizar comisiones examinadoras especiales, expedir programas determinados y tomar exámenes por su cuenta, todo *extra universitatis*. Mientras tanto, las universidades siguen dedicadas a fraccionar los conocimientos y cada profesor trata de formarse un dominio propio en algun capítulo, que profundiza y que trata de hacer que algún grupo de discípulos también ahonde: se especializan de tal manera que se colocan algo como anteojeras intelectuales y concluyen por perder de vista el movimiento general, no solo en los demás capítulos de su propio ramo, sino en las otras materias de una cultura general; viven alejados de la práctica y de la vida real, y no quieren echar un puente sobre el abismo que los separa de esta... Es menester vigorizar los estudios, ponerlos en contacto inmediato con la vida real, y recordar que las universidades no son organismos para la ínfima minoría de los que se dedican a la ciencia pura, sino para la gran mayoría de los que buscan ser miembros útiles de la sociedad...» Adler prosigue hoy día — con mas teson, quizá, que cuando tales cosas me decía — su ideal americano de una educación nacional y propia, pretendiendo que la pedagogía no es una disciplina abstracta sinó eminentemente aplicada y de soluciones regionales exclusivas: cree haber encontrado la deseada solución norteamericana en la educación vocacional, y hace un par de años que la ensaya en silencio en la escuela que para ello se le ha facilitado en Nueva York, reuniendo observaciones y demostraciones, que espera confiado le darán el triunfo...

en una democracia industrial; otro de H. J. Waters, sobre un sistema nacional de educación agrícola; y, por último, uno de A. M. Soule, sobre la influencia de la obra de extensión en la práctica de la granja. La otra reunión, dedicada a la educación médica, se ocupó de 3 trabajos, a saber: uno de Daniel Atkinson King Steele, sobre el desarrollo de la preparación requerida para la educación médica y su efecto en la asistencia en las escuelas de medicina de los E. U.; otro de F. C. Waite, sobre el alcance de los conocimientos de ciencias biológicas, que son esenciales para un estudiante que entre en una escuela de medicina; otro de Harlan H. Horner, sobre lo que es un médico práctico. Otra reunión, dedicada a la educación comercial, se ocupó de 4 trabajos: uno de Roswell C. McCrea, sobre si el estudio comercial conviene hacerse en cursos separados y combinados; otro de George W. Hoke, sobre que pueden hacer los pequeños colegios en preparar para el comercio; otro de James E. Egbert, sobre la manera de preparar maestros adecuados para colegios y universidades; y, finalmente, uno de Francisco Araya Bennet, en que se ocupaba de la preparación para la carrera del comercio en Chile, explicando cual es el punto de vista latino americano en materia de educación comercial. En otra reunión — en la cual casualmente no habían presentes en el momento en que estuve sino norteamericanos que no entendían el español — se dió lectura de un trabajo del cubano José Comallonga y Mena, sobre educación agrícola: precisamente me consultó este amigo, quien no dominaba el idioma inglés, sobre que es lo que haría en situación semejante, la cual resultaba un poco forzada: pero prefirió someterse al programa y leer su trabajo en español, en la seguridad de que nadie lo entendía, ni siquiera el caballero que presidía la reunión...; allí mismo se leyó otro trabajo de L. D. Harvey, sobre la educación en el comercio y en la industria; y un extracto en inglés de J. A. Gamez, sobre educación intermedia: precisamente tócome oír esa disertación cuando, entre nosotros, y a raíz de su discurso del Uruguay, el ministro Saavedra Lamas señalaba su paso por el gobierno con la implantación de la escuela intermedia, como ensayo educacional, en varios establecimientos del país, dejando así el germen de una reforma que, en el porvenir, pueda quizá alcanzar un desarrollo inesperado. En la reunión del mismo día, dedicada a la educación de ingeniería, fueron 4 los trabajos leídos, a saber: uno de H. V. Norris, sobre

hasta donde deben los ingenieros prácticos participar en la enseñanza teórica de la ingeniería; y otro de E. L. Corthell, — tan conocido en el río de la Plata, y que falleció poco tiempo después — sobre las facilidades y dificultades con que tropieza el ingeniero en Sud América; otro de William H. Burr, sobre la importancia relativa de una cultura general en la rama de la ingeniería, con relación a una especialización exagerada; y otro de C. R. Mann, sobre el estudio relativo a la educación de ingeniería, practicado por la comisión conjunta de las sociedades nacionales de ingenieros. La otra reunión, dedicada a educación comercial, se ocupó de los problemas de dicha educación en las escuelas elementales y secundarias: fundación, temas, articulación, correlación y métodos, sobre lo cual presentaron trabajos F. G. Nichols y R. E. Dodge, para las escuelas elementales; y P. Munroe y D. Snedden, para las secundarias; y, en cuanto a la de los colegios univeritarios, se presentaron dos trabajos: uno de D. Kinley, y otro de W. F. Gephart.

El viernes diciembre 31 las reuniones fueron solo tres. En la primera de las de la mañana, dedicada a la educación de la mujer, se presentaron los trabajos siguientes: uno de Helen Putnam, sobre el bienestar de los niños como resultado de la educación de la mujer; otro del uruguayo Eduardo Monteverde, sobre el objetivo final de la educación femenina; otro de Susan M. Kingsbury, sobre la educación de la mujer tal como la exigen las relaciones cívicas y sociales; otro de Julia Lathrop, sobre la misma educación relacionada con el bienestar de los niños; y otro de Sophonisba P. Brackinridge, que trataba del mismo tema expuesto por Susan M. Kingsbury: abundando en ideas que, entre nosotros, busca en parte realizar el liceo de señoritas que funciona en la capital federal. En la otra reunión de la mañana, dedicada a la educación de la ingeniería, se leyeron los trabajos siguientes: uno de Alberto Smith, sobre nomenclatura de ingeniería; otro de Walter Rautenstrauch, sobre que es lo que contribuye la educación de la ingeniería al progreso científico y a la invención; otro de Charles D. Howe, sobre la educación de la ingeniería en los E. U.; otro de T. A. Rickard y Thomas J. Read, sobre la influencia de los periódicos técnicos en la educación de ingeniería; otro de Van. H. Manning, sobre el departamento de minas de los E. U.; otro de Vladimir Karapetoff, sobre el mismo tema antes tratado por Rautenstrauch; otro de William T. Magruder, sobre el signifi-

cado de los diplomas de ingeniero de los E. U: trabajo especialmente interesante para la República Argentina, que debe darse cuenta de que no todos los diplomas — universitarios o politécnicos — de las diferentes escuelas superiores de E. U. tienen igual valer, pues depende este de la seriedad de cada institución, de donde resulta que sería peligrosísimo acordar validez a todo diploma norteamericano, sea de un ciudadano estadounense (1) o de un becado argentino, prescindiendo del examen de revalida, el cual es indispensable mantener si no se quiere que nos veamos inundados por diplomados «a dedo».

La otra sesión de la subdivisión relativa a la educación agrícola, se celebró junto con 3 de las subsecciones de la sección III, dedicada a la conservación de los recursos naturales; y en ella se leyeron los 4 trabajos a que entonces me he referido, y que fueron los de J. W. Toumey, Alberto Boerger, J. T. Crawley y Kenyon L. Butterfield.

El sábado no se reunió esta sección, pero el lunes enero 3 se celebraron 4 reuniones: 2 por la mañana y 2 a la tarde. En la primera, dedicada a la educación primaria, se leyó un trabajo sobre panamericanismo y educación, de la argentina Ernestina Lopez de Nelson, — una de las más distinguidas doctoras de nuestra facultad de filosofía y letras, — pronunciándose discursos alusivos por el peruano Alejandro V. Deustua, el cubano Luis A. Baralt y el chileno José M. Galvez; después, se leyeron los siguientes trabajos: uno de Guillermo A. Sherwell, sobre el problema de la educación primaria en la América latina; otro del chileno Darío E. Salas, sobre algunas necesidades de la educación popular en la América latina; otro del paraguayo Juan F. Perez, sobre instrucción pública en su país; y terminó la reunión con una alocución de Lucy Wheelock. La otra reunión de la mañana, dedicada a la educación comercial, se ocupó de la enseñanza de temas especiales en los cursos universitarios para el estudio del comercio nacional y extranjero: lo que fué encarado especialmente del punto de vista del gobierno, por Jesse S. Reeves; del de la historia, por William R. Sheperd, mi excelente amigo y conocido profesor norteameri-

(1) Este es el neologismo que el *Boletín de la Unión panamericana* — como consecuencia del incidente a que me refiero al final del capítulo II de este libro — ha adoptado para designar a hombres y cosas de los E. U.: si prosperase su adopción se habría encontrado una solución feliz a una dificultad que a no pocos latinoamericanos incomoda tanto.

cano, que tanto ha viajado en Sudamerica y tan bién la conoce, habiendo sobre ella publicado importantes libros; del punto de vista de la ética y psicología del comercio, por James E. Lough; y, finalmente, del punto de vista de la organización y administración, por Arthur E. Swanson. En las reuniones de la tarde, la primera se dedicó a los siguientes trabajos: uno de John Bassett Moore,—el reputado internacionalista,—sobre la organización y desarrollo de un plan para el intercambio sistemático de estudiantes y profesores universitarios entre las diferentes repúblicas americanas, en el cual abundó en propósitos de sorprendente analogía con los que informan la parte respectiva de mi proyecto sobre unión panamericana de universidades, a que me referí en la segunda parte de este trabajo, lo cual prueba cuan sentida es la necesidad de abordar esa cuestión en América y como los hombres de sus diversas regiones, sin ponerse de acuerdo entre sí, coinciden en la manera de encarar el problema; exactamente lo mismo que he tenido antes ocasión de observar con motivo de la coincidencia entre las ideas del proyecto sobre unión panamericana arqueológica y los trabajos presentados a la sección I por Uhle, Rouma, Alvarez, Recinos y Lainez; otro del panameño Narciso Garay, de cuya amistad conservo tan excelentes recuerdos, y que versaba sobre universidad panamericana: trabajo hecho conocer entre nosotros por la *Revista de filosofía* (1); otro de Graciela Mandujano,

(1) Año II, N.° 3, número de mayo de 1916. En ese mismo número Ingenieros ha reproducidos en la sección titulada «Análisis de libros y revistas» varios resúmenes de trabajos presentados el congreso de Washington, a saber: A Estelli Glaney: estabilidad del nuevo círculo meridiano del observatorio de Córdoba; Johon Foster Dulles: hay problemas especiales americanos de derecho internacional; Alvin S. Johnson: protección y nacionalismo; Benito Javier Perez-Verdia: actitud de los países americanos hacia el arbitraje y el arreglo pacífico de las disputas internacionales; H. L. Scott: notas sobre el lenguaje de señas de los indios de las praderas; Wm. H. Hobbs: la teoría de las calmas polares y su refutación por observaciones recientes; Max Uhle: ley uniforme para estimular y proteger el estudio y la recolección de material arqueológico y antropológico; Carlos Morales Macedo: la trepanación del craneo y su representación en la cerámica peruana; E. E. Southard: complejidad comparada de las circunvoluciones del cerebro del hombre y de la mujer; J. M. Deahl: adaptación del curso de estudios a las necesidades del niño. Además, había antes públicado — en el n.° 2 — estos otros resumenes: S. I. Barborena, principales bases geofísicas de la seismología moderna; F. Boas, elementos raciales de la moderna población de América; T. N. Carver, la conservación humana; J. Driscoll Fitz-Gerald, cosas que interesan a los estudiantes en E. U.; A. Galan, fluctuaciones climatológicas en los tiempos históricos; A. Hrdlicka, génesis del indio americano; H. H. Kimball, medición de la radiación solar y atmósferica; L. Montané, el hombre fósil de Cuba; A. Pośnansky, signos mongoloides en tipos indígenas del altiplano boliviano; G. E. Sherman, el desarrollo histórico del derecho público; J. H. Wigmore, la unificación internacional del derecho.

sobre la enseñanza de las lenguas modernas en las escuelas secundarias chilenas; otro de L. S. Rowe, sobre las ventajas que presentan los establecimientos industriales norteamericanos para los diplomados de las escuelas técnicas latino americanas: este trabajo desgraciadamente no pudo ser leído por su autor, —tan ventajosamente conocido en la Argentina y tan excelente amigo mio,—por cuanto aquel cayó gravemente enfermo así que se incorporó al congreso y no pudo asistir a sus sesiones; otro de Clyde Furst, sobre la discusión de un movimento metódico para independizar el profesorado universitario, convirtiéndolo en profesiones separadas, según se trate del derecho, medicina, teología, ciencias, etc.; otro de Luis Galdames, el conocido educacionista chileno y cuyo interesante comentario crítico de mi libro sobre « *La enseñanza de la historia en las universidades alemanas* » tanta repercusión tuvo en el Pacífico (1), y que versaba sobre los fines de la educación secundaria; otro de G. B. Winton, sobre el intercambio de maestros entre México y los E. U.; otro del costaricense Felipe Gallegos, sobre los diplomas norteamericanos en el extranjero. Volvió a reunirse esa tarde la subsección de la educación comercial y, tras un trabajo sobre colegios comerciales de C. C. Gaines, pronunció allí un ruidoso discurso, que fué muy comentado por los diarios, el ex-secretario de estado, William J. Bryan (2).

El martes, enero 4, hubieron también 4 reuniones: la primera, dedicada a la educación universitaria: la segunda, a la de ingeniería; la tercera, a la América; y la cuarta, a la comercial. En la 1.ª trajo un trabajo Frank L. Mc. Vey,—quien presidía a la vez la reunión,—y que versó sobre la relación de las universidades norteamericanas con el servicio público y con las funciones de la administración gubernamental: despues, se trató de la extensión de los servicios de las universidades oficiales y particulares, incluyendo la extensión universitaria propiamente dicha: tema que fué estudiado del punto de vista humanístico, por Eduardo K. Graham; y del gubernamental, por Hernan G. James. En la 2.ª, Arthur H. Blanchard trató de la ingeniería de calzadas; Arthur S. Watts, de la cerámica y tecnología del cemento; Charles H. Benjamin, de las condiciones físicas esenciales para estudiar in-

(1) Conf. Luis Galdames: *La enseñanza de la historia en Alemania* (en *Revista chilena de historia y geografía*, II. 373).

(2) Conf. las referencias que hago en el cap. I.

geniería cívica; Nilson G. Whitaker, sobre ingeniería química, y Dugal Jackson, de la ingeniería eléctrica. La 3.ª reunión se dedicó a 3 trabajos: uno, del venezolano Rafael Gonzalez Rincones, sobre el estudio de las enfermedades tropicales americanas; otro de Augustus S. Downing, sobre el control del gobierno en los diplomas de medicina; otro de Samuel W. Lambert, sobre la necesidad de aumentar a 5 años la educación médica: hacía resaltar que en E. U., siguiendo la orientación anglosajona, esa educación es más práctica que teórica y se prefiere las clínicas de hospitales a los laboratorios de la facultad, indicando que convendría dar más importancia a esta faz, cosa que nuestra escuela de medicina — con su *curriculum* de 7 años de estudios — hace años ha establecido. En la 4.ª reunión se leyeron estos trabajos: uno de Jeremiah W. Jenks, sobre la universidad de Nueva York, del punto de vista del curso biannal y de individualización de la preparación comercial; Edwin F. Gay, sobre la escuela graduada de administración comercial en la universidad de Harvard; otro de Frederick C. Hicks, sobre los cursos de extensión y nocturnos, en la universidad de Cincinati; otro de Harry B. Miller, sobre los problemas de la escuela separada, en la universidad de Oregon. Y en la reunión de la tarde, también dedicada a la educación comercial, se trataron los temas relativos a los cursos especiales de la enseñanza comercial: así, el curioso procedimiento anglo-americano de la enseñanza a la distancia, por medio de cartas y trabajos escritos, sin que jamás se vean la cara profesores y estudiantes, y que se conoce con el nombre de «escuela por correspondencia», fué objeto de dos trabajos, presentados por T. L. Foster y Sherwin Cody: el trabajo de la extensión universitaria para hombres que están ocupados en el comercio, fué objeto de un estudio de Samuel Mac Clintock; el instituto Alexander Hamilton fué descripto por Joseph French Johnson; la sociedad nacional de escuelas de corporaciones, por Lee Galloway; el museo comercial de Filadelfia, por W. P. Wilson; el National City Bank, en su función educacional de sus empleados, del punto de vista técnico, por F. C. Schwedtman; y el departamento de economía comercial, por Francis Holley.

El miercoles enero 5 tuvo lugar una reunión general de todas las subsecciones de esta sección, dedicándola a discutir tópicos panamericanos. Primero leyó un trabajo el chileno Darío E.

Salas, respecto de la proporción en la cual la educación primaria debía ser costeada por impuestos locales y por impuestos nacionales, y con arreglo a que criterio debía señalarse la proporción entre ambos. Enseguida pronunció un discurso K. G. Mathewson. Y el argentino Ernesto Nelson, —quien presidió parte de esa reunión, —presentó un trabajo sobre los objetivos de la educación secundaria, tanto inmediatos como mediatos; Peter H. Goldsmith, —que, en estos momentos, visita la Argentina, a donde llegó en junio último, trayendo la biblioteca de obras norteamericanas donadas por la dotación Carneige al museo social argentino—sobre el futuro del panamericanismo; el uruguayo Juan Monteverde, sobre hasta que punto los estudios de las escuelas secundarias debían obedecer a los requisitos para la preparación a los universitarios, y hasta cual para las exigencias de la vida industrial y cívica; y, por último, el chileno Teodoro Mulm disertó sobre educación médica.

El jueves enero 6, la reunión fué también de carácter general y en ella se trataron diversas cuestiones, agrupando los temas de manera que cuando sobre el mismo eran varios los trabajos presentados, se leían a continuación uno de otro. Este fué un buen procedimiento, porque en otras secciones los trabajos se leyeron sin obedecer al mismo método, lo que era bastante fatigoso, porque, después de haber tratado un tema y ser este seguido por otros distintos, se volvía al tema anterior, sea en la misma reunión o en otra posterior, lo que aumentaba inutilmente el esfuerzo e impedía concentrar convenientemente la discusión. Así, en la reunión a que me refiero, la cuestión referente a la coeducación de los sexos en las escuelas elementales, secundarias, colegiales y superiores, fué tratada por el venezolano Francisco A. Risquez, el boliviano Emilio Jacobs, y el nicaraguense Francisco Buitrago Díaz; la cuestión relativa al intercambio de estudiantes y profesores entre las repúblicas latinoamericanas, cual sea la base más efectiva para organizarlo, y que planes deben adoptarse para asegurar el mutuo reconocimiento de los diplomas técnicos y profesionales, fué objeto de 2 trabajos: uno del brasilero Reynaldo Porchat, y otro del distinguido rector de la universidad de Santiago de Chile, Domingo Amunategui Solar. Como se ve, la primera parte de este tema había sido ya tratada en una reunión anterior por Basset Moore, siendo de lamentar esta separación de esos trabajos; y la última parte de aquel tema fué objeto en la

misma reunión de otros 2 trabajos: uno del hondureño Romulo E. Durón, y otro del norteamericano Augusto S. Downing, si bien estos se refirieron especialmente a las universidades e institutos de primer orden, eliminando así el peligro que presenta una cantidad de instituciones universitarias de menor cuantía y que otorgan diplomas con deplorable facilidad, preocupándose más bien del honorario que esto les representa que no de la solidez de la preparación que debe significar: esta cuestión de la equivalencia de diplomas es evidentemente una de las más delicadas en nuestro continente, por la diversidad en las exigencias, sistemas y métodos, aun en las mismas universidades oficiales, pues son conocidas las diferencias de no pocas de estas en cuanto a la composición de su profesorado, a la importancia de su material de estudio y a la severidad de su enseñanza, como al control de la misma, sobre todo cuando éste se verifica con el deplorable sistema de los exámenes orales y la más deplorable lenidad de los examinadores, que dejan pasar a todo el mundo, resultando así diplomados con preparación vergonzante; ahora bien, confiar la vida a médicos ineptos, o la fortuna y el honor a abogados incapaces, o las obras públicas o particulares, o los intereses privados industriales, a ingenieros y técnicos, todos de diplomas de naturaleza mendicante, constituye un peligro tan grave que justifica la absoluta intervención del estado en el otorgamiento de los diplomas universitarios, a fin de que el público les preste la fe debida. El sentimiento de confraternidad panamericana no debe, pues, guiarnos en esta delicada materia: quizá fué un error el tratado internacional de Montevideo acordando la equivalencia — so color de un equivocado sentimiento de confraternidad latinoamericana — a los diplomas de un cierto número de universidades sudamericanas; pero extender tan peligrosa franquicia a todo establecimiento que adopte el membrete de universidad o instituto técnico superior, sin control del gobierno respectivo y obedeciendo a las veces a la especulación privada, es equiparar los estudios serios con los que están lejos de serlo, los diplomas de verdad con los que se compran sencillamente por más o menos precio, según sea la avidez de los especuladores sin escrupulos que organizan esas fábricas de diplomas, como sucede no pocas veces en los E. U., donde es libre esa rama de la enseñanza. Otro tema, que fué objeto de dos trabajos en aquella reunión pre-

sentados, por Harry E. Bard y John D. Fitz-Gerald, fué el referente a las cosas de interes para los estudiantes norteamericanos, comparadas con las que atraen a los latinoamericanos y aun a los estudiantes europeos. Trató en la misma reunión el cubano Luis A. Baralt, —también excelente amigo mío,— de que es lo que queda por hacer aun en la educación; y dos salvadoreñas, Jeanne Puch y Marguerite Galharret, trataron de la misma cuestión que el día anterior había sido objeto del trabajo presentado por Salas: el nicaraguense A. M. Zúñiga, se ocupó de los propósitos de la educación secundaria; y el boliviano R. Cañedo C., del régimen económico universitario y del control de su autonomía y dirección técnica, sea por organización independiente y autónoma o directamente por el gobierno.

La reunión del viernes de enero 7 también fué general y en ella se leyeron una serie de trabajos, a saber: del boliviano Luis Arce Lacarze, sobre el método de la pedagogía: del brasilero Tiburtino Mondim Pestana, sobre la educación en el estado de Sao Paulo; de Henri de Genst, sobre educación física en Bolivia; de Carlos Silva Cruz, director de la biblioteca nacional de Chile, sobre un proyecto de unión bibliográfica americana, en el cual —también es interesante hacerlo notar— coincide con muchos de los puntos que forman parte de mi proyecto de unión panamericana de bibliotecas, antes expuesto, lo que igualmente prueba que los 3 proyectós adoptados por el congreso para realizar la orientación del panamericanismo intelectual, realmente responden a una verdadera necesidad de los espíritus en América. En la misma reunión, Narciso Garay, el distinguido panameño a que antes me he referido, presentó un trabajo sobre el estado y la música en América; (1) el chileno José M.ª Galvez —uno de los espíritus con los cuales más simpaticé,—leyó su trabajo sobre una contribución a la mejor inteligencia panamericana, también orientado en el sentido del panamericanismo intelectual; el guatemalteco Rodolfo Robles, presentó un proyecto sobre educación moderna; el peruano Carlos Morales Macedo, se ocupó de las relaciones médicas en las Américas; y se leyó un trabajo del argentino Hugo Broggi, sobre la enseñanza de las matemáticas generales en la universidad de La Plata; este último tema, pero rela-

(1) Acaba de ser publicado en *La revista nueva*, de Panamá (N.o de junio 1916).

tivo a las escuelas públicas de su país, fué tratado por el uruguayo Rodrigo Muñoz Oribe; otro uruguayo, Julio Compté y Riqué, presentó un trabajo sobre substitución del postulado de Euclides; mi bueno amigo, Alvín S. Pope, leyó un estudio sobre la contribución educacional y de economía social, de la exposición internacional de San Francisco, para los intereses panamericanos; y por último, John A. Brashear, se ocupó del valor educacional de la dotación de dinero para las escuelas públicas.

El viernes enero 7, a la tarde, tuvieron lugar 5 reuniones de esta sección, de las cuales 3 fueron de subsecciones y una general. Las reuniones fueron brevísimas: en la de subsección 7.ª, el venezolano Francisco A. Risquez disertó sobre la preparación requerida para la admisión a las escuelas médicas, cuales las exigencias mínimas para graduarse en ellas, que parte de una facultad de medicina debe dedicarse exclusivamente a la enseñanza doctrinaria y a la investigación, cual sea la instrucción que sea conveniente dar por médicos practicantes. En la subsección 8.ª, B. H. Groth se ocupó de la preparación que se requiere para la admisión en los colegios provinciales y nacionales de agricultura, en que parte deben los cursos de dichos colegios ser teóricos y generales, y en cual ser prácticos y específicos, y hasta qué punto las exigencias pedagógicas de esos colegios deban obedecer a las condiciones locales. En la subsección 9.ª, se discutió el siguiente tema: cual es el lugar de la educación industrial en el sistema escolar de las repúblicas americanas, si debe ser costeado por los impuestos públicos, si debe estar sometido a un control separado, y como y hasta que punto las escuelas industriales conviene que cooperen con los patrones y empresarios: tomando parte en su discusión H. Mettewie, Joaquín Cabezas, Alfredo Samonati, Julio César Bolet y Harold E. Everley. En la subsección 10.ª la cuestión discutida fué la siguiente: como puede una nación preparar de la manera más eficiente a su juventud para una carrera comercial, que la habilite tanto en su patria como en el extranjero, y si esto debe verificarse en escuelas que hagan parte del sistema público escolar o en colegios de empresas particulares, o en escuelas especiales de comercio privadas; al mismo tiempo, se discutió el plan de estudios que mejor prepararían a los jóvenes para la vida mercantil, teniendo para ello en cuenta no solo el sistema educa-

cional del país para el cual se proponga la solución, sino el problema de saber si es deseable y practicable un sistema uniforme de educación mercantil para todas las repúblicas panamericanas; contribuyeron a dilucidar este tema: el argentino Santiago Fitz Simón, el cubano Antonio L. Valverde, el nicaragüense A. Aubert, el venezolano M. Delley y el chileno Francisco Araya Bennett. La sección en pleno, que también sesionó esa tarde, se ocupó de lo siguiente: educación industrial, por Harold E. Everley; y discutió el tema de la colaboración del taller práctico y los cursos académicos en la enseñanza de la ingeniería, y si convendría reemplazar el trabajo de los laboratorios por el de planteles industriales: tomaron parte en esto Juan Monteverde y Arthur A. Hammerschlag.

Esta sección, como antes dije, debido a sus múltiples subdivisiones y a la diversidad de lugares donde cada una de éstas se reunía, me obligó—en el deseo de asistir lo más posible a todas las reuniones—a andar constantemente *taxi-cabbing*, para usar el modismo norteamericano, y en una de esas ocasiones me pasó una aventura curiosa, pues al salir de una de las reuniones que se verificaba en el palacio de la Unión panamericana y entrar en el taxímetro que debía conducirme hasta la universidad George Washington, en el local del nº 2023, calle G. del N. O., el ex ministro norteamericano en la Argentina, Charles H. Sherrill, corrió precipitadamente para pedirme que lo condujera a una de las subsecciones donde debía pronunciar un discurso, pero no recordaba exactamente en cual de los diversos edificios de aquella universidad se reunía esa subsección o si lo verificaba en el Raleigh Hotel o en el New Hillard Hotel o en el Memorial hall o en el Continental Hall; como no era esa la subsección a donde debía yo ir, no me había informado de donde tenía lugar la reunión que interesaba a Sherrill, y creyendo ambos ganar tiempo,—para no perderlo, yendo a la secretaría general del congreso antes,—comenzamos a recorrer los distintos lugares de reunión, con el resultado de que se nos pasara la mañana entera yendo de un lado para otro y que, cuando ya cerca de medio día, dimos con el local deseado, la reunión había terminado y Sherrill se quedó con su discurso sin poderlo pronunciar.... Además, contribuía a aumentar esa confusión el procedimiento de reunirse conjuntamente unas secciones o subsecciones con otras: así, el martes diciembre 28 esta sección se reunió con la sec-

ción IX y con un programa que fué una combinación del de la subsección 10.ª de la I con el de la subsección 2.ª de la IX: otras veces se reunían conjuntamente varias de las subsecciones, como sucedió al día siguiente miércoles con la 8.ª y 9.ª, y el juéves con la 1.ª, 2.ª, 8.ª y 9.ª, mientras que en otras ocasiones, como el viérnes diciembre 31, la subsección 6.ª de esta sección se reunió conjuntamente con las secciones V y VII del congreso, y en otro lugar la subsección 8.ª con la sección III.

De los trabajos presentados en esta sección no he podido reunir sino las siguientes: de L. E. Stearns, sobre la biblioteca y la educación del pueblo; de S. H. Fitz Simón, sobre como puede una nación preparar de la manera más eficaz a sus jóvenes para una carrera comercial que deban emprender, bien sea en dícha nación o en un país extranjero; de A. E. Swansón, sobre enseñanza de organización y administración de negocios; de A. H. Blanchard, sobre métodos de enseñar ingeniería de caminos; de P. L. Campbell, sobre la escuela de comercio de la universidad de Oregón: W. Fairlen, sobre la verdadera escuela superior comercial; de A. T. Whilar, sobre como puede una nación preparar de la manera más eficaz a sus jóvenes para una carrera comercial que deba emprenderse, sea en dicha nación, sea en un país extranjero; de F. L. McVey, sobre relación entre las universidades y el servicio público; de D. Amunátegui Solar: 1.º sobre organización y desarrollo de un plan para el cambio sistemático de estudiantes y profesores, entre las universidades de los distintos países americanos, 2.º plan para obtener un reconocimiento mútuo de los grados técnicos y profesionales, concedidos por las instituciones de primera clase en las distintas repúblicas americanas: de J. N. Jenks, sobre la universidad de Nueva York, escuela de comercio, contabilidad y hacienda; de F. C. Schwedtman, sobre educación comercial; de A. N. Zúñiga, sobre tema panamericano; de N. Garay, sobre el estado y la música de las Américas: de J. Puch y M. Galharret, sobre la proporción en que deberá sostenerse la instrucción elemental por impuestos locales y cual por impuestos del estado, como cuales deberán ser los factores determinantes de dicha distribución; de T. J. Foster, sobre prepación para los negocios nacionales y extranjeros, en la escuela por correspondencia; de A. Samonati, sobre el cual debería ser el lugar de la instrucción industrial en el sistema de las repú-

blicas americanas, si debería ser considerada como una función del sistema público escolar, o darse bajo un sistema separado y una organización aparte; de A. J. Pérez, sobre nuevas orientaciones de la enseñanza; de M. Pereira Núñez, sobre edad y demás condiciones que debe tener el niño el primer año, o sea el noviciado, en la escuela elemental, para no perjudicar su desarrollo físico; de A. L. Valverde, sobre como puede una nación preparar de la manera más eficaz a sus jóvenes para una carrera comercial que deba emprenderse, bien sea en dicha nación o en un país extranjero; de F. A. Risquez, sobre la proporción conveniente de la instrucción mixta en las escuelas elementales, altas escuelas, colegios y universidades; de S. B. Bambert, sobre aumento de un quinto año en la educación médica en los E. U.; de M. Larreinaga, sobre el cual será el fin primario y segundario de las altas escuelas de instrucción; de C. Furst, sobre las condiciones del profesor universitario en los E. U.; de T. N. Carver, sobre la conveniencia de cursos colegiados de operaciones del mercado y distribución; de F. Gallegos, sobre diplomas americanos en Sud América; de J. B. Quinn, sobre requisitos esenciales de una ley ideal de educación obligatoria; de J. N. Deahl, sobre adaptación del curso de estudios a las necesidades del niño; de E. Rogé, sobre los límites de edad en que debe hacerse obligatoria la asistencia de los niños a la escuela primaria elemental, y como puede hacerse efectiva la ley de asistencia obligatoria a la escuela primaria elemental; de W. H. Burr, sobre la importancia relativa de una educación general en las ramas de ingeniería, que conducen a una extremada especialización; de G. G. Anthony, sobre coordinación y cooperación dentro de las escuelas técnicas, y entre unas y otras; de J. Driscoll Fitz-Gerald, sobre cosas que interesan a los estudiantes universitarios en los E. U., comparadas con los intereses de estudiantes análogos en Europa y en la América latina; de J. Comallonga y Mena, sobre instrucción agrícola; de L. Bittencourt, sobre educación física, intelectual y moral; de G. W. Hoke, sobre que los pequeños colegios y la preparación para los negocios; de K. L. Butterfield, sobre el colegio de agricultura y el agricultor en ejercicio activo; de J. H. Leete, sobre cooperación entre las sociedades de ingeniería y las escuelas de ingenieros; de C. W. Eliot, sobre cambios que se necesitan en la educación secundaria ame-

ricana; de E. Davenport, sobre educación agrícola; de D. Kinley, sobre requisitos para entrar a las escuelas de comercio: de J. S. Nollen, sobre perpetuidad del colegio independiente; de F. R. Hutton, sobre cooperación entre las sociedades de ingeniería y las escuelas de ingeniería; de W. Rautenstrauch, sobre progresos científicos e investigación en relación con la educación sobre ingeniería; de W. C. Mendenhall, sobre el gobierno federal y los recursos minerales de la nación; de J. A. Brashear, sobre valor de los donativos en su aplicación a las escuelas públicas; de A. Espinosa Tamayo, sobre el problema de la educación en el Ecuador; de E. A. López de Nelson, sobre panamericanismo y su educación; de A. J. Pérez, sobre motivos de una ley de educación común; de E. Fournie, sobre los elementos de una ley efectiva sobre asistencia obligatoria de las escuelas; de E. Carroll Noore, sobre educación del niño de la ciudad; de J. Monteverde, sobre los fines de enseñanza secundaria, en los países americanos; de A. Gamez, sobre la instrucción intermediaria; de E. G. Croley, sobre la educación especial en las escuelas superiores, como un curso o cursos de las escuelas superiores regulares, o en escuelas aparte establecidas primeramente para la educación especial; de L. A. Baralt, sobre lo que queda por hacer en la educación, y reforma completa en la educación panamericana; de H. G. James, sobre la extensión universitaria desde el punto de vista gubernamental; de A. W. Harris, sobre un sistema de dormitorios universitarios; de B. Salgado, sobre si deberán depender las universidades y colegios, sostenidos por fondos públicos, de poderes independientes y autónomos, o si deberán estar directamente bajo el dominio central de estado; de J. A. Fairlie, sobre la extensión universitaria; J. B. Winton, sobre el intercambio de profesores entre los E. U. y México; de L. E. Reber, sobre la obra cooperativa en las instalaciones industriales en relación con la educación de ingeniería; de C. R. Mann, sobre el estudio de la enseñanza de la ingeniería por el comité compuesto de las sociedades nacionales de ingeniería; de C. S. Howe, sobre la enseñanza de la ingeniería en los E. U.; de V. Karapetoff, sobre contribución de la enseñanza de la ingeniería al progreso de la ciencia y de la inventiva; de R. V. Norris, sobre el papel de profesional ingeniero en la enseñanza de la ingeniería: de A.

S. Watts, sobre métodos para enseñar la cerámica y la técnica del cemento; de N. Delley, sobre como puede una nación preparar de la manera más efectiva a sus jóvenes para una carrera comercial que deba emprenderse, bien sea en dicha nación o en país extranjero; de C. H. Benjamín, sobre dotación física esencial en la educación del ingeniero; de N. C. Whitaker, sobre métodos para la enseñanza de la ingeniería química; de J. Monteverde, sobre la enseñanza práctica de la ingeniería; de J. N. Baldy, sobre la educación médica en los E. U. de América; de F. B. Mumford, sobre la escuela agrícola en los E. U.; de A. V. Storm, sobre el estudio de la agricultura en las escuelas secundarias, dando especial atención a las escuelas secundarias públicas de Minnesota; de A. C. True, sobre requisitos para el grado de bachiller en los colegios de agricultura; de H. L. Kassel, sobre educación agrícola en las escuelas rurales; de A. Williams, sobre la cooperación entre las escuelas públicas y las organizaciones de patrones y empleados en la empresa de hacer y ejecutar proyectos de educación industrial; de D. Snedden, sobre educación comercial en las escuelas secundarias; de F. G. Nichols, sobre educación comercial en las escuelas elementales; de F. C. Henderschott, sobre la escuela de las corporaciones; de E. H. Fish, sobre escuelas de las corporaciones; de Jesse S. Reeves, sobre la enseñanza de buen gobierno en las universidades como preparación para el comercio; de E. F. Gay, sobre preparación para el comercio interior extranjero; de H. B. Miller, sobre la escuela de comercio de la universidad de Oregón; de D. F. Grass, sobre la enseñanza de la contabilidad en el curso universitario de comercio; de W. W. Pierson, sobre la enseñanza del derecho mercantil, en el curso colegial de estudios de comercio, en los E. U.; de L. Galloway, sobre preparación comercial por medio de escuelas de las corporaciones; de E. L. Wertheim, sobre el pasado, presente y futuro del tipo de escuelas de la asociación de jóvenes cristianos en la educación para los negocios, con un plan definido para la educación para el comercio extranjero; y de D. Durand, sobre la enseñanza de la estadística como preparación para la carrera de comercio

Los trabajos de esta sección tenían que serme particularmente interesantes, no solo por la dedicación especial que a estos estu-

dios he prestado en el profesorado argentino (1), sino porque eran los que estaban más en conexión con la orientación del panamericanismo intelectual, a cuya propaganda había dedicado mis esfuerzos en el congreso y que culminaron en los proyectos aceptados por éste. Pero la escasez de tiempo de que se disponía no permitió nunca leer íntegramente los trabajos presentados, de modo que sólo se daban a conocer estos extractos fragmentarios, algunos hechos por los autores mismos y otros por los empleados de la secretaría del congreso, con el resultado de que era tan diverso el criterio que presidió a la confección de los resúmenes impresos en hojas sueltas, que la mayor parte de éstos no dan idea acabada del original, pues a todas luces se observa que es imposible que los autores enviaran trabajos que aparecen ser de una superficialidad desconcertante: algunos extractos ocupan apenas un corto número de renglones impresos y no permiten adivinar siquiera ni la tendencia ni la argumentación del autor. Cuando éste se encontraba presente, todavía era posible completar oralmente aquella deficiencia, pero cuando se encontraba ausente, —lo que con frecuencia sucedió,—la persona encargada de leer el resumen se encontraba en la imposibilidad de exponer tan solo el verdadero pensamiento del original. Por eso las discusiones, por lo general, fueron tan deficientes que no dejaban en la mente de los oyentes un resultado profícuo, de modo que todos teníamos que resignarnos a esperar la impresión de los sendos volúmenes de que se compondrán seguramente los anales de este congreso, para poder apreciar el alcance de dichos trabajos. Solo en muy contadas excepciones pude anotar en mi diario observaciones de carácter definitivo. Lo que—sobre todo a un latino americano—más llamó la atención fué el criterio con el cual los norteamericanos encararon el problema de la educación secundaria y de sus planes de estudio: nosotros consideramos que esa rama de la enseñanza—representada por nuestros colegios nacionales—es realmente la fundamental y que debe estar en manos del estado, pues es la que positivamente moldea el alma futura de una nación; ellos dan más importancia a la

(1) Aparte de mi ya larga actuación en la enseñanza — fuí profesor en el colegio nacional de Buenos Aires desde 1881 y en la universidad desde 1904 — entre mis obras publicadas se encuentran las siguientes, de índole técnicamente pedagógica: *La crisis universitaria*, Buenos Aires, 1906; *La facultad de derecho de París y estado actual de su enseñanza*, Buenos Aires, 1906; *La enseñanza de la historia en las universidades alemanas*, Buenos Aires, 1910; *Los sistemas de promoción en la universidad de Londres*, Buenos Aires, 1912; *La formación del profesorado secundario*, Buenos Aires, 1914.

educación primaria y dejan la secundaria a la iniciativa particular: de ahí la mezcla de esta y de la superior, en los *colleges* incorporados a cada universidad (1).

En cuanto a la actuación del delegado argentino, Agustin Mercau, a cuyo cargo estaba esta sección — como igualmente la V—he aquí como él la explica: «en la sección V: ingeniería, presenté los

(1) Esta cuestión de la organizacion de la enseñanza secundaria y de los planes de estudio, es quizás la mas fundamental en un país: entre nosotros es legendaria la manera como aquella rama de la enseñanza ha sido constantemente modificada, reformada, reorganizada, rehecha, por cada nuevo ministro de instrucción pública... Como no se ha dictado una ley de enseñanza secundaria, los planes de estudio y la organización de los establecimientos de educación se rigen por decreto; cada ministro considera deber dictar al respecto un decreto nuevo, que su sucesor modifica con casi matemática seguridad. Tan es esto asi que, en 1881, tuve oportunidad de dirijir sobre ello una carta abierta al entonces ministro del ramo — publicada en *La Nación*, y reproducida después en E. Q. *Reseñas y criticas* (B. A., 1893) y hoy, malgrado los años desde entonces transcurridos, quedan esas apreciaciones tan exactas como entonces: «he seguido siempre con interés sumo lo que a nuestra educación secundaria se refiere, — decia entonces — excusando decir con cuanto dolor del alma he visto que, a raiz de una reforma, en mi personal entender equivocada y por muchos conceptos peligrosa, se fué haciendo recorrer a los estudios una metamorfosis tan completa y con tan vertiginosa rapidez, que es de asombrar que las perturbaciones por ello ocasionadas no sean mas hondas de lo que aparentan ser. Cuando se recuerda los hombres de nuestra primera época pública, cuyos rastros en los parlamentos, en la prensa, y en las letras, revelan un sedimento clásico tan elegante como sólido y un culto verdadero por el humanismo, mas que causar pena sube involuntariamente a las mejillas el rubor al considerar que, casi un siglo después, teorias pedagogicas exageradas por su exclusivismo y quizá mal asimiladas, indujeron a los hombres a quienes el vaiven de nuestra vida democrática confiara la salud intelectual de las generaciones jóvenes, a renegar de aquella sana e ilustre tradición, y a tratar de implantar un ciego utilitarismo, llevando hasta sus mas extremas conclusiones el olvido de que el hombre no solo de pan se nutre, y de que su espíritu — para hacerle mas llevadera la vida y digno de que cuente en ella como algo mas que una máquina de producir riqueza, — necesita también nutrirse de esos estudios que, en todas las épocas de la historia, han contribuido a fomentar el culto de lo bello y a formar ese tesoro verdaderamente grandioso que las generaciones se trasmiten: el conjunto que ha dado en llamarse, con una propiedad que revela su imprescindible importancia, «las humanidades». Ciertamente que nadie sería bastante osado en nuestros dias, no digo a desconocer sino siquiera a apreciar mal la innegable importancia de las ciencias o a discutir su virtud educatriz: los progresos asombrosos de las últimas decadas, la grandiosa transformación de la vida moderna, que alcanza dia a dia una fórmula mas perfecta del bien estar, gracias a los incesantes descubrimientos de las ciencias que revolucionan las industrias y las relaciones todas de la existencia, son hechos tan evidentes que no podrian escapar al mas superficial observador. Pero prevalerse de esos hechos para considerar que debe desaparecer la vieja y fuerte cultura clásica, y que el ideal moderno consiste en formar tan solo generaciones al cabo de los últimos progresos de las ciencias y en aptitud para llenar los talleres de las fábricas y los laboratorios de los sabios, prescindiendo por completo de la cultura general del espíritu y considerando a las letras como huésped incomodo en vez de compañero fiel, es cometer crasisimo error y producir un mal terrible al pretender sujetar toda una nación a semejante lecho de Procusto: si el escolastisismo medioeval y el clasisismo posterior al rena-

siguientes estudios: *a)* «trabajos hidrográficos en el río de la Plata»; *b)* «nuevos aparatos». En el primero hago una breve síntesis de las grandes obras y trabajos hidrográficos realizados en el río de la Plata y sus afluentes, por el gobierno argentino, y al mismo tiempo refuto las afirmaciones que el capitán de fragata Francisco B. Miranda, de Montevideo—Uru-

cimiento fueron tendencias exclusivas en la época en que dominaron por completo la enseñanza, debese por cierto a que entonces la cultura científica estaba aun en gérmen y no podía ofrecer ni base ni punto de apoyo para un plan de estudios general, por carecer de verdadera virtud educacional; hoy la ha adquirido sin duda, y mas que nadie respeto y acato ese hecho, que, a la par que ha revolucionado las ciencias técnicas mismas, ha transformado radicalmente todos los conocimientos humanos, gracias a la implantación de sus métodos admirables y de su severo proceder experimental. Pero si bien es condenable y quizá difícilmente defendible en el día, una educación secundaria que exclusiva y ciegamente siguiera las huellas del clasisismo de otros tiempos, es igualmente inaceptable y doblemente perniciosa la intolerancia de la opinión contraria: en esto, con seguridad podría repetirse el eterno *in medio veritas*. La enseñanza secundaria, tal cual la fuerza de las cosas la ha establecido entre nosotros, es en el fondo principalmente preparatoria del grupo de carreras liberales, y subsidiariamente destinada a formar la cultura general de la mayoría que la aprovecha: no seré yo por cierto de los que condenen el proceder del estado al costear con las rentas de la comunidad la educación de un grupo relativo; a pesar de nuestra vida democrática, y quizá a causa misma de ella, dadas las condiciones especialísimas de nuestro país, lo que urge es formar hombres de esa alta cultura que «constituye una parte de la fuerza moral de los pueblos y que concurre por ello mismo a su poderío y engrandecimiento material», y no puede por desgracia aseverarse que abunden demasiado entre nosotros los hombres de ese temple intelectual. Pero no es menos cierto que falta aun la enseñanza especial, que responda quizá a las aspiraciones del mayor número y que lo prepare a las múltiples profesiones de las industrias y del comercio: porque así como sería funesto una sociedad sin una minoría culta, lo sería la tesis inversa que pugna contra el sentido común, y asiste perfectísima razón al grupo numeroso de familias que pide para sus hijos una instrucción mas breve, mas práctica, mas inmediatamente adaptable a las necesidades materiales de la vida; absurdo sería forzar a todos a frecuentar universidades, como sería igualmente absurdo suprimirlas por completo, y querer hacer de todos comerciantes o industriales: son dos tendencias divergentes en la sociedad moderna, y ambas tienen los mismos títulos a la consideración del estado. Pero querer hacer servir a los colegios nacionales como molde único para esas dos aspiraciones, — refundiéndolas en un enciclopedismo superficial y que huele a erudición «a la violeta» — es perseguir una utopía, desconocer la naturaleza de nuestras condiciones especiales de país nuevo, y producir una perturbación funesta. Un sabio ilustre ha llegado a esta conclusión, que resume todo el problema: «dos enseñanzas paralelas y dotadas de las mismas prerogativas, la una basada esencialmente en las letras antiguas, pero con cierta cultura científica; la otra, apoyada principalmente en las ciencias, pero con cierta cultura literaria moderna: tal me parece ser la fórmula anhelada de nuestra época, y a la cual nos conducirá la fuerza de las cosas». Querer hacer de ambas tendencias un amasijo heterogeneo para implantar la escuela única y enciclopédica, que ha representado algun plan de estudios anterior nuestro, — fruto de lecturas quizá mal digeridas por algun ministro improvisado, — es destruir la base existente para crear un instituto andrógino, y deformar el espíritu de toda una generación: bello resultado el de martillar en cerebros tiernos una masa formidable de los conocimientos mas diversos

guay—hace en su trabajo titulado «Estuario del río del Plata», presentado al mismo congreso, con respecto al dragado del «canal nuevo» de Martin Garcia y las conclusiones a que arriba con respecto al verdadero *thalweg* del río de la Plata, las que, en su parte esencial, se transcriben a continuación, tomándolas de la «Memoria» presentada por Miranda: «Al incesante tra-

[illegible] mas indigestamente combinados, a fin de producir una aparente soldadura en el momento del examen, sin fijarse en que la naturaleza misma se venga elocuentemente expulsando sobre la marcha aquellos conocimientos confusos y mal asimilados, y dejando a los pocos dias de transcurridos los exámenes un verdadero vacío en los cerebros fatigados, y una lasitud general en el organismo, no pocas veces traducida por enfermedades que inquietan a las familias, atribuyendo a la enseñanza en sí, el vicio que solo existía en los pésimos planes de estudio! Y la causa de todo ello reside quizá en la ingenita mania nuestra de consagrar la reputación de algunos hombres como buenos para todo y confiarles con igual sinceridad una aduana o un colegio: un pedagogo no se forma de golpe, a la manera como Minerva saliera armada de pies a cabeza del cerebro de Júpiter, y cuando esas singulares encarnaciones, que parecen recordar las de los dioses del Ganges, ejercen una influencia decisiva en el bienestar general, conmoviendo las bases mismas de la enseñanza, es lastima que solo quede a la turbamulta que observa y a la vez sufre, el platónico recurso de lamentar en silencio que se juegue así con la misma vida de sus hijos, pues que se trata de su vida intelectual, mil veces mas preciosa que la vida material. Nada hay mas pernicioso para la juventud que estos cambios frecuentes en el plan de estudios; la inculca un cierto dejo de pirronismo intelectual que impulsa a dudar de todo, y a considerar las teorias mas serias por el lado irónico a que desgraciadamente no escapan las cosas al parecer mas invulnérables de la tierra. El «respeto» por la juventud no puede existir cuando se ve en cada ministerio cambiar radicalmente las tendencias mas fundamentales, y no se sabe a que atenerse, porque se espera siempre que la reforma de hoy sea a su vez reforma la mañana: y la cultura moral se logra sin duda con menos facilidad aun que el respeto, tan difícil de restablecer cuando ha sido una vez zapado por su base. Los jefes de familia no pueden menos de quedarse perplejos al ver con que pasmosa facilidad se juega con la salud intelectual de sus hijos, poniendo y deponiendo planes y programas, con una rapidez y arte dignos de diestrísimos prestidigitadores japoneses. Pues ya que entre nosotros hemos resuelto el problema de la educación secundaria, de un modo radicalmente contrario a nuestro modelo institucional, los E. U., haciendo que el estado se abrogue la facultad de establecer, dirijir y fomentar, casi exclusivamente aquella enseñanza, sometiendo *nolens volens* a las familias a que sus hijos pasen por el molde ministerial,—reflejo la más de las veces de doctrinas mas o menos extremas,—es necesario dar a todo este conjunto cierta fijeza en los rumbos, que inspire confianza y desvanezca los justísimos temores con que hoy dia entregan muchos sus hijos a los colegios de la nación: porque es en verdad bien triste cosa para un padre mas o menos inteligente, desear para su hijo una cultura mas o menos avanzada, conformar por último sus deseos al molde existente y resolver que su hijo se someta a él, para que al poco andar un cambio ministerial acarree una forma radical y tenga el niño que encaminar su espíritu en otra direccion, muy feliz todavía si antes de la conclusión de sus estudios otro nuevo ministro no implanta una nueva reforma que lo desvie por otro sendero: no solo esto carece de seriedad, sino que, gracias a la ligereza indisculpable con que ha solido procederse, llega hasta constituir un verdadero atentado. ¿Que cultura metódica y seria puede sacar el joven que, en el curso de sus estudios secundarios, ha cambiado dos o tres veces de sistema, pasando con volubilidad de un polo a otro,

bajo de las corrientes es también probablemente debida la formación de las islas Hornos, Lopez, Farallón y San Gabriel, que se hallan agrupadas en la ensenada de la Colonia, y que demuestran haber sido desprendidas de la tierra firme, como así mismo las del Juncal, Martin García, Sola y Dos Hermanas, que presentan signos evidentes de haber integrado la ribera oriental en épocas remotas; especialmente la de Martín García, si se observa su peculiar estructura, la dirección y composición del banco que, de sus bordes, sigue en el sentido de las corrientes, demostrando que es un despojo visible del esfuerzo secular de las aguas que se han abierto paso con su rompiente correntosa, formando el llamado canal de «Infierno». Este canal se desprende del principal antes de llegar a Martin García, y queda obstruído a pocas millas por el banco de las Limetas: hasta hace pocos años la navegación se efectuaba por el canal de Martin García, que era el único balizado, frecuentando el del Infierno algunos buques de cabotaje; en 1892 se efectuó el dragado de un canal artificial a través del banco de las Limetas, uniendo de ese modo el canal del Infierno con los pozos de San Juan, desde donde se continúa la navegación por la barra de San Pedro (profundizada a 6 m. 40) y el canal de Farallón. Este trayecto, balizado con boyas luminosas, es el que hacen actualmente los buques de ultramar que entran o salen de los grandes afluentes del Plata: la apertura del canal de las Limetas ha alargado la navegación más de 7 kilómetros, desviando las aguas del verdadero *thalweg*, que, como ya lo hemos dicho, pasa el S. O. de la isla Martin García. Pero resulta

obedeciendo a las tendencias mas opuestas y siendo la víctima obligada de esos monstruosos ingertos intelectuales que se llevan a cabo entre nosotros con admirable tranquilidad, haciendo que en el tronco apenas formado de una cultura clásica, se injerte la rama de una enseñanza positiva, para ingerir mas tarde en esta nueva rama la de un enciclopedismo absurdo, *et sic de coeteris?* Demasiado conciliadores son los padres de familia en la Argentina, que miran resignados este vaiven continuo de los estudios, cuando va en ello la cultura de sus hijos y todo su porvenir, el que se prepara solo en cierta época de la vida, y si esta se ha malgastado, es casi imposible llenar después ese vacío. El *maxima debetur puero reverentia* del terrible satírico latino, debería ser la regla sagrada del estado moderno en sus relaciones con la juventud de las escuelas, a cuya inteligencia se considera con el derecho de imponer un molde y con la pretensión de dirijir. La primera justificación de esa facultad debe residir en el respeto por las generaciones que arranca sin piedad a los hogares familiares. Siquiera en salvaguardia del arca santa de la instrucción, debería grabarse en letras de oro, en muchos despachos ministeriales, el *festina lente* que inspira a los ingleses en sus sesudas reformas.» Y bien: ¿no es acaso curioso que, casi medio siglo después, estemos todavía en lo mismo?....

indudable que esa canalización no es ajena a la política argentina de estos últimos años, inspirada en ideas de absurdas hegemonías y ridículas pretensiones de predominio absoluto sobre el estuario del Plata (1). El calado máximo de los buques que pueden entrar al puerto de Buenos Aires está subordinado a la profundidad del canal artificial que atraviesa la barra de la Punta del Indio (actualmente 7 m. 50). Resumen: *a)* el verdadero limite norte de la desembocadura del Plata es el cabo denominado «Punta del Este»; *b)* en el Plata superior, el *thalweg* natural lo constituye el canal de Martin García, denominado en las últimas cartas inglesas: canal de Buenos Aires: *c)* la isla de Flores y los bancos ingleses y Rouen, demuestran ser la continuación submarina de las sierras de la costa septentrional». En el segundo, describo tres nuevos aparatos de mi invención, destinados a la ejecución de trabajos hidrográficos en grandes ríos, estuarios y playas marítimas, denominados perfilográfo, autoplanigráfo, y mareógrafo registrador: el 1.º, permite obtener y registrar mecánicamente su perfil continuo del fondo de un curso de agua: el 2.º registrar automaticamente la ruta o camino recorrido por una embarcación; el 3.º, puede ser utilizado para el registro automático de mareas o como perfilográfo en el caso de grandes profundidades. Además, presenté otro trabajo sobre «obras de desagüe de la región sur de la provincia de Buenos Aires», para dar a conocer las grandes obras de desagüe, realizadas y en proyecto, en la región sur de la provincia de Buenos Aires, la magnitud del problema a resolver, la importancia de la zona a beneficiar, y la solución propuesta por mi, como definitiva, para las obras futuras. Todos estos trabajos merecieron una acogida muy favorable y honrosa. Por último, presenté las siguientes resoluciones al congreso: *a)* como conclusión de la 1.ª parte del primero de los trabajos señalados: «el II congreso científico panamericano recomienda a los gobiernos de los diferentes paises representados en él, la publicación y prosecución de los estudios y trabajos relativos a los grandes ríos y estuarios americanos:» *b)* en la sesión conjunta de las secciones III y V del congreso, propuse igualmente la resolución que bajo el n.º 10 figura entre las dictadas por el congreso, y adoptada—salvo

(1) Conf. lo que al respecto dice, en su informe—inserto al final del párrafo relativo a la seccion II—el otro delegado argentino, contraalmirante Martin: *supra*.

diferencias de redacción—por la comisión especial nombrada al efecto».

La sección V, dedicada a ingeniería, fué presidida por W. H. Bixby y se dividió en 6 subsecciones, a saber: 1, ingeniería civil; 2, ingeniería naval; 3, ingeniería eléctrica; 4, reclamación, drenage y aguas corrientes municipales; 5, ingeniería mecánica; 6, patrones, mensuras, parques, edificios, nomenclatura. Si bien la mayor parte de las reuniones se verificaron en el Raleigh Hotel, otras lo hicieron en el New Ebbitt Hotel, otras en el New Willard Hotel, otras en el Memorial Continental Hall, y otras en el palacio de la Unión panamericana; y las mismas del Raleigh Hotel se verificaron en 9 distintos locales del mismo, en sus diversos pisos, lo cual obligaba a andar corriendo constantemente de un ascensor al otro.

El martes 28 de diciembre fueron 5 las reuniones celebradas en esta sección, en sus diversas sudivisiones. Por la mañana, en la sala verde del Raleigh Hotel, la subsección 1, presidida por el ingeniero Corthell, se ocupó de los siguientes trabajos: uno de L. W. Page, sobre la obra científica del departamento de caminos públicos en E. U.; otro de J. E. Pennybacker, sobre los caminos públicos de los E. U.; otro de George W. Tillson, sobre las calles y pavimentos de las ciudades; otro del colombiano A. Manrique Martín, sobre los caminos públicos y las calles de Bogotá; otro del ecuatoriano Francisco Manrique,—otro de los congresistas de que conservo grata memoria,—sobre los caminos públicos en el Ecuador. La subsección 2.ª se reunió en la sala n.º 934 del 9.º piso del mismo hotel y se ocupó de lo siguiente: C. A. Mc. Allister, quien presidía la reunión, a la vez leyó un trabajo sobre la obra científica y de ingeniería del servicio de costas en los E. U.; G. R. Putnam presentó dos trabajos: uno, sobre organización del trabajo técnico en el servicio de faros en E. U.; y otro, sobre faros, pontones faros, señales de neblina y valizas; y a su vez D. W. Taylor, se ocupó de la obra científica de la marina de guerra de los E. U. La subsección 4.ª se reunió en el mismo hotel, pero en el primer piso y en un comedor particular, y allí, con proyecciones luminosas, George C. Whipple se ocupó de la provisión de aguas corrientes municipales; y Alfred D. Flinn, de los departamentos de estanques para las aguas corrientes. La subsección 5.ª se reunió en la sala inglesa del 1er. piso en

dicho hotel, y se ocupó de la economía de las instalaciones de fuerza de vapor, gas de uso, gasolina, carbón y otros combustibles panamericanos, sobre lo cual presentó un trabajo Willam Kent, siendo discutido por Chandler Davis; y E. B. Mc. Cormick a su vez trató de los utensillos y maquinaria agricola. Esa misma noche la sección se reunió en el edificio del palacio panamericano, junto con las secciones III y VII del congreso, leyéndose allí dos trabajos presentados a estas dos últimas secciones, a saber: el anteriormente mencionado de Carver, sobre conservación de la vida humana, y otros dos específicamente químicos, a saber: uno de H. W. Wiley, sobre las funciones de la alimentación en la eficiencia nacional; y otro de W. W. Harts, sobre la obra del departamento de edificios y sitios públicos de los E. U., ilustrando esto último con proyecciones luminosas.

El miércoles diciembre 29 fueron 4 las reuniones. La subsección 1.ª, en vez de reunirse en el mismo local del día anterior, lo hizo en una sala de banquetes del 10.º piso de aquel hotel, dándose a conocer allí, con la ayuda de proyecciones luminosas, dos trabajos técnicos: uno de H. S. Jacoby, sobre puentes de grandes arcos; y otro de J. A. L. Waddell, sobre puentes y ascensores verticales. En cambio, en el salón verde que el día antes ocupara la subsección mencionada, se reunió la 4.ª junto con la 3.ª y al mismo tiempo la subsección 3 de la sección III, ocupándose en dicha reunión de los siguientes trabajos: G. A. Roush, sobre industrias electro-químicas, otro de Philip Torchio, sobre aplicación industrial de la electricidad; otro de H. W. Buck, sobre el presente estado del desarrollo de la fuerza hidráulica; otro de G. Clodomiro Pereira da Silva, sobre las leyes que gobiernan las aguas corrientes y las caídas de agua; y otro de Rome G. Brown, sobre las leyes de reglamento del uso del agua en ambas Américas; y, por último, el de Halford Erickson, sobre el control de la fuerza hidráulica como utilidad pública por comisiones del estado; todos estos trabajos, como se ve, no fueron en realidad presentados a la sección V sino a la sección III, al referirme a la cual me he ocupado ya de ellos. El procedimiento de reunir conjuntamente a distintas subdivisiones y aún a secciones del congreso, se justificó por la duplicación evidente de los cuestionarios del programa oficial, pero complicaba extraordinariamente la tarea de seguir de una manera metódica los trabajos de cada sección. Ese mismo día, a la tarde, las subdivisiones 1.ª y 5.ª se reunieron en

el mismo hotel pero en la sala n.º 910 del 9.º piso, y se ocuparon de los siguientes trabajos: uno de J. B. Strauss, sobre puentes de básculas; otro de Federico A. Capurro, sobre puentes fijos sumergibles; otro de Eduardo García de Zúñiga, sobre transportadores aéreos en depósitos comerciales y de puertos. La subsección 3.ª se reunió en otra sala del mismo hotel, la llamada sala de encima en el 1er. piso, y lo hizo junto con la subsección 3.ª de la sección I, leyendose allí los dos trabajos a que me referí al ocuparme de esta última sección, a saber: uno de Maurice Deutsch y otro de Luis Betim Paes.

El jueves diciembre 30 fueron 4 las reuniones. La subsección 1.ª volvió a reunirse en la sala verde, leyéndose los siguientes trabajos: de E. E. Winslow, sobre el trabajo científico del cuerpo de ingenieros militares de los E. U.; de E. L. Corthell, sobre las obras de regulación y enderezamiento en la boca de los ríos; del colombiano Miguel Triana, sobre el arreglo de las bocas del río Magdalena; del uruguayo Francisco P. Miranda, sobre el estuario de la Plata: con cuyo motivo se produjo la oportunísima discusión a que se refieren los delegados argentinos Martin y Mercau, sus informes insertos más arriba, al final de lo relativo a las secciones II y IV; y William B. Landreth, sobre los canales del estado de Nueva York. La subdivisión 6.ª sesionó en una sala del primer piso, y se trató allí de dos trabajos: uno de Clayton H. Sharp, sobre las pruebas para aceptar los aparatos eléctricos; y otro de S. W. Stratton, sobre los resultados de la oficina de patrones nacionales en los E. U. A la tarde volvió a reunirse la subsección 1.ª pero no en el local anterior sino en otro y en diferente piso, dándose allí lectura de un trabajo de G. Clodomiro Pereira da Silva, sobre el desarrollo del transporte en los ferrocarriles de montaña. La subdivisión 4.ª se reunió junto con la 4.ª de la sección III, en el local de esta última y—despues de leerse los 4 trabajos a que me referí al ocuparme de aquella sección, a saber: A. P. Davis, F. H. Newell, W. N. Reed y George G. Anderson—se dió lectura de otro de Samuel Fortier, con proyecciones luminosas, sobre la irrigación en los E. U. El viernes diciembre 31 no hubo sino una reunión, pero fué conjunta con la subdivisión 6.ª de la sección IV y con la subdivisión 4.ª de la sección VII, de modo que se leyeron allí los trabajos ya mencionados al ocuparme de la sección IV, a saber: los de Alberto Smith, T. A. Rickard, Thomas J. Read, Charles S. Howe, Vladimir Karapetoff, Walter Rautensbrauch y

William T. Magruder; y, además, un trabajo correspondiente a la sección VII: el ya mencionado de Van H. Manning.

El lunes enero 3 fueron 5 las reuniones: de las cuales 4 por la mañana y una por la tarde. En la primera, Carlos Doynel se ocupó de la provisión de agua potable en Sucre; Pauló Pinzón, de la ingeniería en Colombia: Robert Cummings, sobre la presión que pueden soportar los terrenos; y J. F. Coleman, sobre el mejor tipo para construcción de muelles y malecones, en aguas de gran profundidad y poderosa correntada, siendo discutido este último por Chandler Davis. La subdivisión 3.ª se ocupó de lo siguiente: un trabajo de Bautista Lasgoyti, sobre corrientes eléctricas; otro de Percy H. Thomas, sobre sistema de transmisión de la fuerza eléctrica; otro de Theodore Varney, sobre conductores de aluminio para las líneas de transmisión eléctrica; otro de H. W. Fisher, sobre cables subterráneos; otro de Arturo E. Salazar, sobre cálculo exacto de la línea de transmisión eléctrica. La subdivisión 4.ª se ocupó de lo siguiente: disposición final del sistema de cloacas municipal, por Rudolph Hering; las cloacas y disposición de las mismas: dos trabajos, uno de H. De B. Parsons, y otro de G. Clodomiro Pereira da Silva; la ingeniería sanitaria en el Ecuador, por Francisco Manrique: y la ingeniería sanitaria en Bogotá, por Carlos de Narvaez Q. Las subdivisiones 5.ª y 6.ª se reunieron conjuntamente, y ante ellas José Isaac del Corral se ocupó de la nueva propiedad de involución de los polígonos circunscriptos e inscriptos en secciones cónicas; Rodolfo Aguilar Batres, del método de notación diagonal; empleando proyecciones luminosas los otros dos trabajos, a saber: el de Elmer A. Sperry, sobre el giróscopo aplicado a la navegación aérea y común; el de Frank B. Gilbreth, sobre los procedimientos de la noción del movimiento cronociclográfico en las mensuras. A la tarde las subdivisiones 1.ª y 2.ª se reunieron conjuntamente con la subdivisión 1.ª de la sección II, en el local de esta última en el New Willard Hotel, dándose allí lectura de los trabajos siguientes: uno de Lewis Nixon, sobre marina mercante; otro de L. H. Beach, en colaboración con Charles Keller, sobre transportes por balsas y botes chatos; y, con proyecciones luminosas, el colombiano Gonzalo Mejía se ocupó de los hidroplanos para el transporte de los pasajeros y de carga en los ríos interiores; y el brasilero Santos Dumont, de las aeronaves como medio de vincular ambas Américas.

El martes 4 de enero fueron 4 las reuniones de de esta sección. La primera, de la subdivisión 1.ª, fué para mí particularmente interesante, por leer en ella el delegado argentino Agustin Mercau 3 trabajos suyos: uno, sobre los trabajos hidrográficos instrumentales en el Río de la Plata: otro, sobre el drenage de la cuenca de la Plata; y otro, sobre hidrografía y navegación del mismo río. También se leyeron los siguientes trabajos: uno de H. Mc. Harding, sobre trabajos y facilidades en los puertos y sus instalacionas; y otro de Chandler Davis, sobre el empleo y resultados del concreto y del concreto reforzado, en aguas dulces y salitrosas y bajo presión de las olas en lugares expuestos. La subdivisión 3.ª se ocupó de lo siguiente: Eduardo B. Rosa, sobre códigos eléctricos; F. B. Jewett, sobre el reciente desarrollo en los telegráfos y teléfonos; Guillermo Destruge, sobre postes telegráficos de acero; N. W. Storer, sobre electrificación de las líneas de transporte; ocupándose de los aspectos físicos de la radiotelegrafía, con proyecciones luminosas, John N. Hogan; el uruguayo Bernardo Kayel, sobre la radiotelegrafía en el Uruguay; y los dos delegados argentinos, contralmirante Juan A. Martin e ingeniero Emilio E. Dagassan, sobre proposiciones para una convención panamericana radiotelegráfica, leyendo además Dagassan un trabajo sobre servicio radiotelegráfico. La subdivisión 4.ª se reunió junto con la subsección 4.ª de la sección VIII, verificándolo en el local de esta última en el New Ebbitt Hotel; allí se trató de los trabajos siguientes: uno de Morris Knowles, sobre el uso de los resíduos cloacales; otro de J. W. Paxton, sobre la limpieza de las calles y empleo de sus resíduos; ocupándose especialmente de esta cuestión del empleo de las basuras y resíduos 3 trabajos: de George A. Soper, William T. Sedgewick y J. T. Fetherson. En la reunión de la tarde la subdivisión 1.ª comenzó por oir, con films cinematográficos, un trabajo de E. Lester Jones, sobre la obra de ingeniería y científica del departamento geodésico de los E. U.; en seguida R. B. Marshall se ocupó de la obra del departamento geológico de los E. U.; M. Escobar Larrazábal, de la obra geográfica gubernamental en Colombia; Ramón Salas Edwards, sobre la curva de la superficie en el agua en un canal de río abierto; B. F. Cresson, sobre la protección de la playa en las costas arenosas del mar; y — aun cuando realmente este trabajo no tenía nada que ver con la índole panamericana del congreso, pero se cohonestó su presentación como simple elemento de juicio —

un estudio de John W. Thierry, sobre el desenvolvimiento de la obra de protección costanera en Holanda, en el último decenio 1905-1915.

El miercoles 5 de enero fué dedicado por esta sección a tema panamericano y especialmente a la cuestión de uiformar la trocha de los ferrocarriles: de este tópico, pero referente a la América Central y del Sud tan solo, se ocuparon el brasilero G. Clodomiro Pereira da Silva y el boliviano C. Tejada Solórzano; mientras que lo trató de un punto de vista general, el chileno Santiago Marin Vicuña; y con referencia a toda América el norteamericano, Fred. Lavis. Esa misma noche la sección se trasladó al inmenso Memorial Continental Hall, para asistir a una disertación ilustrada por proyecciones luminosas y titulada: «una noche con las estrellas», por John Brashear.

La reunión final de esta sección no se celebró en conjunto sino que, en la mañana del jueves 6 de enero, la subdivisión 6.ª se congregó para imponerse de un trabajo del argentino Iberio San Román, sobre nuevas tablas transversales y las divisiones sexagecimales y centecimales del arco.

De esta sección corresponde observar lo mismo que de las anteriores, en cuanto a la forma de reunirse y al apuro con que se verificaron dichas reuniones. Todo el mundo parecía como empujado por una mano invisible para terminar cuanto antes: había una especie de fiebre porque, sin perder un instante, se verificaran las reuniones cambiando a cada paso de local, llamando a cada momento, para sesionar conjuntatamente, a otras divisiones del congreso, y no dando tiempo ni siquiera para respirar, como si no hubiera sido posible proceder más despacio y haber dado oportunidad para asistir con calma a las diversas reuniones y sin apuro imponerse de los trabajos presentados! Evidentemente fué muy breve el tiempo fijado pará desenvolver el complicado programa del congreso, lo cual le hizo perder mucho de su eficiencia, pues no habia la tranquilidad necesaria para atender a las lecturas y verificar éstas con la extensión debida, lo que también hizo que las discusiones fueran generalmente superficiales, porque no se podia meditar lo bastante ni formular observaciones sobre la base de resúmenes incompletos. De esta manera el trabajo de tantas personas, de todos los rincones de América, no fué apreciado como debió serlo. En realidad, reuniones de esta naturaleza debían desenvolverse con

más tiempo y sin tanto apuro, evitando los cambios frecuentes de local, las modificaciones constantes del programa diario, y reduciendo lo más posible las reuniones conjuntas de las demás secciones, lo cual sería fácil con tan solo evitar la duplicación en los cuestionarios. Sin duda no es fácil organizar y dirigir un congreso continental al que asistan cerca de 1.500 miembros, pero desde que éstos se han trasladado a un mismo punto desde todos los extremos del continente es para poder reunirse con la calma necesaria y sin la presión de un apuro exagerado: tanto más cuanto que el gobierno de los E. U., en el caso, no tenía a su cargo más gasto que el de la secretaría del congreso, desde que todos los asistentes al mismo—delegados oficiales o miembros particulares—pagaron de su bolsillo los gastos de hotel, ferrocarriles, etc., de modo que todo el problema consistía en preparar de antemano todos los locales apropiados y organizar convenientemente la secretaría general (1). La cuestión de los locales resultó muy importante, porque se habían elegido para ello no solamente edificios de diversa naturaleza: por excepción, las universidades, museos, etc., pero sobre todo los distintos hoteles de la ciudad, por cuyas diversas salas había que peregrinar, mezclados los congresistas con los viajeros y transeuntes ordinarios, en medio de la vida diaria de casas de ese género. Luego, tampoco hubo tiempo suficiente para que se trataran y se buscaran los congresistas de más afinidad, porque las reuniones se sucedían desde las 8 ½ de la mañana hasta la noche, y a veces apenas había solo el tiempo necesario para comer y dormir... Todo esto era evidentemente demasiado, sobre todo cuando uno de los resultados de una asamblea de este género es el trato que se establece entre sus distintos miembros y las relaciones que así se forman.

(1) A este respecto sería conveniente—en materia de concurrencia oficial a congresos internacionales de cualquier género—determinar previamente cuales sean las franquicias de los delegados de cada gobierno, pues cada país tiene sobre el particular normas diversas y lo correcto sería atenerse a una estricta reciprocidad; así se evitaría que la Argentina, por ejemplo, se crea obligada a tomar a su cargo todos los gastos—transporte, hotel, etc.—de los delegados oficiales extranjeros dentro de nuestro país, mientras que los E. U., por el contrario, tienen un criterio opuesto y dejan que cada uno sufrague sus gastos; y otros países limitan sus franquicias a rebajas en los transportes... ¿No podría gestionarse, por vía diplomática, una reglamentación de esa reciprocidad, ya que debe buscarse que cada nación sea tratada de la misma manera que ella, a su vez, trata a la otra? No es el dinero lo importante, sino la igualdad en el tratamiento, del punto de vista internacional.

De los trabajos presentados a esta sección, solo pude recoger los resúmenes siguientes: de P. Torchio, sobre las aplicaciones industriales de la electricidad; de M. Triana, sobre mejora del río Magdalena; de W. B. Landreth, sobre canales del estado de Nueva York; de H. S. Jacoby, sobre puentes de grandes luces en Norte América: de J. L. Hogan, sobre aspecto físico de la radiotelegrafía; E. Lawrence Corthell, sobre oportunidades y problemas que se presentan al ingeniero en la América del Sud; del mismo, sobre contracción de la corriente y del cauce y regularización de los trabajos en las desembocaduras de los ríos; de E. E. Winslow, sobre los trabajos del cuerpo de ingenieros del ejército de los E. U.; de G. C. Whipple, sobre abasto de agua municipal; de C. Davis, sobre empleo y conducta del concreto y concreto armado, en aguas dulces y saladas y expuesto a las olas; de G. W. Tillson, sobre calles de ciudades y pavimentos; de P. H. Thomas, sobre sistemas de transmisión y distribución de la fuerza eléctrica: de D. W. Taylor, sobre trabajos científicos en la armada de los E. U.; de J. B. Strauss, sobre puentes de báscula; de F. W. Stratton, sobre los trabajos de la oficina nacional de pesas y medidas; de G. R. Putnam, sobre el servicio de faros de los E. U., faros, señales en la niebla, buques-faros y boyas; del mismo, sobre organización de los trabajos técnicos del servicio de faros de los E. U.; de G. A. Roush, sobre industrias electro-químicas; de J. E. Pennybaker, sobre los caminos públicos de los E. U.; de F. H. Newell, sobre irrigación y alcantarillado; de C. A. Mc Allister, sobre los trabajos científicos y de ingeniería del servicio de guarda costas de los E. U.: de P. Pinzón, sobre cuestiones de ingeniería general en Colombia; de R. Salas Edwards, sobre el trazado del eje hidráulico; de C. Pereira da Silva, sobre uniformidad del ancho de vía; del mismo, sobre ferrocarriles de montaña; de S. Marín Vicuña, sobre la trocha que más conviene a nuestra vía férrea; de F. C. Capurro, sobre el régimen de los cursos de agua en la república del Uruguay, del punto de vista de la construcción de los puentes: métodos adoptados; de A. Mercau, sobre levantamiento de perfiles de ríos y canales: nuevos aparatos; de F. Manrique, sobre vías de comunicación en la república del Ecuador; de A. Manrique Martín, sobre caminos y calles; de H. Mc L. Harding, sobre trabajos y facilidades terminales de los puertos; de R. A. Cummings, sobre el suelo en relación con las presiones permitidas; de B. F.

Cresson, sobre la protección de las costas; de J. A. L. Waddell, sobre puentes de suspensión vertical; de J. F. Coleman, sobre el mejor tipo de construcción para muelles y desembarcaderos a orillas de los mares de gran profundidad y fuertes corrientes; de L. H. Beach, sobre navegación fluvial con botes de poco calado y lanchones; de L. Waller Page, sobre trabajos científicos y de ingeniería de la oficina pública de ingeniería rural y de caminos de los E. U.; de F. Lavis, sobre anchura uniforme de las vías férreas; de L. Nixon, sobre marina mercante; de A. E. Salazar, sobre el cálculo exacto de las líneas de transmisión con admitancia dialéctrica repartida y el método hiperbólico complejo; de B. Lasgoity, sobre corriente eléctrica; de Bernardo Kayel, sobre radiotelegrafía en el Uruguay; de F. B. Jewitt, sobre algunos adelantos recientes en la telefonía y telegrafía; de H. W. Fisher, sobre cables subterráneos; de T. Varney, sobre aluminio como conductor de las líneas de transmisión eléctrica; de N. Wilson Storer, sobre electrificación de líneas de transportes; de E. B. Rosa, sobre códigos eléctricos y reglas corrientes; de C. de Narvaez, sobre ingeniería sanitaria; de F. P. Miranda, sobre el estuario del río de la Plata; de C. Pereira da Silva, sobre las leyes de las caídas de agua; del mismo, sobre ingeniería sanitaria: cloacas, desagües, disposiciones generales, abasto de agua municipal; de A. Mercau, sobre obras de desagüe de la región sud de la provincia de Buenos Aires; de F. Manrique, sobre saneamiento de Guayaquil; de Morris Knowles, sobre disposiciones del alcantarillado y bote de basura en América; de R. Hering, sobre disposición final de un alcantarillado de ciudad; de A. D. Flinn, sobre depósitos para el servicio de agua municipal; de A. P. Davis, sobre trabajos de ingeniería en los E. U. en la oficina de irrigación; de J. W. Paxton, sobre aseo urbano; de H. de B. Parsons, sobre alcantarillados; de E. García Zúñiga, sobre transportes aéreos en el interior de los depósitos del puerto de Montevideo; de W. Kent, sobre la economía en las plantas de máquinas de vapor usando gas, gasolina, carbón, y otros combustibles; de F. B. Gilberth, sobre el cronociclógrafo para practicar medidas del movimiento; de E. B. Mc. Cormick, sobre útiles y maquinarias para la agricultura; de I. San Román, sobre tablas coordinadas y rectangulares para arcos sexagecimales y centecimales; de J. I. del Corral, sobre una nueva propiedad envolvente de los polígonos inscriptos o circunscriptos a las lec-

ciones conicas; de M. Escobar Larrazábal, sobre el estado de la geografía matemática en Colombia; de E. Lester Jones, sobre los trabajos de ingeniería y otras tareas científicas de la «United States coast and geodetic survey»; de W. W. Harts, sobre el sistema de parques de Washington; de A. Smith, sobre nomenclatura; de R. B. Marshall, sobre los trabajos de ingeniería de los E. U. en los levantamientos de planos geológicos.

La actuación del delegado argentino, Emilio E. Dagassan, en esta sección V —que tenía a su cargo, por el decreto de nombramiento,—está explicada por él mismo en la forma siguiente: «Al llegar a Washington, la primer medida que he tomado ha sido la de ponerme en contacto con las personalidades de mi especialidad, con el fin de consultar sobre la conveniencia de presentar trabajos de carácter científico o sobre reglamentación de la radiotelegrafía: a raíz de las distintas conversaciones tenidas con estos señores, saqué la conclusión de que sería mas provechoso y de actualidad el presentar un trabajo sobre la reglamentación del servicio radiotelegráfico, como más tarde quedó demostrado que esta manera de proceder era desde todo punto de vista acertada. Llevaba un trabajo científico para presentar y era titulado: «La acción de las isogónicas sobre el alcance y dirección de las ondas electromagnéticas», el que tenía el propósito de terminar en Washington durante los días que precedieran al congreso, pues me faltaban algunos elementos para terminarlo, que solo en Washington o New York podía obtenerlos; pero en vista de haber resuelto presentar un trabajo sobre reglamentación, y tener para ello instrucciones terminantes del ministro de marina, abandoné el trabajo científico y dediqué todo mi tiempo para confeccionar el que fué presentado en colaboración con el contralmirante Juan A. Martin, titulado: «*Proyecto de convención radiotelegráfica pan-americana*». Este trabajo fué leído en inglés en la reunión de la sub-sección 3.ª de la sección V, ingeniería, el día 4 de enero de 1916, sacándose de este un extracto en el mismo idioma, el que fué repartido entre los concurrentes. En la misma reunión fueron presentados los únicos tres trabajos sobre radiotelegrafía que llegaron al congreso, y, de ellos, el único realmente original fué el nuestro, pues el trabajo presentado por el delegado uruguayo era una somera descripción de las instalaciones existentes y proyectadas en ese país; y el trabajo presentado por el ingeniero John L. Hogan, delegado del instituto de radio-engineers,

versó sobre temas harto tratados en las aulas universitarias. A esta reunión asistieron varias de las personalidades científicas en radiotelegrafía de E. U., entre ellos Luis W. Austin, jefe del laboratorio radio-telegráfico de la armada americana; John Stone Stone, ingeniero de reputación mundial y actualmente presidente del instituto de radio-engineers, en Nueva York; y el capitán de navío Bullard, jefe del servicio radiotelegráfico de los E. U. El delegado argentino fué especialmente felicitado por el capitán Bullard, quien manifestó en esta circunstancia que el trabajo presentado por los delegados argentinos estaba completamente de acuerdo con las miras americanas. No hubo discusión ninguna en esta sección, y los trabajos fueron simplemente leídos... En cuanto a mi actuación en la reunión extra-oficial convocada por los departamentos de estado y de marina de los E. U. y presidida por el señor ministro de marina de E. U. el día 7 de enero de 1916, debo decir: que, en ella, fué leído nuestro trabajo por el contralmirante Juan A. Martin, y ahí fué cuando se pudo combrobar que estaba en principio completamente de acuerdo con el programa del departamento de estado y de marina de E. U., origen de esta reunión extra-oficial; como en ella fué el contralmirante Martin quien discutió sobre varios tópicos, le corresponde informar al respecto (1). Pláceme

(1). Conf. informe del delegado Martin, inserto al final de la parte relativa a la sección II, también a su cargo: *supra*. Pero, como el texto del trabajo a que alude el delegado Dagassan es de importancia especial, porque el gobierno de E. U. había insistido extraordinariamente en la celebración de aquella convención, deseoso de poder subscribir un convenio panamericano sobre ese particular, considero—haciendo una excepción, pues no he reproducido ninguno de los trabajos técnicos presentados por los otros delegados—interesante publicar a continuación aquel texto. Helo aquí:

PROYECTO DE CONVENCIÓN RADIOTELEGRÁFICA PANAMERICANA, presentado al II congreso científico panamericano de Washington, 1915—1916, por los señores contralmirante Juan A. Martin, e ingeniero electricista Emilio E. Dagassan. *Introducción*. En la República Argentina el servicio radiotelegráfico general está a cargo del ministerio de marina, por razones de orden estratégico y militar, fáciles de alcanzar y que priman sobre todas los demás. Hechas esas instalaciones con este fin, y no conviniendo economicamente instalar dobles estaciones, se libraron al servicio público general, de acuerdo con las leyes vigentes del país, que concuerdan con las internacionales sobre comunicaciones radiotelegráficas, conservándose bajo el control y administración de los departamentos militares. Naturalmente el de marina tiene el de la costa del mar, y fluviales hasta donde alcanza la navegación de buques de mar: el servicio actual se hace con 15 estaciones costeras y se proyecta la instalación de 4 más, tres de las cuales estarán listas y libradas al servicio público a fines de marzo del corriente. Además, se ha concedido autorización

solamente hacer notar que el señor ministro de marina de E. U. me felicitó por mi trabajo».

La sección VI, dedicada al derecho internacional, derecho público y jurisprudencia, fué presidida por James Brown Scott: fué quizá la más ruidosa de todo el congreso y la que segura-

a una compañía norteamericana para el establecimiento de una estación ultra-poderosa, destinada al servicio intercontinental. Los hechos de guerra ocurridos en el mundo entero, entre los cuales combates navales cerca de las costas patagónicas, y el hecho de haber pretendido alguno de los beligerantes hacer uso de puertos para bases accidentales, de operaciones o aprovisionamiento, hicieron sentir la necesidad de aumentar las estaciones y confirmar a nuestra administración naval en la necesidad de ejercer el control de ese servicio público, manteniéndolo dentro de las prácticas generales y de las convenciones realizadas, tanto las directas como las que responden a ideas humanitarias. Esos fundamentos, y el de no haberse ratificado en todas partes la convención radiotelegráfica internacional de Londres ni la convención internacional para la salvaguardia de la vida humana en el mar, han inspirado el presente proyecto de convención radiotelegráfica panamericana, que salva dificultades sentidas en la práctica y no previstas en aquella, y se incorporan medidas indispensables, como ser la transmisión de boletines meteorológicos, emisión de señales horarias, noticias sobre los tiempos probables y avisos a los navegantes: se trata también de la transmisión de noticias de acontecimientos en el mundo entero, que existe como práctica en algunos países y que conviene se haga regular y metódicamente. No se ha dejado de considerar, tampoco, la necesidad de mejorar el asunto de las longitudes de ondas para los buques y estaciones terrestres, el que en la convención internacional de Londres ha sido tratado en forma demasiado ambígua y en muchos casos no realizable en la práctica. Además, las estaciones radiotelegráficas de las costas de mar pueden considerarse, en analogía a los faros, como puntos de referencia para la navegación universal, y facilmente adaptables para encontrar la situación de los buques, de modo que es conveniente que todo pertenezca a un sistema fijo y permanente, regido por las mismas reglas, si fuera posible. La República Argentina pone su pequeña experiencia en esta materia al servicio de las naciones del continente americano, esperando que aquellas que hayan pasado por circunstancias análogas la encuentren conveniente y le presten su apoyo, y para que pueda servir de guía a las demás si, por su situación geográfica o por otro accidente cualquiera, no hubieran aun tenido experiencia propia. La creación de dos oficinas radiotelegráficas centrales, una al norte y otra al sur del continente, responde a la idea de centralizar las comunicaciones en los puntos desde donde más facilmente pueden irradiar a un grupo mayor de países y de estaciones, y no es antagónica a la de crear mayor número de ellas, si fuera necesario o comódo. TITULO 1.°—*Art 1.°* En las naciones adherentes, la superintendencia del servicio radiotelegráfico estará a cargo del ministerio de marina o del que la práctica del país encuentre más conveniente. Siendo

mente tuvo más repercusión en el público, pues los diarios constantemente se ocuparon de lo que en ella pasaba, descuidando en realidad a las otras. Sea porque la materia de esta sección fuera más asequible al mayor número, sea porque estaba en consonancia con la preocupación pública con motivo del conflicto mundial, o finalmente porque — dado el giro dado al congreso

éste un servicio público bajo el control de los gobiernos de los países adherentes, todas las estaciones radiotelegráficas construídas y las que se pudieran instalar, como consecuencia de concesiones a compañías privadas, estarán sujetas en un todo a la jurisdicción de cada país y a sus leyes, y serán consideradas como parte integrante de la propiedad del estado, aunque las compañías puedan ser constituídas por capitales extranjeros. *Art. 2.°* Las naciones adherentes se comprometen a establecer en las estaciones radiotelegráficas un servicio de transmisión de la hora por medio de *tops* cronométricos, de acuerdo con las prescripciones de la «convención internacional de la hora» (París, 1912). Las estaciones radiotelegráficas que den los *tops* horarios, lo harán por lo menos una vez cada 24 horas, y serán arreglados de modo que la última señal horaria emitida corresponda a la hora justa, debiendo ser referida al uso horario correspondiente a la ubicación de la estación emisora. Si hubiera dos o más estaciones radiotelegráficas muy cercanas y pertenecientes a naciones distintas, estos *tops* serán escalonados de manera que se vayan sucediendo en períodos regulares de tiempo. *Art. 3.°* A continuación del *top* horario se dará un boletín meteorológico, el que será transmitido en lenguaje abreviado y de acuerdo con las prescripciones que al respecto se reglamentarán. El boletín será de dos categorías, a saber: 1.° de interés general; 2.° de interés especial para los navegantes. *Art. 4.°* Inmediatamente después del boletín meteorológico, se transmitirá con las longitudes de ondas de 600 metros y la eficaz, el «aviso a los navegantes». La transmisión se hará en lenguaje claro, y en los idiomas inglés y del país de origen. Terminada la transmisión del aviso a los navegantes, se transmitirán los radios vías (C. O. si los hubiere. *Art. 5.°* Las estaciones radiotelegráficas que cada país considere conveniente elegir, transmitirán «noticias de prensa;» éstas serán transmitidas en todos los casos durante las horas de la noche y con la longitud de onda que se convenga. Estos servicios serán escalonados de manera que no haya interferencias entre las estaciones cercanas. *Art. 6.°* Las estaciones radiotelegráficas de los buques podrán estar equipadas para transmitir, además de las ondas internacionales de 300 y 600 metros, las siguientes longitudes de ondas: 450 metros, 800 metros, 1.000 metros y 1.200 metros. Considérase como longitudes de onda normal únicamente las siguientes: 600 metros, 800 metros. Las estaciones costeras podrán emplear cualquier longitud de onda que más les convenga, de acuerdo con las dimensiones de la antena, pero quedan obligadas a asegurar un servicio de guardia, en los receptores, de las ondas de 300, 600 y 800 metros. *Art. 7.°* Con el objeto de suprimir la diferencia que existe entre las ondas (llamadas de misma longitud) emitidas por las estaciones, créase un *Ondámetro Patrón*, que podrá ser calculado fácilmente por la forma de los elementos que lo componen. De este *Ondámetro* se de-

por el presidente Wilson y secretario Lansing,—las cuestiones de política internacional panamericana absorbieran más la atención, el hecho es que la preocupación de todos se concentró visiblemente en esta sección, cuyas reuniones fueron siempre concurridísimas y cuya organización—menester es reconocerlo—fué también un modelo. Todas las reuniones se verificaron en

rivarán todos los demás que se emplearán para la sintonización de las estaciones libradas al servicio público general. *Art. 8.º* A los efectos de la presente convención, y con el objeto de regularizar los servicios radiotelegráficos, se crearán dos oficinas centrales, que se denominarán: «oficinas radiotelegráficas panamericanas». Estas oficinas estarán ubicadas, una en los E. U. de Norte América, y la otra en la República Argentina. Estas oficina tendrán por objeto: *a*) reunir, coordinar, estudiar y publicar los datos relativos a la radiotelegrafía, como también hacer conocer las formas que se adopten, y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la presente convención, de la convención radiotelegráfica de Londres, y de la convención internacional para la salvaguardia de la vida humana en el mar; *b*) los «avisos a los navegantes», recibidos telegráficamente de las naciones adherentes, serán comunicados por estas oficinas a las partes interesadas, para que a su vez sean transmitidos por la vía radiotelegráfica a los navíos que naveguen en sus aguas; *c*) las noticias meteorológicas de especial interés para los navegantes serán comunicadas a las oficinas radiotelegráficas panamericanas, para que éstas sean pasadas a las naciones adherentes y comunicadas a los navíos por la vía radiotelegráfica; *d*) entenderán en todos los asuntos de la oficina internacional de la unión telegráfica de Berna (sección radiotelegrafía), relacionados con las repúblicas panamericanas, y de las administraciones de los demás países adherentes a la convención radiotelegráfica de Londres; *e*) los gastos ocasionados por el envío de despachos y correspondencias, serán sufragados por cada país; a ese efecto las oficinas radiotelegráficas panamericanas elevarán trimestralmente las correspondientes planillas de gastos a las administraciones respectivas. La impresión de las publicaciones que pueda originar la aplicación de las disposiciones de la presente convención y su reglamentación, será efectuada por el país que se designe y redactadas en los idiomas inglés, español y portugués. TÍTULO 2.º *Organizaciones del servicio radiotelegráfico.—Art. IX.* Todos los servicios radiotelegráficos dentro del territorio de cada nación adherente y las comunicaciones internacionales hasta una distancia máxima de 1000 millas marítimas, serán hechos exclusivamente por el estado, y quedan incorporados al sistema que se organiza en este proyecto de convención.—*Art. X.* El gobierno de cada nación adherente mantiene, en toda su extensión, su jurisdición y la administración de sus propias estaciones, y podrá cerrar sus estaciones siempre que lo creyere conveniente, o intervenir o suspender el servicio de las estaciones que haya concedido dentro del territorio de su jurisdicción.—*Art. XI.* A los efectos del art. IX, el territorio de cada nación se dividirá en dos zonas: 1.º zona marítima; 2.º zona terrestre. La zona marítima comprenderá todas las estaciones radiotelegráficas que funcionen en las aguas jurisdiccionales y de los ríos navegables, y a las estaciones radiotelegráficas que se ha-

el mismo local del Shoreham Hotel, de modo que resultaron mucho menores la pérdida de tiempo y la confusión, producidas en otras secciones, como ya he tenido oportunidad de observarlo. Presidieron sus reuniones, fuera de Brown Scott, los siguientes señores: Elihu Root, Charles Noble Gregory, Simeon E. Baldwin, Eugene Wambaugh.

llen instaladas dentro de una zona no mayor de 200 kilómetros de las costas marítimas. La zona terrestre comprende a todas las demás estaciones instaladas en el territorio y que no estan comprendidas en la anterior, las que podran quedar bajo superintendencia distinta a la anterior. TÍTULO 3.º *Servicio radiotelegrafico público marítimo.—Art. XII.* Todo buque que entre o salga de puerto de las naciones adherentes, con veinte y cinco o mas personas a bordo, inclusive los tripulantes, deberá llevar instalación radiotelegrafica. *Art. XIII.* Los aparatos radio telegraficos de los buques deberán estar a cargo de operadores patentados, y tendrán en todo momento un alcance garantido de 500 kilómetros para los buques destinados a la navegación marítima y 200 kilómetros para aquellos destinados a la navegación fluvial o cabotaje. Los buques cuya fuente de energía eléctrica este en lugar de fácil paralización por efecto de inundación, se proveeran de una estación de socorro, con energia propia y de un alcance en cualquier momento no menor de 150 kilómetros para los buques clasificados en la primera categoría y de 100 kilómetros para los de segunda categoría: esta estación de socorro será alimentada por una fuente de energia capaz de hacerla funcionar durante 6 horas. Si la estación normal llena las condiciones de seguridad necesarias, previstas en el párrafo anterior, la estación de socorro no es obligatoria.—*Art. XIV.* Los buques, desde el punto de vista radiotelegrafico, se dividirán en 3 categorias, a saber: *Primera categoría.* Navíos cuya estación radiotelegrafica hace servicio permanente durante la navegación, y estadía fuera de puerto cerrado, o en fondeadero de rada. Estan clasificados en esta categoria los buques «aparejados» para llevar a bordo 25 o mas pasajeros: *a)* si ellos tienen una velocidad media en servicio de 15 nudos o más; *b)* si ellos tienen una velocidad media de 12 nudos o mas; y que efectuen en el curso de su viaje una travesia de mas de 500 millas marinas entre dos escalas consecutivas: *c)* en ambos casos, cuando hacen la carrera por las costas marítimas. *Segunda categoría.* Buques cuya estación de a bordo tiene servicio de duración limitada: estan clasificados en esta categoría los buques «aparejados» para tener a bordo 25 pasajeros o mas, cuya velocidad sea inferior a 12 nudos. Los buques de la segunda categoría deberán asegurar una guardia permanente durante 7 horas del día y los 10 primeros minutos después de cada una de las demas horas del día. *Tercera categoría.* Buques sin horario determinado, y cuya estación no tiene clasificación determinada o que no está comprendida en las anteriores; buques de pesca, no obligados a efectuar guardia; otros buques menores o que por simple conveniencia instalen aparatos radiotelegraficos.—*Art. XV.* El servicio de las estaciones radiotelegraficas de los buques clasificados en la primera categoría será efectuado por: dos operadores de 1.ª clase; un escuchador patentado, o mas, si fuera conveniente. Los buques clasificados en la segunda categoría asegu-

En la primera reunión del martes 28 de diciembre, tras un discurso de apertura del presidente Brown Scott, mi excelente amigo el chileno Alejandro Alvarez leyó un trabajo sobre la relación del derecho internacional con el derecho interno en los países americanos; enseguida, el brasilero Rodrigo Octavio—otro de los congresistas de quien conservo el mejor recuerdo—discutió la cuestión de si el derecho internacional debía ser codificado y de sí, en tal caso, debía serlo por conducto de los gobiernos o por instituciones científicas particulares; el colombiano Eduardo Rodríguez Piñeres se ocupó de las relaciones entre los poderes legislativo y judicial; y el cubano Moisés A. Vieites trató del derecho penal con referencia especial al juicio por jurado. Esa misma tarde la sección se ocupó de dos temás a la vez: como puede el pueblo de los países americanos ser mejor impresionado con los deberes y responsabilidades del estado en derecho internacional, acerca de lo cual presentó un trabajo David Jayne Hill; y del estudio del derecho internacional en los países americanos y medios tendientes para hacerlo más efectivo: presentando trabajos sobre esto Jacob Gould Schurman, James W. Garner y Clement L. Bouvé. Volvió a reunirse la sección esa misma noche, y lo verificó junto con la sociedad americana de derecho internacional, tratando dos cuestiones: la primera, la relación del derecho internacional con las leyes nacionales en los países americanos,—tema del cual ya se había ocupado por la mañana Alvarez,—disertando sobre él John Bassett Moore y George G. Wilson; dándose cuenta de dos trabajos presentados sobre lo mismo, por los brasileros José Mendez y José Linhares; y la segunda cuestión versó sobre los derechos y obligaciones de los gobiernos neutrales, que hacen parte de la convención de la Haya, en el caso de violación actual o posible de

raran su servicio de guardia con: un operador de 1.ª o 2.ª clase; un escuchador patentado. Los buques clasificados en la tercera categoría quedan facultados para llevar operadores de cualquier clase o escuchadores. *Art. XVI.* El capitan de todo buque equipado con aparatos de radiotelegrafía, que encontrara indicios de peligros desconocidos en la ruta, lo hará saber inmediatamente a los buques que se encuentren en sus proximidades, como asi tambien a las autoridades del primer punto de la costa con el cual pueda establecer comunicación radiotelegrafica. Toda autoridad pública que reciba esta clase de informaciones, debe tomar las medidas que juzgue necesarias para llevarlas al conocimiento de los interesados. Las estaciones radiotelegraficas llevarán un registro donde se anotarán esta clase de comunicaciones.»

los beligerantes respecto de las estipulaciones de dicha convención: sobre esto disertó Norman Dwight Harris.

El miercoles 29 de diciembre solo tuvo lugar una reunión por la mañana, pero igualmente se verificó junto con la sociedad americana de derecho internacional. El primer tema discutido fué el siguiente: la actitud de los países americanos respecto del arbitraje internacional y del arreglo pacífico de las controversias internacionales, tomando parte en su dilucidación Walter S. Penfield y Jackson H. Raltson; la segunda cuestión fué esta: que medios pueden emplearse y que procedimientos conviene adoptar para determinar autoritativamente si han sido violadas las convenciones de la Haya, u otros arreglos internacionales generales o las reglas de derecho internacional, y, en caso de comprobar la violación, de que naturaleza sería su remedio y como se le ejecutaría: sobre lo cual disertaron Theodore S. Woolsey y Edward A. Harriman; se dió cuenta además de los trabajos siguientes presentados: respecto de la actitud de los países americanos — y de lo cual se habían ocupado en la misma reunión Penfield y Raltson, — por el salvadoreño Eusebio Bracamonte, el uruguayo Francisco Capella y Pons, y el hondureño Antonio Madrid. También se dió cuenta del trabajo del colombiano Arsenio Penagos, sobre la actitud de Colombia respecto de la misma cuestión; y otro del nicaragüense A. Cesar, sobre el derecho a la seguridad en los mares abiertos para los ciudadanos de todas las repúblicas sudamericanas.

En esa fecha fué inaugurado de una manera solemne el instituto americano de derecho internacional, en uno de los salones del edificio de la Unión panamericana. He aquí como al respecto se expresa uno de los miembros fundadores del mismo, el boliviano Alberto Gutierrez: «Presidió la sesión James Brown Scott, presidente efectivo del instituto, estando también presentes el presidente honorario Elihu Root, así como Robert Lansing, secretario de estado de los E. U., y Robert Bacon, antiguo embajador en Paris y miembro fundador del instituto. Las demás repúblicas americanas estaban representadas en la forma siguiente: Argentina: Eduardo Sarmiento Laspiur, Carlos Octavio Bunge y Ernesto Quesada: Bolivia: Alberto Gutierrez y Alberto Diez de Medina; Brasil: Rodrigo Octavio y Manuel de Oliveira Lima; Chile: Eduardo Suarez Mujica y Alejandro Alvarez; Costa Rica: Luis Anderson; Cuba: Fernando Sanchez Fuentes;

República Dominicana: Andres J. Montolio; Ecuador: Alejandro Alvarez; Guatemala: Antonio Batres Jauregui y José Matos; Haiti: Edmond Héraux, Pierre Hudicourt y Solon Ménos; Honduras: Carlos Alberto Ucles, M. F. Dávila y Ricardo de J. Urrutia; Mexico: Joaquin D. Casasús; Nicaragua: Alejandro Cesar; Panamá: Ramón Valdéz; Paraguay: Antonio Irala; Perú: Isaac Alzamora y Victor M. Maúrtua; Salvador: Alonso Reyes Guerra; Uruguay: Carlos M. de Pena y Adolfo Berro García; Venezuela: Simón Barcelo. En una reunión preparatoria se había confirmado los nombramientos provisorios de la mesa directiva, con el siguiente personal: presidente honorario, Elihu Root; presidente efectivo, James Brown Scott; secretario general, Alejandro Alvarez; tesorero, Luis Anderson. Brown Scott pronunció un discurso, exponiendo el objetivo y fines de la sociedad que se inauguraba, y congratulándose de que todas las repúblicas americanas hubieran respondido a la invitación de Washington, demostrando así el interés que en todas partes despertaba el estudio y la aplicación del derecho internacional. Ofreció en seguida la palabra a Lansing, secretario de estado de E. U., quien manifestó la importancia que atribuía a la creación del instituto y dió la bienvenida a sus miembros en nombre del gobierno de los E. U. El presidente honorario Root pronunció un discurso, haciendo el elogio de la obra realizada y señalando los alcances efectivos del instituto; manifestó que él respondía a una necesidad política y a un anhelo de las repúblicas americanas de ver protegidos sus derechos por una ley positiva: «realízamos un esfuerzo en interés de una noble causa, —agregó, — y creo firmemente que en el porvenir, cuando nuestros hijos estudien su historia, dirán que la creación de este instituto es uno de los pasos más importantes en la grande y nueva vía que la influencia de los gobiernos democráticos del nuevo mundo ha agregado a la deuda de la humanidad y a la causa de la libertad y de la justicia». Hablaron en análogo sentido: Robert Bacon; el embajador de Chile, Suarez Mujica; Pena, delegado del Uruguay, y Antolin Irala, delegado del Paraguay» (1).

En la reunión conjunta que el instituto celebró con esta sección y la sociedad americana de derecho internacional

(1) Alberto Gutierrez. *Informe presentado al ministerio de relaciones exteriores de Bolivia.* La Paz 1916.

al día siguiente, jueves 30 de diciembre, se trató de lo siguiente: el peruano Víctor Maurtua disertó sobre la unificación del derecho internacional del continente americano; en seguida, se discutió la cuestión de si debía codificarse el derecho internacional y sí, en tal caso, convenía que lo fuera por órgano del gobierno o de sociedades particulares, tema del cual se había ya ocupado en la primera reunión el brasilero Rodrigo Octavio,—terciando en la discusión Elihu Root, Simeon E. Baldwin y Arthur K. Kuhn: por último, y de una manera menos solemne, discutieron los asistentes sobre como podrían cooperar entre sí las distintas sociedades nacionales de derecho internacional en América, a fin de promover la solución de las cuestiones que por igual interesan a todos.

Al día siguiente, viernes diciembre 31, se reunió la subsección de derecho público, y en ella Gordon E. Sherman presentó un trabajo sobre esta rama del derecho; el juez Beach se ocupó de las relaciones de la misma con el derecho internacional; y Charles F. McLean presentó un trabajo sobre el derecho penal y procedimientos, con especial referencia al juicio por jurado y las diversas teorías para el castigo del criminal, estudiando las divergencias que el procedimiento penal tiene en los países de derecho codificado y en los otros. Por último, se leyó un trabajo del colombiano José A. Vargas Torres.

La misma subsección de derecho público se reunió el lunes 8 de enero, ocupándose William W. Smithers de dicho derecho, en cuanto afecta el procedimiento legal en los casos civiles; en seguida se ocupó del efecto del derecho público de los E. U. en las constituciones escritas: encarando Lucilus A. Emery dicha cuestión del punto de vista de su influencia en la soberanía del estado, y George D. Watrous, respecto de las cláusulas constitucionales que convierten a los tratados en ley; además, se presentaron trabajos por el chileno José Maza y el brasilero Reynaldo Porchat. En la misma tarde volvió a reunirse esa subdivisión, ocupándose primero de si existe un derecho público americano que sea distinto del de otros continentes, con motivo de un trabajo presentado por Robert Ludlow Fowler; pudiendo observarse que, entre los concurrentes, no hubo discrepancia respecto de la existencia de un derecho internacional especificamente americano, tesis que el chileno Alejandro

Alvarez, ha sostenido con tanto brillo (1) y que tan infructuosamente combatiera el brasilero Sá Vianna, cuyas opiniones no tuvieron eco alguno en el congreso, ni siquiera entre los delegados compatriotas suyos; en seguida, de lo relativo al gobierno presidencial y parlamentario en el continente americano, en las provincias y en la nación, encarando esta cuestión principalmente del punto de vista de facilitar la cooperación entre los dos poderes, haciendo que los ministros puedan tomar parte en los debates; se ocuparon de ello los cubanos Rafael María de Angulo y Rafel Sánchez de Fuentes y el norteamericano Thomas I. Parkinson, siendo esta una cuestión especialmente interesante para los E. U., donde los ministros del P. E. no asisten a las sesiones parlamentarias, mientras que para nosotros tenía tal debate un sabor puramente academico desde que nuestros ministros concurren a congresos y legislaturas, por derecho propio, y tercian en las discusiones, pudiendo ser interpelados, sea que una votación adversa los deje en sus puestos, como sucede en la Argentina, o que los obligue a renunciar, como acontece en Chile; además, se presentó un trabajo del chileno Moisés Vargas, sobre la facultad presidencial de dictar decretos reglamentarios de las leyes; otro del colombiano Carlos Bravo, sobre las relaciones entre los poderes judicial y legislativo; otro del brasilero Antonio dos Rios Carvalho, sobre la dictadura republicana y el gobierno brasilero; otro del uruguayo Justino E. Jimenez de Arechaga, sobre el gobierno y responsabilidad. Esta sesión, como se vé, fué particularmente interesante porque permitió a los delegados latinoamericanos comparar los diversos criterios constitucionales respecto de presidente y ministros, tanto en la esfera nacional como en la provincial.

El martes enero 4 se reunió la subsección de jurisprudencia. Tanto en este caso como en el de las primeras reuniones de las otras subsecciones, James Brown Scott pronunció un discurso de apertura; pero esta vez, además, hubo otro de Eugene Wambaugh. En esta reunións se dió cuenta de los trabajos siguientes: uno de Frederick N. Judson, sobre las recientes reformas legales en E. U.; otro de William H. Page, sobre el efecto extraterritorial de las leyes penales;

(1) Conf. Vicente G. Quesada, *Derecho internacional latinoamericano: del principio conservador de las nacionalidades en este continente* (en *Nueva Revista*, B. A., IV, 575 y V, 15 y 240).

otro de Robert P. Shick, sobre como podrían los abogados de un país familiarizarse más convenientemente con las leyes de otro país. Esa misma tarde volvió a reunirse dicha subsección, y allí se leyó un trabajo de John H. Wigmore, sobre la manifestaciones internacionales de la ley, sus necesidades y posibilidades, del punto de vista americano; en seguida, un excelente amigo mío, el dominicano Andrés J. Montolío, se ocupó de la organización judicial, del especial punto de vista del nombramiento o elección de los jueces, y de la justicia de menor cuantía; despues, Edwin B. Borchard trató de la misma cuestión que había estudiado por la mañana Shick; y Thomas W. Palmer disertó sobre la legislación mexicana; además, se dió a conocer un trabajo del brasilero Alfredo Almeida de Russell, sobre la misma cuestión tratada un poco antes por Montolío; y otro trabajo, también de otro brasilero, Alfredo Balthazar da Silveira, sobre delincuencia juvenil.

El miércoles enero 5 tuvo lugar una reunión plenaria de la sección, en la cual se leyeron los trabajos siguientes: uno del cubano Juan de Dios García Kohly, sobre como el pueblo de países americanos podría tener mejor conciencia de los derechos y responsabilidades del estado en asuntos de derecho internacional; otro del paraguayo Antolín Irala, en que bosquejó la misión del instituto americano del derecho internacional; otro del argentino Enrique Gil, sobre el panamericanismo a la luz de la política tradicional argentina, y cuyo contenido he dado ya a conocer en la segunda parte de este libro; y otro de Leo S. Rowe,—tan conocido en la Argentina,—sobre los problemas específicos de derecho internacional americano, tema sobre el cual presentó además otro trabajo John Foster Dulles (1); por último, se dieron a conocer diversos trabajos presentados por los brasileros Manuel Tavares Cavalcanti y Chrysanto Freire de Brito, el salvadoreño M. Castro Rodriguez, y el colombiano Luis Alfredo Otero, de los cuales también he hecho mención en la segunda parte de este estudio.

El jueves enero 6 continuó sesionando íntegramente la sección, y ocupándose de temas panamericanos. En dicha reunión se dieron a conocer los siguientes trabajos,—a que he hecho

(1) El trabajo de Rowe—que no fué discurso pronunciado por este, pues, como antes lo expliqué, había caído gravemente enfermo y se asistía a la sazón en un hospital—ha sido publicado en: *Revista argentina de ciencias políticas*. (B. A. n.° de abril 1916).

ya referencia en otro lugar de este estudio—a saber: uno del chileno Alejandro Alvarez, sobre nuevas orientaciones en el estudio del derecho internacional: otro del guatemalteco José Matos, sobre el estudio del derecho internacional en los países americanos y los medios de hacerlo más eficiente; otro del salvadoreño Alonso Reyes Guerra, sobre la codificación del derecho internacional: de que ya se habían ocupado en reuniones anteriores de esta sección Rodrigo Octavio, Elihu Root, Simeón E. Baldwin y Arthur K. Kuhn: otro del paraguayo Juan F. Perez, sobre Paraguay y América; y otro del mexicano Benito Javier Perez Verdía,—cuyo padre fué uno de los delegados de México a la conferencia panamericana de Buenos Aires, cuando el centenario de 1910,—y respecto de cuyo trabajo he dado ya noticia en la segunda parte de este estudio. Además, se dieron a conocer otros dos trabajos, pero sin leerlos, a saber: uno del argentino Ernesto Restelli, sobre la doctrina Drago y su importancia en el derecho internacional americano: y otro del brasilero A. G. D. Araujo Jorge, sobre la historia diplomática del Brasil en los siglos XVI y XVII.

Por último, el viernes enero 7 por la mañana tuvo lugar la reunión de clausura de esta sección y se leyó allí un trabajo del argentino Eduardo Sarmiento Laspiur,—uno de los invitados de la Dotación Carnegie para asistir al congreso—y que versó sobre el juicio crítico del libro de Alvarez presentado al congreso, referente a la guerra actual y la neutralidad chilena: acerca de lo cual he tenido antes—en el cap. II—oportunidad de referirme, asignando al libro *La grande guerre et la neutralité* toda la importancia que merece: el último trabajo leído versó sobre el jurado en el Ecuador y lo presentó el ecuatoriano Victor M. Peñaherrera.

De esta sección solo pude conseguir los resúmenes siguientes: de F. Sánchez de Fuentes, sobre gobiernos presidenciales y parlamentarios en el continente americano; de E. Bracamonte, sobre la actitud de las naciones americanas hacia el arbitraje y el arreglo pacífico de las disputas internacionales: de F. Capella y Pons, sobre lo mismo; de J. Pérez-Verdia, sobre lo mismo: de M. Castro Ramirez, sobre los problemas de derecho internacional especialmente americano: de Rodríguez Doria, sobre el error esencial de persona en la ley del matrimonio civil en el Brasil: de A. K. Kuhn, sobre si debería ser codificado el derecho internacional, y, en caso afirmativo, si debería ser esto

hecho por arreglos y gestiones de los gobiernos o por sociedades científicas privadas; de J. Foster Dulles, sobre los problemas especiales americanos de derecho internacional; de E. Rodriguez Piñeres, sobre relaciones entre los poderes judicial y legislativo; de J. Matos, sobre el estudio del derecho internacional en los países americanos y medios por los cuales puede ser más efectivo; de J. W. Garner, sobre lo mismo; de R. Octavio, sobre codificación del derecho internacional; de J. E. Jiménez de Aréchaga, sobre gobierno y responsabilidad; de G. Grafton Wilsón, sobre las relaciones entre el derecho internacional y el municipal, en los países americanos; de J. A. Vargas Torres, sobre derecho y procedimiento criminal, en lo que se refiere a la esfera y límites de los procesos ante jurado; de R. María Angulo, sobre gobiernos presidenciales y parlamentarios en el continente americano; de E. P. Wheeler, sobre los congresos panamericanos; de L. Afredo Otero, sobre los problemas especiales americanos de derecho internacional; de M. Tavares Cavalcanti, sobre lo mismo; de J. Linhares, sobre relación del derecho internacional con el nacional, en los países americanos; resúmen del discurso pronunciado por J. Brown Scott; de J. de D. García Kohly, sobre como puede persuadirse mejor a los pueblos de los países de América de los deberes y responsabilidades del estado en el derecho internacional; de C. L. Bouve, sobre estudio del derecho internacional en los países americanos y medios por los cuales puede hacerse más efectivo; de S. E. Baldwin, sobre codificación del derecho internacional; de J. K. Beach, sobre relación del derecho público con el derecho internacional privado; de A. Reyes Guerra, sobre codificación del derecho internacional; resúmen del discurso inaugural de C. Noble Gregory; de J. H. Ralston, sobre actitud de los países americanos hacia el arbitraje y el arreglo pacífico de las disputas internacionales; de L. S. Rowe, sobre los problemas especiales americanos de derecho internacional; discurso pronunciado por E. Root; de D. Jayne Hill, sobre como puede persuadirse mejor a los pueblos de los países de América de los deberes y responsabilidades del estado en el derecho internacional; de A. Penagos, sobre la actitud de Colombia hacia el arbitraje internacional y el arreglo pacífico de las disputas internacionales; de J. Méndes, sobre lo mismo; de E. Gil, sobre el panamericanismo a la luz de la tradicional política exterior de la Argentina; de M. A. Vieytes, sobre derecho y procedimientos crimi-

nales, con especial relación a la esfera y límites de los procesos ante jurado; de L. A. Emery, sobre efecto del derecho público americano en nuestras constituciones escritas y en cuanto afectan a la soberanía del estado; de G. E. Sherman, sobre el desarrollo histórico del derecho público; de R. Ludlow Fowler, sobre el derecho público americano, distinguible del de otros continentes; de R. P. Shick, sobre como pueden los abogados de un país familiarizarse del modo más expedito y eficaz con las leyes de otro; de M. Vargas, sobre la potestad reglamentaria; de E. N. Borchard, sobre lo que pueden aprender los abogados americanos del derecho extranjero; de T. W. Palmer, sobre estudio del derecho americano; de J. H. Wigmore, sobre la unificación internacional del derecho, su necesidad y sus posibilidades, desde el punto de vista americano; de W. H. Page, sobre eficacia extraterritorial de las leyes penales; de F. N. Judson, sobre recientes reformas jurídicas en los E. U.; y de B. Mc. Gill Randolph, sobre correlación entre los ramos que son enteramente científicos y los que son clínicos, en los cursos de medicina que se siguen previamente al ingreso en las escuelas de medicina.

Tal fué el contenido de las reuniones de esta sección y, por los datos que doy, se vé con cuanta exageración la prensa diaria hacía aparecer a los miembros de aquella como ocupados exclusivamente de discutir el panamericanismo de Wilson y las cuestiones referentes a política práctica continental. Puede afirmarse, por el contrario, que solo por incidente se rozó la política práctica, pues los debates se mantuvieron siempre en el terreno doctrinario. La grande obra de esta sección fué la fundación del instituto americano de derecho internacional, similar al europeo del mismo nombre y que está destinado a desempeñar un gran papel en el estudio y solución de los problemas internacionales americanos; el alma de esta nueva institución es evidentemente Brown Scott y su *fidus Achates*, el chileno Alvarez, dos personalidades sabias, entusiastas y de una energía extraordinaria para el trabajo: la amistad contraída con ambos ha sido para mí uno de los recuerdos más fructíferos de este congreso, y, conociéndolos, no dudo que han de convertir al instituto en la más importante de las asociaciones continentales. Si bien su actuación se concretó a la sección VI, en cambio descolló de una manera tan extraordinaria en la misma que todos los que hemos sido miembros de

ella les tributamos con placer el elogio que merecen, pues a su esfuerzo, método y energía, se debió el orden admirable con que se desenvolvieron los trabajos de la sección y el éxito extraordinario que tuvo. Realmente Brown Scott ha sido una de las figuras centrales de este congreso, y se necesitó de todo su tino y habilidad para impedir que más de una vez los debates perdieran el tono elevado doctrinario y se deslizaran por la fácil pendiente de la improvisación periodística, a que son un tanto afectos los latinoamericanos cuando se tocan temas de derecho internacional o de política continental: pero Brown Scott siempre intervenía á tiempo, encarrilaba el debate y lo mantenía en el terreno de la doctrina pura. Con todo, en el seno de esta sección —como lo he recordado en lugares anteriores de este trabajo— tuvieron especial repercusión los discursos panamericanos de Wilson y Lansing, y hasta se llegó a sancionar un voto haciendo suyas esas declaraciones. A este respecto me parece conveniente recordar un testimonio — precisamente porque el congreso, en el acta final, no aceptó las conclusiones votadas sobre ello por esta sección, como he tenido ocasión de exponerlo en los cap. I y II — que refuerza el mío, expuesto en la primera parte de este este estudio y en lo que se refiere a la clasificación, aceptación o rechazo de los distintos votos, proposiciones o conclusiones, aprobados ya por las diversas secciones del congreso. Mi distinguido colega en esta sección, y compañero en la comisión final encargada de redactar el acta de clausura del congreso, el boliviano Alberto Gutiérrez, dice así: «Pasaba de 200 el número de proposiciones y de conclusiones presentadas a los dos primeros comités, los cuales hicieron un trabajo prolijo de clasificación y de selección, pues había muchas que se referían a una misma materia; otras eran contrarias a los preceptos de reglamento, y las más de ellas eran objetos de contradicciones y de controversias: las conclusiones adoptadas por un congreso de esa índole debían ser el resultado de un estudio demostrativo completo sobre cada materia y la expresión del parecer unánime de sus miembros. La comisión a que pertenecí adoptó el temperamento de modificar aquellas proposiciones que contuvieran menciones particulares o nombres propios de personas o de países, redactándolas de manera que fueran la expresión abstracta y general de un principio científico o de una doctrina. De esa labor de selección, resultaron adopta-

das tan solo las 36 proposiciones o conclusiones que figuran en el acta general y que son el resumen de los estudios y de las labores del segundo congreso científico panamericano» (1). El instituto americano de derecho internacional será, pues, una obra duradera, resultado de este congreso; así como lo será la Unión panamericana intelectual, organizada en la forma de los proyecto sancionados y recomendados tan calurosamente por el congreso: Brown Scott ha unido su nombre a esas dos creaciones, que serán realmente lo único positivo que quede de este congreso con carácter permanente, ya que la multitud trabajos presentados tienen todos carácter transitorio y con el andar del tiempo se convertirán tan solo en elementos bibliográficos. Debo agregar que, en el seno del instituto, se mencionó más de una vez con encomio el nombre de Luis María Drago, lamentando que no hubiera concurrido al congreso, y enviándole un saludo expresivo de simpatía: es con especial placer que recuerdo este homenaje a un compatriota, pues toda demostración de ese género enaltece a la vez a nuestra patria.

Si bien no pude concurrir con la frecuencia exclusiva que hubiera deseado a las reuniones de esta sección, lo verifiqué más de una vez por especial empeño de mi excelente amigo, Brown Scott, y, al ser designado como miembro del instituto, recibí la carpeta especial que se regaló a cada uno de ellos—y de la cual me sirvo con verdadero placer—con la inscripción: *Institut Américain de droit international. Séance inaugurale, Washington, 29 decembre 1916.—Ernesto Quesada*». Y será para mi un título inolvidable el haber sido designado oficialmente—por las presidencias de la sección IV y del instituto, como se me comunicó por Brown Scott—para hablar, como único latinoamericano, en el banquete dado por la Dotación Carnegie a dicho instituto: distinción inmerecida, sin duda, pero que aprecio en todo su valor.

La sección VII referente a minería, metalurgia, geología económica y química aplicada, fué presidida por Hennen Jennings, y se dividió en 5 subsecciones: 1º minería, 2º metalurgia, 3º geología económica, 4º química aplicada. Sus reuniones, si bien peregrinaron de una sala a otra del Raleigh Hotel, tuvie-

(1) A. Gutierrez, *loc. cit.*

ron el buen acierto, por lo menos, de no salir de éste, con excepción de una reunión conjunta con las secciones III y V, y la cual se verificó en el palacio de la Unión panamericana.

El martes 28 diciembre la sección se reunió por la mañana y a la tarde; por sí sola, y a la noche, con la III y V en la forma antes indicada. En la reunión de la mañana, el ministro peruano F. A. Pezet presentó un trabajo sobre la minería en los países panamericanos, con especial referencia a las riquezas mineras del Perú; y R. W. Raymond, a su vez, otro sobre la importancia de las sociedades técnicas para los ingenieros de minas. En la reunión de la tarde W. L. Saunders se ocupó del problema de levantar las aguas del suelo por medio del aire comprimido; el consejero de la embajada chilena, Enrique Cuevas, —quien presedió parcialmente esa reunión,— disertó sobre la industria del nitrato en Chile; y W. F. Hillebrand lo hizo a su vez sobre métodos uniformes de análisis. En la reunión nocturna, A. W. Wiley, T. N. Carwer y William W. Harts, leyeron los trabajos a que me he referido al ocuparme de esta reunión conjunta, en la reseña de los trabajos de la sección III.

El miercoles 29 de diciembre, fueron 4 las reuniones celebradas. La subsección 1.ª sesionó con idéntica subsección de la sección III, y en esa reunión se leyeron las comunicaciones de Thomas Cox, Roswell H. Johnson y E. E. Hermitte, a que oportunamente me referí al tratar de las sesiones de la sección III. La subsección 3.ª, referente a geología, no se reunió ese día por cuanto lo hizo conjuntamente con la sociedad geológica americana, en la facultad de médicina de la universidad George Washington, en el local de la calle H. Pero la subsección 4.ª, de química aplicada, celebró una reunión en la cual se leyeron los siguientes trabajos: uno de Thomas H. Norton, sobre los materiales de curtiduría que provienen de fuentes naturales en los países latinoamericanos; otro de Samuel H. Sadtler, sobre materias tintoriales originarias en los países de Latino América; y finalmente otro del argentino Aníbal Chacón, sobre el sindicato de la bencina. En la reunión de la tarde, la subsección de geología sesionó con la subsección de minería por una parte; y, en otro local, dos otras subsecciones: la 2.ª y la 3.ª. En la primera de esas reuniones, se leyeron los siguientes trabajos: uno de M. R. Campbell, sobre el carbón en E. U.: otro de I. C. White, sobre el carbón en el Brasil; otro de G. A. Roush, sobre la producción minera en varios países latinoame-

ricanos; otro de J. W. Mercer, sobre la minería en el Ecuador; otro del venezolano Germán Jimenez, sobre los recursos minerales de su país. La segunda reunión, a su vez, se ocupó de lo siguiente: H. A. Gardner, de los aceites secantes producidos en América; Maximiliano Toch, de las pinturas convenientes para los países tropicales; E. M. Hermitte, de la extensión y desarrollo posible en los depósitos borateros argentinos; Joseph W. Richards, de los hornos electricos en la metalurgia; J. E. Little, de las minas de hierro de Cuba.

El jueves diciembre 30, fueron 5 las reuniones celebradas, a saber: una conjunta de la subsección 3.ª con la sección III, y en la cual se leyeron trabajos de Shaw, Arnold, Day, Andrade y Fisher, de todo lo cual he hecho referencia al ocuparme de dicha sección III; además, se reunieron por separado la subsección 4.ª, por la mañana y a la tarde, y las subsecciones 2.ª y 3.ª por la tarde. En la primera reunión de la subsección 4.ª, de química aplicada, se leyeron estos trabajos: uno de W. D. Bigelow, sobre la importancia de la investigación científica y del contralor de laboratorio, en la preparación manufacturada de los alimentos; otro de C. L. Alsberg, sobre la preservación de las materias alimenticias; y otro del salvadoreño Carlos Renson, sobre análisis mercuriales toxicológicos. Y en la reunión de la tarde, de esa misma subsección, Percy H. Walker se ocupó del caucho; y C. H. Herty, de la investigación química, como ayuda eficaz para utilizar convenientemente los pinares. En cambio, en la sección conjunta de las subdivisiones 2.ª y 3.ª, las materias tratadas fueron las siguientes: Scovill E. Hollister, sobre prácticas metalúrgicas en las minas de estaño boliviano; Howland Bancroft, sobre el estaño boliviano; Charles L. Parsons, a su vez, hizo uso de proyecciones luminosas y de cintas cinematográficas, referentes al trabajo del departamento de minas, ocupándose de los yacimientos y preparación del *radium* y metales asociados; el brasilero Luis Betim Paes Leme, se ocupó de los minerales radioactivos de su país; el colombiano Tulio Ospina, de la geología general y económica de Colombia; E. C. Eckel, de la producción de cemento en E. U.; el salvadoreño Luis Fleury, de la geología general de su país en sus relaciones con la minería; y otro colombiano, R. Cleras Codazzi, de la geología de Cundinamarca. Por fin, en la reunión conjunta de la subsección 1.ª con la sección III, se trataron los trabajos a que me referí al ocuparme de esta última sección.

y que fueron presentados por: Rice, Harvey, Fleury, Emmons, Dunlop, Clevenger, Megraw, Brodie, Callejas y Fuchs.

El viernes diciembre 31, las reuniones fueron 2 tan solo: en la primera, esta sección se reunió junto con la V y la subsección 6.ª de la sección IV, dándose allí cuenta de los trabajos a que me referí al ocuparme de la última de estas secciones, y que fueron presentadas por: Rickard, Manning, Smith y Howe. En la segunda, la reunión fué conjunta de esta sección con la III, leyendose en ella los trabajos que en el respectivo lugar he indicado y que presentaron: Fay, Parker, Paul y Ricketts.

El lunes, enero 3, la sección se reunió integramente por la mañana y a la tarde. Por la mañana, se ocupó de estos trabajos: uno de L. Vogelstein, sobre la compra-venta de los metales no ferruginosos sudamericanos; otro de George Otis Smith, sobre el interes público en los recursos minerales; y otro de F. W. Clarke, sobre las relaciones de la química pura y la aplicada; y por la tarde se ocupó de estos otros asuntos: Waldemar Lindgren, sobre el oro y la plata en el hemisferio occidental; Carl Scholz, sobre el congreso minero americano y sus trabajos; R. W. Woolley, sobre los ensayos en la casa de moneda en los E. U.; C. E. Munroe, sobre el depósito y manejo de los explosivos en las minas.

Cuatro fueron las reuniones celebradas el martes, enero 4. En la primera, sesionaron la subsección 1.ª, la 2.ª y la 3.ª, tratándose de los siguientes asuntos: F. G. Cottrell, sobre los recientes progresos para precipitar eléctricamente el humo: C. R. Kuzell, sobre la combustión de polvo de carbón en los reverberadores: David White, sobre la organización y costo del servicio geológico de los E. U.; Rolf Marstrander, sobre los recursos minerales del Uruguay; O. I. Lisson, sobre los fósiles peruanos. En la otra reunión de la mañana solo sesionó la subsección 4.ª, y en ella el paraguayo B. B. Guggiari se ocupó de determinar el oxígeno activo en los perboratos lavados: O. E. Munroe, sobre los explosivos de uso en la industria y el comercio: W. P. Mason, sobre los últimos progresos en la purificación del agua y en los residuos cloacales: A. R. D. Dolune, sobre productos farmacéuticos hechos con substancias indígenas latinoamericanas: S. L. Jodidi, sobre filtros simples eficientes y económicos, y su aplicación para filtrar el precipitado amarillo en las estimaciones fosfóricas-ácidas. En la primera reunión de la tarde, las

subsecciones 1ª., 2.ª, 3.ª, sesionaron junto con la subsección 1.ª de la sección III, leyéndose los trabajos a que me he referido al ocuparme de esta última, y que presentaron: Miller, Burrows, Haas, Colley, Rose, Fort, Phalen y Mansfield. En la otra reunión de la subsección 4.ª los trabajos leídos fueron los siguientes: uno del argentino Juan B. Lara, sobre la acción del sulfato de manganeso en el fermento vínico: otro de S. L. Jodidi, sobre la aplicación del filtro de pulpa de papel, para estimar cuantitativamente el calcio y el magnesio: otro de W. Rittman, sobre el procedimiento que lleva su nombre: A. O. Fieldner, Pope y J. Davis, sobre los métodos más apropiados para analizar el carbón y el coke.

El miércoles enero 5 se trató de tópicos panamericanos, votándose diversas resoluciones: además, se leyeron los siguientes trabajos: R. H. Richards, sobre preparación de minerales: J. T. Singewald y B. L. Miller, sobre génesis de los depósitos de nitrato chileno: como se ve, se trataba de metalurgía y de química aplicada.

En cambio, al día siguiente jueves 6 de enero, los tópicos panamericanos discutidos fueron referentes a minería y geología, tomándose también varias resoluciones, previa lectura de los siguientes trabajos: uno del panameño J. F. Sánchez, sobre la legislación minera de Panamá: otro del chileno Julio Foster, sobre el código de minería de Chile: otro de Phanor J. Eder, sobre legislación minera colombiana: otro de J. W. Thomson, sobre las leyes mineras de los E. U.: otro de J. O. Branner, sobre las construcciones recientes de la geología del Brasil en su relación con el desarrollo del país.

El viernes 7 de enero la reunión fué doble: una por la mañana y otra por la tarde. En la primera, el peruano R. A. Deustua se ocupó de la industria petrolífera del Perú en 1915: trabajo interesante por su faz económica y de política internacional, pues ha sido el descubrimiento y explotación de los yacimientos de nafta en la costa peruana lo que ha despertato la ambición de importantes sindicatos norteamericanos —sobre todo, el de Grace y la Peruvian Corporation— para apoderarse de esa riqueza y buscar monopolizarla, desde que el Perú no ha querido seguir el ejemplo de la Argentina, que ha excluído del criterio general del código de minería esos yacimientos, por lo menos los de Comodoro Rivadavia, dejando su propiedad y explotación en manos exclusivas del gobierno, con lo que se cierra

las puertas a las concesiones a compañías extranjeras, las cuales, como ha sucedido en México con la Standard Oil y el sindicato inglés, llegan hasta ser causa de la conflagración interna de un país; el guatemalteco Manuel Lemus, de la historia de la minería en su país; el costaricense Luis Matamoros Sandoval, sobre la conformación terráquea y el paralelismo de los sistemas de montaña; W. R. Ingalls, sobre las perspectivas para explotar las minas sudamericanas de zinc; O. E. Siebenthal, sobre el zinc en los E. U. Y en la reunión de la tarde—que fué la final—se leyeron estos trabajos: uno de F. F. Sharpless, sobre la minería como factor inicial de las relaciones comerciales más íntimas; otro de J. R. Finlay, sobre propiedad minera; otro de Pope Yateman, sobre el desarrollo y operaciones mineras de la Chile Exploration Company; otro de Hennen Jennings, sobre la historia y desarrollo de los lavaderos de oro en Montana; y finalmente otro de Charles Janin, sobre métodos y costos en la explotación de los placeres.

De esta sección solo pude conseguir los resúmenes siguientes: de R. W. Raymond, sobre ventajas que ofrecen los ingenieros de minas de las sociedades técnicas; de G. S. Rice, sobre costo y precios del carbón en los E. U. y Europa, con referencia especial al comercio de exportación; de S. T. Sadtler, sobre tintes obtenidos de materias colorantes latinoamericanas; de F. G. Fuchs, sobre concentración por flotación; de W. H. Weed, sobre el cobre en América; de C. I. Lisson, sobre edad de los fósiles peruanos; de A. C. Fieldner, G. S. Pope y J. D. Davis, sobre métodos modelos para probar y ensayar carbón; de H. A. Gardner, sobre aceites secantes de América; de G. A. Roush, sobre producción minera de la América latina; de C. L. Parsons, sobre minerales de radio y de otros metales de la misma familia y su explotación; G. S. Smith, sobre importancia que las riquezas minerales tienen para el público; de C. A. Rose, sobre operaciones metalúrgicas de la «Chile exploration company»; de W. L. Saunders, sobre empleo del aire comprimido para la elevación del agua en los pozos; de R. W. Woolley, sobre ensayes en las casas de moneda de los E. U.; de L. Vogelstein, sobre compra y venta de metales sudamericanos no ferrosos; de J. W. Mercer, sobre la minería en el Ecuador; de J. W. Richards, sobre el horno eléctrico en metalurgía; de J. E. Little, sobre minas de hierro de Cuba y su explotación; de S. E. Hollister, sobre metalurgía de los minerales de estaño en Bolivia; de I.

C. White, sobre el carbón del Brasil; de D. White, sobre organización y costo de un cuerpo de exploración geológica; de B. T. Colley y R. E. Douglas, sobre metalurgía en las instalaciones de concentración y fundición de la «Braden Copper company»; de R. Lloras Cosazzi, sobre reseña geológica del departamento de Cundinamarca; de P. H. Walker, sobre el caucho; de W. R. Ingalls, sobre mercados para el mineral de zinc sudamericano; de H. A. Megraw, sobre beneficio por cyanuración en la América del Sud; de L. Fleury, sobre geología general del Salvador, en lo que se relaciona con la minería; de G. Jiménez, sobre reseña de las riquezas minerales de Venezuela; de R. Marstrander, sobre riquezas minerales del Uruguay; de T. H. Norton, sobre substancias de curtir provenientes de países latinoamericanos; de E. Cuevas, sobre la industria salitrera; de W. M. Brodie, sobre metalurgia de los minerales de plata nativa del sudoeste de Chihuahua; de S. C. Bullock, sobre la mina «Poderosa» de Tarapacá (Chile); de R. Beder, sobre los yacimientos de los minerales de wolframio en la Argentina; de E. M. Hermitte y J. Yatin, sobre extensión y posible explotación de los depósitos de borato en la Argentina; de C. Scholz, sobre el congreso de minería norteamericano; de E. W. Parker, sobre uniformidad en la estadística de la producción mineral; de H. Jennings, sobre historia y desarrollo del dragado de oro en el estado de Montana; de V. H. Manning, sobre la oficina de minas de los E. U.; de L. D. Ricketts, sobre los progresos de la minería y la metalurgia como factores en el aprovechamiento de los recursos minerales; de P. Yateman, sobre la mina de Chuquicamatá (Chile) de la «Chile Exploration company», el gran sindicato de los banqueros Guggenheim; de R. B. Johnson, sobre el aspecto económico y legal de la conservación del gas y petróleo; de M. Fort, sobre progresos recientes en la práctica metalúrgica en el Perú; de T. Cox, sobre métodos y gastos de la extracción de petróleo crudo en California; de C. R. Kuzell, sobre el polvo de carbón como combustible en los hornos de reverbero; de G. H. Clevenger, sobre tratamiento hidrometalúrgico de los minerales complejos de oro y plata; de F. G. Cottrell, sobre últimos progresos en la precipitación eléctrica de los vapores; de E. W. Shaw, sobre petróleo y asfalto en los E. U.; de C. K. Leith, sobre minerales de hierro de América; de T. Ospina, sobre geología general y económica de Colombia; de J. T. Singewald, sobre los depósitos salitreros de Chile; de W. Lindgren, so-

bre depósitos sudamericanos de oro y plata, comparados con los de Norteamerica: de G. R. Mansfield, sobre depósito de fosfato en los E. U.: de E. C. Eckel, sobre la industria del cemento en los E. U.: de M. R. Campbell, sobre los depósitos de carbón en los E. U., como fuentes de abastecimiento para el hemisferio occidental: de D. T. Day, sobre la industria petrolífera de México: de M. Toch, sobre pinturas para los países latino americanos: de A. R. L. Dohme, sobre productos farmacéuticos de drogas latino americanas: de C. Renson, sobre contribución al análisis toxológico del mercurio: de C. E. Munroe, sobre almacenaje y manipulación de explosivos en las minas; de W. D. Bigelow, sobre utilidad de la investigación científica y los trabajos de laboratorio relativos a la fabricación de alimentos: de A. Chacón, sobre el núcleo bencénico; de F. W. Clarke, sobre relaciones entre la química pura y la química aplicada: de W. F. Hillebrand, sobre métodos modelos de análisis; de C. H. Herty, sobre la investigación química como auxiliar en la utilización de las florestas de pino.

Esta sección, ciertamente por su índole, fué una de las que funcionaron con mayor normalidad y, salvo las reuniones conjuntas,—en las cuales había que combinar el programa propio con el de las otras, —en las demás todo se verificó con perfecto orden, sin ninguno de esos tropiezos que fueron algo frecuentes en otras de las secciones y que ocasionaron que no pocas veces el diario oficial del congreso, a pesar de los esfuerzos de su excelente director J. Vavasour Noel, diera informaciones erróneas respecto de lo que debía tratarse en las reuniones del día. La materia estrictamente científica de esta sección influyó en que los trabajos presentados llegaran con la debida anticipación a la secretaría del congreso y, por eso, los extractos o resúmenes de los mismos son de los mas completos: sin embargo, algunos de los delegados latino americanos, que presentaron allí trabajos, los trajeron tan a última hora que la secretaría no tuvo tiempo de hacer el extracto debido sino un resúmen tan deficiente que, en uno de los casos, el interesado me dijo que su trabajo resultaba tan disfrazado que él mismo no lo había reconocido... Es esta, efectivamente, una de las tareas mas delicadas de congresos semejantes, pues, siendo sabido que es imposible la lectura íntegra de los trabajos, los autores pru-

dentes deberían preparar ellos mismos un breve pero fiel resúmen, para que no hubiera sino el trabajo de imprimirlo (1).

La sección VIII, referente a la salud pública y a la ciencia médica, fué presidida por W. C. Gorgas y se dividió en 5 subsecciones, a saber: A. salud pública; B. estadística vital; C. medicina sociológica; D. id sanitaria; E. conferencias de laboratorio. Las reuniones de esta sección se verificaron en el New Ebbit Hotel, salvo las que tenían lugar conjuntamente con otras, sea del mismo congreso o de asociaciones independientes: así, la que celebró en 29 de diciembre con la asociación americana para la legislación del trabajo, tuvo lugar en el Shoreham Hotel; al día siguiente, 30 de diciembre, la que celebró con la asociación americana de estadística se realizó en el Raleigh Hotel, como allí igualmente tuvo lugar la reunión conjunta con la sociedad sociológica americana, una vez, y con la asociación psicológica americana, otra vez; mientras tanto, la que celebró con la asociación cívica americana se realizó en el New Willard Hotel, siendo así que la celebrada con la asociación americana para la investigación del cáncer, se realizó simplemente en el mismo New Ebbitt Hotel. Estos cambios frecuentes de local, hacían que los congresistas peregrinaran de un hotel a otro, siendo curioso que esta sección médica no celebrara ni una sola de sus reuniones en los locales de la facultad de medicina de la universidad: coincidió la reunión del congreso con las vacaciones de navidad y 1º de año, lo que dejaba disponibles las aulas de las distintas facultades universitarias pero, salvo muy pocas excepciones—como las de algunas subdivisiones de la sección IV, de educación—la comisión organizadora del congreso prefirió hacer sesionar a éste en los hoteles públicos, lo que causaba cierta sorpresa a los latino americanos, quienes, en sus países y para reuniones de esta naturaleza, siempre prefieren los edificios públicos y no se les ocurriría arrendar para ésto salas sueltas en los hoteles de la ciudad. Pero allí el criterio es diverso, pues hasta la misma secretaría general del congreso fué instalada en una serie de cuartos del New Willard Hotel; esto pareció al principio que tenía por

(1) Esta seccion—con arreglo al decreto de nombramiento de la delegación argentina—estuvo a cargo del delegado Ambrosetti, el cual informa sobre ella en su exposición inserta al final de la parte relativa a la seccion primera: conf. *supra*.

objeto la comodidad de los congresistas, pués en dicho hotel se alojaban la mayor parte de los mismos, pero en realidad respondía a la tendencia general de preferir esta clase de establecimientos privados, posiblemente para no perturbar el funcionamiento de las instituciones públicas en sus propios edificios: solo la sección I hizo excepción al respecto, pues tuvo su asiento en el edificio del museo nacional, lo que daba mayor seriedad y solemnidad a sus reuniones, mientras que las otras secciones perdían algo de su gravedad en la confusión del público abigarrado que frecuenta los hoteles.

El martes diciembre 28 esta sección VIII celebró dos reuniones; en la primera, después de un discurso de su presidente—cuya actuación en el saneamiento de la zona del canal de Panamá fué tan descollante,—se leyeron varios trabajos, comenzando por el de un cubano igualmente prominente, J. Guiteras, sobre los problemas de las enfermedades ocasionadas por insectos en Panamérica; siguiendole H. R. Carter, con un estudio sobre la inmunidad de la fiebre amarilla; y, finalmente, A. J. Smith disertó sobre la filariasis en Panamérica. En la reunión de la tarde el nicaragüense Damaso Rivas,—figura simpática de centro americano, y que es profesor en una universidad norteamericana—leyó un trabajo sobre las enfermedades parasíticas en los paises tropicales americanos: R. P. Strong, sobre la supresión de la fiebre tifoidea en Servia: B. W. Caldwell, sobre las enfermedades infecciosas en los actuales campos de prisioneros en Europa; el cubano A. Agramonte, se ocupó de la presente situación de la fiebre amarilla; F. Knab, reseñó la obra de Finlay respecto de los mosquitos domésticos de la Habana: T. C. Lyster, la de Liceaga respecto de la fiebre amarilla; el brasilero E. Ribas, trató de la supresión de la fiebre amarilla en Sao Paulo; el peruano E. Escomel, de la blastomycosis humana en Perú y Bolivia: M. P. Ravanel, del concepto actual sobre infección tuberculosa; el boliviano M. Morales, del tifus en su país: el uruguayo J. F. González, de la profilaxis de la fiebre tifoidea por la vacunación: el haitiano C. Mathon, de la fiebre producida por la fruta: y el paraguayo L. E. Migone, de la peste bubónica.

El miercoles diciembre 29 se celebraron 3 reuniones. En la primera Harvey W. Wiley disertó sobre la profilaxis del alcohol: el brasilero José Rodríguez da Costa Doria, sobre los efectos y peligros de la costumbre de los fumadores de maconha; el co-

lombiano Luis López Mesa, de los problemas del alcoholismo; Edward T. Devine, del pauperismo; y, finalmente, las causas del crimen fueron objeto de dos trabajos presentados: uno por R. V. von Kleinsmid, y otro por el secretario de la delegación argentina, Ricardo Sarmiento Laspiur. En la reunión segunda de ese mismo día, el uruguayo Antonio Valeta se ocupó de los venenos humanos; su compatriota Atilio Narancio, de la represión del alcoholismo; el dentista costaricense Felipe Gallegos, de las aplicaciones mecánicas en el tratamiento de la pyorrhea; y su colega argentino, —y, a la vez, secretario de la delegación, —Tomás S. Varela, de la flora y fauna bucal; el uruguayo Julio A. Bauza trató de los dispensarios de leche como medios para disminuir la mortalidad infantil; y su compatriota Narancio —que acababa de presentar su trabajo sobre el alcoholismo— se ocupó además del cuidado del niño; Arturo L. Guerra, con proyecciones luminosas, explicó los métodos modernos para la prevención de la mortalidad infantil; el dominicano A. Fiallo Cabral estudió la infección puerperal, tratada por baños calientes prolongados; el chileno Teodoro Muhm se ocupó de la acción respiratoria del corazón; el paraguayo L. Zanotti Cavazzoni, de la auto sangoterapia en la lepra; y el uruguayo Valeta volvió a ocupar la atención de la reunión con un trabajo sobre naturalismo doméstico; mientras que el brasilero José Rodríguez da Costa Doria presentó un trabajo, que me interesó especialmente porque rozaba una cuestión jurídica que me había ocupado especialmente el año anterior, con motivo de un caso ruidoso en nuestros tribunales sobre nulidad del matrimonio por impotencia del marido y acerca del cual tuve que expedirme, como fiscal de cámara, en un detenido dictamen (1): el trabajo de Doria versaba sobre el error esencial en la persona, en la ley de matrimonio civil en el Brasil. En la reunión de la tarde, celebrada conjuntamente con la asociación americana para la legislación del trabajo, se leyeron los siguientes estudios: uno de David L. Edsall, sobre los comercios peligrosos y la influencia de la industria en la medicina; otro de Owen R. Lovejoy, sobre el trabajo de los niños y la salud pública; otro de E. R. Hayhurst, sobre la salubridad de las fábricas; mientras que la importante cuestión del empleo

(1) E. Q. *La nulidad del matrimonio por impotencia del marido.* B. A. 1915, un opúsculo de 65 pags.

de mujeres casadas y en estado de embarazo, y la protección de la salud de las obreras, fué objeto de dos trabajos: uno de John B. Andrews, y otro del uruguayo Augusto Turenne.

El jueves diciembre 30 fueron 5 las reuniones celebradas por esta sección: 3 por la mañana y 2 a la tarde. En la primera, William Charles White se ocupó de la etiología y prevención de la tuberculosis del punto de vista sociológico; el brasilero J. de Oliveira Botelho, del tratamiento de la tuberculosis por la operación del pneumo thorax artificial; Lawrence Veiller, de la habitación de los obreros; el uruguayo Juan de Monteverde, de la higiene de las habitaciones; y el costaricense Luis Schapiro, de la higiene e inspección médica escolar, principalmente en Costa Rica. En la otra reunión de la mañana—que fué conjunta de la subsección B. con la asociación americana de estadística—Walter F. Wilcox trató de la naturaleza y significado de las variaciones de la natalidad y defunciones en las estadísticas demográficas de los últimos años; W. S. Rankin, de la influencia de las estadísticas vitales en la conservación de la vida humana; John W. Trask, de la relación de las enfermedades con la administración sanitaria; Louis H. Dublin, de las estadísticas vitales en los seguros sobre la vida; Lewis Meriam, de las estadísticas de mortalidad infantil. La tercera reunión de la mañana—celebrada por la subsección D. con la asociación cívica americana—fué para mí especialmente interesante, porque se ocupó de una cuestión que había sido objeto de una investigación especial mía en Inglaterra y Alemania en 1908-1909, a saber: reformas de la planta urbana en las ciudades existentes, creación de barrios—jardines y organización edilicia del punto de vista de la vialidad y de las plazas y paseos; asunto que en Londres me había llevado a estudiar especialmente el barrio de Hampstead, y, en otra parte de Inglaterra, las admirables ciudades modelos que ciertas grandes empresas han fundado: como ser la de Letchworth, Port Sunlight, Bourneville, sin contar los barrios obreros especiales de Woolwich, las típicas Rowton houses, los edificios Peabody, Guiness y otros, y aquella curiosa ciudad obrera de las minas de carbón Brodworth en Doncaster, respecto de todo lo cual reuní entonces la más amplia documentación y la más completa bibliografía, con el propósito de escribir detenidamente sobre el particular: trabajo que, ya muy adelantado, hube de suspender por el momento, por exi-

jirlo así otros más premiosos (1). Pues bien, en la sesión referida Frederick L. Olmsted se ocupó del planteamiento del trazado urbano; J. Horace Mc. Farland, del lado humano en el trazado de las ciudades; John Nolen, de los efectos de la subdivisión de los terrenos; John N. Hurty trató del mismo punto que Olmsted; Richard B. Watrous se ocupó de la administración de la división municipal. En la primera reunión de la tarde —que fué la celebrada por la subsección B. con la asociación americana de estadística— Cressy L. Wilbur se ocupó del registro federal en E. U., su desarrollo, problemas y defectos; Wilmer R. Batt, de las estadísticas civiles; Charles Chaplin —homónimo del famoso mimo, considerado como la persona que gana un sueldo anual mayor en E. U., pagado por las empresas que preparan *films* cinematográficos— presentó un trabajo sobre la incidencia de las diferentes causas de mortalidad en la ciudad de Providence; William H. Guilfoy, sobre estadísticas vitales de la ciudad de Nueva York, usando proyecciones luminosas; el uruguayo Joaquín de Salterain dió cuenta de 5 años de resultados demográficos en su país; el cubano Jorge Le-Roy y Cassá se ocupó del desarrollo de las estadísticas demográficas en su país; mientras que J. S. Fulton sometió a estricta crítica las mismas en E. U. En la reunión de la tarde, Edward L. Keyes se ocupó de los problemas sociales y médicos de las enfermedades venéreas; el uruguayo Alfredo Persico, de la educación sexual de los jóvenes como medida profiláctica contra dichas enfermedades; el argentino Silvestre Oliva, de la reglamentación de la prostitución; William F. Snow, de la medida de salubridad pública con relación a las enfermedades venéreas; y James B. Reynolds, de los convenios internacionales para la supresión de la prostitución.

El viernes diciembre 31 se celebraron 2 reuniones: una conjuntamente de la subsección C. con la sociedad americana de sociología; y, otra, una reunión general de la sección. En la

(1) Precisamente poco después —el 21 de enero último— me tocó asistir en Nueva York a la 21.ª reunión anual de la «American scenic and historic preservation society», que sesionaba conjuntamente con el «American museum of natural history»: en dicha reunión se distribuyó el *Twentieth annual report* (1915) de la primera de aquellas asociaciones, que dedica una gran parte del grueso vol. (887 pág.) al estudio de aquella cuestión en E. U. *Adde* —respecto de Buenos Aires— E. Q. *La nueva avenida central: ¿debe ser avenida-arteria, avenida-calle, o avenida-paseo?* (en *Revista de derecho, historia y letras*, B. A. XLI. 188).

primera, se dió cuenta de un trabajo del argentino Enrique Feinmann, sobre medicina social y los problemas de trabajo en nuestro país; otro de los costaricenses Luis Schapiro y Mauro Fernández, sobre la influencia de la ankilostomiasis en la agricultura y en la mortalidad infantil de su país; y la cuestión de que pueden hacer para la salud pública los esfuerzos privados, fué objeto de trabajos presentados por Irving Fisher y Hayes E. Dearholt; mientras que William C. Woodward estudió los medios para hacer que los asuntos de salud pública sean de utilidad social, a saber: por fuentes de información, estadística, informes sanitarios, inspecciones municipales y provinciales, por preparación de medidas legislativas, investigaciones parlamentarias, etc., por métodos de publicidad, empleo de organizaciones existentes, creación de otras nuevas, apoyo de la prensa, etc. En la otra reunión, Robert W. de Forest se ocupó de los edificios para habitación humana; Alvah H. Doty, de los medios por los cuales las enfermedades infecciosas se transmiten, y de su exterminio; E. L. Munson, de la preparación médica en la guerra; J. L. Gatewood, de la iluminación artificial; D. S. Reeder usó de proyecciones luminosas para explicar una de las cosas más maravillosas que me ha sido dado estudiar de cerca, a saber: la obra sanitaria en la zona del canal de Panamá, pues he recorrido dicha zona nada menos que con el propio general Goethals—el verdadero *deus ex machina* de dicho canal—y he quedado asombrado de la manera como la ciencia ha triunfado allí de la naturaleza, habiendo logrado extirpar las múltiples causas de infección que hicieron de aquella zona, en tiempo de la compañía francesa de Lesseps, una tumba humana en la que morían como moscas los obreros y empleados de todas las razas y colores, mientras que hoy, a pesar de la lucha constante con la vegetación estupendamente invasora de la selva virgen, que recubre al día siguiente lo que ha sido limpiado el día anterior, por doquier se ve que, junto al hilo de agua del manantial más escondido, hay un caño de plomo que despide gota a gota el petróleo para impedir que procreen los mosquitos, y toda aquella zona presenta ahora el aspecto más próspero y saludable, hasta el punto de que el índice de la mortalidad ha descendido al 12 ‰, que es inferior al de Buenos Aires: pero ¡qué tenacidad de esfuerzos, que magníficos hospitales, que precauciones para cubrir todas las aberturas en los edificios de sus poblaciones con

telas metálicas, a fin de impedir que los mosquitos penetren! En seguida, el brasilero J. de Oliveira Botelho se ocupó del clima e higiene de Río de Janeiro: uno de los asuntos más interesantes por la transformación edilicia extraordinaria que ha sufrido aquella hermosísima ciudad, y que solo puede ser debidamente apreciada por los que,—como yo,—hemos vivido allí en tiempo del imperio, cuando era un foco terrible de fiebre amarilla: tengo presente que mi padre, como ministro argentino, creyó de su deber residir siempre en la misma ciudad en vez de trasladarse al pintoresco Petrópolis, como lo hacían los demás diplomáticos, y si bien es cierto que la legación estaba situada entonces en el barrio de Larangeiras, al pie del Corcovado, no lo es menos que, cuando teníamos que trasladarnos a los barrios centrales, era frecuentemente imponente el aspecto de éstos así que recrudecía la fiebre amarilla y recuerdo aun en cierta visita al palacio de los condes Da Estrella, el sudor frío que me produjo el anuncio del portero, al bajar del coche, de que había casos de fiebre amarilla en la casa...: todo eso ha desaparecido ahora, demostrando que estos focos epidémicos son de un saneamiento fácil, pues todo es cuestión de administración edilicia: hoy Río de Janeiro es una de las ciudades más hermosas y más sanas que existen. Por último, en la misma reunión, el ecuatoriano M. H. Alcivar dió a conocer su trabajo sobre prescripciones sanitarias, especialmente interesante por referirse a Guayaquil: que hoy todavía constituye el punto pestífero del continente americano tanto que, la vez que allí he estado, anclado el vapor a pocas varas de la tierra y a pesar de lo pintoresco de la población, solo me fué posible bajar un rato en las horas del medio día, porque las tardes son consideradas mortíferas debido al pululamiento de mosquitos, y porque el vómito negro y la fiebre amarilla reinan allí endémicos, hasta el punto de que los buques que tocan en dicho puerto están sujetos a implacables cuarentenas al norte o al sud: todo esto, afortunadamente, está en vías de desaparecer porque el gobierno del Ecuador ha emprendido ya el saneamiento de aquella ciudad y es solo cuestión de tiempo para que pierda la triste fama que compartía antes con Panamá, Habana y Río de Janeiro.

El lunes enero 3 esta sección celebró 3 reuniones: dos por la mañana y una a la tarde. La primera de la mañana fué conjunta de la subsección C con la sociedad americana de

psicología, y en ella se dió cuenta de los siguientes trabajos: uno de Henry H. Goodard, sobre el niño deficiente y la preparación de los retrasados; otra del secretario de nuestra delegación, Ricardo Sarmiento Laspiur, sobre el tratamiento de los locos en nuestro país, con proyecciones luminosas, mostrando el funcionamiento interesante del «Open Door» de Luján, debido a los esfuerzos incansables de Cabred; otro de E. R. Johnstone, sobre la educación de los defectuosos; otro de William Healy, sobre delincuencia juvenil, materia que había sido objeto ya de algún otro trabajo anterior presentado en otro congreso; otro de William A. White, sobre la etiología y prevención de los insanos del punto de vista sociológico; el chileno A. Moraga Porras presentó tres trabajos sobre higiene mental de los adolescentes; y la cuestión de la autophrasia mental fué discutida en dos trabajos argentinos: uno de Fernando Gorriti, y otro de J. Moreno; por último, el cuidado de los insanos, después de ser dados de alta y como profilaxis, fué objeto de otros dos trabajos: uno del uruguayo S. C. Rossi, y otro de E. C. Southard. La otra reunión de la mañana fué de la subsección 4.ª, y en ella Joseph Goldberger se ocupó de los recientes estudios sobre el servicio de sanidad pública de los E. U., en cuanto a la causa y preservación de la pellagra; E. B. Vedder, trató de lo conocido y desconocido en la etiología y prevención del beri-beri; siendo esta enfermedad, del punto de vista epidemiológico y experimental, objeto de un trabajo del cubano Mario G. Lebredo; por su parte, R. R. Williams se ocupó de la naturaleza química de las vitaminas; Alfredo F. Hess, del escorbuto infantil; el colombiano Calixto Torres, de la nutrición retardada en la altiplanicie bogotana; los argentinos A. F. Celesia, R. Krauss y J. Moreno, del ingerto testicular; otros dos argentinos, E. J. Corbellini y T. Mazza, del tratamiento del apendicitis agudo; mientras que otro trabajo argentino de R. Krauss, se refería al tratamiento del crup. En la reunión de la tarde, Lafayette B. Mendel se ocupó de los cambios en la producción alimenticia; Carl L. Alsberg, de dicha producción alimenticia en general; John Weinzirl, de la provisión de leche segura y sana; siendo esto también objeto de un trabajo presentado por el argentino R. Sarmiento Laspiur; por último, otros dos trabajos argentinos, de C. P. Berra y J. L. Catoni, se ocuparon de higiene bucal.

El martes 4 de enero las sesiones fueron dos: la primera fué una reunión conjunta de la subsección D con la subsección 4.ª de la sección V, y en ella se trataron los trabajos de Soper, Sedgwick, Fetherston, Knowles y Paxton, a que ya me referí al exponer lo hecho por la última sección. La reunión de la tarde estudió los siguientes asuntos: provisión de aguas, acerca de lo cual presentaron trabajos: Edwin O. Jordán, E. M. Chamot y Edward Bartow: sobre viajes y transportes, trabajo de Allan J. Mc. Laughlin; mientras que el argentino J. Moreno se ocupó de las estaciones invernales en nuestro país; C. E. A. Winslow, del aire fresco y la ventilación, con arreglo a las investigaciones modernas: el brasilero Víctor Godinho, de la climatología del sanatorio de Jordán, en San Paulo; y el argentino Tomás S. Varela, del instituto modelo de clínica médica en Buenos Aires.

El miércoles enero 5 las reuniones fueron tres. En la primera, se trató — como tópico panamericano — la siguiente cuestión: el progreso de la estadística vital en los países panamericanos y, además, un informe sobre la estadística de la vida en el Salvador, presentado por el salvadoreño Pedro S. Fonseca. En la segunda reunión, se leyeron los trabajos siguientes: uno de John F. Anderson, sobre anafilaxis: y otro, sobre las medidas importantes para el desarrollo de nuestro conocimiento de lo mismo; enseguida se leyó un trabajo del argentino Julio Méndez, desenvolviendo su teoría argentina de la inmunidad; y Ricardo Sarmiento Laspiur leyó otro trabajo, de acuerdo con las conclusiones del de Méndez, sobre el concepto de la anaphylaxis; mientras tanto J. Bronfenbrenner, presentó un estudio sobre las relaciones de la anaphylaxis en el diagnóstico de la enfermedad y como índice de la resistencia; J. A. Kolmer, de las relaciones anaphylacticas en el diagnostico de las enfermedades y como índice de su resistencia; G. A. H. Clowes, se ocupó de la fiebre del heno y de su relación con la anaphylaxis; Richard Weil, de la anaphylatoxina y del mecanismo de la anaphylaxis; mientras que la fiebre del heno, — que había sido objeto ya del trabajo de Clowes, — mereció dos estudios, de A. P. Hitchins y C. P. Brown, si bien éstos consideraron los fenómenos anaphylácticos locales, del punto de vista de las membranas mucosas respiratorias; mientras tanto, el uruguayo J. A. Rampini se ocupó del asma; el argentino J. Moreno, de la hemophilia y de la cura con el

suero antipestoso intensivo; y por último otro argentino, J. Gabastou, presentó un trabajo sobre las glándulas supra renales en el embarazo normal y patológico (1). En la reunión nocturna del mismo día, se estudiaron los siguientes asuntos: la investigación sobre el cáncer, con un trabajo especial, Leo Loeb y varias monografías de Genaro Giacobini; ocupándose el mismo Loeb de las tendencias y problemas generales; mientras que Maud Slye disertó sobre la herencia del punto de vista experimental; en cambio, los factores de la inmunidad del cáncer fueron objeto de tres estudios: de W. H. Woglom, J. B. Murphy y E. E. Tyzzer; la aplicación de la química a los problemas del cáncer mereció otros dos trabajos: de Casimir Funk y Richard Weil; y el uruguayo F. Susviela Guarch se ocupó de la granuloma venérea; mientras que los argentinos C. Mayer y A. C. Gourdy, lo hicieron con la lymphocytosis sifilítica.

El juéves enero 6 se celebraron dos reuniones matinales. En la primera, se discutió un tópico panamericano: la etiología y prevención de la tuberculosis del punto de vista sociológico, tomando parte el panameño N. A. Solano, el boliviano N. Morales, los uruguayos Constancio Castells y Joaquín de Salterain, y el costaricense Felipe Gallegos. En la otra reunión — que fué conjunta de la subsección E. con la asociación americana para la investigación del cáncer — se estudiaron los siguientes puntos, referentes a los problemas del cáncer, y dividiéndolos en grupos biológicos especiales: tumores vegetales, por E. F. Smith; tumores de peces, por H. R. Caylord; evolución de los tejidos del cuerpo en el cáncer: dos trabajos de R. A. Lambert y M. Burrows; la teoría mecánica del cáncer fué estudiada por G. A. Clowes; la patología del cáncer experimental, por J. Ewing; mientras que A. F. Coca se ocupó de la diagnosis de laboratorio del cáncer, los métodos serodiagnósticos en su tratamiento, y las reacciones de Freund v. Dungern y Abderhalden; ocupándose el argentino C. A. Bosco de la teratoma del *tuber cinereum*; por último, la influencia del *radium* en el tratamiento del cáncer fué objeto de dos trabajos: de F. C. Wood y William Duane.

El viernes enero 7 se celebraron dos reuniones, de las

(1) Casi al mismo tiempo se presentaba a nuestra facultad de medicina esta tesis: Rodolfo Quesada Pacheco, *La insuficiencia suprarenal (contribución a su estudio), astenia e intoxicación.* (B. A. 1916, 1 vol. de 112 pág.)

cuales la última fué la final. En la primera, se discutió la historia de la vida de los protozoa, bajo la dirección de Gary N. Calkins; ocupándose este último, después, de la biología general en el ciclo de la vida de los protozoa; C. F. Craig, de la clasificación de los *amœbe* parasíticos del hombre; H. S. Jennings, con proyecciones luminosas, del origen de las diversas especies de *difflugia corona;* también con proyecciones luminosas C. A. Kofoid, del significado biológico y médico de la historia de la vida de los flagelattes intestinales; C. H. T. Townsend, del descubrimiento e identificación de las ramificaciones en el ciclo asexual del organismo causante de la verruga peruana; el paraguayo L. E. Migone, se ocupó de un nuevo flagellate vegetal y, por separado, de la parasitología de ciertos animales en el Paraguay; el venezolano R. González Rincones, presentó dos trabajos: uno sobre las trypanosomas de su país, y otro sobre el método de Ascanio, respecto de los parásitos; un trabajo argentino de R. Krauss y B. Bárbara, se ocupó del cultivo del parásito de los conejos, según el método de Noguchi; y el brasilero T. Bayma, de la andrenalina en la disentería amœbrica. En la reunión de la tarde, se leyeron los siguientes trabajos: uno de Frederick L. Hoffman, sobre la mortalidad producida por el cáncer en el hemisferio occidental; otro de M. J. Rosenau, sobre la relación entre los modos de infección y el control de las enfermedades de bactérios en toda América, siendo sus conclusiones discutidas por James T. B. Bowles; a su vez, S. J. Meltzer se ocupó de los resultados obtenido con el uso del magnesio en el tétano, durante la presente guerra; mientras que el venezolano Rincones se ocupó de la parasitosis tropical y de los insectos venezolanos que pican; y el chileno I. Marcial Rivera presentó un trabajo sobre la reorganización del servicio médico legal en su país; en cambio, el argentino D. Massa se especializó con el tratamiento operatorio de los cistes uniloculares voluminosos; el uruguayo J. Travieso, con la profilaxis de la gonorrea y de la sífilis; William R. Manning se ocupó del método para enseñar la ética sexual a las niñas y a las jóvenes; el argentino C. Robertson, de la septicidad de la boca y de las afecciones de la faringe nasal; el cubano Juan Santos Fernández, de la vacunación antirábica en la Habana, comparando sus estadísticas con las de otras naciones; y, finalmente, George M. Sternberg leyó un resumen histórico sobre investigación de la fiebre amarilla.

De los trabajos de esta sección solo pude obtener los resumenes siguientes: de J. Guiteras, sobre enfermedades transmitidas por insectos en Panamérica; de R. R. Williams, sobre la naturaleza química de las vitaminas; de F. D. Hoffman, sobre la mortandad producida por el cáncer en el hemisferio occidental; de E. R. Hayhurst, sobre la aplicación práctica de la ciencia sanitaria en los talleres; de Rodriguez Doria, sobre los fumadores de maconha: efectos y males del del vicio; de A. F. Hess, sobre escorbuto infantil; de M. Fernández, sobre la influencia de la ankilostomiasis en la prosperidad de la agricultura y la mortalidad infantil, en Costa Rica; de M. G. Lebredo, sobre beriberi: estudio epidemiológico y experimental, de N. A. Nolano, sobre la etiología y profilaxis de la tuberculosis, desde el punto de vista sociológico; de L. B. Mendel, sobre cambios en la provisión de alimentos y su relación con la nutrición; de C. Funk, sobre la aplicación de métodos químicos en el estudio del cáncer; de E. L. Keyes, sobre la supresión de las enfermedades venéreas; de J. Goldberger, sobre recientes estudios hechos por el servicio de salubridad de los E. U. sobre las causas y métodos para prevenir la pelagra; de A. Agramonte, sobre la situación presente de la fiebre amarilla; de F. Gallegos, sobre prevención de la tuberculosis, del punto de vista sociológico: la higiene de la boca; de E. B. Vedder, sobre lo conocido y desconocido en relación con la etiología y prevención del beriberi; de W. C. White, sobre la etiología y prevención de la tuberculosis, del punto de vista sociológico; de J. W. Trask, sobre la relación entre los informes de las enfermedades y la oficina de salubridad; de J. D. Gatewood, sobre la iluminación artificial; de E. M. Chamot, sobre la aplicación de métodos microscópicos en el estudio de los problemas sobre provisión de aguas; de Fiallo Cabral, sobre el tratamiento de la infección puerpueral por los baños tibios prolongados; de H. R. Carter, sobre la fiebre amarilla; de L. Meriam, sobre mortalidad infantil; de H. R. Gaylor, sobre problemas del cáncer en grupos biológicos especiales: tumores en los pescados; de J. Nolen, sobre el efecto de la subdivisión de las tierras en los alojamientos y la salubridad pública; de E. O. Jordan, sobre la purificación del abastecimiento de agua; de F. Gallegos, sobre expedientes mecánicos en el tratamiento de la piorrea alveolar; de W. A. White, sobre la etiología y pre-

vención de la insania desde el punto de vista sociológico; de J. T. Fetherston, estudio sobre la recolección y distribución de la basura municipal; de C. E. A. Winslow, sobre el aire fresco y la ventilación, como resultado de recientes investigaciones; de J. Ewing, sobre patología general en la investigación del cáncer experimental: de W. H. Woglom, sobre la inmunidad a los neoplasmas transplantables; de F. Carter Wood, sobre el radio en el cáncer experimental; de R. Weil, sobre experimentos químicos-terapeuticos en los tumores; de L. Loeb, sobre tendencias y problemas encontrados en las investigaciones del cáncer; de A. Parker Hitchens, sobre romadizo y ciertos otros problemas anafilácticos locales, relativos a la membrana mucosa respiratoria; de F. Knab, sobre los estudios de Carlos Finlay relativos a los mosquitos de la Habana; de B. W. Caldwell, sobre enfermedades epidémicas en los Balcanes y en las colonias penitenciarias europeas; de M. P. Ravenel, sobre modos y períodos de infección en la tuberculosis; de A. H. Doty, sobre medios por los cuales las enfermedades infecciosas son transmitidas y sus métodos de exterminación; de W. S. Rankin, sobre la influencia de las estadísticas demográficas en la conservación de la vida humana; de W. F. Wilcox, sobre recientes cambios en nacimientos y defunciones; de L. López de Mesa, sobre el problema del alcoholismo y su posible solución; de H. Wiley, sobre el alcohol y los habitos de las drogas y su profilaxis; de H. H. Goddard, sobre los niños defectuosos y la prevención contra la imbecilidad; de J. Weinzirl, sobre seguro y sano abastecimiento de leche; de J. N. Hurty, sobre higiene rural; de O. R. Lovejoy, sobre el trabajo infantil y la salud pública; de D. L. Edsall, sobre las ocupaciones desde el punto de vista médico; de G. N. Calkins, sobre biología general del ciclo de la vida de los protozoos; y de C. Atwood Kofoid, sobre la importancia médica y biológica de la flagelata intestinal.

En esta sección los latinoamericanos desempeñaron un papel bastante conspicuo, complaciéndome mucho que se destacaran los argentinos, pues —si bien la materia no es de mi especialidad y no puedo opinar con criterio propio respecto de la bondad de los trabajos presentados,— tuve oportunidad de oir a congresistas latinamericanos y a otros de los E. U. ponderar especialmente la teoría de la inmunidad de Julio Méndez y los resultados del tratamiento de locos de Cabred. Pero lo que me impresionó en

esta sesión fué la manera metódica cómo se trataron los diversos problemas médicos, sobre todos los referentes al cáncer.

Esta sección estuvo a cargo de dos delegados argentinos: Tomás S. Varela, especialmente para la parte odontológica; y Ricardo Sarmiento Laspiur, para la referente a la asistencia pública (1).

En cuanto a la actuación del delegado Tomás S. Varela,—en esta sección—he aquí como el mismo se expresa: «*a)* asistí y representé a mi gobierno en todos los actos a los cuales fuí solicitado aislada o conjuntamente; *b)* desempeñé, además de mi cargo de delegado oficial, el puesto de secretario de la delegación argentina y, mientras duró el congreso, estuve a la disposición de esa honorable comisión en todo cuanto se relacionara a mi situación de secretario de la misma, como lo demuestra el libro de actas, el archivo de correspondencias, notas, etc., etc., *c)* habiendo representado en ese congreso, además del gobierno nacional, a la facultad de ciencias médicas y al instituto nacional del profesorado secundario, me he visto obligado a concurrir a distintas secciones y dedicar a ellas el tiempo y actividad que me fuera posible, de lo cual por separado informé respectivamente a cada una de las instituciones que me honraron con su representación; *d)* en cuanto a mi puesto de delegado oficial asistí, según decreto del superior gobierno, a la sección VIII, dedicándole a ella mi mayor actividad, habiendo tomado parte en varias deliberaciones y hecho uso de la palabra en forma breve, algunas veces, y ocupando el puesto de conferencista especial, en otras. Esta sección, que versó sobre la salud pública y la ciencia médica en general, realizó sus asambleas especiales en el Hotel New Ebbitt bajo la presidencia del cirujano general William C. Gorgas, habiéndolo acompañado como secretario el mayor Eugene R. Whitmore; habiéndose dividido esta sección, dado el acopio de trabajos que tuvo, en infinidad de subsecciones y distintas mesas directivas, que sesionaron simultánea o separa-

(1) Es interesante observar que — con arreglo al decreto de nombramiento de nuestra delegación — las diferentes secciones del congreso fueron desigualmente repartidas: así, la I, estuvo a cargo exclusivo de Ambrosetti; la II, al de Martín e Hicken; la III, al solo de Hicken; la IV, al de Mercau y mío; la V, al de Martín, Dagassan y García Aparicio; la VI, al mío; la VII, al de Ambrosetti; la VIII, al de Varela y Sarmiento Laspiur; la IX, al de García Aparicio y al mío. Como es sabido, el delegado Benjamín García Aparicio no pudo asistir al congreso, habiendo enfermado en el viaje, por lo que se vió obligado a regresar desde Chile.

damente; *e)* como trabajo personal presenté lo siguiente: «Flora y fauna bucal», que es un estudio de laboratorio y relacionado con la microbiología de la boca: «Anomalias dentarias en los idiotas», que trata de la patología y degeneración dental; mis conferencias versaron especialmente: sobre el instituto modelo de clínica médica, sobre los hospitales de Buenos Aires, sobre el estado actual de la medicina argentina, en la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires, y de su evidente progreso, etc. etc; *f)* he tenido el honor de representar en la sección VIII a varios médicos argentinos, cuyos trabajos científicos he presentado y sostenido como me ha sido permitido y posible, en la brevedad de tiempo de que se disponía y cuya lista adjunto» (1).

(1) He aquí ahora la lista de trabajos científicos presentados al mismo congreso por el delegado Varela, en representación de sus respectivos autores, en la cual no se especifica cuales son los escritos especialmente para el congreso y cuales los ya conocidos y publicados, pero que sin embargo se presentan: *a)* Juan A. Gabastou: Las glandulas supra-renales en el embarazo normal y patológico; *b)* Matías Gil: Patogenia del ankilostoma-anemía; *c)* Nicomedes Antelo: Tiros perforantes cráneo-encefálicos por bala mauser; *d)* Enrique Feinmann: La ciencia del niño; Policía social; Las enfermedades venereas; Higiene social: moralidad pública; Ofidismo y seroterapia antivenenosa; Vida enferma; Profilaxia social del delito; Degeneración y delincuencia; Higiene social: la vida escolar; Biología y clínica; *e)* Juan Raul Goyena: Aneurisma de la aorta descendente toràcica y de la aorta abdominal; Un caso de septicencia estreptocócica curado con la vacuna colibacilar Krauss-Mazza; *f)* Francisco L. Grapiolo: Neumomycocis aspergillar espontánea del pato silvestre; Nueva vacuna contra la fiebre tifoidea (con S. Dessy); Adenocarcímona de hipofisis; La núcleo-proteina gonocóccica en algunas complicaciones de la blenorragia; Núcleo proteina gonocóccica; *g)* Juan C. Navarro: Anatomía patológica de la corea de Sydenham; Taras normales y patológicas de las substancias azoadas de desasimilación en el niño; Granulamatosis; *h)* Julio Moscoso: Patogenia y tratamiento de las hernias del intestino grueso; *i)* Diogenes Massa: Contribución al estudio del tratamiento operatorio de los quistes uniloculares voluminosos y extrasinusales del maxilar superior; *j)* Roberto Maglione: Tatamiento de la fiebre tifoidea por la vacuna Dessy (enviado por el instituto biológico argentino); *k)* Pedro Rueda: Proyecto de reglamentación de amas y cuidadoras de niños; El pronóstico de la neumonia en los viejos; Necesidad de la enseñanza de la higiene infantil a la mujer argentina: Contribución al estudio de la patología de la sangre; Higiene del lactante; Supuración de las vías urinarias en el lactante; El estudio de la clínica en relación con las adquisiciones recientes para la investigación diagnóstica; Nuevo concepto sobre la duración del régimen de convalescencia en las enfermedades infecciosas y especialmente en la fiebre tifoidea; Primer curso práctico de puericultura; *l)* Pedro Torrent: Higiene dentaria escolar; *m)* Gustavo Escobar: Coqueluche; Estado actual de los estudios sobre tuberculósis: Mesmerismo; Contribución al estudio del piramidón; *n)* Instituto biológico argentino: Literatura sobre preparaciones hechas en el instituto y modo de empleo de las mismas; *o)* Julio L. Catoni: Vulgarización científica (higiene bucal); *p)* Genaro Giacobini: Estudio psico-antropológico y médico legal del criminal nato; Exámen anatómico comparativo del sistema nervioso en la escala animal; Signo o puntada colítica de la pneumonia de la infancia; Voto de paz; Los

En cuanto al otro delegado secretario, Ricardo Sarmiento Laspiur, a cuyo cargo estaba igualmente la sección VIII — especialmente en lo referente a la asistencia publica — he aquí como expone su actuación: «La sección VIII del congreso de Washington estaba destinada especialmente a considerar los

alienados delincuentes y los delincuentes alienados: creación de manicomios criminales; Creación de tribunales para niños en las naciones americanas; Educación física, moral e intelectual del niño, según la ciencia psicológica contemporánea; Heredo amoralidad infantil y su influencial social pedagógica: higiene alimenticia del niño; La delicuencia y el crimen: su representación científica; Defensa profiláctica del niño en las enfermedades infecciosas: creación de un instituto interamericano de profilaxia infantil de las enfermedades infecciosas; Conclusiones sobre estos trabajos; *q*) Delio Aguilar: Etude semiologique: des accidents dus aux piqûres d'arachnides; Heridas ponzoñosas por arañas; *q*') Terencio Giogia: Contusión del abdomen con ruptura del riñón izquierdo y del brazo; *r*) J. C. Risso Dominguez: Ruptura uterina: *s*) C. Bonorino Udaondo y J. C. Recalde Cuestas: Sobre las aquicias gastro-pancreáticas; *t*) C. Bonorino, Udaondo, Benjamin D. Martinez (h) y Máximo Casteigts: La urobilinogenuria y su significado clínico; *v*) C. Sobre Casas: Le probleme du cancer; La lutte contre le cancer a Bs. As.; Le cancer: prophylaxie, etiologie, traitement; *w*) Salvador Mazza: Profilaxia de la tifóidea por la vacunación en la República Argentina: Vacunoterapia del ozena; Vacunoterapia de la conjuntivitis granulosa (con E. D. Demaria y Hector Rebay); *u*) Julio A. Salowicz: Picaduras de serpientes y aracnoidismo (con Mazza); *x*) Alberto Ibañez: Peste bubónica; *y*) A. S. Lagomarsino: Sobre un caso de *lupus* vulgar, tratado con suero normal de cabra; Sobre un caso de tumor pediculado del laringofarinx; *x*) J. C. Llames Massini: La partera de Buenos Aires y la escuela de parteras; *aa*) Mariano Alurralde: Fisiología experimental y clínica; Consideraciones fisiopatológicas sobre un caso de neutritis sensorial (anosmia); Investigaciones sobre la excitabilidad de los centros nerviosos despues de la muerte; Un caso de parálisis saturnina; Nuevo modelo de interruptor automático; Nuevas investigaciones sobre la fisiología patológica y la patogenia de los temblores; Sobre la dirección de la corriente nerviosa; Sindrome de compresión; Sobre un caso de tumor del vermis; Sobre un caso de sindrome de Brown Sequard; Compte rendu des travaux presentés; Compresión de la médula dorsolumbar; Mielitis parenquimatosa; *bb*) Silvestre Oliva: La protección de la primera infancia bajo los auspicios de la asistencia pública; Estudio de la ordenanza reglamentaria de la prostitución en Buenos Aires; Proyecto de ordenanza reglamentaria de la prostitución; *cc*) Cándido Patiño Mayer y A. C. Gourdy: Linfocitosis sanguinea en los sifiliticos (signo diagnóstico y pronóstico); *dd*) A. E. Morán: Un trabajo de prótesis; *ee*) Juan de la Cruz Correa: Tratamiento del ozena; *ff*) Amable Jones: Le délire d'interpretation; Psicosis alcóholicas; Sindrome talamico; Afasia sensorial; La squiatria; Gliomes cérébraux; *gg*) Antonio F. Celesia: Injerto ovárico; Injerto testicular (homo injerto) en un enfermo pederasta pasivo absoluto; *hh*) José Moreno: Perversión moral; Sobre un caso de tachipnea histérica, simulando «coup de chaleur»; Hemofilia familiar; Un capítulo de climatología médica sobre las transformaciones que sufre en el organismo el 606; Batallones escolares; Las nuevas orientaciones en terapéutica: Lecciones de terapia higiénica (aeroterapia, fototerapia, helioterapia y aereación); Lecciones de terapia higiénica (aguas minerales en general, y de la República Argentina); Pseudo tuberculosis pulmonar: coco bacilar; Antisepsia digestiva y bacterioterapia; Intensive antipest serum cure (method of Penna); Relación sintética de los trabajos presentados; *jj*) Antonio D'Alessandro: Ginecoiatria y no ginecologia; El infanticidio y el torno libre; Los estragos del tifus; Estenosis ginecológica obstetrica y su tratamiento: parto prematuro artificial; Endometritis crónica y raspaje; La dilatación artificial

trabajos científicos relativos a «salud pública y ciencia médica»: no teniendo por objeto ocuparse de trabajos de clínica médica o quirúrgica, para lo cual se reunen periodicamente congresos médicos panamericanos, toda publicación que no estuviera encuadrada en el programa oficial no tenía interes, ni podía ni debía tomarse en consideración: por estas razones decidí, antes de la partida, clasificar dentro de las subsecciones de la sección VIII, los trabajos argentinos que se me habían confiado y rechazar todos aquellos que no estuvieran comprendidos en los puntos que debían discutirse en Washington. No obstante la cuidadosa selección, he tenido el honor de entregar

en obstetricia: un nuevo dilatador metálico; El duelo y los médicos; El duelo y su curación radical; Fístula recto-vaginal: La esterilidad de la mujer; El tasi: galactógeno ideal; *kk*) Guillermo A. Bosco: Teratoma de la región del *tuber-cinerum*: *ll*) Carlos M. Squirru: La hernia inguinal simple; *mm*) R. Krauss y B. Barbará: Investigaciones sobre el cultivo de la rabia por el método de Noguchi; El carbón animal en la terapéutica y en la higiene; *nn*) R. Krauss, C. Maggio y F. Rosenbusch: Bocio, cretinismo y enfermedad de Chagas; *oo*) R. Krauss y S. Mazza: Terapéutica heterobacteriana; *pp*) Rodolfo Krauss: Tratamiento de la coqueluche: *qq*) Eliseo Ortiz, M. Acuña y L. Belloc: Bacteriotherapie antityphique chez l'enfant; *rr*) Mamerto Acuña: Sobre la aparición y evolución de los glóbulos blancos en la sangre del embrión humano; Dilatación sacriforme de la aorta en el niño: *ss*) Josué A. Berutti: La anestesia clorofórmica en el parto normal; El pantopon en el parto normal; *tt*) Josue A. Beruti y Domingo Iraeta: Manual de obstetricia; *vv*) Enrique J. Corbellini: Tratamiento de las apendicitis agudas; *ww*) Nicolás Lozano: La higiene pública en la Argentina; *xx*) Departamento nacional de higiene: Anuario demográfico de 1911/12; Memoria presentada al H. congreso nacional 1813/14: Guía oficial, 1913; Ley 5195 y su reglamentación, 1913; Memoria informativa de la campaña antipalúdica durante el año 1914/15: Que es el chucho; El paludismo: cuadro demostrativo gráfico; Cuatro planillas en blanco: formularios de la defensa contra el paludismo; *xx*) Antonio Barbieri: La campaña antipalúdica en la República Argentina; *yy*) Jaime Salvador: Dos casos de cirugía de las vías biliares: Fibromioma de la base del ligamento ancho; Un caso de deformación genital externa en la mujer por detención en la evolución morfológica; Un caso de esplenoptosis; *zz*) Francisco Bianchi: Sobre un caso de papilomas múltiples del larinx y de la traquea; *a'*) Francisco Bianchi y Francisco L. Grapiolo: Sobre un caso de adenocarcimona de la hipofisis con acromegalia; *b'*) Juan D. Susini: Contribución al estudio de la anestesia; Novocaina-glicero-iodada; *c'*) C. Galindez: Un aparato de vías urinarias; *d'*) Carlos P. Berra: Higiene dentaria del niño; *e'*) RafaelCisneros: La electroignición en la terapéutica del cáncer; *f'*) N. Castellano: Identidad personal por dactiloscopía: Proposiciones para el congreso de Washington; *g'*) Luis Agote: Instituto modelo de clínica médica: a) nouveau procede pour la transfusión de sang; b) concepto que ha guiado en la creación del instituto modelo de clínica médica; c) la transfusion du sang: un curieux cas de concidence apparente; *h'*) Tomás S. Varela: Flora y fauna bucal; Anamolias dentarias en los idiotas; Instituto modelo de clínica médica y los hospitales de Buenos Aires; La ciencia odontológica debe figurar en todos los congresos científicos; Estado actual de la medicina argentina: de la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires y de su evidente progreso.

a la mesa del congreso 114 monografías científicas nacionales (1), cuya importancia ha sido bien estimada. También he tenido la satisfacción de presentar mis trabajos sobre «la lucha anti alcoholica», «higiéne mental», «higiéne de la leche» y «concepto de la anafilaxia, de acuerdo con la teoría de inmunidad de Julio Méndez». No me detengo a detallar las sesiones del congreso, ni tampoco las discusiones en que intervine sobre tales asuntos, pues el libro de sesiones será más explicito, más

(1) He aquí la nómina de los trabajos presentados al II congreso científico panamericano por el delegado R. Sarmiento Laspiur, de acuerdo con el programa oficial: seccion VIII, *Salubridad pública y ciencia médica*. a) *Salubridad pública:* 1, el paludismo en la República Argentina; 2, anales del departamento nacional de higiene; 3, la higiene pública en la Argentina, por N. Lozano; 4, la campaña antipalúdica en la Argentina; 5, memoria del paludismo en la Argentina; 6, reglamento del servicio antipalúdico en la Argentina; 7, cuadro de vulgarización y profilaxia del paludismo en la Argentina; 8, profilaxia palúdica, por P. C. Costas; 9, estadística de beriberi del hospital Muñiz de Buenos Aires; 10, servicio de vacunación y revacunación de la asistencia pública de Buenos Aires. b) *Estadística demográfica:* 11, anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires, 1910-11-12-13-14; 12, anuario demográfico de la ciudad de Buenos Aires (natalidad, nupcialidad y mortalidad) 1911-12; 13, censo de la población comercial e industrial de la ciudad de Buenos Aires; 14, la administración sanitaria y asistencia pública de Buenos Aires; 15, higiene y sanidad industriales; 16, reglamento de construcciones; 17, reglamento de establecimientos industriales; 18, reglamento de fábricas de vidrios; 19, reglamento de marmolerías; 20, reglamento de barracas de lana y cueros; 21, reglamento de carpinterías; 22, reglamento de triperías y mondonguerías; 23, reglamento de depósitos de carburo de calcio; 24, reglamento de garages; 25, reglamento de fábricas de cola; 26, reglamento de colchonerías; 27, reglamento de establecimientos destinados a trabaciamientos; 28, reglamento de la elaboración y venta de pan y fideos; 29, reglamento de las hojalaterías; 30, reglamento de graserías y elaboración de cebos; 31, reglamento de moliendas de ladrillos; 32, reglamento de fábricas de aceite de patas; 33, reglamento de aserraderos y carpinterías mecánicas; 34, reglamento de depósitos de inflamables; 35, reglamento de las fábricas de jabón; 36, reglamento de depósitos de maderas y materiales usados de construcción; 37, reglamento de las fábricas de tejidos, hilanderías, etc.; 38, reglamento de las tintorerías; 39, reglamento de los hornos de ladrillo. *Profilaxia venérea:* 40, biología y patología del gonococo, por J. Mendez; 41, acción del haptinogenogono, por J. Mendez; 42, acción de la vacuna gonococcica, por J. Méndez. *Profilaxia del alcohol:* 43, tratamiento del alcoholismo, por D. Vouno; 44, alcoholismo, por F. Clavijo; 45, lucha antialcoholica, por R. Sarmiento Laspiur. *Tuberculosis:* 46, profilaxia antituberculosa en la República Argentina. *Higiene mental:* 47, tratamiento en libertad de los alienados en la República Argentina, por R. Sarmiento Laspiur; 48, sistema de hospitalización de alienados de la República Argentina, por P. Biurno; 49, la clinote-

imparcial y más exacto; pero no quiero dejar de llamar la atención sobre el trabajo que presenté en nombre del doctor Julio Méndez, titulado: «teoría biológica argentina de la inmunidad»: la presentación de este trabajo había despertado cierta espectativa entre los biólogos de aquel país, que siguen todavía aceptando, sin discutir, las antiguas teorías de Mechnikoff, Erlich, etc., y que no son por cierto las que más se armonizan con el criterio biológico que debe imperar en la interpretación

rapia como tratamiento de los alienados, por B. Cabred; 50, la delincuencia en la República Argentina, su etimología y profilaxia, por J. Gutiérrez; 51, sala de observaciones de los simuladores en Buenos Aires, por L. Lopez. c) *Medicina social:* 52, medicina social, por M. J. Becker; 53, el prejuicio de la prostitución y la lucha antivenérea, por A. Musqueti; 54, ley reglamento al trabajo de las mujeres y menores; 55, ley sobre accidente de trabajo; 56, boletín del departamento nacional de trabajo; 57, anuario estadístico del trabajo en la República Argentina; 58, la medicina social y los problemas del trabajo en la República Argentina, por E. Feinman. d) *Sanidad:* 59, abstecimiento de agua en la ciudad de Buenos Aires; 60, obra de salubridad de Buenos Aires; 61, disposición de desperdicios de Buenos Aires; 62, programa de las obras de saneamiento de Buenos Aires; 63, ejecución de las obras de saneamiento de Buenos Aires; 64, memoria de las obras de salubridad de Buenos Aires; 65, disposición de cadáveres, ordenanzas y reglamentos de los cementerios de Buenos Aires; 66, aguas minerales argentinas, por L. Lecube; 67, higienización de la leche de consumo en Buenos Aires, por R. Sarmiento Laspiur. *Salubridad militar y naval:* 67, sanidad de la armada argentina; 68, sanidad del ejército argentino; 69, decreto y resolución vigente sobre servicios sanitarios; 70, reglamento del servicio sanitario en tiempo de guerra; 71, nomenclatura general de artículos sanitarios; 72, instrucciones para el servicio sanitario militar; 73, reglamento de sección del servicio militar; 74, el paquete de curaciones individuales; 75, guía de desinfección militar; 76, instrucciones y maniobras del camillero militar; 77, manual del enfermo militar; 78, cartilla sanitaria; 79, escuela de medicina militar argentina; 80, reglamento de la forma de adquirir material sanitario para el ejército argentino; 81, nomenclatura completa del hospital de brigadas; 82, nomenclatura del material sanitario del ejército en tiempo de paz y de guerra; 83, hospital de guarnición; 84, enfermería de cuerpo; 85, estudio de las aguas potables de los establecimientos militares; 86, hospital regimentario; 87, inclusión de profilaxia para el ejército argentino; 88, memoria de la inspección general del ejército argentino; 89, revista de sanidad militar argentina (colección completa); 90, úlcera o grano del Chaco y su tratamiento en el ambiente militar, por J. López; 91, algunos accidentes de la vida militar, por Pagnes; 92, la anestesia en cirugía de guerra; 93, necesidad de ficha individual de salud en los ejércitos de América; 94, marcha de caballería en la montaña, por López; 95, consideraciones sobre el paquete individual, por López; 96, comprimidos alimenticios para el enfermo en campaña, por Rivero; 97, la cocina rodante en el ejército argentino; 98, mecánica

de tales fenómenos; con tal motivo, tuvo lugar una animada discusión, en la que intervinieron los doctores Bronfenbrenner, Kolmer, Clowes y Anderson, quienes manifestaron la satisfacción con que escuchaban una teoría argentina que explicaba con tanta claridad la infección, la inmunidad, la anafilaxia y, sobre todo, el íntimo problema de la nutrición celular».

La sección IX, que se ocupaba del transporte, comercio, finanzas e impuestos, fué presidida por L. S. Rowe y sesionó principalmente en el mismo hotel en que nos encontrábamos casi todos, o sea el New Willard Hotel: digo principalmente, porque a veces lo hizo en el edificio de la Unión panamericana, otras en el Raleigh Hotel, según que se reuniera sola o junto con otras secciones del mismo congreso o con asociaciones extrañas al mismo. Su presidente Rowe enfermó gravemente antes de que funcionara el congreso, siendo necesario asistirlo en un hospital, lo que le impidió tomar parte en él, pero me hizo el honor de pedirme que ocupara la presidencia, lo que hice en la forma habitual, es decir, pronunciando una breve alocución de práctica y resumiendo con rápida observación el resultado de las diversas discusiones. De ahí que, al inaugurar la sesión, dijera lo siguiente: «Aprecio plenamente la bondad del comité encargado de esta sección, al hacerme el honor de convertirme en vuestro presidente *pro tempore*. Es esta una demostración que se hace a mi país, la República Argentina, y me permito añadir que probablemente a nuestra universidad nacional de La Plata, por

de la pelvis, por Galli; 99, histericia catarral epidémica en el ejército; 100, contusiones del hígado en el soldado de caballería, por L. Gross; 101, la fatiga inconsciente, por López; 102, la profilaxia de la fiebre tifoidea en el ejército argentino, por A. Cáceres. e) *Conferencias de laboratorio:* 103, teoría biológica argentina de la inmunidad, por Mendéz; 104, sobre anafilaxia, por J. Mendéz; 105, concepto de la anafilaxia de acuerdo con la teoría Mendez, sobre inmunidad, por R. Sarmiento Laspiur; 106, la vacunación contra las enfermedades infeccionas, sus bases scientíficas y prácticas, por J. Méndez; 107, vacunoterapia, por M. Escatimo; 108, la vacuna antitífica, por G. Argerich; 109, la profilaxia de la fiebre tifoidea en el ejército argentino, por D. A. Cáceres. *Otros trabajos:* 110, curso de biología, por C. Jacob; 111, atlas de los cerebros de los mamíferos de la República Argentina, por C. Jacob y Onelli; 112, desarrollo del aparato auditivo en los mamíferos, por C. Escalada; 113, cáncer del exsófago y su tratamiento por el *radium;* 114, la septicidad de la boca y de las afecciones del nasofaring, por C. Robertson Lavalle.

ocupar yo en ella la cátedra de economía política y porque vuestro distinguido presidente Rowe es doctor *honoris causa* de dicha universidad. En nombre de mi país, os doy las gracias muy sinceras». Correspondióme conceder enseguida la palabra al tan simpático secretario del tesoro de los E. U., William G. Mc. Adoo,—a quien después muchos han tenido ocasión de conocer aquí, con motivo de la reunión de la alta comisión financiera, en abril último—el cual pronunció el discurso de bienvenida en nombre del gobierno. Ocurrió durante esta alocución un incidente curioso: como la reunión se verificaba en una de las salas de baile del 10° piso del hotel, el piso se encontraba extraordinariamente encerado y el interés que despertaba el discurso de Mc. Adoo fue tal, que alguno de los concurrentes —posiblemente para comprender mejor—se inclinó demasiado sobre su silla, levantando los pies traseros y, con no poca sorpresa de su parte y risas contenidas de los demás, se fué de repente al suelo cuan largo era. Yo tuve que guardar toda la seriedad del caso, tanto mas cuanto que se trataba de un caballero de luenga barba blanca, quien se levantó mohino y protestando contra la cera excesiva del parquet: inconveniente inevitable en un salón de baile. Desgraciadamente el percance se repitió en la persona de otro de los asistentes, y se veía que al mismo Mc. Adoo le retozaba la risa, a pesar de la interrupción incómoda que esto significaba para su discurso. Cuando terminó y me tocó levantarme,—para conceder la palabra a quien debía responder y decir algo sobre el discurso oído,—no pude menos de observar que había sido tan intensa la curiosidad despertada por aquel entre los concurrentes, que habían olvidado éstos hasta las nociones elementales de equilibrio, queriendo obligar a sus asientos a sostenerlos en una posición imposible: añadiendo que me permitía pedirles que, al oír el discurso de contestación, dominaran un poco más su curiosidad y dejaran que sus sillas se mantuvieran en posición normal.... Enseguida di la palabra a mi venerable amigo, el mexicano Joaquín D. Casasus, exembajador de su país en Washington y quien desgraciadamente debía fallecer al mes siguiente en Nueva York. Casasus contestó en nombre de los miembros de la sección; y Jacob H. Hollander añadió algunas observaciones. Enseguida C. A. Prouty presentó un trabajo sobre la relación entre el control central y el local, en la reglamentación de las cosas de utilidad pública; y el recordado Casasus, su estudio sobre la mo-

neda internacional, el cual me pareció tan interesante que, abusando de mis facultades presidenciales, le permití ultrapasar largamente el tiempo reglamentario acordado para lecturas semejantes. En la reunión de la tarde, esta sección sesionó conjuntamente con la sección IV y la subsección 2.ª porque la sección había sido dividida en 4 subsecciones, a saber: 1, transportes: 2, comercio; 3, finanzas; 4, impuestos. En dicha reunión conjunta, se emitieron al comienzo observaciones generales por William C. Redfield, Andréw J. Peters, John B. Fahey y Edmund J. James; leyéndose después, por Edwin F. Gay, un trabajo sobre la preparación comercial, nacional y extranjera, del punto de vista educativo: tema que, como se ve, pertenecía especialmente a la sección IV. En la reunión de la noche, celebrada con la asociación americana económica, el presidente de ésta, Walter F. Willcox, pronunció un discurso de bienvenida, ocupándose de la proporcionalidad de la representación; y el presidente de la asociación histórica americana, H. Morse Stephens, otro discurso del mismo carácter, pero que versó sobre la relación de la historia con el nacionalismo.

El miércoles, 29 de diciembre, las reuniones fueron dos: la de la mañana, de la sección sola; la de la tarde, de la sección conjuntamente con la asociación americana económica. En la primera se trató de una sola cuestión, a saber: si es deseable y posible establecer uniformemente tasas, métodos y clasificaciones, en las cargas portuarias, reglamentaciones aduaneras, y clasificaciones entre los distintos países de las tres Américas, leyéndose dos trabajos a este respecto: uno del peruano Juan José Reynoso, y otro de F. M. Halstead. En la reunión de la tarde, se leyeron dos trabajos: uno de J. H. Hollander, sobre la teorización económica y el progreso científico; y otro de W. C. Mitchell, sobre el papel de la moneda en la teoria económica: este último, con quien después estreché especialmente relación en la universidad de Columbia, en Nueva York, publicó recientemente—en las memorias de la universidad de California—un trabajo monumental sobre ciclos de negocios (1).

El jueves diciembre 30 hubieron también dos reuniones, celebradas conjuntamente con la referida asociación americana económica. En la primera, Frank W. Taussig leyó su trabajo

(1) Wesley Clair Mitchell. *Business Cycles* (en *Memoirs of the university of California*. Vol. 1) Berkeley, 1913.

sobre el sostenimiento de los precios minoristas; y Emory R. Johnson, sobre los problemas de la reglamentación gubernamental de los ferrocarriles. En la reunión de la tarde, se trató especialmente de la relación de las finanzas públicas con el crédito privado, leyendo un trabajo sobre los requisitos para facilitar la inversión de capitales extranjeros Willard Straight, y tomando parte en la discusión: Julio Philippi, Sridinas R. Wagel, C. E. Pepper, Vicente González B., y Bonn.

El viernes diciembre 31 hubo solo una reunión por la mañana. En ella el chileno Julio Philippi leyó un trabajo sobre la historia de las finanzas públicas y locales de su país; en seguida, se discutió la cuestión general de los principios que debían regir la relación entre los recursos fiscales, federales, provinciales y locales, ocupándose de ello mi excelente amigo Edwin R. A. Seligmán, (1) y el hondureño Serapio Hernández y

(1) Fué especialmente interesante este trabajo, para mi, por la parte relativa al impuesto sobre la renta, materia que me ha preocupado de tiempo atras: conf. E. Q. *Reorganización del sistema rentistico federal: el impuesto sobre la renta* (B. A. 1894), y aproveché mi estadía en E. U. para estudiar nuevamente a fondo la cuestión, poniéndome en contacto con los hombres y asociaciones que mas se ocupan de ella. Entre aquellos mi distinguido colega y amigo, el profesor Seligman, es indudablemente toda una autoridad: es ya clásico su libro *The income tax: a study of the history, theory and practice of income taxation at home and abroad* (2.ª edic. New York, 1914); pedíle en Nueva York que diera una clase especial, sobre la materia, en su seminario de economia politica de la universidad Columbia, y la reunión fué interesantísima, habiendome dado oportunidad para discutir más de una faz del problema — sobre todo el delicado aspecto de una posible superposición del impuesto sobre la renta, en lo nacional y provincial — con profesor y estudiantes. El gobierno de E. U. había publicado, hacía poco, por su departamento de comercio — especialmente, por el Bureau of corporations — una serie de 7 interesantísimos vol. de *Reports of the commissioner of corporations*, sobre la aplicación de aquel impuesto. En Nueva York me puse en contacto con la National tax association, que publica una serie de vol. de sus *Proceedings* en sus sesiones anuales (desde 1907): ademas de una literatura especial relativa al impuesto sobre la renta; y encontré una verdadera mina informativa en los hombres dirigentes de la Corporations trust company, que publica — para uso de sus asociados — la obra más completa, constantemente mantenida al dia por el curioso procedimiento de cambiar las páginas anticuadas, a saber: *The corporation trust company: income tax service.* Entre los trabajos fundamentales recientes, con los cuales o con cuyos autores tuve que trabar alli conocimiento con motivo de mi investigación, debo recordar a Robert Murray Haig: *Some probable effects of the exemption of improvements from taxation in the city of New York* (1915); W. L. Uglon: *A study of methods of mine valuation and assessment*, de la universidad de Madison; y una serie de monografías, de carácter polémico, con motivo del funcionamiento de la ley federal. En la Suprema Corte Federal — a cuya sesión solemne de apertura, al comenzar el año judicial de 1916, fui especialmente invitado en mi carácter de magistrado — tuve oportunidad de conversar con sus miembros sobre la constitucionalidad de la ley, con motivo de 5 casos recientemente fallados en tal sentido. Estoy convencido de que sería de suma conveniencia implantar esa reforma rentística entre nosotros, aprovechando esta reciente experiencia de los E. U.

Hernández, pero el trabajo de este último solo fué leído por el título.

El lunes enero 3 las reuniones fueron tres. En la primera, John Bates Clark se ocupó de los cambios en las conclusiones hasta ahora aceptadas respecto de comercio internacional, y debidas sea al desarrollo asiático, sea a la presente guerra: George C. Roberts disertó sobre los efectos de la guerra actual en el comercio sud americano; el venezolano N. Veloz Goiticoa, sobre la organización y funciones de las finanzas norteamericanas, comparadas con las venezolanas. En seguida, leyóse un trabajo del argentino Lorenzo Anadón, sobre los mejores métodos para facilitar las transacciones comerciales entre los fabricantes norteamericanos y los mercados hispano americanos; despues, Robert M. Haig se ocupó del sistema americano de tasas especiales y de su aplicación a otros países. Sólo pudieron leerse por su título, por ser avanzada la hora, los siguientes trabajos: del colombiano Alfredo Ortega, sobre el sistema ferrocarrilero de su país; del uruguayo Guillermo Dotte, sobre los ferrocarriles de aquel país; de otro uruguayo, Juan A. Márquez, sobre impuestos directos; y, finalmente, del venezolano Andrés Ibarra, sobre los abundantes productos de su país para teñir y curtir. En la primera reunión de la tarde—que se celebró junto con la sección V. y la subsección 1.ª de la IX.—se dió lectura de dos trabajos de Gonzalo Mejía y Santos Dumont, a que ya me he referido cuando traté de dicha V. sección. En la otra reunión de la tarde, los trabajos leídos fueron los siguientes: uno del salvadoreño Rafael Guirola, sobre el comercio entre los E. U. y la América Central; otro del mexicano Toribio Esquivel Obregón, sobre la necesidad de adoptar principios uniformes para banquear en los países americanos, como medio de aproximarse a realizar el ideal de sistemas monetarios uniformes (1); otro de E. W. Kemmerer, sobre la posibilidad de introducir un patrón monetario uniforme en todos los países de América; de Thomás S. Adams, sobre impuestos a los negocios. Solo pudieron leerse por sus títulos los siguientes trabajos: uno del salvadoreño Pedro S. Fonseca, sobre las relaciones comerciales de su país con los E. U.; y otro, de mi apreciado

(1) Sobre este interesante tópico se nos repartió, poco después, una monografía de mi excelente amigo Henry Colman Cutting: *Financial independence and how to attain it* (New York, 1 vol. de 71 pág.), que sugiere una solución estadounieuse del problema del crédito bancario.

amigo el chileno Guillermo Subercaseaux, sobre una unidad monetaria común panamericana.

El martes 4 de enero las reuniones fueron dos, sesionando todas las subsecciones juntas. En la primera, se leyó un trabajo del brasilero Pedro Souto Maior, sobre la navegación interna en su país; otro de R. G. Richards, sobre el primer movimiento de seguridad en los ferrocarriles norteamericanos: Jeremiah W. Jenks, sobre las relaciones de comercio entre Sud América y E. U. En la reunión de la tarde, comenzó el nicaraguense Pedro J. Cuadra por tratar de los problemas financieros de su país; siguió David Kinley, (1) ocupándose de las inversiones industriales y financieras, como base de una expansión comercial extranjera; después, Roger W. Babson trató del porqué los bonos provinciales y municipales de la América latina deberán ser cotizados en la bolsa de Nueva York: cosa tanto mas importante cuanto que, a raiz del congreso, el curso de la guerra europea ha hecho que el gobierno ingles remita a E. U.—por intermedio de su banquero Morgan—grandes cantidades de títulos de deuda pública de ciertos paises latinoamericanos, para cubrir con ellos los gastos de sus enormes adquisiciones de pertrechos bélicos, de modo que la bolsa neoyorquina va en camino de convertirse en el centro financiero continental; y concluyó el costaricense Roberto Brenes Mesen, con un trabajo sobre el impuesto directo en su país. Por falta de tiempo solo pudieron leerse por sus títulos los trabajos siguientes: del brasilero Arturo Guimaraes, sobre el comercio extranjero entre los países americanos; del chileno Alvaro Covarrubias Arlegui, sobre uniformidad en las estadísticas demográficas y en los datos censales de los países latino americanos; del guatemalteco Pedro Galvez Portocarrero, sobre los recursos naturales del desarrollo económico de su país; de Pedro J. Cuadra, de quien se había leído ya un trabajo,—otro sobre el patrón monetario común; del brasilero Alvaro de Menezes, sobre la historia económica y financiera de su país, 1888-1915; otro de los uruguayos Octavio Morató y J. West, sobre la organización del comercio europeo con el Uruguay, especialmente de artículos

(1) Este excelente amigo y colega, como profesor de economía política en la universidad de Illinois,—con quien después discutimos mas de un problema económico, en los almuerzos dados por la Dotación Carnegie y a que me refiero *infra*—es una autoridad económica: conf. su libro *Money, a study of the theory of the medium of exchange.*

manufacturados; y, finalmente, otro del peruano Enrique Ramírez Gastón, sobre finanzas públicas y crédito en su país.

El miércoles enero 5 la reunión fué también plenaria, y en ella se trató de lo siguiente: T. H. Wheless, sobre vehículos automóviles, wagones ferrocarrileros idem, como factores en el transporte; el guatemalteco G. Campos, sobre los recursos de su país y su desarrollo comercial; J. T. Newton, sobre la ratificación de la convención relativa a marcas de comercio, celebrada en Buenos Aires a 20 de agosto de 1910: uniformidad del registro de patentes en toda América, por el que vienen bregando los E. U. desde la primera conferencia panamericana iniciada por Blaine en 1889 y que quizá tendría como consecuencia ahogar a los paises latino americanos con las innumerables patentes registradas en E. U.; F. Transom, sobre las relaciones recíprocas en materia de patentes entre los diversos paises americanos. Solo pudieron leerse por sus títulos los siguientes trabajos: uno, argentino, de A. F. Solari sobre la reforma de las leyes fiscales, correlacionándolas con el registro catastral, de acuerdo con la tendencia económica y política de las otras naciones; (1) y de 4 uruguayos: G. Lyons, P. Fontaina, A. Idiartegaray y A. Talice, versando el del primero sobre convenios internacionales acerca de tonelajes de buques; el segundo, sobre recursos naturales y desarrollo comercial y económico de su país; el tercero, sobre la reglamentación aduanera uruguaya; y el último, sobre el crédito y bancos.

La reunión final de esta sección tuvo lugar el jueves enero 6, por la mañana. En ella, F. Lavis se ocupó del futuro desarrollo ferrocarrilero; A. P. Thom, sobre la relación entre el control central y local, respecto de asuntos de utilidad pública, de que ya se había ocupado en la primera reunión Prouty; el brasilero J. de Oliveira Botelho dedicó un estudio a Guatemala, del punto de vista de su educación, clima, recursos minerales y agrícolas, comercio, finanzas, e intituciones de beneficencia; el hondureño A. Ramirez Fontecha, hizo lo mismo respecto de su país, agregándole todavía consideraciones biográficas y estadísticas; Lawson Purdy, en cambio, se ocupó de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria. Solo por su título pudo ser leído el trabajo del dominicano F. Velazques, sobre el desarrollo comercial e industrial de su país.

(1) Conf. de C. Chapeaurouge, *El servicio topográfico tunecino* (como apéndice, en E. Q. *La legislación inmobiliaria tunecina*, B. A. 1915.)

De los trabajos de esta sección, solo pude obtener los resúmenes siguientes: de D. Kinley, sobre inversiones industriales y financieras como base de la extensión del comercio; de F. Lavis, sobre lineamientos para un desarrollo ferroviario futuro; de Emory R. Johnson, sobre reglamentación gubernativa de los ferrocarriles: F. Velazquez, sobre puntos de vista relativos al desarrollo comercial e industrial de la república dominicana; de P. S. Fonseca, sobre relaciones comerciales entre los E. U. y San Salvador; del mismo, sobre el desarrollo de la estadística demográfica en el Salvador: de L. I. Doublin, sobre estadísticas demográficas en relación con los seguros de vida: de S. N. D. North, sobre posibilidad de fijar una norma para estadísticas, tanto de censo como comerciales, en las repúblicas americanas; de A Guimaraes, sobre comercio extranjero entre países americanos: de J. W. Jenks, sobre el equilibrio de comercio entre la América del Sud y los E. U.; de R. C. Richards, sobre la política de «la seguridad ante todo» en los ferrocarriles de los E. U.; de A. S. Johnston, sobre protección y nacionalismo; de G. Subercaseaux, sobre una unidad monetaria común para América; de F. Rogers Fairchild, sobre impuestos a sociedades anónimas extranjeras: de E. Ramirez Gaston, sobre la hacienda pública y el crédito del Perú: de T. H. Wheless, sobre vehiculos de fuerza motriz y carros motores de ferrocarril; de E. W. Kemmerer, sobre la posibilidad de introducir un tipo monetario común entre las repúblicas de América; G. E. Roberts, sobre efectos de la guerra en el comercio de Sud América; de P. Galvez Portocarrero, sobre los temas 2 y 3 del programa preliminar; de C. Lloyd Jones, sobre efectos de la guerra en la hacienda pública de la América latina; de J. Bates Clark, sobre cambios en conclusiones alcanzadas sobre el comercio internacional, debidos al desarrollo asiático y a la guerra; de P. Fontaina, sobre recursos y condiciones comerciales y económicas de Uruguay; de A. Talice, sobre créditos y bancos; de A. Ideartegaray, sobre régimen aduanero del Uruguay; de R. Brenes Mesen, sobre tributación directa en Costa Rica; de T. S. Adams, sobre impuestos a empresas mercantiles; de Lawson Purdy, sobre avalúo de bienes inmuebles; de B. de Franzenstein, sobre problemas del cambio internacional (monetario) y medios mas adecuados para establecer un cambio directo (monetario) entre los paises del continente americano.

Conjuntamente con las reuniones de esta sección, John Bates Clark, en nombre de la división de ciencias económicas e históricas, de la Dotación Carnegie para la paz internacional, promovió una serie de interesantísimas discusiones, alrededor de la mesa de lunch, en el New Williard Hotel: para ello invitó a los miembros prominentes del congreso y les distribuyó un programa detallado (1). Nos reuniamos a almorzar, y de sobremesa se discutían los diversos tópicos del programa, exponiendo la materia uno de los concurrentes e interviniendo en la conversación todos los presentes: la Dotación Carnegie buscaba así desarrollar un proyecto de investigación en las Américas, del norte y sud, y en las Indias Occidentales. Los tópicos en discusión se relacionaban naturalmente con las causas y efectos de la guerra, pero teniendo los americanos la suerte de vivir en un continente que se conserva en cierta paz y que cuenta relativamente muy pocas guerras internacionales en su historia, era evidente que todos los concurrentes a esos amables almuerzos se hallaban en situación privilegiada para estudiar con éxito aquellas inflencias unificadoras, económicas en gran parte, que representan papel tan importante en la vida de las naciones y las conducen, en tiempo de paz, a una armonía mutúa y eficaz cooperación. Clark nos decia: «puede afirmarse ciertamente que estas fuerzas económicas asumen extraordinarias proyecciones en el nuevo mundo y que los cambios que se realizan en la actualidad tienden a hacerlas aún más poderosas; cúmplenos profundizar de consiguiente el beneficio máximo que su desarrollo puede derivar para nuestros países respectivos, y en que forma deben proceder nuestros gobiernos para el establecimiento de ventajosas relaciones económicas entre las diversas naciones

(1) He aquí la lista de los tópicos en discusión: *a*) Causas de la guerra actual, *b*) Pensiones militares; *c*) Situación de las organizaciones obreras y socialistas en los diversos estados con respecto a la cuestión de guerra y armamentos; *d*) Historia de las tarifas protectoras; *e*) Reciprocidad; *f*) Desarrollo y regulaciones del comercio internacional; *g*) Historia de la industria; *h*) Método de incrementar la capacidad industrial de las clases obreras; *i*) Estatutos y protección para las tribus de naturales; *j*) Empréstitos extranjeros; *k*) Medios de transporte: efectos internacionales del desarrollo de los ferrocarriles; *l*) Efectos internacionales de las relaciones financieras y comerciales; *m*) Estabilidad de la moneda y del cambio internacional; *n*) Efectos internacionales del sistema de propiedad inmueble; *o*) Concesiones a corporaciones extranjeras; *p*) Crédito rural; *q*) Un sistema práctico y uniforme de derechos de entrada e importación, jornales y métodos de acceso a los países del hemisferio occidental; *r*) Efectos de la guerra actual sobre las diversas naciones americanas. Tal fué la lista que nos distribuyó Bates Clark en el primer almuerzo, y casi todos estos topicos fueron sucesivamente dilucidados.

americanas». La lista de tópicos no fué excluyente y muchos de los concurrentes propusimos otros aspectos del problema: era curioso observar aquella cooperación científica y confraternal, que hacía que todos, sin distinción de raza ni color,—por ejemplo, mis dos vecinos constantes de mesa: el blanco mexicano Casasus, de un lado; y el negro haitiano Legitime, del otro,—contribuyeran a dilucidar la múltiple serie de cuestiones económicas que conciernen a nuestro continente. Conservo de esas discusiones el más grato recuerdo. Debo agregar que, de común acuerdo, pusimos de lado todo lo que rozara el nuevo panamericanismo wilsoniano, no solo por considerarlo de índole político-diplomática, ageno a nuestro carácter de congresistas, sinó porque los latino americanos pensaban que debía eso dejarse a sus gobiernos y esperar a que al respecto se pronunciara convenientemente la opinión pública, tanto en E. U. como en el resto de América, para saber con exactitud a que atenerse (1).

(1) Y a fé que tuvieron razón porque, a medida que el tiempo pasa y que se entibia el calor de la entusiasta oratoria de Wilson y Lansing, la opinión pública comienza a manifestarse con cierta fria circumspección al respecto. Así, es interesante observar que la política del nuevo panamericanismo wilsoniano es objeto constante de curiosas y singulares apreciaciones críticas en los mismos E. U., que refuerzan cuanto al respecto pude ver, oir y leer, durante mi estadía allí. Considero que, como elemento de juicio para formar opinión definitiva y propia sobre asunto que tanto interesa a los latinoamericanos, debo aquí reproducir un interesante artículo de Leopoldo Grahame, inserto en *La Nación*, de Buenos Aires. (N.° de agosto 27 último). He aquí lo que dice, en Nueva York, aquel crítico:

En la práctica, es puramente nominal la diferencia de las tendencias políticas que siguen los partidos que gobiernan a este país, en oposición ostensible: los republicanos acusan a los demócratas de subordinar los intereses del país a un programa de paz a cualquier precio, y los demócratas, a su vez, reprochan a los republicanos que sean indebidamente agresivos e imperialistas; pero no es menester analizar meticulosamente los hechos para advertir que,—al menos en lo que se refiere a la política que sigue el gobierno de E. U. con respecto a los países de la América latina—la diferencia es de forma y no de fondo, que ambos partidos persiguen el mismo fin aunque por vías distintas. Se impone esta conclusión cuando se observa la acción diplomática, invariablemente sospechosa, de los gobiernos que se han sucedido en Wáshington, tal como la presenta toda una serie de actos que sugieren inevitablemente la idea de que un egoismo y una ambición extrema, o una estupidez supina, es el principio que rige las relaciones de los E. U. con las repúblicas de la América latina. El último hecho de importancia que se ha producido en este terreno es el tratado provisional firmado entre los E. U. y Dinamarca para la cesión de las Antillas danesas por la suma de 25.000.000 de dólares, que representa el quíntuplo de lo que ofreció el gobierno americano hace unos cuantos años: si

Quedaría incompleta esta enumeración de los trabajos del congreso si no reprodujera las conclusiones que el acta final adoptó, y las cuales fijan oficialmente la orientación netamente científica de aquel. Helas aquí:

1.º Que es conveniente que las varias repúblicas americanas recuerden nombrar delegados para una acción conjunta en lo

ha habido considerable inflación en el valor de la tierra en las Indias occidentales, o si el gobierne de Wáshington revela en este caso su ansiedad de impedir que los alemanes adquieran Santo Tomás y las islas adyacentes para base de su escuadra, esta es una cuestión sobre la que sería aventurado emitir opinión; pero puede decirse con absoluta seguridad que los tratados y actos recientes del gobierno americano para adquirir estaciones navales en ambos lados del canal de Panamá, lo mismo que el convenio que acaba de hacerse con Dinamarca, constituyen una contradicción tan marcada de las repetidas declaraciones de Wilson sobre la doctrina de Monroe y la adquisición de nuevos territorios, que justificarían una investigación más completa del caso, de parte de los países interesados en saber a qué atenerse sobre el curso de las relaciones entre ambas Américas. Sin la menor intención de despertar sospechas sobre el móvil que ha dictado ese convenio, y sin exagerar tampoco las circunstancias a que acabo de referirme, voy a exponer aquí sumariamente las condiciones del caso: *en primer lugar*, la realización de esa compra reforzaría la posición estratégica de los E. U. en un punto más próximo a la América central, y a la costa septentrional de la América del sud, que cualquier otro de su territorio propio; *en segundo lugar*, esta operación en perspectiva, relacionada con la compra hecha recientemente por los E. U. de una base naval en Nicaragua, establece la continuidad de la política indicada; con respecto a esta última compra hay que advertir que el objeto declarado de ella no ha sido establecer una base naval o construír otro canal, sino impedir que alguna otra nación adquiriese esos derechos. Estas circunstancias dan ahora gran interés a las siguientes declaraciones que hizo Roosevelt en un discurso pronunciado a principios de 1914. Hélas aquí textualmente «Los diarios sudamericanos han anunciado en estos días que los E. U. están por hacer con Dinamarca un tratado por el cual se adelanta será sometida a arbitraje toda cuestión entre ambos países, hasta las que afectan al honor e interés de la nación: por un tratado así, Dinamarca tendría perfecto derecho a vender la isla de Santo Tomas a cualquier gran nación militar de Europa, y todo tribunal de arbitraje declararía ese derecho; sin embargo, ningún americano patriota, valiente y cuerdo, vacilaría ni por un momento en decir que, con tratado o sin él, los E. U. no podrían tolerar ese acto. De la misma manera, si México resolviera vender la bahía de la Magdalena a alguna gran potencia del viejo mundo, todo tribunal de arbitraje declararía que México tenía derecho a hacer eso; sin embargo, sería un crimen que los E. U. permitieran semejante venta. Tanto con respecto a Santo Tomás, como con respecto a la bahía de la Magdalena, la doctrina de Monroe prohibe esas transferen-

que toca a la exploración arqueologica, a fin de proponer medidas y disposiciones legislativas con respecto a las investigaciones, exploraciones y el estudio arqueológico de lo que aún queda por investigar y descúbrir en las diferentes repúblicas,

cias a una potencia extranjera cualquiera; pero, aún cuando no lo prohibiese, aún cuando esa doctrina no existiera, los E. U., si tuvieran la menor cordura, no podrían permitir que esa transferencia se efectuase: es peor que una locura, es hiprocresía infame hacer promesas que no deben cumplirse, y que no se han de cumplir.» Tenemos así, pues, que la verdadera interpretación americana de la doctrina de Monroe es que solo los E. U. tienen derecho,—quien sabe por qué arcana prerrogativa,—a violar sus principios primordiales y esenciales; y tenemos también que las repúblicas latino-americanas, cuando se trata de sus territorios propios, y en algunos casos cuando se trata de establecer su propia forma de gobierno, deben subordinar por completo su soberanía a la política y diplomacia de los E. U. Aparte de estos hechos, hay otras circunstancias, que ponen en evidencia, hasta para los menos inteligentes, que solo consideraciones materiales y un propósito definido de primar sobre todos los países, desde Cuba hasta Panamá, es lo que hay en el fondo de esas transacciones. Poco importa que el tratado con Dinamarca se haga o no efectivo; aunque puede preverse que, no obstante la oposición que su ratificación por el senado va a ser objeto de parte de los republicanos, el gobierno logrará hacerlo sancionar en el presente período parlamentario. Las circunstancias a que me refiero son éstas: no es de esperar que un propietario de tierras que está adueñándose insidiosa e ilegalmente de la de sus vecinos, llegue a reconocer que está procediendo así, pero es evidente que, si se jacta de sus triunfos, pondrá al descubierto sus intenciones; esto es precisamente lo que están haciendo los E. U. en la cuestión de que se trata. Ninguna autoridad americana ha declarado que los actos que hemos expuesto hayan sido inspirados por móviles que no sean los más puros, pero el espíritu de jactancia y belicosidad que anima hoy a considerable número de ciudadanos de este país, ha revelado la verdad en parte. En las últimas semanas los diarios han estado elogiando el valor y la conducta del cuerpo de marinería americana que se encuentra en Haití y Santo Domingo, y en uno de esos artículos,—que tenía por título: «Dictadura de los E. U. en cuatro países»,—se decía que también hay en Nicaragua y Panamá marinos norteamericanos prontos para desplegar el mismo valor, si los nicaragüenses no eligieran el presidente que los E. U. desean, y si los panamenses intentaran recobrar los fusiles que, a pedido del gobierno de E. U., fueron entregados a los E. U. por la policía de Panamá. El valor de los marinos norteamericanos ha tenido por resultado que se establezca la paz tanto en Haití como en Santo Domingo, y esta situación se mantendrá indudablemente bajo el protectorado de los E. U. Por otra parte, lo que está sucediendo en México tiende también a igual fin, y a no haber sido por la intempestiva reaparición de Villa en las regiones trastornadas de aquel país, estarían negociándose ya préstamos de banqueros norteamericanos al gobierno mexicano, de donde resultaría que los elementos de paz radicarían en la creación de otro protectorado norteamericano. Al considerar estos hechos, todo observador impar-

y para que se dicten progresivas leyes, que tengan por objeto la protección y conservación de estos monumentos históricos, y eviten la destrucción inconsiderada o la explotación de esos

cial tiene que sorprenderse ante la fe constante e inquebrantable de los diplomáticos latino-americanos, que revelan las opiniones que expresan sobre la sinceridad del panamericanismo americano: por lo común, no se puede hacer creer a un hombre en plena posesión de sus facultades mentales que hace buen tiempo cuando está lloviendo a cantaros, y por eso me atrevo a disentir de los que consideran simples coincidencias lo que está pasando en las relaciones de los E. U. con las repúblicas latino-americanas; no es necesario ser gran jurista internacional para hacer triunfar una política clara y definida de expansión definitiva del comercio exterior de un país, y la inteligencia de los estadistas americanos es demasiado elevada para que pueda creerse que las citadas transacciones se han debido a ignorancia o accidente. El único objeto de esa política es dominar en absoluto el comercio de los estados latino-americanos de la America del sud y del centro, y no obtener el simple manejo político de esos países: que el comercio y las finanzas son los únicos objetivos de la ambición americana, en este caso lo demuestra el procedimiento diferente que sigue los E. U. con las naciones más grandes de la América del sud. Los únicos marinos americanos que van a esos países son los que tienen el pacífico carácter de mercantes: para tales naciones, la política es de amistad completa, amistad que se reforzará mucho cuando se libren de los dogmas y doctrinas políticas que, a juicio de algunos fabricantes americanos, son todavía elementos indispensables para la venta de sus productos en la América del sud. Las repúblicas de esta parte del continente no tienen nada que temer de la aparente agresividad americana: esos países no pueden sino salir ganando con el establecimiento de relaciones comerciales más estrechas, siempre que no se engañen y vean bien que las declaraciones de los estadistas americanos, sobre el deseo nacional de ver la completa independencia de todas las repúblicas latinas, no son más que simples floreos oratorios. Vista en conjunto, no cabe duda de que la actitud de los E. U. respecto a los países de la América del norte y del centro es radicalmente contraria al espíritu del panamericanismo, tal como conciben y consideran a éste las repúblicas más grandes del continente, y de ahí que haya llegado el momento de que se trace una línea divisoria entre las relaciones comerciales y las relaciones políticas de esas repúblicas con los E. U. No quiero decir con esto que deban crearse dificultades políticas, sino simplemente que hay que separar por completo los intereses políticos de los financieros y comerciales: la trabazón y asociación directa de ambos elementos provocará algún día inevitablemente dificultades que sería fácil evitar, y causará así la interrupción repentina de las relaciones amistosas, lo que tendría efectos desastrosos para los países de una y otra parte del continente; por otro lado, la desaparición de las transacciones financieras y comerciales de la esfera de la diplomacia, con la que parecen estar hoy estrechamente ligadas, dejaría a los gobiernos en libertad para tratar las cuestiones diplomáticas como se lo dictaran sus deseos y las circunstancias. Es evidente que la continua agresividad de los E. U. en ciertos estados de la América latina está en pugna con las

monumentos y que estimulen la investigación arqueológica propiamente organizada y acreditada.

2.º Que respetuosa petición sea hecha al gobierno de los E. U. para que llame la atención a los gobiernos de las otras repúblicas participantes en este congreso, y por medio de sus

aspiraciones de los demás países del continente, y es no menos evidente e incuestionable que a todos los países latino-americanos tiene que beneficiar la ampliación de las operaciones financieras y comerciales con los E. U. De suerte que a todos convendría seguir una política definida, especial para cada una de esas clases de intereses. Los editoriales recientes de los órganos importantes de la opinión sudamericana han puesto en claro que al hecho de que los E. U. se adueñaran de territorio latino-americano seguiría forzosamente una acción seria de parte de las repúblicas más grandes de la América del sud: no es probable, por lo tanto, que el gobierno de E. U. realice un acto que llevaría así a la completa ruptura de sus relaciones amistosas, y por consiguiente de sus relaciones comerciales, con esos países. No deberían hacerse alianzas políticas, a menos que fueran de carácter puramente defensivo, y éstas no parecen ser necesarias por el momento, y habría que contrarrestar seria y firmemente todo esfuerzo de los diplomáticos latino-americanos para formar tales alianzas: los E. U. no persiguen más objeto que apresar una parte más considerable del comercio exterior de los países latino-americanos, y como esto sólo podrá conseguirse otorgando ventajas correspondientes a esos países, no habría razón para contrariar ese fin, y las repúblicas más grandes del sud del continente deberían limitarse a seguir una política resuelta y vigilante, basada en el principio de «hasta aquí y no más lejos»... Hasta aquí el articulista: comparense sus opiniones con las que, en los capítulos I y II de este estudio, he aducido como manifestaciones de la prensa norteamericana y como expresión del pensamiento de hombres prominentes de E. U, y de Latino América, y se tendrá así un valioso elemento de juicio para justificar lo que Childs me preconizara en 1885, a saber, que a los latino americanos nos conviene practicar una política de *eyes wide open*, ojos muy despiertos, para controlar la obra política estadounense de *hands off*, manos bien abiertas... Justo es declarar, sinembargo, que todo eso puede ser fruto de cavilaciones tan solo, desde que el presidente Wilson—en su reciente discurso pronunciado en Long Branch (Nueva Jersey) el 2 de septiembre de este año—acaba de decir: «En esta situación se envuelve algo más que los destinos inmediatos de México. Toda América la está contemplando. Durante muchos años hemos desempeñado el papel de hermana mayor para las repúblicas de este hemisferio. Hoy es el día en que debe probarse si nuestro propósito es desempeñar ese papel sólo para nuestro beneficio o para el beneficio de ellas. Del resultado de esa prueba dependen nuestras relaciones con la América latina. Durante los tres últimos años las repúblicas americanas se han estado acercando con un nuevo espíritu de adaptación, de comprensión mutua, y de cooperación cordial. Mucha parte de la política del mundo en los años venideros dependerá de las relaciones que mantengan unas y otras. Es una política infecunda y provincial la que pierde de vista tales cosas.»

respectivos gobiernos, las instituciones y el público de esos países, la importancia de promover y estimular la investigación en el campo de la arqueología, organizando cuerpos investigadores que estudien a las tribus primitivas, así como la formación de museos nacionales en que puedan conservarse los materiales y objetos recolectados.

3.º Las repúblicas americanas deben, cuanto antes, emprender: *a)* medidas geodésicas de precisión, que les sirvan para el levantamiento de sus límites seccionales e internacionales y para contribuir a la determinación de la verdadera forma de nuestro planeta; *b)* mensuras magnéticas de sus respectivas superficies, estableciendo principalmente varios observatorios magnéticos permanentes, en los cuales puedan efectuarse por largos períodos observaciones de la variación secular de los caractéres magnéticos de la tierra; *c)* hacer extensivas sus mensuras gravimétricas, (practicadas con el péndulo) a las regiones en donde no hayan sido efectuadas, a fin de obtener mayores datos para la determinación de la verdadera forma de la superficie y distribución de la masa terrestre.

4.º Que las naciones del continente americano lleven a cabo, por intermedio de sus oficinas de geodesia o comisiones nombradas al efecto, la triangulación internacional; que los gobiernos de las naciones americanas se pongan de acuerdo para crear una oficina o congreso panamericano de cartografía y geografía.

5.º Que se tomen las medidas necesarias para que en las repúblicas americanas que concurran al congreso, se generalice el uso del sistema métrico de pesas y medidas, en la prensa, en los trabajos científicos y educativos, en las industrias, en el comercio, en las comunicaciones y en todas las actividades de los distintos gobiernos.

6.º Que confirma el acuerdo del primer congreso científico panamericano de recomendar a las repúblicas americanas la instalación de organizaciones que sirvan como base para establecer un servicio meteorológico panamericano, y manifiesta el deseo de que las repúblicas que no tienen aún servicio meteorológico, lo establezcan cuando puedan.

7.º La creación de una comisión internacional panamericana para determinar la trocha que más convenga a las comunicaciones internacionales de los países americanos.

8.º Que recomienda encarecidamente a los gobiernos que

en él han tomado parte, el nombramiento de una comisión panamericana de comunicación radiotelegráfica, para impulsar el desarrollo de la ciencia y arte de la radiotelegrafía, a fin de que pueda servir para comunicarse a grandes distancias y entre los buques en alta mar, de un modo más rápido y seguro, fomentando y estrechando así las relaciones mútuas americanas.

9.º Que los países americanos estudien por medio de las correspondientes reparticiones, las condiciones forestales y utilización de los bosques de cada uno de ellos, y que se publiquen los datos reunidos.

10. Que cada una de las naciones americanas establezca una comisión encargada de estudiar en sus respectivos países, las leyes y reglamentos vigentes que afectan: *a)* las disposiciones reglamentarias administrativas sobre el uso de aguas; *b)* las prácticas establecidas y decisiones de los tribunales, relativas al aprovechamiento para el regadío de aguas de superficie y subterráneas; *c)* la distribución, aplicación y uso, de aguas en terrenos áridos y de riego; *d)* los métodos de conservación de las aguas de superficie y subterráneas, para uso industrial y de regadío; *e)* las leyes y reglamentos sobre aguas que pueden servir para el fomento de la industria, la navegación y el comercio.

11. *(a)* Que la cuestión del regadío de los terrenos áridos es tan importante que merece y debiera recibir la inmediata y atenta consideración de los varios gobiernos de los países americanos, con el fin de acrecentar el área de terrenos productivos para llenar las necesidades creadas por el aumento de población; *b)* que dichos gobiernos nombren comisiones al efecto, para deliberar sobre cuales sean los sistemas o medidas más adecuadas para la realización de estos fines.

12. *(a)* Que cada país establezca un servicio veterinario bien organizado para la inspección de ganados, formado por funcionarios administrativos, inspectores y personal de laboratorio; *b)* que cada país imponga la estricta observancia de las leyes y reglamentos relativos al ganado, para prevenir la exportación, importación o propagación dentro de sus límites, de las enfermedades infecciosas, contagiosas o transmisibles, ya sea por medio de animales, buques, furgones, forraje, etc.; *c)* que cada país establezca un cuerpo de inspectores sanitarios de ganados, que ponga en conocimiento de la dirección general

del servicio los casos de enfermedades contagiosas que ocurren, y las localidades donde ocurren, debiendo estos informes ser transmitidos con prontitud y regularidad a cada uno de los otros países; *d)* que cada país evite la exportación de animales, productos animales, forraje y materiales, que puedan conducir infección o enfermedades contagiosas a los animales de otro país; *e)* que cada país imponga el estricto cumplimiento de las medidas que prohiban la importación de animales, productos animales, forraje, o cualquier otro artículo que pueda ocasionar la transmisión de enfermedanes, plagas tales como la morriña, la epizootia y la pleuroneumonia contagiosa, siempre que no tenga un buen servicio veterinario de sanidad: ganado, productos animales, forraje, y artículos procedentes de los países que tienen un buen servicio sanitario, deberán ser admitidos bajo ciertas restricciones, reglas o inspección, según las imponga el país importador; *f)* que cada país trate de controlar, y si es posible de extirpar, por medio de su cuerpo de inspección sanitaria, todas aquellas enfermedades transmisibles que pueda tener el ganado: debiera existir un intercambio de informes concernientes a los métodos seguidos y que han probado ser los mejores y más efectivos en combatir las enfermedanes de los animales; *g)* que los miembros del servicio sanitarie de ganados de cada país americano, se reunan en intervalos dados, con el fin de comunicarse los datos más importantes y las medidas tomadas para realizar su programa de protección de la crianza de ganados.

13. Que se convoque un congreso panamericano para la protección de las plantas, debiendo ser los delegados al mismo, uno o más peritos técnicos; que tan pronto como sea practicable se reuna este congreso, para discutir y proponer una legislación adecuada, los medios de establecer centros científicos idóneos, recomendar el trabajo de investigación cooperativa, regularizar la introducción de plantas, adoptar todas las medidas que fueran admisibles para desarrollar una acción conjunta en los países de América.

14. Recomienda la distribución de informaciones sobre la producción agrícola de los diversos países y de las publicaciones que sobre asuntos agrícolas se hicieran.

15. Que los hechos y la influencia histórica de los grandes hombres que iniciaron y realizaron la independencia de América, sean enseñados y conocidos desde la escuela primaria en

todos los estados americanos, y que con tal fin la historia de los libertadores y hombres de estado de este continente figure en el programa de estudios de las escuelas en todas las repúblicas americanas.

16. Que se establezca en las universidades de los E. U. cátedras de historia, desarrollo e ideales de los pueblos latino americanos, y en las universidades de las América latina, cátedras de historia, ideales y desarrollo del pueblo de Norte América.

17. Que la enseñanza del idioma español se generalice en las escuelas de los E. U., y de igual manera se haga con el inglés en los establecimientos de enseñanza de las repúblicas sudamericanas, debiéndo la enseñanza de ambos idiomas hacerse tomando en consideración las costumbres, historia e instituciones sociales americanas.

18. Que se inauguren los estudios de sociología en aquellas universidades americanas donde a la presente no existen.

19. Pedir a los gobiernos de las repúblicas americanas que fomenten el intercambio de educadores de todos los grados, y de estudiantes de instrucción universitaria, normal y técnica, ayudando a ambos para que hagan visitas de instrucción a otros paises de América.

20. *a)* Que el segundo congreso científico panamericano por la presente se dirije a los presidentes de las principales sociedades arquitectonicas, de este continente, para que se pongan en relación con el objeto de formar una federación panamericana de sociedades arquitectónicas; *b)* que el segundo congreso científico panamericano es de opinión que tal federación debe reunirse en diferentes paises en plazos determinados.

21. Que se publique una «Biblioteca Panamericana» con el objeto de reunir en ella, vertidas a los distintos idiomas que se hablan en el continente, las mejores obras científicas, artísticas y literarias, producidas en América.

22. Reiterando los acuerdos adoptados por el primer congreso científico panamericano de 1909 y por la cuarta conferencia panamericana de 1910, el segundo congreso científico panamericano recomienda la fundación de un departamento de educación en la Unión panamericana, que se encargue; *a)* de la publicación en inglés, español y portugués, de las obras pedagógicas de transcendencia americana; *b)* de comunicar a las diferentes repúblicas los progresos hechos en educación; *c)* de promover en cada uno de los paises el estudio de los proble-

mas de educación bajo el punto de vista nacional y colectivo; *d)* de facilitar el intercambio de ideas e informes entre los maestros del continente y, en general, servir los intereses educativos de América.

23 (I) Que a fin de aumentar las facilidades para el estudio del derecho internacional, el congreso por la presente recomienda que adopte las siguientes medidas para mejorar y aumentar las bibliotecas y facilidades de consulta: *a)* que se prepare y publique una bibliografía sobre derecho internacional y asuntos relacionados con este ramo, con los nombres de los editores y precios, en cuanto sea posible obtenerlos, con referencia especial a las necesidades de las bibliotecas que dispongan de pocos fondos; *b)* que también se publique un índice o digesto cuidadosamente preparado de los distintos temas y subdivisiones del derecho internacional, con referencia a todas las principales fuentes de consulta para cada tema; *c)* que se publiquen en forma conveniente y económica todos los documentos oficiales, tanto extrangeros como del país, que se refieran al derecho internacional, incluyendo los tratados, antecedentes sobre arbitraje, declaraciones sobre política internacional y correspondencia diplomática, y que con la ayuda de los ministerios de relaciones exteriores, que se solicitará, se procuren cópias de tales documentos para su publicación; *d)* que se forme una colección de fallos y resoluciones sobre casos en que se ha aplicado el derecho internacional.

(II) Que a fin de proporcionar mayores facilidades para el estudio del derecho internacional, el congreso recomienda aumentar el número de cursos sobre derecho internacional, favoreciendo la asistencia de estudiantes y difundiendo el conocimiento de sus principios por todo el país, y muy especialmente: *a)* que a medida que se generaliza la versión del gobierno directo por el pueblo, se hace mas manifiesta la necesidad de que los dirigentes de la opinión pública se familiaricen con los derechos y las obligaciones que los estados tienen entre si, según los preceptos del derecho internacional: es por lo tanto un deber patriótico para nuestras instituciones de enseñanza consultar en sus programas los cursos mas completos y extensos que sea posible dar; *b)* que los cursos de derecho internacional, en donde sea posible, deben abarcar un programa completo y sistemático, cuyo desarrollo dure un año académico completo, por lo menos, dividido entre el derecho

internacional y la diplomacia; *c)* que de tiempo en tiempo se invite a prominentes especialistas en derecho internacional para dar en las distintas instituciones conferencias sobre el ramo.

(III) Que con el objeto de fomentar la enseñanza del derecho internacional sobre bases mas uniformes y cientificas, el congreso hace las siguientes recomendaciones: *a)* en la enseñanza del derecho internacional se debe acentuar que esta disciplina tiene un carácter positivo y que sus reglas estan bien definidas; sea que consideremos la enseñanza de este ramo por su valor como una disciplina, o del punto de vista de la importancia que tiene para el estudiante un conocimiento de los preceptos que regulan las relaciones entre las naciones, es importante que se acentue la idea del carácter positivo y definido de las reglas de derecho internacional: la enseñanza del derecho internacional no debe hacerse con el objeto de llevar a efecto una propaganda universal de la paz; el interés de los estudiantes y su entusiasmo por este ramo puede despertarse demostrándoles la evolución de las reglas del derecho internacional: al presentar este estudio de este punto de vista, el estudiante no dejará de notar como el desarrollo de los preceptos del derecho que regula las relaciones entre los estados ha contribuido al mantenimiento de la paz; *b)* a fin de demostrar mas enfaticamente la naturaleza positiva del derecho internacional, debe sacarse el mayor provecho de los casos y hechos concretos de la experiencia internacional; puede despertarse facilmente el interés de los estudiantes convenciéndolos de que se trata de hechos concretos de la experiencia internacional: Al presentar tales hechos de manera que desarrollen o ilustren principios generales, se consigue darle mayor importancia a este estudio, que indudablemente tiene que ofrecer una influencia estimulante; por lo tanto, se debe ilustrar el derecho internacional constantemente, citando fuentes que se consideren como autoridades incontestables, tales como: 1) casos, tanto los de resolución judicial como los de arbitral; 2) tratados, protocolos, actos y declaraciones de congresos de importancia mundial, tales como Westfalia (1648), Viena (1815), Paris (1856), La Haya (1899-1907) y Londres (1909); 3) incidentes diplomáticos que se consideran como procedentes para tomar resoluciones de carácter internacional; 4) los grandes clásicos del derecho internacional; *c)* en un curso general de derecho internacional no debe atribuirse a la experiencia de un país una im-

portancia que no esté en proporción con la que tienen los principios internacionales que se refieren a ella.

(IV) Que el congreso recomienda que se establezca una clase de derecho internacional en todo curso universitario que conceda el grado de doctor en filosofía, debiendo procurarse después, si es posible, la permanencia del estudiante en La Haya y su asistencia a la academia de derecho internacional que se ha de establecer en aquella ciudad: que este congreso considera que no hay mejor manera para desarrollar una conveniente apreciación de los diversos criterios que se pueden tener en derecho internacional o para desarrollar la «mente internacional» que es tan necesaria para un profesor del ramo; y que, por lo tanto, deberían establecerse el mayor número de becas que fuese posible, en la academia de La Haya.

(V) Que este congreso está convencido de que el actual desarrollo de la educación superior en las repúblicas americanas y el lugar que éstas actualmente ocupan en el concierto de las naciones, justifican y exigen que se dé al estudio de las ciencias y de las aplicaciones históricas del derecho internacional, igual importancia que a las otras cátedras que figuran en el plan de estudios en los colegios y universidades, y que deben establecerse clases o departamentos dedicados a este estudio en todas las instituciones de enseñanza superior.

(VI) Que en vista de la creciente importancia que el derecho internacional ha adquirido para todas las personas que se dediquen a la administración de justicia, o que, debido a sus ocupaciones profesionales, puedan contribuir a formar la opinión pública y que con frecuencia desempeñan los más altos empleos en el estado y la nación, este congreso encarece a todas las escuelas de derecho que en la actualidad no dan instrucción de derecho internacional, que agreguen en su plan de estudios una cátedra completa de este ramo.

(VII) Que el congreso considera que es de desearse que, a iniciativa de las instituciones donde no se enseña el derecho internacional, se hagan gestiones para establecer tal instrucción por medio de profesores o conferencistas que las visiten, debiendo desarrollarse esta enseñanza por medio de cursos sobre principios fundamentales y no por conferencias aisladas, y con un espíritu científico y no para hacer propaganda en favor de alguna escuela determinada.

(VIII) Que el congreso recomienda el establecimiento y des-

arrollo en establecimientos o colegios, de cursos especiales de preparación para los servicios diplomático y consular.

(IX) Que el congreso recomienda que se exija el estudio del derecho internacional en los cursos especiales preparatorios para la carrera mercantil.

(X) Que en la enseñanza del derecho internacional se tomen en cuenta con preferencia los problemas que afectan las repúblicas americanas y las doctrinas de origen o de carácter americano.

24. Que al incorporarse el instituto internacional americano al número de las demás organizaciones del continente, el segundo congreso científico panamericano le ofrece una cordial bienvenida y expresa el sincero deseo de que tenga larga y próspera vida, y produzca los frutos que son de esperar de sus importantes fines.

25. Recomendar a los establecimientos de enseñanza de la América, el estudio preferente de las constituciones, leyes e instituciones, de las repúblicas del continente.

26. Recomendar a las diversas universidades de América hagan un estado comparativo de su organización judicial y deber práctico del derecho, a fin de fomentar en los diferentes países del continente el interés por estos estudios, y al mismo tiempo para facilitar el conocimiento y la solución de problemas de derecho internacional privado y para tender en cuanto fuera posible a la uniformidad en la legislación y jurisprudencia.

27 *a)* Recomendar a todos los institutos o colegios de abogados el intercambio de trabajos jurídicos y forenses, a fin de extender y estrechar más sus relaciones; *b)* recomendar así mismo el intercambio de los nuevos códigos y leyes que se dicten, de los procedimientos que se establezcan, y de todo lo que se relacione con el ejercicio de la profesión de abogado.

28 *a)* Que se haga una compilación de las leyes vigentes sobre minería en los países americanos, no solo en el idioma nacional sino también en traducción al inglés, español o portugués, según lo requiera el caso, para perfeccionar recíprocamente las leyes de cada país; *b)* que los diferentes gobiernos americanos nombren comisiones, al efecto de que propongan la uniformidad en las estadísticas mineras y recomienden a sus respectivos gobiernos la sistematización, simplificación y normalización de dichas estadísticas.

29 Que se adopte por los países de la unión panamericana un plan bien concebido para hacer que desaparezcan las fiebres palúdicas, partiendo del principio de que la enfermedad puede prevenirse en un mayor grado que de lo que hasta ahora se ha hecho, y que la instrucción del pueblo sobre ciertas verdades elementales relativas a la fiebre palúdica es de suma importancia para los países interesados, como un medio poderoso para conseguir la extinción más o menos completa de esta fiebre en el hemisferio occidental.

30 *a*) Que se recomiende encarecidamente a los países donde existe o se sospecha que exista la fiebre amarilla, que promulguen leyes conducentes a la extinción completa de la misma; *b*) que puesto que la fiebre amarilla existe en algunas colonias europeas en América, convendría invitarlas a que tomen las medidas del caso para conseguir la extinción total de la enfermedad.

31 Que las repúblicas americanas que no hayan adoptado y ratificado aún los acuerdos de las convenciones internacionales referente al tráfico de blancas, lo hagan cuanto antes.

32 *a*) Propender a la uniformidad en los métodos, documentos, estadística, derecho de puertos, reglamentos y clasificaciones aduaneras, que rigen en el tráfico comercial de los países del Norte, Centro y Sud América; *b*) reunir y estudiar los antecedentes sobre el particular, por medio de alguna institución que verifique una investigación completa y científica del problema.

33 Que se haga un estudio científico de los sistemas de impuestos existentes en las distintas repúblicas panamericanas.

34 Recomendar a los gobiernos americanos que derivan del consumo del alcohol importantes rentas, que organicen su sistema tributario de manera que puedan subordinar el interés fiscal de la rentabilidad del impuesto a los superiores intereses, de un orden social y moral, de la reducción del alcoholismo.

35 Recomendar que se haga un estudio científico de los sistemas monetarios de los países panamericanos, y de la experiencia que sobre el particular hayan adquirido los países del continente.

36 Que las repúblicas del continente uniformen en cuanto fuera posible la base de los censos y adopten una misma época para su levantamiento, y que adopten principios uniformes sobre estadísticas comerciales y demográficas.

Por último, el congreso recomienda especialmente para que sean realizadas por la unión panamericana existente o por medio de otra institución creada o por crear, el siguiente proyecto: formar una unión panamericana intelectual, para confederar las diversas asociaciones de diferente género, técnicas, médicas, legales, etc., divididas en secciones, según las agrupaciones que se consideren convenientes, tales como una sección universitaria, una sección bibliográfica, museos, etc. Los detalles se insertan en las actas del congreso en la forma de cuatro proposiciones relativas a la proyectada unión: la organización que se encargue de su establecimiento cimentará de ese modo las verdaderas bases del panamericanismo intelectual (1).

No habría sido posible que funcionara de una manera tan regular el congreso, si no se hubiera preocupado hasta de los menores detalles de su organización el comité ejecutivo norteamericano, a cuyo cargo corrieron todos los detalles hasta el momento de la apertura de las sesiones. Presidía dicho comité William Phillips, tercer subsecretario de estado, perfecto hombre de mundo que atendía a todas las dificultades con la ecuanimidad más amable y con la energía más firme. Le secundaba John Barrett, el conocido director de la Unión panamericana y secretario general del congreso: verdadero *deus ex machina* de este, hizo de la secretería,—que representaba un formidable ejército de empleados,—una organización asombrosa, en la cual todo se preveía y a todo se atendía; solo habiéndolo visto en medio de aquellos batallones de ayudantes de todo género, es que se puede rendir tributo a sus cualidades extraordinarias de organizador y director. La importancia que, para congresos semejantes, tiene una buena organización de la secretaría general es capital: si esta se encuentra bien dirigida,

(1) En forma de apéndice reproduzco el texto oficial en inglés del acta final, tomándolo del libro de Brown Scott; deliberadamente no lo vierto al castellano porque, como se firmó otro ejemplar en ese idioma al clausurarse el congreso, esa es la versión oficial auténtica, con la cual podría tener variantes una nueva traducción. Como no ha llegado a mi poder el texto castellano, prefiero insertar el inglés, absolutamente auténtico: conf. *infra*. Por esa misma razón, el texto de las resoluciones adoptadas—y que acabo de reproducir—es el contenido en el *Boletín diario del segundo congreso científico panamericano* (n.° 11, de enero 9 de 1916), no habiéndome considerado autorizado a modificar la redacción, por más que algunas veces parezca esta algo deficiente.

todo marcha admirablemente y un organismo tan complicado como el de un conjunto de millar y medio de miembros, funciona en un número considerable de secciones y subsecciones sin tropiezo alguno, pues cada miembro sabe donde debe ir y no se pierde tiempo. Pero si el secretario general no tiene la suficiente práctica o no organiza debidamente la secretaría, pierde pronto el contralor del congreso, se producen en el acto confusiones y al poco andar el desórden es inevitable (1). Puede decirse que el éxito de un congreso internacional depende exclusivamente del secretario general, tanto durante el período preliminar de la organización como en el pleno funcionamiento de las reuniones, y en la época posterior de la publicación de las actas. Me ha tocado asistir a diversos congresos de ese genero, desde el de americanistas celebrado en Bruselas en 1879 hasta el panamericano de Washington en 1916; pues bien, a pesar de que la subita enfermedad de Swiggett, — en este último, — casi produjo un verdadero pánico al comenzar a funcionar el congreso, como ya lo he explicado, había sido tan habilmente organizada la secretaría general que le fué posible, si bien superando no pocas dificultades, a Barrett ocuparse en el acto hasta de los últimos detalles. Verdad es que—como tuve ocasión de verlo—trabajó noche y día para ello, pero dominó la situación y el congreso funcionó admirablemente sin que casi nadie se apercibiera de la crisis. En cambio, he asistido a otros congresos en los cuales se veía que el secretario general no lograba manejar los complicados resortes como correspondía, y todo el funcionamiento se resentía del hecho, produciéndose complicaciones inesperadas a cada paso. Por todo ello hay, en el caso de congreso de Washington, que aplaudir la energía y el tacto de Barrett. Le ayudó eficazmente — hasta el momento de la apertura del congreso—Glen Levin Swiggett, como secretario general adjunto: el único inconveniente que encontré en la descollante actuación de este último era su demasiada actividad y su dedicación excesiva a la tarea, que concluyó por derribarlo con un grave ataque nervioso, en el momento mismo en que se inaugura-

(1) Los pocos tropiezos que, a este respecto, se experimentaron en la marcha del congreso de Washington — y a que he hecho referencia mas de una vez *supra* — se explican por la enfermedad inesperada del secretario Swigget, reemplazado por Vavassour Noel en el momento mismo de funcionar el congreso, por lo cual el *Boletin diario* de vez en cuando no pudo mantener la absoluta exactitud de la información respecto de algunas reuniones o de otros detalles, como lo explico en el texto.

ban las sesiones; lo que trajo como consecuencia casi un verdadero desastre, pues Swiggett, en su afán por atender personalmente a todo, fiaba los detalles más nimios de la organización a su portentosa memoria, que era un archivo parlante, y esto que —como tuve ocasión de comprobarlo, viéndole en el acto contestar y resolver las cosas más incongruentes—era una gran ventaja para la rapidez de las tramitaciones, se convirtió en un serio inconveniente así que faltó aquel. Lo reemplazó John Vavasour Noel, que estaba encargado de la dirección del *Boletín diario* del congreso, y quien, a pesar de toda su buena voluntad y de su singular tenacidad de trabajador, se encontró más de una vez entorpecido porque faltaban en el archivo de la secretaría los elementos necesarios de juicio para muchísimas cosas, y no era posible consultar a Swiggett, dada la gravedad de su estado. Fué entonces que Barrett, superándose a sí mismo y trabajando día y noche,—como lo he podido observar personalmente,—salvó todas las dificultades hasta el punto de que los miembros del congreso no se dieron cuenta de lo que pasaba, que solo conocíamos algunos presidentes de delegación, personalmente ligados con aquel: no trascendió al público esfuerzo semejante, pero justo es tributarle ahora este aplauso, pues pocas personalidades he conocido de un talento de organizador semejante, como aquel distinguido caballero y finísimo amigo. Entre la nube de ayudantes que secundaban sus esfuerzos cabe mencionar en primera línea a Stedman Hanks y Madden Summers, a cuyo cargo estuvo una de las tareas más engorrosas y más delicadas del congreso, a saber: distribuir la masa de congresistas, con arreglo a sus categorías y calidades, en la serie de invitaciones sociales que se realizaron mientras tenían lugar las sesiones.

Paréceme que—en esto—se cometió un gran error al hacer que, conjuntamente con las reuniones del congreso, tuvieran lugar esas reuniones sociales. Se ha visto ya por la reseña anterior que había secciones del congreso que funcionaban por la mañana, a la tarde y a la noche; y era entonces forzoso faltar a una de esas reuniones o a alguna de las invitaciones, por no ser posible encontrarse en dos partes distintas a la vez. Prescindo de la natural fatiga de pasar el día entero en una u otra clase de reunión: pero si los simples miembros del congreso podían darse el lujo de faltar a cualquiera de aquellas a su elección, entendí que un presidente de delegación no debía

hacerlo y, a pesar del esfuerzo físico extraordinario que ello representó para mí, tengo la satisfacción de decir que no falté a ninguna de ellas, si bien inevitablemente me fué forzoso estar a veces un momento tan solo en más de una de las mismas. Todo esto provenía de que los días fijados de antemano para las sesiones del congreso fueron demasiado pocos y que se acumularon demasiadas cosas en los mismos: fué verdaderamente lástima, porque impidió ello que las personas se relacionaran entre sí con más calma e hizo quizá malograr en parte el principal objeto de los agasajos sociales, a saber: el poner en contacto a los latino americanos con los hombres más distinguidos de E. U., en las casas de las familias más prominentes de Washington; las gentes desfilaban por estas casas como en un *film* cinematográfico y no quedaba sino el recuerdo,—confuso y algo desconcertante,—de una cantidad extraordinaria de personas de ambos sexos, a las que cada uno era presentado sin poder siquiera retener en la memoria los nombres y cambiando apenas dos palabras con las mismas, a las que a veces no se volvía a ver... Era esta otra de las causas más eficientes de la fatiga grande que aquello producía: no había tiempo material para conocer a tanta gente ni para cambiar ideas con las mismas.

No se crea que hay en esto exajeración alguna. He reseñado anteriormente las complicadas reuniones de las diversas secciones: voy ahora a recordar,—con mayor brevedad aún,—lo relativo a las reuniones de carácter social, y se verá cuán justificada es la observación que acabo de hacer. El lunes 27 de diciembre, a las 9 p. m. y en el palacio de la Unión panamericana, tuvo lugar una magnífica recepción y baile ofrecidos por el secretario de estado y la delegación de E. U. a los miembros del congreso. El martes 28 de diciembre, a la misma hora que sesionaban las diversas secciones del congreso, el secretario de estado,—en su domicilio particular,—dió un lunch a todos los delegados oficiales; esa misma noche se dieron 7 grandes comidas, en otras tantas mansiones señoriales de aquella ciudad, a saber: la casa del senador James W. Wadsworth; la del subsecretario de estado William Phillips; la del gobernador del departamento de reserva federal, Charles S. Hamlin; la de la señora Hauge; la de la señora Samuel Spencer; la de la señora John B. Henderson; y la del comisionado de patentes Thomas Ewing; esa misma noche, por fin, tuvo lugar un

gran baile en el soberbio palacio de la señora Robert W. Patterson. El miércoles 29 de diciembre tuvo lugar, durante el día, una recepción dada por la señora del secretario de estado, Robert Lansing, especialmente a las delegaciones latinoamericanas; dos banquetes se dieron ese mismo día: uno, en casa del recordado senador James W. Wadsworth, y otro en la casa de la señora Truxton Beale; al mismo tiempo, la dirección del Instituto Smithsoniano daba una gran recepción solemne, en el edificio del museo nacional, a todos los miembros del congreso. El jueves 30 de diciembre, a medio día, Nicholas Murray Butler dió un gran lunch a los delegados oficiales en el Metropolitan Club; horas después, dió un té a todos los miembros del congreso el presidente del mismo, Eduardo Suarez Mujica, en la embajada chilena; la dirección de correos y telégrafos organizó otro recibo de 6 a 9, en el departamento de correos; esa misma noche tuvieron lugar 9 banquetes, a saber: uno de más de 400 cubiertos, dado por The american society of international law — y en el cual, como ya lo he recordado antes, tuve que pronunciar un discurso, — y en las casas siguientes: del subsecretario de marina, Franklin D. Roosevelt; otra vez en la del subsecretario de estado William Phillips; en la de Hennen Jennings; en la del subsecretario de hacienda, Andrew J. Peters; en la de la señora John B. Henderson; en la de la señora Samuel Spencer y, finalmente, en la de la señora Thomas B. Dunn; rematándose la noche con un espléndido baile en el palacio de Thomas T. Gaff, habiendo tenido que ir antes, de disparada y un momento, a la recepción cordial que la asociación americana económica dió esa misma noche a la sección IX del congreso! El viernes 31 de diciembre hubieron dos lunchs durante el día: uno, en casa de A. Garrison McClintock, y otro dado por la señora de E. W. Cole; a la noche, en el New National Theater se dió una función especial de la opereta *Sybil*, por la misma compañía que funcionaba en Nueva York y que había sido hecha venir expresamente a Whashington: todas las delegaciones tenían sus asientos oficiales en la sala. El sábado 1º de enero afortunadamente no hubo reunión del congreso, lo que permitió a muchos miembros del mismo descansar algo, pero en cambio las reuniones sociales fueron numerosas: Charles Henry Butler dió a medio día un originalísimo lunch a todos los delegados; a las 3, el Cosmos club organizó un recibo especial para todos los miembros del congreso; esa misma tarde, en el pa-

lacio de Edson Bradley, — un verdadero museo — se dió un recibo a los congresistas; 3 fueron los banquetes de esa noche: uno, otra vez en casa del subsecretario de estado W. Phillips; otro, en lo de F. C. Delano; y otro, en lo de F. B. Moran; por último esa mismísima noche, en el palacio de la Unión panamericana, la comisión directiva de la misma dió otro gran baile a todos los miembros del congreso. El domingo enero 2, también día de descanso en cuanto a las reuniones del congreso, y de acuerdo con la costumbre sajona de prescindir en tal día de reuniones sociales, no hubo sino una excursión en automóviles,—que eran todos amarillos y por su enorme número formaban una cola interminable, desfilando uno trás otro por las calles de la ciudad, lo que dió a tal paseo el aspecto de una colosal excursión de turistas de la empresa Cook—a los parques de Rock Creek, jardín zoológico, Arlington y Chevy Chase. El lunes 3 de enero, dada mi condición de magistrado de mi país, tuve que aceptar la invitación de la Suprema Corte de E. U. para asistir a la sesión especial de apertura del año judicial; esa tarde hubo un concierto danzante en la magnífica casa de Frank L. Polk; dándose 5 banquetes a la noche, a saber: uno, en casa del recordado Charles S. Hamlin; otro, en casa de Charles J. Bell; otro en lo de Henry White; otro, de nuevo en lo de William Phillips; y otra vez en lo de A. J. Peters; más tarde, esa misma noche, tuvo lugar un baile en la casa de Hennen Jennings, teniendo igualmente que ir un momento disparando al recibo que en el Memorial Continental Hall daba al congreso la asociación americana para el adelanto de las ciencias. El martes 4 de enero, un poco después de medio día, el volador Juan Domenjoz había organizado una ascensión especial para el congreso; a las 4 de la tarde se dió un gran recibo a las familias de los congresistas en la casa de Gibson Fahnestock; dándose esa tarde dos banquetes: uno, por el encargado de negocios argentino, Federico M. Quintana; y otro por la señora Delos A. Blodgett; más tarde, esa misma noche, la Dotación Carnegie dió un gran recibo en su palacio a los miembros del congreso. El miércoles 5 de enero, después de medio día, se organizó una parada militar en Fort Myer para los congresistas; éstos tuvieron que asistir a las 5 a un recibo danzante, que dió el ministro de la guerra Garrison; esa tarde, el presidente del congreso y embajador de Chile dió un banquete oficial en la embajada, y tuvo lugar otra comida

en casa de Paul M. Warburg; esa misma noche el Ateneo hispano americano organizó en el Carroll Hall una representación en honor de los delegados, dando la comedia «*Zaragueta*»; y en el Memorial Continental Hall se dió un recibo a los congresistas, con proyecciones luminosas y alocución de John A. Brashear. El martes 6 de enero tuvo lugar la excursión por ferrocarril a Mount Vernon, no habiendo más reuniones sociales en el día, para que todos pudieran asistir a la asamblea general del congreso convocada esa noche para oir al presidente Wilson. El viérnes 7 de enero el Congresional Club dió un recibo durante la tarde para las familas de los delegados; esa noche, a las 9.30, tuvo lugar la recepción oficial de los miembros del congreso por el presidente Wilson y su señora en la Casa Blanca. El sábado 8 de enero, a las 4 de la tarde, tuvo lugar un magnífico recibo danzante en el palacio de Marshall Field; y esa noche el secretario de estado y la delegación de E. U. dieron un gran banquete oficial a todos los delegados en el New Willard Hotel.

Cada delegación había sido, desde el comienzo del congreso, ayudada especialmente por funcionarios oficiales, quienes trataban de facilitar todo: la argentina tuvo, en tal carácter, la eficiente asistencia del actual cónsul norteamericano en Buenos Aires, William H. Robertson, y la de William Dawson. Esa serie de «ayudantes» constituían un pequeño ejército, a las órdenes del recordado Madden Summers y bajo la dirección del ministro estadouniense en el Salvador, Boaz Long. En el New Willard se instalaron todas las oficinas requeridas para la comodidad de los delegados: correos, telégrafos, mensajeros, expresos, etc. Hanks había organizado su departamento de una manera estupenda, pues en el acto formó un archivo biográfico de todos los miembros del congreso, y distribuía las invitaciones oficiales con un tacto tal que no dió lugar a la menor observación: creo que todos los delegados estuvieron complacidísimos con él. Más tarde, en la excursión universitaria, entre los ayudantes que más se distinguieron por su tino y actividad, es justo mencionar a L. M. Snowden y Perry Belden. Es satisfactorio recordar estos detalles, porque no era tarea fácil la de manejar una reunión heterogénea de tantos centenares de personas, hombres y mujeres, sin dar lugar a quejas ni observaciones; es verdad que todos los ayudantes eran funcionarios del ministerio de relaciones exteriores, sea en sus oficinas de

Washinton o en legaciones y consulados, de donde fueron traídos expresamente con aquel objeto. El crédito de tan perfecta organización se debe al secretario general del congreso, el tantas veces recordado e inolvidable John Barrett: su tarea fué tal que, malgrado su constitución atlética y su salud envidiable, lo derribó la fatiga antes de que terminara la excursión universitaria y su voluntad fué impotente para dominar una «influenza» que le impidió continuar.

Pero, durante la permanencia en Washington, entre las sesiones del congreso y las reuniones sociales, la distribución material del tiempo constituyó el más serio de los problemas: solo con una salud a toda prueba y una energía inquebrantable, viviendo casi en automóvil, fué posible hacer frente a esa tarea de Proteo... Los recuerdos de tanta amabilidad recibida, dentro y fuera del congreso, me compensan la fatiga extraordinaria que entonces experimenté, tanto más cuanto que a la vez me era menester atender a otras ocupaciones, llevar mi diario y tener al día mi archivo; pero jamás podré agradecer lo bastante las deferencias recibidas y nunca olvidaré las excelentes amistades hechas, cuya memoria tengo fresca y vivísima.

¿Cuáles han sido, en realidad, los resultados profícuos del congreso? De la enumeración de los trabajos presentados en las diversas secciones se desprende esta verdad fundamental: unicamente cuando se publiquen las anales del congreso y se conozca el texto íntegro de todos los trabajos, podrá apreciarse el alcance científico de los mismos y medirse su aporte al adelanto de los conocimientos humanos. Pero lo que también está fuera de cuestión, es el hecho de que las relaciones que, entre sí, han podido cimentar los congresistas constituye un aporte valiosísimo para el progreso, pues acerca a los hombres, facilita el intercambio de sus ideas y representa el vehículo más apropiado para el adelanto de aquellos conocimientos (1).

(1) Estas ideas no son nuevas en mí. En 1881, con motivo de la exposición continental sud americana que se celebró después en Buenos Aires en 1882, se proyectó la convocación de un congreso literario latino americano, y fuí encargado de proponer los estatutos y programas: conf. *Nueva Revista de Buenos Aires*, B. A. t. III, pág. 589. Allí decía lo siguiente: «La multiplicidad abrumadora de las ciencias, la increíble diversidad de los estudios, la dificultad grandísima de uniformar los trabajos de los estudiosos en todos los puntos del globo, han hecho hasta hace poco

De esa manera, una reunión semejante—cuanto más numerosa, más importante—es un verdadero acontecimiento, cuya importancia no puede ponerse en duda.

Para el acercamiento de todas las Américas, sobretodo, el congreso científico de Washington ha llenado la misión más

que el progreso fuera mas lento, porque habia menos ayuda mútua; que las indagaciones no fueran tan provechosas, porque no es dado a un solo hombre estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero, no en las ciencias todas, pero ni aun en su propia especialidad: de ahi resultaba que espíritus superiores gastaban su vida entera en resolver problemas que ya habian sido resueltos, o en buscar soluciones que hacia tiempo ya habian sido encontradas. Para obviar a estas dificultades innegables, forzoso era hacer posible el conocimiento recíproco de estudios y conocimientos, y para eso perfeccionar, completar, y enriquecer esos arsenales indispensables de la labor intelectual: las bibliotecas públicas; pero esto no fué aún suficiente, pues ni todos tenían cerca esos tesoros, ni les era posible disponer del tiempo requerido en consultas penosas y largas: entonces se fundaron en todos los paises una serie increible de publicaciones, periódicas las unas, irregulares las otras, abarcando primero varios ramos del humano saber, obligadas después a circunscribirse a determinadas especialidades, y que llevaban al conocimiento del trabajador aislado, el resultado de los estudios y las ideas de tanto sabio, de tanto laborioso investigador. Era ya mucho, pero aun no era bastante: la vida febriciente, agitada, rápida, imposible de seguir en sus múltiples evoluciones, la vida del siglo XIX necesitaba algo más poderoso, más estimulante, más decisivo: y surgió fecunda y brillante la idea de esas reuniones internacionales, donde se conocen y se juzgan los estudiosos todos de todo el universo, donde se da, por decirlo así, balance a los conocimientos existentes, se deciden cuestiones controvertidas, y se indican las rutas futuras en que se lanzan ardorosos los adeptos para contribuir triunfantes al progreso común; los congresos científicos caracterizan nuestra época, se repiten hoy día con febril actividad, y es indisputable el beneficio incalculable que producen, los resultados prácticos que alcanzan. Sé muy bien que se dice que no debe esperarse demasiado de los trabajos de asambleas reunidas casualmente por algunos dias, por que las obras del hombre para ser duraderas exigen más reflexion, más estudios preparatorios, discusiones más profundas: no basta golpear ligeramente con el pie cuando se quiere destruir preocupaciones inveteradas, injusticias, costumbres o tradiciones, que tienen medio siglo de existencia sino mas: para ello es necesario armarse más vigorosamente, combatir con más tenacidad, y, si el triunfo no es inmediato, perseverar en la lucha hasta salir vencedores. Es preciso ser demasiado escéptico para creer que en nuestra época las cosas van tan ligero que se carece de tiempo para profundizarlas: es verdad que hoy el diario ha reemplazado al libro, los congresos de dias a los concilios de meses, y que en todo lo que emprendemos de más serio, hay por desgracia algo de diletantismo. Pero es inexacto e injusto tachar de estériles a esos congresos, a los cuales se viene con sólida preparación, cada uno en su especialidad, trayendo de todos los paises las pruebas del estado de adelanto en que se encuentran las ciencias, dando a conocer tantísimo trabajo, tantisima investigación, que, por más meritoria que intrinsecamente sea, habria sin esa circunstancia pasado desapercibida. Allí, en presencia de las primeras notabilidades en la materia, los sabios avezados y los noveles aspirantes exponen sus ideas, dan a conocer sus estudios, seguros de la ilustración del tribunal, y con la plena convicción del triunfo, si están en la verdad; de la sana crítica, si están en el error: cuántos trabajos de largo aliento, que reposaban quizá sobre frágil base, han salido de esos congresos con sólidos fundamentos! Cuántas

fecunda. En las repúblicas latino americanas, — en su mentalidad, principalmente — la orientación anglosajona de los E. U. representa una tendencia excesivamente práctica, que sacrifica

reputaciones adquiridas a obscuros trabajadores por su talento y su labor! Y cuántas personalidades rodeadas de falsa aureola de gloria, no han sido desacreditadas, anuladas para siempre! No son, pues, los congresos reuniones simplemente empedradas de buenas intenciones, para usar la expresión bíblica; ni son estas hijas de las circunstancias, y si es verdad que se separan después de un banquete, en que se bebe calurosamente a los futuros congresos, es por que dejan tras sí luminosa huella, y algo como un faro para los estudiosos todos: muchos curiosos, algunos diletantes se encuentran en esas reuniones, pero se ven también sabios, ya conocidos los unos, que se revelan recién otros. Y es indiscutible que ese choque de ideas, ese intercambio de opiniones, esas disputas científicas, esos trabajos valiosos, esos descubrimientos ignorados, caracterizan nuestra era moderna: poco a poco, en las cuestiones más arduas se forma una gran corriente, compuesta de ideas a veces discordantes, tumultuosas otras, y que finalmente obtienen como resultado el unir más estrechamente las inteligencias y el precisar más científicamente los conocimientos: ninguna asamblea, ninguna discusión es absolutamente estéril; desde el momento en que los hombres se reunen para tratar de cosas humanas, debe resultar una ventaja, próxima o lejana, particular o general. Es, por lo tanto, bueno que las costumbres protejan los congresos: que la moda — si se quiere — llame de todos los puntos del mundo a los hombres inteligentes, que ponen su labor y sus conocimientos al servicio de una idea; solo los que siembran concluyen por recoger, que es una verdad bíblica de incontestable importancia. Una vez reunido un congreso, los sabios, los estudiosos y aun los curiosos que han logrado poder asistir, entran en mutua relación estableciendose una amable cordialidad que facilita el intercambio de ideas y de trabajos, resultando, por este solo hecho, un enorme beneficio para la ciencia, porque sus adeptos, puestos en contacto, aprenden a apreciarse y conocerse mutuamente: como esos congresos se componen de hombres de todas las naciones, el tribunal es augusto, pues alli están reunidas todas las mejores notabilidades de la ciencia, de manera que los autores de trabajos o memorias se refuerzan en sobresalir lo más posible, pues saben que serán apreciados inmediatamente sus méritos y conocidos al instante los resultados de sus largas vigilias. Los libros publicados por particulares, por más sabios y notables que sean, tienen siempre una circulación más o menos limitada, debido a mil causas diversas; mientras que un trabajo serio, comunicado a estas asambleas científicas, hace conocer inmediatamente su autor, y apreciar sus estudios: la publicación posterior en los *Anales* del congreso les asegura, por este solo hecho, un lugar en la biblioteca de los hombres más notables, quienes pueden entonces criticarlos o hacerles merecida justicia. Los congresos internacionales son, pues, uno de los medios más seguros del progreso: hacen conocer entre sí a los hombres, y apreciar sus trabajos; hacen, ademas, algo como el inventario del estado actual de la ciencia, y rechazando lo malo preconizan al mismo tiempo lo bueno; de manera que son sus *Anales* una especie de manual indispensable de los estudiosos, para garantirles contra errores y para señalarles las verdades. Son un producto de la moderna civilización, cuya más acabada manifestación forman. En esas asambleas los hombres de todas las razas, clases o creencias, discuten con la mayor libertad, y solo impera la ciencia, augusta e inflexible, distinguiendo lo verdadero de lo falso y señalando nuevas rutas y otras mas adecuadas: la igualdad más absoluta reina en esos congresos, y si algún privilegio hay, es solo el del talento y el del saber. Muy pronto se conoce el grado de conocimientos de los miembros, o el carácter científico de los trabajos, y es esta una de las mayores ventajas: por cierto que el solo contacto de tanto sabio, de tanto hombre distinguido, contribuye también al perfeccionamiento de unos y otros.»

la teoría al hecho, la idea a la realidad, el sentimiento al goce... Y bien: los miembros del congreso han podido palpar de cerca que ese es un concepto exajerado y que hay idealismo en los E. U., pero es un «idealismo» *sui generis*, eminentemente práctico, con manifesta tendencia a lo técnico, a la ciencia aplicada más que a la pura, a inventar todo lo que pueda economizar trabajo manual y multiplicar la producción de riquezas, a encaminar la inteligencia para transformar la civilización comercial del momento aumentando su rendimiento práctico, a mejorar las condiciones materiales de la vida, a no perder tiempo en abstracciones «líricas»... Casi diría que el tipo de esta cultura superior idealista es la esplendida escuela técnica de Pittsburg, dotada por Carnegie con 20 miliones de dólares. Todas las universidades norteamericanas — sobre todo las del oeste, fundadas por los diversos estados — toman visiblemente ese rasgo típico del idealismo utilitario: se estudia para sacar provecho del estudio con la mayor rapidez, y todo lo que no tiene aplicación práctica posible es considerado como tiempo perdido. El *quærit opes* del poeta antiguo es la divisa del norteamericano: la vida es demasiado corta y la competencia demasiado activa, para malgastar el tiempo en disciplinas que no tiendan a un resultado inmediato; y el técnico es el hombre del día. Para fomentar esa tendencia, los millonarios dan a manos llenas sus millones a las universidades, bibliotecas, museos e institutos especiales. Esto es maravilloso, y merece la admiración y el aplauso de todos. Porque, realmente, para los turistas o los hombres de negocios, las universidades norteamericanas constituyen la mayor de las sorpresas: aquel país, que parece dedicado exclusivamente a la riqueza material y cuyos habitantes se diría no viven sino para hacer dinero, se revela en los centros universitarios como un almacigo de idealistas prácticos, sea en el grupo de profesores y estudiantes, sea en el de los benefactores de dichas instituciones. Porque es asombroso como los millonarios están allí dispuestos a contribuir a fundar o fomentar establecimientos semejantes: casi todas las universidades son creaciones particulares, y sus diversos departamentos se ensanchan y se crean debido a la munificencia inagotable de la gente adinerada. Así, en Washington, la universidad católica es una creación de ese género; y si se descartara el ejemplo, por el carácter confesional del mismo, bastaría referirme a la de Baltimore, cuya

universidad lleva el nombre de su benefactor y fundador, John Hopkins, con cuyos millones pudo abrir sus puertas en 1876; a la misma de Harvard que, si bien data del siglo XVII, debe igual origen a la generosidad de John Harvard, cuyo nombre lleva; a la Clark University, creada en 1889 por el millonario Jonas G. Clark; a la Cornell, a la de Chicago... Los millones de Rockefeller para esta última, como los de Hearst para la de California, son legendarios; ambos institutos disponen de un material de enseñanza y de investigación que ningún otro establecimiento del mundo posee. Pero, ¿a qué seguir? ¿No es acaso la Dotación Carnegie el ejemplo más elocuente de lo que puede el dinero, puesto literalmente al servicio de la ciencia? Además de eso, en cada universidad hay una cantidad considerable de estipendios en toda forma, *fellowships* de diversas denominaciones, que generalmente llevan el nombre del capitalista que los dota, como pasa en la de Harvard con los de Walker, Tyndall, Paine, Norton, etc.; en la de Columbia con los de Adams, Curtis, Gorth, Schurz, etc.; en la de Pennsylvania con los de Harrison, etc.

Permíteseme, como recuerdo personal, que haga una excepción. La universidad de Harvard, — considerada como la primera en E. U.,—resolvió en homenaje a la corriente de panamericanismo, exteriorizada por el congreso científico, llamar a un profesor universitario latinoamericano a ocupar una de sus cátedras en calidad de profesor titular. Se me hizo el inmerecido honor de elegirme entre los 1.500 miembros del congreso y, a pesar de que manifesté no poder aceptar tan honrosa designación con carácter permanente, pues mis funciones públicas, como magistrado y profesor, me retenían en mi patria, fuí electo profesor titular de aquella universidad por su claustro de profesores el 31 de enero último, recibiendo el diploma correspondiente y asignándome la cátedra de «historia y economía de Latino América». El presidente Lowell me observó que tal designación tenía un carácter internacional y que, para la Argentina, debía ser satisfactorio que fuera uno de sus ciudadanos el elegido, entre todos los de las repúblicas americanas, para tal puesto. Le manifesté que apreciaba debidamente sus palabras y que el honor era para mi país y no personalmente para mí, por lo cual accedía a dictar un curso ordinario durante el próximo semestre de invierno, sobre «historia constitucional argentina, comparada con la norteamericana», siempre que

se me concediera la licencia necesaria para ausentarme de mi país para entonces. A esto aquel replicó que no dudaba que tal sucedería, pues se trataba de realizar una obra de verdadero panamericanismo, haciendo que un profesor sudamericano ocupe una cátedra norteamericana y exponga el punto de vista y criterio de su país a los estudiantes de éste. Conjuntamente con la universidad de Harvard, y apenas se hizo público mi nombramiento de profesor de la misma, diversas otras universidades, clubs e instituciones de los E. U., me solicitaron series de conferencias o discursos determinados. Así, la Brown university, de Providence, N. J., deseosa de dilucidar el tópico del panamericanismo, me pedió pronunciara el discurso solemne en la conmemoración del natalicio de Washington, en febrero 22 próximo y, además, una serie de 3 conferencias. La Princeton university, por intermedio de su Polity club, organiza una sesión especial, en la cual hablarán John Barrett, como director de la Unión panamericana, y como latinoamericanos, el embajador brasilero Domicio da Gama y yo. La Columbia university, de Nueva York, me ha solicitado 4 conferencias a darse en el Havemeyer hall, después de octubre 16. La universidad de Pennsylvania desea una conferencia, por lo menos, sobre el desenvolvimiento social sudamericano y especialmente argentino. La universidad de Madison, W., pide igualmente una conferencia especial. La universidad de Stanford, Cal., quiere una serie de conferencias en febrero, después de clausurados los cursos de Harvard. La League for political education, de Nueva York, me encarga una conferencia para diciembre 7. El Rhode Island institute of instruction, otra conferencia para octubre 27. El Painfield club, de New Jersey, desea una conferencia sobre la Argentina, para mediados de febrero. La American political science association, de Cincinnati, me pide 3 conferencias sobre estos tópicos: el fundamento de la llamada alianza del A B C; la reglamentación gubernamental de los ferrocarriles y corporaciones en los países latinoamericanos; y los resultados de la aplicación del sistema federal de gobierno en las naciones sudamericanas: para ser dadas en diciembre, del 27 al 30. La American bankers association me invita, como huesped de honor, a la reunión anual de Kansas City, Miss., en septiembre 30, para dar una conferencia sobre el régimen bancario argentino. *Et sic de cœteris: j'en passe et des meilleurs!* Al mismo tiempo — y para demostrar el interes que las cosas latinoame-

ricanas despiertan en E. U. — he recibido encargo de la casa editorial T. B. Lippincott & Co., de Filadelfia, de escribir un libro sobre «Las relaciones de los E. U. con las naciones latinoamericas»; y la casa editorial The Century Co., de Nueva York, me ha encargado a su vez, otro libro sobre «El desarrollo de Sud América», indicando que no desea una simple historia pública o militar, que frecuentemente arroja poca luz sobre la evolución natural de una nación, sino poner de relieve como es que esa evolución se ha realizado o se está realizando, para lo cual se quiere que tome en cuenta: 1.º el factor racial, analizando las caracteristicas de las razas hispana e indigenas; 2.º el geográfico, estudiando la influencia del clima, altitud, metales preciosos, ocupaciones fundamentales, etc.; 3.º el cultural, examinando la influencia del régimen de la iglesia católica en nuestro continente, la del sistema colonial español centralizado, etc.; 4.º el histórico, deteniendome en los sucesos importantes que son decisivos en la marcha del desarrollo de las sociedades latinoamericanas.

Pues bien, a pesar de la tarea excesiva que todo ello representa para mi (1), — porque, conferencias y libros deben ser escritos directamente en inglés, — he pensado que no debía rehusarme a esas invitaciones, porque creí que podría así servir en cierto modo a mi patria, dando a conocer en el extranjero no pocas cosas nuestras y haciendo que, con tal motivo, la opinión norteamericana se ocupe de ella. He tenido, pues, que preparar todo ese material, a fin de encontrarme listo para partir en oportunidad: pero esto último no depende exclusivamente de mi, sino de la recordada licencia; si la obtengo, tra-

(1) Porque desgraciadamente ha coincidido con el recargo de la fiscalía de cámara a mi cargo, la cual corre actualmente con el despacho de la otra — vacante por jubilación del titular doctor Viale, no habiendo aun sido designado el sucesor — y con mis dos catedras universitarias: la de sociología, en la facultad de filosofía y letras, de la Capital, en la cual expongo este año la evolución social argentina; y la de economía política, en la facultad de ciencias jurídicas y sociales de La Plata, donde estudio el desarrollo económico argentino; sin contar con otros trabajos, que no he podido evitar, como el que «*sobre la guerra civil de 1841*» se está publicando en la *Revista de la universidad de Córdoba*. Afortunadamente para mi, el hecho de encontrarse sin fondos las academias de la universidad, no ha permitido a la academia de derecho y ciencias sociales sacar a luz el vol. II de sus *Anales*, en el cual debe aparecer el segundo tomo de mi «*Legislación inmobiliaria*», que se ocupa de la Australia Oeste, y es continuación de la serie comenzada el año anterior con mi «*Legislación inmobiliaria tumecima*» (Buenos Aires, 1915. 1 vol. de 868 págs). A las veces, sin embargo, la mejor buena voluntad no basta para hacer frente a una tarea tan extraordinaria.

taré de hacer quedar bien el nombre argentino en E. U., en cuanto me concierne; si no puede serme otorgada, — por inconvenientes especiales del presente año anormal, en razón del cambio de gobierno, por un lado; y de haberme ya encontrado ausente en el congreso de Washington, al principio de año, por otro lado, — habré de conformarme y esperar que en alguna otra oportunidad, más adelante, me sea dado hacer de nuevo analogo esfuerzo, en la inteligencia de que sirvo así, siquiera en modesta esfera, a la cultura y crédito de la patria... ¿Podré, con todo, realizar el propósito de acercamiento intelectual, que tan bellamente esbozaba el presidente Lowell? He preparado ya el material de mi curso — como el de la serie de conferencias que, coincidiendo con aquel, me han solicitado las referidas diversas universidades y clubs de E. U., — pero, como acabo de decirlo, mi viaje depende exclusivamente de la autorización que, para ausentarme este año, quiera concederme el más alto tribunal de la Capital, en el cual desempeño las funciones de fiscal de cámara: que sea esto posible o no, ello no aminorará jamás el alto y profundo agradecimiento que debo a la primera universidad norteamericana, y mi diploma de Havard sera siempre, para mi, uno de los títulos más altos y de mayor honor.

Con tales palabras de justo agradecimiento — que resumen el que debo a todas instituciones y personas que, en aquel maravilloso país, me han colmado de atenciones — pongo punto final a este libro.

Ernesto Quesada.

Buenos Aires, agosto 25 de 1916.

APÉNDICE

Con el objeto de no interrumpir la unidad del texto, he omitido reproducir en el lugar correspondiente algunos documentos gráficos publicados en la prensa norteamericana, relativos a las incidencias referidas en las páginas anteriores. Los reuno aquí ahora para mejor ilustración del texto.

Helos aquí:

1.º La delegación argentina en Washington.
2.º Grupo de miembros del comité ejecutivo y del de organización.
3.º Sesión inaugural del congreso: diciembre 27.
4.º Banquete dado por la Dotacion Carnegie a los miembros de la sección VI, en el hotel Shoreham: Washington, diciembre 30.
5.º Banquete de clausura, dado al congreso por la delegación de E. U., en el hotel New Willard: Washington, enero 8.
6.º Banquete dado por la cámara de comercio, de Filadelfia, a los miembros del congreso, en el hotel Bellevue-Stratford: enero 11.
7.º Banquete dado por la asociación panamericana de Nueva York, a los miembros del congreso, en el hotel Waldorf-Astoria: enero 12.
8.º Visita a la universidad de Yale: enero 13.
9.º Banquete dado en el Boston City Club a los miembros del congreso: enero 15.
10. Diploma de profesor de la universidad de Harvard: febrero 28.
11. Caricuturas relativas al panamericanismo, aparecidas con motivo de la reunión del congreso.
12. Medalla conmemorativa del congreso.

Además, de acuerdo con lo dicho en el cap. III, se reproduce —como apéndice final—el texto oficial en ingles del acta final del congreso: único texto autentico de que dispongo, pues aún no ha llegado a mis manos el otro, en castellano, que se firmó conjuntamente al clausurarse las sesiones del congreso.

Observación. De acuerdo con lo expuesto *supra*, se reproduce a continuación el texto oficial auténtico, en idioma inglés — ya que el texto castellano aún no ha sido publicado en tal carácter — del acta de la última sesión del congreso:

THE FINAL ACT

OF THE

SECOND PAN AMERICAN SCIENTIFIC CONGRESS

HELD IN THE

CITY OF WASHINGTON, IN THE UNITED STATES OF AMERICA

DECEMBER 27, 1915—JANUARY 8, 1916

The Second Pan American Scientific Congress, convoked by the Govenment of the United States of America pursuant to a resolution of the first Pan American Scientific Congress, convened in the city of Washington on December 27, 1915, for the purpose of bringing into close and intimate contact the leaders of scientific thought and of public opinion in the American Republics, to the end that by an exchange of views results might be reached of service to the peoples of the American Continent and that by personal intercourse foundations would be laid for friendly and harmonius cooperation in the future.

OFFICIAL DELEGATES

The Governments of the American countries, responding to the invitation of the United States, appointed the following official delegates to represent them in the Congress, to wit:

ARGENTINA

Ernesto Quesada, Chairman of the Delegation; member of the Faculty of Philosophy and Literature, National University of Buenos Aires; Professor in the University of la Plata; Attorney General of the Court of Appeals in the Federal Capital.

Juan B. Ambrosetti, Advisory Professor and Director of the Ethnological Museum, Faculty of Philosophy and Literature, National University of Buenos Aires; Honorary Vice President of the Congress of Americanists.

Emilio E. Dagassan, Electrical Engineer in the Argentine Navy.

Benjamin García Aparicio, Colonel of the Argentine Army; Director, Geographical Institute of the Staff of the Argentine Army.

N.º 1. — LA DELEGACIÓN ARGENTINA EN WASHINGTON

N.º 2. — GRUPO DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DEL DE ORGANIZACIÓN

N.º 3. — SESIÓN INAUGURAL DEL CONGRESO: DICIEMBRE 27 DE 1915

N.º 4. — BANQUETE DADO POR LA DOTACIÓN CARNEGIE: DICIEMBRE 30

N.° 5. — BANQUETE DE CLAUSURA EN WASHINGTON: ENERO 8

N.º 6. — BANQUETE DE FILADELFIA: ENERO 11

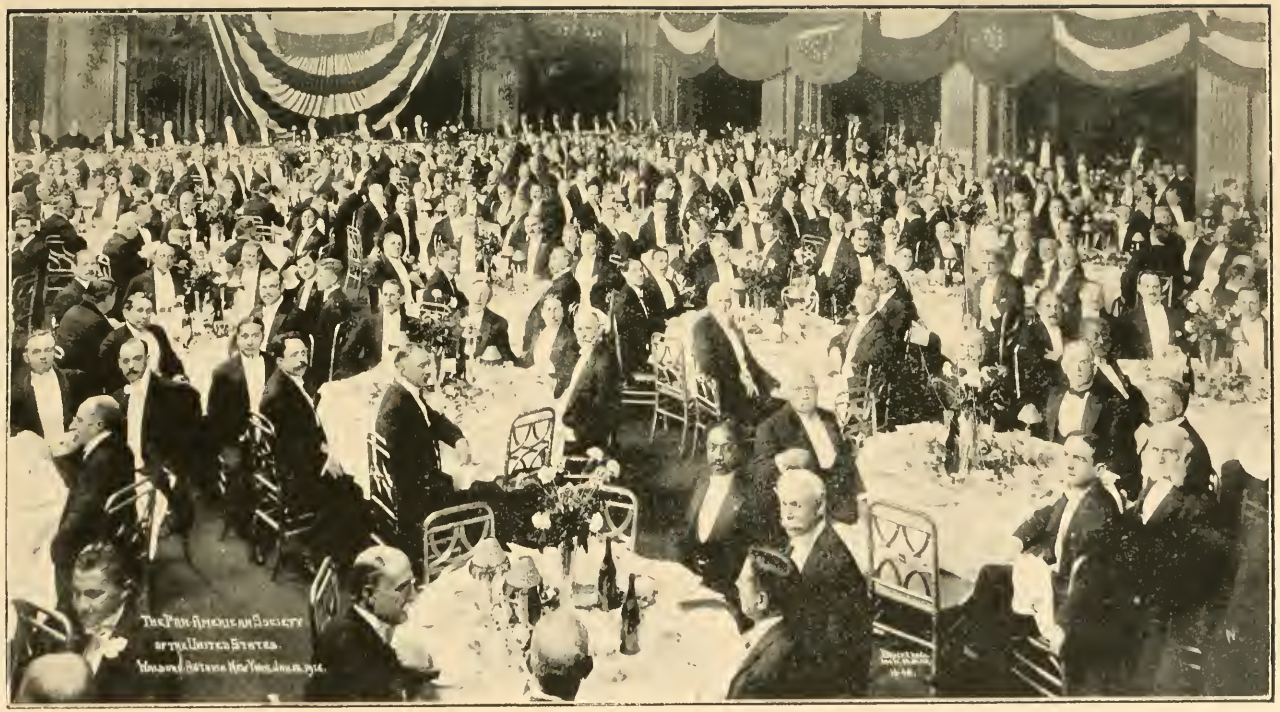

N.º 7. — BANQUETE DE NUEVA YORK: ENERO 12

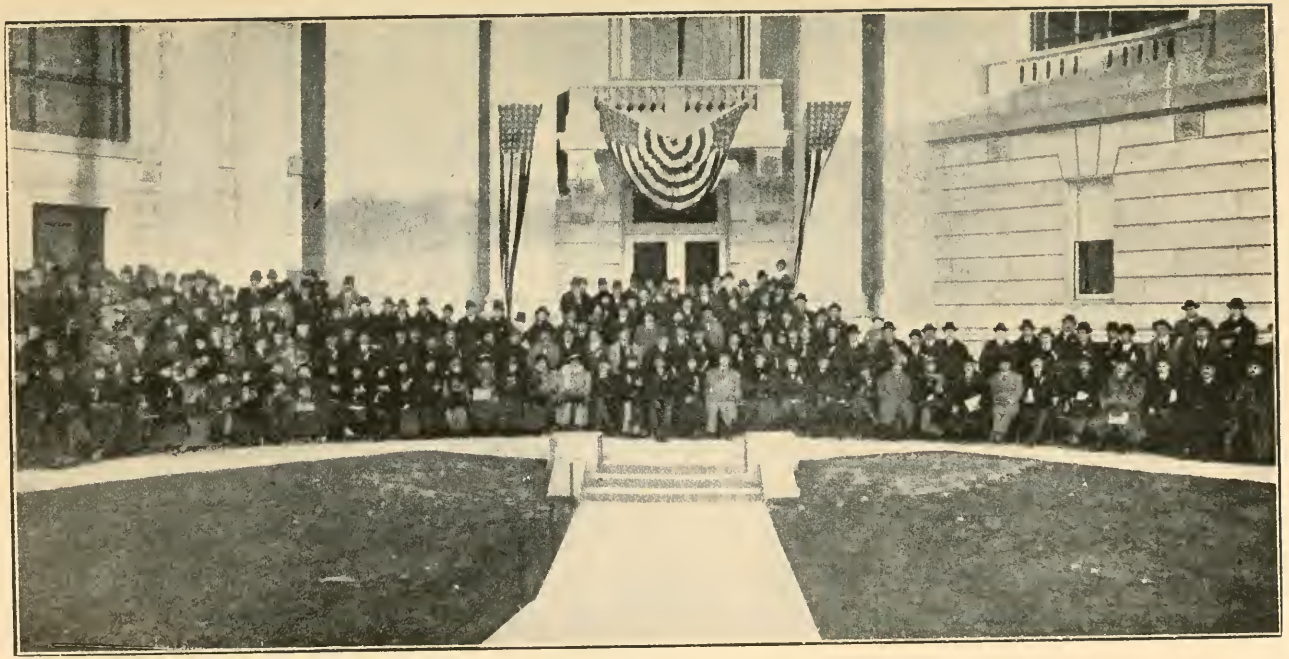

N.º 8. — VISITA A LA UNIVERSIDAD DE YALE: ENERO 13

N.º 9. — BANQUETE EN BOSTON: ENERO 15

Office of the

President and Fellows

of Harvard College.

5 University Hall Cambridge. Febru r, 2[illegible], [illegible]

Sir

I beg to inform you that on the [illegible]st day of January you were elected by the President and Fellows

Profess r of L tin-A[illegible] [illegible]

for one year from Septe ber [illegible], 1[illegible]16 and that this election was duly confirmed by the Board of Overseers at their meeting of February 2[illegible], 1[illegible].

Your obedient servant

[illegible]

Dr Ernesto Quesada

N.° 10. — DIPLOMA DE PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD: FEBRERO 28

N.º 11. CARICATURAS RELATIVAS AL PANAMERICANISMO APARECIDAS CON MOTIVO DE LA REUNION DEL CONGRESO

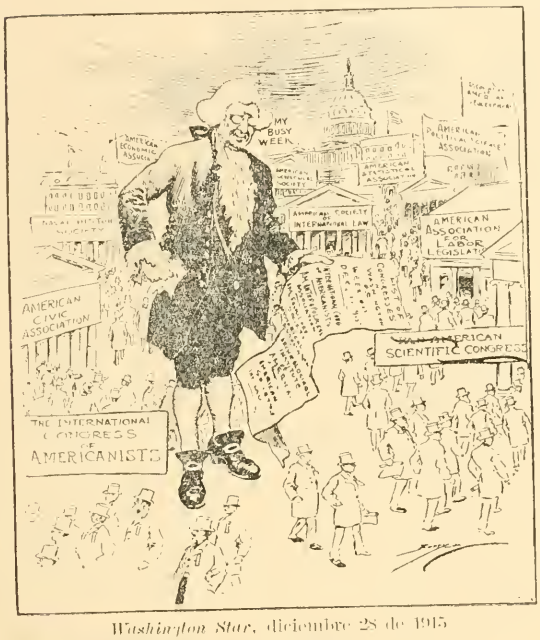

Washington Star, diciembre 28 de 1915

Chicago Tribune, enero 11 de 1916

Dayton News, diciembre 29 de 1915

Paterson Guardian, enero 20 de 1916

N.° 12 — MEDALLA CONMEMORATIVA DEL CONGRESO

Cristóbal M. Hicken, Professor of Botany, National University of Buenos Aires; Professor in the Argentine Military Academy; Ex-Inspector of Secondary Education.

Rear Admiral *Juan A. Martin,* Ex-Minister of Marine; Chief of the Argentine Naval Commission in the United States.

Agustin Mercau, Vice Dean of the Faculty of Exact, Physical, and Natural Sciences, National University of Buenos Aires; Counselor and Professor in the same; Professor in the Faculty of Physics, Mathematics and Astronomy, University of La Plata.

Ricardo Sarmiento Laspiur, Professor in the Faculty of Medicine in the National University of Buenos Aires, Surgeon in the Fernandez Hospital; Secretary of the Board of Public Medical Aid.

Tomás S. Varela, Professor in the National University of Buenos Aires; President of the Argentine Odontological Society; Secretary of the Delegation.

BOLIVIA

His Excellency *Sr. Ignacio Calderón,* Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to the United States; Chairman of the Delegation.

Constant Lurquin, Director of the Meteorological Observatory of Sucre; Professor of Mathematics, Normal School of Sucre.

BRAZIL

His Excellency *Sr. Domicio da Gama,* Ambassador to the United States; Chairman of the Delegation.

His Excellency *Manoel de Oliveira Lima,* Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary of Brazil; Member of the Brazilian Academy of Letters, of the Royal Society of Literature of England, of the Royal Spanish Academies of Language and History, and of the Portuguese Academy; Official Delegate of the State of Sao Paulo.

José Rodriguez da Costa Doria, Physician, Former Governor of the State of Sergipe; Member of the House of Representatives; Official Delegate of the State of Bahía.

CHILE

His Excellency *Sr. Eduardo Suarez Mujica,* Ambassador to the United States; Chairman of the Delegation.

Julio Philippi, Professor in the Pedagogical Institute; Lawyer; Professor of Public Finance in the University of Chile; First Secretary of the Chilean Delegation to the Third Pan American Conference; Counselor of the Chilean Delegation to the Fourth Pan American Conference; Vice Chairman of the Delegation.

Alejandro Alvarez, former Counselor to the Ministry of Foreign Relations; Counselor to the Chilean Legations in Europe; Member of the Permanent Court of Arbitration at The Hague; Secretary General of the American Institute of International Law.

Daniel Armanet Fresno, Civil Engineer, Honorary Secretary of the Delegation.

Ricardo Cox Mendez, Former Minister of War and Member of the Chilean Congress.

Javier Díaz Lira, Member of the Bar of Santiago, Member of the American Academy of Political and Social Science.

José María Galvez, Professor in the Pedagogical Institute.

Jorge Mery, Captain in the Chilean Navy.

Teodoro Muhm, Surgeon; Professor of Experimental Physiology in the School of Medicine, Santiago de Chile.

Javier Rodriguez Barros, Professor in the Medical College, Santiago.

Darío E. Salas, Professor in the University of Chile; Professor of Pedagogy, Pedagogical Institute of Chile.

Ramón Salas Edwards, Civil Engineer; Professor of General Hydraulics, Catholic University.

Arturo E. Salazar, Professor of Electro-Technical Science and Industrial Physics, University of Chile; former Professor of General Physics, Naval School of Chile.

Moises Vargas, Assistant Secretary of the Ministry of Transportation; Professor of Administrative Law, University of Chile.

COLOMBIA

Roberto Ancizar, Lawyer, Chairman of the Delegation; Secretary of the Legation in the United States.

Phanor J. Eder, Lawyer.

Franz Hederick, Professor of Modern Languages, University of Bogotá; Representative of the Press of Colombia; Secretary of the Delegation.

Tulio Ospina, Rector of the School of Mines, Medellin; former Rector of the University of Antioquia; President of the Historical Academy of Antioquia; Member of the Geological Society of France, and of the Academy of Science of California.

Eduardo Rodriguez Piñeres, Lawyer, Ex-President of the Colombian Academy of Jurisprudence; Honorary Member of the Academy of Legislation and Jurisprudence of Madrid.

Calixto Torres Umaña, Surgeon, National University of Colombia; Chief of the Clinic in the Faculty of Medicine; Ex-President of the Society of University Medicine.

COSTA RICA

Eduardo J. Pinto, Chairman of the Delegation; Director of the International Bank of Costa Rica.

His Excellency *Sr. Manuel Castro Quesada,* Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to the United States.

CUBA

His Excellency *Sr. Carlos Manuel de Cespedes,* Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to the United States; Chairman of the Delegation.

Aristides Agramonte, Professor in the School of Medicine, National University.

Rafael María Angulo, Member of the Bar of Habana.

José Comallonga, Professor in the School of Agronomy, National University; Agricultural Engineer.

Juan Santos Fernandez, President of the Academy of Medicine, Physics, and National Sciences of Habana.

His Excellency, *Sr. Juan de Dios García Kohly,* Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to Holland; Member of the Permanent Court of Arbitration at The Hague.

Juan Guiteras, Director of the Health Bureau, Department of Public Health and Charities; Member of the National Board of Health; Professor in the School of Medicine, National University; Director of the National Hospital for Infectious Diseases.

Mariano Gutierrez Lanza, S. J. Assistant Director of the Astronomical Observatory, Belen College of Habana.

Mario G. Lebredo, Chief of the Bureau of Laboratory Investigations and Study of Infectious Diseases, Department of Public Health and Charities.

José Carlos Millas y Hernandez, Architect; Assistant Director of the National Observatory of Cuba.

Luis Montane, Physician and Professor of Anthropology, University of Habana; Member of the Society of Americanists of Paris; Honorary member of the Academy of Sciences of Habana; Associate Member of the Argentine Scientfic Society.

Fernando Sanchez de Fuentes, Member of the House of Representatives from the Province of Habana; Professor and Secretary of the Faculty of Law in the National University; Ex-Chairman of the Committee on Codes and Jurisprudence, House of Representatives of Cuba.

Simón Sarasola, S. J. Director of the Observatory, Montserrat College, Cienfuegos.

Moises A. Vieites, Member of the Bar of Habana; Counselor to the Merchants Aid Association and the «Centro Gallego» of Habana.

José Ramón Villalón, Secretary of Public Works; Professor in the National University; Member of the American Society of Civil Engineers; Member of the Academy of Physical and Natural Sciences of Habana; Member of the Cuban Society of Engineers; Colonel in the «Ejército Libertador».

DOMINICAN REPUBLIC

His Excellency *Sr. Armando Perez Perdomo*, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to the United States; Chairman of the Delegation.

Francisco J. Peynado, Ex-Minister to the United States; Member of the International High Commission; Permanent Delegate to the Pan American Financial Conference.

ECUADOR

His Excellency *Sr. Gonzalo S. Córdova*, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to the United States; Chairman of the Delegation.

Miguel H. Alcivar, Professor in the University of Guayaquil; Surgeon in the General Hospital; President of the Society of Medicine and Surgery of Guayas.

Cesar D. Andrade,

Victor Manuel Peñaherrera, Professor of Law, Central University of Quito.

GUATEMALA

His Excellency *Sr. Joaquin Mendez*, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to the United States; Chairman of the Delegation.

Adrian Recinos, Assistant Secretary of Foreign Relations; Member of the Faculty of Law of Guatemala.

HAITI

Charles Mathon, Chairman of the Delegation, Member of the Faculty of Medicine, Port au Prince, and an Officer of the Academy; President of the Society of Tropical Medicine of Paris; Vice President of the Medical Society of Port au Prince.

León Dejean, Lawyer; Chief of the Bureau of the Department of Foreign Relations.

Eberle Firmin, Lawyer; Ex-Chargé d'Affaires.

HONDURAS

Carlos Alberto Uclés, Chairman of the Delegation; Rector of the University of Honduras; President of the Society of International Law of Honduras; of the Literary Scientific Society of Honduras, and of the Cooperative Committee of Honduras.

Fausto Dávila, Lawyer; Former Minister to the United States; Professor of Public Law in the Central University of Honduras; Ex-Minister of Foreign Relations, of the Interior, of Public Instruction and Justice; Delegate to the Second and Third Pan American Conferences; Ex-President of the Chamber of Deputies; Justice of the Supreme Court.

MEXICO

Manuel Gamio, Chairman of the Delegation; Inspector General of Archœology in Mexico; Professor of History, Academy of Fine Arts; Ex-Professor of Archœology in the National Museum; Professor of Ethnology, Ethnografic Institute.

Luis Castillo Ledón, Ex-Director of the National Museum of Archœology, History and Ethnology; Representative of the Mexican Government to the International School of American Archœology and Ethnology; Ex-Deputy to the XXVI Congress; Member of the Historical Academy and of the Geographical and Statistical Society.

NICARAGUA

Damaso Rivas, Chairman of the Delegation; Professor in the University of Pennsylvania.

Pedro J. Cuadra, Ch., Ex-Member of the Chamber of Deputies.

PANAMÁ

His Excellency *Sr. Eusebio Morales*, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to the United States; Chairman of the Delegation.

Narciso Garay, Director of the Conservatory of Music and Oratory of Panamá; Officer of the Academy of the French Republic; Member of the Technical Council of Panamá.

Edwin Lefebvre, Publicist.

Nicolás A. Solano, Member of the Canal Zone Medical Association, of the American Medical Association; Police and Prison Physician of the City of Panamá; Ex-Vice Chairman of the Municipal Council of Panamá.

Ramón N. Valdez, Former Minister to the United States, Belgium and Great Britain; Vice President of Panamá; Deputy and Counselor

to the Government of Panamá; Member of the Permanent Court of Arbitration at the Hague.

PARAGUAY

Eusebio Ayala, Chairman of the Delegation: Ex-Minister of the Treasury and of Foreign Relations; Professor of Political Economy; Delegate to the Board of Jurists of Río de Janeiro; Vice President of the Mercantile Bank of Paraguay.

Pedro Bruno Gaggiari, Director of the National College of Asunción; Professor of Organic and Analytic Chemistry, National University; Member of the National Board of Industry and Agriculture.

PERÚ

Isaac Alzamora, Lawyer, Chairman of the Delegation; Former Dean of the Faculty of Philosophy and Literature, Universidad Mayor de San Marcos, Lima.

His Excellency *Sr. Federico A. Pezet*, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to the United States.

Carlos Morales Macedo, Physician and Surgeon in the Faculty of Medicine, Universidad Mayor de San Marcos, Lima; Peruvian Delegate to the Seventh Pan American Medical Congress at San Francisco, Cal., 1915.

Julio C. Tello, Member of the American Anthropological Society.

SALVADOR

His Excellency *Sr. Rafael Zaldívar*, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to the United States.

UNITED STATES

George Gray, Chairman of the Delegation; Member of the International Permanent Court of Arbitration.

John Barrett, Director General of the Pan American Union; Secretary General, Second Pan American Scientific Congress.

William H. Bixby, Brig. Gen. United States Army, Retired; Chairman of the Section on Engineering, Second Pan American Scientific Congress.

Franz Boas, Professor of Anthropology, Columbia University.

John A. Brashear, President of the American Society of Mechanical Engineers; Director of the Alleghany Observatory; Chancellor of the University of Pittsburgh.

Richard C. Cabot, of the General Hospital of Boston; Professor in the Harvard Medical School.

William Wallace Campbell, Director of the Lick Observatory; President of the American Association for the Advancement of Science.

Philander P. Claxton, Commissioner of Education of the United States; Chairman Section on Education, Second Pan American Scientific Congress.

Henry B. Fine, Dean of the Department of Science, Princeton University.

William C. Gorgas, Surgeon General, United States Army; Chairman of the Section on Public Health and Medical Science, Second Pan American Scientific Congress.

Henry S. Graves, Crief of the Forest Service of the United States.

William H. Holmes, Head Curator Smithsonian Institution; Chairman of the Section on Anthropology, Second Pan American Scientific Congress.

Hennen Jennings, former President of the London Institution of Mining and Metallurgy; Chairman of the Section on Mining, Metalurgy, Economic Geology, and Applied Chemistry, Second Pan American Scientific Congress.

William Phillips, Third Assistant Secretary of State; Chairman *ex officio* of the Executive Committee, Second Pan American Scientific Congress.

George M. Rommel, Chief of the Animal Husbandry División, Bureau of Animal Industry, Department of Agriculture; Chairman of the Section on Conservation of Natural Resources, Agriclture, Irrigation, and Forestry, Second Pan American Scientific Congress.

Leo S. Rowe, President of the American Academy of Political and Social Science; Professor of Political Science, University of Pennsylvania; Chairman of the Section on Transportation, Commerce, Finance, and Taxation, Second Pan American Scientific Congress.

James Brow Scott, President of the American Institute of International Law; Secretary of the Carnegie Endowment for International Peace; Reporter General, Vice Chairman of the Executive Committee, and Chairman of the Section on International Law, Public Law and Jurisprudence, Second Pan American Scientific Congress.

Alfred P. Thom, General Counsel of the Southern Railway.

Charles D. Walcott, Secretary of the Smithsonian Institution.

William H. Welch, President of the National Academy of Science; Honorary Vice Chairman of the Executive Committee, Second Pan American Scientific Congress.

Robert S. Woodward, President of the Carnegie Institution of Washington; Chairman of the Section on Astronomy, Meteorology, and Seismology, Second Pan American Scientific Congress.

URUGUAY

His Excellency *Sr. Carlos M. de Pena*, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to the United States; Chairman of the Delegation.

Carlos A. Belliure, Surgeon.

Bernardo Etchepare, Professor of Psychiatrics in the Faculty of Medicine, University of Montevideo.

Justo Gonzalez, Surgeon; Professor of Hygiene and Bacteriology and Chief of the Laboratory of the Vilardebó Hospital.

Juan Monteverde, Professor in the National University of Montevideo; Vice Chairman of the Advisory Board, Department of Engineering.

Alfredo Persico, Surgeon in the Faculty of Medicine of Montevideo; Ex Chief of the Therapeutic Clinic; Professor in the Department of Secondary Education, University of Montevideo.

VENEZUELA

Hiss Excellency *Sr. Santos A. Dominici*, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary to the United States; Chairman of the Delegation.

José L. Andara, Jurist; Internationalist.

Rafael Gonzalez Rincones, Professor of Anatomy in the Faculty of Medicine, University of Caracas; Ex Director of the Board of Health; Senator of the Republic; Member of the Medical Academy of Caracas.

Vicente Lecuna, Engineer; Director of the National School of Professions and Trades for Men; Member of the Historical Academy; President of the International High Comission of Venezuela; Director of the Bank of Venezuela.

Members of the Congress

The representatives of universities, institutions, associations, learned societies and other private organizations, and the specially invited scientists, scholars and publicists enumerated in the list attached hereto, attended the Congress and participated in its proceedings.

Aims and purposes

The Congress, in accordance with its high aims and purposes, namely, to increase the knowledge of things American, to disseminate and to make the culture of each American country the heritage of all American Republics, to further the advancement of science by disinterested cooperation, to promote industry, inter American trade

und commerce, and to devise the ways and means of mutual helpfulness in these and in other respects considered the following general program of subjects, divided into appropiate sections and subsections.

SECTION I

ANTHROPOLOGY

Physical Antropology

Origin of man and his place in the scheme of nature; problems of evolution, migration, geography, chronology. Development of the individual from the embryo through childhood to full maturity; involution of the individual, and death. The races, their differentiation, physical characteristics, fertility, physiology; admixtures, tendencies. Eugenics: proposed measures for physical betterment. Pathology: geographical distribution of disease, racial characteristics, effects on progeny and race. Origin: racial position and antiquity of the American aborigines; physical modifications due to modern changes in social, political and industrial conditions; results of admixtures with other races. The racial element enterig into the composition of the American peoples as a whole; progress and tendencies of amalgamation; possibilities of intelligent and effective direction of the processes; prospective results. Method of research, record, and display; anthropometric instruments.

Archæology

Progress of researches in Pan America and their bearing on the origin and history of peoples and cultures; chronology of man's occupancy of the continent; evidence supplied by material culture in all its branches; progress in deciphering the glyphic records; the calendar.

Ethnology

Languages, social organization and customs generally of the various tribes; religion and folklore; arts, sciences, and trades; arts of embellishment.

History

Literature of the native tribus; pre-Columbian Americana; archives of the Indies; systems of writing and record; Indian missions and ecclesiastical history; aboriginal populations; the passing of the Indian.

Agencies of research

Anthropological sciences as encouraged and supported by the American governments. Museums of anthropology; their purposes, management, collections.

SECTION II

ASTRONOMY, METEOROLOGY, AND SEISMOLOGY

Astronomy

Status of astronomical work at the principal observatories of South America; astronomical work at Lick Observetory and at Mount Wilson Solar Observatory; project for determining the flattening of the earth's surface by simultaneous observations of the moon from stations in North and South America.

Geodesy

Project for the extension of an international net of primary triangulation covering all the countries from Patagonia to Alaska, including azimuth, latitude, longitude and gravimetric determination over the entire continent; detailed figures showing the costs in recent geodetic experience, of the fieldwork essential to the preceding project; present status of magnetic surveys in South America and the need especially of additional observatories there for determining the secular variations of the magnetic elements.

Meteorology

Meteorogical data and ways and means of recordig and using them; climatology and the application of available knowledge to agriculture, navigation and conservation of crop and forest resources; weather forecasts and desirability of additional international observations on which world weather maps may be based; secular metereology, involving climatic changes, migrations of populations, alternations of arid and humid conditions over the same area, etc.; atmospheric electricity, solar radiation, cyclonic and magnetic storms.

Seismology

Physical bases of modern seismology and methods of observing and recording data; present status of the science and needs for further advances; organization and development of seismological services in various countries.

SECTION III

CONSERVATION OF NATURAL RESOURCES, AGRICULTURE, IRRIGATION AND FORESTRY

The economics of conservation and the relation of the Government thereto

The economic principles underlying a sound conservation policy; the economics of future trading in agricultural commodities; public conservation policies; the Government and the marketing problem; the conservation of human life.

The conservation of mineral resources

Mine accidents, and mine-rescue work; the conservation of coal and other minerals, petroleum and gas; the conservation of metals by the use of scrap or used metals; improved mining and metallurgical methods as an aid to conservation; the rôle of Government in the conservation of mineral resources.

The conservation of forests

The forest resources and the forest botany of South América; forestry in the Philipine Islands; forest problems in the American countries; education in forestry; a national forest policy; the attitude of the Government in forest conservation.

The conservation of water for power

The value of water power; the present status of water-power devolopment; hydroelectric utilization of water power; electrochemical industries; public policies and legislation regarding the use of water power resources; public control of water-power resources.

Irrigation

Irrigation development in the United States, Perú and other American countries; the principles and practice of the use of water in irrigation; irrigation districts; securing settlers for irrigation projects; the use of irrigation waters as sources of power; the relation of riparian rights to the utilization of streams for irrigation; Government participation in irrigation and drainage development.

Conservation of the animal industry

The function of live stock in agriculture; the rôle and importance of the live stock, dairy, and poultry industries in agriculture development; the relation between wool and mutton production in the sheep industry of the American countries; Government control of grazing of public lands; the effect of animal diseases and parasites: their control and eradication; are uniform regulations feasible among the different American countries for the prevention of the introduction and dissemination of diseases of animals?

Conservation of the plant industry

Experiment station work in the American countries; sub tropical and tropical agriculture in the Américas; plant introduction; Pan American cooperation in plant quarantine.

Marketing and distribution of agricultural products

The principles and practice of cooperation: extent and possibilities of cooperation; standardization of agricultural products; uniform grades and standard packages; transportation of perishable commodities; car-lot distribution; the marketing of farm mortgage loans; financing cooperative marketing associations; the extension of markets; the development of a market news service; the advisability of college courses in marketing and distribution; provisioning municipal populations; the Panamá canal: the effect of its opening upon the traffic in agricultural products and its effective use in the distribution of products in general.

SECTION IV

EDUCATION

The establishment, present status and future development of public and private education as carried on in the Republics of the Western Hemisphere; similarity, essential differences and the interrelation of the various types and grades of education among the constituent members of the Pan American Union; the possibility of Pan American correlation of subjects and standardization in subject and equipment which would permit interchange of professors and students between the American Republics; the emphasis in educational institutions upon subjects and methods of presentation of the same in order to encourage a Pan American point of view, Pan

American cooperation and ideals of education; public and private support, administration and supervision, problems and purpose of the different grades of education, particularly in the elementary and secondary periods; coeducation and its problems and possibilities; the function, support and control of special schools established for the training of teachers and higher efficiency in the trades, industries, commerce, agriculture, and the technical and learned professions.

Elementary education

The determining factors of elementary education and the necessity for uniformity of practice throughout the Pan American Republics.

Secondary education

Public support of secondary education conditioned by the character and purpose of instruction given.

University education

The various types of university education; the function of the State supported university; the relation of the American university to public service and the work of governmental administration.

Education of women

The desirability, essential features and place of coeducation in the different grades of education as carried on in a democracy.

Technical education

Engineering education in its relation to education in general and to the different types of technical education in particular; the part that engineering education may play in the industrial and scientific development of a country; educational preparation for the teaching and practice of, and investigation in, the medical sciences; the special character of agricultural education, admission requirements for schools and colleges engaged in its teaching, and the necessary financial support for it; the importance of industrial education, its establishment through local, State, and Federal support and its coordination and cooperation with the various trades and industries; educational preparation for business, domestic and foreign, as carried on in the commercial nations of Pan America.

SECTION V

ENGINEERING

Civil engineering

Engineering work in general.

Mountain railroad transportation development; uniform gauge for railways throughout North, Central, and South America; public roads, highways, streets and pavements.

Improvement of river mouths; development of river navigation; open channel development work; canals; bridges, long-span, bascule, vertical. lift, fixed submergible; harbor and port terminals, including piers and quays on deep water fronts.

Concrete under exposure in salt and fresh waters; soils as regards pressures thereon; and protection of sandy seacoast shores against erosion.

Marine engineering

Coast guards, lighthouses, light vessels, fog signals, buoys; governmental and merchant marine; shallow draft boats and barges; including hydroplanes for freight and passenger service.

Aeronautics

Airships to join Pan American States.

Electrical engineering

Electrical codes and standards, including acceptance tests of electrical apparatus; electric current and flow; calculation and construction of electric trasmission lines; electrification of transportation lines; aluminum conductors, and underground cables.

Hydroelectric utilization of waterfalls.

Electrochemical and industrial applications of electricity.

Recent telegraphic and telephonic developments, including radiotelegraphy.

Reclamation, sanitation, and the supply and use of water

Governmental and private reclamation work in North and South America; irrigation and drainage, including the use of irrigation waters as sources of power; sanitary engineering, including sewage, street cleaning and refuse disposal, municipal water supply; laws governing use of running water and waterfalls and the construc-

tion work and present status of water powers in North and South America.

Mechanical engineering

The gyroscope applied to aerial and water navigation; chronocyclegraph motion recording devices; agricultural implements and machinery; overhead conveyors or transporters in port terminals and warehouses; and the economy of steam power plants, using Pan American fuels.

Nomenclature, standards, surveys, building, mathematics and miscellaneous

Engineering nomenclature; governmental Bureau of Standards; governmental and private geodetical, geographic, hydrographic and geological work.

Governmental work of public buildings and grounds in the United States of America; new properties of involution of conic sections; new methods of diagonal notation.

SECTION VI

INTERNATIONAL LAW, PUBLIC LAW, AND JURISPRUDENCE

International law

The relation of international law to national law in American countries; the study of international law in American countries and the means by which it may be made more effective.

How can the people of the American countries best be impressed with the duties and responsibilities of the State in international law? Are there specific American problems of international law?

The attitude of American countries toward international arbitration and the peaceful settlement of international disputes.

Should international law be codified, and if so, should it be done through governmental agencies or by private scientific societies?

Mission of the American Institute of International Law.

Pan Americanism in the light of the traditional International Policy of Argentina.

Public Law

The relation of public law to international law; the historial evolution of public law; public law as affecting legal procedure in civil causes.

The effect of American public law on our written constitutions:

a) In their bearing on the sovereignty of the State.

b) Constitutional provisions making treaties law.

Is there an American public law that can be differentiated from that of other continents?

The power of the President to dictate by-laws and regulations; presidential and parliamentary government on the American continent in State and Nation.

Criminal law and procedure with special reference to the scope and limits of jury trials and the several theories for the punishment of criminals, and differences between the criminal procedures of States folloming the civil law and those following the common law.

Jurisprudence

Recent law reforms in the United States of America: the extra-territorial effect of criminal statutes; the International assimilation of law: its need and its possibilities from the American standpoint; judicial organization with special reference to the nomination or election of judges; organization and functions of the minor judiciary; how lawyers of one country may be more easily and effectively made acquainted with the laws of another country; a study in Mexican law.

SECTION VII

MINING, METALLURGY, ECONOMIC GEOLOGY, AND APPLIED CHEMISTRY

Mining

Mining, the pionneer of intimate commercial relations between the Pan American countries; the mineral production of Latin America; the value of technical societies and the work of the American Mining Congress, and the United States Bureau of Mines; mining operations and methods in Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala and United States; mining costs, and mine accidents; the conservation of coal oil, and gas resources of the Americas; the valuation of mining property and the standardization of the mining laws of Pan American countries.

Metallurgy

Metallurgical operations and processes in Brazil, Chile, Mexico and Peru; ore dressing; the electrical furnace in metallurgy, and recent progress in electrical smoke precipitation; the occurrence and preparation of radium and associated metals; the conservation of metals; the buying and selling of South American ores.

Geology

The public interest in mineral resources, and the organization and cost of geological surveys; the coals of Brazil and the United States; the fuel situation in the Andean Plateau; Bolivian tin deposits and general geology of Argentina, Brazil, Colombia, Ecuador, Peru, and Salvador; phosphate resources and the conservation of phosphate rock; iron-ore deposits of the Americas; the mineral resources of the Pan American countries with special reference to petroleum.

Chemistry

The nitrate industry of Chile; the preservation of foodstuffs and functions of foods in securing national efficiency; water purification and sewage disposal; the interrelations of pure and applied chemistry; chemical research work and uniform methods of analysis.

Explosives; tanning materials; dye stuffs; drying oils; paints for tropical climates; pharmaceutical products, and the manufacture of gasolene.

SECTION VIII

PUBLIC HEALTH AND MEDICAL SCIENCE

Public health

Infections diseases; the bearing of their modes of infection on methods of control; nutritional diseases; tehir public health bearing, with special reference to beriberi and pellagra; reduction of infant mortatity.

Vital statistics

Sickness (morbidity) reports; birth and death registration.

Sociological medicine

Relation of the individual to the community; ways and means of bringing matters of public health to social usefulness; public health measures; industrial hygiene and sanitation; venereal prophylaxis, alcohol and drug prophylaxis; tuberculosis; mental hygiene.

Sanitation

Town and city planning; buildings for human occupancy; food and water supply; ventilation; disposal of refuse.

Laboratory conferences

Symposia on anaphylaxis, life histories of protozoa, and cancer research.

Pan American Topics

Progress of vital statistics in the Pan American countries; etiology and prevention of tuberculosis from the sociological standpoint.

SECTION IX

TRANSPORTATION, COMMERCE, FINANCE AND TAXATION

Transportation

The regulation of public utilities. The improvement of transportation facilities by means of: inland waterways, motor railroad cars and motor-driven vehicles, aeroplanes, and air-propelled gliding boats.

Commerce

Feasibility of establishing uniform methods, satistics, port charges, administrative regulations, and classifications in international trade between the North, Central and South American countries; the effects of the European war upon the commerce of the American Republics; possibility of standardizing commercial and census satistics in the American Republics; reviews of the natural resources, commercial and economic development of several of the South and Central American Republics; reciprocity in patent practice; posibility of ratifying the Buenos Aires Trade-Mark Convention of August 20, 1910.

Finance

The investment of foreign capital; extension of credits; possibility of establishing a common monetary unit as between the Republics of America; effects of the European war upon the finances of the Latin American countries; quotation of Latin American municipal and State bonds in United States markets and exchanges.

Taxation

The scientific study of taxation systems; desirability of establishing other revenue-producing taxes than those based on the consumption of alcoholic beverages.

RESOLUTIONS AND RECOMMENDATIONS

The Second Pan American Scientific Congress considered and discussed the subjects set forth in its program in the light of an intellectual Pan Americanism in a series of meetings from December 27, 1915, to January 8, 1916, and adopted the resolutions and recommendations enumerated and embodied in this Final Act of its labors.

Article 1

The Second Pan American Scientific Congress considers that—

It is highly desirable that the American Republics arrange for the appointment of delegates for joint action in the matter of archæological exploration, in order to formulate and to propose generally acceptable and substantially uniform laws relating to the survey, exploration, and study of archæological remains to be found in the Republics, and to secure the enactment of laws which will effectively safeguard these remains from wanton destruction or exploitation and which will serve to aid and to stimulate properly organized and accredited research in archæology.

Article 2

The Second Pan American Scientific Congress requests—

The Government of the United States to bring to the attention of the Governments of the American Republics participating in the Congress and, through their respective Governments, to the institutions and the public thereof, the importance of promoting research in the field of archæology, organized surveys for the study of primitive tribes, and the building of national educational museums for the preservation of the data and materials collected.

Article 3

The Second Pan American Scientific Congress recomends that the American Republics undertake as soon as practicable—

a) Accurate geodetic measurements which may serve to determine limits, national and international, and to contribute to the discovery of the true shape of our planet;

b) Magnetic measurements of their respective areas, and the establishment of several permanent magnetic observatories in which it may be possible to carry on during long periods of time observations concerning the secular variation of the magnetic elements of the earth;

c) To extend their gravimetric measures, obtained by means of the pendulum, to those regions where such measurements have not been undertaken, in order to obtain more information to determine the true shape of the surface and the distribution of the terrestrial mass.

Article 4

The Second Pan American Scientific Congress recommends that—

The Nations of the American Continent establish, by means of their offices of geodesy of by commitees appointed for that purpose, an international triangulation:

The Governments of the American Nations reach an agreement for the purpose of creating an office or congress of cartography and geography.

Article 5

The Second Pan American Scientific Congress recommends that—

Proper steps and measures be taken to bring about in the American Republics a general use of the metric systems of weights and measures, in the press, magazines, newspapers and periodicals, in educational and scientific work, in the industries, in commerce, in transportation, and in all activities of the different Governments.

Article 6

The Second Pan American Scientific Congress—

Confirms the resolution recommended to the American Republics by the First Pan American Scientific Congress regarding the installation of meteorogical organizations to serve as a basis for the establishment of a Pan American meteorological service, and expresses the desire that the Republics not yet possesing organized meteorological services establish such as soon as may be practicable.

Article 7

The Second Pan American Scientific Congress recommends that—

There be appointed an international Pan American commitee to study and report upon the question of establishing such a uniform railway gauge as will best serve the countries interest, their international communication, and the communication between all the countries of América.

Article 8

The Second Pan American Scientific Congress recommends—

The appointment of an American committee on radio communication to assist in the development of the science and art of radio communication, to the end that it may serve to convey intelligence over long distances and between ships at sea more quickly and accurately, and to bring into closer contact all of the American Republics.

Article 9

The Second Pan American Scientific Congress recommends that—

A cooperative study of forest conditions and of forest utilization be undertaken by governmental agencies of the American Republics ad data thereon be published.

Article 10

The Second Pan American Scientific Congress recommends that—

Each of the American Republics appoint a commission to investigate and study in their respective countries the existing laws and regulations affecting:

a) The administrative practice of regulating the use of water;

b) The adjudication of rights pertaining to the use of surface and underground water for irrigation purposes;

c) The distribution, application, and use of water upon arid and irrigable lands;

d) Methods of conservation of surface and underground waters for irrigation or industrial purposes;

And to sugest laws or reggulations in the interest of general industry, navigation and commerce.

Article 11

The Second Pan American Scientific Congress suggests that—

The question of the reclamation of arid lands is one that should receive immediate and careful consideration of the Governments of the American Republics, to the end that there may be increased areas of productive lands to meet the needs of their increasing populations.

Article 12

The Second Pan American Scientific Congress recommends that—

a) Each country should maintain a well-organized and competent live-stock sanitary service, comprising executive officers, field inspectors, and a laboratory force;

b) Each country should enforce live-stock sanitary laws and regulations with the view of preventing the exportation, importation, and spread within the country of any infectious, contagious, or communicable animal disease by means of animals, animal products, ships, cars, forage, etc.:

c) Each country should maintain a thorough live-stock sanitary survey to determine what communicable diseases of animals are present and the localities where they exist. This information should be furnished regularly to each of the other countries at stated periods as a matter of routine:

d) Each country should refrain from exporting animals, animal products, forage, and similar materials which are capable of conveying infectious, contagious, or communicable animal diseases to the receiving country;

e) Each country should enforce measures to prohibit the importation of animals, animal products, forage, and other materials which may convey diseases from countries where dangerous communicable diseases, such as rinderpest, foot- and mouth disease, and contagious pleuropneumonia exist, and which have no competent live-stock sanitary service. Animals, animal products, forage, and similar materials from countries maintaining a competent live-stock sanitary service may be admitted under proper restrictions, regulations, and inspection, imposed by the importing country;

f) Each country, through its live-stock sanitary service, should endeavor to control and, if possible, eradicate the communicable animal diseases existing trerein. There should be an exchange of information as to the methods followed which have proved most sucessful in combating animal diseases;

g) Members of the live-stock sanitary service of the American Republics should meet at regular intervals to consult and inform each other regarding the measures taken for furthering cooperation in protecting the live-stock industry of the American countries.

Article 13

The Second Pan American Scientific Congress suggests that—

An American Plant Protection Congress be convened as soon as practicable, composed of one or more technical experts from each of the American Republics, in order:

1) To discuss suitable legislation;

2) To provide the means of establishing competent scientific bureaus:

3) To recommend such cooperative research work and control of plant introduction as may be advisable; and
4) To make all reasonable effort to secure appropriate action by the American Republics.

Article 14

The Second Pan American Scientific Congress recommends—

The distribution of information regarding the agricultural production of the American Republics and of the publications relating thereto.

Article 15

The Second Pan American Scientific Congress believes it to be important that—

The achievements and influence of the founders of the independence of the American Republics be made known to the peoples thereof, and that the important details of the lives of the liberators and statesmen of the continent be included in courses of study in schools of the American Republics.

Article 16

The Second Pan American Scientific Congress recommends that—

There be establiseed in the universities of the Unites States chairs of the history, development, and ideals of the Latin American peoples, and in the universities of Latin American chairs of the history, development, and ideals of the people of the United States.

Article 17

The Second Pan American Scientific Congress urgently recommends that—

Spanish be taught more generally in the schools, colleges and universities of the United States, and that English be taught more generally in the educational institutions of the Latin American Republics, and that both languages be taught from the point of view of American life, literature, history, and social institutions.

Article 18

The Second Pan American Scientific Congress recommends that—

The study of sociology in American universities where it is not at present taught be inaugurated.

Article 19

The Second Pan American Scientific Congress petitions—

The Governments of the American Republics to further the interchange of educators of all grades, and of students of university, normal, and technical training, and to encourage both to make visits of instruction to other American countries.

Article 20

The Second Pan American Scientific Congress suggests that—

The presidents of the leading architectural societies of this hemisphere shall be requested to communicate with one another for the purpose of forming a Pan American federation of architectural societies.

Such federation should hold conferences in different countries at stated periods.

Article 21

The Second Pan American Scientific Congress recommends that—

There be published a series of volumes entitled the "Pan American Library", with the object of popularizing, in the several languages spoken on the continent, the best scientific, literary and artistic works of American authors.

Article 22

The Second Pan American Scientific Congress, confirming the resolution adopted at the First Pan American Scientific Congress of 1908-9, recommends the organization in connection with the Pan American Union of a department of education, which shall—

a) Be entrusted with the publication, in Spanish, Portuguese, French and English, of such works on education as are of importance to the American countries;

b) Keep the different Republics in touch with educational progress;

c) Promote in each country the scientific study of educational problems from both national and American standpoints;

d) Facilitate the interchange of ideas and information among the teachers of the continent, and in general serve the educational interests of the Americas.

Article 23

The Second Pan American Scientific Congress recommends, in order to increase the study of international law, to popularize its

just principles, and to secure its observance and application in the mutual relations of the Americas, that steps be taken to improve and to enlarge library and reference facilities—

a) By preparing and publishing a bibliography of international law and related subjects, furnishing the names of publishers and prices, so far as these are obtainable, with special reference to the needs of poorly endowed libraries;

b) By preparing and publishing a carefully prepared index or digest of the various heads and subheads of international law, with references to standard sources of authority under each head and subhead thereof;

c) By collecting with the aid, wherever possible, of ministries of foreign affairs and publishing from official copies thus secured, in cheap and convenient form, all official documents, both foreign and domestic, bearing upon international law, including therein treaties, information relating to arbitration, announcements of national policy, and diplomatic correspondence;

d) By issuing in the form of law reports judgments of national courts involving questions of international law, the sentences of arbitral tribunals, and the awards of mixed commissions.

Article 24

The Second Pan American Scientific Congress is of the firm conviction that, as the idea of direct government by the people grows, it becomes increasingly essential to the well-being of the world that the leaders of opinion in each community be familiar with the duties and obligations as well as with the rights of States, as recognized in international law, and that it has become a patriotic duty resting upon our educational institutions to give as thorough and as extensive courses as possible in international law and related subjects. The Congress therefore recommends—

I. That steps be taken to extend the study of the subject:

a) By increasing the number of schools and institutions in which international law and related subjects are taught;

b) By increasing the number of students in attendance upon the courses; and

c) By diffusing a knowledge of its principles in each American Republic.

II. That a course in international law, where possible, should consist of systematic intruction during at least a full academic year, divided between international law and diplomacy; and

III. That prominent experts in international law and diplomacy, be invited from time to time to lecture upon these subjects in the institutions of learning of the American Republics.

Article 25

The Second Pan American Scientific Congress, in order to place instruction in international law upon a more uniform and scientific basis, recommends that—

a) In the teaching of the international law emphasis be laid upon the positive nature of the subject and the definitness of the rules, for whether the teaching of international law be regarded as of value as a disciplinary subject or from the standpoint of its importance in giving to the student a grasp of the rules that govern the relations of nations, it is equally important that he have impressed upon his mind the definiteness and positive character of the rules of international law; that the teaching of the international law be not made the occasion for a universal peace propaganda; that the interests of the students in and their enthusiasm for the subject can best be aroused by impressing upon them the evolutionary character of the rules of international law, for through such a presentation of the subject the student will no fail to see that the development of positive rules of law governing the relations of States has contributed toward the maintenance of peace.

b) In order to emphasize the positive character of international law the widest possible use be made of cases and the concrete facts of international experience, for the interest of students can best be aroused when they are convinced that they are dealing with such concrete facts, and that the marshaling of such facts in such a way as to develop or illustrate general principles lends dignity to the subject, which can not help but have a stimulating influence; that international law should be constantly illustrated from the sources recognized as ultimate authority, such as cases both of judicial and arbitral determination; treaties, protocols, acts, and declarations of epochmaking congresses, such as Westphalia (1648), Viena (1815), Paris (1856), The Hague (1899 and 1907) and London (1909): diplomatic incidents ranking as precedents for action of an international character; and the great classics of international law.

c) In the teaching of international law care be exercised to distinguish the accepted rules of international law from questions of international policy.

d) In a general course on international law the experience of no one country be allowed to assume a consequence out of proportion to the strictly international principles it may illustrate.

Article 26

The Second Pan American Scientific Congress, in order still further to advance the cause of international law and the development of international justice, recommends that—

A major in international law in a university course, leading to the degree of doctor of philosophy, be followed if possible by residence at The Hague in attendance upon the Academy of International Law, installed in 1914 in the Peace Palace in that city; and that, as no better means has been devised for affording a just appreciation of the diverse and conflicting national views concerning international law or for developing that «international mind» which is so essential in a teacher of that subject, as many fellowships as possible should be established in the Academy at The Hague and put at the disposition of advanced students of international law in the different American Republics.

Article 27

The Second Pan American Scientific Congress expresses the opinion that—

The present development of higher education in the American Republics and the place which they have now assumed in the affairs of the society of nations justify and demand that the study of the science and historic applications of international law be treated on a plane of equality with other subjects in the *curriculum* of colleges and universities, and that professorships or departments devoted to its study be established where they do not exist in every institution of higher learning.

Article 28

The Second Pan American Scientific Congress, recognizing the growing importance of a knowledge of international law to all persons who intend to devote themselves to the administration of justice, and who, through their professional occupation, may contribute largely to the formation of public opinion and who may often be vested with the highest offices in the State and nation, earnestly requests all law schools which now offer no instruction in international law to add to their *curriculum* a thorough course in that subject.

Article 29

The Second Pan American Scientific Congress regards it as highly desirable, upon the initiative of institutions where a instruction in international law is lacking, to take steps toward providing such instruction by visiting professors or lecturers, this instruction to be given in courses, and not in single lectures, upon substantive principles, not upon popular questions of momentary interest, and in a scientific spirit, not in the interest of any propaganda.

Article 30

The Second Pan American Scientific Congress recommends—

The establishment and encouragement in institutions of especialized courses in preparation for the diplomatic and consular services.

Article 31

The Second Pan American Scientific Congress advises—

That the study of international law be required in specialized courses in preparation for business.

Article 32

The Second Pan American Scientific Congress urges—

That in the study and teaching of international law in American institutions of learning special stress be laid upon problems affecting the American Republics and upon doctrines of American origin.

Article 33

The Second Pan American Scientific Congress extends to the American Institute of International Law a cordial welcome into the circles of scientific organizations of Pan America, and records a sincere wish for its successful career and the achievement of the highest aims of its important labors.

Article 34

The Second Pan American Scientific Congress recommends to all educational establishments of America the special study of the constitutions, laws, and institutions of the Republics of this continent.

Article 35

The Second Pan American Scientific Congress recommends to the various universities of the American Republics that a comparative study of judicial institutions be undertaken in order—

a) To create special interest therein in the several countries of the continent;

b) To facilitate the knowledge and solution of problems of private international law in the American countries; and

c) To bring about as far as possible uniformity in jurisprudence and legislation.

Article 36

The Second Pan American Scientific Congress, in order to broaden the outlook and to bring into closer contact the members of the legal profession, urges that the bar association exchange among themselves—

a) Law books and publications affecting the legal profession and the practice of law;

b) New codes of law and rules of procedure as they are hereafter published.

Article 37

The Second Pan American Scientific Congress recommends that—

a) A compilation be made, according to a definite plan, of the mining laws of the American Republics, not only in their original languages but also in Spanish, Portuguese, French and English translations, as the case may be, with a view to the reciprocal improvement of the laws of each of the American Republics;

b) The several American Governments appoint a committee to consider the uniformity of mining statistics and to make recommendations to their respective Governments in order to systematize, simplify, and standardize such statistics.

Article 38

The Second Pan American Scientific Congress suggests that—

It is desirable to establish institutions for the study of drugs and other economic plants at their place of origin.

Article 39

The Second Pan American Scientific Congress, recognizing that the education of the public in the elementary facts of malaria is of the utmost importance, requests that—

The American Republics inaugurate a well considered plan of malaria eradication, based upon the recognition of the principle that the disease is preventable to a much larger degree than has thus far been achieved.

Article 40

The Second Pan American Scientific Congress urges that—

The American Republics in which yellow fever prevails or is suspected of prevailing, enact such laws for its eradication as will best accomplish that result;

Inasmuch as yellow fever exists in some of the European colonies in America, they be invited to adopt measures for its elimination.

Article 41

The Second Pan American Scientific Congress recommends that—

Such of the American Republics as have not already done so, should justify the international conventions concerning the white-slave trade.

Article 42

The Second Pan American Scientific Congress recommends that—

There be established throughout the American Republics uniform methods in the presentation of statistics, in the classification of merchandise and in the manufacture thereof, in the standard of weights, measurements, and tests, in nomenclature and specifications, in administrative customs regulations, and in the schedules of port charges;

Provision be made for the collection and study of the data thus made available, through some organization which will assure a thorough and scientific comparative study of the questions involved.

Article 43

The Second Pan American Scientific Congress deems it aduisable that—

The American Republics agree upon a uniform date for the taking of the census, and that uniform methods be adopted in the collection, arrangement, and presentation of commercial and demographic statistics.

Article 44

The Second Pan American Scientific Congress is of the opinion that—

It is highly desirable to make a scientific study of the systems of taxation existing in the different American Republics.

Article 45

The Second Pan American Scientific Congress urges that —

The American Governments, deriving important revenues from the consumption of alcohol, organize their systems of taxation in such manner that their economic interests be subordinated to the higher interests of a social and moral order, which tend to the suppression of alcoholism.

Article 46

The Second Pan American Scientific Congress deems it desirable —

That the monetary systems of the American Republics be sujected to careful scientific study, with a view to making the experience of each available to all.

Article 47

The Second Pan American Scientific Congress especially and earnestly recommends, in order to unite the various technical, medical, legal and other scientific associations of the American Republics —

The establishment of a Pan American Intellectual Union, to be divided into such groups and sections as may be deemed convenient or advisable, the details whereof are contained in the records of the Congress and in the form of four propositions devoted to the proposed Union, which may, in the opinion of the Congress, be carried into effect either through the instrumentality of the Pan American Union or by means of some other existing agency or institution to be created, in the confident belief that the establishment of such a Union will lay broad and deep the true foundations of intellectual Pan Americanism.

Article 48

The Second Pan American Scientific Congress, upon the motion of the delegation of Chile, unanimously resolves that —

The third Pan American Scientific Congress shall meet in the city of Lima, in conection with the celebration of the anniversary of the independence of Peru, in 1921, and appoints for that purpose the following gentlemen: Dr. Javier Prado y Ugarteche, rector of the University of San Marcos, Lima; Dr. Manuel Vicente Villarán, Lima; and Dr. Alejandro Deustua, Lima, to constitute the Committee for the organization of the Third Pan American Scientific Congress.

Article 49

Finally, the Second Pan American Scientific Congress requests — The Government of the United States to transmit the foregoing resolutions and recommendations contained in the Final Act to the Governments of the American Republics participating in the Congress, and suggests that any Government thereof specially interested in one or other of the resolutions or recommendations take the iniciative to carry the same into effect.

In faith whereof, The undersigned official delegates, duly authorized by their respective Governments, have hereunto affixed their hands and seals in the city of Washington, in the United States of America, on the eighth day of January in the year of our Lord one thousand nine hundred and sixteen.

For the Congress: Eduardo Suarez Mujica, *President;* John Barrett, *Secretary General;* James Brown Scott, *Reporter General.*
For Argentina: Ernesto Quesada.
For Brazil: Domicio Da Gama.
For Chile: Julio Philippi.
For Colombia: Roberto Ancizar.
For Costa Rica: Eduardo J. Pinto.
For Cuba: Carlos Manuel de Cespedes.
For the Dominican Republic: A. Perez Perdomo.
For Ecuador: Gonzalo S. Cordova.
For Guatemala: Joaquin Mendez.
For Haiti: Charles Mathon.
For Honduras: Carlos Alberto Uclés.
For Mexico: M. Gamio.
For Nicaragua: D. Rivas.
For Panama: Eusebio Morales.
For Paraguay: Eusebio Ayala.
For Peru: F. A. Pezet.
For Salvador: R. Zaldivar.
For the United States of America: George Gray.
For Uruguay: Carlos M. de Pena.
For Venezuela: Santos A. Dominici

POSTSCRIPTUM. La demora en la impresión de las páginas anteriores permite insertar a continuación los dos documentos oficiales que explicarán porque no se realizará el programa expuesto en el final del cap. III. Las dos licencias de la referencia aluden a dos comisiones oficiales, es decir, en servicio público: una, del gobierno de la provincia de Buenos Aires, cuya documentación se inserta en E. Q. *La legislación inmobiliaria tunecina*; y la otra, del gobierno de la nación, objeto cabalmente del presente trabajo.

I *Fiscal de cámara: Excma. Cámara 2,ª de apelaciones en lo civil.* Buenos Aires, agosto 28 de 1916. Al señor presidente de la excma. cámara de lo civil, de la Capital de la República, doctor don Baltasar S. Beltrán. *Señor presidente:* Es de pública notoriedad que a principios de abril último regresé al país, de vuelta de E. U., a donde había ido enviado por el P. E. en carácter de presidente de la delegación argentina al segundo congreso científico panamericano de Washington, y para lo cual el alto tribunal tuvo a bien acordarme la licencia del caso, dado mi carácter de fiscal de cámara. Con motivo de aquel congreso y del extraordinario interés despertado en E. U. por los asuntos panamericanos, la primera universidad de aquel país, la de Harvard (Cambridge, Mass) resolvió confiar a un profesor universitario de Sud América una cátedra especial de «historia y economía latinoamericana»: apesar de haber 1.500 miembros del congreso y, entre ellos, mas de 500 de la América latina, se me hizo el alto honor de designarme para tal cargo. En el acto dije al señor presidente de la universidad de Harvard, A. Lawrence Lowell, que no me era posible aceptar tal designación con carácter permanente pues no podía trasladarme del todo a E. U.; se me pidió entonces que me comprometiera siquiera a dictar el curso del próximo invierno de allí (septiembre 26-1916 a enero 31-1917) y que después se nombraría otro profesor. Me fué imposible rehusar, porque se me adujo que debía considerar como un honor para mi país el que hubiera sido escogido uno de sus hijos para regentear por primera vez, como profesor universitario latino americano, una cátedra en una universidad norteamericana. Pero mi aceptación fué condicional, porque observé que no dependía tan solo de mí, sino de poder obtener de esa excma. cámara la licencia necesaria para ausentarme y que, por haber tenido que estar fuera del país al comienzo del año, consideraba dudoso que se me permitiera alejarme al final del mismo. Se me replicó que se confiaba en que me sería acordada la licencia, por tratarse de un asunto que no era realmente personal sino que interesaba a la República Argentina, desde el momento que mis conferencias—que debían versar sobre la historia constitucional argentina, comparada con la norteamericana—forzosamente llamarán la atención sobre nuestro país; y se añadió que ciertamente otras universidades e institutos y clubs me solicitarían conferencias especiales, de modo que todo ello constituiría una propaganda extraordinaria para mi patria y daba a mi ida a E. U. un verdadero carácter internacional. Finalmente me aseguró el presidente Lowell, y me lo repitió el ex secretario de estado, R. Bacon, que se pediría a la embajada argentina en Washington que apoyara esa solicitud ante nuestro gobierno, y a la embajada norteamericana aquí que hiciera oficialmente otro tanto. Entiendo que estas gestiones se han llevado a cabo, pero, en virtud de la separación de poderes, esa excma cámara está llamada por sí sola a resolver en mi pedido de licencia, con prescindencia de toda otra intervención. En cuanto al augurio de que otras universidades e instituciones igualmente me comprometerían a dar series de conferencias sobre asuntos argentinos, se ha realizado: ademas del curso ordinario de la universidad de Harvard, 44 clases; la de Columbia (Nueva York) me ha pedido 4 conferencias; la de Brown (Providence) 3; la Princeton, 1; la de Madison (Wisconsin) 2; la de Pennsylvania (Filadelfia) 3; la de Stanford (California) 4; ademas, la liga de educación política (Nueva York) 1; el instituto del profesorado (Rhode Island) 1; el Painfield Club (Nueva Jersey) 1; la asociación americana de ciencias políticas (Cincinnati) 3; la asociación de banqueros de E. U. desea un discurso para su sesión anual de Kansas City, etc., etc. Todas esas confe-

rencias o discursos deben versar sobre determinados temas argentinos, que han sido designados por las respectivas instituciones. Pues bien, desde mi regreso, y malgrado tener a mi cargo el despacho de dos fiscalías, pues a la mía se une la del fiscal doctor Viale, hoy jubilado y aun no reemplazado; de mis otras ocupaciones, como ser mis dos cátedras universitarias; de mi informe al gobierno sobre aquel congreso, que es un libro de 350 páginas; y de otras tareas, he podido—sacrificando mis dias y noches a esta tarea, para mi, abrumadora—preparar el texto inglés de todas las conferencias pedidas en E. U. Estoy, pues, listo para ausentarme y prestar allí lo que considero ser un servicio a la patria, contribuyendo a llamar sobre ella la atención en el extranjero. Solo resta que esa excma. cámara, a mérito de las razones expuestas, quiera acordarme la licencia que solicito, por el tiempo especificado, debiendo encontrarme de regreso a principios de marzo próximo. Ruego, pues, al señor presidente quiera poner en conocimiento del alto tribunal esta solicitud y comunicarme la resolución que sobre ella recaiga. Saludo al señor presidente con mi mas distinguida consideracion. ERNESTO QUESADA.

II. *Excma. Cámara 2.ª de Apelaciones en lo Civil de la Capital.* Buenos Aires, septiembre 4 de 1916. — Al señor fiscal de la excma. cámara 2.ª de apelaciones en lo civil, doctor Ernesto Quesada: Tengo el agrado de dirigirme a V. S. haciéndole saber que este tribunal ha tomado en cuenta el pedido de licencia formulado en su nota del 28 de agosto del corriente año, en la cual ha recaído la resolución que a continuación se transcribe: *Buenos Aires, septiembre 2 de 1916.* — Considerando que el señor fiscal desempeña en la actualidad la fiscalía de ambas cámaras civiles, y que ha gozado de dos prolongadas licencias, la última de las cuales terminó en este año, hagásele saber que el tribunal se ve en la imposibilidad de deferir a su pedido. Saluda a V. S. atte. BALTASAR S. BELTRÁN (presidente), *Ricardo F. Olmedo* (secretario).

LAS PLACAS GRABADAS DE PATAGONIA

EXAMEN CRÍTICO DEL MATERIAL CONOCIDO Y DESCRIPCIÓN

DE NUEVOS EJEMPLARES

POR

FELIX F. OUTES

Entre los objetos realmente característicos que ofrece el complejo arqueológico patagónico, figuran ciertas placas poco espesas de piedra, las más de las veces de tamaño mediano, y cuyas superficies se hallan cubiertas de ornamentos grabados. Son raras, mucho más, sin duda alguna, que las hachas-insignias de que me he ocupado en una memoria reciente; por ello, pues, juzgo oportuno dar a conocer dos nuevos ejemplares ingresados a las colecciones del Museo nacional de Historia Natural de Buenos Aires, y recogidos personalmente por el naturalista viajero de dicho instituto, profesor don Martín Doello-Jurado.

Aunque mencionados el año de 1880 en una obra clásica (1); la primer descripción detenida de un objeto del tipo aludido, fué dada recién por René Verneau y Enrique de la Vaulx, en la noticia que presentaron al Congreso de Americanistas, reunido en Paris en 1900, resumiendo los resultados antropológicos, obtenidos por el segundo de los autores nombrados, durante sus investigaciones en las estaciones y cementerios

(1) FLORENTINO AMEGHINO, *La antigüedad del hombre en el Plata*, I. 497. Paris-Buenos Aires, 1880. «...cuatro pequeñas placas de pizarra, muy delgadas, incompletas, una de ellas con grandes incisiones en uno de sus bordes, y cubiertas en sus dos superficies de una combinación de líneas y puntos...»

indígenas existentes en la región próxima a los lagos Colhué-Huapí y Musters (gobernación del Chubut) (1). Con posterioridad, Verneau describió otros ejemplares reunidos por el mismo señor de la Vaulx en las gobernaciones del Río Negro y Chubut (2); yo hice otro tanto con los existentes en las bellas colecciones de los hermanos Ameghiño (3), y di a conocer, asimismo, una pieza fragmentada obtenida en San Blas (provincia de Buenos Aires) (4); hasta que, por último, en 1909, Roberto Lehmann-Nitsche reunió en un estudio de conjunto el reducido material conocido, volviéndolo a describir, y agregando, al propio tiempo, algunos interesantes ejemplares inéditos conservados en el Museo de La Plata (5).

Los objetos de que me ocupo pueden distribuirse, provisoriamente, del punto de vista morfológico, en cuatro grupos. En el primero reuno las piezas constituídas por lajas naturales de rocas esquistosas directamente utilizadas, y cuya forma debió ser más o menos cuadrada o rectangular, de ángulos casi siempre vivos (6); el segundo comprende ejemplares estrechos, alargados, cuyas extremidades son redondeadas y de las cuales, una, parece ser más puntiaguda que la otra (7); en el tercero los ejemplares son francamente rectangulares con ángulos redondeados, pero, dicha forma ha sido obtenida artificialmente (8);

(1) R. VERNEAU y E. DE LA VAULX, *Les anciens habitants des rives du Colhué Huapi (Patagonie)*, en *Congrès international des Américanistes, XII session tenue a Paris en 1900*, 135 y siguientes, figuras 17 y 18. Paris, 1902.

(2) R. VERNEAU, *Les anciens Patagons. Contribution a l'étude des races précolombiennes de l'Amérique du Sud*, 300 y siguientes, figuras 67 y 68, lámina XV, figuras 1 a 5. Monaco, 1903.

(3) FÉLIX F. OUTES, *La edad de la piedra en Patagonia. Estudio de arqueología comparada*, en *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, [XII], serie III, V, 469 y siguientes, figuras 174 a 177. Buenos Aires, 1905.

(4) FÉLIX F. OUTES, *Arqueología de San Blas (provincia de Buenos Aires)*, en *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, [XVI], serie III, IX, 268 y siguientes, figura 37. Buenos Aires, 1908 [1907].

(5) R. LEHMANN-NITSCHE, *Hachas y placas para ceremonias procedentes de Patagonia*, en *Revista del Museo de La Plata*, XVI (segunda serie, III), 227 y siguientes, figuras 25 a 38 intercaladas en el texto o incluídas en las láminas VI, VII y VIII. Buenos Aires, 1909.

(6) OUTES, *La edad*, etc., figuras 175 y 176.

(7) VERNEAU y DE LA VAULX, *Ibid.*, figuras 17 y 18; VERNEAU, *Ibid.*, figuras 67 y 68, lámina XV, figuras 1 y 2; OUTES, *Arqueología*, etc., figura 37; LEHMANN-NITSCHE, *Ibid.*, lámina VI, N.° 26.

(8) VERNEAU, *Ibid.*, lámina XV, figuras 4 y 5; LEHMANN-NITSCHE, *Ibid.*, lámina VII, N.° 37, lámina VIII, N.° 38 *a* y *b*.

y, por último, en el cuarto incluyo una pieza de forma elíptica (1).

El tamaño de las piezas parece justificar la agrupación provisoria que acabo de hacer. Las del primer grupo son pequeñas y delgadas: una tiene 18 × 38 milímetros y otra 50 × 56 milímetros, oscilando sus espesores entre 6 y 4 milímetros; y, como se hallan rotas muy probablemente por la mitad, su tamaño primitivo no debió exceder del doble de la primera cifra que expresa la longitud actual. El desarrollo del eje mayor en las piezas enteras del segundo grupo, oscila entre 140 y 78 milímetros, y el del menor entre 42 y 30 milímetros; y, admitiendo que los ejemplares fragmentados representen, más o menos, la mitad de la pieza entera, sus longitudes no excederían de la máxima indicada y apenas descienden unos milímetros de la mínima correspondiente [65? milímetros]. En cuanto al espesor, oscila entre 5 y 3 milímetros. Las hermosas placas rectangulares del tercer grupo, son de mucho mayor tamaño: la más grande es de 203 × 125 milímetros, la más pequeña de 154 × 79 milímetros, oscilando los espesores entre 30 y 10 milímetros. En cuanto al ejemplar elíptico del cuarto grupo, es el más grande de los encontrados hasta ahora: según los informes que me fueron proporcionados oportunamente por el señor don Carlos Ameghino, alcanzaba a 300 milímetros en su eje mayor, a 150 milímetros en el menor, y su espesor llegaba a una máxima de 100 milímetros.

Ninguna de las piezas reunidas hasta ahora conserva el menor rastro de pintura; pero, en cambio, algunas de ellas parecen haber sido seccionadas intencionalmente (2), u ofrecen en su periferia pequeñas muescas como si se hubiere deseado separar cantidades del material lítico utilizado (3).

Como lo he dicho, las placas ofrecen, casi siempre, sistemas de grabados que ocupan, las más de las veces, ambas superficies, y, con menos frecuencia, una tan sólo. Estos grabados son siempre muy finos y superficiales, no excediendo su profundidad de medio milímetro; únicamente en un ejemplar

(1) OUTES, *La edad*, etc., 471, figura 177.

(2) OUTES, *La edad*, etc., 470 y siguiente; OUTES, *Arqueología*, etc., 269; LEHMANN-NITSCHE, *Ibid.*, 227.

(3) LEHMANN-NITSCHE, *Ibid.*, 235 y siguiente, lámina VII, N.° 37, ángulo superior derecho de la pieza representada.

hallado en la isla Victoria (lago Nahuel-Huapí) alcanzan a mayor profundidad y anchura.

En cuanto a los ornamentos en sí mismos, por una rara casualidad, pueden separarse en grupos coincidentes con los formados teniendo en cuenta las particularidades morfológicas. En

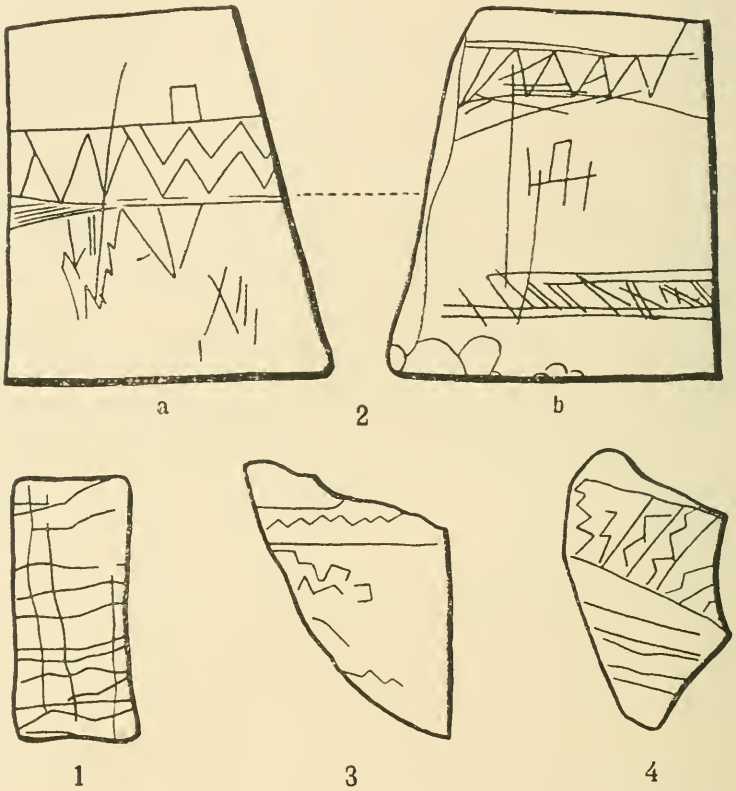

efecto, las placas del primer grupo se caracterizan por ofrecer en ambas superficies elementos lineales distribuídos sin orden alguno, determinando, únicamente, combinaciones incoherentes (figuras 1 y 2). A este mismo tipo de ornamentación pueden referirse, asimismo, los grabados que muestran dos pequeños fragmentos, y en los que intervienen groseras líneas rectas y quebradas (figuras 3 y 4).

Las piezas del segundo grupo ofrecen, en cambio, una aplicación más racional de los elementos ornamentales, que se hallan dispuestos en registros transversales, vale decir, en el

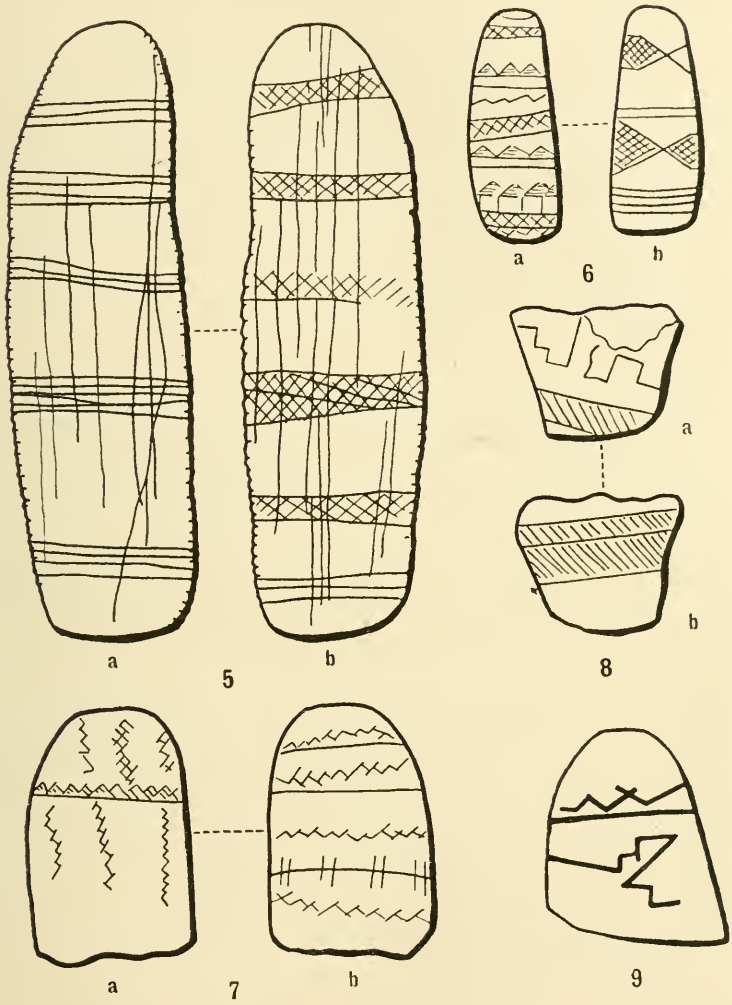

sentido del eje menor. Estos registros, más o menos próximos los unos a los otros, están formados por elementos rectilíneos agrupados (figura 5), por fajas reticuladas bordeadas por rec-

tas (figuras 5 y 6), por triángulos o losanges cuyo interior aparece colmado de breves líneas o es, asimismo, reticulado (figura 6), por líneas quebradas, o por una simple línea recta combinada con una serie rítmica de pequeñas perpendiculares que la cortan (figura 7). Sólo una pieza de este grupo ofrece dos registros, cuyos ornamentos se desenvuelven en el sentido del eje mayor del objeto (figura 7, *a*). Conviene se sepa, también, que la periferia de una de estas placas (figura 5), se halla interrumpida por escotaduras menudas, situadas muy próximas las unas de las otras. Por último, los ornamentos que muestran otras dos placas fragmentadas, sin ser exactamente los mencionados más arriba, ofrecen puntos de contacto con los del grupo segundo: se hallan dispuestos en registros transversales, y están formados por elementos rectilíneos, quebradas o fajas de líneas oblicuas en series rítmicas (figuras 8 y 9).

En el tercer grupo la ornamentación adquiere su máximo desarrollo, y señala, también, la mayor perfección artística alcanzada. Ante la imposibilidad de describir, con la debida claridad, los diversos motivos elementales que en aquella intervienen — descripción que las figuras suplen con ventaja — haré notar, simplemente, que en la placas rectangulares de este grupo, una de sus superficies se halle dividida en dos campos transversales, separados por un espacio libre más o menos ancho; estando el interior de dichos campos ocupado por ornamentos distribuídos en registros transversales o longitudinales (figuras 10 y 12). Sin embargo, en una de las piezas (figura 11), los campos aludidos ofrecen la particularidad de estar uno ocupado, exclusivamente, por un motivo ornamental, mientras el otro no ofrece grabado alguno. En cuanto a la superficie opuesta, o se halla desprovista por completo de ornamentos; o estos ocupan, sin solución alguna, su totalidad (figura 10, *b*); o se hallan agrupados en registros, al parecer transversales, formando un campo que comprende la mitad de la pieza (figura 12, *b*). Más adelante volveré sobre este género de ornamentación que juzgo interesante y sugerente.

Por último, el tipo ornamental que ofrece el fragmento de placa incluído en el cuarto grupo, posee particularidades que lo distinguen de los anteriores: los elementos francamente rectilíneos no intervienen sino en forma secundaria pues los ornamentos se hallan determinados, en realidad, por menudas

incisiones oblicuas, muy próximas las unas de las otras (figura 13).

Como es fácil constatarlo al examinar el cuadro correspondiente, el material utilizado para la preparación de las placas

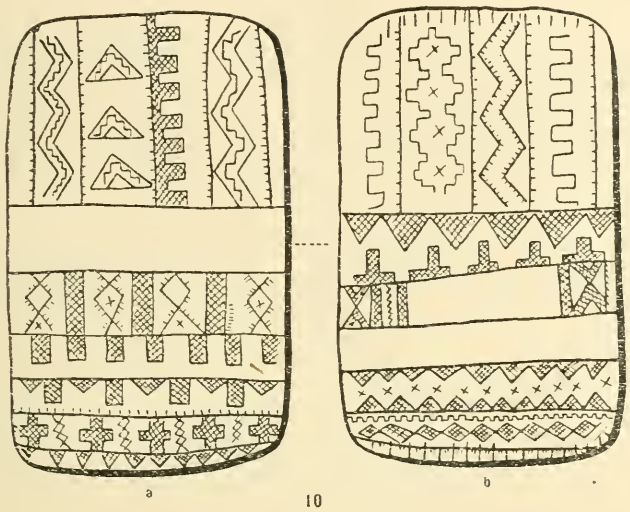

a 10 b

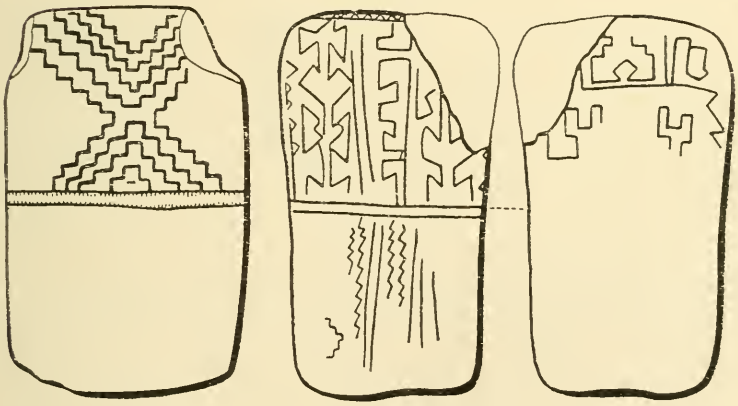

11 a 12 b

de que me ocupo está compuesto, en mucha parte, por rocas de estructura esquistosa, o, por otras, que sin serlo, permiten un trabajo fácil. Obvia decir que la utilización de esquistos arcillosos o arcilla esquistosa ha ofrecido a los indígenas un ma-

terial de primer orden para el objeto a que se destinaba. Por otra parte, el trabajo secundario realizado se reduce, las más de las veces, a un ligero pulimento de las grandes superficies y al retoque de los bordes y angulos.

CUADRO I

	Ejemplares	Por ciento
Arenisca	5	31
Pizarra	4	25
Arcilla metamórfica	3	18
Rocas calcáreas (indeterminadas)	2	12
Roca esquistosa (indeterminada)	1	6
Talco	1	6

Los diez y seis ejemplares de placas conocidos hasta ahora, proceden de regiones muy apartadas las unas de las otras. En

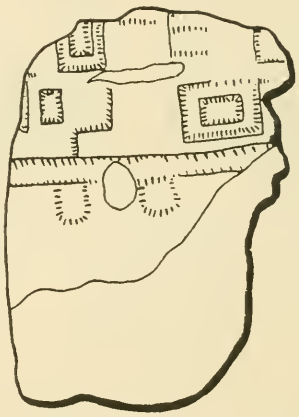

13

efecto, los hallazgos septentrionales han sido hechos en localidades situadas a lo largo del curso inferior del río Negro, y la máxima expansión hacia el norte la marca el ejemplar obtenido en San Blas, en la extremidad sudeste de la provincia de Buenos Aires. Luego, la hermosa placa encontrada en la isla Victoria (lago Nahuel-Huapí) señala a su vez, el yacimiento más occidental; y se observa, pòr último, que la región próxima a los puertos Madryn y San José; la comprendida entre Choiqueñilahué y los lagos Colhué-Huapí y Musters, como la faja costanera que se extiende al sur del río Deseado hasta la embocadura del río Santa Cruz, han proporcionado un número

relativamente abundante de ejemplares. En el cuadro que corre agregado aparecen mencionados los diversos yacimientos, y en el mapa he marcado claramente las regiones aludidas.

CUADRO II

	Ejemplares
San Blas (provincia de Buenos Aires)	1
Desembocadura del río Negro (gobernación del Río Negro)	1
Entre San Javier y Choele - choel (gobernación del Río Negro)	1
Castre (gobernación del Río Negro)	1
Isla Victoria (gobernación del Río Negro)	1
Puesto de Gorriti (gobernación del Chubut)	1
El Doradillo (gobernación del Chubut)	1
Choiqueñilahué (gobernación del Chubut)	1
Inmediaciones del lago Colhué - Huapí (gobernación del Chubut)	2
Sierras Coloradas (gobernación de Santa Cruz)	1
Región entre río Deseado y San Julián (gobernación de Santa Cruz)	1
El Paso, en río Chico (gobernación de Santa Cruz)	1
Desembocadura del río Santa Cruz (gobernación de Santa Cruz)	1
Gobernación del Chubut	1
Patagonia	1

¿Cuál pudo ser la aplicación de las placas grabadas de que vengo ocupándome? La verdad es que faltan por completo los elementos de criterio indispensables para solucionar esa cuestión; y, por dicha causa, todas las inducciones que se obtengan sólo tendrán, por ahora, un valor relativo. En 1903, René Verneau consideraba a una de aquellas piezas *comme un* Walichu *ou pierre sacrée, autrement dit comme un talisman* (1). Por mi parte, expresé en otra oportunidad la opinión de que pudieran tratarse de «objetos de carácter votivo» llevados «como *pendeloques* en el interior de una bolsita de cuero sujeta al cuello» (2); y de algunas de las descripciones publicadas por Roberto Lehmann-Nitsche se infiere que su opinión no dista mucho de la emitida por el doctor Verneau (3).

(1) VERNEAU, *Ibid.*, 302.

(2) OUTES, *La edad*, etc., 472.

(3) LEHMANN-NITSCHE, *Ibid.*, 227 y 236; descripción de las piezas Nos. 26 y 37.

Es indudable que las piedras grabadas, dada su extrema rareza y el material poco resistente en que han sido trabajadas, no debieron ser objetos de uso común. Asimismo, su sección intencional y la extracción, tambien exprofeso, de pequeñas porciones de la roca utilizada, induce a sospechar que los indígenas les atribuían un determinado valor, cuya importancia exacta y carácter verdadero desconocemos. Por todo ello, considero viable la opinión que se inclina a considerarlos como amuletos, a los cuales los indígenas atribuían valor mágico, y que —agregaré de mi cosecha—sólo debieron poseer algunos de los shamanes de los clanes.

En cuanto a los grabados que F. Ameghino considera, sin fundamento alguno, como «sistemas de escrituras» (1) no tienen, a mi entender, sino un valor exclusivamente ornamental: así también lo cree René Verneau por razones muy atendibles (2).

Noto, en cambio, que ellos forman dos grandes grupos bien definidos; uno de fisonomía arcaica que comprende elementos francamente geométricos (figuras 1 a 9, 13), y otro que se caracteriza por la intervención de motivos cuyo origen eskeiomórfico es indudable (figuras 10 a 12). Viene a plantearse, así, la ardua cuestión relativa a la antigüedad de los objetos, difícil de establecer, hoy por hoy, pues la mayor parte de ellos han sido reunidos en condiciones tales que se ignora, en absoluto, las particularidades de su yacimiento, y el material antropológico o arqueológico que los acompañaba, etc.; y sólo se sabe de otros que fueron obtenidos en estaciones temporarias superficiales, o en el interior de médanos consolidados junto a instrumentos y armas neolíticos comunes (3).

No obstante, la simple comparación de algunos de los elementos que forman los registros de la pieza representada en la figura 10, o del motivo que ocupa la totalidad de uno de los campos de otra placa (figura 11), con los tejidos modernos Araucanos, comprueba la exactitud de la segunda parte de mi afirmación (4).

(1) Ameghino, *Ibid.*, 496 y siguiente.

(2) Verneau, *Ibid.*, 304.

(3) Verneau y de la Vaulx, *Ibid.*, 131; Outes, *La edad*, etc., 409 y siguientes; Outes, *Arqueología*, etc., 251.

(4) Véase, *inter alia*, Tomás Guevara, *Psicología del pueblo Araucano*, figuras 9, 18 y 31. Santiago de Chile, 1908; Clemente Onelli, *Alfombras-tapices. I. Tejidos criollos*, figura XXXI. Buenos Aires, 1916.

75
70
65
60
Bahia Blanca
NEUQUEN
R. Colorado
R. Negro
Choele-Choel
Valdivia
Limay
Castre
40
RIO NEGRO
S.n Blas
Javier
Viedma
1.a Victoria
L.a Nahuel Huapi
Puesto de Gorrie
Pt. Madryn
Rawson
R. Chubut
CHUBUT
Choiquenilahue
L.a Musters
L.a Colhue-Huapi
45
OCÉANO PACÍFICO
OCÉANO ATLÁNTICO
R. Deseado
Pt.a Deseado
Sierras Coloradas
SANTA CRUZ
Pt.o S.n Julian
R. Chico
El Paso
R. Sta. Cruz
50
1.as MALVINAS
Pt.o Gailegos
Estr.o de Magallanes
TRA. DEL FUEGO
Usuaia
I. de los Estados
55
ESCALA
0
Km
300
80

No debe creerse, por ello, que esté en mi mente el atribuir a aquella cultura indígena las placas grabadas de que vengo ocupándome; lo cual sería tanto más aventurado, cuanto que otros ejemplares ofrecen estrechos puntos de contacto con manifestaciones artísticas propias de otras agrupaciones étnicas, hallándose en ese caso los ornamentos dispuestos en registros verticales de la hermosa placa representada en la figura 12 (*a*), cuyo tipo corresponde al motivo pintado por los Patagones del siglo XVIII en sus «quillangos», y que parece ha persistido hasta nuestros días (1).

Pienso, en cambio, que el grupo arcaico es patagónico, habiendo actuado posteriormente sobre él una influencia septentrional, cuya intervención estaría expresada en el complejo ornamental que he examinado por el empleo de triángulos y losanges reticulados (figuras 6 y 10), o de motivos tan característicos como el que domina en el conjunto de los grabados conservados en la superficie de la placa representada en la figura 12 (*b*). Los elementos referidos solo pueden señalarse en la alfarería hallada en la cuenca del río Negro (Choele-choel) (2), entre los ornamentos de cierta insignia zoomórfica hallada en la región meridional de Mendoza (3), en los objetos en forma de hacha obtenidos en la Pampa (4), o en la alfarería indígena de la región central de la provincia de Buenos Aires (5).

Los ejemplares nuevos son, como lo he dicho, en número de dos, y fueron recogidos personalmente por el naturalista viajero del Museo nacional de Historia Natural de Buenos Aires, profesor don Martín Doello-Jurado, el mes de febrero de 1915.

(1) E. T. HAMY, *Galerie américaine du Musée d'Ethnographie du Trocadéro*, N.° 174, lámina LX. Paris, 1897; ALCIDES D'ORBIGNAY, *Voyage dans l'Amérique méridionale*. VIII, costumes N.° 1. Paris-Strasbourg, 1847; F. F. OUTES y CARLOS BRUCH, *Los aborígenes de la República Argentina*, figura 109. Buenos Aires, 1910.

(2) VERNEAU, *Ibid.*, lámina XIV, figura 28.

(3) JUAN B. AMBROSETTI, *Arqueología argentina. Insignia lítica de mando de tipo chileno*, en *Anales del Museo nacional de Buenos Aires*, [XI], serie III, IV, figuras 1 y 5. Buenos Aires, 1905 [1904].

(4) JUAN B. AMBROSETTI, *Arqueología argentina. Hachas votivas de piedra (Pillan Toki) y datos sobre rastros de la influencia araucana prehistórica en la Argentina*, en *Anales del Museo nacional de Buenos Aires*. VII, lámina 5. Buenos Aires, 1902 [1901].

(5) FÉLIX F. OUTES, *Los Querandíes. Breve contribución al estudio de la etnografía argentina*, figuras 31, 32 y 33. Buenos Aires, 1897.

Ejemplar A (lámina, figura 1, *a* y *b*; número 4816 del inventario del Museo). Se trata de un fragmento, quizá la cuarta parte, de una pequeña placa cuadrada o rectangular, referible al primer grupo que he formado, y cuyas dimensiones actuales son 46 × 43 milímetros, no excediendo el espesor de 5 milímetros.

Sus superficies, perfectamente planas, terminan en una arista acentuada que forma la periferia, y el único ángulo que se conserva es redondeado.

Una de las superficies (*a*) estuvo, al parecer, enteramente cubierta por líneas oblicuas que se entrecruzan irregularmente; y parece, asimismo, que los elementos rectilíneos que unían los ángulos opuestos de la placa constituían, más bien, una faja reticulada. En la otra superficie (*b*), las líneas oblicuas aludidas se entrecruzan con mayor regularidad, determinando la formación de espacios más o menos cuadrangulares, libres o reticulados. Todos estos grabados son finísimos y muy poco profundos.

El material consiste en una arcilla metamórfica color bermejo poco uniforme, pues se notan amplias manchas de color purpura o gris-cenizoso.

Procede de los médanos de El Doradillo (gobernación del Chubut), situados unos 15 kilómetros, aproximadamente, al norte de Puerto Madryn.

Ejemplar B (lámina, figura 2, *a* y *b*; número 4815 del inventario del Museo). Es un fragmento de una gran placa cuyos caracteres generales conciden con los del tercer grupo. Representa, por lo menos, la mitad del ancho primitivo del objeto y tres cuartas partes de su longitud. Sus dimensiones actuales máximas, son las siguientes: ancho 59 milímetros, longitud 103 milímetros espesor 10 milímetros.

Una de las superficies es francamente plana, la otra ligeramente convexa; los bordes son muy redondeados, lo mismo que el único ángulo que se conserva. Los grabados ocupan ambas superficies.

Una de ellas (*a*) parece haber estado dividida, mediante una serie de amplios losanges dispuestos en el sentido de la longitud y en el eje del objeto, en dos grandes campos, que comprenden a su vez registros transversales separados por fajas formadas por series ritmicas de rectángulos. Estos registros, si se exceptúa uno que se subdivide en otros pequeños

pero verticales, contienen elementos ornamentales aislados: quebradas, paralelas, cheurrones, rectángulos, losanges, etc.

En la otra superficie (*b*), los grandes registros son transversales, separados por fajas reticuladas; pero, dos de ellos, se subdividen en pequeños registros longitudinales. Los elementos ornamentales que intervienen son, como siempre, fajas quebradas reticuladas, cheurrones, etc.

No insisto en la descripción menuda de los grabados por que las figuras son, sin duda, más expresivas.

Se ha utilizado para preparar esta placa una laja de pizarra grisácea, a la que se ha pulimentado ligeramente. En cuanto a los grabados son más acentuados que los del ejemplar anteriormente descripto.

Fué recogida por el profesor Doello-Jurado al pie de los médanos próximos al «puesto» de Gorriti, en la región situada al sudoeste del golfo de San José (gobernación del Chubut).

Conviene hacer notar, antes de terminar, que este ejemplar es del mismo tipo que la hermosa placa hallada en la desembocadura del río Negro, descripta por Roberto Lehmann-Nitsche, y que considero como los más modernos y francamente septentrionales del grupo de objetos de que me he ocupado.

Buenos Aires, junio de 1916.

a

b

1

a

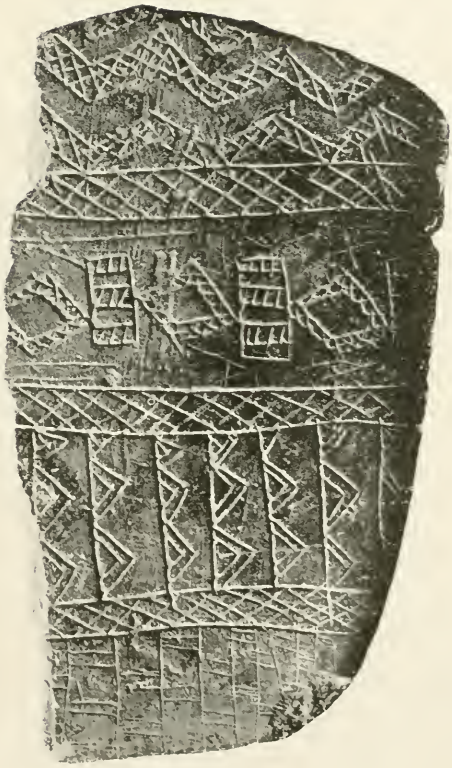

b

2

EL PORQUE DEL LATIN EN LA ENSEÑANZA [1]

Vengo de nuevo a hacer oir en este recinto del saber mi humilde voz patrocinando un tema, que acaso a muchos pudiera parecer exótico. Mi anhelo es fecundo, pero mis fuerzas débiles, y a la verdad hubiéranse tronchado desde el primer instante de su alborada, si la reiterada invitación seductora y estimulante de la dignísima dirección de este colegio no le hubiera inoculado lozanía y vigor. En ella apoyado y en vuestra siempre cortés benevolencia, no trepidaré en transportar desde las riberas del antiguo Lacio hasta las de nuestra querida patria el árbol frondoso del idioma latino, para que aspiréis sus aromas y saboreéis sus frutos. Arbol fecundo que ha albergado por espacio de veintisiete siglos a innumerables generaciones, y cuyas ramas comienzan ya a cobijar también bajo su benéfica sombra a los hijos de nuestra tierra. Tronchadas tiene varias de sus ramas, porque en Europa ha sufrido mutilaciones constantes; pero él siempre vigoroso, siempre pletórico de vida, retoña de nuevo, florece y sazona sus frutos sin interrupción: retoños, flores y frutos con que nos brindan sonrientes las bulliciosas musas tiberinas y las cerúleas Nereidas, que despliegan sus azules ojos sobre las espumosas ondas de los mares Adriático y Tirreno. De ellas son las sublimes notas arrancadas a la lira del divino Horacio:

Odi profanum vulgus et arceo (2)

Atrás, vulgo profano, lejos de nosotros. Los que no tienen su alma templada en el calor de lo grande, de lo bello, de lo

(1) Conferencia leída en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

(2) Horat. Od., III, 1, 1.

sublime; los que no beben en las fuentes del puro idealismo; los que encenagados en los burdos placeres del sensualismo repiten inconscientes nerviosas carcajadas: atrás, atrás, los odiamos como a profano vulgo y los alejamos de los célicos esplendores de la belleza, *odi profanum vulgus et arceo.* Y yo, señores, elevando al unísono de ellas mi voz, diré que tampoco para ellos hablo. A vosotros me dirijo, para quienes existe un rinconcito predilecto en la tierra en que no faltan las mieles del Himeto (1), y en donde cuchichean constantemente las cristalinas linfas del *fons Bandusiae splendidior vitro* (2). Hablo a los entendimientos abiertos francamente a la verdad sin prejuicios ni recelos; hablo a los que buscan ancho campo a sus aspiraciones, a los que anhelan horizontes, a los que hambrean revelaciones. Ojalá mi pequeña semilla de mostaza se convierta en el árbol gigante que albergue luego en sus ramas o bajo su sombra a los genios vírgenes aún. Y entro ya en materia.

¿Quiero acaso enseñaros latín? En este momento no, señores. Pretendo demostrar solamente el porqué del latín en la educación de la juventud. Planteo pues así la cuestión: ¿debe estudiarse el latín? Mi respuesta categórica es que sí.

No se me oculta que existen dos tendencias, negativa la una, cuyo origen descúbrese a fines del siglo XVIII, y afirmativa la otra, la cual ha llegado hasta nosotros desde el primer imperio romano. La historia nos hace palpar el dominio del latín en todas las universidades de la docta Europa como lengua propia y exclusiva hasta fines del siglo XVIII. Las clases, las academias, las disputas públicas, los diplomas, no podían emplear otro idioma que el latín. Renato Descartes (1596-1650) y antes que él Francisco Bacón, barón de Verulam (1561-1626) asestaron un duro golpe contra esta práctica; golpe, que agigantado por los mal llamados enciclopedistas repercutió en los estallidos de la revolución francesa para propagar sus ecos por todo el mundo civilizado.

Hasta el siglo XVI ninguna obra de alguna importancia se escribió que no fuera en latín. Fray Luis de León (1527-1591)

(1) Ille terrarum mihi praeter omnes
Angulus ridet, ubi non Himetto
Mella decedunt . . . . . (Horat. Od. II, 6, 13).

(2) Horat. Od. III, 13, 1.

queriendo extender el provecho de una obra suya hasta las gentes más rudas, excúsase ante los hombres doctos de haberla escrito en español con estas palabras: De los libros pasados que publiqué he entendido, ilustrísimo Señor, que algunos han hablado mucho; porque unos se maravillan que un teólogo, de quien, como ellos dicen, esperaban algunos grandes tratados llenos de profundas cuestiones, haya salido a la fin con un libro en romance; otros dicen que no eran para romance las cosas que se tratan en estos libros, porque no son capaces dellas todos los que entienden romance; y otros hay que no los han querido leer porque están en su lengua y dicen que si estuvieran en latín los leyeran... Es engaño común tener por fácil y de poca estima todo lo que se escribe en romance... Así que no piensen porque ven romance, que es de poca estima lo que se dice, más al revés viendo lo que se dice, juzguen que puede ser de mucha estima lo que se dice en romance y no desprecien por la lengua las cosas (1).

Los mismos Descartes y Bacón, que osaron por vez primera romper estos antiguos moldes, escribieron sus principales obras en latín, porque no hubieran podido entrar en el templo de la ciencia sin el ropaje de los sabios: el latín. Conocido es el hecho de Melchor Cano, que hubo de retirarse del Concilio de Trento porque *barbare loquebatur latine,* hablaba muy mal el latín. A partir de estos hechos y sobre todo bajo la influencia protestante alemana de los siglos XVI y XVII, el idioma de los romanos decayó notablemente llegando a ser sustituído por el idioma propio, pues sostenían que la Biblia y demás libros de preces y ritos religiosos no debían leerse en latín, porque el pueblo no lo entendía. Desde entonces esta lengua ha ido desapareciendo insensiblemente de las aulas y casi de las bibliotecas. Si bien es verdad que ellos mismos han reconocido su error, hasta el punto de que hoy día los principales cultores del latín son los países protestantes, puesto que se han convencido que es insustituíble en la educación intelectual, como instrumento disciplinario del espíritu.

Sin embargo este ostracismo tendencioso ha resultado perjudicial a la ciencia. Las aulas deploran su ausencia y los hombres de estudio profundo lamentan su extinción. ¿Porqué?

(1) De los nombres de Cristo, Libro tercero, Introducción, a Don Pedro Portocarrero, obispo de Córdoba y del Consejo de S. M....

El estudio comparativo de las épocas y naciones lo pondrán bien de manifiesto.

Caído el imperio de Occidente a fines del siglo V (476) al empuje indomable de los Hérulos auxiliares del mismo imperio, capitaneados por Odoacro y el patricio Orestes, y arrojados éstos diecisiete años más tarde (493) por el ostrogodo Teodorico, el pueblo romano puede decirse que había desaparecido por completo. Francia, España y aún Africa habían recogido los últimos restos de aquella civilización, que es y será siempre la admiración de todas las generaciones. Italia anarquizada y desgarrada por las continuas guerras, hubo de verse despojada de la eflorescencia de las artes y de las letras. Durante algunos siglos oscurecióse la sabiduría, y solo una vez en el siglo VI pareció volver a reverdecer el árbol de la intelectualidad, cuando Justiniano I con la colaboración de los jurisconsultos Triboniano, Teófilo y Doroteo compiló el célebre *Corpus Juris* (529-533). Esta obra originó un ligero movimiento intelectual para volver a caer muy pronto en un profundo letargo de casi tres siglos. En vano a fines del siglo VIII y comienzos del noveno el emperador Carlomagno, afanado en reconstruir para los francos el antiguo imperio romano, instituyó escuelas a las que asistía como alumno él mismo con toda la familia y corte imperial; en vano fundó universidades, que él llamó *escuelas mayores;* en vano el monje Alcuino y el gramático Pedro de Pisa aguzaban su ingenio en sus academias; en vano formuló Carlomagno en las *Capitulares* aquel principio que hoy rige nuestra instrucción primaria: «todo padre tiene la obligación de llevar sus hijos a la escuela»; el alma de aquellos hombres estaba demasiado embotada, era imposible que la luz de la ciencia penetrara en aquellos entendimientos oprimidos por enormes cimeras de bronce y amurallados por escamosas corazas de luciente acero. Tan solo pudo reflejarse sobre ellos, para que los mismos rayos reflejados iluminaran a otras almas en tiempos mejores. La lanza formidable y el espadón militar fueron para ellos la vida y todo su ideal. Por eso transcurrieron otros varios siglos sin que la ciencia diera frutos sazonados. No obstante de cuando en cuando entreabrióse algún capullo embriagando el ambiente con los perfumes exhalados en el verjel de la Iglesia, un Pedro Lombardo (1100-1164), un Alberto Magno (1193-1280), un Santo Tomás de Aquino (1225-1274), un Alejandro de Ales († 1245), un Juan de Fidanza (San Buenaventura)

(1221-1274), un Juan Duns Scoto (1274-1308), un Rogerio Bacón (1214-1294), un Ramón Lull (1235-1315) un Juan Charlier, conocido generalmente por Juan Gersón (1363-1429) son soles solitarios que derramaron toda la clarovidencia de su espíritu en el piélago de la teología y filosofía peripatética. Y ellos, que no supieron entenderse científicamente en otro idioma que en el latino asistieron al nuevo fenómeno de la germinación de los idiomas, a los que bautizaron con el nombre de *linguae vernaculae* o simplemente *lenguas romances*. Francia oye a sus hijos hablando el Oil en el Norte y el Oc en el Sur aunque ya antes en 842 había leído en su romance *Los juramentos de Strasburgo*. España oyó cantar alegremente a sus fornidos zagales *Las gestas del Mio Cid* (siglo XII). Dante almibaró el corazón de la bella Italia con las estrofas inimitables de la Divina Comedia (siglo XIII). Los Niebelungen en Alemania (siglo XIII), Vasco de Lobeira, traductor del Amadís de Gaula en Portugal, (siglo XIII), Godofredo Chaucer, autor de la *Corte de amor* en Inglaterra (siglo XIV), Bogufal Choleva y Baezko en la Polonia (siglo XIII), los poemas sagrados conocidos con el nombre de *Eddas* en la Península Escandinava (siglo IX), revelan bien a las claras que el predominio del latín iba ya a sufrir un golpe mortal, para ser suplantado por nuevas lenguas, que respondieran más exactamente a las nuevas modalidades del pensamiento humano desviado de su primer carril por la influencia extorsiva del medio ambiente. Sin embargo las universidades conservaron la lengua sabia hasta fines del siglo XVIII unánimemente. Nadie fué tenido por sabio ni hombre de letras si ignoraba el latín; a tal punto que Rómulo Amaceo en un discurso pronunciado ante el papa y el emperador en la coronación de Carlos V, sostuvo que el italiano era indigno de la ciencia y que por lo tanto era preciso abandonarlo a los vendedores de hierbas y al vulgo ignorante (1). El pueblo no conocía pues el latín, era privilegio de los asiduos concurrentes a las aulas aun cuando aquel esplendor deslumbrante de Cicerón, Horacio y Virgilio se había completamente opacado siguiéndose un latín bárbaro, basto y grosero; de modo que hízose famoso entre los hombres de estudio el mal latín que se hablaba en la Universidad de Oxford en Inglaterra (2). Una carta

(1) Cesar Cantú, Epoca XV, Capit. II).

(2) Aeneae Silvii, (Pii II) Epist. CLXV.

de Eneas Silvio Picolomini, más tarde sumo pontífice bajo el nombre de Pio II (1405-1464) (1), citada por Cesar Cantú (2), hace concebir una tristísima idea de lo que eran las universidades de aquella época y de la vida en extremo liviana de sus alumnos, si bien es cierto que él habla especialmente de la de Viena. No debe empero extrañar la frivolidad de los alumnos, pues con frecuencia se repetía el caso del profesor Tomás Hasselbach, quien empleó veintidós años para explicar un solo capítulo del profeta Isaías y aún no lo terminó (3).

El Renacimiento abrillantó de nuevo los códices antiguos, desarrolló los palimsestos y vació otra vez en las aulas los torrentes ciceronianos mientras los hombres inteligentes corrían a beber sus aguas cristalinas. Una pléyade de humanistas surgió entonces, los cuales absorbieron puede decirse los conocimientos de la época y cuyos nombres han quedado en alto relieve en la historia literaria. Las notas comentarios, y tratados literarios de Erasmo (1467-1536), Vives (1492-1540), Reuchlin (1455-1521), los tres Manucios (1449-1597), Perpiñán (1530-1566), de la Ramée (Ramus) (1515-1572, Farnaby (1668-1736), Muret (1526-1585), Turnèbe (1512-1565), Escalígero Julio César (1484-1558), y su hijo José Justo (1540-1609), Juan Gruter (1560-1627), Juan Alberto Fabricio (1668-1736), Thoulier Olivet (1682-1768), Juan Jorge Greffe (Graevius) (1632-1703) y otros muchos son indispensables para el conocimiento perfecto de los clásicos. Sus esfuerzos arrojaron clarísima luz sobre los pergaminos promoviendo en toda Europa una tendencia vívida hacia las letras y las artes. Esto y nada más que ésto explica porqué todas las naciones contemplan la edad de oro de su literatura en los siglos XVI y XVII. Fray Luis de León, Luis de Granada (1504-1588), Pedro de Rivadeneira (1527-1611), Lope de Vega (1562-1635), Ercilla (1536-1595), Hojeda (1620-1675), Camöens (1525-1580), Shakespeare (1564-1616), Milton (1608-1674), Ariosto (1474-1533), Torcuato Tasso (1544-1595), Bossuet (1637-1704), Fénelon (1651-1715), Corneille (1606-1684), Molière (1622-1673), Racine (1639-1699), son los más significativos exponentes de la emergencia literaria, que como encantadora estela dejaron en Europa las huellas recientes del Re-

(1) Cesar Cantú, Epoca XIII, capít. 28.

(2) Cesar Cantú, Loco cit.

(3) Cesar Cantú, Loco cit.

nacimiento. Hombres por cierto anhelosos de la belleza de la forma, jamás tomaban la pluma en sus manos sin haber antes recreado su alma con la amenidad de unas páginas de Cicerón, de Horacio, de Virgilio, de Plauto o de Terencio.

Y no se crea que solo la literatura desarrollóse en aquella época con arrebatadora esbeltez, sino también todas las artes por igual: la pintura, la escultura, la arquitectura y la música llegaron entonces a su mayor apogeo. Y es caso raro el de aquella época en que la mayor parte de los grandes artistas, como Bramante, Rafael, Miguel Angel, Leonardo de Vinci, descollaron no en una solamente, sino en todas las artes, por donde resulta difícil definir si fué más esplendorosa su gloria como escultores, o músicos, o poetas, o arquitectos. ¡Efecto admirable del estudio clásico, que eleva el espíritu hasta hacer de cada uno de sus verdaderos cultores un sol fulgurante de cada arte!

No obstante herido de muerte el latín, según queda dicho, como lengua popular, fué también desapareciendo paulatinamente como lengua científica hasta quedar postergado en la cátedra a los idiomas romances en los dos siglos precedentes y suplantado totalmente en nuestros días. Subsiste con todo su estudio en pequeña escala en algunas naciones, que no pueden menos de reconocer su utilidad. Ahora bien, para mejor apreciar las ventajas del latín basta comparar las épocas clasicistas con la nuestra así como las naciones en que más se cultivan los clásicos entre sí.

Francia, Italia y en menos proporción España, hasta mediados del pasado siglo, han sido los centros de germinación abundante de la ciencia progresiva. Los diversos ramos del saber humano han florecido admirablemente en ellas. La elocuencia, las ciencias físicas, químicas y naturales hallaron su centro en Francia en los siglos XVII y XVIII. Puede afirmarse sin peligro de incurrir en exageración, que no hubo experimento, ni aparato, ni tema científico que no esté ligado al nombre de algún sabio francés, o por lo menos que haya estudiado en Francia. Empero ésto es exacto hasta la famosa guerra francoprusiana (1870), fecha con la cual coincide la iniciación de la actual ciencia alemana. Desde ese momento Francia decae notablemente y Alemania se agiganta; porque desde entonces Francia arrasó los estudios clásicos, mientras que Alemania, donde hacía casi dos siglos que se hallaban en-

vueltos en polvo y telarañas, los enalteció inculcándolos a la juventud.

Los países como Inglaterra, Suecia, Noruega, Estados Unidos, donde siempre ha subsistido el estudio profundo de los clásicos, no han sufrido subas ni bajas de nivel científico. Siempre en ellos florece con igual perfume la ciencia, porque siempre el riego ha sido el mismo. De igual modo aparecen en Inglaterra un Shakespeare, que un Newton (1642-1737), o que un Lord Kelvin (1824-1907). Entre Linneo (1707-1778) y Berzelius (1779-1848) en Suecia solo media el tiempo.

Actualmente los países que están al frente de la ciencia son: Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Austria. Por el contrario las que están en último son: Italia, España y los países sudamericanos. No se necesita gran trabajo para demostrar que son aquellos los que se aplican al estudio de los clásicos latinos y griegos y éstos los que tan solamente los conocen de nombre.

En Inglaterra y Estados Unidos el latín se estudia desde las escuelas primarias; y se ha dado el caso en este último de representarse en latín la comedia *De capteiveis* de Plauto en un teatro de Washington en presencia del presidente Roosevelt (1) con verdadera satisfacción de los asistentes.

Con todo lo dicho bastaría para dejar demostrado que la ciencia y el estudio de los clásicos han corrido una suerte pareja en estos últimos tiempos y que ésto está en la conciencia de todos, puesto que cuando se quiere hacer de un jóven un especialista, se lo envía a Alemania, Inglaterra, Estados Unidos o Francia, que son precisamente los actuales países de los clásicos. Y a la verdad si establecemos un parangón entre Francia y Alemania, veremos que su progreso científico está en razón inversa desde hace más de medio siglo, también como lo está el estudio clásico. Hoy por hoy en Francia poco se hace, muy poco se descubre, poquísimo nuevo se enseña, y si algo notable lanza al mundo, se hallará que su autor se remonta en su educación a la enseñanza antigua. *Tous ceux d'entre nous qui ont pensé un peu fortement, avaient appris à penser dans le latin,* dice categóricamente Anatole France (2). En cambio en Alemania, no podemos conscientemente negarlo,

(1) Revista *Estudios*, núm. 47.

(2) ANATOLE FRANCE, *Vie litteraire*. Tomo I, página 287.

se hace mucho, se inventa más, y se enseña muchísimo. No se me tenga sin embargo, porque esto digo, por un admirador febril del germanismo, porque en el violento torbellino de su ciencia veo suspendidas muchas moles que han de caer desequilibradas con horrendo cataclismo. Su ciencia la tengo por muy tendenciosa y mucho más llena de prejuicios que los que ella achaca al vetusto escolasticismo. Pero como quiera que sea, ella admira por su empuje titánico, su administración hasta hoy desconocida y su previsión estupenda. Se me dirá que es todo una consecuencia del carácter. No lo dudo, pero creo que el carácter es solo un substratum que por sí solo nada vale, si no llega a ser el sujeto receptor de una forma nueva, forma que recibe de la educación literaria y científica bajo un método estricto y práctico.

Yo soy un convencido, señores, de que es imposible una sólida educación científica si no se vacía previamente el entendimiento en el rígido molde del latín, ya que no sea dado vaciarlo también en el del griego. Porque el latín tiene en sí mismo la propiedad de educar el espíritu inoculándole la costumbre de *la reflexión constante*. Es imposible su traducción, sin una reflexión múltiple y previa, en virtud de la diversidad de declinaciones, de casos, de números, de géneros, de verbos, de voces y de construcciones. En otros idiomas el que conoce el significado de cada palabra, conoce perfectamente la traducción de toda la frase, mientras que en latín, conociendo la forma y traducción de cada palabra *(análisis analógico)* no siempre se obtiene con ellas la de la frase, como sucede con el verbo *sum,* con los gerundios pasivos, con los genitivos de aprecio y otras formas especiales. Es necesario pues un *análisis lógico indefectible, un raciocinio* especial, una *atención refleja* peculiar para cada frase. He ahí el germen de método analítico en el estudio. Además el hipérbatum latino obliga al entendimiento a hacer constantemente un giro de retroceso sobre sí mismo, para abarcar de una mirada todo el ámbito de la locución. El verbo puesto al fin de la frase, obliga a retener en la memoria bien fijo al sujeto y a los complementos algún tanto alejados de él; y este esfuerzo intelectual repetido una y muchas veces engendra en las facultades mentales *el hábito de la retención y de la síntesis.*

Por otra parte, la concisión latina es notable; en unas pocas palabras expresaban los romanos ideas imposibles de expresar

en los idiomas modernas, sino con muchas. En Horacio, en Livio y en Tácito vese con frecuencia obligado el lector a dejar intraducidas muchas palabras y frases, cuya fuerza de expresión es casi inexplicable. Si pues a la verbosidad de los idiomas vivos se contrapone la concisión del latín, se llega al *hábito del justo medio* en la expresión de las ideas. Por solo ésto puédese inmediatamente juzgar de un escritor si ha estudiado o no los clásicos latinos. Finalmente el laconismo latino manifestado en la supresión de toda palabra superflua (sujetos, objetos, pronombres) y además en el empleo de la voz pasiva y de los verbos deponentes, dan origen al *hábito de la concisión,* que es el grado más elevado de la ciencia, porque en ella florece *la claridad de ideas* a causa de la propiedad de expresión.

Pero el estudio del latín, señores hace algo más. El que toma frecuentemente en sus manos las obras de Cicerón, de Virgilio, de Horacio, de Tito Livio o de cualquier otro escritor romano, no podrá menos de empaparse en el ambiente de aquella época, descubriendo valiosos conocimientos de costumbres, instituciones y hechos, que irán paulatinamente revistiendo su espíritu de una cultura intelectual inestimable. «Rome, dice Anatole France, eut des idèes simples, fortes, peu nombreuses. Mais c'est par celà même qu'elle est une incomparable educatrice (1); y luego añade entusiasmado: Des leçons de patriotisme, de courage et de devouement, la religion des ancêtres, le culte de la patrie. Voilà un classique! (2)».

Todos estos hábitos de estudio analítico, unas veces, sintético otras y siempre reflexivo, conciso, retentivo y claro, se propagan poco a poco a todos los estudios, ya sean literarios ya científicos, y claro está que cualquier disciplina estudiada en esa forma ha de ser profundizada no solo con mayor facilidad, sino también en brevísimo tiempo. Lo que un estudiante avezado al estudio clásico, entiende y aprende en una hora, otro que no conozca el latín necesitará seis o siete para asimilarla. Esa es la forma en que se debe estudiar. Es necesario que se profundice, que se ahonde hasta llegar al filón de cada asignatura, que se agote todo el jugo hasta dejar el esqueleto incorruptible. Es necesario hacer de cada alumno un hombre de ciencia, capaz de

(1) Vie litteraire, pág. 288.

(2) Pág. 289.

honrar con su saber el aula que frecuenta. Es necesario que lleguemos a comprender una vez por todas que no debe ser el título el que honre al profesional, sino el hombre el que debe ennoblecer con su ciencia el título que posee. Esto me explica que Francisco Filelfo (1398-1491) dictara a los veinte años una cátedra de elocuencia en la universidad de Padua; que Alberto Lista (1775-1848), que al rítmico movimiento de la lanzadera de un telar leía las oraciones de Cicerón y los poemas de Virgilio, ocupaba a los trece años una cátedra de matemáticas en Sevilla; que Gaspar Monge (1746-1818) educado en un colegio de religiosos fué llamado a dictar la cátedra de física a los dieciseis años en Lión; que Menéndez Pelayo (1858-1912) a los diecinueve había lanzado al mundo su obra *Los heterodoxos* con general estupefacción y a los veintidós años ganaba por oposición una cátedra de literatura en la universidad de Madrid: que Balmes (1810-1848) estudiara en Barcelona solo sin profesor las matemáticas, envuelto en su manteo, mientras los cañones bombardeaban la ciudad; que el doctor Forlani fuera en Inspruck, profesor de derecho a los veintidós años y a los veinticuatro procurador de estado y que en Londres, Berlín, París y Viena hiciera las defensas en el idioma propio de cada ciudad.

Por otra parte si se tiene en cuenta que los jóvenes con los estudios moldean su fisonomía, no solo intelectual sino también moral, y que los estudiantes de hoy serán los profesionales, los políticos, los diplomáticos, los militares, los comerciantes, los industriales de mañana, deberemos proclamar unánimemente que para que ellos lo sean a conciencia, deben cimentar sólidamente su educación. Así entiendo la frase de Eduardo Roehrich en su teoría de la educación: «la supresión de las humanidades sería un paso hacia la barbarie» (1).

Marcel Prevost establece como principio primero que «si se pretende dar una cultura completa a un discípulo, la primera lengua que se le debe enseñar, desde el momento en que la suya le sea familiar, es el latín». Segundo: «que hay que enseñar el latín a los niños lo mismo que se les enseña una lengua viva» (2).

Wickersham en su obra Método de instrucción dice: «se sostiene que las ventajas obtenidas mediante el estudio del latín

(1) Capítulo V.

(2) Cartas a una madre, carta 18.

y del griego se han manifestado durante siglos, y que nada se ha descubierto que verdaderamente pudiera superarlo. Los conocimientos útiles logrados por medio de los clásicos antiguos podrían ser menos que los obtenidos de otras fuentes; pero el gran fin del estudio es aumentar las fuerzas mentales, producir general actividad, y nada se ha encontrado más a propósito para llegar a ese fin, que el estudio profundo de las hermosas lenguas que se hablaron en Grecia y Roma» (1).

Herbart pretendía que el alumno debe comenzar por el estudio del griego. Así parece haberlo hecho Stuard Mill con buen resultado (2).

No creo sin embargo, que deba imitarse este ejemplo, porque el griego es más lejano en sus raíces del castellano que el latín, y sobre todo porque la concepción sintética y metódica de los helenos es muy inferior a la de los romanos. El griego debe siempre ir en zaga del latín y nunca precederla en la educación intelectual.

Establecida ya la preponderancia del idioma romano en la enseñanza, debo observar que puede incurrirse en un grave error en el método. Actualmente predomina en los estudios clásicos sobre todo en Alemania, la tendencia filológica, tendencia sumamente perniciosa, dado que desvía la enseñanza clásica del fin primordial a que debe encaminarse: *la disciplina mental.* Anteponer el estudio filológico del latín al conocimiento pleno de la analogía, de la sintaxis y de la prosodia, es andar a tientas y a ciegas sobre guijarros erizados, es perturbar al entendimiento atenaceándolo para hacerle *exprimir el vino sin el mosto,* puesto que mal se puede descender al abismo de la morfología, de la fonética, si faltan las gradas que son los elementos primordiales encerrados en la gramática elemental. Mal se puede filosofar sobre contracciones y derivación de las declinaciones y conjugaciones si éstas se desconocen. Πρότον μὲν ἀπο τῶν πρότων decía Aristóteles, primero por lo primero, y primero es conocer el idioma, luego filosofar sobre el idioma.

Débese pues rechazar la filología cuando quiera preceder a la gramática.

El latín que debe primar en la enseñanza secundaria, si se quiere que sea proficuo a la juventud y a la ciencia, debe ci-

(1) Capítulo II, Instrucción de lenguas muertas.

(2) Véase Educación intelectual por el P. Ruiz Amado, pág. 508.

mentarse en el estudio intenso de la gramática, en la lectura abundantísima de los autores latinos, anteponiendo siempre a todos ellos al gran orador M. T. Cicerón, según el precepto de Quintiliano *Unus Cicero.*

Con esa excelente base y solo con ella, la filología dejará entreabrir preciosos capullos que embalsamarán el ambiente de las aulas universitarias. Solo con ella podrán los catedráticos recorrer ese laberinto con paso más seguro que guiados por hilo de Ariadna. Solo con ella podrán contemplar sin desaliento sus áridos campos después de paladear los dorados panales de Aristeo, de recorrer con Eneas las mansiones custodiadas por el tricípite Cerbero y de escuchar extasiados con la bella Eurídice los divinos cantos de Orfeo, que amansaban los tigres y arrastraban en pos de sí las encinas:

Mulcentem tigres et agentem carmine quercus (1). repetidos por las ondas del Hebro tracio.

La filología ilustra pero no educa; adorna pero no cimenta. Además su estudio constituye, nadie lo duda, una especialidad, y como tal debe alejarse de los umbrales del gimnasio: ella solo hallará abiertas de par en par las puertas de la universidad porque allí está su propia morada.

Hecho en esta forma el estudio clásico, salta a la vista cuán útil ha de resultar a la literatura, especialmente a la castellana, si bien nada diré en este lugar, porque este podrá ser tema de otra conferencia.

La jurisprudencia debe sus fundamentos al latín, pues nadie ignora que el derecho romano, considerado como el reflejo más exacto de la naturaleza, es el peñón sobre el que se yergue orgulloso el castillo de nuestros códigos.

La botánica, la zoología y la geología, al latín deben su nomenclatura única universal adoptada por los sabios.

La filosofía no puede disgregarse del latín, pues los jefes de las escuelas filosóficas legaron a la posteridad sus obras redactadas en este idioma.

No hay ramo del saber humano que no esté representado en la colosal biblioteca latina; la arquitectura contempla con estupor los edificios admirables ideados por Vitruvio y la agricultura paséase gustosa por las plantaciones ideales de Catón, de Varrón y de Columela.

(1) Virgilio, Georg. IV, 509.

No puede la geografía olvidar los nombres de Pomponio Mela y Vibio Sequester; la medicina el de Celio Aureliano; la astronomía el de Higino; ni la cinegética el de Nemesiano. Crimen sería para la historia ignorar las obras de Tito Livio, de Cornelio Nepote, Crispo Salustio, Cayo César, Cornelio Tácito, Curcio Rufo, Valerio Máximo, Velcyo Patérculo.

Todos estos autores han sido y serán siempre fuentes primordiales del saber moderno.

Mucho podría añadir a lo dicho, pero mi temor de fatigar vuestra atención, me obliga ya a amainar velas.

Vosotros, señores, que en la tosquedad de mi expresión habréis descubierto mi ideal, recoged los pétalos de esa flor que yo quizá he deshojado y llevadlos a todos los centros de intelectualidad, para que se aspire allí sus perfumes; que se sienta allí ese aroma; y los que sois profesores, sembrad estas ideas en los entendimientos tiernos de vuestros alumnos, seguros que allí germinarán, para dar más tarde en épocas no lejanas opimos frutos de saber. Y yo, señores, que no vengo a derramar mis lágrimas sobre las flores mustias y las ramas casi yertas del latín, como los judíos sobre las ruinosas murallas de Jerusalén, sino que aspiro a que los laureles que bordean el escudo de mi adorada patria reverdezcan con nueva frondosidad, deseo ardientemente que las aulas de nuestros establecimientos de enseñanza se conviertan en verdaderos templos de sabiduría y que las brisas transporten en sus alas bulliciosas esa fragancia por todo el orbe de la tierra. Ese es en este asunto mi único anhelo, mi única aspiración.

Aníbal Moliné.

EL ROMANTICISMO ARGENTINO[1]

I

Sin duda todos habéis visto, o mejor talvez: quizá no habéis visto todos, entre el arbolado luminoso y juvenil de nuestro Palermo, una estatua que parece haberse acogido a discreto refugio de verdor, donde haya silencio de recogimiento y luz tranquila.

En ese bronce el cincel ha evocado una expresiva figura de soñador que avanza envuelto en su ensueño, baja la cabeza, rítmico el paso, escuchando las voces de su alma en la soledad de la abstracción. Un libro en la mano, la capa sobre uno de los hombros, recogida negligentemente por el brazo que lleva la diestra al corazón. Abultada y crespa cabellera corona una vasta frente bajo la cual clavan los ojos recta y larga mirada interior en el espacio.

Aquel es evidentemente un poeta romántico. El tipo, la actitud, la expresión lo dicen bien. Se reconoce desde luego en esa figura al hijo de aquella época del sentir lírico y de las actitudes melodramáticas que el alma de toda una generación llenó con sus bizarrías romancescas.

Fué eso, en efecto, el hombre que la estatua representa: un poeta romántico. Se llamaba Esteban Echeverría.

Pero el bronce no consagra tan solo ni principalmente sus méritos de poeta, aunque por serlo pudo tener la significación que tiene. Es que ese poeta fué además el representante típico y eminente de una bella generación argentina: la que conoció

(1) Conferencia dada en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

y vivió más intensamente aquella apasionada exaltación espiritual que se llamó romanticismo.

¡Romanticismo! Pocas palabras han alcanzado una virtud sugestiva como la que esta palabra, romanticismo, encierra a modo de inextinguible esencia en sus sílabas. Al pronunciarla, las sugestiones evocadoras se desprenden de ella como en numerosa bandada y van a suscitar en la fantasía la visión, el sentimiento, la añoranza de toda una época vehemente, gallarda, entusiasta, generosa; melancólica, enfermiza, declamatoria; sincera y teatral; llena de vida y llena de muerte. Una época que lloró mucho... y que ha hecho reir bastante.

Este concepto general, que corresponde a las características dominantes del modo de ser, y sobre todo del modo de actuar de la generación que vivió esa vida intensificada en forma aguda, se ha simplificado como noción común de lo que es romanticismo, reduciéndose a ciertos característicos rasgos y actitudes personales: lirismo sentimental, apasionamiento novelesco, extravagancia, palidez enlutada, ojeras, amor dramático. Cosas bastante desacreditadas, que hace ya tiempo confirman aquello de que de lo sublime a lo rídiculo no hay más que un paso.

Sin embargo, el romanticismo fué además otra cosa, fué muchas cosas, e importa precisar, aunque sea sumariamente, su verdadera significación.

En su origen fué un hecho puramente literario: la reacción surgida en Alemania a fines del siglo XVIII contra la monótona y perpetua imitación de las obras de la antigüedad clásica instituídas en modelos únicos, inmutables, definitivamente perfectos.

La rutinaria veneración a esas obras maestras del arte griego y a los prestigios de la civilización romana imponía como obligados elementos artísticos el espíritu, la forma, los tipos y aún los asuntos poéticos, que esa antigüedad había legado, obligando asi a cuajar todos los fuegos de la inspiración en los helados moldes de una edad muerta.

La inquietud de renovación que agitaba los espíritus con ansias de horizonte libre, con afán de fuentes vivas, señaló entonces en la poesía legendaria, dramática y pintoresca de la Edad Media, lo que podía dar al artista nuevas inspiraciones y al arte nuevas expresiones estéticas. El verbo de la Edad Media, su lenguaje propio, genuino, fué el romance o románico, derivación vulgar del latín—romano—que pasó entonces a ser la lengua erudita; y de aquí vino esa denominación de roman-

ticismo con que se bautizó la iniciativa literaria que en esa era del romance buscó y encontró una nueva fuente poética.

El marmóreo templo helénico de simples y netas líneas, poblado de altas estatuas de dioses y héroes inmóviles en su majestad secular, se substituyeron así los monumentos de aquella otra edad en que la piedra floreció y surgió el paladín y se constituyó el amor como un culto caballeresco, a la vez que se encendía en pasión dominadora a impulso de modos de sentir desconocidos del mundo antiguo. El nuevo arte desplegó entonces las visiones de otro arte y otra humanidad: las leves catedrales de gótico encaje en que se espiritualizó la arquitectura, los castillos feudales evocadores de dramas, torneos, amores y misterios, los paladines, los tiranos, las castellanas soñadoras y tristes, los monjes, los bandidos; todo aquel mundo sombrío y brillante, bárbaro y gentil, cantado por los romances, forma y género poético popular en que desplegaron la leyenda y la tradición las hazañas de los héroes medioevales.

El carácter de estas hazañas, animadas siempre por el espíritu de arrogante singularización individual típico de la Edad Media, asoció al concepto del romanticismo, el concepto de lo romancesco, comprensivo de todo aquello que supone una modalidad que se complace en la aventura novelesca, en los rasgos de gallarda acentuación personal propios del espíritu caballeresco.

Y la circunstancia de haber surgido el romanticismo en la idealista y soñadora Alemania tradicional, país de leyendas ricas en vago encanto de fantasía, vino a asociar a la revolución literaria ese elemento de ensueño poético, de suave sugestión evocadora con que aparece integrada la idea común de lo romántico. Con estos caracteres fué que Mme. de Stael reveló a la Francia la hasta entonces tranquila revolución que iba haciendo su camino entre los jóvenes literatos germánicos.

II

Francia imprimió al apacible romanticismo alemán fuerza de pasión, de entusiasmo, de brío batallador, de sentimiento y caracterización personal; lo convirtió en un grito de libertad contra el despotismo de la autoridad académica que había cerrado el horizonte a la libre inspiración con una muralla de formas y

modelos consagrados por ella como formas y modelos únicos, imponiendo la imitación como única actividad lícita al artista. Y el genio francés hizo del romanticismo una revolución contra esa tiranía, y a impulsos de ese fuego batallador fué el romanticismo en Francia una grande energía militante, una ardiente exaltación de lirismo, un entusiasmo, una moda y una enfermedad.

Una época, en suma, que se sintetiza en una fecha: la de un año memorable de esta epopeya literario-espiritual: 1830.

En esta segunda fase de su evolución el romanticismo amplió su significado hasta constituir un fenómeno social, y el espíritu de la época, la inquietud moderna, vino a imprimirle su sello más enérgico y característico: su sello moral.

El cataclismo con que la Revolución francesa determinó el advenimiento de la democracia, convulsionó tempestuosamente los espíritus; el drama revolucionario dejó en ellos, con el sentimiento igualitarista, la capacidad de todas las ambiciones, y las arrogancias épicas de la epopeya napoleónica vinieron a sembrar en ese mundo moral convulsionado el afán de la proeza y la inquietud de los altos destinos prometidos a todos por la gloria del imperial advenedizo.

Pero cuando aquel mundo cansado se acogió a la mediocridad tranquila de una regularización «burguesa», el deslumbramiento de las grandes épocas que había quedado en las almas, llenas de fragor épico, determinó una ruda contradicción con ese juicioso ambiente de existencia normal. Un estrepitoso desequilibrio entre lo individual y lo colectivo, un antagonismo irreconciliable entre el concepto imaginativo de la vida y la vida misma, produjo un desencanto irremediable en aquellos corazones que se creían capaces de grandes cosas, porque sentían con intensidad desproporcionada a la realidad.

Ya no era posible la hazaña, escalón de la gloria, desahogo heróico de vitalidad superior. La vulgaridad de la existencia práctica negaba espacio a los arrogantes vuelos de la fantasía, y todo pájaro ambicioso se sintió águila cautiva. El disgusto de este contraste, que buscó al fin derivativo de singularización personal en actitudes que querían expresar el desencanto del ideal herido de muerte, del alma para siempre enferma de melancolía, víctima de un sino fatal que negaba a esas vidas todas las flores de la dicha, fué un rasgo típico, una enfermedad de la época que se llamó «el mal del siglo» y que tuvo su perso-

nificación en el René de Chateaubriand. Con esta expresión de juventud y superioridad malogradas, se fijó el tipo a que corresponde el concepto más generalizado de la crisis romántica concretada en sus degeneraciones teatrales: afectación sentimental, trasnochamiento funerario, presuntuosa extravagancia, sello fatal del personaje «interesante». Todo aquel sentir que Becquer, en un raro momento de violenta amargura, resumió en cinco versos que parecen de Espronceda:

Es mi vida un erial;
Flor que toco, se deshoja.
Y en mi camino fatal
Alguien va sembrando el mal
¡Para que yo lo recoja!

III

Os debo excusas, señores, por haber consagrado a definir el concepto integral del romanticismo un tiempo que vuestra cortés atención ha disimulado. Pero era preciso seguir en su evolución esa fuerza moral para comprender bien su acción en nuestra América. Era preciso llegar a René por el largo camino que siguiera el proceso de su formación como tipo literario-social, para reconocerlo en su verdadera característica, al llegar, como llegó, a nuestras playas, allá a mediados de 1830.

Este René, es decir, este representante del sentimiento y de la personalidad románticos, es aquel cuya figura de bronce sueña meditabunda entre el arbolado de Palermo: Esteban Echeverría.

Traía de París las noticias, la convicción y la enfermedad del romanticismo; llegaba envuelto, como sacudido todo él por las ráfagas de aquella tempestad de los espíritus; venía mortalmente enfermo de un mal de corazón que a los 22 años lo hacía despedirse insistentemente de la vida y de la gloria soñadas, sintiendo aletear en torno el ángel de la muerte, y que sin embargo lo dejó sobrellevar veintitrés años más las penalidades de una existencia atormentada por la desesperación política y maltratada por la persecución y por la miseria en el destierro. Sentíase votado a altos destinos con signo adverso, y un nuevo verbo de libertad literaria había elegido su voz para revelarse en las tierras del Plata.

Su adicto biógrafo, don Juan María Gutiérrez, lo describe interesante y elegante: «usaba lente, con aro de oro labrado, y nadie le tachaba de afectado cuando en la calle y con frecuencia, llevaba la mano al ojo para reconocer las personas que le llamaban la atención».

Verdad es que era bizco.

Él se pinta a sí mismo de «alta y cadavérica figura», objeto de la curiosidad de las mujeres; «algunas para quererme un día.... empalagarme, y después aborrecerme....» (Carta a don Félix Frías, 1850).

Desengañado, herido de muerte, alto destino frustrado, cadavérico, víctima de la falacia femenina; el tipo romántico vaciado en el molde que la época hizo universal.

Para completar su figura de personaje representativo de esa época, escuchemos un momento el canto de este cisne negro. Una de sus composiciones, a la vez que amenizará con ecos de lira esta plática, nos dará idea del conjunto de su producción lírica. Casi toda ella repite la misma queja. Esta que voy a recitar es además la mejor composición de Echeverría; tiene una amplitud de ritmo y una elocuencia elegíaca que, dentro de la generalidad del tema del desconsuelo y del destino truncado, común a todos los cisnes románticos, revela un momento de emoción verdadera. Se titula *El poeta enfermo.*

El sol fulgente de mis bellos días
Se ha obscurecido en su primera aurora,
Y el caliz de oro de mi frágil vida
Se ha roto lleno.

Como la planta en infecundo yermo
Mi vida yace moribunda y triste,
Y el sacro fuego, inspiración divina,
Devora mi alma.

¡Don ominoso! En juventud temprana
Yo me consumo sin que el canto excelso,
Eco sublime de mi dulce lira,
Admire al mundo.

. . . . . .

Un foco inmenso de divinos ecos
Mi alma era un tiempo, que al activo soplo
De las pasiones, exhalaba ardiente
Voces sublimes.

Cuanto tocaba en su celeste fuego
Ardía al punto; el universo un himno
Era para ella, de armonías puras
Coro grandioso.

Mas negra sombra su esplendor eclipsa;
Angel de muerte de mi lira en torno
Mueve sus alas y suspira solo
Fúnebre canto.

Como la lumbre de meteoro errante,
Como el son dulce de armoniosa lira,
Así la llama que mi vida alienta
Veo extinguirse.

Adiós por siempre, aspiraciones vanas,
Vanas, más nobles, que abrigó mi mente;
Adiós del mundo lisonjeras glorias,
Deleites vanos.

Adiós morada de tiniebla y llanto,
Tierra infeliz que la virtud repeles,
Y desconoces insensata al genio
Que te ilumina.

Mi mente siempre en tu región impura
Se halló oprimida; peregrino ignoto
Por tí he pasado, y sin pesar ninguno
De tí me alejo.

Lira enlutada melodiosa entona
Funeral canto. Acompañadla gratas,
Musas divinas; mi postrer suspiro
Un himno sea!

IV

Esta composición y las muchas otras que en la obra de Echeverría glosan la querella eterna del «yo» romántico, nos muestra al personaje plasmado conforme a un patrón universal convenido; es una representación estilizada del tipo en boga. Viene hecho de París, como un artículo de novedad; solo que esa conformación espiritual y física corresponde a una fuerte levadura moral que es una realidad psicológica, no menos efectiva porque sea uniformemente generalizada.

Pero en Buenos Aires ese romanticismo ficticio estaba destinado a acendrarse con dramática realidad social e individual.

Echeverría llega cuando bajo la compresión de obscuras fuerzas regresivas acababa de romperse el noble pero instable equilibrio político que el espíritu consular de Rivadavia había presidido en un bello momento de nuestra historia. D. Juan Manuel de Rosas gobierna a Buenos Aires.

Este nombre por sí solo evoca a la luz de dramáticos fulgores una época que en él se resume; una de esas épocas en que la vida de una sociedad se hace apasionada y sombría novela de angustia y de terror.

Los lúgubres dramas de las tiranías medioevales, lo pintoresco misterioso de los tiempos de persecución y conspiración, la amenaza sangrienta en contraste con la altivez rebelde, lo fatídico en la historia, todo aquello que el romanticismo literario eligiera como elementos preferidos de sugestión melodramática, fué durante quince largos años la vida real de aquel Buenos Aires de Rosas.

Rebájese cuanto se quiera a la exacerbación combatiente de la propaganda unitaria, y siempre quedará como rasgo típico de esa época terrible una situación social, un estado moral de zozobra y pánico ante los desahogos de la barbarie plebeya instituída por Rosas en elemento de gobierno fuerte: y con ésto, aquel romanticismo de fantasía, que era solo un concepto imaginativo de la vida, se convirtió en la vida misma; aquel desencanto de los brillantes destinos prometidos a la juvenil superioridad y sofocados por la realidad inferior y torpe, fué desencanto efectivo en el alma de la generación que pudiendo creerse destinada a presidir el luminoso desenvolvimiento de la nueva nación proclamada por las voces de Mayo, se encontraba de pronto perseguida en plena noche de barbarie; y aquel espíritu de René que buscaba en lo tétrico y fatal concordancia a la tristeza desesperada que hacía «interesante», se encontró con que era preciso vivir de hecho y por voluntad despótica lo tétrico y lo fatal. El fantaseo se hizo verdad, peligro y dolor. La novela romántica tuvo por teatro y asunto la vida.

Fácil es imaginarse ese romanticismo real evocando el cuadro del Buenos Aires de aquellos años del Terror.

La calle solitaria en obscuro silencio; el miedo y el peligro flotando en ella; en la ventana baja de reja volada, atisbando oculta, una de aquellas figuras que viejas imágenes han conservado en el encanto de una edad florida: alto de moño y en «bandeaux» el peinado; desnudo el fino cuello juvenil; ce-

ñido el busto por la cotilla en punta que con la esponjada falda destaca breve el talle. Espera al amor. «Él» es joven, arrogante, osado; luego, es unitario; y si no lo es, puede ser tomado por tal.... Uno de aquellos lúgubres encuentros nocturnos de aquellos tiempos puede cortarle el camino.... La trágica inquietud oprime y agita constantemente el enamorado seno. Es ésta siempre la sazón, terrible y voluptuosa a un tiempo, del amor de entonces.

Silencio todavía.... El sereno de Mariño vigila; no muy lejano el golpear de los cascos de varios caballos, que hace palpitar con ruda alarma el corazón de la que espera.... Ahora, pasos de ajustada bota.... «¡Él.» Él; su embozo, reclamado por la moda y las circunstancias; su silueta que se adivina esbelta, oprimida por la entallada levita bajo la capa; un relámpago de su palidez trágica al reflejo fugaz de la temblona luz del farol. ¡Él!

¿No es una página de novela, de aquellas novelas novelescas en que había siempre peligros nocturnos, corazones en zozobra, amantes embozados, calles medrosamente solitarias?

El amor es así siempre, en la época de Rosas, misterio, angustia, presentimiento fatal; «martirio y delicia!», como se cantó después.

Veamos ahora el cuadro de interior. «El» ha entrado al hogar unitario que el riesgo de la delación hace cobarde.

«A solas con el peligro—dice describiéndolo José M. Ramos Mejía (1)—la música y la intimísima crítica «sotto voce» fué un recurso, aunque ligeramente amargo. La verdad es que las circunstancias daban al secreto e inocente esparcimiento un sabor voluptuoso que revelaba superioridad. En esa época era muy común el recitado de tiernos versos acompañándose al piano con arpejiados especiales. El placer estaba en recitar a media voz, de manera de no interrumpir el silencio de la calle, versos de Echeverría y canciones amatorias de algún otro poeta quejumbroso. La angustia de una delación, sugerida por el misterio que rodeaba aquellas audacias domésticas, daba a la amorosa pareja una sensación de particular placer.

«Un acentuado sabor romántico tenían estas cosas de mujeres y unitarios. Para aquellas de cabeza imaginativa, estos últimos poseían ciertos prestigios irresistibles que hacían seduc-

(1) *Rosas y su tiempo.*

tor y hasta voluptuoso el peligro de sus relaciones. Además de la orfandad en que vivían, cada uno llevaba acumulado sobre su persona, por mas inocua que ella fuera, y con tal que pasara por unitario, toda la simpática seducción de las hazañas y martirios que atribuían a sus héroes las leyendas y los diarios de su color. Los adversarios y hasta las mismas autoridades los vestían con toda la delincuencia que le quitaban a los amigos, y frecuentemente eran presentados como ejecutores de aventuras amorosas de mala índole, generalmente con homicidios y escalamientos, raptos y adulterios».

V

El romanticismo estaba, pues, en la vida de aquella sociedad: esa vida era la realización de la novela y del drama románticos, con sus fugas nocturnas de conspiradores o de perseguidos que se embarcaban a favor del misterio de las sombras bajo la amenaza del puñal, con sus idilios novelescamente atormentados por el presentimiento trágico, con sus emboscadas de sicarios y su angustia de la delación; con su ambiente melodramático, en fin.

Pero por fortuna no fué este acongojamiento de sociedad despotizada lo que le dió una gran página en nuestra historia, sinó la briosa altivez con que irguió la pálida cabeza y se hizo la voz y la acción de la protesta indomable contra la sombría amenaza del despotismo, personificación de la muerte.

El derrumbamiento de la obra de Rivadavia había llevado a Montevideo una emigración que allí custodió, lejos del fuego de anarquía que se encendía en Buenos Aires, el arca santa de los principios que aquel grande estadista había intentado hacer realidad en la política práctica.

De 1838 a 1840 una nueva emigración fué a buscar aire de libertad, campo de acción y de sacrificio, entre los muros de la pequeña y grande ciudad que mereció ser llamada Nueva Troya. Era la nueva juventud en quien Juan Cruz Varela había saludado otrora el porvenir y la esperanza, y que iba a tener en la proscripción su gloria. Entonces se inició la verdadera epopeya del romanticismo argentino.

Aquellos jóvenes llevaban a la otra orilla del Plata el fuego sagrado de la rebelión contra la barbarie que había extinguido

las luces de Mayo, aureola feliz de sus cunas, y en ese fuego encendieron sus almas para forjar en ellas candentes estigmas de infamia, y en ese fuego se quemaron enteros creando un noble y terrible fanatismo que fundió en una sola fuerza el amor y el odio.

Echeverría, aquel en quien todos reconocieron su jefe de pensamiento y de corazón, llegó el último, en 1841, y en torno de él aparece agrupada desde entonces aquella generación que tenía sus representantes en Mármol, Alberdi, Tejedor, Mitre, Juan M. Gutiérrez, Cantilo, Frías, Domínguez, Rivera Indarte.

El verso, verbo romántico por excelencia, fué el arma preferida por aquellos combatientes del sentimiento y de la idea.

A tal punto, que tras una larga serie de periódicos literarios, publicaron en 1841 «El Tirteo», semanario escrito todo él en verso, versos llameantes, versos de castigo, inspirados por la misma fuerza de invectiva que había de perdurar, como un exponente y un documento, en los famosos alejandrinos de Mármol.

Como metralla de inflamados dardos volaban de las murallas montevideanas los versos que venían a clavarse en el pecho de Rosas. El déspota era fuerte y bravo; quizá sonrió en un principio de aquellos alados proyectiles que buscaban encarnizadamente su corazón y que eran solo música; pero esa música era una misteriosa fuerza; esos versos surgían candentes de almas incendiadas por una gran pasión que convirtió los cisnes románticos en bravíos aguiluchos que no soltaron su terrible presa hasta rendirla desangrada en los campos de Caseros.

Fué, sí, aquella de la proscripción una hermosa y valiente epopeya. Ese grupo de poetas—porque aunque solo dos, Echeverría y Mármol, lo eran con toda la fuerza del temperamento y de la vocación que habían de perpetuar el espíritu del uno en «La cautiva» y el arrebato volcánico del otro en aquellas imprecaciones que aún hoy embisten y queman y apuñalan al tirano muerto hace casi cuarenta años,—ese grupo de poetas salvó sin mancha la altivez argentina de la barbarie que creyó humillarla bajo su bota prepotente.

Como aquella muchedumbre que un viento fatídico azota e impele de un lado a otro en el infierno dantesco, la caravana de los proscriptos de Rosas es llevada de aquí allá por el viento de la tiranía; el grupo se concentra, se dispersa, vuelve a reunirse en su accidentada peregrinación de quince años.

Montevideo, Chile, Río de Janeiro los ven llegar, constituir radiantes focos de cultura de donde surgen gritos de combate, y luego disgregarse, perderse a la distancia unos, quedar otros firmes en el puesto de lucha que la hospitalidad americana les ofrece, hasta que las dianas de Caseros los llaman de todas partes a la libertada patria, y se encuentran de nuevo reunidos los sobrevivientes de aquella memorable generación que, realizando la profecía poética de Mármol, «en solo una tumba guardó su rencor».

VI

Pero el romanticismo argentino no fué solo un efecto circunstancial de esos vivos estímulos que lo hicieran energía militante bajo Rosas.

Antes de esa terrible jornada existía, y existió y fué rasgo típico de carácter antes de que Europa lo revelara y universalizara instituído en sentir de época y modelado en tipo representativo. Existió siempre como natural y generosa arrogancia de espíritu, como gallarda prodigalidad de ánimo, como desinteresada bizarría caballeresca o aventurera. Por que, en fin: si en la mente de San Martín fué bien aquilatado concepto de político y de capitán el que determinó con lógica concreta y necesaria las líneas de su campaña continental, en el ánimo de los que tras él y después sin él recorrieron de punta a punta la América sableando godos y libertando pueblos sin cálculo político ni interés personal, fué solo aliento de aventura generosa, alarde personal, espíritu de hazaña tan fácilmente aceptada como realizada, hidalguía que en sí misma tenía su objeto. Romanticismo, en suma; romanticismo paladinesco y aventurero; el romanticismo épico de la Revolución que fué haciendo surgir banderas del suelo de América fecundado en toda su extensión con sangre argentina derramada sin mirar cuánta ni dónde.

Siguió existiendo después de la terrible jornada de la proscripción, como donaire personal y como anhelo de superior personalidad nacional en aquel Buenos Aires de la época que tiene en Mitre su figura representativa; el Mitre soldado-poeta, joven militar con grandes ojos lánguidos de vaga mirada y rendido «bandeau» cruzando la frente, bello en su tiempo con la belleza melancólica de los hijos de René, ídolo de las mujeres,

en quienes fué el mitrismo una pasión sentimental que hablaba con los entusiasmos del corazón. ¡La era que puede llamarse de los gentiles—hombres; de aquellas figuras de garbo en quienes encarnó como sello de distinción típica una clásica modalidad: la elegancia porteña; elegancia de salón y de campo abierto, galanura romántica por excelencia, que lo mismo se manifestaba gentil y rendida en el madrigal, que arrogante y estoica en la liza del duelo, donde Juan Carlos Gómez resumía todo su espíritu al disparar su pistola ante temible adversario diciendo con frase que podía ser lema o empresa de un escudo de torneo: «Yo no vengo a matar; vengo a morir».

Aquella fué la era de Camprodón, de «Flor de un día», que hizo decir a Lucio Vicente López en su conocida página de «La gran aldea»:

«¡Oh, «Flor de un día»! ¡Oh, Pavón del teatro dramático español! ¿Por qué mi fantasía escéntrica te ve desaparecer en el pasado, en la misma tumba que tragó los miriñaques y el peinado de bananas? ¿No era Lola la más encantadora y la más romántica de las mujeres?

«Tú has muerto con el batón blanco; porque el batón blanco con cinturón celeste hizo a Lola el prototipo de todas las mujeres de tu tiempo! ¡Qué diablo! ¡tú has tenido también tu lugar en el siglo de Hernani....! ¡Presidentes y ministros, generales y grandes abogados de la República Argentina han creído en tí, como la república ha creído en ellos! Tus octosílabos rumorosos agitaron más de una noche el pecho de la virgen, y no fué solo el teatro tu dominio! Fué también la familia, el hogar; porque todo lo invadiste, desde el salón de mi tía Medea hasta la academia de negros y mulatos en que era halcón mi pardo Alejandro. Yo sostengo y sostendré siempre que tú has hecho a muchos de nuestros poetas; y bastaría reflexionar un poco para notar que todas las manifestaciones sociales se parecían a tí en aquellos días.

«Tus versos llegaron a ser clásicos. Se citaban con gravedad en el editorial por los periodistas contemporáneos, y en la cámara de diputados por los oradores noveles, con el mismo respeto con que en la restauración se citaban los disticos de Boileau.

. . . . . .

«Sobre la pirámide funeraria levantada a los Talma y a los

Kean de la gran aldea, tres figuras se levantan: Lola, Diego y el Marqués, cantando el himno nacional antes de contar su candoroso poema de celos y de amor a una sala llena, en donde brillaban las más lindas mujeres de aquellos días. ¡Pasad, oh, sombras!

VII

Pasaron ya; afortunadamente seguidas por aquellas otras que hicieron del romanticismo enojosa tontería. Romanticismo de novela por entregas en que degeneró el gran romanticismo de los altos ideales y los altos hechos, para convertirse de moda sentimental en sensiblería cursi. De la forma originaria solo quedó en éste el personaje declamatorio que exigía la atención y las lágrimas del mundo todo para el vulgar aunque remontado drama, de su vida, que al fin era el drama forjado por la moda para complacencia del importuno «yo» romántico; el personaje impreso, ejemplar corriente de una abundantísima edición de otros tantos idénticos que hacían tan solo su papel de teatro recitando una eterna letanía quejumbrosa; el de las ojeras, el de los suspiros, el de la desolada melena que parecía querer exhibir un privilegio de fatalidad con la proscripción del peine; obligado «globe trotter» de cementerios en busca de cierto atractivo que fué en su manifestación superior algo como una coquetería de la muerte.

Haciendo juego con él, «ella», la romántica pálida a base de vinagre, soñadora de la tisis sentimentalista que había de ganarle el llanto de todos los ojos; llanto, por lo demás, fácil y convenido, como el desmayo, simple actitud poética de alma impresionable y sensibilidad delicada.... Romanticismo, en fin, de ojos en blanco y de empalagosa melancolía, que hoy hace sonreir burlonamente, pero que en su tiempo fué seriamente fastidioso.

Esto pasó, y bien está en el pasado.

Pero hay un romanticismo eterno que no debe caer envuelto en el ridículo, que tan fácil hace la ironía contra aquel de que acabamos de hablar; un romanticismo que no siente la nostalgia de la escala de cuerda y del rapto a caballo en noche obscura, sinó el anhelo de un más libre espaciamiento del espíritu en los refugios de la vida interior y de una acción

más generosa, más alta, más heroica —en el amplio y múltiple significado de la idea—a desplegarse ensanchando y fecundando el campo de la vida exterior.

Este romanticismo no es otra cosa que el viejo y eterno idealismo que sabe y siente «que no solo de pan vive el hombre»; benéfico romanticismo, atributo necesario de juventud, que hace creer y aspirar y esperar; que tiene en el ensueño viril de la gloria, de la ambición y del amor, un recurso de emancipación del espíritu, siempre alado cuando alcanzó alguna forma superior; que no ve en la sensibilidad una debilidad, sinó una riqueza; que no ve en la ilusión un devaneo, sinó una fuerza de optimismo, y que, en fin, ha hecho siempre vivir para las grandes cosas y ha enseñado siempre a morir por un ideal.

Ese es el romanticismo de que os he hablado; el que vibra en el fondo del gaucho poeta y duelista por lujo de gallardía, y en el espíritu del hombre de mundo como modalidad donosa y en el mozo terne, pintorescamente chocante por primor de fantasía; el que ahora duerme en la joven generación bajo el risueño excepticismo, de la vida fácil y ligera, pero que despertaría seguramente así que lo solicitaran briosos estímulos, y que en todo caso hace sentir su ausencia como una deficiencia.

El romanticismo, en fin, de la más bella generación argentina; el de aquella que sabía luchar, y cantar, y sufrir y morir por la libertad, por la gloria y por el futuro; el de aquella generación de poetas que entre melancolías literarias y ensueños novelescos nos dieron patria organizada, historia y porvenir.

ARTURO GIMÉNEZ PASTOR.

ÍNDICE DEL TOMO XXXII

Bunge, C. O., Notas elementales de psicología social..... 126

Correa Luna, Carlos, La villa de Luján en el siglo XVIII... 101

Debenedetti, Salvador, Investigaciones arqueológicas en los valles preandinos de la provincia de San Juan..... 61, 226

Estrada (hijo), Angel de, Cervantes y el Quijote..... 190

François, P. Enrique, Orígenes de la lírica castellana..... 5

Giménez Pastor, Arturo, El romanticismo argentino..... 639

Greffier, Mauricio E., Las conferencias panamericanas..... 39

Moliné, Aníbal, El porqué del latín en la enseñanza..... 625

Monner Sans, Ricardo, Valor docente del Quijote..... 219

Outes, Félix F., Las placas grabadas de Patagonia..... 611

Quesada, Ernesto, El nuevo panamericanismo y el congreso científico de Wáshington..... 257

Suárez, José León, Las conferencias panamericanas..... 37

Toro y Gómez, Miguel de, La lengua de Cervantes..... 157

AS 78 B812 t.32

Buenos Aires. Universidad Nacional
Revista

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY